DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90

Cuarelm 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Miércoles 13 de noviembre de 1991 - Nº 23464

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

LA RECEPCION DE DOCUMENTOS Y AVISOS OFICIALES A PARTIR DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1991 SE REALIZARA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12:30 A 18 HORAS

A PARTIR DEL DIA 14/11/91 LA RECEPCION DE AVISOS Y EXPEDICION DEL DIARIO OFICIAL SE EFECTUARA EN LA SEDE CENTRAL DE CUAREIM 2391 EN EL HORARIO DE 12:30 A 18:00 HORAS

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 310|991. — Aprueba estatutos de "Tennistona".

Ministerio de Educación y Cult· ·a.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Tennistona" con domicilio en este departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Tennistona" con sed· en este departamento, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 353|991. — Aprueba estatutos de "Asociación de Sordos de Maldonado", Maldonado

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada Asociación de Sordos de Maldonado, con sede en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivan. ·nte a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral primero, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968 reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada Asociación de Sordos de Maldonado con sede en el departamento de Maldonado; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — CARLOS RODRIGUEZ LABRUNA.

Resolución 364/991. — Aprueba estatutos de "Club Social y Deportivo Euskal-Erría 71 Baby Fútbol"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de mayo de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Euskal-Erría 71 - Baby Fútbol", con sede en esta ciudad.

Resultando: I) Que a la mencionada Institución le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22 de setiembre de 1949;

II) Que pese a la intimación practicada (fs. 51 vta.) los interesados no han concurrido con la documentación que permitiera verificar el regular funcionamiento de la entidad así como el cumplimiento del objeto para el cual fue creada.

Considerando: que se ha actuado debidamente, otorgando las garantías suficientes a los interesados para hacer posible el mantenimiento de la asociación, por lo que ante el evidente desinterés demostrado por los mismos resulta procedente disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Euskal-Erría 71 Baby Fútbol" con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad depersona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de ouedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia la cual se comete la inscripción de la cancelación en el Registro respectivo, así como tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación en la eventualidad de comprobarse su existencia.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese, previa notificación a los interesados. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 749|991. — Declárase el 3er. domingo de octubre de cada año "Día del Deportista".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 2 de octubre de 1991.

Visto: la propuesta realizada por la Comisión Nacional de Educación Física.

Resultando: I) Que la misma consiste en realizar la celebración, el tercer domingo del mes de octubre de cada año, del "Día del Deportista";

II) Que es propósito de esta Secretaría de Estado, en el marco de las políticas fijadas por el Poder Ejecutivo, el estímulo al deporte, la promoción de la Educación Física y el logro de un mejor nivel de salud en toda la población adulta y un desarrollo físico armónico en los jóvenes;

III) Que, en ese sentido toda acción que lleve a una reflexión sobre el papel que debe representar el deporte, encarado como disciplina individual y colectiva, resulta de interés y digna de estímulo.

Atento: a lo expresado.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Declárase el 3er. domingo de octubre de cada año "Día del Deportista".

2º Celébrase, en el presente año, el día 20 de octubre la conmemoración que se instruye.

3º Encomiéndase a la Comisión Nacional de Educación Física, en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, la programación de las actividades a realizar en esa fecha, tendientes a cumplir los objetivos enunciados en la parte expositiva de la presente Resolución.

4º Comuníquese a la Dirección de Educación del Ministerio y pase a los efectos señalados, a la Comisión Nacional de Educación Física. — **LACALLE HERRERA.** — GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 321|991. — Autoriza Licitación para Prospección en área de Reserva Minera XXI, Zona V.

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 16 de mayo de 1991.

Visto: las sustancias minerales descubiertas al amparo de la Reserva Minera Nº XXI y la necesidad de proceder a licitar el derecho a solicitar Permiso de Prospección en el área donde dichas sustancias se encuentran.

Resultando: que en virtud del artículo 54 del Código de Minería esas sustancias minerales están incluidas en la Clase II del artículo 7º

Considerando: que la DINAMIGE es el Organismo competente para proceder a licitar el derecho a solicitar Permiso de Prospección en la zona V del área de Reserva Minera Nº XXI y que es de interés que al otorgarse el título minero por dicho Organismo, se regule por el Código de Minería, Título III, Régimen de los Yacimientos de la Clase III, cesando en esa área la Reserva Minera establecida.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorízase a la DINAMIGE a licitar el derecho a solicitar el Título Minero Permiso de Prospección en la zona V del área de Reserva Minera XXI (plano adjunto).

2º Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares, cuyo contenido es el siguiente:

Pliego Particular para el llamado a Licitación Pública Nº .... para el otorgamiento del derecho a solicitar un Permiso de Prospección en la zona III del lArea de Reserva Minera Nº XXI

1. Objeto del Llamado

El Poder Ejecutivo por intermedio de la DINAMIGE llama a licitación a efectos de adjudicar el derecho a solicitar un Permiso de Prospección sobre una zona que presenta mineralizaciones con contenidos de oro, ubicada en la 1ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja, definida por las coordenadas x=554.4, y=6200.2; x=561.2, y=6200,4; x=558.2; y=6192.2; x=554, y=6194,4.

2. Bases del Llamado

El presente Pliego de Condiciones Particulares, el plano a escala 1:100.100 con la ubicación de la zona licitada y el estudio geológico efectuado por DINAMIGE en el área de Reserva Minera Nº XXI, constituyen las bases para el presente llamado

3. Propuestas

3.1 Los oferentes deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, dactilografiado, conteniendo una carta dirigida al Director Nacional de Minería y Geología cuyo texto será .... constituyendo domicilio en .... de la ciudad de Montevideo, se presenta a usted a efectos de solicitar se le tenga por presentado al llamado a Licitación Pública Nº ...., para la adjudicación del derecho a solicitar un Permiso de Prospección en la zona III del Area de Reserva Minera XXI. Por la presente el oferente declara conocer y aceptar el Pliego de Condiciones Particulares del presente llamado, fundamentalmnete en lo referente al Plan de Trabajo y al precio ofertado.

3.2 Cuando el oferente sea una persona física y actúe por intermedio de representante o persona jurídica nacional o extranjera, deberá adjuntar a la oferta certificado notarial en el que conste en forma inequívoca la calidad en virtud de la cual se actúa y la constancia de constitución y vigencia de la sociedad en su caso.

4. Plan de Trabajo

A—Prospección geoquímica de suelos y rocas (muestreos orientativos) a lo largo de los ejes tectónicos principales de las direcciones oblicuos de las estructuras y formaciones mineralizadas, relevando en forma sistemática las zonas de alteración. Levantamiento geológico-estructural a escala 1:20.000.

B—En las áreas de interés detectadas y delimitadas en la etapa anterior se realizarán: levantamientos geológico-estructural con base topográfica escala 1:10.000, visualizando sus relaciones regionales y muestreos geoqufmico sistemático de rocas y suelos.

mineralizadas de acuerdo a las siguientes pautas:

—relevamiento geológico-estructural de los filones, del entorno (cajas) y de otras estructuras mineralizadas a escalas grandes (1:1.000 — 1:5.000) con base topográfica.

—muestreo geoquímico de los mismos a distancias de 50 metros.

—geofísica, empleado los métodos más adecuados a las características de las mineralizaciones localizadas.

—Ejecución de laboreos mineros (trincheras, pozos, piques, etc.) y sondeos verticales y|u oblicuos, que entienden y confirmen el reconocimiento de superficie en profundidad tanto de las estructuras como de los tenores de las mineralizaciones.

D—Estudio minero: conducente a la elaboración del proyecto de Minería. Este estudio partirá de la información obtenida en el estudio geológico de los cuerpos mineralizados incluyendo localización y distancia a centros poblados, tipos de acceso, características topográficas, disponibilidad de energía, agua, mano de obra, etc.

—Antecedentes de explotaciones similares, procedimientos, equipos, rendimientos y costos.

5. Recepción de Ofertas

El plazo para la recepción de las ofertas será hasta una hora antes de la apertura. El sobre correspondiente se entregará en la Secretaría de DI.NA.MI.GE. siendo imprescindible para su presentación.

5.1 Que exhiba la constancia de haber constituido la Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto expresado en el numeral 11), la que deberá consistir en el

depósito de Títulos de Deuda Pública Nacional o Municipal, Obligaciones Hipotecarias Reajustables, pagaré a la orden de DI.NA.MI.GE., fianza o aval bancario o póliza de seguro de fianza a cargo del Banco de Seguros del Estado.

5.2 Recibo de entrega del Pliego de Condiciones del llamado.

6. Apertura.

La apertura de la Licitación se realizará el día .... a la hora .... en primer llamado y el mismo día a la hora .... en segundo llamado, en la sede de DI.NA.MI.GE., Hervidero 2861.

Para la apertura del primer llamado se requerirán al menos tres propuestas y la del segundo llamado se realizará con las propuestas que se hayan recibido.

El Acto de Apertura se realizará en presencia de Escribano Público pudiendo estar presente a lo sumo un representante por empresa interviniente debidamente autorizado.

7. Adjudicación y Orden de Prioridades

Una vez finalizado el Acto de Apertura, se adjudicarán el derecho a solicitar el Permiso licitado al oferente que haya ofrecido el mayor precio y aceptado el Plan de Trabajo propuesto por DI.NA.MI.GE., otorgándole una constancia por parte de la Dirección Nacional de Minería y Geología que lo habilitará para realizar el pago del precio ofrecido por el derecho a solicitar el Permiso de Prospección y gestionar el correspondiente título minero

Se establecerá una orden de prioridades de acuerdo a oferentes ajustarse al Plan de Trabajo referido. Pasados precio ofrecido, siempre que se haya aceptado por los los 5 días a que hace referencia el numeral 8), o los 45 días, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 9), sin haberse dado cumplimiento a lo estipulado, se procederá a adjudicar el derecho a solicitar el Permiso de Prospección licitado al segundo oferente y así sucesivamente. No se efectuarán devoluciones de importes depositados en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta o precio pagado por adjudicatarios que no hayan cumplido con las condiciones reseñadas en 8) o 9) respectivamente.

8. Formas de Pago.

El precio ofrecido por el derecho a solicitar el Permiso de Prospección licitado será en Moneda Nacional, al contado y el pago será realizado dentro de los cinco días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación correspondiente.

9. Condiciones para el Otorgamiento del Permiso de Prospección.

Dentro del plazo de 45 días a partir de la adjudicación el adjudicatario deberá cumplir con los requisitos para obtener un Permiso de Prospección en Clase III, con arreglo a las siguientes condiciones:

Caución o Aval: Que asegure el resarcimiento de los daños y perjuicios que deriven de la actividad minera, al que se fija en U.R. 2.250.

Técnico: Deberá designar Técnico responsable de la actividad.

Servidumbre Minera: Deberá solicitar la que estime necesaria adjuntando el plano de deslinde y los nombres y domicilios de los superficiarios.

Programa de Operaciones: Se ajustará al indicado por DI.NA.MI.GE..

Plan de Inversiones: Se ajustará al programa de operaciones.

10. Otorgamiento del Título Minero.

Dentro del plazo de 10 días a partir de la aprobación de los recaudos citados, la Dirección Nacional de Minería y Geología concederá el Permiso de Prospección por el plazo de dos años contados a partir de la fecha de notificación la que se realizará por Telegrama Colacionado con Aviso de Retorno (TCCPC).

El yacimiento pertenecerá a la Clase II hasta el momento del otorgamiento del Título Minero. En dicho acto pasará a la Clase III.

11. Garantía de Mantenimiento de Oferta

Será igual o mayor al 1 o|o del valor de la oferta. Se depositará en la Tesorería de la DI.NA.MI.GE., de lunes a viernes en el horario establecido para la Administración Pública.

12. Devolución de Depósitos de Garanta.

Los depósitos por Garantía de Mantenimiento de Oferta serán devueltos a los oferentes una vez que se haya otorgado el título minero **"Permiso de Prospección".**

13. Suspensión de Cómputo de Vigencia del Título Minero Permiso de Prospección.

Podrá solicitarse por el permisiario en caso de probarse fehacientemente dificultades en la obtención de la Servidumbre Minera.

14. Canones Mineros.

Por aplicación del Art. 45 del Código de Minería, el titular deberá abonar durante la vigencia del Permiso de Prospección canon de superficie fijado para el mes de mayo en U.R. 0.62 cada 100 Há. o fracción para el plazo principal y U.R. 1.24 cada 100 Há. o fracción para las prórrogas que se otorguen.

Estos cánones deben ser pagados en la Tesorería de DI.NA.MI.GE., de lunes a viernes, en el horario establecido para la Administración Pública.

3º Al otorgarse al adjudicatario el Título Minero Permiso de Prospeceión por DI.N.MI.GE.. correspondiente a la zona III del área de la Reserva Minera XXI licitada, el yacimiento pasará al Régimen de la Clase III previsto en el Código de Minería.

4º Declárase el cese parcial de la zona V de la Reserva Minera XXI establecida por decreto 377|88 del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 1988 sobre el área de la zona de la referida Reserva licitada en la presente, a partir del momento en que se otorgue al adjudicatario el Título Minero referido por la DI.NA.MI.GE

5º Comuníquese, publíquese, etc. — **AGUIRRE RAMIREZ. — AUGUSTO MONTESDEOCA.**

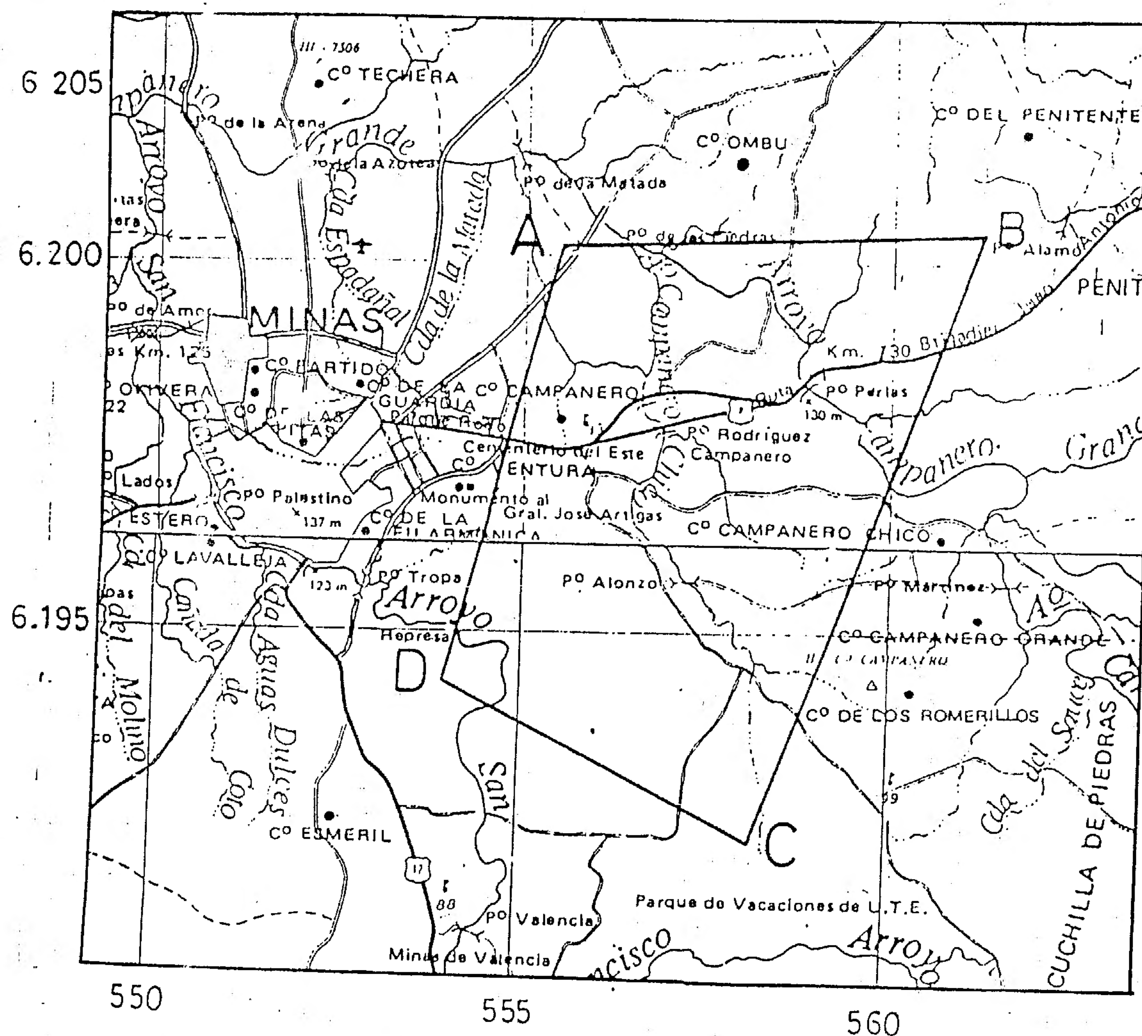
M.I.E.M. — DI.NA.MI.GE.

PLANO DE LOCALIZACION

Zona V — Reserva Minera XXI

Hojas 80 y 88 S.G.M.-Escala 1:100.000

Coordenadas planas (Proyec Gauss)



REFERENCIAS

A - x=555,4 . y=6200,2

B - x=561,2 y=6200,4

C - x=558,2 y=6192,2

D - x=554 y=6194,4

Resolución 519/991. — Declara de Interés Nacional Proyecto de Inversión de CURTIFRANCE S. A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma CURTIFRANCE S. A., que se dedica a la curtición de pieles bovinas, tendiente a obtener al amparo del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales.

Resultando: I) El proyecto presentado se refiere a la instalación de un moderno secadero de vacío con miras de mejorar la eficiencia de producción.

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIFRANCE S. A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma CURTIFRANCE S. A. encuadr dentro de los objetivos del decreto - ley 14.178.

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por CURTIFRANCE S. A., dedicada a curtición de pieles bovinas, para la instalación de un moderno secadero de vacío.

2º) Exonérase en forma total a la empresa CURTIFRANCE S. A. de todo recargo, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general, todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional:"

— Una (1) máquina de vacío para secar.

3º) Otórgase a la firma CURTIFRANCE S. A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto - ley 15.548 con la redacción dada por el artículo 419 de la ley 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de U$S 132.000 que ser aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º|7|90 - 30|6|92.

En virtud del artículo 3º del decreto - ley 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de Canalización del Ahorro previsto en el decreto - ley 14.178, artículo 9º.

La empresa CURTIFRANCE S. A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30|6|93.

4º) El aumento de capital de la empresa CURTIFRANCE S. A. hasta un incremento equivalente a dólares 132.000 estará exonerado del Impuesto de Control creado por el artículo 626 de la ley 16.170, siempre que el hecho generador del tributo se cumpla antes del 31 de octubre de 1992.

5º) Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se considerarán activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio por el término de 3 años a partir del ejercicio 1º|7|90 - 31|6|91.

6º) A los efectos del control y seguimiento, la empresa CURTIFRANCE S. A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que le sea requerida.

7º) A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, así como de lo establecido en la resolución de la Administración Nacional de Puertos del 4|6|87, el Ministerio de Industria y Energía, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º) Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del decreto - ley 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º) Comuníquese, etc. — AGUIRRE RAMIREZ. — GUSTAVO CERSOSIMO. — EDUARDO MEZZERA. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 125|991. — Homologa convenio colectivo, del 15 de febrero de 1991, entre delegación empresarial de Marroquinería y trabajadores del sector.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de marzo de 1991.

Visto: los acuerdos logrados en los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178|985 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando se ha cumplido con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que por aplicación del literal b), último inciso del Convenio Colectivo suscrito el 25 de octubre de 1990, homologado por decreto del Poder Ejecutivo 717|990, dicho convenio quedó sin efecto al verificarse las circunstancias de hecho previstas;

IV) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 17 "Industria del Cuero" Subgrupo "Marroquinería", se recibió por acta del 15 de febrero de 1991 nuevo Convenio Colectivo en el que pactaron incrementos salariales desde el 1º de enero de 1991 hasta el 30 de abril de 1991.

Considerando: I) Que al haberse obviado e cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978.

Atento: a lo expuesto, lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y Decreto Reglamentario 371|78 del 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el decreto del Poder Ejecutivo 717|990 del 18 de diciembre de 1990.

Art. 2º Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 15 de febrero de 1991 entre la delegación empresarial de Marroquinería y la delegación de trabajadores del referido sector, que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios del Grupo Nº 17 "Industria del Cuero" Subgrupo "Marroquinería" desde el 1º de enero de 1991 hasta el 30 de abril de 1991.

Art. 3º Establécese que los salarios mínimos para el Sector, a partir del 1º de enero de 1991, serán los siguientes:

	N$ por Hora
— Operario o Aprendiz	883.68
— Medio Oficial	1.060.43
— Oficial	1.237.23

Art. 4º Dispónese que todos los porcentajes acordados en el Convenio podrán trasladarse al recio de los bienes y|o servicios de la actividad de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA.** — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA

CONVENIO

Montevideo, 15 de febrero de 1991.

El presente Convenio, celebrado por los representantes de los Sectores Obrero - Patronal comprende a los integrantes de los Consejo de Salarios del Grupo Nº 17 "Industria del Cuero" - Subgrupo "Marroquinería".

Por una Parte: En representación del sector de los trabajadores, la Srta. Ana Aguilera.

Por otra Parte: En representación del sector Empresarial el Dr. Adolfo Achugar.

Convienen: lo siguiente

PRIMERO: Incrementar con carácter nacional las remuneraciones vigentes al 31 de diciembre de 1990, de los trabajadores del Sector, en 24,45 o|o (veinticuatro por ciento con 45|100), con vigencia desde el 1º de enero y hasta el 30 de abril de 1991.

SEGUNDO: Establecer los siguientes salarios mínimos para el Sector, a partir del 1º de enero de 1991.

	N$ por Hora
— Operario o Aprendiz	883.68
— Medio Oficial	1.060.43
— Oficial	1.237.23

TERCERO: Establecer un plazo de 15 (quince) días a partir del presente, a efectos del pago de la reliquidación correspondiente.

CUARTO: Establecer que a partir del mes de abril del corriente año, las partes se reunirán nuevamente a efectos de negociar un nuevo convenio salarial para el Sector.

FIRMAS ILEGIBLES

GRUPO 1 SUBGRUPO 18

Decreto 126/991. — Homologa Convenio Colectivo entre Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo y Agremiación de Funcionarios de las mismas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de marzo de 1991.

Visto: los acuerdos logrados en los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/85 del 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia en determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1, Comercio, Subgrupo Nº 18, Cooperativas de Consumo, se recibió el Convenio Colectivo en el que se pactaron incrementos salariales a partir del 1º de octubre de 1990.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 del 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos por el decreto ley 14.791 del 8 de junio de 1978.

Atento: A lo antes expuesto lo preceptuado en el decreto 14.791 y decreto reglamentario 371/78 del 30 de junio de 1978.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º) Establécese que el Convenio Colectivo suscrito el 26 de diciembre de 1990 entre la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo y la Agremiación de Funcionarios de Cooperativas de Consumo del Uruguay que se publica como anexo del presente decreto, regirá con carácter nacional para empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 1, Comercio, Subgrupo Nº 18, Cooperativas de Consumo, con vigencia desde el 1º de octubre de 1990 hasta el 30 de setiembre de 1992.

Art. 2º) Dispónese que todos los porcentajes acordados en el convenio, podrán trasladarse al precio de los bienes y/o servicios de la actividad, de acuerdo a la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, etc. — **LACALLE HERRERA**. — CARLOS A. CAT. — ENRIQUE BRAGA SILVA.

CONVENIO COLECTIVO

En Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa, entre por una parte, la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo (F.U.C.C.), representada por los señores Wilson Ariel Bon y Aniceto Fernández en calidad de Presidente y Secretario respectivamente, y por la otra parte, la Agremiación de Funcionarios de Cooperativas de Consumo del Uruguay (A.F.C.C.), representada por los señores Daniel Fernández y Carlos Fuentes, en calidad de Presidente y Secretario respectivamente, se conviene en celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

Artículo 1º) El presente convenio tendrá una vigencia de dos años contados a partir del 1º de octubre de 1990 y hasta el 30 de setiembre de 1992.

Art. 2º) A partir del 1º de octubre de 1990, los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1990 se ajustarán de acuerdo con el mecanismo de adecuación salarial que seguidamente se expone:

Cada uno de los ajustes surgirá de una fórmula integrada por tres componentes:

a) **Ajuste por Inflación:** Para determinar el porcentaje de aumento por inflación, se calculará el 75 % de la inflación de los cuatro meses anteriores a cada ajuste;

b) **"Gatillo"**: Se determinará dividiendo la variación porcentual del Indice de Precios al Consumo del período inmediato anterior, entre el aumento por inflación previsto para el mismo, según lo establecido en el literal anterior (literal a), artículo 2º). El mismo se calculará de la siguiente forma:

$$\frac{1 \text{ más } a}{1 \text{ más } b} - 1 \text{ por } 100$$

Siendo **a** la inflación ocurrida desde el ajuste anterior hasta la fecha de vigencia de ajuste que se está calculando y **b** el aumento por inflación calculado en el aumento salarial anterior.

c) **Recuperación del Salario Real:** Para determinar el porcentaje de recuperación del salario real a aplicar, se comparará el índice del salario real promedio del período base (octubre 1989/enero 1990), con el índice del salario real promedio del período inmediato anterior a cada ajuste. En el primer ajuste se sumará la quinta parte del cociente resultante de la comparación, en el segundo la cuarta, en el tercero la tercera, en el cuarto la mitad y en el quinto el resto de la diferencia. El porcentaje de incremento a aplicar en ocasión de cada ajuste, surgirá de sumar el último de los componentes de la fórmula, a la acumulación de los dos primeros de la misma.

Art. 3º) Los demás ajustes salariales que pudieran corresponder luego del quinto hasta el 30 de setiembre de 1992, se realizarán de acuerdo a la fórmula de adecuación salarial explicitada en el artículo anterior. Sin perjuicio de ello, el porcentaje a sumar en cada ajuste posterior al quinto, por concepto de recuperación del salario real, será la totalidad del cociente resultante de comparar el promedio del salario real del período base (octubre1989/enero 1990) con el promedio del salario real del período inmediato anterior al ajuste que se está calculando.

Art. 4º) Los ajustes de salarios se llevarán a cabo a partir del primer día del siguiente al que se supere el 75 % (setenta y cinco por ciento) de la inflación del cuatrimestre anterior a la fecha del último ajuste. Los mismos no podrán realizarse antes de haber transcurrido un plazo mínimo de tres meses del ajuste anterior.

Art. 5º) De acuerdo con lo dispuesto en los artículos precedentes, a partir del 1º de octubre de 1990 los salarios serán ajustados en un 39.46 %, porcentaje que resulta de la integración de los componentes de la fórmula de adecuación salarial que seguidamente se expresan, y que se tomarán a vía de ejemplo a los efectos de los futuros ajustes:

a) 75 % de la inflación del cuatrimestre junio/setiembre de 1990 (0.75 x 40.13 = 30.10 %);

b) La variación porcentual resultante de comparar la inflación del cuatrimestre junio/setiembre de 1990 con el aumento salarial otorgado el 1º de junio de 1990, según acta de fecha 13 de julio de 1990 (1.4013/1.3159 - 1) x 100 = 6.49 % y;

c) La quinta parte del porcentaje que resulte de comparar el índice del salario real promedio del período base octubre 1989/enero 1990 y el del período junio/setiembre de 1990 (4.6 % / 5 = 0.92 %).

Art. 6º) Las cooperativas que prueben fehacientemente a la representación gremial de su personal, la imposibilidad de cumplir íntegramente con las disposiciones salariales y con los beneficios incluidos —sin comprometer gravemente la fuente de trabajo— y obtengan acuerdo de partes, se dirigirán con dicho acuerdo documentado y firmado por las partes al Consejo de Salarios para su consideración, siguiendo el espíritu de acuerdos anteriores. Para ello se podrán considerar indicadores de referencia relacionados a la realidad económica y financiera de la institución, de forma que permita un análisis objetivo de la situación.

Art. 7º) Los aspectos que originen controversias referidas a la interpretación y/o aplicación de lo establecido en el presente convenio, podrá a instancia de parte, ser sometidas a la Comisión Bipartita prevista por el artículo 21 del decreto 761/85. En caso de no lograse acuerdo en el ámbito de dicha comisión, y luego de haber transcurrido por lo menos 10 días de la convocatoria de la comisión, será competencia del Consejo de Salarios determinar los mecanismos y plazos para la mejor solución del diferendo, de acuerdo a las facultades conferidas al mismo por el artículo 20 de la ley 10.449.

Art. 8º) Declárese el día 16 de setiembre de cada año como "Día del Trabajador de Cooperativas de Consumo", estipulándose que el mismo será considerado como día no laborable pago.

Art. 9º) Las partes convienen que, independientemente de que el Poder Ejecutivo homologue o no el presente convenio, es decisión de F.U.C.C. y A.F.C.C. que el contenido del mismo rija plenamente en todos sus aspectos.

Art. 10º) El presente convenio se registrará en la sección respectiva del Ministerio de Trabajo, quedando a tales efectos facultadas cualquiera de las dos partes indistintamente.

Para constancia, se firman tres ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes mencionados.

Art. 11) Se establece que el porcentaje de 39.46 % referido en la cláusula 5ª de este convenio, incluye el incremento de 6.3 % dispuesto por decreto 446/990 de fecha 27 de setiembre de 1990.

DECLARACION UNILATERAL DE A.F.C.C.

A.F.C.C. entiende que acordar un Convenio Colectivo entre dos instituciones, negándose una de ellas, en el caso F.U.C.C., a toda referencia en la cláusula 6ª a la contraparte del convenio, en el caso A.F.C.C., además de contradictorio, podría llevar a configurar en el futuro conductas que atenten contra la buena fe y lealtad negociadora.

De la misma manera, habiéndose acordado convenios especiales, en aplicación del Convenio General del 24/8/88, partiendo del hecho de que, desaparecidas las circunstancias que posibilitaron los mismos, regirían las condiciones del Convenio General y desconocer ese hecho en el presente, lesiona la buena fe negociadora.

No obstante, A.F.C.C. acuerda firmar el convenio en mérito a la situación salarial de los trabajadores de Cooperativas de Consumo, aspecto prioritario en la coyuntura, expresando que los antecedentes, la representatividad demostrada en la realidad, dará razón a A.F.C.C. en cuanto a los planteos realizados referente a los temas mencionados precedentemente.

Se deja constancia especialmente, que la negativa por parte de F.U.C.C., de sustituir el término gremial por sindical, es lo que amerita en el pensamiento de A.F.C.C., posibles desconocimientos a propósito de la aplicación del artículo 6º, de la representación sindical, extremo que de concretarse originará conflicto con A.F.C.C., deslindando desde este momento, esta organización, cualquier tipo de responsabilidad en tal sentido.

Esto va expresado en ejercicio de la más elemental buena fe y lealtad negociadora.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

OSCAR CIAURRIZ, (Ficha F. 1531/81).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40914 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL, (Ficha A/547/87).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42105 Nov 07- v Nov 20

QUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE BAUBETA BRUZZESE, (Ficha 623/89)). (Concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Auto Nº 4213). - Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45391 Nov 04- v Nov 15

SEPTIMO TURNO

ALBERTO MIGUEL SEQUEIRA DOBAL, (Ficha S/642/85).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42542 Nov 12- v Nov 25

OCTAVO TURNO

LACO ISASA, JOSE, (Ficha F. 980/85).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41356 Nov 01- v Nov 14

DECIMO TURNO

ARIEL ARTURO MENDEZ MANFREDINI, (Ficha F. 8/991).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41425 Nov 01- v Nov 14

MARGARITA VIERA DE PUERTA, (Ficha F 78/89).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41772 Nov 05- v Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUANA AGUIRRE ROMANO DE LAVECCHIA, (Ficha a 1020/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41710 Nov 05- v Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ROSA SANCHEZ MENDEZ, (Ficha A 289/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41234 Oct 31- v Nov 13

NILDA ROSA GAMBETTA o GAMBETA BOGGIANO, (Ficha A/348/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41353 Nov 01- v Nov 14

EUGENIO GELBER KLEIN, (Ficha A/341/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41354 Nov 01- v Nov 14

PEDRO TECHERA FALCON, (Ficha A/320/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41372 Nov 01- v Nov 14

ARMONIA BERDIÑA PINAZZO, (Ficha A. 85/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41545 Nov 04- v Nov 15

RAUL CASULO ESTEFA Y SERAFINA CABRERA GONZALEZ, (Ficha A 45/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41558 Nov 04- v Nov 15

LEONOR BELLON ROMERO DE FERRARO, (Ficha A/265/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39050 Nov 05- v Nov 18

VICTOR LOIS ROMARIS o ROMARIZ o VICTOR LOIS, (Ficha A/303/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41874 Nov 06- v Nov 19

ILDA o ILDA MARIA CERIANI DE BAVIO, (Ficha A/344/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42121 Nov 07- v Nov 20

JOSE MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha A 346/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42209 Nov 08- v Nov 21

CARLOS DIONISIO MEDICI ACOSTA, (Ficha A/327/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41509 Nov 11- v Nov 22

MARIA ALTMAN LESKA, (Ficha A. 360/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42431 Nov 11- v Nov 22

NINA WECHYNSKA, (Ficha A/355/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42506 Nov 12- v Nov 25

DECIMOSEXTO TURNO

ERALDO o HERALDO VIERA MACHADO, (Ficha A. 247/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41091 Oct 31- v Nov 13

RAMONA MORALES DE ROSANO, RAMON ROSANO y LIDIA ROVIRA ROSANO MORALES o LYDIA ROVINA ROSANO MORALES, (Ficha A. 254/991).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41163 Oct 31- v Nov 13

HECTOR FERNANDO LACROIX MONTI, (Ficha A 214/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41238 Oct 31- v Nov 13

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ FERREIRA, (Ficha A/253/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41515 Nov 04- v Nov 15

ALCIDES o ELIAS ALCIDES CABRERA GUILLEN, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41794 Nov 05- v Nov 18

MARIA ELENA BONOMI DE CARRAU, (Ficha A 215/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41911 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO JAVIER FORTEZA LOPEZ y ELSA HERMINIA GALCERAN CALVO, (Ficha A. 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41938 Nov 06- v Nov 19

DOMINGO OSTA ALZUGARAY, (Ficha 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41946 Nov 06- v Nov 19

ROSAURA O RASAURA TERESA MILAN DE BATISTA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41265 Nov 07- v Nov 20

NICOLASA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLETTA SCIGLIANO DE SERGIO o NICOLASA SCIGLIANO NUNAFO, (Ficha A/245/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41385 Nov 07- v Nov 20

CLIVE MARCEL DIAZ CUELLO, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42064 Nov 07- v Nov 20

MARIA ILIA PERINI BALBI DE ARROYO y SEVERO ARROYO GARCIA, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42103 Nov 07- v Nov 20

JUANA TAMBORINDEGUY ANTUNEZ DE TRINIDAD, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42122 Nov 07- v Nov 20

DOMINIQUE RODOLPHE o RODOLPNE TSCHIRREN, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 28 octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42300 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUETA ISABEL RAFOLS o VAZQUEZ y JOSE ALCIDES BARDALLO, (Ficha A. 168/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42418 Nov 11- v Nov 22

CESAR JUAN FRASCHINI PETRINI, (Ficha A/271/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42536 Nov 12- v Nov 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

CESAR PIERA, (Ficha A. 329/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41175 Oct 31- v Nov 13

ALBERTO SAPONARE BARONE, (Ficha A. 325/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41358 Nov 01- v Nov 14

EUGENIA JUANA CEDRES PEREZ, (Ficha A. 346/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41370 Nov 01- v Nov 14

MACHADO RIEFFEL, ASDRUBAL JOSE "Sucesión", (Ficha A. 332/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41371 Nov 01- v Nov 14

JUAN ANTONIO SANCHEZ VIVERO, (Ficha A/188/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41373 Nov 01- v Nov 14

GREGORIA o AZUCENA GREGORIA GONZALEZ GRAñA, (Ficha A/311/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41384 Nov 01- v Nov 14

CONSTANCIO GARCIA VIROGA, (Ficha A/301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41519 Nov 04- v Nov 15

ELVIRA o ELVIRA RAYMUNDA POLLERI RODRIGUEZ, (Ficha A. 331/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41698 Nov 05- v Nov 18

WALDEMAR ABELARDO RISOTO ZIPITRIA, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41797 Nov 05- v Nov 18

FERNANDO SANCHEZ DEPRADO o DE PRADO, (Ficha A. 307/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41906 Nov 06- v Nov 19

NELSO MACHADO SENA, (Ficha A. 354/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42049 Nov 07- v Nov 20

EUSEBIO VICTORIO SANTELLAN y FELIPA JOSEFA MARTINEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42123 Nov 07- v Nov 20

FELISBINA DE SOUZA DE SOUZA, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42144 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO EDUARDO SMITH, (Ficha A 352/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42198 Nov 08- v Nov 21

HIGINIA NUÑEZ FERREIRA, (Ficha A. 339/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42212 Nov 08- v Nov 21

LUIS HIERRO GAMBARDELLA, (Ficha A. 333/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42290 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO QUINTEIRO AGRELLO, (Ficha A. 361/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42419 Nov 11- v Nov 22

KEVORK MAROUKIAN HASGUERIAN, (Ficha A. 280/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
ostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42433 Nov 11- v Nov 22

WALTHER LUIS BALETA ORDOQUI, (Ficha A/359/91). Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42505 Nov 12- v Nov 25

ROSAURO RAUL RODRIGUEZ GRAñA, (Ficha A/291/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno`, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42544 Nov 12- v Nov 25

JACINTA MARIA ETCHEVERRY DELLEPIANE o DELLEPIANI, (Ficha A/353/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42545 Nov 12- v Nov 25

SIXTO TOMAS VILLALBA VILLALBA, (Ficha A 356/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42637 Nov 12- v Nov 25

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA IFRAN AURICIO, (Ficha A. 310/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41162 Oct 31- v Nov 13

OMAR ELIAS OLIVERI BERRUTTI y de MARIA ESTHER OLIVERI BERRUTTI, (Ficha A/329/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41357 Nov 01- v Nov 14

ANGELICO VIGNOLI DIAZ, (Ficha A/207/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41362 Nov 01- v Nov 14

NELLY YOLANDA CONRADO PARRY de DOLMAN, (Ficha A. 337/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41406 Nov 01- v Nov 14

RICARDO VIERA GONZALEZ, (Ficha A. 307/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41422 Nov 01- v Nov 14

NIEVES HIPOLITO BENTANCUR CAMACHO, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41426 Nov 01- v Nov 14

MARIA ELENA TOSO o TOSSO CHARAMELLO o CHIARAMELLO, (Ficha A/321/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41439 Nov 04- v Nov 15

MARIA ESTER CABRAL COLOMBO de GARGIULO, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41539 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JULIO BLANCO ARENAS, (Ficha A 298/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41557 Nov 04- v Nov 15

ARMANDO ORLANDO GUERRA REGUEIRA, (Ficha A 217/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41781 Nov 05- v Nov 18

SABINO APARICIO ALTAMIRANO CASTILLOS, (Ficha A. 347/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42050 Nov 07- v Nov 20

IRMA DELIA RIVAS SILVA, (Ficha A. 300/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42062 Nov 07- v Nov 20

CLARA o KLARA LAKATOS KONIGSBERGER de SARLOS, (Ficha A/262/91).

Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42099 Nov 07- v Nov 20

RODOLFO ALBERTO VEIRA o VEIRA GELSI, (Ficha A 301/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42197 Nov 08- v Nov 21

ZULMA NELLY CLAUSTRE ABASCAL, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42231 Nov 08- v Nov 21

CARMEN GORIN CHANS DE ROMAN y de ROQUE ROMAN LIEBANA, (Ficha A. 348/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42417 Nov 11- v Nov 22

CONCEPCION BENITA DELLEPIANI o DELLEPIANE PERAZO o PERASSO, (Ficha A/302/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42633 Nov 12- v Nov 25

MARIA LUISA ESTEVEZ o BOQUETE, (Ficha A/ 325/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42658 Nov 12- v Nov 25

EUGENIA LORENZI LORENZI DE RIGHI, (Ficha A/ 248/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42673 Nov 12- v Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA FEDULLO PASSARELLO, (Ficha A. 301/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41141 Oct 31- v Nov 13

CARLOS IBAÑEZ ESTEVAN, (Ficha A 296/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41235 Oct 31- v Nov 13

HERMINIA ECILDA HERNANDEZ DE CABRERA, (Ficha A 113/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41241 Oct 31- v Nov 13

MARIA CLOTILDE DAGNINO LAGUZZI, (Ficha A. 76/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41351 Nov 01- v Nov 14

JESUS SERAFIN ANIDO BAUTISTA, (Ficha A. 76/ 91).
Montevideo, abril 26 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41352 Nov 01- v Nov 14

ESTEBAN PARAVIS SALABERRY, (Ficha A/316/ 91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41355 Nov 01- v Nov 14

VANA DELIA o VANNADELIA MERLO, (Ficha A/ 194/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41369 Nov 01- v Nov 14

JUAN AGUSTIN PEREZ ALVAREZ y MARIA MAXIMA ACERBI ROMAN DE PEREZ, (Ficha A/ 268/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41623 Nov 05- v Nov 18

CARLOS ALBERTO ROS FERNANDEZ, (Ficha A 313/91).
Montevideo, 23 octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41795 Nov 05- v Nov 18

ARMANDO PALERMO BRUN AMONTI, (Ficha A/ 260/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. el C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 1892 Nov 06- v Nov 19

ALFREDO TISCORNIA SORIA, (Ficha A. 292/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41957 Nov 06- v Nov 19

MARIA DELIA MESA SPARANO de GOMEZ, (Ficha A. 317/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41958 Nov 06- v Nov 19

OFELIA MONTALBAN, (Ficha A. 321/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42016 Nov 07- v Nov 20

LUZ DIVINA PEREZ PEREZ, (Ficha A. 304/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42034 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS LAURINO LOTITO o LO TITO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42063 Nov 07- v Nov 20

NIEVES CUETO SANCHIS, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42072 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA SELASCO DASSO, (Ficha A. 305/ 91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42091 Nov 07- v Nov 20

AIDA IDIVIA MENDOZA ROSSIELLO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42206 Nov 08- v Nov 21

TERESA VIGNOLO PICINI, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42210 Nov 08- v Nov 21

LIDIA o LYDIA o LIDYA COSTA, (Ficha A 318/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42309 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCA CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI o CELIA ESTHER ROCCA DE VINCENZI, (Ficha A. 306/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42415 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha A 323/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42616 Nov 12- v Nov 25

ALBERTO JOSE LA RAGIONE o LA REGIONE CORVINO, (Ficha A/325/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42634 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

FERNANDO o FERDINANDO CELLA METALLO y MARIA ANGELA o MARIANGELA CIOFFARI ABATE, (Ficha A. 207/91).

Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 150.000,00 30/pub 38642 Oct 14- v Nov 22

ROMEO CARDOZO, (Ficha A. 223/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41146 Oct 31- v Nov 13

SINFORIANA ANITA MARICHAL HERNANDEZ, (Ficha A 256/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41236 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA CABRERA BARLOCCO, (Ficha A 255/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41237 Oct 31- v Nov 13

ROSA GIL DOMINGUEZ DE ADANO, (Ficha A 246/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostgano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41264 Oct 31- v Nov 13

OSIRIS JUAN TROCCOLO BRIGNARDELLO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41266 Oct 31- v Nov 13

HERALIA EUFEMIA VERA SNIDER, (Ficha A/243/ 91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41392 Nov 01- v Nov 14

JUAN CARLOS ERNESTO GIACHELLO, (Ficha A. 219/991).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41423 Nov 01- v Nov 14

ELBIO AGUSTIN NARANJO IRAOLA, (Ficha A/239/ 91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41511 Nov 04- v Nov 15

HECTOR VICENTE LOMBARDO FARINA, (Ficha A 226/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41556 Nov 04- v Nov 15

TERESA o MARIA TERESA o MARIA TERESITA ESCURSELL MORET DESUAREZ, (Ficha A. 248/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41773 Nov 05- v Nov 18

ROBERTO GONZALEZ O ROBERTO GONZALEZ BAPTISTA, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41895 Nov 06- v Nov 19

FLORENCIO GRAVINA BAISON, (Ficha A/ 261/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42094 Nov 07- v Nov 20

ROSINA DELLE PIANE IGLESIAS, (Ficha A 269/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42211 Nov 08- v Nov 21

ERNESTO ANGELONI PALMIERI o ERNESTO ANGELONE, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42299 Nov 08- v Nov 21

MARIA DE DIOS VAS o VAZ, (Ficha A. 232/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42410 Nov 11- v Nov 22

CELESTINO GUILLEN GUILLEN, (Ficha A 187/91).
Montevideo, 6 setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42636 Nov 12- v Nov 25

JACOBO TYSZLER, (Ficha A/263/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42656 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL ESTEBAN POLLO CARABAJAL, (Ficha S. 123/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41150 Oct 31- v Nov 13

LUCIANO ANTONIO PISTONE REGALADO, (Ficha S 319/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41248 Oct 31- v Nov 13

CLARA NIDIA RAVERA GIURIA, (Ficha S. 425/991).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41421 Nov 01- v Nov 14

GUZMAN ENRIQUE PEREZ GOÑI, (Ficha S/373/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41503 Nov 04- v Nov 15

MANUELA HERMINIA PEREZ ROSAS O MANUELA HERMINIA PEREZ DE GONZALEZ, (Ficha S 537/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41577 Nov 04- v Nov 15

SAMUEL FARKAS SLYOMOVICH o SLYOMOVICS o SLYMOVICH NEUMAN., (Ficha S/469/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41871 Nov 06- v Nov 19

JESUS OMAR QUINTANA VIGNOLES, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41873 Nov 06- v Nov 19

LEANDRO ENRIQUE RAPETTI BESTULFFO, (Ficha S. 391/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41908 Nov 06- v Nov 19

MARIA DEL CARMEN TEJERA TRIGO, (Ficha S/455/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41952 Nov 06- v Nov 19

ASSIMITTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41960 Nov 06- v Nov 19

HUGO CONRADO CAPRILE IDARRETA, (Ficha S/505/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41998 Nov 07- v Nov 20

HOSTILIA de LEON de ORMAECHEA, (Ficha S. 541/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42035 Nov 07- v Nov 20

OCTAVIO OSCAR RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 517/91). Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42057 Nov 07- v Nov 20

JUAN MAILLOT GONZALEZ, (Ficha S. 489/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42060 Nov 07- v Nov 20

GRACIELA GERCAR de VIZINTIN o GRACIELA MARGARITA GERCAR o GRACIELA MARGARITA GERCAR ALLEN, (Ficha S/545/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42301 Nov 08- v Nov 21

ELENA ERMELINDA BEVILACQUA AGUILAR, (Ficha S/557/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42450 Nov 11- v Nov 22

GIL CASTRO VERA, (Ficha S 273/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 4.000,00 10/pub 41611 Nov 12- v Nov 25

MARIO LUCAS GOYENOLA ROLDAN (Ficha S./551/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42537 Nov 12- v Nov 25

MARIA TERESA MARTINEZ TRENCHI (Ficha S/553/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 42540 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN o RUBEN JOSE BURGHI PIZZORNO, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39950 Oct 31- v Nov 13

HECTOR LABORDE FOSSATTI, (Ficha S. 564/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41152 Oct 31- v Nov 13

MARIA AURELIA GNAZZO CONTI, (Ficha S/548/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41345 Nov 01- v Nov 14

ANGEL FRANCISCO VAZQUEZ ARES Y AMANDA MEDEIROS O DE MEDEIROS O DE MIDEIROS DO SANTOS O DOS SANTOS, (Ficha S 504/91).
Montevideo, 22 de octbre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41547 Nov 04- v Nov 15

MARGARITA LILA VILLAR MUJICA Y JUAN CARLOS BERTOLA URQUIZA, (Ficha S 572/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41574 Nov 04- v Nov 15

CLEMENTE FRANCISCO MASTROIANNI MELLUSO, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41771 Nov 05- v Nov 18

MARIA VICENTA ACOSTA, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41800 Nov 05- v Nov 18

MANUEL JULIO REGAL, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41870 Nov 06- v Nov 19

ELISA LOPEZ BELLES, (Ficha S 606/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41898 Nov 06- v Nov 19

JOSE PEDRO BELATTI SAMANO, (Ficha S. 578/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41915 Nov 06- v Nov 19

NIRIA BERNASCONI SOCA, (Ficha S/632/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41977 Nov 06- v Nov 19

MATILDE CLEOPATRA BARTOLOTTA, (Ficha S. 610/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42082 Nov 07- v Nov 20

MARIA VIGNARTE DE GATTI, (Ficha S/576/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42218 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISABEL BALLESTEROS GUERRERO, (Ficha S. 562/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42289 Nov 08- v Nov 21

BLANCA AURORA FERNANDEZ MIRANDA, (Ficha S/624/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42440 Nov 11- v Nov 22

DOMINGA KVASINA DE BAJIC o BAJCH o BAKICH, (Ficha S/542/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42539 Nov 12- v Nov 25

VICENTE GUAGLIATA TANCREDI, (Ficha S 324/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42625 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

UBERFIL JACINTO SANCHEZ SAN JUSTO o de SAN JUSTO, (Ficha S. 337/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41419 Nov 01- v Nov 14

OSCAR ELHORDOY IRIART y de JUANA IRIART CHIFFONE de ELHORDOY, (Ficha S/411/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41429 Nov 01- v Nov 14

APOLONIA DZINGIELEWSKA o DZIENGIELEVSKA o DZIEGIELEVSKA de WALIESKA, (Ficha S. 327/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41540 Nov 04- v Nov 15

ALBA AMENEDO CHANES DE MASELLO, (Ficha S/407/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41799 Nov 05- v Nov 18

ANTONIO SEVERIANO FERRARI COSTA, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41944 Nov 06- v Nov 19

SZPRINCA RAJZLA O ROSA SZJEWICZ O SCHAJEWITZ O SZAJOWIEZ RYWKA, (Ficha S 421/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41268 Nov 07- v Nov 20

SANTINA SAAVEDRA de BARREIRO y de JOSE MARIA BARREIRO VAZQUEZ, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42058 Nov 07- v Nov 20

DOMINGO AGUIAR GARC... S, (Ficha S. 94/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42059 Nov 07- v Nov 20

JUANA MONICA o MONICA TELLECHEA GIMENEZ de PASCAL y de JUAN CARLOS PASCAL BENTANCUR o BETANCUR o BENTANCURT, (Ficha S./431/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42083 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO MONTERO, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42180 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA MOURIÑO de MEJICA, (Ficha S. 443/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42414 Nov 11- v Nov 22

SIRIO CABRERA ABREU, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42508 Nov 12- v Nov 25

MARIA ESTHER GONZALEZ ACOSTA de BERAIS, (Ficha S/455/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42543 Nov 12- v Nov 25

GREGORIO KUDELSKI CUIMAN o KUDELSKI CIUMAN, (Ficha S/461/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42635 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL PALLAS BALBOA, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 14 de junio 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41147 Oct 31- v Nov 13

ARTIGAS LAVALLEJA GONZALEZ MACHADO, (Ficha S. 148/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41149 Oct 31- v Nov 13

JUAN VICENTE OGLIARUSSO YANNEO, (Ficha 594/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41390 Nov 01- v Nov 14

AIDA MATILDE BUGNA STRATA, (Ficha S. 540/991).
Montevideo, 11 d eoctubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41420 Nov 01- v Nov 14

TEOVALDO o TEOBALDO MARCOS OLIVERI GIANELLO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41517 Nov 04- v Nov 15

ALFREDO BARRIL BUGER o BARRIL BURGUERT o BARRIL BUGUER, (Ficha S./564/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41697 Nov 05- v Nov 18

IGNACIO AGUSTIN SIOLA MARTINEZ, (Ficha S/524/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42093 Nov 07- v Nov 20

GASPARI FRIZZO BRUNO, (Ficha S/398/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42125 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCA GENEROSA CASTRO LAGO o LADO, (Ficha S/602/91).
Montevideo, 30 octubre 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42216 Nov 08- v Nov 21

LUIS EUSEBIO PEREZ o PEREZ NACIMBERE o PEREZ NACIMBONE, (Ficha S. 552/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42288 Nov 08- v Nov 21

GILA MARIN DE FERREIRA, (Ficha S/510/91).
Montevideo, 17 octubre de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42312 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELISA BARRACO VIÑALES, (Ficha S. 399/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41109 Oct 31- v Nov 13

GILBERTO PEDRO ECHEVERRY PASEYRO, (Ficha S. 315/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41114 Oct 31- v Nov 13

LILI TORRES, (Ficha S. 409/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41530 Nov 04- v Nov 15

NATIVIDAD MARIA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/405/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41875 Nov 06- v Nov 19

MARIA CELIA MOURAT RODRIGUEZ, (Ficha S. 143/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41900 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO VACCA OTEGUI, (Ficha S. 361/90).
Montevideo, junio 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42291 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO LUIS FERREIRA LOURENCO, (Ficha S/423/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42437 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

DAMACENA MATILDE IROLDI ESCOBAR, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41164 Oct 31- v Nov 13

DOMINGO REDENTOR GADEA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41117 Nov 01- v Nov 14

NELSON FERNANDO SUAREZ, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41374 Nov 01- v Nov 14

APARICIO RODOLFO LOPEZ AMESTOY, (Ficha S. 496/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41386 Nov 01- v Nov 14

CARMEN VIOLETA RAVAZZANI SCELTA de PUCURULL, (Ficha S. 546/91).
Montevideo, octubre 18 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41387 Nov 01- v Nov 14

CELSA GALLEGO CARIDE o CARILLO, (Ficha S. 516/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38729 Nov 04- v Nov 15

JOSE MARTINEZ SENDON o JOSE MARTINEZ y SENDON y de MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON SANTOS o MARIA MAGDALENA PRECIOSA SENDON y SANTOS O PRECIOSA SENDON SANTOS, (Ficha S. 536/91).
Montevideo, octubre 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 40624 Nov 04- v Nov 15

ORVELINO EULALIO SOSA MOLINA, (Ficha S/562/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41513 Nov 04- v Nov 15

JOSE CRUZ GUEVARA, (Ficha S. 518/91).
Montevideo, octubre 8 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41531 Nov 04- v Nov 15

JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN de LOEWENSTEIN o MARGARETE LOEWENSTEIN o JUANA MARGARITA LOEWY GUTMANN, (Ficha S./398/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 40711 Nov 05- v Nov 18

MARIA NELSA MOTZ TRAPANESE, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39983 Nov 06- v Nov 19

ESTEBAN BUISSON RAUFAST Y DE MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI O MARIA VICENTA LAPETINA CERUZZI DE BUISSON, (Ficha S 544/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42084 Nov 07- v Nov 20

ANGELO PUCELLA, (Ficha S 556/91).
Montevideo, octubre 21 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42092 Nov 07- v Nov 20

EDUARDO REY, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42320 Nov 08- v Nov 21

ESTHER HOGG de MARINO, (Ficha S. 576/91).
Montevideo, octubre 28 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42439 Nov 11- v Nov 22

JORGE MINOLA SCHIAPPAPIETRE o SHIOPPAPIETRE y JOSEFA SCHIAPPAPIETRE LUNGO, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone`, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42538 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARCELINA ERASMA IPARRAGUIRRE de RABUFFETTI, (Ficha S. 449/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41177 Oct 31- v Nov 13

PETRONA CELIA UVOLINI de AMONDARAIN o PETRONA CELIA UGOLINI PEREIRA de AMONDARAIN o PETRONA CILIA UVOLINI o CILIA UGOLINI, (Ficha S. 389/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000:00 10/pub 40357 Nov 01- v Nov 14

JUAN LUZARDO DE LEON, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41393 Nov 01- v Nov 14

RAUL MARIE TALIN, (Ficha S. 491/991).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41424 Nov 01- v Nov 14

JOSE MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 487/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41541 Nov 04- v Nov 15

MILTON TROITIÑO CAMAÑO, (Ficha S 519/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41560 Nov 04- v Nov 15

MARIA DOLORES DURAN PRIETO, (Ficha S 503/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41576 Nov 04- v Nov 15

MARIA GIANEQUINE MARTINEZ, (Ficha S/497/91).
Montevideo, 17 de octubre 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41891 Nov 06- v Nov 19

INDALECIO ORREGO ACOSTA, (Ficha S/469/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41951 Nov 06- v Nov 19

IRMA LEVI LION, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41959 Nov 06- v Nov 19

CARLOS ALBERTO SOCA, (Ficha S/523/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41997 Nov 07- v Nov 20

SUSANA LORENTINA SALLES FRECHOU de PINTOS y NORA ELVIRA EUGENIA PINTOS SALLES de COLLAZO, (Ficha S/515/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42101 Nov 07- v Nov 20

MARIA IRIS MALLARINO CANCELA, (Ficha S/499/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42124 Nov 07- v Nov 20

PEDRO LABANDERA y MARIA o MARIA MANUELA CABALLERO LEME o CABALLERO DE LABANDERA, (Ficha S/529/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42199 Nov 08- v Nov 21

ABRAM REIBSTEIN PALGON, (Ficha S 199/91).
Montevideo, diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42426 Nov 11- v Nov 22

LINO DELGADO CHIAPPINO, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42432 Nov 11- v Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 31- v Nov 13

CARLOS ALBERTO VALANZANO TORTORIELLO, (Ficha S/318/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39948 Oct 31- v Nov 13

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41165 Oct 31- v Nov 13

DANIEL ROMERO PEREZ ASSERETO, (Ficha S 328/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41269 Oct 31- v Nov 13

JORGE GERARDO PEREZ BECERRA, (Ficha S 330/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45355 Oct 31- v Nov 13

PASTORA MALLO MARTINEZ, (Ficha S/426/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41375 Nov 01- v Nov 14

LIBIA MARIA REPETTO OCHANDORENA, (Ficha S/218/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41520 Nov 04- v Nov 15

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABLE RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 05- v Nov 18

MARIA DEL CARMEN SPACCIANTI DE ALVAREZ, (Ficha V/336/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41793 Nov 05- v Nov 18

RUPERTO LARROSA, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41872 Nov 06- v Nov 19

PEDRO PRESA HERNANDEZ, (Ficha S. 420/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42061 Nov 07- v Nov 20

PAULA MELIAN DE LEON, (Ficha S. 300/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42287 Nov 08- v Nov 21

GUALBERTO FRANCISCO COSSA PETROZZI, (Ficha S/442/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42330 Nov 08- v Nov 21

HELVECIA FILOMENA CANESSI BELARDO, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42411 Nov 11- v Nov 22

SANTOS MACIEL URZUSA, (Ficha S. 251/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42416 Nov 11- v Nov 22

CELIAR GOMEZ, (Ficha S/430/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42541 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMONOVENO

GABINA GOMEZ, (Ficha S/482/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39947 Oct 31- v Nov 13

ELADIO MENDEZ; MARIA PETRONA NIEVES DOMINGUEZ y RAMON ALICIO MENDEZ NIEVES, (Ficha S. 1004/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41176 Oct 31- v Nov 13

JULIETA FERNANDEZ, (Ficha S 902/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41240 Oct 31- v Nov 13

MARIA ARANCIBIA TABOLARA O TAVOLARA O MARIA ARANCIBIA OLMEDO TAVOLARA, GUILLERMO MARIO ROS JONES, (Ficha 974/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41249 Oct 31- v Nov 13

MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY, (Ficha S 268/91).
Montevideo, 30 de abril de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41267 Oct 31- v Nov 13

ADAN LOPEZ PEREIRA, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41359 Nov 01- v Nov 14

FERNANDO CRIADO SUAREZ, (Ficha S/900/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41376 Nov 01- v Nov 14

ROSALIA D'ARGENIO, (Ficha S/1066/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41388 Nov 01- v Nov 14

NESTOR GIUDICE REPETTO, (Ficha S/1026/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41391 Nov 01- v Nov 14

ANITA MARTINOL MEDERO, (Ficha S/62/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41514 Nov 04- v Nov 15

ENRIQUE JUAN CAPANDEGUY FONTANA, (Ficha S/1050/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41518 Nov 04- v Nov 15

DANIEL JAIME GREGORIO ROS ROSATI, (Ficha S 682/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41546 Nov 04- v Nov 15

MARIO ARISTIDES PARENTELLI Y UBALDINO GREGORIO PARENTELLI BELTRAME, (Ficha S 990/91).
Montevideo, octubre 11 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41575 Nov 04- v Nov 15

MARIA MERCEDES MORA MACHOS, (Ficha S 540/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41609 Nov 05- v Nov 18

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 06- v Nov 19

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 06- v Nov 19

MANUEL GONZALEZ MISA, (Ficha S/870/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42449 Nov 11- v Nov 22

LUIS FRUCTUOSO ZABALA LOPEZ, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42510 Nov 12- v Nov 25

DE TRIGESIMO TURNO

SARA MARCELINA MOREIRA, (Ficha S. 456/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41361 Nov 01- v Nov 14

JUAN JOSE BIBIANO GARCIA DELL'OCA, (Ficha 836/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41428 Nov 01- v Nov 14

HECTOR CLAVER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/876/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41510 Nov 04- v Nov 15

SARA GOLDSTEIN MORGESTER, (Ficha 692/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41774 Nov 05- v Nov 18

SALVADOR ALBORNOZ JOVE, (Ficha S/750/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41783 Nov 05- v Nov 18

ANA TESTA SOQUI de GONZALEZ y de EUGENIO ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha 724/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39375 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA PAIXAO PIRIZ "Sucesión", (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42292 Nov 08- v Nov 21

ALFONSO ZIEGLER, (Ficha S/642/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42438 Nov 11- v Nov 22

MARIA CRISTINA REGUEIRO BIVIETRO, MARIA DOLORES BIVIETRO GONCALVEZ y ANDRES MANUEL REGUEIRO PEREIRAS, (Ficha 804/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41785 Nov 12- v Nov 25

DIEGO RIO SENA, (Ficha 920/991).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42511 Nov 12- v Nov 25

ERNESTO JULIO DREHER CAPDECOUME, (Ficha S. 790/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42584 Nov 12- v Nov 25

OSCAR RAUL MATOS BATISTA, ROSENDO MATOS DOMINGUEZ y MARIA ONORIA BATISTA BONILLA, (Ficha S 294/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42638 Nov 12- v Nov 25

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO JUAN CRISTOPHERSEN UNGO, (Ficha S. 445/91). Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41115 Oct 31- v Nov 13

ANASTACIA BALIÑO ALFARO de ROBAINA, (Ficha S. 527/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41145 Oct 31- v Nov 13

CARLOS PEDRO LEONCINI SCHIAPACASSE o SCHIAPASSE, (Ficha S. 587/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41148 Oct 31- v Nov 13

PORFIDIA RUFINA TRIAS SOSA, (Ficha S/567/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41151 Oct 31- v Nov 13

LIDIA O LIDIA BENEFRIDA GARCIA BAZAN, (Ficha S 443/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41239 Oct 31- v Nov 13

HORACIA GRISELDA PEREYRA O PEREIRA MORIN, (Ficha S 593/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41247 Oct 31- v Nov 13

JOSE MANUEL PETRACCA BAUTUREIRA o BATUREIRA, (Ficha S. 635/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41363 Nov 01- v Nov 14

WALTER OSCAR CANO SPERA, (Ficha S/549/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 41368 Nov 01- v Nov 14

WALTER VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha S 375/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41559 Nov 04- v Nov 15

MARTA PRESENTACION BACINO RIVADAVIA, (Ficha S 617/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41561 Nov 04- v Nov 15

MARIA PENNA de LAITANO y ROQUE LAITANO, (Ficha S./627/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41696 Nov 05- v Nov 18

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/667/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41796 Nov 05- v Nov 18

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 06- v Nov 19

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 06- v Nov 19

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 06- v Nov 19

JULIA ANITA LUISA LIMIDO PIANO, (Ficha S/669 bis/91). Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42126 Nov 07- v Nov 20

WALTER EMILIO CATRUFO y LIDIA PRELIASCO GARCIA, (Ficha S/449/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42143 Nov 07- v Nov 20

MARIA SZAJCSAN VIOLA, (Ficha S/673/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42205 Nov 08- v Nov 21

BERNHARD o BERNARDO BENKE WILSDORF o BERNARDO BENKE WILSDORF, (Ficha S/665/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42233 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES MARTINEZ o MARTINEZ REY o MARIA MERCEDES MARTINEZ de CATTIVELLI, (Ficha S/647/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42302 Nov 08- v Nov 21

ANA DESIDERIO ANGELONE o ANA MARIA DESIDERIO ANGELONE, (Ficha S. 709/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42420 Nov 11- v Nov 22

NELIA GRACIELA MALAN PURTSCHER, (Ficha S/639/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42448 Nov 11- v Nov 22

CARMEN ILDA ARES DURAN, (Ficha S/661/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42451 Nov 11- v Nov 22

COSME ARTURO SANCHEZ ESPIÑEIRA, (Ficha S 679/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42617 Nov 12- v Nov 25

BLANCO CURBELO GRACIELA c/ROBERTO CAPDEVILLE RIUS, (Ficha D/777/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42618 Nov 12- v Dic 09

DORVAL MARTINEZ MIERES, (Ficha S 573/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42624 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL LUZARDO RON y ADELA BOSMAIL o BUSMAIL SILVA, (Ficha S. 492/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41116 Oct 31- v Nov 13

JULIA MARIA CURBELO MONTANI, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41279 Nov 01- v Nov 14

MERCEDES OBDULIA u ODULIA COLLAZO REY, (Ficha S. 572/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41427 Nov 01- v Nov 14

LUCIANO MARCELINO BORBA ROCHA, (Ficha S/598/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41782 Nov 05- v Nov 18

NELSON ALBERTI LALIN, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41876 Nov 06- v Nov 19

GINES FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S. 618/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41901 Nov 06- v Nov 19

JULIO ANTONIO ROCCA GRENO, (Ficha S. 434/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41947 Nov 06- v Nov 19

JUAN BONIFACINO MOLINARI, (Ficha S./466/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.

osmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
I$ 40.000,00 10/pub 42088 Nov 07- v Nov 20

ES LASSO MORENO, (Ficha S/376/91).
ideo, 23 de octubre de 1991.
an Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

N$ 40.000,00 10/pub 42097 Nov 07- v Nov 20

ENCIA o INOCENCIA ANTONIA o INOCEN-
OSTA y de JUSTO RUFINO RODRIGUEZ (Ficha S/604/91).
video, 14 de octubre de 1991.
rosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42217 Nov 08- v Nov 21

ANDRO HERNANDEZ PERILO, (Ficha S/554/

video, 2 de octubre de 1991.
rosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42322 Nov 08- v Nov 21

DA VERENA o ILDA BERENA VILLAR FE-
RA, (Ficha S/574/91).
video, 2 de octubre de 1991.
rosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
N$ 50.000,00 10/pub 42452 Nov 11- v Nov 22

O ACQUARONE CUÑARRO, (Ficha S/616/91).
evideo, 4 de noviembre de 1991.
Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42509 Nov 12- v Nov 25

RIA ELENA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S 38/

evideo, 13 de marzo de 1991.
Grosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42623 Nov 12- v Nov 25

RTIMER PAEZ ALVES, (Ficha S 526/91).
evideo, 18 de octubre de 1991.
Grosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
N$ 40.000,00 10/pub 42626 Nov 12- v Nov 25

16.044, Arts. 3º y 4º)

eñores Jueces Letrados de Primera Instancia del ior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han esto la apertura de las sucesiones que se enun- seguidamente, y citan y emplazan a los herede- creedores y demás interesados para que dentro rmino de treinta días, comparezcan a deducir erechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

ZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

TO. - Por disposición del señor Juez Letrado de ra Instancia de Primer Turno de Artigas, dispuso la ra de la sucesión de OSVALDO LOPEZ FER- DEZ, (Ficha D 91/87), citándose a herederos, lores y demás interesados, para que comparezcan de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - s, 12 de setiembre de 1991. - Tomás Polito, Actua-

N$ 34.400,00 10/pub 41218 Oct 31- v Nov 13

DE SEGUNDO TURNO

IO PAZ PONTE, (Ficha B 150/91).
s, 27 de setiembre de 1991.
Camara, Actuaria Adjunta.
N$ 34.400,00 10/pub 41216 Oct 31- v Nov 13

RTO BONETTE PEREIRA, (Ficha B 162/91).
s, 7 de octubre de 1991.
Camara, Actuaria Adjunta.
N$ 34.400,00 10/pub 41217 Oct 31- v Nov 13

GONZALEZ PELETERO, (Ficha B 151/91).
s, 2 de octubre de 1991.
Camara, Actuaria Adjunta.
N$ 34.400,00 10/pub 41219 Oct 31- v Nov 13

MARIA DAMASCO CABUJJA, (Ficha B 193/

Artigas, 7 de octubre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41220 Oct 31- v Nov 13

ADAN MARTINEZ, (Ficha B 103/91).
Artigas, 16 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41221 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX PUCHOLO SILVA, (Ficha B/47/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 16 de agosto de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41159 Oct 31- v Nov 13

ELBIO RAMON SAMPAYO JARDIN, (Ficha B. 45/ 1991).
Bella Unión, 15 de agosto de 1991. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42024 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de BENTA ANZUATTE, (Ficha B/60/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Aux. de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45449 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NATIVIDAD LORIENTE GONZALEZ (Ficha V 181/ 91).
- Canelones, 8 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41180 Oct 31- v Nov 13

ESTELA EMILIA BONJOUR MALAN de RODRI- GUEZ (Ficha V 179/91).
- Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41181 Oct 31- v Nov 13

JUAN O JUAN RAMON SIRI RODRIGUEZ (Ficha V 102/91).
- Canelones, 24 de julio de 1991.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41182 Oct 31- v Nov 13

ANDRES DOMINGO MORETTI GARIN (Ficha V 185/91).
- Canelones, 15 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41183 Oct 31- v Nov 13

LUDOVICA FLORA POSE FERRERO de MARTI- NEZ (Ficha v. 162/990).
- Canelones, 23 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41408 Nov 01- v Nov 14

PEDRO ANTONIO BARCELO PASSADE (Ficha V 204/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42343 Nov 11- v Nov 22

ROSA VARELA AMARELLE y JOSE ANTONIO BRUZZONE MENDIETA (Ficha V 205/91).
- Canelones, 1º de noviembre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 40.000,00 10/pub 42344 Nov 11- v Nov 22

MARTINEZ FALERO JORGELINO SECUNDINO (Ficha V/152/1991).
- Canelones, .- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42674 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

FELIPA o FELIPA JULIA VIAMONTE o MARIA JULIA FELIPA LALLERA VIAMONTE, (Ficha B 615/ 91).
Las Piedras, 1º de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41179 Oct 31- v Nov 13

BASILIA MACEDO LOPEZ, (Ficha B 475/91).
Las Piedras, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41190 Oct 31- v Nov 13

SILVEIRO RAMON GONZALEZ, (Ficha B 597/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41193 Oct 31- v Nov 13

JORGE ENRIQUE GADEA FERRAZ, (Ficha B. 697/ 91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41277 Nov 01- v Nov 14

ROGELIA VALENTINA PEREYRA de SANCHEZ, (Ficha B. 629/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41318 Nov 01- v Nov 14

I) JUAN BACILIDES o JUAN BASILIDES RODRI- GUEZ MOREIRA, II) TOMASA o TOMASA FERMI- NA RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha B. 603/91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41319 Nov 01- v Nov 14

MARIA TERESA ROSSI RODRIGUEZ, (Ficha B 691/ 91).
Las Piedras, 24 de octubre de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42156 Nov 07- v Nov 20

GLADYS ESTHER FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 457/991).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37595 Nov 11- v Nov 22

CUARTO TURNO

NIERO BIAGGIO O BIAYO VICTORIO, (Ficha 510/ 91).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41191 Oct 31- v Nov 13

BENJAMIN SILVA SILVA, (Ficha B 366/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41192 Oct 31- v Nov 13

HUMBERTO ISIDRO GOMEZ RAMOS, (Ficha B 522/ 91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41194 Oct 31- v Nov 13

MARIA LUISA GOYETCHE de FALCONE, (Ficha B. 552/991). Las Piedras, 11 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41410 Nov 01- v Nov 14

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCQ BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

OLGA ESTHER CABRERA y CECILIO SANTIAGO CABRERA, (Ficha 465/A/1991).

Pando, mayo 17 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42264 Nov 08- v Nov 21

CANDIDO CLARO, LUCIANO y MARIA ELIDA HERNANDEZ GOMEZ, MAURO CORTELARO y JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, (Ficha 1187/A/1991).
Pando, octubre 8 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42265 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

JOSE HORUN KOWALL u HORUN KOVALL u [illegible] N KOVAN, (Ficha 1404/A/1991).
[illegible], octubre 15/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41805 Nov 05- v Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

IRMA MARIA FERNANDEZ MESTRE de LOPEZ, (Ficha 199/91).
Melo, 11 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36249 Nov 07- v Nov 20

ARTURO BESSON ROMAN y ROMILDA ALBERTINA COSTABEL o ROMILDA COSTABEL, (Ficha 239/91).
Melo, 25 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42256 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJO GONZALEZ FEO, (Ficha B 237/91).
Melo, 18 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42257 Nov 08- v Nov 21

GILSON ESTEVES CAVALHEIRO, (Ficha B/249/91).
Melo, 31 de octubre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42517 Nov 12- v Nov 25

DE CUARTO TURNO

JOSE MARTIN AROSTEGUI o AROSTEGUI de SOUZA, (Ficha 221/91).
Melo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42068 Nov 07- v Nov 20

LEONCIO BEJEREZ ESNAL y ALBERTINA JARA RODRIGUEZ DE BEJEREZ, (Ficha 230/91).
Melo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42254 Nov 08- v Nov 21

CAMARGO, SEBASTIAN, (Ficha B/257/991).
Melo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42258 Nov 08- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO BASINO CONCEPCION o CONSECION, (Ficha B/120/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Coudín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39497 Nov 07- v Nov 20

JOSE EDMUNDO BRITO ODRIOZOLA, (Ficha B. 167/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42596 Nov 12- v Nov 25

MARGARITA ANTONIA CRESTA ASSANDRI, (Ficha B. 199/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42601 Nov 12- v Nov 25

FERNANDEZ GUERRERO, JUAN JOSE, (Ficha B. 169/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42602 Nov 12- v Nov 25

LOPEZ GUMA DE AMADO, ELENA JUSTINA y AMADO RIVAS, ALE o ALI, (Ficha B. 91/91).
Colonia, 17 de mayo de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42603 Nov 12- v Nov 25

SOFIA IRENE MELGAREJO MELIA o MELGAREJO DE GUIGOU, (Ficha B. 243/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42604 Nov 12- v Nov 25

RAMON SEFERINO o RAMON SEVERINO SOSA FERREIRA y MODESTO ANTONIO SOSA FERREIRA, (Ficha B. 261/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42605 Nov 12- v Nov 25

IRMA FORNERON CESAN, (Ficha B. 249/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42606 Nov 12- v Nov 25

ADELAIDA CELESTINA COSTABELL GUIGOU, (Ficha B 251/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42607 Nov 12- v Nov 25

SOFIA MARTINA DUARTE ROSSI, (Ficha B 245/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42608 Nov 12- v Nov 25

DANIEL ENRIQUE MARCHETTI RODRIGUEZ, (Ficha B 247/91).
Colonia, 21 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42609 Nov 12- v Nov 25

CARLOS JOSE SOAGE SIBLEN, (Ficha B 221/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42610 Nov 12- v Nov 25

ERALIA EUGENIA BARRIO IGLESIAS DE PERALTA, (Ficha B 257/91).
Colonia, 25 de octubre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42611 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ANTOLIN PEDERNERA IRIARTE, (Ficha 8/B/91).
Carmelo, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marcos Keuyilian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41323 Nov 01- v Nov 14

DOMINGO VIVIANO GARRONE, (Ficha 209/B/91).
Carmelo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41741 Nov 05- v Nov 18

MARIA ESTHER VIGLIETTI DURANTE, (Ficha 186/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41742 Nov 05- v Nov 18

JACINTO DAMIAN FERRANDO ROVETTA, (Ficha 180/B/91).
Carmelo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41743 Nov 05- v Nov 18

FLORINDA DOLORES TORRES MARGNI de BONANSEA, (Ficha 228/B/91).
Carmelo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42023 Nov 07- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL PINO DE PINO y CLAUDIO ALCIDES o CLAUDIO ALSIDES PINO, (Ficha B. 118/91).
Rosario, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41762 Nov 05- v Nov 18

MAURO PINO VELAZQUEZ, (Ficha B. 117/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41763 Nov 05- v Nov 18

RICARDO RIVOIRA BERTALOT, (Ficha B./153/91).
Rosario, 14 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41764 Nov 05- v Nov 18

ILDEFONSO EMILIO LONG BONJOUR y de CELESTE MARIA POLTO BOZZO, (Ficha B. 169/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42366 Nov 11- v Nov 22

ALCIRA ELVIRA TRAMUJA MORALES, (Ficha B. 81/90).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42595 Nov 12- v Nov 25

JUAN PEDRO DAVID ARMAND UGON DUVAL o UGON DUVAL, (Ficha B. 159/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42597 Nov 12- v Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORONIBAL CASCO MORENO, (Ficha B/223/91).
Durazno, 11 de octubre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41314 Nov 01- v Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOLANDA LUISA GALLOTTI LUZARDI, (Ficha B 654/1991). - Florida, 24 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41767 Nov 05- v Nov 18

CONSTANTINO BRESCIA COCCARO, (Ficha B 632/91). - Florida, 16 de octubre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42321 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FILIBERTO CIRILO FONSECA OTHATZ, (Ficha B/314/91).
Minas, 2 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41726 Nov 05- v Nov 18

HERMENEGILDO RUBEN GUTIERREZ BOLIS, (Ficha B/321/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41728 Nov 05- v Nov 18

MODESTO AVELINO NICOLAS ESTELA MILANO, (Ficha 315/89).
Minas, octubre 19 de 1989.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42589 Nov 12- v Nov 25

SEGUNDO TURNO

ELBIO ROJAS GONZALEZ, (Ficha B/327/91).
Minas, 16 de octubre de 1991.

Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41727 Nov 05- v Nov 18

IRENEO LESCANO RODRIGUEZ o IRINEO LEZCANO RODRIGUEZ, (Ficha B. 284/991).
Minas, 1º de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42465 Nov 11- v Nov 22

LUIS ALBERTO TRIAS CORREA y MARIA ANGELICA BARRERA BARRERA, (Ficha B. 333/91).
Minas, octubre 23 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42590 Nov 12- v Nov 25

WAGNER ALCIDES ROSES GARCIA, (Ficha B. 343/91).
Minas, octubre 24 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42591 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

CARMELO MARTINEZ BUSTAMANTE, (Ficha 147/91).
Maldonado, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41344 Nov 01- v Nov 14

JUAN COSTA SOSA, (Ficha 179/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42241 Nov 08- v Nov 21

JÜRG HAINZ o JORGE ENRIQUE VON STREMAYR HACKENBERGER, (Fichá Nº 159/91).
Maldonado, 21 de octubre de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42246 Nov 08- v Nov 21

HADA MARINA RODRIGUEZ ETCHART, (Ficha Nº 173/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42382 Nov 11- v Nov 22

BERNABE DOMINGO BIRRIEL o VIRRIEL AYUSTO, (Ficha Nº 131/91).
Maldonado, 16 de setiembre de 1991.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42585 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

FLORENCIA o FLORENCIA AMARANTA CLAVIJO OLIVERA, (Ficha Nº 174/91).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41343 Nov 01- v Nov 14

REGINA LOPEZ DELGADO DE TERI, (Ficha Nº 130/91).
Maldonado, 5 de agosto de 1991.
Lucía Carballa.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41747 Nov 05- v Nov 18

ROMAN DE LEON o de LEON SUAREZ, (Ficha 164/91).
Maldonado, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000.00 10/pub 42238 Nov 08- v Nov 21

WASHINGTON TRECHI ABREU, (Ficha 176/91).
Maldonado, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42240 Nov 08- v Nov 21

MODESTO ERASMO ORREGO PIRIZ y de ISABEL o BLANCA ISABEL MACHADO SUAREZ de ORREGO, (Ficha Nº 211/91).
Maldonado, 16 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42381 Nov 11- v Nov 22

JOSEFA VIRRIEL FERNANDEZ, (Ficha Nº 206/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42583 Nov 12- v Nov 25

SEPTIMO TURNO

INOCENCIA GUILLERMINA TORRES CACERES y de VENANCIO ENRIQUE CORREA CABRERA, (Ficha 210/91).
Maldonado, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41671 Nov 05- v Nov 18

MARCELO PUGLIA BARRAGAN, (Ficha Nº 182/91).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000.00 10/pub 41748 Nov 05- v Nov 18

RAMONA ESMERALDA AMORIN NOGUEZ, (Ficha 226/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
ESc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42172 Nov 07- v Nov 20

BONIFACIA OLIVERA NUÑEZ, (Ficha 224/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42236 Nov 08- v Nov 21

OMAR MANUEL DE VECCHI DALTO, (Ficha 188/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42237 Nov 08- v Nov 21

PABLO MARIA GROSSO PEREIRA, (Ficha).
Maldonado, 8 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42239 Nov 08- v Nov 21

ALCIRA BONILLA, (Ficha 221/91).
Maldonado, 9 de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000.00 10/pub 42248 Nov 08- v Nov 21

SOLARES CORREA, JULIA LIBORIA, (Ficha B 228/91).
Maldonado, octubre 10 de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42255 Nov 08- v Nov 21

BERNARDINA SILVERA o SILVEIRA GOMEZ, (Ficha Nº 225/91).
Maldonado, 11 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42582 Nov 12- v Nov 25

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALBERTO RAMIRO o RAMIREZ, (Ficha B. 443/1988).
Paysandú, 18 de octubre de 1991.
Esc. Azucena Lorenzi Marruni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42573 Nov 12- v Nov 25

DE QUINTO TURNO

MARIA CELIA HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253, 1991).
Paysandú, 21 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42229 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA PILAR HEIMEN, (Ficha B. 325/1991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42260 Nov 08- v Nov 21

JUANA URRUTIA SANTOS o de los SANTOS o De los SANTOS de GARCIA, (Ficha B. 367/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42570 Nov 12- v Nov 25

EBRAIN OSIRIS LEMES SORIA, (Ficha B. 373/1991).
Paysandú, 14 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42571 Nov 12- v Nov 25

UMBERTO o HUMBERTO ZENI PIZZORNO, (Ficha B. 385/1991).
Paysandú, 16 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42572 Nov 12- v Nov 25

ANNABEL LEE TOMOROKSA RITTER, (Ficha B. 365/1991).
Paysandú, 7 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42576 Nov 12- v Nov 25

SEXTO TURNO

GARCIA DE MACHADO, MARCELINA y MACHADO, CATALINO DE CENA, (Ficha B/402/91).
Paysandú, 23 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41121 Oct 31- v Nov 13

MENDEZ MIRANDA, MARIA KARINA "Sucesión", (Ficha B. 316/91).
Paysandú, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42261 Nov 08- v Nov 21

MILANS GONZALES, ELADIO PONCIANO, (Ficha B. 374/91).
Paysandú, 10 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42574 Nov 12- v Nov 25

HORTA FERNANDEZ de RIVERO, MARIA AURORA, (Ficha B. 358/91).
Paysandú, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42575 Nov 12- v Nov 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ANGEROSA o ANGEROSA MAZZILLI, CONRADO FRANCISCO y FIGUEROA de ANGEROSA, ANA o FIGUEROA, ANA, (Ficha letra B. Nº 115/991).
Fray Bentos, 21 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41409 Nov 01- v Nov 14

ROSALES, FELIPE y TAPARI de ROSALES, LEOPOLDINA, (Ficha letra B. Nº 124/1991).
Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42566 Nov 12- v Nov 25

MORENO BRANCA, VICTOR o MORENO, RICARDO o MORENO BRANCA, RICARDO (Ficha letra B. Nº 125/1991).

Fray Bentos, 30 de octubre de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 30.000,00 10/pub 42567 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

OLIVERA ACOSTA, NOE, (Ficha B. Nº 54/1991).
Young, 28 octubre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42120 Nov 07- v Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BIENVENIDA PEREIRA NUñEZ SUCESION, (Ficha B 129/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41735 Nov 05- v Nov 18

MARIA CELESTINA O SELESTINA RODRIGUEZ VELAZCO (Ficha B 260/90) Rivera, 11 de diciembre de 1990.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41737 Nov 05- v Nov 18

UBALDO DE LOS SANTOS CUSTODIO SUCESION, (Ficha B 162/91).
Rivera, 10 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41738 Nov 05- v Nov 18

ERNESTO RODRIGUEZ FERRON Sucesión, (Ficha B 163/91).
Rivera, 11 de octubre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41739 Nov 05- v Nov 18

VENTURA MARINA MANFRU de VARGAS "Sucesión", (Ficha B. 131/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42067 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

ADELA SANCHEZ NUÑEZ, (Ficha B 123/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lili Iramnedi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41734 Nov 05- v Nov 18

ORLANDO NUñEZ DE MORAES ALVEZ U ORLANDO MORAES, (Ficha B 122/91).
Rivera, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41736 Nov 05- v Nov 18

MARCAL HOURCADE CRESPO, (Ficha B 154/91).
Rivera, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, ActuariA Adjunta.
01) N$ 30.000,00 10/pub 41740 Nov 05- v Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO LAMAS VELAZQUEZ MOTTA, (Ficha F. Nº 229/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42270 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

CASILDO MARIA PEREZ GONZALEZ, (Ficha F. Nº 252/91).
Rocha, 2 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42268 Nov 08- v Nov 21

LAUDAMAS SPONTON BRAÑAS, (Ficha F. Nº 276/91).
Rocha, 16 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42269 Nov 08- v Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

LIRA CHAGAS AMADO de FERREIRA, (Ficha B. 15/91).
Salto, 21 de febrero de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41720 Nov 05- v Nov 18

OFELIA VAZ MARTINS MENDINA, (Ficha B 305/91).
Salto, 8 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 40.000,00 10/pub 41843 Nov 06- v Nov 19

ZACARIAS TRINIDAD, (Ficha B 333/91).
Salto, 16 de octubre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41844 Nov 06- v Nov 19

SEXTO TURNO

JOSE PERALTA, (Ficha B. 150/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41719 Nov 05- v Nov 18

RENEE FILOMENA SPINELLI CORBO o SPINELLI DE DAVILA, (Ficha B/472/91).
Salto, 25 de octubre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42107 Nov 07- v Nov 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

FRANCISCO EUGENIO CONDE RODRIGUEZ, (Ficha F. 780/1988).
San José, mayo 17 de 1989.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42276 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

TEODORO CABRERA DELEON O DE LEON, (Ficha B 1383/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
a. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41209 Oct 31- v Nov 13

DINORA AMANDA MARTINEZ MARICHAL, (Ficha B 1317/91).
San José, 17 de octubre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41210 Oct 31- v Nov 13

ENRIQUE MAS SOLA, (Ficha B 1047/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41211 Oct 31- v Nov 13

PETER AVLEZ APOLO, (Ficha B 1229/91).
San José, 23 de setiembre de 1991.
Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41212 Oct 31- v Nov 13

JULIO CESAR HERNANDEZ BRAVO, (Ficha B/1491/91).
San José, 29 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41798 Nov 05- v Nov 18

GENOVEVA o VICENTA GENOVEVA SANTOS HERNANDEZ, (Ficha F. 1381/91).
San José, 15 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42277 Nov 08- v Nov 21

WALTER BERNARDINO ALVAREZ MENDEZ, (Ficha B. 1345/91).
San José, 8 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42278 Nov 08- v Nov 21

HERMAN ROQUE de LEON de LEON o DE LEON DE LEON, (Ficha B. 1447/91).
San José, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42279 Nov 08- v Nov 21

MARIA DOLORES BENTANCOR BAUZA de VIERA, (Ficha B. 1389/91).
San José, 24 de octubre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42280 Nov 08- v Nov 21

WALTER RAUL AMARO, (Ficha B. 1023/91).
San José, 21 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42281 Nov 08- v Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

JUANA ELVIRA GANDOLFO FARFARANA, (Ficha 738/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41094 Oct 31- v Nov 13

FERNANDO ROBERTO BETIZA O BELTZA COSTA, (Ficha 698/1990).
Mercedes, 30 de setiembre de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41224 Oct 31- v Nov 13

arrIA ANGELICA MODERNELL O MODERNEL, (Ficha 616/1991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41225 Oct 31- v Nov 13

MARTIN RAUL SILVA o SILVA LUVEÑA, (Ficha 730/1991).
Mercedes, 21 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41754 Nov 05- v Nov 18

OSCAR ARNOLDO MOLINA SANDOBAL, (Ficha 669/1991).
Mercedes, 9 de octubre de 1991.
Esc. Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41755 Nov 05- v Nov 18

GUSTAVO BURGUEÑO RAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Nov 06- v Nov 19

JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALVE FERREIRA o JAIME VICENTE VALLVE FERREIRA, (Ficha 737/1991).
Mercedes, 22 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42375 Nov 11- v Nov 22

ELVIRA ENRIQUETA GALLAZTEGUI LIZASO de BARTESAGHI, (Ficha 765/1991).
Mercedes, 28 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42459 Nov 11- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA MARGOT ADORNI, (Ficha B117/1991).
Dolores, 4 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41305 Nov 01- v Nov 14

AMALIA JULIA CORUJO DE AMBROCINI, (Ficha B/119/1991).

Dolores, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41437 Nov 04- v Nov 15

RAUL AMILCAR FERRER AUGUSTO, (Ficha B/129/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41601 Nov 04- v Nov 15

ARTURO ISMAEL BERMUDEZ, (Ficha B/130/1991).
Dolores, 15 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41602 Nov 04- v Nov 15

CARMELO CARLOS PIERULIVO ARNALDI, (Ficha B./124/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41756 Nov 05- v Nov 18

HERBERTO AVONDET TOURN, (Ficha B/30/1991).
Dolores, 26 de abril de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42013 Nov 07- v Nov 20

RAUL EUGENIO COLLAZO BOGA, (Ficha B./138/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42086 Nov 07- v Nov 20

ANA HILARIA DE LEON DUQUE de MORALES, (Ficha B./133/1991).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42087 Nov 07- v Nov 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RODOLFO PIRIZ ALVAREZ, (Ficha B. 154/91).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42577 Nov 12- v Nov 25

RICCETTO HERNANDEZ RUBEN y PALERMO VIANNA MARIA PASTORA."Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B 168/91).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 100.000,00 20/pub 42579 Nov 12- v Dic 09

TERCER TURNO

LEDIS HOLMES BARRETO GARCIA, (Ficha B. 419/991).
Tacuarembó, 16 de octubre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41415 Nov 01- v Nov 14

DEOLANDA PASIELLI, (Ficha B. 322/91).
Tacuarembó, 30 de julio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42578 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN GUALBERTO SAGARDOY DEMARIA, (Ficha F./212/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41302 Nov 01- v Nov 14

JUAN CUELLO Y JOSE LUIS CUELLO ROSANO, (Ficha F./186/91).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41303 Nov 01- v Nov 14

BERNARDO TEOFILO BOJREIBE, (Ficha B 109/91).
Dolores, 22 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41845 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TORIBIO TECHERA MIERES, (Ficha 957/80).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41472 Nov 04- v Nov 15

SEGUNDO TURNO

MAMERTA LEMOS MALVAREZ, (Ficha 606/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41469 Nov 04- v Nov 15

RAMON CARRASCO y JULIA NOBLE, (Ficha 757/90).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41471 Nov 04- v Nov 15

IGNACIA BARRETO CASTERIANA de LAGO, (Ficha 588/90).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41921 Nov 06- v Nov 19

ANGEL ASCARATE GOMEZ O ESTANISLADO ANGELITO ASCARATE GOMEZ, (Ficha 691/91).
Treinta y Tres, 10 de octubre de 1991.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42665 Nov 12- v Nov 25

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GASPARRI HNOS. S. A.

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 362 de la ley 16.060, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de setiembre de 1991 adoptó las siguientes resoluciones:

1 - Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 1990.
2 - Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales (Prórroga del plazo de la Sociedad por 30 años).
3 - Modificación del Artículo 5º, Inciso a) (Aumento del Capital Autorizado hasta N$ 18:000.000.00).
4 - Designación de Garantes del acta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991.
03) N$ 570.000,00 10/pub 41397 Nov 01- v Nov 14

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionsitas para la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 28 de noviembre de 1991 en su local social, calle Sarandí 675, en primera convocatoria a las 18 horas y la segunda convocatoria a las 18 y 30 horas para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 28 de noviembre de 1990.
2) Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 90/91.
3) Designación de Directores y suplentes, Síndico, y suplente para el próximo ejercicio.
4) Evaluación de la gestión del Directorio Síndico hasta el 31.5.91.
5) Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6) Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la ceritifcación bancaria correspondiente en le Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación; b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Socieder de una acción diez centésimos de nuevos pesos (N$ 0,10), cada N$ 1.00 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la ley 16.060).- El Directorio.
03) N$ 88.200,00 3/pub 42348 Nov 11- v Nov 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: BEATRIZ ELENA JUANA, MARIA ANGELICA ROSINA ILLA SUFFERN, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1732 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era David Suffern.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .-
Lilian Teixeira Morales Escribana.
04) N$ 9.000,00 3/pub 42455 Nov 11- v Nov 13

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA ROSA BATTAGLIOTTI BRIGNONE y EDUARDO CESAR ABERO BATTAGLIOTTI, solicitan título del Urnario Nº 83 Sector C Block A del Cementerio de la ciudad de La Paz en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. E 46339/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 63.000,00 5/pub 42141 Nov 11- v Nov 15

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARTA PEREZ MOREIRA; LORENZO VALDER, JUAN FELIX, JOSE MARIA, ORLANDO ALBERICO y ANGELA GLADYS PEREZ CEDRES; CARLOS ALBERTO, MANUEL LORENZO, MARIA TERESA, MARIA DEL CARMEN, y BLANCA HORTENCIA PEREZ DE ARMAS y BLANCA CELESTINA DE ARMAS UBAL, solicitan título del Panteón Nº 119 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Lorenzo Pérez y Familia en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6495/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 84.000,00 5/pub 42266 Nov 08- v Nov 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MEEROHOFF NATER, ENRIQUE HELMUT y MIRANDA CAISSIOLS, ELSA MARGARITA (Ficha: E/453/89).
Montevideo, 9 de agosto de 1989.
Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42106 Nov 07- v Dic 04

QUINTO TURNO

FUNES BRIANO JULIO MARIO E IRMA GLADYS ROSALES GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 23- v Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA Y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO, "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 08- v Dic 05

SALERNO SCHIFFINO, MARIA MARGARITA y ERREA BOUYAT, EDUARDO IGNACIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 12/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42304 Nov 11- v Dic 06

DECIMOTERCER TURNO

CAMERA LOPEZ CARMELO y ALGIA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: B/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 22- v Nov 18

CUAYATTO ITHURRALDE MARIA BEATRIZ con LUIS CELMAR FRASCHERI CAIRUS, Por auto Nº 14040 del 25 de noviembre de 1988 (Ficha: B/590/88).
Montevideo, 25 de noviembre de 1988.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41505 Nov 11- v Dic 06

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA GONZALEZ MORENO Y RICARDO OVISPO BUDES (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41243 Oct 31- v Nov 27

RIOS MARQUEZ EDUARDO JUAN y RACIOPPI RODRIGUEZ NOEMI LELIS (Ficha: D/321/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41431 Nov 01- v Nov 28

TAPIA, ANDREA SHIRLEY c/ ALVARO FERNANDO BARBA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41432 Nov 01- v Nov 28

de SALDAMANDO MAYERO, CARLOS ALBERTO c./REVELLO RIVAS, ROSSANA RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 355/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41534 Nov 04- v Nov 29

GONZALO JORGE IERIN DI FAZIO Y ALICIA MARIA IRURETA GOYENA (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41568 Nov 04- v Nov 29

MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE MAXIMINO y GARCIA ROSA, MARIA BEATRIZ "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./4/91).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40517 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEXTO TURNO

PEREZ BLANCO, MARIA LAURA c/RIVERO AMESPIL, PEDRO GUILLERMO (Ficha: D/224/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40031 Oct 23- v Nov 19

MEDRANO ANDRES Y CASTRO HAYDEE YOLANDA (Ficha: D 236/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41275 Oct 31- v Nov 27

GANCHAROV, MARIA DEL CARMEN c/VAEZA, DAMASO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41379 Nov 01- v Nov 28

SCHOR DONNER , SALOMON y BLUMSTEIN GULLMAN, JEANETTE SARA (Ficha: D/161/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39103 Nov 05- v Dic 02

BRIOZZO CLIVIO, JUAN CARLOS y NAGY RAMIREZ, GRACIELA PATRICIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/251/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42002 Nov 07- v Dic 04

BOSDANDJIAN MISAC con FERNANDEZ MABEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 42/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42424 Nov 11- v Dic 06

SANDONATO, ROBERTO y ZIGNONE, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D 260/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42425 Nov 11- v Dic 06

PEREIRA MARQUEZ, RUBEN FABIAN y RAMIREZ SILVEIRA, ANDREA ALEJANDRA (Ficha: D/181/91).
Montevideo, 30 de ocutubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42442 Nov 11- v Dic 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

RIVARA DANIEL y SUCHANEK, LILIAN D/245/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39187 Oct 18-

DE LEON SPINA HECTOR OMAR y DORI SANTA FERNANDEZ (Ficha: D/260/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39242 Oct 18-

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 38529 Oct 21-

LOPEZ LOZANO, BENJAMIN c/ALVAREZ NO FAUSTINA JULIA "Dis. y Liq. Soc. Cony. D 247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39367 Oct 21- v

GOMEZ URBIETA, ANIBAL ALBERTO y LLA MENDEZ, MARIA CRISTINA (Ficha: D. 2
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40317 Oct 25- v

CASANOVA, ERASMO y VAINER, ELSA "Dis de Soc. Cony." (Ficha: D./255/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40672 Oct 29- v N

WANG, CHAO LIN Y YU, CHEN CHIEN. "Dis. Soc. Cony." (Ficha: D/166/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41776 Nov 05- v D.

DE DECIMOCTAVO TURNO

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y NETTI ITURRALDE, JOSE MARIA "Dis. y Liq. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 17- v No

POLLERO, MARIA ESTELA y ZAMPEDRI, LI "Dis. y Liq. Soc.Cony." (Ficha: D./309/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40535 Oct 28- v Nov

FERREIRA MATHURIN JOSE ANTONIO y MUIÑ PATRON MA. ROSA (Ficha: D/277/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39055 Oct 31- v Nov 2

JUAN CARLOS ROBERTO BARRACHINA DELOI Y MARIA BLANCA VIERA GARCIA (Ficha: D 333 91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41242 Oct 31- v Nov 27

PANZACCHI, MARIA DELIA y PUÑALES, NELSON CEFERINO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Medida Cautelar) (Ficha: D. 489/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 100.000,00 10/pub 41412 Nov 01- v Nov 1

DA SILVA LOPES, MANUEL RAUL c./ RODRIGUEZ DE LA SANTA CRUZ, ANA FRANCISCA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 167/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41536 Nov 04- v Nov 29

PARDO PIÑA, MARLEM TERESA y BAUBETA SOTELO, OMAR ARMODIO. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41790 Nov 05- v Dic 02

SASTRE NELSON y HERNANDEZ Ma. ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D 346/91).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42630 Nov 12- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

GUIMARAENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 21- v Nov 15

HUGO WALTER MERCADAL Y MYRIAM NAHIR TORRE (Ficha: D 335/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37459 Oct 31- v Nov 27

SILVERA JOSE LUIS C/ VIERA JUANA BERNARDINA (Ficha: D 275/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41155 Oct 31- v Nov 27

MENDEZ, SONIA TERESA c./ LEGAZCUE, CLARO AMILCAR JESUS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 243/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41378 Nov 01- v Nov 28

VIGESIMO TURNO

FONTANA MILTON ENRIQUE y RODRIGUEZ GEYMONAT ISABEL MARGARITA (Ficha: D/118/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39174 Oct 18- v Nov 14

LOPEZ NELSON y CABALERO, MARIA ESMERALDA (Ficha: D/272/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Críz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39845 Oct 22- v Nov 18

ARAUJO, RAUL RICARDO y BOGADO, LIDIA ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40367 Oct 25- v Nov 21

GOYEN BUSTOS, JOSE LUIS Y MORENO TARAMASCO, DANIELA VIVIAN (Ficha: D 177/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41073 Oct 31- v Nov 27

FONTAINA ROQUETA, ROBERTO LUIS y CURBELO SALGADO, SANDRA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/268/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39780 Nov 04- v Nov 29

REY MARTA, ROBERTO y MARIA HORTENSIA BENTOS CUARTINO o QUARTINO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 275/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41542 Nov 04- v Nov 29

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGG (Ficha: D 285/91).
Montevde octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41917 Nov 06- v Dic 03

DARUECH, ASHAD y MUZANTE, MA. AMELIA. "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/244/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42297 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Oct 21- v Nov 15

GUERRA CRABOLEDDA HECTOR DANIEL y GUERRA PEREIRA SANDRA ELEONOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 531/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39368 Oct 21- v Nov 15

PEREIRA CARBIA, RAUL c./ LEON DIAZ, MIRTHA GLADYS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 555 año 1991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39561 Oct 21- v Nov 15

PESCE CESARE JOSE c/DADOMO, ROSANA ELENA (Ficha: 175bis/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39967 Oct 23- v Nov 19

ASSANDRI BARBOT, GUILLERMO MARTIN y DOTTI NUESCH, ANABELLA LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 507/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40432 Oct 28- v Nov 22

DE LEON FERREIRA, ADEMAR y FLORES GOYEN MARIA DE LAS MERCEDES. (Ficha: D/553/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41019 Oct 30- v Nov 26

BRUNELLO BRECCIA GABRIEL y NIEVES TRACCHIA VIRGINIA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D 445/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39359 Oct 31- v Nov 27

BIANCHI D'ARGENIO, JORGE y BONORA BALETA, NILDA (Ficha: D/547/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41389 Nov 01- v Nov 28

REGULES MARIA CAROLINA c/ CAGNOLI ARIEL SANTIAGO (Ficha: D/533/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41953 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LASSUS MONTEIRO CESAR RAFAEL y BALDOMIR FELIPEZ IVONNE (Ficha: D/524/91).
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39175 Oct 18- v Nov 14

FOSSATI TOME JOSE LUIS y MARQUEZ REITER HELEN, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 492/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39802 Oct 22- v Nov 18

DI PAULO OMAR y MARABOTTO MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 482/991).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40070 Oct 24- v Nov 20

POLLERO, SUSANA AURELIA y CUERVO, HUGO MARTIN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. 548/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40534 Oct 28- v Nov 22

CUERVO DE LOS SANTOS JOSE LUIS y ROAD D'IMPERIO GRACIELA (Ficha: D/514/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41523 Nov 04- v Nov 29

PEREZ MENESES JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA LILIAN MARINA."Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MENESES, JOSE LUIS y BIRRIEL STRATTA, LILIAN MARINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D/318/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42235 Nov 11- v Dic 06

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO CAROLINA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOTERCER TURNO

ALONSO ALONSO ALBERTO c/CARINCI SCAVARELLI GIOCONDA o GIOCONDA CARICI MED. CAUTELARES (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39844 Oct 22- v Nov 18

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS ROMERO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Nov 07- v Dic 04

CAPELAN CAPARROZ MAYRA ELBA y GARCIA GUEVARA WASHINGTON."Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 583/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42001 Nov 07- v Dic 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

FORNEIRO JOSE LUIS y ARMSTRONG CARBALLO LIRA STELLA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 442/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.c. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40212 Oct 24- v Nov 20

CAPOBIANCO, MARGARITA ETHEL y DELGADO PARODI, WALTER "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 606/91). Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40235 Oct 24- v Nov 20

JACOBO GRYNGRAS y ESTER FREMD "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./542/91).

Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Sivlia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40521 Oct 28- v Nov 22

ROSSI, ANGEL ATILIO y RODRIGUEZ, GLADYS "Separación de Bienes y Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 566/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40715 Oct 29- v Nov 25

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Nov 01- v Nov 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Nov 01- v Nov 28

URQUIZO, JORGE MARIO c./ GRIÑIQUE, ELIZABETH RAMONA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 616/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Esc, Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41682 Nov 05- v Dic 02

FERRAN IGUNE TEODORA MARGARITA y TROISI FERRARO ADEMAR ROMEO. "D.L.S.C." (Ficha: D 588/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42311 Nov 08- v Dic 05

BENGOA DIEGO RICARDO c/CABALLA CHANGO LUCIA MARIA (Ficha: D/328/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42435 Nov 11- v Dic 06

DIAZ SUAREZ MARIA del ROSARIO y LOMBARDO BUSTOS JAVIER (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42654 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

KLOT de FREITAS, GUILLERMO BERNARDO y SILVEIRA, MARIA MAGDALENA (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39211 Oct 18- v Nov 14

COLINA MENDEZ VICENTE DE PAUL c/GULARTE, MIRTHA JEANNETTE (Ficha: D/533/90).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39210 Oct 24- v Nov 20

CECILIA AIDA DIAZ CORREA Y MAURICIO CARLOS GELOS CAORSI (Ficha: D 449/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41562 Nov 04- v Nov 29

PIAGGIO, WALDEMAR OVILDO Y APESECHE HAYDEE NATIVIDAD (Ficha: D 471/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41154 Nov 07- v Dic 04

GOYEN RABINO, MARIO y SANCHEZ PERRUNI, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42038 Nov 07- v Dic 04

Malnati Sotelo, Adriana c/REY VARELA, EDUARDO. "D.L.S.C." (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42296 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

AVILA DE DOMINICIS MONICA BEATRIZ con SOBA CENTENA EFRAIN CONO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 109/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Oct 21- v Nov 15

LEONE SIBILIA RUBEN WALTER y ZIMAN RABAJDA, VILMA KRISTINA (Ficha: D/570/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39978 Oct 23- v Nov 19

CASSETTA TUSSI ELIDA y ALVEZ, JUAN MARIA (Ficha: D/448/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40029 Oct 23- v Nov 19

MARZOA MENDEZ, CARLOS MANUEL y TANCO MORENO, MARIA GLADYS. "D.L.S.C." (Ficha: D/606/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41791 Nov 05- v Dic 02

CAMPOS GARCIA, JORGE HUMBERTO y DEL CASTILLO BANFI, ELIZABETH ANUBIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/626/91).
Montevideo, 21 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42003 Nov 07- v Dic 04

PEREZ, CLARA TERESITA c/BLAIBAS, LUIS. "D.L.S.C." (Ficha: D/492/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42071 Nov 07- v Dic 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA SANDRA GONZALEZ FERREIRA y ALBERTO JOSE VARELA RELLAN (Ficha: D/423/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39117 Oct 17- v Nov 13

EDISON LUIS SALVADOR LUPO COSTA y MARIA ROSA STANGA LANA "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 31/91).
Montevideo, 26 de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39562 Oct 21- v Nov 15

ALEXIS CASTILLO LIMA y CELESTE IRIS MOURET MAYA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (FichaMontevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40364 Oct 25- v Nov 21

HECTOR RUBEN TEJERA ESPINDOLA y BLANCA ROSA CABRERA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Soc. Cony." (Ficha: D./569/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40532 Oct 28- v Nov 22

LUIS FERNANDO de SALDAMANDO MAYERO y BEATRIZ ROSA RAFFO RODRIGUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 537/91). Montevideo, 14 de octubre de 1991. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000.00 20/pub 41535 Nov 04- v Nov 29

OYBER HORACIO PANIZZA MENDEZ y ALICIA GLADYS MONETTI VILA. "Disolución y liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/589/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41801 Nov 05- v Dic 02

RIJO JOSE y MILANESI ANA (Ficha: D/461/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41893 Nov 06- v Dic 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALDEMAR ELIZONDO FERREIRA y JULIA SOSA BRASIL (Ficha: D/110/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39221 Oct 18- v Nov 14

EVA ROSA LINARES VIERA c./ GUSTAVO FELIX ALEJANDRO FERNANDEZ MASEIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. D. 259/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39560 Oct 21- v Nov 15

ROBERTO ENRIQUE MANGARELLI ARES y MARIA CRISTINA ROVIRA SIEIRA "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D. 528/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40339 Oct 25- v Nov 21

PASCUAL ALMERICO POLCINO MARCIA y SEGUNDA RODRIGUEZ FLEITAS "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: D./534/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40668 Oct 29- v Nov 25

NATALIO NELSON TUZMAN RAFF y MARGARITA DELIA FERNANDEZ FERMAN (Ficha: D/452/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40925 Oct 30- v Nov 26

RODERI ULDERICO GARCIA RIVERO y ROSA NELLY ARRUA GIMENEZ. "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: D/526/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41792 Nov 05- v Dic 02

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y GLADIS ESTHER PEÑA MESEGUES "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 510/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41882 Nov 06- v Dic 03

AMPARO GIMENEZ FALCAO c/JOSE LUIS CHERONI PERDOMO (Ficha: D/498/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41954 Nov 06- v Dic 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos: "Pablo Antonio Giordado Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", ficha D/214/991, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Antonio Giordano Hortal y Alicia Marina Pisano Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Montevideo, 29 de mayo de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42295 Nov 08- v Dic 05

TEJERA GONZALEZ LIBIA c/HERNANDEZ GUTIERREZ, GUILLERMO (Ficha:).
Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42512 Nov 12- v Dic 09

VIGESIMONOVENO TURNO

RODRIGO AGNESE JULIO c/LACUESTA CRISTINA (Ficha: 707/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 1º de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39053 Oct 17- v Nov 13

DIAZ SANCHEZ EGAD ORLANDO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GARBARINO (Ficha: D/781/1991).
D.L.S.Y.
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 39082 Oct 17- v Nov 13

MORENO DANIEL RICARDO y BERTA MABEL SANCHEZ (Ficha: D/699/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40995 Oct 30- v Nov 26

SANSONE FAVORITO GLADYS NIZA C/ ABRAMO GABRIEL STANCATI SCANGA (Ficha: D 713/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41274 Oct 31- v Nov 27

ROJAS PENSO, JUAN FRANCISCO c/MARIA CLAUDIA LLANTADA SUBIZA "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D./765/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41579 Nov 04- v Nov 29

GOMEZ MARTINEZ, JOSE y MA. ISABEL PEREZ CANEDO. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/801/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41775 Nov 05- v Dic 02

TRIGESIMO TURNO

MANGINI GOMEZ, PASCUAL CARMELO c./ MARIELA CAROLINA SCASSO SILVERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" de fecha 30/9/91 Nº 3677 (Fi 777/1991).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39801 Oct 22- v Nov 18

MARSIGLIA BELLO VICENTE y MADELAINE ABOU-NIGM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 573/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40210 Oct 24- v Nov 20

DEL ARCA CYBULSKI, GERARDO LUIS y MARTA ADRIANA SORELLO BELLERATE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40316 Oct 25- v Nov 21

DI MAIO VICENTE ANTONIO y NAPOLITANO SILVIA MARLENE (Ficha: D/695/91).
Montevideo, 7 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100:000,00 20/pub 40996 Oct 30- v Nov 26

CITTADINO PRETI, LUIS GABRIEL Y NATALE VALENA MIRELA ASUNDA (Ficha:).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41083 Oct 31- v Nov 27

EDUARDO WALTER VILLAR FAGINI Y NANCY ESTELA PESQUEIRA RODRIGUEZ (Ficha: D 685/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41693 Nov 05- v Dic 02

RAPETTI TRAVIESO, RAUL y QUEIROLO LOPEZ, MARGARITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 663/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41909 Nov 06- v Dic 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LENA DIZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Oct 17- v Nov 13

PORTO de SANTIS EDUARDO VICTOR c/GLADYS SILVIA LANDEIRA GOMEZ (Ficha: D/577/91).
D.L.S.Y.
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39081 Oct 17- v Nov 13

KACZAKALIK MARIO y NUCHOWICH FINKELSTEIN RAQUEL (Ficha: D/833/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39782 Oct 22- v Nov 18

FERNANDEZ TUDELA MIGUEL ANTONIO c/ ANDINO PERLA (Ficha: D/601/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39897 Oct 22- v Nov 18

MOCHETTI ITTE HECTOR JOSE AUGUSTO c/ CATALINA CARMEN TORRES (Ficha: D/725/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39953 Oct 23- v Nov 19

RIVAN ADRIANA TERESA c/GUSTAVO MANUEL TERRON (Ficha: D/265/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39968 Oct 23- v Nov 19

LUENGO MUSETTI, ROBERTO y PEON FURLAN, MARGOT "D.L.S.C." (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40234 Oct 24- v Nov 20

KRYZANOWSKI GAZZANI, MARIO y DEORIS SILVEIRA ALVAREZ (Ficha: D./305/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40516 Nov 04- v Nov 29

BERRUTTI SATURNO, LUIS PEDRO c./ GLORIA STAINO de PUNTONET (Ficha: D. 689/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41883 Nov 06- v Dic 03

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 11- v Dic 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

WULF SARGANAS NESTOR EDUARDO C/ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37442 Oct 21- v Nov 15

SVERCO DUPRE, MARY ANA c./ MIGUEL EDUARDO FOJO GIORDANO (Ficha: D. 596/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38641 Oct 21- v Nov 15

FRESCHI FOCHESATO LUCIANO c/ DELIA IRIDE RODRIGUEZ PESCE (Ficha: D/602/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39739 Oct 22- v Nov 18

SOLANO, HENRY c/MARIA GRACIELA GALIETTA (Ficha: D./628/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40434 Oct 28- v Nov 22

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI y MARTHA RAQUEL AGUERRE BORDACHAR (Ficha: D. 640/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42039 Nov 07- v Dic 04

Rama Suárez José c/MISTICA SELVA PONS (Ficha: D/698/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42202 Nov 08- v Dic 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VELOZ, MIGUELINA c/BALLESTEROS, NICANOR (Ficha: F/5/1991).
Bella Unión, 25 de octubre de 1991.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45448 Nov 07- v Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALVAREZ, CARLOS ALBINO y PIRIZ, ELBA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 214/91).
Canelones, 9 de setiembre de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39416 Oct 21- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

CARLOS NESTOR MALNATTI RAVERA Y MARCELA BONOMI GATTI (Ficha: B 565/91).
Las Piedras, 3 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41204 Oct 31- v Nov 27

CUARTO TURNO

NATALIO GELBER SCHLAN c/ BEKY MONICA COHEN COHEN, (Ficha B/828/90).
Las Piedras, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39436 Oct 22- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO FATIGATTI y BLANCA LIDIA ROJAS (Ficha: 149/A./1990).
Pando, marzo 22 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40836 Oct 29- v Nov 25

LUIS ALEJANDRO SZENECH C/ ELSA JORDAN (Ficha: 1083/A/1991), debiendo los interesados compa-

recer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783.- Pando, octubre 22 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41861 Nov 06- v Dic 03

CUARTO TURNO

MARTHA ESTHER SANTA MARTA c/SANDALIO ISMAEL REVETRIA (Ficha: 180/A/1991).
Pando, 22 de agosto de 1991.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39220 Oct 18- v Nov 14

LAURA SALVARREY GONZALEZ c./ JUSTO MATIAS GARCIA REPETTO (Ficha: 170/A/1991).
Pando, abril 24, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40179 Oct 24- v Nov 20

ANTONIO RAMON RUIK DENIS y SUSANA MARIA BEYHAUT BONILLA (Ficha: A. 1508/91).
Pando, 23 de octubre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42267 Nov 08- v Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91).
Melo, 28 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

05) (Ley 13.209) 20/pub 45238 Oct 28- v Nov 22

CUARTO TURNO

MILAN PEREIRA ROSELLO OROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

05) N$ 100.000,00 20/pub 14572 Oct 17- v Nov 13

MILAN PEREIRA, ROSELLO MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Oct 24- v Nov 20

PEREIRA, EVA MARTHA c/ BERNI, CARLOS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal y Medidas Cautelares" (Ficha: 221/91).
Melo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40478 Oct 28- v Nov 22

GOMEZ, EZEQUIEL y QUIROGA, MABEL JORGITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 45/91).
Melo, 23 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40479 Oct 28- v Nov 22

BARRETO, JOSE ENRIQUE y FERREIRA, GELSOMINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 160/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernández Torres Brayer, Actuario Adjunto.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40480 Oct 28- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, ANGEL FERNANDO y VINCON, GRACIELA CELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./29/1991).
Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40125 Oct 24- v Nov 20

COLO RANSES INES del CARMEN c/OVIEDO IGNACIO (Ficha: A/37/91). Colonia, 17 de octubre de 1991. Esc. Raúl Rosello`, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40966 Oct 30- v Nov 26

ROJAS ROJAS, MILTON y ESTHER NELLY PAGALDAY GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". Colonia, 15 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42613 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBAINA PERDOMO, ESTEBAN ELIAS y LARRECHEA AHUNCHAIN, MARIA MAGDALENA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 242/91).
Rosario, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39501 Oct 21- v Nov 15

BENZANO LOPEZ, ATILIO y AMALIA ESTHER MOSS GOMEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha c. Nº 25/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39502 Oct 21- v Nov 15

CANELA FERREIRA, ALBERTO GUZMAN y FONTES GAYOL, ADA MARISA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.C. Nº 256/91).
Rosario, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39503 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER DAMBOREANO, EDGARDO EWALD y WALLER GARCIA, GRACIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 268/91).
Rosario, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39504 Oct 21- v Nov 15

ZIEGLER MILANO, MIGUEL y ROHRER KUSTER, MARTHA ELIZABETH"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 203/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40486 Oct 28- v Nov 22

ECHANDE ARTOLA, ALFREDO RUBEN y VIERA VIERA, NOEMI EMILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 7/91).
Rosario, 8 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40488 Oct 28- v Nov 22

LONG BERTALOT, VALDO y DAVYT ZULSTRA, BEATRIZ MIRTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 310/91).
Rosario, 16 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40509 Oct 28- v Nov 22

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37638 Nov 06- v Dic 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGLESIAS DARDO LUIS y GURBINDO, MARTA BEATRIZ (Ficha: B/312/85), se hace saber al público que con fecha diciembre 2 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existe entre los comparecientes, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede, dentro del plazo de 60 días.
Durazno, 21 de julio de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41607 Nov 04- v Nov 29

DE TERCER TURNO

FANNY YANET MOREIRA CLEMENTE y FLORO ORLANDO SILVA CABRERA (Ficha: B. 217/91).
Durazno, 2 de octubre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40157 Oct 24- v Nov 20

ARTURO SILVA MARICHAL y GRACIELA MARIA GUTIERREZ MACCIO (Ficha: B/74/91).
Durazno, 7 de mayo de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 24612 Oct 28- v Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARTHA DURAN c/ LUIS EDUARDO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 112/91).
Trinidad, 7 de octubre de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 39866 Oct 22- v Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CANZANI PORCAL, FRANCISCO RAMON y ALICIA FLOR de la SELVA ORTEGA GARCIA (Ficha: B/561/1991).
Florida, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39264 Oct 18- v Nov 14

TAPIE MARIA BLANCA CONTRA PEDRO ANTONIO SILVA (Ficha: A/295/1991).
Florida, 21 de agosto de 1991.
Auxiliada de pobreza.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) (R. 20/04/55) 20/pub 45080 Oct 18- v Nov 14

MEDINA COSTABILE, ROSITA c/ROBERTO FACHAN ESPINOSA "Disolucion Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 576/1991).
Florida, 21 de octubre de 1991. - Auto 4061, de fecha 20/9/91.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

05) (Cta. Cte.) 3/pub 45477 Nov 11- v Nov 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ CALLEROS, ALBA c./ ALBERTO ESPINOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 79 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 10/4/91.
Minas, mayo 27 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39466 Oct 21- v Nov 15

SCAMPINI GONZALEZ, STELLA MARIS c./PEREIRA ACOSTA, JESUS ALDIRIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 276 año 1991) se hace saber que por Resolución de fecha 29/8/91.
Minas, setiembre 13 de 1991.
Esc. Laura Falchetti, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39467 Oct 21- v Nov 15

GIMENEZ SCOTTINI, ADAN BERNABE c./ ARELLANO SILVERA, RITA RAFAELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 313 año 1991).
Minas, octubre 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40171 Oct 24- v Nov 20

MUTIOZABAL, MARIA del HUERTO c./ MENDEZ, SERAFIN EUSTAQUIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 283 año 1991).

Minas, octubre 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40172 Oct 24- v Nov 20

LIBONATTI LLORENTE, CARLOS ALEJANDRO c/ TORTEROLO GOMEZ,MARIA SELVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 275, Año 1991).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40954 Oct 30- v Nov 26

MONTERO MARCELINO SALVADOR C/ARIAS SONIA LUISA (Ficha: B/303/1991).
Minas, 10 de octubre de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40955 Oct 30- v Nov 26

Aparicio Mesa, Daniel Victoriano c/CAL ALBA, MARTA ALICIA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 290 año 1991).
Minas, setiembre 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41730 Nov 05- v Dic 02

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SUAREZ FERREIRA JUSTO YAMANDU con GABITO TECHERA, MARIA DELIA "Disolución y liquidación de la sociedad"
Maldonado, 17 de noviembre de 1988.
Esc. Haydee Basterrech, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Oct 21- v Nov 15

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ MA. DEL CARMEN con GARRIDO RAMON MARTIN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 53/991).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39442 Oct 21- v Nov 15

ROMERA GARCIA ERNESTO y SUAREZ SIERRA ANA MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 144/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39443 Oct 21- v Nov 15

CORREA LUNA, RAQUEL c./ FELDMAN, DANIEL "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: Nº 98/91).
Maldonado, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Oct 21- v Nov 15

TOLSTOY FONTANA, ISIS LORELEY CLOTILDE y ARTETA MONTES, ABELARDO ELEUTERIO, "Disolución y Liquidación de SociedadConyugal" (Ficha: 161/91).
Maldonado, 1º de octubre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41037 Oct 30- v Nov 26

ORREGO FACELLI, SANTIAGO EMILIO y RODRIGUEZ NIETO, ANA SILVIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 94/91).
Maldonado, 21 de junio de 1921.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41041 Oct 30- v Nov 26

SEXTO TURNO

RODRIGUEZ ALFARO MARIA GRACIELA c/SENGLAN ATILIO DANIEL (Ficha: B/153/91).
Maldonado, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Echevarría Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39286 Oct 18- v Nov 14

MIGUELES, MARIA ESTHER c./ BEDAT, RICARDO JORGE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 177/91).
Maldonado, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39454 Oct 21- v Nov 15

FERNANDEZ DIAZ JOSE ANIBAL y REGUEIRO BURGOS MARIA JOSE (Ficha: 200/91).
Maldonado, 7 de octubre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40957 Oct 30- v Nov 26

PADILLA CABRERA, ULBIDO ALBERTO y SCALONE PUIG, ELENA ENRIQUETA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. Nº 3/91).
Maldonado, 21 de febrero de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42600 Nov 12- v Dic 09

SEPTIMO TURNO

SUAREZ GUERRA NERY NELSON y/NUÑEZ DE ARMAS GUZMAN JUANA CATALINA (Ficha: 218/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39054 Oct 17- v Nov 13

RAMOS BLANCO, EDUARDO RADEMAR y BALERIO GARCIA JULIA (Ficha: 166/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39313 Oct 18- v Nov 14

SAA NOPITSCH, EDUARDO ERICH ALBERTO e IRABEDRA GOMEZ, SUSANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 163/91).
Maldonado, 21 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40161 Oct 24- v Nov 20

CABRAL MORALES, DIEGO WILSON c/ PACHECO, SILVIA CRISTINA (Ficha: 205/91).
Maldonado, 4 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40956 Oct 30- v Nov 26

DE LEON RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/BERRETTA GLADYS (Ficha: 202/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40960 Oct 30- v Nov 26

NUÑEZ PEREZ, LILIAN ESTHER y LASAGA CURBELO, FERNANDO CEFERINO "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 229/91).
Maldonado, 14 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42599 Nov 12- v Dic 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TRUNO

MANNISE THIEBAUT, RAUL ANTONIO c./ MARTHA MARY ROTUNDO GUICHON "Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 340/91).
Paysandú, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39495 Oct 21- v Nov 15

REGGIARDO JORGE JESUS y OLIVERA SARA (Ficha: B/360/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 40946 Oct 30- v Nov 26

BARCELO JULIO CESAR y TORRES DE BARCELO, ALICIA SOFIA (Ficha: B/284/1991).
Paysandú, 3 de octubre de 1991.
Dra. Silvia Blanca Sosa, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45307 Oct 30- v Nov 26

VIERA MARCELINO ALFREDO ANGEL c/PESOA, CLARA AZUCENA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (Ficha: B/344/91).
Paysandú, 11 de octubre de 1991.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 41993 Nov 07- v Nov 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ORTEGA FRETES, ZUNILDA ESTHER C/ ARTAGAVEYTIA, FELIPE WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 116/1991).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1981
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39644 Oct 22- v Nov 18

OTERO ROMANELLI DE OLIVERA, SANDRA c/ OLIVERA, RUBEN LORENZO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 113/1991.
Fray Bentos, 7 de octubre de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42568 Nov 12- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VIGNOLO BATTO, EDUARDO ISRAEL y ROVIDU GONZALEZ IONE MERCEDES (Ficha: A/97/91).
Young, 26 de setiembre de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40970 Oct 30- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ANA MARIA CASTIGLIONI DIAZ e IMAD WADIE BADRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 133/91).
Rivera, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 39630 Oct 22- v Nov 18

LILA MORALES ZUCARET Y WALTER ROMERO DA SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 142/embre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40745 Oct 29- v Nov 25

GUSTAVO UBAL GOMEZ y OLGA RUTH ORTIZ ABELENDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: B. 137/91).
Rivera, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40746 Oct 29- v Nov 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ MACHADO, SONIA GLADYS c./ LARROSA DE LOS SANTOS, PASCUAL HELADIS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 137/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40193 Oct 24- v Nov 20

CEDRES GUERRA CARLOS WALTER y BAEZA MORENO MIRTA RAQUEL (Ficha: 227/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 40933 Oct 30- v Nov 26

HERNANDEZ EVARISTO MANUEL Y HARREGUY NIEVES ELBA (Ficha: 253/91).
Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 41074 Oct 31- v Nov 27

FUENTES DE LEON MARIA SILVIA y PIZARRO FONTANA JESUS TOMAS.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 249/91).

Rocha, 14 de octubre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42274 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

BERRUETA RODRIGUEZ LILIAN c/VEGA FONSECA BELTRAN.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: Nº 214/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42273 Nov 08- v Dic 05

VELAZQUEZ JUAREZ MILTON HERIBERTO y CAL CHOCHO OLGA SUSANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: Nº 244/91).
Rocha, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42275 Nov 08- v Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 24- v Nov 20

SANCHEZ MONTES, ROQUE ANGEL y RODRIGUEZ GALEANO, NIDIA GRACIELA (Ficha: B/426/1991).
Salto, 24 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40981 Oct 30- v Nov 26

CARLOS ARIEL TOLEDO FINOZZI Y ROSARIO MIJALOFSKI MARTINEZ (Ficha: B 138/91).
Salto, 10 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41723 Nov 05- v Dic 02

ANA MARIA NUÑEZ MARTINEZ y OSVALDO ADRIAN KUS MINSKY SUCH (Ficha: A 310/91).
Salto, 2 de octubre de 1991.
Angel Mavasio Laxague, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41724 Nov 05- v Dic 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

BENTANCOR PARRILLA, HUMBERTO JUAN y SOLE CABRERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 997/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 39485 Oct 21- v Nov 15

VACCARGIU FABIO C/ ACUÑA MARIA ANTONIETA (Ficha: B 1027/91).
San José, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41214 Oct 31- v Nov 27

ROMERO FERRA, OMAR DELANO y RODRIGUEZ RIVERO, RULE "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./729/91).
San José, 17 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40762 Nov 11- v Dic 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO BESOZZI GONZALEZ c/ MARIA MAGDALENA ITHURSARRY ALBERTI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Fa. 687/1991). - Mercedes, 9 de octubre de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario.

05) N$ 120.000,00 20/pub 40731 Oct 29- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

BROCCO AREZO, JUANITA ZULLY y GURBINDO CAPELLI, ERNESTO YAMANDU "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40199 Oct 24- v Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

DAER CELA, SANDRA YANET y PABLO ANTONIO MESIQUE NOBLE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 664/91).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Décaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40216 Oct 24- v Nov 20

PORTILLO PEREZ, MARIO HEBERT c/ESPERANZA QUINTANA MIERES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 577/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 40294 Oct 25- v Nov 21

LEIVA, DALIA BETIZ y JUAN BAUTISTA MARTIRENA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 741/91).
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 41996 Nov 07- v Dic 04

MOREIRA GARCIA, Fernando c/ Ethel Eva BILLAR MUNIZ.- Disolución de Sociedad Conyugal. (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 08- v Dic 05

MOREIRA GARCIA, FERNANDO c/ETHEL EVA BILLAR MUNIZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 584/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marielria.

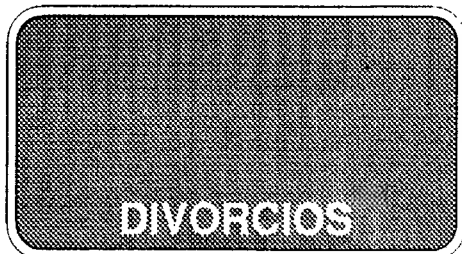
05) N$ 100.000,00 20/pub 42204 Nov 11- v Dic 06

OLIVERA, ALFREDO c/ROSSANA MARIELA BROGLIATTI (Ficha: 613/91).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42515 Nov 12- v Dic 09

ANTUNEZ NIZ, CESAR ZACARIAS y SANTA TERESA DIAZ (Ficha: 605/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

05) N$ 100.000,00 20/pub 42552 Nov 12- v Dic 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno dictada en los autos caratulados: CARO GARAY MA. DEL CARMEN c/ PUGLIA FREDDY (Ficha D/268/91), se cita, llama y emplaza a Freddy Puglia', para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45429 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno dictada en los autos caratulados: RIVERO ALTIVO C/ RODRIGUEZ MARIELA (Ficha D 209/91), se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45435 Nov 06- v Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: Marquez Fleitas, Washington Felix c/ DECUADRA MARIA ESTHER (Ficha D/265/91), se cita, llama y emplaza a María Esther De Cuadra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45426 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ MARY C/FERRE SERGIO "Divorcio" (Ficha D 139/91), se cita, llama y emplaza a Sergio Ferre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42507 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: HASSAN, DIANA c./ ARTIGAS, MIGUEL "Divorcio" (Ficha D. 290/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Artigas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de setiembre de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 41913 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: Rivero Sena, Angela Pelalia c./DISISTO, JUAN CARLOS - "Divorcio por causal' (D. 569/91), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Disisto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45508 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: VEIGA PARRIS, AMALIA JUDITH c./ SOSA BILELA, WASHINGTON "Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (D. 286/91), se cita, llama y emplaza a Washington Sosa Bilela para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). -
Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45422 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: almozara, Mónica Emilia c/OTERO, MIGUEL ANGEL "Divorcio" (D./519/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 20/pub 40083 Oct 24- v Nov 20

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Maciel, Elizabeth Miriam C/ HECTOR ELIO FALAGIAN, "Divorcio s/v." (Ficha D/ 879/91), se cita, llama y emplaza a; el Sr. Héctor Elio Falagian, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de dciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45354 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno turno, dictada en los autos caratulados. Diaz Ayub Juan Ramón c/ MARIA SONIA GONZAa D/827/91), se cita, llama y emplaza a la sra. María Sonia González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

07) N$ 40.000,00 10/pub 41339 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: "Castillo, Marina Olga c./OSVALDO ERNESTO PEREZ INTHAMOUSSU - "Divorcio" (Ficha D./ 488/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Osvaldo Ernesto Pérez Inthamousse a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45522 Nov 12- v Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: Carballo Juan José c/LIMA VILMA (Ficha F/68/1991), se cita llama y emplaza a Vilma Lima para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45451 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: Núñez, María Elena c/DAVILA, GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F 79/1991), se cita y emplaza a Gustavo Davila, estar en derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. -
Bella Unión, 10 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45504 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en autos: Bitancourt, Liliana c/FAGUNDEZ GUSTAVO "Divorcio" (Ficha F 81/91), se cita y emplaza a Gustavo Fagundez, estar en derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoría de Pobreza. -
Bella Unión, 10 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45505 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don Lindolfo González Torres, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados Silvia Ana María c/GONZALEZ TORRES LINDOLFO "Divorcio"(Ficha F 78/1991), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este trámite se realiza con Auxiliatoría de Pobreza. - Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasúa, Escribano.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45563 Nov 11- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Ademar Techera, Sonia c/ BUDES ALCOBA, WASHINGTON - "Divorcio por causal" (Ficha A 345/91), se cita llama y emplaza a Washington Ismael Budes Alcoba a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y por el término de noventa días. - Las Piedras, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 50.000,00 10/pub 41201 Oct 31- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, RUPERTA c./ FAJARDO, RAMON LUIS "Divorcio por Causal" (F.C. Nº 272/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Luis Fajardo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 31 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42598 Nov 12- v Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dispuso en auto: de Palleja Macabi, Nelly Estela c/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA "Divorcio" (Ficha A.N. 548/ 89), citar y emplazar a Luis Alberto Carballo Sosa para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a lresolución a ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 8 de octubre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 45191 Oct 23- v Dic 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: CABALLERO SUAREZ, SANDRA ISABEL (Ficha 95/91), se declaró a Sandra Isabel Caballero Suáre civilmente incapaz, designándose su curadora a la señora Anastacia Mary Suárez Fernández. Maldonado, 4 de octubre de 1991. - Esc. E Chanes, Actuario.

07) N$ 40.000,00 10/pub 42581 Nov 12- v Nov 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: Mele Gerardo contra GALLARDO MARIA DEL CARMEN. "Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causal" (Ficha A. 275/991), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Gallardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 18 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 45500 Nov 11- v Nov 22



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92-12-64, habilitado en Convención 1343, Of. 514. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38061 Nov 11- v Nov 13

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 39 94, habilitado en Durazno 1185 (202). Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42345 Nov 11- v Nov 13

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 71.02.36 habilitado en Bulevar Artigas Nº 42 Ap. 301. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42620 Nov 12- v Nov 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 69 33 68 habilitado en Amazonas Nº 1485. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42409 Nov 11- v Nov 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 94 55 habilitado en Gabriel Pereira Nº 3284 Apto. 901. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 42421 Nov 11- v Nov 13

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado

Se emplaza a el Especialista de Servicios Asistenciales señor GUAZUL ALVAREZ MARTINEZ, C.C. BBA Nº 25.614, C.I. 1:282.582-0, para que se presente indefectiblemente dentro de los tres primeros días hábiles a partir de la publicación del presente para aducir motivos fundados de su no concurrencia al desempeño de sus funciones

en este Centro, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24, de la ley 14.416 de fecha 28/8/75. - Dr. Julio Barrera, Subdirector.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45534 Nov 12- v Nov 14

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Junta Departamental de Maldonado

(Fs. 124/125 - Tomo XXX)

Maldonado, 27 de setiembre de 1991.

Visto: El planteamiento sobre declaratoria de Interés Departamental que se promueve en estas actuaciones. Atento: a lo dispuesto en el decreto 3.515 de 14 de marzo de 1986,

La Junta Departamental en sesión de la fecha

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Departamental, la industria alimentaria "Molino Schiavone S.A. en su actual emplazamiento.
2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. - Esc. Francisco Mesa, Presidente. - Nelson Martínez, Secretario General.

(Resolución 6.325/91)

Maldonado, 16 de octubre de 1991.
Expte. 5.855/91. - Cúmplase con lo dispuesto por la Junta Departamental. - DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal. - Dr. Jorge Napoleone Seti, Secretario General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45527 Nov 12- v Nov 14

TACUAREMBO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
Junta Local Autónoma de Paso de los Toros Oficina de Tránsito Público

EDICTO. - Se presentó ante esta Oficina WALTER EMILIO MIÑO ASTRADA, con domicilio en Batlle y Ordóñez, Nº 1068, solicitando ampararse a lo dispuesto en el decreto 50/91 de la Junta Departamental de Tacuarembó, en su carácter de poseedor del vehículo marca "Honda", modelo PC50, año 1970, motor D56450, combustible: Nafta,. HP 50 c.c., matrícula R.2_1758, empadronado en esta Junta con el número 7587 a nombre de Mario Luis Barreto Picardo, con domicilio en Batlle y Ordóñez 1068.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el mencionado vehículo a que comparezcan en la Oficina de Tránsito Público, dentro del plazo de treinta días. Vencido dicho plazo y en caso que nadie se presentare, el vehículo será transferido a nombre del gestionante. - Paso de los Toros, 5 de noviembre de 1991. - Martha S. de Sosa, Jefe Tránsito Público.

08) N$ 18.900,00 10/pub 42479 Nov 11- v Nov 22



MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. - Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 24 de octubre de 1991, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la perforación en Villa Los Panoramas, ubicada en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, propiedad del Sr. Paulino Solla González y Sra. , Padrón Nº 1704 P y que de acuerdo al Plano del Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 108 m} 36 dm}, Expediente Nº 242 043/91.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días consecutivos. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45512 Nov 12- v Nov 21

U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 de 28.3.912, hace saber a EMMA E. MALINOWSKI BEZMERTNEY y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación: I) el Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 18 de junio de 1991, designó para ser expropiado parte del bien inmueble empadronado con el Nº 1257, sito en la 4ta. Sección Judicial del Depto. de Río Negro, zona rural y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Jorge Laviano de 8 de marzo de 1989, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 2586 el 9 de agosto de 1991, consta de una superficie de 1 há. 3357 m con el siguiente deslinde: al Noroeste da frente a la calle 8 de Octubre según recta de 125 m. 82, al Suroeste da frente a calle Pública de 12 m de ancho según recta de 116 m 58, al Sureste y el Noreste linda con la fracción B de dicho plano, padrón Nº 1257 M/A según recta de 106 m 53 y 114 m 97 respectivamente.
II) el referido inmueble será destinado para la instalación de una Estación Reductora de 30/15 KV.
III) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado.
IV) U.T.E. ofrece por el referido bien la suma de U.R. 742,2442 (setecientos cuarenta y dos unidades reajustables con dos mil cuatrocientos cuarenta y dos diez milésimas).
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de U.T.E. Paraguay 2431 piso 4to, de la ciudad de Montevideo.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45459 Nov 07- v Nov 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dispuso en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ JUAN NATALIA Y ELINA VANNELLI. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. (Ficha A 77/91), citar y emplazar a los sucesores del Sr. Juan Vannelli, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- florida, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 45461 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

EDICTO.- Por resolución de la Intendencia Municipal de Río Negro Nº 195 de fecha 6 de abril de 1989, y Resolución de la Junta Departamental de Río Negro Nº 181/989 de fecha 27 de julio de 1989, se designaron para expropiar, con destino afectado para programas PROGRAMAS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, y se declaró urgente la ocupación, de los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Planta Urbana en la ciudad de Fray Bentos:

A) Expediente Nº 92/A
Padrón Nº 519
Manzana Nº 75 sobre calle Italia casi Sarandí.
Area a Expropiar: 944.57 Mcs.
Tasación: N$ 19.331.899.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín, y Angel Francisco Fiorelli Regio.
B) Expediente Nº 92/B
Padrón Nº 523
Manzana Nº 75 sobre Inglaterra y Sarandí
Area a Expropiar: 368,95 Mcs.
Tasación: N$ 3.870.595.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Fiorelli.
C) Expediente Nº 92/D
Padrón Nº 638
Manzana Nº 58, sobre Oribe casi 25 de Agosto
Area a Expropiar: 932,12 Mcs.
Tasación: N$ 23.913.920.00.
Propietarios: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales; Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan Elizalde y Elena Elizalde.
D) Expediente Nº 92/E
Padrón Nº 657
Manzana Nº 57, sobre Oribe
Area a Expropiar: 977 Mcs.
Tasación: N$ 23.886.000.00
Propietario: Nelson Faccio
E) Expediente Nº 92/F
Padrón Nº 1.048. Fracción "A" (Hoy Padrón Nº 3371)
Manzana Nº 139, sobre Las Piedras
Area a Expropiar: 230,05 Mcs.
Tasación: N$ 9.571.500.00
Propietarios: Juan Carlos, Anselmo Martín y Angel Francisco Fiorelli Regio.
F) Expediente Nº 92/G
Padrón Nº 2.408, Fracciones "2" y "3"
Manzana Nº 237, sobre España
Area a Expropiar: 811,50 Mcs.
Tasación: N$ 7.957.500.00
Propietarios: Juan Carlos y Anselmo Martín Fiorelli Regio. G) Expediente Nº 92/H
Padrón Nº 1.100, Fracción "1"
Manzana Nº 86, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 457,80 Mcs.
Tasación: N$ 5.641.300.00
Propietarios: Sucesores de Ciriaco Cabral.
H) Expediente Nº 92/I
Padrón Nº 306, Fracción "1"
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 212.77 Mcs.
Tasación: N$ 5.106.480,00
Propietarios: Sucesores de Cardinal.
I) Expediente Nº 92/J
Padrón Nº 304
Manzana Nº 39, sobre Treinta y Tres Orientales
Area a Expropiar: 458,01 Mcs.
Tasación: N$ 13.940.862,00
PROPIETARIOS: Alberto y Washingtón Canepa; Alberto Olazabal; Gladys Casales, Andrea Teresita Olazabal Casales; Miguel, Omar y Carina Nocetti Olazabal; Juan y Elena Elizalde.
J) Expediente Nº 92/K
Padrón Nº 2.169
Manzana Nº 120, esquina Juan M. Blanes y Santiago
Area a Expropiar: 2.802,50 Mcs.
Tasación: N$ 19.105.750,00
Propietario: Jacinto Martínez Sardella
K) Expediente Nº 92/L
Padrón Nº 2.167
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 539,98 Mcs.
Tasación: N$ 4.049.850.00
Propietario: Marcelino Chavez
L) Expediente Nº 92/M
Padrón Nº 2.168, Fracciones "1" y "2"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 616,10 Mcs.
Tasación: N$ 8.825.000,00
Propietarios: Sucesores de Eladio Ferreyra
M) Expediente Nº 92/N
Padrón Nº 2.471, Fracción "3"
Manzana Nº 109, sobre Santiago Lawry
Area a Expropiar: 113,90 Mcs.
Tasación: N$ 9.959.900.00
Propietario: Constancia Berón de Irigoyen
N) Expediente Nº 92/Ñ
Padrón Nº 149

Manzana Nº 24, sobre Argentina.
Area a Expropiar: 164,3427 Mcs.
Tasación: N$ 4.026.396.00
Propietarios: Sucesores de Ronald Ricketts.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958 y demás normas concordantes, modificativas y derogatorias, se cita a los propietarios indicados, sus apoderados, representantes y/o sucesores a cualquier título, y a quienes tuvieren derechos reales y/o personales sobre dichos bienes inmuebles, así como, a quienes los ocupen a cualquier título, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar. Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Depto. Jurídico de esta Intendencia (25 de Mayo y 18 de Julio - Fray Bentos), donde deberán concurrir, en los plazos y condiciones establecidos por la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912.- Fray Bentos, 11 de octubre de 1991.- Dr. Juan J. Lancieri, Abogado Asesor.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45476 Nov 08- v Nov 19

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a AMERICO ALBERTO VALDES MACIERZYNSKI (Ficha C-569/89), habiéndose designado curadora a Perla Yolanda Valdés Macierzynski.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) N$ 30.000,00 10/pub 42657 Nov 12- v Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERMUDEZ MONICA (Ficha V 655/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Bermúdez.- Montevideo, .- Esc. Manuela Fallache, Actuaria.

10) N$ 30.000,00 10/pub 42503 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: MAGNONI EMILIO "Incapacidad" (Ficha TV/250/87), se hace saber que se ha decretado por resolución No. 44 del 1º de febrero de 1991 en estado de incapacidad a Emilio Magnoni, habiéndose designado curador/a de bienes a María Susana Ortega Magnoni.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 3 de octubre de 1991.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45384 Nov 01- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, Ma. DEL CARMEN (Ficha C 34/90), se hace saber que por auto Nº 1191 de fecha 30/4/991, se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a María Hortencia Dorrego Dobal.-
Montevideo, 16 de octubre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45382 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PANOSIAN BRITO, JUAN ALBERTO "Incapacidad" (Ficha C. 108/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Alberto Panosian Brito, habiéndose designado curador interino del presunto incapaz por auto Nº 958 del 15/4/91 a Juanese Panosian Ohanesian quien aceptó el cargo.- El presunto incapaz nació en Monevideo el 4 de julio de 1962, Oficina "Adj. D", acta Nº 2708. - El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 10 de junio de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45423 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: AGUILAR SILVIA GLADYS. "Incapacidad" (Ficha C-1/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 771 del 12/3/91, se declaró curador interino del presunto incapaz Silvia Gladys Aguilar, a Gladys Norma Bonilla teniéndose por aceptado el cargo. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, octubre 17, 991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45330 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos COLO FERREYRA JOSE GERVASIO "Incapacidad" (Ficha V/171/91), se hace saber que por auto 5033 de fecha 16 de julio de 1991, se designó curadora interina del denunciado José Gervasio Colo Ferreyra a su hermana Alicia Nelida Colo Ferreyra. Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45397 Nov 05- v Nov 18

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: KNAPPE WAGNER, FREIA. "Incapacidad" (Ficha V 11/90), por decreto 2311 del 20/12/1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Freia Knappe Wagner, habiéndose designado curador definitivo de la misma, a su hijo legítimo Huldreich Tabaré Carrera Knappe.- Montevideo, 1º de julio de 1991.- Martha Pedranz

10) N$ 40.000,00 10/pub 42065 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados FERNANDEZ CARLOS ENRIQUE "Incapacidad", (Ficha V/35/90), se hace saber que por decreto Nº 2707 de fecha 25 de setiembre de 1991, se designó curadora propietaria del interdicto a Juana Delgado, del presunto incapaz Carlos Enrique Fernández. Asimismo se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1445 de fecha 10 de agosto de 1990, de acuerdo al art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45452 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: LARROSA SAUCO, BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha V/189/91), y por resolución Nº 4493 del 19 de julio de 1991, se designó curadora interina de Beatriz Larrosa Sauco, a su madre legítima Santa Teresita Sauco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. -
Montevideo, 8 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45332 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: RICHARD W. GONZALEZ VALENCIA. "Incapaz" (Ficha V/207/90), por resolución Nº 6633 del 20 de setiembre de 1991, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Richard Walter González Valencia, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre legítima Elsa Valencia Arismendi.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45352 Oct 31- v Nov 13

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN IRIGARAY de DIOS "Incapacidad" (Ficha V. 182/91), por resolución Nº 7268 del 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a María del Carman Irigaray de Dios, designándose curador definitivo de la misma a Raúl Guerreros. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 42037 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno en autos: OSCAR REINA. "Incapaz". (Fa. V/221/90); por resolución Nº 7310 del 14 de octubre de 1991; se declaró en estado de incapacidad a Oscar Daniel Reina, designándose curadora definitiva del mismo a Blanca Lila González Barreto.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45455 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: LEAL FERNANDEZ, MARGARITA "Incapacidad" (Ficha V 242/90), se hace saber que por auto Nº 2974 de fecha 7 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Margarita Leal Fernández designándose curadora de la misma a la señora María Noel Fernández Núñez. Se deja constancia que la señora Margarita Leal Fernández se encuentra auxiliada de pobreza. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45444 Nov 07- v Nov 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer turno en autos caratulados CESAR BEZON MARIA LILIANA, "Incapacidad", (V/233/91), se hace saber que por auto 8945 de fecha 27 de setiembre de 1991, se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre, Nelis Bezón Gómez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45364 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en autos caratulados MARTINEZ, ALVARO EDGARD "Incapacidad" (V. 235/91) se hace saber que por auto Nº 9355 de fecha 9 de octubre de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María Celia Casella. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45390 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: TORELLI RODRIGUEZ, MARLEY, "Incapacidad", (V/241/91), se hace saber que por auto Nº 8.941 de fecha 27 de setiembre de 1991 se designó curadora interina de la presunta incapaz a su madre Juanita Valentina Rodríguez. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45416 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno, en autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V. 257/91), se hace saber que se designó curador interino de la presunta incapaz a su madre Ana Ma. Martínez Juncal.

- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45438 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: BUSTAMANTE MAIARU, RUBEN "Incapacidad" (Ficha V. 35/90), se hace saber que por auto Nº 4574 de fecha 23 de mayo de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Bustamante Maiaru, y se designó curador a Ana Maiaru Castro.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89, Inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de mayo de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45389 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos: ELORZA CARDOZO MARIBEL. "Incapacidad" (Ficha V/248/91), se hace saber que por auto Nº 9748 de fecha 2 de octubre de 1991 se ha designado curadora interina de la presunta incapaz a la señora Elbia Cardozo Severo.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45439 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos caratulados: JOSE ALBERTO PET MATO - "Incapacidad" (V./ 414/90), se hace saber que por auto Nº 1.108 de fecha 11 de octubre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Pet Mato y se designó Curadora a María Esther Mato Blanco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45526 Nov 12- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: ROLON CERPA, SILVIA ESTHER. "Incapacidad". (F.C.V. 210/90), se hace saber que por Resolución Nº 2005 de fecha 2 de agosto de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Silvia Esther Rolón Cerpa designándose curadora a Casimira Cerpa quien tomó aceptación de su cargo el día 2 de setiembre de 1991. - Canelones, 2 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41184 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CABRERA CABRERA, JOSE DALMIRO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 149/87), se hace saber que por auto Nº 2565 de fecha 11/6/91 se decretó la incapacidad de José Dalmiro Cabrera, designándose curador a María del Carmen Cabrera.- Las Piedras, 11 de octubre de 1991.- Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41196 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVA VARGAS MARIA LOURDES. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 505/88), se hace saber que por auto Nº 1483 de fecha 26 de marzo de 1990, se decretó la incapacidad a María Lourdes Silva Vargas, designándose curadora a Emilia Vargas.- Asimismo se hace constar que por auto Nº 1475 de fecha 9 de abril de 1991 fue declarada con el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, junio 25 de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45339 Oct 31- v Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARABALLO JULIO. "Incapacidad" (Ficha B. Nº 116/89), se hace saber que por auto Nº 5062 de fecha 24/9/90 se decretó la incapacidad de Julio Daniel Caraballo, habiéndose designado curadora a Micaela Dominga Vázquez, asimismo se hace constar que por decreto Nº 2366 de fecha 11/9/91 se declaró con el beneficio de Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones legales. - Las Piedras, - Dr. Roberto Varela, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45338 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: PIERRO ROCHA, WASHINGTON. "Incapacidad", (Ficha B 523/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3947 de fecha 8 de agosto de 1991 la incapacidad de Washington Guzmán Pierro Rocha designándose curadora a María del Carmen Rocha quien aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1991. - Las Piedras, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41197 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ COIMBRA, OLGA. "Incapacidad". (Ficha B 459/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2253 de fecha 14 de mayo de 1991 designándose curadora a Deogracia o Damacia Martimiana Rodríguez. - Las Piedras, 28 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41198 Oct 31- v Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS FERNANDEZ BALLESTERO, ISAAC NATALIO "Incapacidad" (Ficha B 70/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5142 de fecha 9 de agosto de 1991 la incapacidad de Isaac Natalio Fernández Ballestero, habiéndose designado curadora a Aurora Alejandra Ballestero quien acepta el cargo con fecha 29 de agosto de 1991. - Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41195 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: CARATULADOS PADILLA, GLORIA. "Incapacidad" (Ficha B 528/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4246 de fecha 21 de junio de 1991, la incapacidad de Gloria Belkis Padilla, habiéndose designado curador a Juan Carlos Perna quien aceptó el cargo con fecha 20 de agosto de 1991.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuaria Adjunto.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41199 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO,- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GONZALEZ PEIRAN ROSA LYDIA. "Incapacidad" (Ficha A/895/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rosa Lydia González Peirán, habiéndose designado curadora de la misma a Juana Haydée Peirán.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 14 de octubre de 1991.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 45289 Oct 31- v Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RIVERO MABEL.- Incapacidad (Ficha 245/89), se hace saber que por auto Nº 3619 de fecha 9 de octubre de 1989, que se ha decretado en estado de incapacidad a Mabel Rivero, habiéndose designado curador/a de bienes a Lisa Carneiro.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de febrero de 1990.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45501 Nov 11- v Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FREIRE, DELIA GRISEL.- Incapacidad (Ficha 93/90), se hace saber que por Decreto Nº 1017 de fecha 6 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Delia Grisel Freire, habiéndose designado curador/a de bienes a Glenda Sosa.- Melo, 15 de mayo de 1991.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45502 Nov 11- v Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: STORTTI, LUIS DOMINGO, "Incapacidad" (Ficha 50/ B/89), se hace saber que por decreto Nº 715 del 24/6/91 se declaró en estado de incapacidad a Luis Domingo Stortti, designándose curadora legítima a Gladys Beatriz Stortti. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45415 Nov 05- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: FUICA FRIPP, HECTOR ANIBAL, "Incapacidad" (F. C. Nº 16/91), Segundo Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 1991 de fecha 8 de octubre de 1991 se declaró en estado de Incapacidad a Héctor Aníbal Fuica Fripp habiéndose designado curador legítimo al Sr. Carlos Alberto Fuica. - Rosario, 22 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41761 Nov 05- v Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en autos: UMPIERREZ ALONSO, CRISOLOGO EUSTAQUIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 35/91), se declaró a Crisólogo Eustaquio Umpiérrez Alonso, civilmente incapaz, designándose su curador al Sr. Edilberto Alonso. - Maldonado, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

10) N$ 30.000,00 10/pub 41746 Nov 05- v Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ESTELA FERREIRA. "Incapacidad" (Ficha B/ 301/1988), se hace saber que por resolución Nº 3241 de fecha 24 de agosto de 1988, se ha declaró en estado de incapacidad a Estela Patricia Ferreira Pereira, habiéndose designado curadora a Evangelina Pereira sirviendo este auto de suficiente discernimiento. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45329 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: CARDOZO, OSCAR ENRIQUE (Ficha B/257/

86), se hace saber que por resoluci[on Nro. 1972 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Enrique Cardozo,, habiéndose designado curador/a de bienes a Iris Mabel Cardozo, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Paysandú, 2 de 991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45328 Nov 01- v Nov 14

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MERELLO MERELLO, ALBAS CECILIA - "Incapacidad" (Fa. B./573/1990), se hace saber que por auto Nº 3.241 de fecha 26 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Alba Cecilia Merello Merello, designándose Curadora a Margot Buenaventura Merello, quien aceptó el cargo conferido el 22 de julio de 1991. - Paysandú, 4 de octubre de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45533 Nov 12- v Nov 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: OBERTI BIANCO, HECTO SANTOS - "Incapacidad" (Fa. B./94/91), que por auto Nº 3.740, de fecha 24 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Héctor Santos Oberti Bianco, y se designó como Curadora a la señora Carmen Juana Bianco Mele de Oberti, quien aceptó el cargo conferido con fecha 5 de agosto de 1991. - Paysandú, 15 de octubre de 1991. - Está auxiliado de Pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45531 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: URTI ALVAREZ, HUGO ARIEL - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B./296/1990), se hace saber que por auto Nº 3324, del 27 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Hugo, Ariel Urti Alvarez, designándose Curadora a su madre Juana María Alvarez de Urti. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45532 Nov 12- v Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: TECHERA NORES, JOSE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 32/1990), se hace saber que por autos Nº 161 del 15 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a José Alberto Techera Nores, designándose curadora del mismo a Ana Teresa Lescano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 21 de mayo de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 40968 Nov 01- v Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 331 del 25/2/91, se declaró en estado de Incapacidad a NUBIA MARISA ROSA (B. 236/88), habiéndose designado Curador de la misma a Lucinda Rodríguez Machado, con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45265 Nov 01- v Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2310 de fecha 23/9/91, se declaró en estado de Incapacidad a: PEDRO ATILIO LACABA LOPEZ (Ficha B/46/91), habiéndose designado curadora del mismo a María Diva López Cuña. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 11 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45412 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2275 del 19/9/91 se declaró en estado de Incapacidad a MARTA DIAZ PINTOS SANTOS (B. 60/91), Habiéndose designado curadora de la mismaa Mirta Berti Ibáñez Guedes. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45413 Nov 05- v Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ RIJO, HILARIO - "Incapacidad" (Fa. B./86/91), se hace saber que por resolución Nº 4842 de fecha 9 de setiembre de 1991, se declaró en estado de Incapacidad a don Hilario Fernández Rijo, designándose Curador del mismo a don Walter Lucas Fernández Rijo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 16 de setiembre de 1991, y a quien se exonera de prestar fianza y de practicar inventario. - Salto, 27 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 50.000,00 10/pub 41721 Nov 05- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: NADIA ELENA FERNANDEZ VIZCART (Ficha 67/1991), se hace saber que por Resolución Nº 3331 de fecha 26 de setiembre de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Nadia Elena Fernández Vizcart, habiéndose designado curador/a de bienes a su padre legítimo Miguel Angel Fernández.- A los efectos legales se hacen estas publicacions.- Mercedes, 16 de octubre de 1991.- Esc. Martín Irisarri, Actuaria.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41753 Nov 05- v Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: Méndez de Galarraga Luciana. (Ficha B 300/91), se hace saber que por resolución No. 179 de fecha 13/8/91, se decretó la incapacidad de: Luciana Méndez de Galarraga designándose curador (a) a Zully Galarraga a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, retiembre de 1991.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) N$ 40.000,00 10/pub 41055 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: CUELLO RECOBA, CARLOS MARIA "Incapacidad con Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 136/90), se hace saber que por auto Nº 2302 de fecha 17 de setiembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Cuello Recoba, designándose curadora definitiva a María Elena Machado, la que aceptó el cargo con fecha 17/9/91, otorgando a la gestionante el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. - Paso de Los Toros, 20 de setiembre de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45424 Nov 06- v Nov 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos WILDBAUM FELDFOGEL, DANIEL HENRI, (Ficha 19/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Wildbaum Feldfogel, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Lander y Silvia Sosa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42095 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos ERCOLI CEAN, EDUARDO JAVIER (Ficha 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Ercoli Cean, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Guido Martinelli y Andrea Crelis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42096 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos VALLARINO CURTI, OMAR CARLOS, (Ficha 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Omar Vallarino Curti, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Baracco y Mario Gerardo Martínez Pintos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42102 Nov 07- v Nov 20

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MOURELLE MASULLO (Ficha V. 15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Mourelle Masullo, domiciliado/a en Salto Nº 1285 Apto. 11, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Carmen Fernández y Graciela Anzuela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41306 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos SILVIA NANCY ROMERO CHIAZZARO (Ficha V/10/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Nancy Romero Chiazzaro, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Jacqueline Antunes Valencia y Annabel Anido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41360 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos ANA CLAUDIA VERA VILLAMIL (Ficha V/8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Claudia Vera Villamil, domiciliado/a en Larrañaga 3729/212, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Collazo y Jeannette Chabaneau sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41516 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos Adriana Carmen Cantone Caseras (Ficha V 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Carmen Cantone Cáseres, domiciliada en Isla de Flores 1914, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Pablo González Cean y Miguel Angel Berrueco Cebrián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - María Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42219 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: GUSTAVO JOSE TRAMONTANO MERLO, (Ficha V/9/91). se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaracines de Laura Mautone y Pierinha Irigoyen sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41512 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ GUTIERREZ (Ficha V/20/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Fernández Gutiérrez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de José Luis Brignoni, Susana Roizner y María del Huerto De Aramburú sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42453 Nov 11- v Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos LAURA CELIA LA3/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Celia Lacava Fernández, domiciliado/a en Asencio Nº 1363 Apto. 13, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Héctor Livio y Carlos Salomón sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - M. Luisa Aldama, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41328 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos MARIA TERESA MARTINEZ CAPOZZOLO (Ficha V. 25/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Martínez Capozzolo, domiciliado/a en República 2033, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Silvia Patrón de Díaz y Mónica Beatriz Micheff Ferreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41914 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, LILIANA MARIA ELENA BRUNI GRIN (Ficha V 16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Graciela Campos y Sara Martinato sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41970 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, SARA PATRICIA MARTINATO GUARIGLIA (Ficha V 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Liliana Bruni y Alejandro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41971 Nov 06- v Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, ALICIA MARIELA CRUZ FARIAS, en los autos caratulados: ALICIA CRUZ - "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VD/18/91), optando por el título de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Alicia Baráibar y José Javier Vaz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 50.000,00 10/pub 42480 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos HUMBERTO CAMBONI GONÇALVEZ(Ficha V30/13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Humberto Camboni Gonçálvez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Fernando Sere Dulcini y Ernesto Lorenzo Restano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo Actuario.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41278 Nov 01- v Nov 14

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ (Ficha V 9/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Mirta Cunha y Luis Abdo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 42342 Nov 11- v Nov 22

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos MARIA DE LOS ANGELES LAPORTE (Ficha VA 735/91), optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Carlassare y Derisma Mancuso sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42184 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos GRACIELA JANET PEREZ FERREIRA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 538/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Janet Pérez Ferreira, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elena Azambuja, Carmen Rodríguez y Juan Abascal sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42036 Nov 07- v Nov 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos BEATRIZ LILIAN MIRO (Ficha VD 806/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Lilián Miró, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Morales y Silvia Valiño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41394 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, GRACIELA RITA SOLER MALLO "Inf. Vida y Costumbres" (Ficha VD. 724/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Rita Soler Mallo, optando por los títulos de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elsa Castillo y Graciela Lores sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 17 de octubre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 41945 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ IMELDA VIDALIN FIGUEREDO, (Ficha A/1644/88) quien optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Santiago Joaquín Artola Sala y Jorge Leonardo Dotta Ibarra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. -
Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental. -
Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42140 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Las Piedras Dra. Alicia Alzugaray, se hace saber que ante esta sede se ha presentado GLORIA RENEE MARTINEZ PINTOS (Ficha V 27/91), optando por el título Procuradora y ofrece la información de Blanca Esther Ayo Nievas y Delia Dubois Pintado a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 6 de setiembre de 1991. - Dra. Alicia alzugaray, Juez de Paz Departamental de rimer turno. Las Piedras. En fe de ellosiento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. -
Dra. Alicia Alzugaray, Juez de Paz.

11) N$ 51.600,00 10/pub 35800 Nov 11- v Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos PRELIASCO, CARMEN BEATRIZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 191/88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Beatriz Preliasco, domiciliada en Enrique Ladós 712 de la ciudad de Minas, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Hildis Sabrina Fernández Tellechea domiciliada en Avda. Varela Nº 820 y Orosmán Pintos Marichal domiciliado en calle Brígido Silveira 875 ambos de esta ciudad sobre su vida y costumbres. - Minas. -
Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Departamental de.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39465 Nov 07- v Nov 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos MARCELLO CHIAPPARA BICAIN (Ficha 427/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcello Chiappara Bicain, optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Gherra y Horacio Bolani sobre su vida y costumbres. - Maldonado, 10 de octubre de 1991. - Dra. Claudia Dipema Acosta.

11) N$ 40.000,00 10/pub 42247 Nov 08- v Nov 21

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. - Quiebra" (Ficha: A-359/89), convócase a los acreedores a los efectos previstos en el Art. 1673 del C. Co. a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede el 11 de diciembre de 1991, a las 10 horas.

Se da cuenta que el Síndico ha presentado el estado de créditos a que se refiere el Art.1672 del C. Co.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso. Actuario Adjunto.

13) N$ 21.000,00 10/pub 42318 Nov 11- v Nov 22

DIABAR S. R. L.

DARIO ANTONIO y JORGE ALBERTO PIERI. - Luis P. Lenguas Nº 1467. - Llamado a acreedores. Presentarse en la misma.

13) N$ 84.000,00 20/pub 39238 Oct 18- v Nov 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 12 de noviembre de 1991.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE WALTER AZAMBUJA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3694 y MIRYAN YACQUELINE PIRIZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en M. Horticochea 5241.

LUIS JAVIER ALBIN 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Cufré Chico 2263/2 y ELISA FERNANDA JARQUE 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3796.

CLAUDIO D'ALOIA 20 años, soltero, comercio, argentino (C. legal), domiciliado en Turín 3512 y MARIA ISABEL RUSSO 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Turín 3512.

ESTEBAN DEMIRDJIAN, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Restauración 4443 y PAOLA BEATRIZ FIGUEREDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4434.

GUSTAVO ENRIQUE DIEGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Purificación 3772 y SILVANA DELIA BASTIANINI, 31 años, soltera, Ing. agrónoma, oriental, domiciliada en Purificación 3772.

PABLO BERNARDO DOVAT, 41 años, divorciado, técnico de televisión, oriental, domiciliado en San Martín 3519 y SILVIA del ROSARIO SAGASETA, 37 años, soltera, técnico en guardería, oriental, domiciliada en San Martín 3519.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR JARA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1287/1 y SUSANA JUDITH BRASIL 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Gonzálo Ramírez 1287/1.

MIGUEL ANGEL ESTABLE 50 años, divorciado, médico, oriental, domiciliada en Massini 3321/302 y ALICIA TERESA D'AGOSTO 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 735.

JUAN LUIS BRONDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balta Ojeda 3898 y DALMA LOURDES CASTELNOBLE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sotelo 3959.

FELIPE DELMAR BRITOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 4197 y NENE AYNET OBENANER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 5, número 2186 (Cerro).

CARLOS ENRIQUE BORCHES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Dominicana 3048 y STELLA MARY GONZALEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2352, block B, Apto. 903.

OFICINA N.o 3

ALFONSO CAMILO CHOLES, 26 años, soltero, estudiante, colombiano, domiciliado en 25 de Mayo 254, Apto. 4 y SARA MARINA de los SANTOS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1315.

GERARDO CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez, Block 44, Apto. 2 y Lavalleja y SILVIA JAINES MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4879.

DARDO ENRIQUE COLOMBO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 3775 y MARIA CRISTINA PUENTES, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 3775.

DIEGO ERNESTO CARLOTTA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Havre 2194 y ROXANA SERRANO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3739.

NELSON MARIO CHARQUERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maraton 3226, Apto. 2 y ANA KARINA PARAMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ingeniero Manuel Rodríguez 1759.

JONY CORDERO, 34 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Tomás Villalba 3336 y ELBA ZULEIKA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3174, Apto. 19.

ALEJANDRO IROLDI CORREA, 23 años, soltero, operador de generadores, oriental, domiciliado en Miguel Martínez, 3771, Apto. 4 y MYRIAM BEATRIZ RODRIGUEZ, 26 años, soltera, maquinista, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3771, Apto. 4.

JOSE MARIA CARBALLO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 2081, Apto. 2 y STELLA MARY CLAVIJO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Presidente Berro 2524.

OFICINA N.o 4

GONZALO ARISTIDES LEONI, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Chaná 1972 y ROXANA SUSANA VAZQUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belgrano 3052.

CARLOS ALBERTO LOPEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1753, Apto. 1 y LILIA MALEIN ORLANDO, 42 años. divorciada, oriental, domiciliada en Uruguay 1753, Apto. 1.

JORGE PEDRO LOPEZ, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Nápoles 3562 y CRISTINA GHISO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3690.

WILMAN ENRIQUE LENZI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Libertador 1886/1006 y GRACIELA MARGARITA RIEPHOFF, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1546/704.

FELIX MARIO FONT, 41 años, divorciado, Ret. militar, oriental, domiciliado en Sevilla 2077 y JAQUELIN IVONNE BOWHILL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevilla 2077.

OFICINA N.o 5

MARIO FERNANDO GIACUMMO 30 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6070 y DANIELA LUGARO 22 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Ostende 6241.

CARLOS ALBERTO GUZZETTI 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Himalaya 3039 y SILVIA KARINA CURBELO 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Himalaya 3039.

JORGE ANIBAL GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2207 y MERCEDES MARIANA MUNIST, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2495.

PABLO MIGUEL GUARINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3371 y EUGENIA CALERO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2055.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4060 y LELI LOURDES ROQUETTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Ramos de Segarra 4513.

OFICINA N.o 6

RUBEN JOSE MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490, Block H 3, Apto. 13 y SERRANA AGUIRRE, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490, Block H 3, Apto. 13.

RUBEN EDUARDO MACHIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 838 y MARIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 838.

PEDRO MINETTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3059 y CLAUDIA ANDREA SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Colmenares 3447.

OFICINA N.o 7

MARTIN PASCUAL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1586 y MARIA VERONICA FRAGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría CH 70, Block H9, Apto. 001.

CARLOS PEREYRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en felipe Cardozo 2094, Pasaje 369 y MONICA MARIA URIOSTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Gómez 4224.

JOSE PEDRO PERALTA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Democracia 1857 y ROSA TERESA PASTOR, 42 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Porongos 3401.

OFICINA N.o 8

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Charcas 2360 y MIRTA ESTHER TORRES, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 2360.

NESTOR NELSON ROBATTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en César Bianco 2555 y MIRNA LUJAN RIESTRA, 22 años, soltera, baby sistter, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 190.

GERARDO PEDRO REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1811, Apto. 2 y ROSANA MARIA SEIJAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernández 3214.

MIGUEL ALEJANDRO RACUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 3 de Febrero 4438 y GRACIELA MARIA YERBAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2702.

PABLO GROVIEL YURRAMENDI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4620 y CLAUDIA ALEJANDRA NACIMIENTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Tosti 4620.

FREDDY GUSTAVO RIQUEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Sastre 2515 bis, Apto. 2 y MARCELA FABIANA ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 2062, Apto. 2.

OFICINA N.o 9

HECTOR JOSE SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Carlo 3477, Apto. 2 y MARIA CRISTINA DUARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferrara 3501, Apto. 2.

PABLO ALBERTO STIRLING, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4403, Apto. 603

y MARIA PATRICIA SANDAR, 23 años, soltera, analista programadora, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2871.

SERGIO GUSTAVO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rca. del Salvador 3293, Apto. 7 y VIVIANA BUZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1705, Apto. 5.

GONZALO ANDRES SERVETTO, 37 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2197, Apto. 904 y SABRINA MARTINEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 1018, Apto. 005.

OFICIÑA N.o 10

MARCELO WILLIAN VILA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5111 y SANDRA SILVIA RIELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pizarro 5235.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

Montevideo, 11 de noviembre de 1991

OFICINA N.o 1

HECTOR AGUILIE da SILVA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090, block 5 D, Apto. 102 y OLGA BEATRIZ LEYES, 42 años. divorciada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090, block 5 D, Apto. 102.

JORGE MARIO ANDRADE, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4534, Apto. 3 y MARIA CRISTINA LERENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubens 4534, Apto. 3.

LEONEL ALVEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5269 y JOSYE ANDREA CANTAMESSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Zanja Reyuna 2027.

ROBERTO ALLIDI, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cebollatí 1657, Apto. 201 y LUCILA MARIA IRAZABAL, 46 años, divorciada, productor rural, oriental, domiciliada en Cebollatí 1657, Apto. 201.

LUIS ENRIQUE ALVEZ, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Vicenza 3061 y OLGA MARIANELA SILVA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vicenza 3063.

OFICINA N.o 2

PABLO JOSE BALDRIZ, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Alfredo Baldomir 2421, Apto. 2 y MARIA ELISA SOUZA, 29 años, soltera, técnica laboratorista, oriental, domiciliada en Paysandú 1215, Apto. 2.

JUAN CARLOS BONAVOTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 3030 y SANDRA GRACIELA LIMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Adolfo Pedralbes 2335, Apto. 2.

SERGIO DANIEL BUENO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1683, Apto. 3 y CLELIA NAIDES COSSIO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1683, Apto. 3.

OFICINA N.o 3

JUAN RAMON CAMARGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3808 y MARIELA ALEJANDRA TANCREDI, 19 amiciliada en Rivera 3159 bis.

GERARDO ALBERTO COLLAZO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1436, Apto. 101 e IRMA GRACIELA GENTILE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1436, Apto. 101.

JUAN PABLO CAZAVARA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2822 y LAURA BEATRIZ GRASSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2243.

ENRIQUE ALMERINDO CARDOZO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3711 y NIDIA ROMAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3711.

ELEJANDRO DANIEL CAMPERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4722 y MARIA JACQUELINE ALBERTO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Cabral 4186.

OFICINA N.o 4

RAMON ISAUL FACHELLI, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4024 y SUSANA NELLY FERNANDEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en De los Jockeys 4849.

WILLIAM FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 1083 y SANDRA DANIELA TRINIDAD, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 1083.

OFICINA N.o 5

LEONARDO JESUS GASALLA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Salvador 2016, Apto. 2 y SANDRA MARIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en San Salvador 2016, Apto. 4.

ENRIQUE WALDEMAR GODOY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva York 1508 y ALEJANDRA VIOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2681, Apto.4.

CARLOS ALABERTO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 4961 y ANDREA FALERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 2644 A.

VLADIMIR FREDDY HUNDEWADT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 6040 y AMANDA LILIAN SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Fernando Menck 6035.

GUSTAVO ADRIAN GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 1824 y NERY LILIAN AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5821.

OFICINA N.o 6

LUIS ALFONSO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2156, Apto. 1 y NORMA ELBA PENA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3077.

ANTONIO VALENTIN MARCHIORO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4343 y MARIA ALEJANDRA LAGOMARSINO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Haití 1983.

JULIO CESAR MESIAS, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Antonio Rodríguez 1444 y SOLANGE LORENA MARTINEZ, 17 años, soltera, Estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2131.

WASHINGTON RAUL MOREIRA, 23 años, soltero, cerrajero, oriental, domiciliado en Dupart 3627 y RITA MARIANA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4292.

MARCOS ADRIAN MAINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida Bolivia 1283 y MARIA CECILIA ROJO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1283.

OFICINA N.o 8

EVER NELSO RAMIREZ 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro P. de la Sierra 3212 y SUSANA GRIEN, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro P. de la Sierra 3212.

TEODORO ZULKOWITZ, 66 años, viudo, comerciante, alemán, domiciliado en Luis P. Ponce 1430, Apto. 803 y SUSAN NAHIR ALVAREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1430, Apto. 803.

ANIBAL LAUDILINO RIJAS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2831, Apto. 702 y CORINA LLANO, 68 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Defensa 1719.

CARLOS MARIA RIVAS, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sancho Panza 3160 y ANABEL MARCELA ALPUY, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sancho Panza 3160.

JOSE PABLO RIZZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau 3489 bis y PATRICIA ELENA MIGLIONICO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Ignacio Núñez 2158.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 46 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Leopardi 1677, Apto. 9 y MONICA ADRIANA CERULLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4202.

OFICINA N.o 9

HECTOR ENRIQUE SUAREZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 2947, Apto. 5 y CAROLINA SILVIA NANFARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Massini 2947, Apto. 5.

ROMAN UBALDO SILVA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4564 y MARIA ISABEL MARTIN, 43 años, soltera, española, domiciliada en Dalmiro Costa 4564.

OFICINA N.o 10

JOSE EDUARDO VERDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 5744, Apto. 3 y CRISTINA MARY JAIME, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5744, Apto. 3.

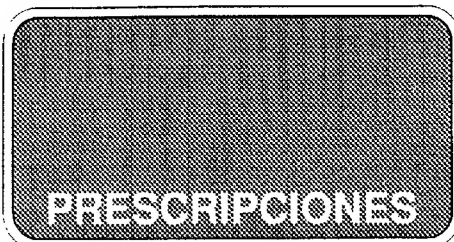
RICHARD NOBEL TARTER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Más de Ayala 5322 y MARTA LILIAN NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4348 C 7.

OFICINA N.o 12

IN EXTREMIS

WALTER BARBOZA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4569, Apto. 3 y ELVIRA MABEL REALA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Arena 4569, apto. 3.

14) N$ 6.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados AOY, ANGEL RUBEN y Otro "Prescripción" (Ficha C. 402/89), se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ruben Aboy y Aída Lemos Vidarte promoviendo la presente gestión, respecto al inmueble padrón Nº 80.839 de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Spikerman Nº 4034, con una superficie de 188 metros cuadrados 27.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días), a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y sus sucesores a título universal o particular, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimien-

tos. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41153 Nov 01- v Nov 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: GADEA ISABELINO LUIS, "Prescripción" (Ficha 8º/283/91), se hace saber que ante esta sede, se presentó Isabelino Luis Gadea, solicitando adquirir por prescripción adquisitiva treintenaria la propiedad del siguiente inmueble: terreno y construcciones sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 42.852 el que según plano del Agrimensor Arturo Adrián de julio de 1991 inscripto en Catastro el 4 de julio de 1991 con el Nº 19.804, tiene una superficie de 1176 ms. con 15 ms. de frente al Oeste a la calle Lucio Rodríguez puertas de entrada números 4840 y 4840 bis distanso el punto más próximo 186 ms. 80 cms. de la esquina formada con la calle Joaquín Martori. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a estos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41777 Nov 05- v Nov 18

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: JUANA IVAÑEZ LEMOS "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17º/449/91), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juana Ibáñez Lemos promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria de un inmueble sito en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Conciliación, empadronado con el Nº 48766, el que según copia auténtica del plano del Agr. Joaquín F. Rodríguez de mayo de 1890 y copia del Agr. Héctor Colombo de 28 de enero de 1922 está ubicado en la manzana nº 4 y consta de uan superficie de 600 mts. así deslindados: 30 mts. al Suroeste de frente a la calle Juan C. Blanco -hoy Albéniz- ; 20 mts. al Noroeste que por ser esquina son también de frente a la calle California; 30 mts. al Noreste lindando con solar 2 padrón 48767 y 20 mts. al Sureste con solar 6 padrón 48765.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho inmueble y en forma especial a los linderos señores Manuela Lety Peña y Ramón Ayala Sotelo y al último propietario señor Ramón Garrido Novo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42546 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados: BALOIRA, ELSA, "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 678/91) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa María Baloira de Fregosi, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: terreno sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 126.464, el que según plano del agrimensor Martínez Indart de noviembre de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9604: tiene una superficie de 580 mts. 18 dms. que se deslindan así: 12 mts. 58 dms. al N. O. de frente a la calle Oficial Nº 1: 44 mts. 77 dms. al N. E. lindando con Padrón Nº 126.465: 13 mts. 20 dms, al S.E. lindando con Padrón Nº 126.478; 45 mts. 25 dms. al S. O. a la calle Cuatro todos del referido plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41802 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO PAULLIER MARIN y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 342/91), se hace saber que ante esta sede se han presentado Pedro Paullier Marín y Pedro Niber Paullier Castrillón, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 48.788 de la Novena Sección Judicial de Montevideo, sito en el Barrio Conciliación, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal cotejado e inscripto con el Nº 20037 por la Dirección Gral. de Catastro el 27 de agosto de 1991, consta de una superficie de 388 mts. 41 dms. y se deslinda así: 9 mts. 94 cms. de frente al Sureste a calle Sargento Patricios Nº 1343 entre Antonio Ma. Márquez y Pintos Cardeiro, distando nte 34 mts. de la esquina con esta última: 39 mts. 26 cms. al Noreste con Padrones Nos. 48.785, 48.786 y 48.787; 9 mts. 94 cms. de fondo al Noroeste con Padrón Nº 48.799 y 38,89 mts. al Suroeste con Padrones Nos. 48.793 y 48.789.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42631 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Bousses, María Amanda - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - (Ficha 503/91)", se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Amanda Bousses Sellanes, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 51.887, con frente a la calle Antonio Díaz, entre Mazangano y Duque de los Abruzos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derechos, a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.- Montevideo, 9 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41347 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno , dictado en autos caratulados: "FIERRO GARCIA, JUAN CARLOS - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 90/24/83, se cita y emplaza a Antonio Panizza Franco y/o sus herederos María, Antonio, Angel y José María Panizza Blanco a deducir sus derechos sobre el padrón 151.266 de Montevideo, a efectos de cumplir con los artículos 127 inciso 14 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 93.600,00 10/pub 42293 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictado en autos: JOSE LORENZO TENA y DOLORES MARINA LORENZO TENA - "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha: C./590/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Lorenzo Tena y Dolores Marina Lorenzo Tena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre porción de terreno ubicada en el Padrón 162.307, mts. 1.76 sobre calle Zaragoza y mts. 31.07 en línea perpendicular, lindando con el Padrón Nº 162.307, 1.76 mts. lindando con Padrón Nº 162.298.

Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión y especialmente a los señores Evaristo, María Julia y Josefa Dopico Volonté y Evaristo Dopico Veiga, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del plazo de noventa días.

Montevideo, 31 de octubre de 1991. - En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en ontevideo el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

16) N$ 100.000,00 10/pub 42660 Nov 12- v Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos; BERTOA PRIETO, JULIA. "Prescripción Ad. Treintenaria". (F.C. 223/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Julia Bertoa Prieto promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: fracción de terreno empadronado con el Nº 1898 ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, zona urbana que según plano del Agr. Alvaro González Bogliolo, de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9460, el 10 de julio de 1989 tiene una superficie de 831 metros cuadrados 82 decímetros que se deslinda así: Al Sur, 11m. de frente a la calle Tolentino González: al Oeste, 63m.77cm. lindando con los padrones Nos.: 1895: 1894; 1893; 1892; 1891; 1890 y parte del 1889; al Norte, 13m.50cm. lindando con padrón 1896 y parte del Nº 4336; y al Este, 63m.81cm. con padrones Nos. 4339 y 3275.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a Hipólito Machín y Adelino Moraes así como a los propietarios de los padrones linderos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 12 de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41186 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones en autos THOMAS, MARY "Prescripción Ad. Treintenaria", (F.C.29/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Malkon Thomas promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos fracciones de campo situadas en "Puntas de Pando", zona rural de la decímosegunda sección judicial del Departamento de Canelones (San Bautista) señaladas con los Nos. 19.093 y 7542 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de julio/939, inscripto en la Oficina de Avalúos el 21 de agosto de 1939 con el Nº 497 que se describen a continuación: Padrón 7542, consta de una supeficie de 14 Hás. 5575 mts. 50 dcm. que a así 692 mts. 78 cm. al Noreste con padrón 7540 y fracción dos (hoy padrón 19.093) 208 mts. 46 cm. al Sureste con fracción dos y Elvira Martínez; 718 mts. 22 al Suroeste con Elvira Martínez y Mariano Salcedo y 205 mts. 74 cm. con Mariano Salcedo. Padrón 19.093, consta de una superficie de 18 Hás. 2730 mts. que se deslinda así; Al este con Camino Vecinal, Arroyo Pando margen derecho; 632 mts. 22 cm. al Sur con padrón 7.546; 208 mts., 46cm. al Oeste con fracción uno, hoy padrón 7.542 y 802 mts. 40 cm. al Norte con parte del padrón 7.540. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos sobre los biens de referencia, especialmente a Mariano Salcedo y Elvira Martínez y padrón 7546 para que comparezcan a deducirlos en legal, forma, dentro del término de noventa, días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 21 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41187 Nov 01- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ANCHO MORENO, EDUARDO ANTONIO y MA. CRISTINA LABORDE MATEAUDA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C./139/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Eduardo Antonio Ancho Moreno y Ma. Cristina Laborde Mateauda promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 769 y sus mejoras, ubicado en calle 18 de Julio y Guémica -San Ramón- con un área de 872 m. 40 dms., el que según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº

1816 y se compone de una superficie de ochocientos setenta y dos metros, cuarenta decímetros, lindando: Al Norte treinta y tres metros, cuarenta centímetros de frente a calle 18 de Julio, al Oeste, veintiséis metros treinta y tres centímetros de frente a calle Guérnica, por ser esquina; al Sur, treinta y tres metros, treinta y cinco centímetros el padrón setecientos sesenta y ocho; al Este veinticinco metros, noventa y cinco centímetros, el padrón setecientos setenta y las mejoras que él contiene. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble y en especial a los linderos Eduardo Jesús Corso Crispino y Mercedes Tejera para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este trámite. - Canelones, 16 de octubre de 1991. - Esc. Angel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 130.000,00 10/pub 42513 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GUTIERREZ, MARIA ELSA, PRESCRIPCION" F.A. 309/90, se hace saber que ante este Sede se presentó María Elsa Fernández Gutierrez promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien padrón Nº 3378, Solar 1005, ubicado en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones y según el plano del agrimensor Danilo Boggio de junio de 1954 fue inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 8474 el 5 de octubre de 1954. Que el bien tiene una superficie de 463 m.c. 02 dm. con 12 m. de frente a la calle Lucidoro Maciel, lindando con los solares Nº 1004 y 1006 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a quienes figuran como propietarios del bien: Sucesores de Antonio Víctor Barcelius Bosch o sea sus hijos: María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatriz Analía María Arcelius González, y a la cónyuge supérstite Carolina González Varnell, aa los sucesores de Carlos Joaquín Arcelius Bosch o sea sus hijos: Sara Susana y María Mercedes Arcelius Ubici y a la cónyuge supérstite María Sara Ubici así como a los linderos de los padrones 3377 y 3379 Sucesores de Antonio Víctor Barcelius Bosch o sea sus hijos María Carolina, Víctor Carlos Antonio y Beatríz Analía María Arcelius González y a la cónyuge supérstite Carolina González Vanrell para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, 26 de agosto de 1991. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41205 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, en autos: GERMINO DE LEON ERIS - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: A/10/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Eris Germino De León, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a los inmuebles empadronados con el Nº 3.357 (parcial) ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones. Los predios fueron señalados en los planos de mensura, extendidos por el Agr. Carlos Asuaga Requena e inscriptos en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con los números 2.767 y 2.768 el día 13 de junio de 1989. Constan de cuatro fracciones de campo la delimitada en el plano de mensura Nº 2.767, que linda al Norte con los padrones Nº 8.678 y 3.359 en una extensión de mts. 119.44; al Sur 119.20 mts. con el padrón 3.357; al Este 534.29 mts. con el padrón 3.358 y al Oeste 533.81 mts. con el padrón 8.818 más tres fracciones de campo delimitadas en el plano de mensura Nº 2.768 y señaladas con los Nos. 1, 2 y 3. La fracción Nº 1, linda al Norte con la Ruta Nº 80, en una extensión de 219,11 mts. al Oeste 555,75 mts. con el padrón 8.818 al sur 117,72 mts. con el padrón 15.509, al Este 373.34 mts. con los padrones Nº 7667 y 7666.
La fracción e con Cno. Vecinal en una extensión de 121.63 mts. al Oeste 364.14 mts. con padrón Nº 8.818 al sur 216.42 mts. con ruta 80 al Oeste 556,08 con padrones Nº 54.008 y 7.665.
La fracción Nº 3 linda al Norte en una extensión de 54,76 mts. con padrón Nº 3357, al oeste 102,89 mts. con padrón 8818, al Sur 56,48 mts. con Cno. Vecinal y al Este 99.19 mts. con padrón 3.357.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. - Pando, 10 de mayo de 1991. - Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 190.000,00 10/pub 40738 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, en autos: SOKOLOWICZ SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (Ficha 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmuebe; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 10 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste Sureste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1476, al Noroeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Nov 06- v Nov 19

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos GUIMARAENS MAÑANA TERESITA ISABEL "Prescripción Treintenal", (Ficha 128/C/91) se hace saber que se presentó doña Teresita Guimaraens Mañana solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Un Solar de terreno de la 8va. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el No. 12 de la manzana Y, padrón Nº 324, el cual consta de una superficie de 673 mts. cuadrados 83 decímetros cuadrados que se deslindan así: 36 mts. 45 cms. de frente al Este a calle Nº 8; 13 mts. 45 cm. al Sur también de frente por ser esquina a Rambla, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 metros; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 11 padrón 323 y 17 mts. al Norte lindando con parte del Solar Nº 6 padrón Nº 318 del mismo plano. b) La descripción del solar es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1936 y a lámina catastral Nº 209. En Consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente a Yolanda Amalia Perez Eccher a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Soca, Setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de 8a. Sec. de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41613 Nov 12- v Nov 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en los autos caratulados: "Schneider Velázquez Germán Néstor".- Prescripción Treintenaria. (Ficha A 91/91) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Manuel Criado Pérez y/o sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los padrones linderos No. 5621 y 5623 respecto al solar con mejoras empadronado con el No. 56222, sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona sub- urbana el que según plano de mensura del Agrimensor Washington Prandi Agustoni de marzo de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de inmuebles Nacionales con el No. 3054 el 18 de octubre de 1954 y fuera individualizado como solar No. 33, consta de una superficie de 450 mts. 13 dcm. y se deslindan así: al NNO 14. 29 mts de frente a calle pública; al NE 31.50 mts. con solar No. 34, hoy padrón 5623; al SE 14,29 mts. con solar 48 hoy padrón No. 5621, y al OSO 31.50 metros con solar Nº 32, hoy padrón Nº 5621 para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 120.000,00 10/pub 42614 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MUNIZ FIGUEREDO, Maris Ethel y FIGUEREDO, Beatriz Natalia. Prescripción Treintenaria", Ficha A Nº 272/91, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las titulares de autos promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria con relación al siguiente bien inmueble: solar de terreno. con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana Nº 71, padrón Nº 661, de la planta urbana de la ciudad de Rosario, 3ra. Sec. Jel cual según plano de mensura del Ing. Agrimensor Bismarck Perera Indurain, de enero de 1991, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 10.371, el 30.1.91, tiene una superficie de 1.843 metros cuadrados con 57 decímetros, y se deslinda así; por el Este-Sur Este 42,4 mts. sobre calle Bulevar José E. Rodó por formar esquina con la anterior, al Dur-suroeste, 42,75 mts. sobre calle Gral. Rivera, 42,9 al Oeste Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Noroeste con padrón Nº 660 y 43.7 mts. al Nornoreste con padrón Nº 662. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, como asimismo también a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: padrón Nº 660, con frente a calle Rivera, Sr. Luis García y padrón Nº 662 con frente a Br. José E. Rodó, Sr. Héctor Miranda, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 21 de octubre de 1991.- Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41765 Nov 05- v Nov 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Tercer Turno, en autos caratulados: CHAUD NEME, GLADYS TERESA contra los Sucesores de FORTUNATO ANTONIO o FORTUNATO ANTONIO NEME y ZAKIE o YAKIE TEMER "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 151/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Ermecinda Píriz da Rosa, Julio C. Morín, Adelino Abraham, María Fumero de Cantero, Luciano García y Ruben da Cunha Souza, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 3627, manzana Nº 72 con un área según mensura de 343 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados y de 332 metros cuadrados según título e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 29 de julio de 1987 con el Nº 4542 y que se deslinda así: 10 metros 02 al Norte con calle José P. Nogueira; 33 metros 80 al Oeste con padrones 4340, 8735 y 4188; 10 metros 38 al Sur con padrón Nº 483 y 33 metros 50 al Este con padrones Nº 484 y 2710. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 14 de octubre de 1991. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 41683 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: RYSZEWSKI CLAVERO, HUGO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 142/91), se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos y específicamente a los linderos Carlos Carolini, Andrea María, Maxemilio y Fausta Camejo Carolini, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 1794 en mayor área, actualmente Nº 8827, solar 3 del plano del Ing. Agrimensor Luis Hugo Apolo, manzana 146 que consta de un área de 498 metros 6.600 centímetros, con 12 metros de frente a calle 18 de Mayo al Noreste e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3899 el 22 de setiembre de 1980 y se deslinda: 12 metros su frente a calle 18 de Mayo al Noreste; 41 metros 39 centímetros al Sureste con fracción; 12 metros al Suroeste con padrón 1795 y 41 metros 72 centímetros al Noroeste con solar 2 del mismo plano. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 4 de octubre de 1991. - Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41863 Nov 06- v Nov 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: MENDIZABAL MOSTEIRO, MARIA LUISA "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 316/991) se hace saber que en este Juzgado se presentó María Luisa Mendizabal Mosteiro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 629, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 26 de setiembre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 40953 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: López, Héctor. - Prescripción Treintenaria", (Ficha A/308/91), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Héctor López, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno con edificio y mejoras, empadronado con el Nro. 200, sito en la zona urbana de la localidad de Zapicán, 11a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 516 mts. 3 dm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el mencionado Padrón, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41281 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: VAZQUEZ, BENJAMIN ADALBERTO "Prescripción Treintenaria" (F91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Adalberto Vázquez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble con construcciones empadronado con el Nº 62, ubicado en la localidad de Zapicán, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1.250 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 8 de 1991. - Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41282 Nov 01- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Herrera Vidal de De León, Gregoria; De León Herrera, Danilo, Alexis y María Pompeya c/Herederos de Francisco De León Hernández. Prescripción Treintenaria. Ficha A. 285/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gregoria Ramona Nélida Herrera Vidal de De León, Danilo Leopoldo De León Herrera, Alexis De León Herrera y María Pompeya De León Herrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria contra los herederos de Francisco De León Hernández, respecto del siguiente bien: Fracciones Nros. 1 y 2 del inmueble Padrón N 2717, compuesto de una superficie total de 102 hectáreas 7695 metros, rural, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Depto. de Lavalleja, Paraje "La Calera". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 23 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41731 Nov 05- v Nov 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez de Arias, María del Pilar y Arias Rodríguez, María Aida. Prescripción Treintenaria. Ficha A 209/91, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Pilar Rodríguez de Arias y María Aida Arias Rodríguez, promoviendo Prescripción Treintaria sobre el siguiente bien; fracción de terreno y mejoras situado en la Manzana Nº 180 de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 2895, con una superficie de 612 metros 23 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Nieves Larrosa, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 9 de agosto de 1991. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a nueve de agosto de mil novecientos noventa y uno. .- Pedro M. Díaz Priori, Actuario.

16) N$ 10.000,00 10/pub 41732 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: FERNANDEZ PEREIRA DE LA LLANA, DORILA; FERNANDEZ PEREIRA, SAGALA; ELADIO, AMERICO y ALCIDES; PEREIRA de ALFONZO, ARACELIA; FERNANDEZ PEREIRA de AMARILLO, ELIA y FERNANDEZ PEREIRA, MARIA, GUALBERTO y GINES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 265/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dorila Francisca Fernández Pereira De La Llana, Sagala Irene Fernández Pereira, Eladio Francisco Fernández Pereira, Américo Fernández Pereira, Alcides Fernández Pereira, Aracelia Fernández Pereira de Alfonso, Elia Fernández Pereira de Amarillo, María Fernández Pererira, Gualberto Fernández Pereira, y Ginés Fernández Pereira, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los siguientes bienes inmuebles: Padrón 14158 (anteriormente Fracción C. del Padrón 2463 en mayor área) y Padrones Nros. 8654 y 6795, todos ubicados en la Séptima Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. - Minas, octubre 1º de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 110.000,00 10/pub 41733 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: González Carugo, Cesilia c./ HEREDEROS de MARIA FERNANDEZ y ANTONIA SOCA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 314/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cesilia González Carugo, promoviendo Prescripción Treintenaria respecto a los inmuebles padrones Nos. 6.404 y 6.405, ubicados en la zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, contra los herederos de María Fernández y Antonia Soca. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, especialmente a los herederos de María Fernández y Antonia Soca y a los linderos de dichos padrones: Paula Pais, Eva Fernández Diano, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 2 de octubre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42593 Nov 12- v Nov 25

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: CORREA XIMENEZ, EDUARDO CALIXTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 354/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Calixto Correa Ximenez, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: frs, Padrón Nº 3957, ubicado en la intersección de las calles España y José Batlle y Ordóñez de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, con una superficie de 1854 metros 43 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 23 de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42594 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dictada en autos: Chavarría Pregliasco, Raúl C/Francisco Bustillo o sus sucesores. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha Nº 536/86, se hace saber que se presentó RAUL CHAVARRIA PRGLIASCO solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal del Padrón Nº 21, Solar Nº 623, Manzana Nº 24 de la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario Solís, con un área de 745 m2. que se deslinda así: al S.E. Padrón Nº 20, de Juan José Rivero; al S.O. Padrón Nº 22 de Raúl Chavarría Pregliasco; al N.O. calle Nº 8; al N. calle F; al N.O. Rambla Costanera, Plano del Agrimensor Luis María de Mula de agosto de 1929, inscripto el 2 de octubre de 1929. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Bustillo o sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 14 de octubre de 1988.- Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

16) N$ 100.000,00 10/pub 41751 Nov 05- v Nov 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "SANCHEZ KALOPER, FLORENCIO BELMAR. Prescripción adquisitiva", Fa. 182/91, se cita y emplaza bajo apercibimiento de designación de oficio a todos quienes tuvieran interés en el presente trámite y en especial a Plumalamb Limitada. El bien que se prescribe es un auto marca Volkswagen 1600, modelo 1980 matrícula B1-15.563 padrón 15.563 de Maldonado (antes padrón 282.975, matrícula 200.340 de Montevideo).- Maldonado, 26 de setiembre de 1991.- Esc. Royer Canton Acc. Adj.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42249 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: SAROBA SANCHEZ DIEGO. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 333/990) se cita, llama y emplaza con plazo de noventa días a Roberto E. Cender a los linderos propietarios de los padrones:

3679 a nombre de Julio R. Mendilaharzu.

3664 a nombre de Herminia Méndes.

3682 propiedad del dicente Diego Saroba.

3665 a nombre de Omar A. Pintos Lessano.

3666 a nombre de José A. Morado y otro; y demás interesados para que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos sobre los inmuebles padrones 3680 y 3681 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado (balneario Buenos Aires) y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 1º de octubre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

16) N$ 80.000,00 10/pub 41063 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CANO MACARIO, Hilario.- Prescripción Treintenaria." Ficha A/121/91, se hace saber que se ha iniciado en esta sede, acción de Prescripción Treintenaria sobre la finca padrón 3491, apto 101 del Ed. Saint Tropez, calle San Remo, Esq. Ostende, San Rafael. Asimismo, se cita, llama y emplaza a BLANCA ABELLA y a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan con plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio. En esta fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

16) N$ 50.000,00 10/pub 42243 Nov 08- v Nov 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL AGUSTIN MACHADO SOUZA (Ficha A. 190/991) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Padrón 5892 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Rivera, que según plano del agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera del 12/90 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 6446 el 6/12/90, consta de una superficie de 33 hectáreas 5780 metros y se deslinda así: Al Noreste frente a Cno. Internacional, al Sureste con parte del padrón 5893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón Nº 5892, en especial a Clara Souza y/o sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 200.000,00 10/pub 40747 Oct 31- v Nov 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno en autos: "Riero Castro Gerardo Ivan C/HEBER DOMINGO SOSA RODRIGUEZ - Prescripción Bien mueble Ficha C/549/91 - se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo automotor marca Ford Pre Nº 201.600, matrícula Nº 113.323 de Montevideo, número de motor C 316194. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente al Sr. Heber Sosa Rodríguez y José María Bilat a deducir derechos dentro del término de 60 días hábiles y continuos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José de mayo, tres de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 70.000,00 10/pub 41213 Oct 31- v Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: LARRE FIDELICH, MARIA ELENA, HUGO AMADO y MARIA ESTHER "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 385/91) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Padrón 1251, zona urbana de la Sexta Sección Judicial de San José, área 430 metros cuadrados y se deslinda: 10 metros al S.O. de frente a calle Junio (hoy Colón), 43 metros al S.E. con solar 5. Padrón 66: área total 368,94 metros y se deslinda: 17,18 metros al N.E. a la calle Trinidad (Morquio), 21,475 metros al S.E. con solar 16; 17,18 metros al S.O. con calle Noviembre, 21,475 al N.O. con Solar 18. Padrones 52 y 53 constan de un área total de: 3.689 metros 02 dmc. y se deslinda: 42,95 al S.E. de frente a calle Agraciada 85,9 metros al S.O. de frente a calle Morquio, 42,95 metros al N.O. de frente a calle Rodó, 85,9 metros al N.E. con padrones 51, 1984 y 1608. En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos por el término de noventa días perentorios, y especialmente al Sr. Federico Larre o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Oscar Gaitano, Humberto Luzardo, Javier Rodríguez, Adelqui Stefaloni, Washington Matto y Arturo Banchero, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.

16) N$ 150.000,00 10/pub 41215 Nov 01- v Nov 14

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en autos caratulados: KELLAND DELGADO, ROSA THEL "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 14 año 1991), se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la manzana Nº 61 de la planta urbana de Cardona, solar de terreno y sus construcciones, Padrón Nº 1016, y es el solar letra "C" del plano del agr. Joaquín W. Campelo, de abril de 1943 inscripto con el Nº 233 en la Dirección General de Avalúos, el 3 de mayo de 1943, con un área de 400 metros, que linda: Sur, en 10 metros de frente a calle Santa Catalina, puerta de calle Nº 1379 igual medida al Norte con Doroteo Oten; 40 metros al Este, con los solares H y D; y de la misma extensión, al Oeste, con el solar D.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a Juan María Cabrera y a sus sucesores a título universal, o singular, así como a los linderos denunciados, Sres. Adela Ruiz de Vélez, Josefina Cabrera, Elvira Bonjour y Juan Urrutia; y a todos aquellos que se condieren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficioj con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Arts. 127 del C.G.P.). - Cardona, 6 de agosto de 1991. - Julio R. Torres. Juez de Paz.

16) N$ 130.000,00 10/pub 41433 Nov 01- v Nov 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

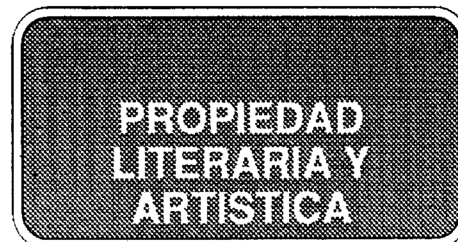
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Kuster Meyer, Elías Daniel." Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Ficha A 165/91), se hace asber que ante esta Sede se tramita por parte del compareciente de autos. Prescripción Adquisitva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles del bien padrón No. 268, zona suburbana, fracciones dos y tres y padrón No. 10.249, zona rural, ambos de la 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó, y que se deslindan así según plano del Ing. Agrim. Duhalde, inscripto en Catastro el 3 de junio de 1991, con el 7103, padrón 10.249, se compone de 173 héctareas 4.695mts. en zona rural, y que linda al Norte con padrón No. 11.100 y camino deptal; al Este Ruta 5, Padrón 198, Avenida de acceso a Curtina y ppadrón 269; al Sur Padrón 295, y camino vecinal y al Oeste los padrones: 3976; 3762; 5099 y 4974: Padrón 268, manzana 75, que se compone de fracción dos y tres, y que linda al norte con padrón 269 y al Oeste avenida de acceso a Curtina y al Sur Padrón 295 y al Oeste fracción 1 del plano antes referido, que se compone la fracción dos, de dos héctareas, 6.908 mts. y la fracción 3, de 1032 mts. ambos de la zona urbana, de Curtina, 11a. Secc. Jud. de Tacuarembó. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de autos, en especial a los linderos: Javier Kuster, Francisco Riva, Daniel Kuster, Omar Cestau, José Giorelo. Roberto Velloso, Gil Mungay y Liga de Trabajo de Curtina, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 26 de setiembre de 1991.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42580 Nov 12- v Nov 25

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: NUÑEZ FERNANDEZ, DANva Treintenaria" (Fa. 591/91), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien Padrón 1517, manzana 140 de la Primera Sección de Treinta y Tres, a los anteriores propietarios y/o sus herederos, y en especial a la Sra. Petrona Núñez de Perez y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular así como a los linderos, Padrón 8646 de Blanca Enilda Altes de Fernández, y Padrón Nº 1518 de Angel González Dias, y a Miguel Angel Sosa, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 80.000,00 10/pub 42478 Nov 11- v Nov 22



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANIBAL COSTABEL solicita la inscripción del "Dibujo Artístico" del cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42139 Nov 07- v Nov 20

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción del video titulado "El Camino" y el Seudónimo denominado "Pigmalión" de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41340 Nov 01- v Nov 14

FRANCISCO JOSE D'ANGELO FALCO y CARLOS MARIA GIOVANNINI GIOVANNINI solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "9 y 9" (Nueve y Nueve) Gráfico de Baby Fútbol), del cual se declaran editores. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42676 Nov 12- v Nov 25

MANUEL EIREA BENQUET solicita la inscripción de los Cursos de Capacitación Informática denominados "Operación del Microsoft" y "Operación dBase IV-Curso Básico" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42489 Nov 12- v Nov 25

MARIA DEL CARMEN PIRONE FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Solo un silencio" de la cual se declara autora. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 41253 Oct 31- v Nov 13

NELSON RICARDO CHARLO DA ROSA solicita la inscripción de la publicación periódica denominada "Martial Time" de la cual se declara autor y editor. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42644 Nov 12- v Nov 25

WALTER ALCEDES FERNANDEZ PEREYRA solicita la inscripción del Album de Poesías titulado "Purezas de mi niñez" del cual se declara autor. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42186 Nov 08- v Nov 21

Andrea Beatriz Montero Guerra solicita la inscripción de la obra titulada "Palabras del Corazón" de la cual se declara autora.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 42203 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Mi Destino" de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41464 Nov 04- v Nov 15

Fernando López D'Alesandro solicita la inscripción de la obra titulada "Historia de la Izquierda Uruguaya", tomo I y II de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de octubre de 1991, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41290 Nov 01- v Nov 14

GABRIEL BISAY BARRIOS y ENRIQUE MARTINEZ HEREDIA solicitan la inscripción de la publicación periódica denominada "Acceso a la Información" de la cual se declaran editores y propietarios. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42373 Nov 11- v Nov 22

GERARDO LUZARDO: "Profecías de abril" - Letra.
ASEM ONGINEB (1814/19): "Crónicas del Viejo Molino o María de las Violetas" - Cuento.
LIA REIS FLECHNER: "Raíces de la memoria" - Poemas.
JOSE CARLOS LOPEZ SAAVEDRA: "Espacios de distancia" - Poemas.
OMAR DIAZ: "Historia de la escoba" - Reseña histórica.
MAGDA NURY GONZALEZ: "Somos esa luz" - Libro didáctico.
ADOLFO PRESTA: "Dios Jesús ronda en mis pasos" - Texto religioso.
GUSTAVO C. RIBEIRO: "El arca de Juan Marverde" - Poemas.
BATLLECITA TRUJILLO CABRAL: "Entorno" - Poesías.
MARILUZ GARAT: "Luz y sombras" - Poesías.
MARIA FERNANDA MORENO: "Los tres fantasmitas" - Texto y letra de canciones.
MARIA FERNANDA MORENO y RAUL BUZO: "Los tres fantasmitas" - Música original para la obra.
DOMINGO FALCON (2265/22): "Los tres fantasmitas" - Coreografía para la obra".
WASHINGTON SASSI (2514/16) y JUAN GONZALEZ URTIAGA: "Andaverlo" - Versión teatral de la obra de Juan Capagorry y letra de canciones.
FERNANDO YAÑEZ: "En una noche un hombre" - Música original para la obra.
MARCOS VELASQUEZ: "Diálogos posibles" - Obra de teatro.
GUSTAVO MARTINEZ y RAQUEL DITCHEKENIAN: "Bajo la tela" - Obra para títeres.
CLAUDIA PEREZ BOCCA: "Acreedores" - Versión teatral para la obra de August Strindberg.
SERGIO OTERMIN: "Gigi" - Versión teatral para la obra de Colette.
LUIS A. PEREZ FERNANDEZ: "La noche de las siete lunas" - Texto para la obra de teatro.
ELENA ZUASTI y NORMA BERRIOLO: "Como acabar con la cultura" - Adaptación teatral de la obra de Woody Allen y coreografía para la obra.
ENRIQUE ARDITO y MARIO R. SERVETTI: "Tarjeta amarilla" - Dibujo y guión para historieta.
ENRIQUE MARTINEZ PAZOS: "Pasos en el cielorran para la obra de Alan Ayckbourn.
LUIS VIDAL: "La Gioconda diet" - Obra para teatro.
RAUL MEDINA y CARLOS GONZALEZ CIBELLI: "La Finca" - Música original para la obra de R. Talesnik.
MARINA CULTELLI: "Proyecto documental Atahualpa" - Guión "Cuerpo a cuerpo" - Cuentos.
LILIANA ENCISO: "Pueden tener canas las ovejas negras?" - Coreografía. "22 horas cero minuto cero segundo" - Coreografía.
FABIENNE HARET: "Champagne" - Album de coreografías.
JOSE ARCE y ROSSANA BAGNASCO: "Abraza la melodía" - Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ: "Abuelos Unidos del Uruguay" - Partitura musical.
ANA MARIA FRESCO y RAMON RIVADAVIA: "Sólo por hoy" - Canción.
MARIO NICOLI: "Estrechemos nuestras manos" - Canción.
ARIEL MOLINA OLANO Y AUGUSTO DOMINGUEZ: "Por siempre tu y yo" - Canción.
EDUARDO A. VIERA: "Bodegón salu" - Canción.
ANTONIO ITALIANO y MIRTHA REY de ITALIANO: "Es la cosa" - Canción.
LUCIA SOSA y ABAYUBA RODRIGUEZ: "Pirueta" - Canción.
JOSE PEDRO FLEITAS: "Preguntándole a la vida" - Canción.
JORGE PINO y RAUL FRUGONI: "Vigencia" - Canción.
JAIME MARELLA: "Reseña histórica dedicada al Club Nacional de Fútbol" - Canción.
MAURICIO TROBO, ARNAUD LE FORESTIER y ANTONIO GASALLA: "La salsa de la abuela" - Canción.
SUCESION VICENTE ASCONE: "El poeta de las tinieblas" - Partitura musical.
RUBEN OLIVERA CANCELA: "La misma canción" - Album musical.
JULIO LUPO: "Conmoción" - Album Musical.
JORGE VELAZQUEA: "Mi canto" - Album musical.
EDITH MERCADER: "Para dar la cara" - Album musical.
PILAR RODRIGUEZ CASTILLOS: "Escala de valores" - Album musical.
SILVIA PINTOS: "Bástate mi gracia" - Album musical.
JUAN JOSE DE MELLO: "Con voz paisana" - Album musical.
SERGIO FRANCIS: "En medio de la isla" - Album musical.
GUSTAVO PENA: "La fuente de la juventud" - Album musical.
ANTOLIN (622/14): "Quiero ser tu amigo" - Album musical.
JORGE NASSER: "Gargoland" - Album musical.
PABLO SOTUYO: "Músicas de Pablo Sotuyo" - Album musical.
EDUARDO MONTEVERDE: "Chamarritas" - Album musical.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Rebelión 1991" - Album de Músicas. "Búsqueda" - Canción. "Vida" - Canción.
LUIS COUTO: "Los Robert's 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval.
EDUARDO RIGAUD: "La gran muñeca 1991" - Coreografía para conjunto de carnaval".
MARIO SANCRISTOBAL: "Falta la papa 1991" - Libretos para conjunto de carnaval.
JUAN EDUARDO LAZAROFF: "Fuera de la ley" - Album musical. "Peñarol el cuadro del siglo" - Album de músicas. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 325.500,00 10/pub 42182 Nov 11- v Nov 22

GRACIELA E. LARRAMENDY por Nathalie Marianne Altier Larramendy solicita la inscripción del poema titulado "Sin título"; del cual se declara autora la mandante. - Montevideo, 1 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 42040 Nov 07- v Nov 20

JOSE FELIPE SERRENTINO TERRA, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "Aqdir" del cual se declara autor. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41096 Oct 31- v Nov 13

JOSEFINA CACERES RACHETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay, cuerpo y alma" de la cual se declara autora. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41260 Oct 31- v Nov 13

Juan Agustín Stipanich Luzardo, Jorge Mario Figueroa Taibo y Antonio Jaime Lezama Astigarraga solicitan la inscricpción la obra titulada "El Viejo Nuevo Mundo: Raíces Sociales de Hispanoamérica" del cual se declaran autores.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42195 Nov 08- v Nov 21

LEONARDO GABRIEL SILVEIRA, solicita la inscripción del álbum de versos titulado "Sentimiento y alma": del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41166 Oct 31- v Nov 13

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS solicita la inscripción de la obra titulada "Psicología esencialista 5a. Fuerza" de la cual se declara autora. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42376 Nov 11- v Nov 22

MARIA DEL CARMEN BALESTIE ROSELLO solicita la inscripción de Album de Canciones titulado: "Pintando Canciones"; Canción titulada "Amor Desigual"; Letra para la obra (Nuages) titulada Clouds de los cuales se declara autora e intérprete. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) N$ 31.500,00 10/pub 42456 Nov 11- v Nov 22

NELSON LEONARDO LABANCA BONORA solicita la inscripción de la obra titulada "Dentro de mi hay algo para ti" de la cual se declara autor. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41636 Nov 05- v Nov 18

RICARDO HENRY, solicita la inscripción de la novela titulada: "COMO UN CONGRIO EN LA PUERTA DEL ORFELINATO", ", de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 21.000,00 10/pub 41487 Nov 04- v Nov 15

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados FILO'S LIMITADA "Quiebra" (Ficha 65/91), tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución Nº 1440 del 16 de julio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Filo's Limitada, designándose Síndico al contador Hugo Ismael Toloza Gómez con domicilio en Cno. Carrasco 4680 Block A Aptos te quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
18) N$ 60.000,00 10/pub 42046 Nov 07- v Nov 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados" ARANZABE PILANI, AIDA JOSEFA y MARTELO ARANZABE, BEATRIZ - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 224/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Aída Josefa Aranzabe Pilani, extendida el 14 de julio de 1938, Acta Nº 2027, de la 18& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el Libro de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: Que es hija de "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, y en el Libro del Registro de Estado Civil, donde dice que e s hija: De "Pedro Aransabe", debe decir: PEDRO ARANZABE; y donde dice: "Amanda Pelone", debe decir: AMANDA PILANI;

por así corresponder.
2) De Nacimiento de Beatriz Martelo, extendida el 14 de junio de 1958, Acta Nº 819, de la 23& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Comparece: "Aída Josefa Aranzabe Piluni", debe decir: AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI; y donde dice que es nieta de "Amanda Piluni", debe decir: AMANDA PILANI, por así corresponder. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45353 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto turno, se hace saber que en los autos caratulados: LEIRANES MARTINEZ, ROBERTO - "Rectificación de partida" (Ficha A. 194/91), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De Nacimiento de Roberto Leiranes Martínez, extendida el 15 de enero de 1941, Acta Nº 24 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: Nieto por línea paterna de "Pedro Leinares", debe decir: LEIRANES, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45334 Nov 11- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, Marianet Anair", Rectificación de partida, Ficha A 264/91 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Marianet Anair Díaz, extendida el 17 de julio de 1954, Acta Nº 444 de la 1º Sección del depto. de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice que "Fidencio Cruz Díaz es de nacionalidad oriental", debe decir: "FIDENCIO CRUZ DIAZ, de nacionalidad Español", por así corresponder.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45479 Nov 11- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VITIRITTI, LUISA REINA, ACOSTA, CLAUDIA REINA y BAROFFIO EUGENIO (en representación de Fernando Humberto Acosta), "Rectificación de Partidas". (Ficha A 219/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Luis Vitiritti con Felicia Atay, extendida el 15 de julio de 1931, Acta Nº 222, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto" debe decir: Luis Vitiriti, y donde dice: "hijo de Vicente Vitiritto, debe decir: VICENTE VITIRITTI, por así corresponder; 2) de nacimiento de Luisa Reina Vitiritti, extendida el 23 de febrero de 1941, acta Nº 178, de la Décima Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "comparece Luis Vitiritto", debe decir: Luis Vitiriti y donde dice que es "nieta por línea paterna de Vicente Vitiritto" debe decir: VICENTE VITIRITTI por así corresponder; 3) de matrimonio de Audemar Acosta con Reina Vitiritti, extendida el 29 de enero de 1960, Acta Nº 39, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "doña Reina Vittiritt", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es "hija de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 4) de nacimiento de Fernando Humberto Acosta, extendida el 7 de febrero de 1962, Acta Nº 52, de la Decimoprimera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: que es "hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Reina Vittiriti", debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieto "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder; 5) de nacimiento de Claudia Reina Acosta, extendida el 15 de marzo de 1968, Acta Nº 55, de la Vigésimo Primera Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es "hija legítima del declarante y de su esposa Reina Vittiriti" debe decir: REINA VITIRITTI y donde dice: que es nieta "por línea materna de Luis Vittiriti" debe decir: LUIS VITIRITTI, por así corresponder. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45261 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimmoséptimo turno, se hace saber que en los autos caratulados: ORTICOCHEA BRITO DEL PINO, JUAN FELIPE y PILAR ARANTZAZU - "Rectificación de partidas" (Ficha: A. 258/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Juan Felipe Orticochea, extendida el 27 de julio de 1951, Acta Nº 193, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde en Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder; y 2) De Nacimiento de Pilar Arantzazú Orticochea, extendida el 20 de noviembre de 1953, Acta Nº 312, de la Quinta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde en el texto surge el apellido "Brito Foresti", debe decir: BRITO DEL PINO, por así corresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44991 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CARDOZO LAMAS, ISAURA y VAZQUEZ MUÑOZ, ANDRES ALBERTO, "Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A 198/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Isaura Cardozo Lamas con Andrés Alberto Vázquez Muñoz, extendida el 30 de julio de 1947, Acta Nº 12, de la Octava Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Andrés Alberto Velázquez Muñoz" debe decir: ANDRES ALBERTO VAZQUEZ MUÑOZ, donde dice que el año de nacimiento es 1919 debe decir: "1916" y donde dice: que es hijo de "Regino Velázquez" debe decir: REGINO VAZQUEZ, por así corresponder. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45417 Nov 05- v Nov 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: FIGUEREDO, PAULA ROSA; GELPES, JUAN MARIA, ROSA WILMA e IBES MILTRE "Rectificación de partidas" (Ficha A. 286/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Paula Rosa Figueredo con Juan Gelpes, extendida el 29 de enero de 1938, Acta Nº 1, de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, en el sentido de establecer, en el texto y al margen donde dice: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 2) de nacimiento de Juan María Gelpes, extendida el 3 de julio de 1939, Acta Nº 123 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 3) de nacimiento de Rosa Wilma Gelpes, extendida el 26 de setiembre de 1941, Acta Nº 163 de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder; 4) de nacimiento de Ibes Miltre Gelpes, extendida el 24 de mayo de 1945, Acta Nº 53, de la Decimotercera Sección del departamento de Soriano, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde figura como apellido materno: "Lotito", debe decir: FIGUEREDO, por así corresponder. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 45425 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: SARTTI ESTEFAN, CLAUDIA ANA y SERGIO - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 326/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Domingo Sarti con Anna Paolino, extendida el 26 de enero de 1907, Acta Nº 3 de la Primera Sección del departamento de Flores;
2) De Nacimiento de José Sarti, extendida el 1º de abril de 1918, Acta Nº 98 de la Primera Sección del departamento de Flores;
3) De Matrimonio de José Sarti con Elsa Estefan, extendida el 7 de diciembre de 1956, Acta Nº 137, de la Primera Sección del departamento de Flores;
4) De Defunción de José Sarti Paolino, extendida el 23 de junio de 1987, Acta Nº 508, de la Novena Sección del departamento de Montevideo;
5) De Nacimiento de Elsa Claudia Sarti, extendida el 13 de marzo de 1964, Acta Nº 115, de la Primera Sección del departamento de Flores;
6) De Matrimonio de Elsa Claudia Sarti con Jorge Raúl Sposto, extendida el 19 de diciembre de 1986, Acta Nº 780, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo;
7) De Nacimiento de Sergio José Sarti, extendida el 12 de junio de 1961, Acta Nº 224 de la Primera Sección del departamento de Flores;
8) De Matrimonio de Sergio Sarti con Elina Grub, extendida el 27 de diciembre de 1982, Acta Nº 60 de la Segunda Sección del departamento de Flores;
9) De Nacimiento de Ana María Sarti, extendida el 25 de setiembre de 1957, Acta Nº 355, de la Primera Sección del departamento de Flores;
10) De Nacimiento de Nicolás Sergio Sarti, extendida el 2 de febrero de 1984, Acta Nº 50, de la Primera Sección del departamento de Flores;
11) De Nacimiento de María José Sarti, extendida el 2 de febrero de 1988, Acta Nº 39, de la Primera Sección del departamento de Flores;
12) De Nacimiento de Carolina Sposto Sarti, extendida el 21 de marzo de 1991, Acta Nº 392, de la Oficina Nº 9 de Montevideo; todas en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Sartti", debe decir: SARTI, por así corresponder. De nacimiento de Agustina Sposto Sarti extendida el 7 de noviembre de 1988, acta Nº 1471, oficina Nº 9 Montevideo.
Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45511 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por dispósición del señor Juez Letrado de Familia de Décimonoveno Turno, en autos caratulados: BRESCIA MARQUES, HUGO; BRESCIA SILVA, HUGO ALEJANDRO y PAULA - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 189/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas: 1) De Nacimiento de Hugo Brescia Márques, extendida el 13 de febrero de 1939, Acta Nº 101, en la Décima Sección del departamento de Montevideo, en el senti y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
2) De Matrimonio de Hugo Brescia Márques y María Cristina Silva, extrendida el 24 de noviembre de 1961, Acta Nº 620, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA por así corresponder; y donde dice: "Marquez", debe decir: MARQUES, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Paula Brescia Silva, extendida el 5 de enero de 1968, Acta Nº 44, de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde dice: En el texto y al margen: "Bresia"; debe decir: BRESCIA, por así corresponder.
4) De Nacimiento de Hugo Alejandro Brescia Silva, extendida el 4 de mayo de 1965, Acta Nº 1082, de la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Bresia", debe decir: BRESCIA, por así coresponder. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45333 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: VUKSAN BRANKO y MORAN ISABEL, VUKSAN MORAN NELSON, NATIVIDAD, VUKSAN MORAN ALBA ISABEL y MORAN DE VUKSAN ISABEL - "Rectificación de Partidas' (Ficha A./156/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Matrimonio de Branko Vuksan e Isabel Morán, extendida el día 17 de febrero de 1937, Acta Nº 5, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer en donde el apellido del padre y el abuelo paterno figura como: "Vulksan", debe decir: VUKSAN, donde el nombre de la abuela paterna figura como "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
2) De Nacimiento de Nelson Natividad Vuksan, extendida el día 5 de enero de 1940, Acta Nº 4, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que en donde el nombre del padre figura como "Franko", debe decir: BRANKO; al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Alba Isabel Vuksan, extendida el día 24 de enero de 1942, Acta Nº 16, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Fran-

ko", debe decir: BRANKO y al margen y en el texto, donde el apellido del padre y abuelo paterno figura como: "Bulksan", debe decir: VUKSAN, en donde el nombre de la abuela paterna figura como: "Borica", debe decir: BOZICA, por así corresponder.
4) De Defunción de Isabel Morán de Vuksan, extendida el día 24 de julio de 1967, Acta Nº 60, de la Décima Sección del departamento de Canelones, en el sentido de establecer que donde dice que era casada con "Branco Vuksan", debe decir: Que era casada con BRANKO VUKSAN, por así corresponder. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45377 Nov 07- v Nov 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GABRIELA c/GONZALEZ MILTON.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha B-136/91, se notifica y emplaza al Sr. Milton Pablo González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, seis de setiembre de mil noviecientos noventa y uno.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45506 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: TOYOS LENZI, JERONIMO JUAN - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 158/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jerónimo Juan Toyos Lenzi, extendida el 31 de agosto de 1990, Acta Nº 1408, de la oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: "Gerónimo", debe decir: JERONIMO, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45525 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: VEIGA GONZALEZ, MARIA LUISA - "Rectificación de partida" (Ficha: V./260/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Luisa Veiga González, de fecha: 13 de setiembre de 1965, de la Décima Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 348, en el sentido que donde dice: "oriental", debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45509 Nov 12- v Nov 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Blanco Musetti, Maria Elvira. "Rectificación de Partida" (Ficha V 315/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Elvira Blanco Musetti, inscripta el día 28 de marzo de 1940, en la octava sección del departamento de Canelones, Acta Nº 29, en el sentido que donde dice: "Don Raimundo Blanco de nacionalidad oriental", debe decir" "Don Raimundo Blanco de nacionalidad español", por ser lo correcto. A los efectos legales se hace esta publicación.- Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45343 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANADJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Damadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danajian", debiendo decir: PZANT DANADJIAN y "Diruye Bekmezdjian", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Danajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Nov 07- v Nov 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: RETLING RUF, CARLOS - "Rectificación de Partida" (Ficha V./354/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Retling Ruf,nacido el 3 de octubre de 1936 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimoctava Sección de la Capital, Acta Nº 2891 en el sentido de que, donde dice: "Retling", con "T"; debe decir: REDLING con "D", por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45358 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en autos VIGNEAUX MENDOZA JULIO FERNANDO. Rectificación de partida (Ficha V/ 264/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio Fernando Vigneaux Mendoza, inscripto el 10 de octubre de 1967 en la of. Adj. del departamento de Montevideo, Acta 3990 en el sentido que donde dice ""de estado casada" debe decir SOLTERA y donde dice "hijo legítimo de la declarante y de su esposo Julio Vigneaux" debe decir HIJO NATURAL DE LA DECLARANTE, por ser lo correcto. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45403 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: DAMIANO JOSE Y OTROS. "Rectificación de partida". (Ficha V. 315/91) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de matrimonio de José Damiani con Antonia Lacoste (del 20/10/1927, acta Nº 26) de nacimiento de José Walter Damiani (del 24/9/ 1928, acta Nº 41); de nacimiento de Blanca Olga Damiani (del 21/12/1930); de matrimonio de José Walter Damiani con Natividad María Irizaga (del 24/11/1956; Acta Nº 363); de nacimiento de José Pedro Damiani Irizaga (del 9/10/1957; Acta Nº 4261); de matrimonio de Blanca Olga Damiani con Eduardo Raymundo Cánepa (del 13/7/1957, Acta Nº 270) y de nacimiento de Walter Eduardo Cánepa Damiani (del 7/2/1961; Acta Nº 44) en todas ellas en el sentido donde dice "Damiani" debe decir: DAMIANO por así corresponder. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Sara Garrone, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 45378 Nov 01- v Nov 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: CURBELO RODRIGUEZ, DOMINGO CESAR "Rectificación de partida" (Ficha V 242/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida. A) partida de defunción de Domingo César Curbelo Rodríguez de fecha 30 de octubre de 1976 inscripta en la oficina Nº 17 del departamento de Montevideo Acta Nº 297 en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "soltero". A los efectos se hace la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45189 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: WU NAN CHUMG. "Rectificación de partida". (F.V. 292/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio realizado en Montevideo el día 21/10/88 en la oficina Nº 11 Acta Nº 943 donde el compareciente figura con apellido Chun debe decir CHUNG; B) Partida de nacimiento de Luis Wu-Lan nacido en Montevideo el día 1º/3/89 e inscripto el 15/3/89 Oficina Nº 11 Acta Nº 206 en el see dice Chun debe decir: CHUNG; C) Partida de nacimiento de Carmen Chimen nacido en Montevideo el 2/5/90 e inscripto el 10/5/90 en la oficina Nº 11 Acta Nº 2453 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG; D) Partida de nacimiento de Isamar Merin nacido el 7/6/91 e inscripto el 24/6/91 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3441 en el sentido que donde dice Chon debe decir CHUNG, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45012 Nov 07- v Nov 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "Mazza Vega Maria Griselda. Rectificación de Partida F.V. 316/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida. A) de nacimiento de Judith Yaffa Lipschutz Mazza nacida el 15 de abril de 1975 en Pocitos en la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo e inscripta el 23 de abril de 1975, acta Nº 1009 en el sentido que donde dice "Judith Jaffa" debe decir "Judith Yaffa".- A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45344 Nov 07- v Nov 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: VILLARON PABLO, MARGARITA CARMEN y ALICIA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha V 1056/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: Alicia María Villarón nacida el día 18 de marzo de 1943 e inscripta el día 24 de marzo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo acta Nº 1184 y Margarita Carmen Villarón nacida el día 17 de mayo de 1939 e inscripta el día 24 de mayo del mismo año ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección de Montevideo, acta Nº 1655 en el sentido que donde dice "españoles", debe decir "oriental y española respectivamente". - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45445 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en los autos caratulados: MENDIBERRE, BENINGNO FRANCISCO; PEREZ, FANNY EDITH; MENDIBERRE PEREZ, MARCO DAMIAN "Rectificación de Partida" (Ficha V. 213/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de los señores Benigno Francisco Mendiberre y Fanny Edith Pérez celebrado el día 7 de diciembre de 1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 988; y b) De nacimiento de Marco Damián Mendiberre Pérez nacido el día 14 de noviembre de 1979 e inscripto el día 22 de noviembre del mismo año en la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 2334, en el sentido que donde dice: "Mendiberry"; debe decir: MENDIBERRE por así corresponder. - Montevideo, 13 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 45387 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VALDES, CARLOS ALFREDO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./780/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alfredo Méndez Valdés, nacido el día 29 de

noviembre de 1957 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 714, en el sentido que donde dice: "Valdez", debe decir: VALDES. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45524 Nov 12- v Nov 25

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: Castro Pucheta Alcides Roney, Rect. de partidas de Defunsión. (Ficha V 261/91), se hace saber que se solicitó la rec. de la partida de defunsión de Alcides Roney Castro Pucheta inscripto el 18 de diciembre de 1990 en la oficina No. 3 del Dpto. de Montevideo (Acta No. 1536) en la partida figura como segundo apellido "Fernández" siendo el correcto "PUCHETA" por así corresponder.- Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45394 Nov 04- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno en autos caratulados LANNES JURADO, MIGUEL "Rectificación de Partida", (V/189/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Lannes Jurado inscripto el 12 de diciembre de 1962 en la oficina Nº 18 del Dpto. de Montevideo (Acta 2932), en el sentido que donde dice "Comparece Leonardo Lannes de nacionalidad oriental, debe decir argentino y donde dice hijo del declarante y de Aurora Jurado, oriental debe decir "española", por así corresponder. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria. - Montevideo, 5 de junio de 1991.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45398 Nov 05- v Nov 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos Sonego Cera Ademir Luis y Liliana Yanet Fagundez Elias, rectificación de partidas (Ficha. B. 147.91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ademir Luis Sonegoz Elias, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma, en el acta donde dice Ademir Luis Sonego Cera, de nacionalidad brasileña, debe decir Ademir Luis Sonego Cera de nacionalidad oriental, por así corresponder.- Artigas, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45341 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Subrogante (Bella Unión) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marly Leites Da Silva Silveira, en los autos caratulados: "MARLY LEITES DA SILVA SILVEIRA S/RECTIFICACION DE PARTIDAS" (Ficha B/184/85), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su hijo Juan José. Partida de nacimiento de Marly Leites Da Silva Silveira: en el acta donde dice: terencio Da Silva, debe decir: Terencio Leites da Silva. Al margen donde dice Da Silva Marly, debe decir: Leites Da Silva Silveira Marly, Partida de nacimiento del menor Juan José: Marly Da Silva, debe decir Marly Leites Da Silva, por así corresponder.- Artigas, 23 de mayo de 1986.- Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45342 Oct 31- v Nov 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitaados ante esta Sede"Bentancor Delgado Casimiro; Ruibal Labarrere, Blanca Esther y Bentancor Ruibal, Leonardo Javier, Rectificación de Partidas F.C.V. 156/91", se hace saber que ante esta Sede se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) rectificación de Partida de Matrimonio de Blanca Esther Ruibal Labarrere, en el sentido, donde dice: ..."Ruybal..." debe cecir: ..."RUIBAL..."; 2) rectificación de Partida de nacimiento de Leonardo Javier Bentancor Ruibal, en el sentido, donde dice: "...Ruybal...", debe decir: "... RUIBAL...".- Canelones, 10 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45337 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que en autos caratulados: ACEVEDO de TOLOSA, ELVIRA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./184/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de la gestionante, en el sentido que donde dice "Quevedo", debe decir: "Acevedo", por así corresponder. - Canelones, 30 de octubre de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45530 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "GIMENEZ Luisa .- Rectificación de partida. Ficha B Nº 86 bis/87" solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, inscripta el 22 de junio de 1931 en la 9a. Secc. Jud. de Lavalleja. Pirarajá- Acta Nº 31, en el sentido de que donde dice nacida en el año "1931" debe decir "1924" por así corresponder, asimismo se hace constar que por auto Nº 5662 de fecha 25 de octubre de 1990, previa conformidad fiscal, se auxilió de pobreza a la gestionante, a los efectos de las publicaciones legales. Las Piedras, diciembre 5 de 1990.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45478 Nov 11- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "FARIA LASSO MARIO JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. B 613/91", se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario javier Lasso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en la ciudad de Montevideo el día 24 de enero de 1963 e inscripto en el Registro de Estado Civil de la Sección Adjunta D, el día 25 de enero de 1963, Acta Nº 369) en el sentido que donde dice que es hijo de "Francisco Farias" debe decir hijo de "FRANCISCO FARIA", donde dice que es nieto por línea paterna de "Antonia Farias" debe decir de "ANTONIA FARIA" por así corresponder.- Las Piedras, 4 de octubre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45340 Oct 31- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CORALES PEREZ, GLORIA MABEL - "Rectificación de la Partida" (Ficha B. 129/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la titular de autos, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de su madre, Sra. Elena Amabilia Pérez Perdomo, Acta Nº 81 de fecha 14 de junio de 1991 del Libro respectivo llevado por el oficial del Reg. de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus nombres y apellidos, pues donde dice: María Elena Pérez de Corales", debe decir: ELENA AMABILIA PEREZ PERDOMO de CORALES, por así corresponder. - Rosario, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45126 Nov 11- v Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ANDRIOLI, MIGUEL ANGEL Y PONZONI MARTA MABEL en representación de sus menores hijos, Marta Carolina, Angela Patricia y Mariana Beatriz, "Rectificación de partida" (Ficha B. 354/991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas dnores mencionadas en el sentido que donde dicen todas las partidas como apellido paterno: "Andreoli", debe decir: ANDRIOLI, por ser lo correcto. - Paysandú, 10 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45306 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIOSSA GAY BALMAZ, JORGE JUAN. Rectificación de partida Fa. B/216/1991", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Jorge Juan Giossa Gay Balmaz, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta, comaprece Jacinto Domingo Giossa, debió decir "Comparece "JUAN DOMINOGO GIOSSA" por ser lo correcto. Paysandú, 12 de setiemabre de 1991.- Carolina Vercollino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45327 Oct 31- v Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "BERTOLOTTO, Carlos, Rectificación de partida" Fa. B 335/91, se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Lidio Néstor Bertolotto Mogliazza, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Bertolotto y Agustina Magno, Acta Nº 49 de fecha 5 de julio de 1890, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "comparecieron 1. Dn. Carlos Bartolotti" debe decir "comparecieron 1o. Dn. Carlos Bertolotto", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de octubre de 1991.- Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45359 Oct 31- v Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: TECHERA CARMEN SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha 318/991) se hace saber que se presentó doña Carmen Susana Techera solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Cecilia, debiéndose establecer en ella que en donde dice: "comparece Luis Bauleta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta"; debió decir: "comparece Luis Baubeta" y "es nieta por línea paterna de María Angélica Baubeta" y también al margen donde dice: "Bauleta Techera María Cecilia"; debió decir: "Baubeta Techera María Cecilia", por ser lo verdadero, acta Nº 624, de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres año 1981. Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45281 Oct 31- v Nov 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: MOREIRA BARRIOS, DARDO GENARO y MARIA TERESA EGUREN CALACHE. "Rectificación de partida" (Ficha 640/991) se hace saber que se presentaron don Dardo Genaro Moreira Barrios y doña María Teresa Eguren Calache, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, debiéndose hacer constar en ella que en donde dice: "Dardo Gerardo Moreira" debe decir: DARDO GENARO MOREIRA BARRIOS, por ser lo verdadero, Acta Nº 29 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, de fecha 15 de febrero de 1985. - Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 45295 Oct 31- v Nov 13

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, en autos: Barsumian de Kurdian, Meline c./ SANATORIO PAR OBRERAS Y EMPLEADAS CATALINA PARMA DE BEISSO "Salario Vacacional, etc." (269/82), se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación N$ 161:192.666 del siguiente bien imueble: Una fracción de terreno y el edificio de varias plantas en el construido, todas las mejoras que contenga, Padrón Nº 21.392, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de junio de 1897, tiene una superficie de 1.073 metros cuadrados 66 decímetros; con 22 metros 85 centímetros al Sur a la Av. 18 de Julio Nº 2205.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que la última expedición de los certificados es de fecha 2/10/91. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. Dina García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42048 Nov 07- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Snatander c/ ORESTES C. MUÑECAS S. A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B./160/89), el próximo 11 de diciembre de 1991 a las 12:00 horas en el local sito en la calle Solís 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con la casa-habitación en él construida y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral 565 de la localidad de Punta del Este, barrio Marconi de la misma, empadronado con el Nº 1.155, compuesto por dos fracciones que se describen así: a) El solar Nº 16 de la manzana "A" en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de febrero de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamientos de Maldonado con el Nº 74 el 5/3/932, según el cual tiene un área de 336 m. 12 dm. que se deslindan así: al Sureste 13 m. 53 cm. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 56 cm. que por ser esquina dan de frente a la Avda. Francia; al Noroeste 10 m. 915 mm. linderos con el solar 15; y Suroeste 27 m. 50 cm. linderos con el solar 14; y b) La fracción "B" del plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de agosto de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2.301 el 28/9/60, según el cual consta de un área de 411 m. 68 dm. que se deslindan así: al Sureste 15 m. de frente a la calle Copiapó; al Noreste 27 m. 50 cm. linderos con el padrón Nº1155; al Noroeste 15 metros lindando con parte del padrón Nº 1.158; y Suroeste 27 m. 41 cm. linderos con la fracción "A" del mismo plano.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso, Montevideo; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, al contado y en efectivo, la Comisón del Rematdor más impuestos nacionales y departamentales, todo lo cual asciende al 6.84% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, en concepto de comsión vendedora el 1% e impuestos sobre la misma. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por cinco días. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42643 Nov 12- v Nov 18

DE SEPTIMO TURNO
EDUARDO I. OLMEDO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Banco de Montevideo c/SILBERMAN LURI, ISAIAS y otro "Juicio Ejecutivo" (F. B. 512/85), se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R. y C., calle Zabala Nº 1328 y por el martillero Eduardo I. Olmedo, Mat. 616, R.U.C. 210340140011, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, rematará sobre la base de N$ 12:000.000.00 2/3 de su tasación en autos y que corresponden a U$S 5.917.00 (dólares americanos), el siguiente inmueble:
Padrón Nº 1131, Solar Nº 15, Manzana Nº 4 de la Decimoséptima Sección Judicial, Progreso, departamento de Canelones; con edificio y demás mejoras que contiene, y que según plano del Agr. Polícrates Braida, inscripto en la oficina de Catastro de Canelones con el Nº 11 el 27/1/50; tiene una superficie de mtrs. c. 200 de 10 mtrs. de frente al Noroeste a la calle Nº 3 hoy Florida entre Rivera y Rocha distando del punto medio mtrs. 20 de ésta última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en Dólares Americanos y en el acto; así como la comisión del martillero el 3,86% más impuesto Municipal del 3%. 2º) Será así mismo de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que por ley le correspondieran. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador con impuestos el 1,27% de la venta. 4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 80.000,00 5/pub 42504 Nov 12- v Nov 18

DE DECIMOPRIMER TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "Boldorini Fabregas, Norma Raquel y otro c/ BONESSI BETTY "Cesación de Condominio", (Ficha 1/249/85, se hace saber que el próximo 26 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, RUC. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de N$ 17:400.667.00 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento Nº 102 del edificio levantado en el solar ubicado en la 15 Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 155.984 que según plano del Agrim. Osvaldo D. Cock Crispo de Noviembre de 1972 inscripto con el Nº 70.891 el 29/12/72 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 173 mts. 95 dmts. con 15 mts. 59 cmts. al E a calle Roque Graceras, cuyo punto medio dista 18 mts. 945 mm. de la esquina con calle J. Vazquez Ledesma; dicha unidad Nº 102 padrón individual Nº 155.984/102 según el citado plano tiene una superficie de 65 mts. 40 dmts. se ubica en 1er. piso a cota vertical más 3 mts. 43 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón G-1 (bien - común).
Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate . 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación del bien 5º) Que se deonoce si existen o no deudas, por construccines y que existe solo copia simple del Reglamento de Copropiedad.
6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicfón de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 2º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 105.000,00 5/pub 42004 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOTERCER TURNO
WILLMAR PEREZ LARREA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos, Banco de Credito c/CARMETA S.A. INDUSTRIAL URUGUAYA "Acción Ejecutiva Hipotecaria", (Ficha 341/85), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Willmar Prez Larrea, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, de los siguientes bienes: I) Fracción de terreno con sus construcciones y demas accesiones dominiales, sita en la 19a. Secc. Jud. de Montevideo, manzana A compuesta de 21 solares, señalados con los Nos. 1 al 21 en el plano del Ag. Manuel E. Aviles de agosto de 1927 inscripto en Topografía el 27.8.1927, Padrón Nº 125.429, a 125.449 inclusive que según plano citado tiene una superficie de 9.317 mts. 76 dcms. y se deslinda: 81 mts. 85 cms. de frente al Noreste a Bvar. José Batlle y Ordoñez (antes Camino Propios); 105 mts. 55 cms. de frente al Suroeste a calle Emilio Raña; 96 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a calle Tomás Gomenzoro y 109 mts. al Noroeste a calle Tomás Gomensoro y 109 mts. al Noroeste con propiedad de Carlos Spangemberg. II) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 4.570 que según plano del Ing. Jaime A. Botet de mayo de 1920, inscripto en Topogrfía el 26.5.1920, tiene una superficie 274 mts. 5.470 cms. con 11 mts. 23 cms. de frente al Noreste a la calle Bartolomé Mitre entre las de Rincón y 25 de Mayo, distando el punto medio 39 mts. 44 cms. de la esquina con Rincón. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.81% y del expediente el 1,22%. 3) Que no obran agregados en autos el plano de edificio y construcciones con respecto al padrón 125.429 al 125.449 inclusive y el plano de agrimensor ni del edificio con respecto al padrón 4.570 4) Que los titulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º a disposición de los interesados. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Esc. María del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 42434 Nov 11- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44062 Oct 21- v Nov 29

HORACIO E. MARTINEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata c./INDUSTRIAS PESQUERAS DEL ATLANTICO SUR S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./647/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente a las 13 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: a) Buque

pesquero con casco de hierro denominado "Impesur III", cuyas características son las que se indican y resultan de la matrícula de Cabotaje, provisoria y Pasavante profesional; Eslora 31 mts., Manga 8 mts. 50 cms., Puntal 4 mts. 30 cms., Tonelaje total: 134 toneladas 996 Kgs. Tonelaje neto 87 toneladas 52 Kgs., motor Nº 8.203.094, tipo M.T.U. MB-12V.-493, de 760 HP. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.

B) Buque pesquero, con casco de hierro denominado "Impesur", cuyas características son las que se indican y resultan de su certificado de arqueo: Eslora 31 mts. 85 cms.; Manga 8 mts. 40 cms.; Puntal 4 mts. 30 cms.; Contorno 14 mts. 25 cms.; tonelaje total 225 toneladas 421 Kgs.; Tonelaje neto 160 Ton. 128 Kgs.; motor Nº 820-3903, tipo M.T.U. Diesel de 12 cilindros y 850 H.P. Los aparejos, pertrechos y demás accesorios del mencionado buque quedan también comprendidos.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que será de su cargo la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.84%.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos que por ley correspondan al comprador.

IV) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%.

V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

<PIEC> 20) N$ 95.000,00 5/pub 41273 Nov 07- v Nov 13

DANTE IOCCO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "Banco Real c/Fco. Buffa y otros .- Ejecución de Hipoteca", ficha C/137/86, se hace saber que el próximo 4 de diciembre, a las 12 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones, alambrados, pozo, molino y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, Paraje Palo Solo, Padrón Nº 1320 que según plano del Agrim. Juan José Mendoza Haedo de octubre de 1959 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1301 el 27 de octubre de 1959 se compone de una superficie total de 610 Hás. 9.133 mts. que se encuentra dividida en dos fracciones, a saber: Fracción B; consta de un área de 65 Hás. 9.220 mts. que se deslindan; al NNO Río San Salvador; al E Cañada de los Treina y Tres, que lo separa del Padrón Nº 1.161, al S quebrada de ocho tramos a N. Camino Vecinal que separa de Fracción A del mismo plano; y al O quebrada de cuatro rectas con Sarah Nuñez de Sellanes e Hijos, y Fracción A; consta de un área de 544 Hás. 9.910 mts. que se deslindan: al ESE Cañada de los Treinta y Tres que separa del Padrón Nº 1.161, Padrón Nº 5792 y Padrón Nº 2601, al SO quebrada de tres rectas, con Padrón Nº 1.324, al NO, camino vecinal con padrones Nos. 1318 y 3508, al Camino Vecinal que separa de Fracción B del mismo plano. Se Previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 50% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe un arrendamiento mal inscripto por el plazo de 1 año a partir del 1.1.74 a favor de uno de los dos. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Of. Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.000,00 5/pub 42005 Nov 12- v Nov 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en los autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE LUIS (Ficha 567/88), el próximo 19 de noviembre a las 16:00 horas en la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador César Pomies (Matr. 2116, R.U.C. 110035200010), asistido del señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público con la base de N$ 464.483,00 (2/3 partes de la tasación), el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden sita en la Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje "Solís grande", empadronada con el Nº 8.619, que según plano de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de agosto de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 557 el 2/9/83, consta de una superficie de 10 hás. 4185 ms. con 129 ms. 11 cms. de frente al Oeste a Camino Vecinal de 17,50 ms. de ancho; 795 ms. 45 cms. al Norte linda con padrón 5.789; 793 ms. 90 cms. al Sur linda con padrón 8.620 y 132 ms. 81 cms. al fondo y al Este confina con padrón 12.610.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al momento del remate. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%), el Impuesto Departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo de la parte vendedora la comisión de venta e I.V.A. del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actaria de la Sede, calle Mercedes 933. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 31 de octubre de 1991. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.000,00 5/pub 42412 Nov 11- v Nov 15

DE SEGUNDO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Barbot Shackleton c/GUTIERREZ de BARBOT, ELIDA "Partición" (Ficha D. 369/89), se hace saber que el próximo 22 de noviembre de 1991, a las 13 y 30 horas, en Zabala Nº 1328 Asociación Nacional de Rematadores, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Matr. 546, C.I. 854.981-8, R.U.C. 210534800017, con escritorio en 25 de Mayo Nº 555, 2do. piso, esc. 205, tel. 71.2473, se realizará la venta en remate público, con la presencia del señor Alguacil, del siguiente inmueble: Padrón actual Nº 18281, Séptima Sección Judicial, zona urbana de Montevideo, planos del Agr. H. E. Aviles, 21/4/1921, solar A. con un área de 71 mts. 93 dms. dando frente al número 1853 de la calle Hocquart, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de su tasación de la cédula Catastral, que figura en autos, base: N$ 3.172,66.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña al bajarse el martillo en efectivo m/n.

1º) Se hace constar que la vivienda se encuentra ocupada, en carácter precario.

2º) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión total de la venta al rematador 3,87%.

3º) Será de cargo del demandado al expediente 1,27% del precio total del remate.

4º) Los títulos de la propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto para los interesados, en la Sede 25 de Mayo 523, 9no. piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

20) N$ 45.000,00 3/pub 42427 Nov 11- v Nov 13

DE TERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: GENTA DENTONE, JORGE, en autos: DENTONE LABORDE de GENTA, CELICA MARIA (Sucesión) "Partición" (Ficha F. 147/88), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 12 y 30 horas en el local Sede de Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público con la base de N$ 65:066.666.00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Terreno, edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, paraje "Punta Carreta", empadronado con el Nº 32.077, señalado con el Nº 62 en el plano del Agrim. Bernardino N. Silva del 24/2/16 inscripto en la Dirección de Topografía el 1º/3/16, compuesto de una superficie de 364 mts. 35 dmts. con 8 mts. 85 cmts. de frente al S.E. a la calle José Ellauri, por donde se señala su puerta de entrada con el Nº 367, entre las calles Héctor Miranda y Solano García, distando el punto medio de dicho frente según el certificado de empadronamiento, 42 mts. 40 cms., de la esquina formada por las dos primeras nombradas vías de tránsito.

Se previene: 1) Que se encuentra ocupado por uno de los condóminos. 2) No se agregó el permiso de construcción. 3) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de rentas, etc. 5) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paysandú 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 42305 Nov 08- v Nov 14

DE SEXTO TURNO

GERONIMO ROMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: Pedro Celestino Helguera "Sucesión" (Ficha 257/88), se hace saber que el próximo 28 de noviembre de 1991, a la hora 14 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero RUC 210544830016, a la venta, en remate público, sobre la base de los 2/3 partes de su tasación, o sea dólares americanos veintiséis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis (U$S) 26.666,66) del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 7479, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo (antes Sexta) que según plano del Agr. Juan Giménez de Aréchaga, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 30.609, tiene una superficie de 571 metros 90 decímetros, con 13 metros 30 centímetros de frente al Oeste a la calle Yí Nos. de Puerta 1570 y 1572, distando su punto medio 30 metros 65 centímetros de la esquina de la calle Paysandú.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,84% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos, certificados y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935. - EN fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42056 Nov 07- v Nov 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE M. PERCOVICH

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: Rodino, Roberto Carlos y Rodino, Luis c./ RODINO, RAUL - "Partición" (Ficha: A/562/87), se hace saber que el próximo 8 de noviembre a las 14:00 horas en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala Nº 1328, por intermedio del martillero Jorge M. Percovich, Mat. 388, R.U.C. 020013200016, asistido del Oficial Alguacil de esa Sede, se procederá al Remate Público, con la Base de las dos terceras partes de su tasación, Base: U$S 245.242,00 (doscientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos dólares estadounidenses) del siguinete inmueble: Cinco fracciones de campo ubicadas en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, paraje Illescas, con una superficie total de 881 Hás. 5522 m}, 80 dm}.

Padrón 5780: Lote D, plano del Ag. Jaime Joanicó de 1915, copia del Agrimensor Alberto Giannoni, abril de 1945, inscripto con el Nº 550, tiene una superficie de 301 Hás., 6330 m} 75 dm} y se deslinda: Al Noreste Arroyo

Illescas, al Sureste recta divisoria de campos del Sr. Omar Borche; Suroeste fracción G del Sr. Omar Borche; y al Noroeste fracción de Rogelia Borche de García.
Padrón 7409: Consta de 2 fracciones, según plano del Ag. Silveira Anduiza de noviembre de 1951, inscripto con el Nº 1635: Fracción 1: Superficie 3977 m} y linda al Este con padrón 7949, al Sur recta frente a camino de 17 m. de ancho, en medio con la fracción siguiente y al Oeste con padrón Nº 6291.
Fracción 2: Superficie 151 Hás. 4094 m} y linda al Norte recta frente a camino de 17 metros de ancho, en medio, con la fracción anterior; al Noreste con padrones 7949, 7950 y 7951; al Sureste recta frente a encallado de 10 m. de ancho, en medio, con padrones 1635 y 749; al Suroeste con padrón 7410; y al Noroeste con padrón 6291. Superficie total de ambas fracciones 151 Hás 8071 m}.
Padrón 7950: Señalado como fracción 5 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 121 Hás. 1644 m. 43 dm. y linda: Al Noreste fracciones 6 y 7 respectivamente; al sureste recta divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 4; al Noroeste recta divisoria de campos de Omar Borche y de esta indivisión.
Padrón 7952: señalado como fracción 7 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ag. Silva Díaz de noviembre de 1933, superficie 153 Hás. 4738 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste fracción 6; al Suroeste fracción 5: al Sureste líneas partiende del Arroyo San Francisco divisorias de campos de la indivisión y de Francisco peinado, al Noreste Arroyo Illescas y San Francisco.
Padrón 7951: Señalado como fracción 6 del mismo plano referido en el apartado anterior, superficie 153 Hás. 4728 m} 62 dm} y linda: Al Noroeste rectas partiendo del Arroyo Illescas divisoria de más campos de la indivisión; al Suroeste fracción 5; al Sureste fracción 7 y al Noreste Arroyo Illescas en medio, con campos de Francisco da Cunha.
Se previene: I) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses.
II) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada.
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3,66% y el Impuesto Municipal, 3% del precio de remate.
IV) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e I.V.A. del rematador 1,22%
V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los señores interesados en la Oficina Actuaria, calle Paysandú Nº 935, planta baja.
VI) Se deja constancia de la existencia de un contrato de arrendamiento de fecha 16 de julio de 1982, el que se encuentra en período de prórroga legal y en el mismo consta cláusula que permite la enajenación del inmueble. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 160.000,00 10/pub 40360 Nov 01- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Trípoi, Gustavo c/ALCIDES AGARRAYUA y otro "Juicio Ejecutivo" (Fa. C./1256/88), se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 15 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 530.666,67, el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno con edificación y mejoras que le acceden sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 135.072, el que según plano del Arq. Carlos A. Furtado del 8/12/63, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 47.866, tiene una superficie de 407 mts. 9 dms. 62 cms. y se deslinda así: 10.73 mts. al NE frente a la calle Llupes entre Triunfo y Calagua, puerta señalada con el Nº 5173,9 mts. al SE con padrón 135.071: 37.94 mts. al SO con padrón 135.070 y 10.73 mts. con padrón 39.134.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio resultante. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que corresponden, como así también la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3.66%. 3º) que serán de cargo del demandado la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 1.22%. 4º) Existe hipoteca a favor del B.H.U. clase 100 serie 600, Nº 5283 y una segunda hipoteca a favor de Curbelo Herrera, Lidia Alicia y Ruétalo Mujica, Ernesto Ruben. 5º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Zabala 1367, P. 3, Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 85.000,00 5/pub 42178 Nov 08- v Nov 14

DE SEXTO TURNO
CARLOS ALBERTO LESCANO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Estudio B.S. Ltda. c./ROCCI, JUAN y AMORELLI, MARTHA - "Int. Pago" (Ficha A./1005/88), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1991, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328 el martillero Carlos Alberto Lescano Font, Mat. 4250 - R.U.C. 211866380017, asistido del señor Alguacil, procederá al remate, sobre la base de N$ 56:079.332,00 (nuevos pesos cincuenta y seis millones setenta y nueve mil trescientos treinta y dos) (2/3 de su tasación), de la Unidad de propiedad horizontal, Padrón 29955/602 y su correspondiente garage 1/20 ava parte indivisa, Padrón 29955/001, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el que según el plano del Ing. Agrim. O. Nelson Gepp de agosto de 1980, cotejado por el Servicio del Plan de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7/10/80 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8/10/80 con el Nº 946 tiene una superficie de 359 m} 39 dm} y tiene frente a la calle 21 de setiembre Nº 2415 entre Libertad y Bvar. Gral. Artigas.
La Unidad 602 según el plano citado se ubica en el Sexto Piso a cota + 16 m. 55 cm. y tiene un área de 63 m} 67 dm}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.
2) Que el bien a rematar tiene una Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 76, Serie 140 Nº 31.171.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone preceptivamente a su cargo, además de la comisión, I.V.A. e impuestos del martillero que asciende a 3,81%.
4) Que será de cargo del expediente la comisión, I.V.A. e impuestos del martillero que asciende a 1,27%.
5) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
20) N$ 100.000,00 5/pub 42463 Nov 11- v Nov 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos: PROIN LTDA. c/BERNARDO LOFFER. "Juicio Ejecutivo". (Ficha C 588/79) el próximo 28 de noviembre a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 582, el martillero Vicente Adami Olivera, matrícula 203, RUC. 210310930014, asistido del señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta de 1/4 ava parte, y sobre la base de N$ 646.666,66, (2/3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden naturales y artificiales, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 83.933 señalado con el Nº 4 en el plano trazado por el Agr. Manuel E. Avilés el 19 de mayo de 1914 y según el cual tiene una superficie de 110 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, con 8 mt. 65cm. de parte al Este a la calle Rocha entre Guadalupe y Rivadavia, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 2641.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta; 2º) Que será de cargo del comprador la Comisión, IVA e impuestos del señor rematador en el acto y en efectivo (3.81%): 3º) Que para el caso que el Banco Hipotecario del Uruguay sea el mejor postor se le eximirá del 20% del numeral 1: 4º) Que será cargo del expediente la Comisión, IVA e impuestos del señor rematador o sea 1.27%; 5º) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente; 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 piso 4º; 7º) Que se carece de planos del inmueble. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) N$ 80.000,00 5/pub 42127 Nov 07- v Nov 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
HUGO ROBERTO CAMARA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: Banco Comercial c./ AMILCAR NELSON RICCETO HERNANDEZ y CLARA BRENA NADOTTI "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A. 305/84), se hace saber que el día 21 de noviembre del corriente año a las 15 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Hugo Roberto Cámara, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor una fracción de campo y mejoras sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas zona rural, padrón mil seiscientos ocho en mayor área, que según plano del agrimensor Carlos A. Asuaga Requena y Sarandí A. Asuaga Nougué de setiembre de mil novecientos ochenta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número mil doscientos ochenta y dos el seis de febrero de este año, tiene una superficie de mil cuatrocientos tres hectáreas novecientos ochenta y un metros, y linda: al Sur, recta de mil ciento veinte metros noventa centímetros, lindando con fracción tres, corriendo paralela a esta línea una servidumbre de paso de diez metros de ancho; al Este, arroyo Tigre al que sigue línea quebrada de doce tramos que miden: sesenta y un metros noventa y ocho centímetros; ciento treinta y tres metros cuarenta y nueve centímetros; ciento veintiún metros y ocho centímetros; ciento treinta y ocho metros noventa y un centímetros; cuatrocientos veintisiete metros cincuenta y tres centímetros; ciento ochenta metros sesenta centímetros; cuatrocientos veinte metros, ochenta y tres centímetros; setenta y cinco metros veintiocho centímetros; doscientos ochenta y nueve metros veinticuatro centímetros; ciento noventa y cuatro metros, nueve centímetros; doscientos ochenta metros, siete centímetros; y doscientos ochenta y un metros noventa centímetros que la separan de las fracciones tres y dos; sigue arroyo Tigre por donde linda con fracción dos, sigue línea quebrada de cuatro tramos, la primera que corre de Oeste a Este, de mil doscientos sesenta metros ochenta y ocho centímetros, la segunda que corre en igual dirección de cuatrocientos setenta y dos metros, otras dos que corren de Sur a Norte de setecientos noventa y ocho metros diecinueve centímetros y mil setecientos noventa y cinco metros veintitrés centímetros que la separan de las fracciones dos y cuatro; al Norte, dos rectas que miden ochocientos diecinueve metros setenta y nueve centímetros, sigue arroyo Tigre y recta de setencientos vientinueve metros y cuatro centímetros que la separa de la fracción cuatro; al Oeste, cuatro rectas que miden seis mil ciento setenta y t res metros cincuenta y seis centímetros lindando con los padrones dos mil cuatrocientos setenta y dos mil doscientos setenta y tres, sigue línea de quinientos metros setenta y ocho centímetros, lindando con padrón dos mil doscientos sesenta y tres y rectas de quinientos noventa metros y cuarenta y siete centímetros y ciento treinta metros noventa y cinco centímetros lindando con camino departamental de veintiséis metros, esta fracción está señalada con el número uno. II) Fracción de campo sita en la Tercera Sección Judicial de Artigas, zona rural, empadronada con el número mil seiscientos ocho en mayor área, hoy cuatro mil trescientos sesenta y nueve.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 20% de la oferta, al serle aceptada, del que quedará exceptuado si el mismo fuera el acreedor.
2) Los gastos de escrituración y tributos que la ley ponga a cargo del comprador, deberá abonarlos el adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados. - Artigas, 18 de octubre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
20) N$ 150.000,00 5/pub 42307 Nov 11- v Nov 15

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDGARDO A. PIGNATARO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario; dictada en autos caratulados: Jorcín, José Luis c/FERREYRA GONZALEZ, JORGE MARIO. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 38/1991, se hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1991 a las 16 y 15 horas en el local del rematador designado ubicado en Avenida Gilomén s/Nº de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, R.U.C. 040036170010, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 750.000) el siguiente bien: Un frezzer marca Philips, modelo C F 32-b, capacidad 315 litros, en funcionamiento y en estado general bueno.

Se previene: 1) Que el bien embargado se encuentra prendado a favor del actor en el Registro respectivo con el Nº 1523, Fº 4492, Lº 57; 2) Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de su oferta más comisión del rematador, IVA, MEVIR, (14,74%); 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA, MEVIR e Impuesto Municipal (4.32%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 6 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 33.000,00 3/pub 42670 Nov 12- v Nov 14

EDGARDO A. PIGNATARO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Tercera Sección de Colonia, Rosario; dictada en autos caratulados: Jorcín, José Luis c/PRIETO, JUAN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 132/1990. Se hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1991 a la hora 16 en el local del rematador designado ubicado en Avenida Gilomén s/Nº de Nueva Helvecia, el martillero público Edgardo A. PIGNATARO, MATRICULA 3002, R.U.C. 040036170010, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación N$ 480.000), el siguiente bien: Un televisor color marca Toshiba, de origen japonés, Nº 3.0256269, de 14 pulgadas, sin control remoto, en funcionamiento y su estado general bueno.

Se previene: 1) Que el bien embargado se encuentra prendado a favor del actor en el Registro respectivo con el Nº 1716, Fº 5125, Lº 99; 2) Que el mejor postor deberá abonar al contado la totalidad de su oferta más comisión del rematador, IVA y MEVIR (14,74%); 3) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador, IVA, MEVIR e IMPUESTO MUNICIPAL (4.32%). y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 6 de 1991. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 33.000,00 3/pub 42671 Nov 12- v Nov 14

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDGARDO A. PIGNATARO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Colonia en autos: ESTRIL S. A. c/MEDEROS, MARIA ESTER. "Juicio Ejecutivo". (F. 18/91) se hace saber que el día 23 de noviembre de 1991 a las 16 horas en el salón de Avenida Gilomén s/n. de Nueva Helvecia por intermedio del martillero Edgardo A. Pignataro (RUC 040036170010) matrícula 3002 se procederá a la venta en remate público, sobre la base de la 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Heladera Wayne: base N$ 300.000,00; Televisor Microsonic 12": base N$ 40.000,00.

Se previene que: los compradores deberán abonar el total del precio en el acto y en efectivo; 2) Será de cargo de los compradores la comisión de compra, más I.V.A. y FEVRI lo que asciende al 14,74%; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA, FEVRI e Impto. Municipal que asciende al 4,32%. - Nueva Helvecia, 31 de octubre de 1991. - Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz.

20) N$ 30.000,00 3/pub 42669 Nov 12- v Nov 14

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Elena, Arnoldo Enrique Aida Rosa, Ricardo Walter García Larraza, Enrique Pereda en calidad de curador de Antonio García Larraza, Carlos María, Francisco Leoncio, María Anglica, María Inés, Roberto José y Ana Enriqueta Ayuto García, Rodolfo Ilario y Miguel Pedreira García. Partición judicial. F.B. 60/88") se hace saber que el día 25 de noviembre de 1991, a las 14 horas en calle Santísima Trinidad Nº 519 de esta ciudad, el Martillero Sr. Alberto Larrea O'Neill, procederá asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente inm padrón Nº 2951, manzana 103, con 304 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se Previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% del valor de la misma, más la comisión del rematador, impuestos y gastos de la escrituración; b) que se le concede un plazo de 60 días para la escrituración del mismo. c) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Los bienes muebles a rematarse serán pagos al contado, por parte del comprador, más la comisión del rematador y tributos.

Se previene: que el desarme, retiro y carga de las máquinas corre por cuenta y riesgo del comprador, contando con cinco días hábiles a partir de la fecha del remate para el retiro de las mismas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 24 de octubre de 1991. Valor Tasación N$ 10.190.184.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 140.000,00 10/pub 41307 Nov 01- v Nov 14

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/JULIO CESAR BELLINI MOREIRA. Juicio ejecutivo A 39/88", se hace saber que el día 3 de diciembre de 1991, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, el Martillero Alberto Larrea O'Neill, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, del siguiente bien inmueble, padrón 6301, manzana 511, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, con 274 mts.

Se previene: A) que el bien soporta gravámen hipotecario y que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay; B) que el comprador deberá consignar el 30% del valor de venta; C) que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos de escritura y de traslaciones de dominio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, 23 de octubre de 1991.- Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

20) N$ 100.000,00 10/pub 41308 Nov 01- v Nov 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PAULO MAIDANA

REMATE JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 6305 del 26 de agosto de 1991 en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/padrón 8242. 1ra. Sec. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 1381/88", se hace saber que el día 15 de noviembre de 1991 a las 15.00 hs. en las puertas de este Juzgado sito en 18 de julio esq. 25 de Mayo, (ex-hotel 18), Maldonado, por intermeedio del martillero Paulo Maidana (Matricula 4458), asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación N$ 501.780) y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 8242, ubicado en la 1ra. Secc. Jud. de Maldonado, Punta del Este, señalado como solar 13 de la manzana Nº 412, en el plano del Agr. Carlos A. Rodriguez, inscripto en la Oficna Dptal. de Catastro de Maldonado el 17/VII/62 con el Nº 2884. Se compone de una superficie de 1059 mtrs. 20 dcm. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos que por ley corresponde, así como la comisión de compra del rematador e I.V.A. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. 4) No existen títulos de propiedad.- Maldonado, octubre 8 de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 70.000,00 5/pub 42250 Nov 08- v Nov 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS A. CAPO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: Joseph Feghali El Asmar c/MARIA A. RIOS y GUSTAVO GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./203/1990), se hace saber que el día 12 de diciembre de 1991 a la hora 9:00, se procederá por intermedio del Rematador Luis A. Capo, Matrícula Nº 302, con R.U.C. 210467870012, presidido por el señor Alguacil y asistido por la señora Actuaria, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia, de un inmueble Padrón Nº 1038, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 922 mts. 3512 cms. sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación (N$ 4:858.924.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma y 2) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 28 de octubre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 50.000,00 5/pub 42079 Nov 07- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

LUIS CAPO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: Jardín Inmobiliaria c/NUÑEZ ZULLY NELDA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A Nº 14/91), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991, a la hora 9 en el local de Agustín Ortega 1073 se procederá por parte del martillero Sr. Luis Capó, matrícula 302, RUC. 210467870012 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes muebles: Una heladera familiar marca Cónsul, color marrón claro, característica 280-"Higeloss", buen estado NºAMJ9520132, N$ 225,000.

Se previene que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos: deberán publicarse los Edictos por el término de dos días hábiles. - Rivera, 6 de noviembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

20) N$ 20.000,00 2/pub 42667 Nov 12- v Nov 13

LUIS CAPO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictado en los autos caratulados: Graiño Acerenza, Eduardo c/LA NORIA SRL y LOPEZ LOURDES. "Juicio Ejecutivo". (Ficha A Nº 463/90), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1991 a las 9 horas en el local de Agustín Ortega 1073, se procederá por parte del martillero Sr. Luis Capó, matrícula 302, RUC 210467870012 asistido por el alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes muebles: Un conjunto estereofónico denominado 3 en 1, marca Philips, mod. F.1430 c/mesita color negro, con 2 Wafles N$ 540.000. Una máquina de escribir, moderna, para escritorio, marca Olivetti-línea 98 Nº 5032768, color gris, 140 espacios N$ 60.000.

Se previene que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Deberán publicarse los Edictos por el término de 2 días hábiles. - Rivera, 6 de noviembre de 1991. - Dra. Graciela

I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

20) N$ 24.000,00 2/pub 42668 Nov 12- v Nov 13

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público que en los autos caratulados: Olivera, Luis Alberto c/DECLAREX S.A. y otro "Juicio Ejecutivo" (F. 58/89), se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno padrones 388 y 386 en la Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicados en el paraje Barra del Chuy el primero, y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988,00 y N$ 1:644.672,00) el cual se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 1991 a la hora 13 y 30, por el martillero designado Sr. Roberto Bruno, matrícula Nº 2087, en las puertas de este Juzgado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. 2º) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o los bienes adquiridos. - Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, octubre 29 de 1991. - Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Encargada (Quinta Sección de Rocha).

20) N$ 60.000,00 5/pub 42308 Nov 08- v Nov 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

JUAN CARLOS PANZARDI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: Chamorro Bravo, Juana y otros c/CHAMORRO DE FRANZONI, MARIA DULCELINA Y OTROS. "Partición". (F.A. 185/1988), se hace saber que el día 15 de noviembre 1991 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 621, el martillero designado Juan Carlos Panzardi, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el Nº 3451 de la Primera Sección Judicial de San José, que consta de un área de 191 ms. 94 dms. que linda: de frente al E. con calle, en 9 ms. 14 dms., igual extensión al O. con el solar 19: al N. con Armando Marcos Franzoni en 21 ms. y al S. igual dimensión con el solar 11 del plano de fraccionamiento trazado por el Agr. Manuel Rodríguez, en enero de 1927.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo al escriturarse; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, los impuestos y tasas nacionales y departamentales y la comisión legal del rematador más I.V.A. serán de cargo del mejor postor; 3) Que la base sobre la que saldrá a la venta el inmueble, será las dos terceras partes de su tasación, o sea, N$ 4.666.668; 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados; 5) Que el saldo de precio se actualizará desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. - San José, octubre 23 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.000,00 5/pub 42283 Nov 08- v Nov 14

DE TERCER TURNO

AQUILES A. LOPEZ

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: Alonzo Pulitti y Pallas, Milka c/RODRIGUEZ ACOSTA, WILSON MARIA y PALLAS REY, BLANCA OLGA "Juicio Ejecutivo" (Fa. A./69/91), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas, en la puerta del Juzgado, calle Treinta y Tres 643, se procederá por intermedio del martillero Sr. Aquiles A. López, Mat. Nº 1551, a la venta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor (o sea N$ 33:412.564,00) de la fracción de campo padrón Nº 16.505, con 38 hás. 6630 mc. ubicada en ruta 23, Km. 117, Cuarta Sección Judicial de San José, con frente a la ruta nacional anteriormente indicada, poblaciones con comodidades para vivienda, galpón y enfriadora para tambo en buenas condiciones, luz eléctrica, alambrados linderos en muy buenas condiciones, alambrados interiores en buenas condiciones, buen porcentaje de tierra para chacras, aguadas peres y construcción de vivienda principal en sus primeras etapas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta contado por concepto de seña. 2) En caso de ser adquiriente del inmueble la parte actora o demandada, los gastos y demás, serán abonados conjuntamente con la seña prevista. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - San José, 6 de noviembre de 1991. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.

20) N$ 65.000,00 5/pub 42655 Nov 12- v Nov 18

TREINTA Y TRES

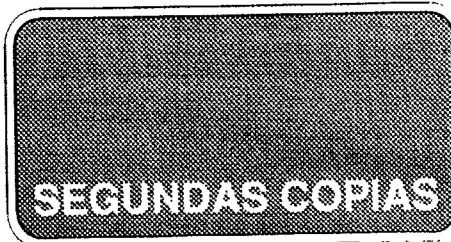
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ADEMAR BARDESIO RAMIREZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: DESTEFANI DE GARCIA, NELLY y ARIOSTO GONZALEZ CUÑARRO c/CONSTANCIO MA. ISLAS. "Ejecución de Sentencia". (Ficha 12/91), se hace saber que el 19 de diciembre de 1991 a la hora 9, por intermedio del rematador Ademar Bardesio Ramírez, saldrá a la venta y en pública subasta sobre las 2/3 partes del valor de su tasación (U$S 125.968) del padrón Nº 3041 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres Paraje Costas del Yerbal con una superficie total de 719 hectáreas 8178 mc.

1) Que el mejor postor deberá oblar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente; 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 29 de octubre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

20) N$ 50.000,00 5/pub 42142 Nov 07- v Nov 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "QUINTEROS, MARINA VIDAL - Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha V. 28/91), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 8 de noviembre de 1968, ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez, por la cual Marina Quinteros Vidal adquirió a Luis Benito Coll Oscarberro, María Elías Souto Golpe, Oscar Bonetti Souto y María del Carmen Fernández Pereyra una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en Las Piedras, empadronada antes con el Nº 11.399, actualmmente padrón individual Nº 15.105, señalado con el Nº 1 en el plano de los Agrms. José G. Maier y José Luis Gonzalez Fonticelli de octubre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de noviembre de 1962 con el Nº 3.537 según el cual tiene una superficie de 3 Hás. 1.953 mts. y se deslinda: 174 mts. 30 cms. de frente al Sur a calle 17 metros y por ser esquina de frente tammbien al Oeste en 180 mts. a calle de 20 metros de ancho; 175 mts. 40 cms. al Norte lindando con la fracción 2 del mismo plano y 185 mts. 70 cms. al Este limitando con parte del padrón Nº 11.401. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 1205 al folio 452 del Libro 1, año 1968.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Las Piedras, 2 de setiembre de 1991. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10/pub 35802 Nov 11- v Nov 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milton Gelabert, Haydée Viña y Julio Cotelo. (Ficha V 28/91), solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el día 27 de octubre de 1966 en Montevideo autorizara el escribano M. Israel Catán, mediante la cual los nombrados otorgaron Declaratoria de Propiedad Horizontal sobre el padrón 65.078 sito en la Décima Sección Judicial de Montevdeio con frente a la calle Fleming (Ex- Itú). En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a deducirlos a este Juzgado dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42201 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Nov 04- v Nov 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PINGARO RAUL, Segundas Copias, Ficha V 75/89, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAUL PINGARO MARURI, CARMEN ADELA PINGARO MARURI y CARLOS MAXIMO e ISABEL ALICIA PINGARO LAENS solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizara el Esc. Ricardo Ribero el 16 de febrero de 1921, por la cual Antonio F. Pingaro adquirió de don Francisco Piria un solar de terreno y mejoras ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo designado con el Nº 8 de la fracción Ñ del Plano del Ing. Miguel Costa de febrero de 1919, que tiene una superficie de 315 mts. 92 decímetros cuadrados con Mts. 8,80 de frente, al Norte a la calle Porvenir (hoy Carlos Berg) con el Nº de puerta 2580, Padrón Nº 96875.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de octubre de 1991.- Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42066 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: BLAS CETRARO MARSIGLIA y ROSA SAPIENZA OLIVETTI - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC104/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada el 13 de setiembre de 1989, por el Escribano Julio M. Campistrús, por la cual Nasyl Sociedad Anónima enajenó por título compraventa y modo tradición a los esposos Blas Cetraro Marsiglia y Rosa Sapienza Olivetti, la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construido ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Buceo-Malvín, zona suburbana, empadronado con el número 117.430, señalado con el Nº 20, Manzana "I", en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de febrero de 1924, e inscripto en la Dirección de Topografía el 10 de marzo de 1924, superficie de 835 m. con 50 dm., que da su frente de 12 mts. al

Sur a la Rambla República de Chile, puerta Nº 4469, entre las calles 9 de Junio y Colombes, distando el punto medio de su frente 75 mts. 50 cms. de la ochava curva de la esquina formada con la calle Colombes: 74 mts. 35 cms. al oeste con el solar 21; 15 mts. 35 cms. al Noreste con los solares 9 y 10: y 65 mts. 10 cms. al Este con el solar 19.
La primera copia fue inscripta en Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1242 al folio 1482 del Libro 909.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 129.000,00 10/pub 32225 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: CAMILO, JESUS, RAMON, MARIA DEL CARMEN y DIGNA MIGUENS - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./25/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de fecha 27 de agosto de 1964, otorgada ante el Esc. Carlos Fernando Seré, por la cual los Sres. Oscar Purificación Iguini y María Esther Aranguren manifiestan que el Sr. Manuel Miguens nada les adeuda por el saldo de precio pactado en la escritura de compraventa del bien inmueble padrón Nº 55.211, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 23 de mayo de 1963 otorgada tambien ante el Esc. Carlos Fernando Seré, y declaran en consecuencia cancelada la deuda y el contrato accesorio de hipoteca que la aseguraba, en virtud de habese recibido de la suma adeudada de diez mil pesos y sus intereses, otorgando eficaz carta de pago.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42423 Nov 11- v Nov 22

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Carlos Antonio Goncalvez Trindade Sagasti y Luis Miguel Goncalvez Trindade Sagasti, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carlos Alberto Forastiero el 14 de julio de 1973, y por la cual el Sr. Frontinio Goncalvez Trinadade, casado con la Sra. Aurora Ney Sagasti Trindade adquirieron de los esposos Pedro Mendieta Fernandez y Nélida Bueno el inmueble empadronado con el Nº 6273 (antes padrón 10), ubicado en la manzana 2, zona urbana de la ciudad de Artigas, 1a. sección judicial del Departamento de Artigas, inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 242, al Fo. 102 vto. del Lo. 1 el 28 de junio de 1973. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Artigas, 22 de octubre de 1991. - Carlos M. Gómez Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 41404 Nov 01- v Nov 14

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "Arce de Rivero, María Zulema: segunda copia" (Ficha 273/91), se hace saber que se presentó María Zulema Arce de Rivero, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en la ciudad de Colonia, autorizó el Escribano Guillermo E. Harreguy, el 21 de noviembre de 1977 por la cual los esposos en primeras nupcias Héctor Adalberto Garay Colli y Blanca Renée Colman de Garay, vendieron a la exponente, siendo viuda de su únicas nupcias con Alfredo Leonel Rivero, un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la duodécima sección judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Santa Ana,zona urbana- suburbana, empadronado con el No. 6452, el que según plano del Agrim. Wáshington Torterolo Segovia, tiene una sun consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Colonia, 23 de octubre de 1991.- Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz.

21) N$ 100.000,00 10/pub 42612 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DE LEON CALERO, Alicia Mary. Segunda Copia" Ficha 345/91, se presentó la Sra. Alicia Mary de León Calero solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa que el día 7 de setiembre de 1921, autorizó el Escribano Julio Bayardo que acompañó, Martina Lissidini de Marazzani viuda de sus primeras nupcias con Andrés Marazzani, vendió a Mario de León, casado en segundas nupcias con María Clementina Lissidini, la mitad indivisa del siguiente bien: solar de terreno sito en Pan de Azúcar, tercera Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, manzana Nº 6, padrón Nº 48. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Maldonado, doce de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 90.000,00 10/pub 42244 Nov 08- v Nov 21

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SERRON, Eva Delfina. 2da. Copia" Ficha 174/91, se hace saber que se presentó Eva Delfina Serrón solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ariel De Lima el día nueve de setiembre de mil novecientos setenta y uno, por la cual la compareciente adquirió por compraventa-tradición a el "Banco Pan de Azúcar S.A." el bien inmueble: solar de terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio San Martín, Manzana catastral mil doscientos cincuenta y dos, padrón seis mil veintiseis.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.- Maldonado, doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 110.000,00 10/pub 42245 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Bonilla (Ficha 750/91) como propietario solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Próspero Bovino el 29 de diciembre de 1950, por la cual compró a Juan Mateo Ferrari y otros un terreno ubicado en la 3era. Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis, padrón 2187, área mts. 750. En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Maldonado, octubre 7 de 1991.- Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

21) N$ 70.000,00 10/pub 42251 Nov 08- v Nov 21

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: ANGEL COR P LTDA., "Expedición de Segunda Copia", (Ficha V/12/991), se hace saber que el Dr. Elbio L. Kuster en representación de Angel Corp. Ltda. propietaria del buque denominado "Borrego", solicitó la expedición de la Segunda Copia del Testimonio de Protocolización del título de propiedad que fuera expedido el 13 de mayo de 1983 por el Director del Registro de Buques Británicos en el Puerto de George Town, Islas Caimanes que debidamente traducido y legalizado fue protocolizado por el Escribano Vicente Cremanti el 25 de octubre de 1984, fue inscripto en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del Uruguay, con el número 7 al folio 9 del libro 78 el día 2 de mayo de 1985.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuaria.

21) N$ 100.000,00 10/pub 39080 Nov 06- v Nov 19

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, subrogante se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 56/91), se presentó VICENTE ERNESTO MATTEI ZANONI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública otorgada el 26 de diciembre de 1958 ante el Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Esc. Horacio A. Cazalás, adquirido por compraventa y tradición de los señores Pedro Andino y María Aurelia Bois de Andino, la propiedad y posesión de dos terrenos contiguos, ubicados en la Tercera Sección de Soriano, empadronados en conjunto con el Nº 1356, actualmente zonas suburbana, padrón Nº 3928 con frente a la carretera Dolores - Nueva Palmira. Dicha escritura con el Nº 15, al folio 10 vuelto del Libro 39 del Registro de Traslaciones de Dominio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Dolores, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Nair Kunze de Ruiz, Juez de Paz.

21) N$ 77.400,00 10/pub 29400 Nov 04- v Nov 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos CABRERA TARDI JOSE MARIA "Segunda Copia", (Ficha 206/91), se hace saber que ante el Juzgado se presentó José María Cabrera Tardi, con domicilio en Andrés Spikerman 1441 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Washington González Mederos el 1º de abril de 1977 por lo cual adquirió a la Sra. Victoria Gimenez Marmol el siguiente inmueble: empadronado actualmente con el Nº 9666, antes solares 2 y 3 del Padrón 4750. - En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dentro del término legal a deducirlo ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Treinta y Tres, 14 de octubre de 1991. - Dra. Leslie Ferrand Juez de Paz Departamental.

21) N$ 80.000,00 10/pub 42460 Nov 11- v Nov 22

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRAXAS PRODUCCIONES INTERNACIONALES S.R.L.

Contrato: 30 de marzo de 1989.
Inscripción: Nº 351, folio 1321 v., libro 2.
Socios: CARLOS J. YÑURRIGARRO VAZQUEZ y GLORIA MARIA FREIXAS CORTEJARENA.
Capital: N$ 1:000.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Producciones de espectáculos, discográficas, de radio, televisión, importar, exportar, representaciones, comisiones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 342.000,00 10/pub 39505 Nov 04- v Nov 15

EL TIGRE S.R.L.

Contrato: 1º/10/87.
Socios: ENA HELVECIA BARRETO GOMEZ y CELESTE BEATRIZ GUERIN BARRETO.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Trasnportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.470, Folio 5.334, Lo. 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 40656 Nov 07- v Nov 20

MAZZETTA - MEZZETTA S.R.L.
Contrato: 30/3/87.
Inscripción: Nº 306 Fº 1134v, Libro 2.
Socios: ENRIQUE MAZZETTA, MARIA MEZZETTA.
Objeto: Lavadero.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41093 Nov 11- v Nov 22

CONFER LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14/8/89.
Registro: Nº 148 Fº 559 al Fº 560 v. Lº 1 Leg. 200.
Cedentes: ALBERTO FERRERI (20 cuotas).
Cesionario: Fernando Reynal.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41104 Oct 31- v Nov 13

EL HORNERO LTDA.
Contrato: 20/1/88.
Socios: CLELIA MANUELA MARTINEZ y RUBEN CARLOS LIZASO MONTENEGRO.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Transportes a fletes.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 54, Fº 195, Lº 3.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41156 Oct 31- v Nov 13

EL FARO S.R.L.
Contrato: 1º/10/87.
Socios: WILLYS OMAR RIOS MARTINEZ y MABEL SOSA MASTROSIFACHE.
Capital: N$ 990.000.
Objeto: Transportes a flete.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Inscripción: Nº 1.468, Fº 5.328, Lº 2.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41157 Oct 31- v Nov 13

SALOMON BARKI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24/10/88 inscripta el 29/8/91 con el Nº 239 Fº 319v. Lº 5, del libro de Contratos.
Cedentes: ESTRELLA MILES BENVENISTE y MILIA LILIAN BARKI MILES.
Cesionaria: Dinorah Olesker y Jack Barki Miles.
30 cuotas sociales o sean N$ 300.000.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41158 Oct 31- v Nov 13

EL GLOBO S. R. L.
CESION
Contrato: 21/8/1991.
Cedentes: JACINTO ELBIO VAILATI VILELA y MARIA JOSEFINA FELITTO OHOLEGUY.
Cesionarias: María Alba Rodríguez García y Celia García Cartelle.
Inscripción: Nº 1341, Fº 5404, Lº 1 Contratos.
22) N$ 22.800,00 10/pub 41329 Nov 01- v Nov 14

ROEST S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/1/1987.
Inscripción: Nº 839 Fº 3152v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: RAFAEL ESTEVEZ, SELVA ROSAS.
Cesionario: Esperanza Barcia.
22) N$ 228.000,00 10/pub 41434 Nov 01- v Nov 14

GUILLERMO JAUME LTDA

Contrato: 29.1.88.
Inscripción: Nº 156 folio 577 libro 2.
Socios: ALEJANDRO RAFAEL JAUME MARTINEZ, GUILLERMO MARIO JAUME MARTINEZ Y SARA ELENA CAMPOMAR RODRIGUEZ.
Objeto: Despachante de Aduana.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 41564 Nov 04- v Nov 15

LARRAÑAGA S.R.L.

Cesiones de cuotas modificación de contrato.
Contrato: 26.5.1989.Inscripción: Nº 683 folio 2586 libro 3.
Cedentes: EULOGIO RODRIGUEZ RIAL Y MARIA ANGELICA PARIS.
Cesionaria: María Isabel Rodríguez Paris.
Contrato: 29.5.1989.
Inscripción: Nº 1275 folio 4952vto. libro 1.
Cedentes: MARIA ISABEL RODRIGUEZ PARIS Y CARLOS BADIOLA BARUSSO O ALFREDO CARLOS BADIOLA BURROSO.
Cesionaria: María Angélica Paris Fernández.
22) N$ 456.000,00 10/pub 41565 Nov 04- v Nov 15

WIMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 7/8/1989.
Inscripción: Nº 1103 folio 4154 libro 2.
Socios: WILMA ALANIS CUELLO, MANUEL Y MARIA DEL CARMEN RIVERA ALANIS Y ALVARO FIORINA MARZULLO.
Objeto: Comercialización de carnes, embutidos y aves en el rubro de carnicería.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wilma Alanis Cuello.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41690 Nov 05- v Nov 18

BICICLETAS S.R.L.
Contrato: 5 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 28, Fº 102/104, Lº 33.
Socios: CARLOS MARIO ANTUNEZ GONZALEZ, y ANA MARIA ANCIBAR VECINO.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Ventas, importaciones, exportaciones y otros.
Domicilio: Treinta y Tres.
Administración: Carlos Mario Antúnez González.
22) N$ 342.000,00 10/pub 41819 Nov 06- v Nov 19

YANIERO S.R.L.
CESION DE CUOTA
28/10/88. Inscripción: 4/1/90 Nº 32 Fº 116vta. Lº 1.
Cedente: ELSA MARTINEZ DE YANIERO.
Cesionario: Mirta Yaniero Ruiz.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42215 Nov 08- v Nov 21

ALEX LTDA

Cesión de cuota y modificación de contrato social.
Contrato: 12 de marzo de 1991.
Cedente: ALBERTO INCIARTE MOOR DAVIE.
Cesionarios: José Ponce de León, Juan Ponce de León y Eduardo Harley.
Inscripción: Nº 1432 del folio 5372 al 5374v. del libro No. 2 de contratos, legajo 9483/91.
N$ 2.000.000,oo.
A partir de la fecha el plazo de la sociedad será de 30 años.
22) N$ 45.600,00 10/pub 42357 Nov 11- v Nov 22

SANTA MARIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 22/5/89.
Inscripción: Nº 787, Fº 3077 v., Lº 1.
Socia GRAZIELA GUARINO, realiza actividad en la sociedad.
22) N$ 228.000,00 10/pub 42422 Nov 11- v Nov 22

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.464. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Casasco S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: ADOLCAS clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39768 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.454. - Octubre 16, 1991. - Ricardo Kupferschmidt solicita marca: BABY COLLOKY clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41075 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.456. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: HUTCHINSON clase Int. 12 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41076 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.457. - Octubre 16, 1991. - Chunar S.A. solicita marca: VERONA clase Int. 12.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41077 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.459. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41078 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.458. - Octubre 16, 1991. - Castro Taibo SA solicita marca:

clase Int.: 25.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41079 Oct 31- v Nov 13

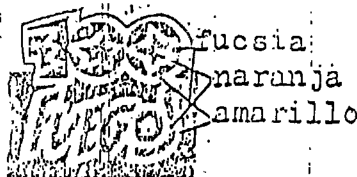
ACTA 248.460. - Octubre 16, 1991. - Cavitur SRL solicita marca:



clases Int.: 39-42.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41080 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.652. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Luis Rodríguez Damiano (Montevideo) solicita marca: WORLD TRADE CENTER clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41085 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.469. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Fuap S. A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41087 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.455. - Octubre 16, 1991. - Sonia Gottesman solicita marca: PEROE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41088 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.470. - Montevideo, octubre 16, 1991. - Juan Miguel Freira por Abraxas Producciones Int. (AR) solicita marca: JAZZY MEL clases 25 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41089 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.405. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Simón Kunin Behr (Uruguay) solicitó "CE DE CANDY" clase Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41167 Oct 31- v Nov 13

ACTA 248.406. - Montevideo, octubre 15, 1991. - Lolita Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "COLORMATES" clase Int. 26.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41168 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.407. - Montevideo, - Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "ACROPOLE" clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41169 Oct 31- v Nov 13

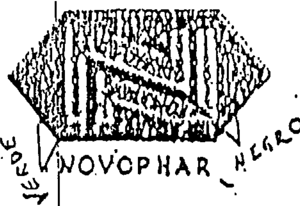
ACTA 248.408. - Montevideo, 15 de octubre 1991. - Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó "MORETTO" clase Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41170 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 243.491. - Montevideo, abril 23 de 1991. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca ""RIDDELL" de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41171 Oct 31- v Nov 13

ACTA Nº 248.680. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Reis & Shcolnik Ltda., solicita marca: OFRA clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41326 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.681. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Ricafrut S. R. L., solicita marca: POMITO clase Int.: 29.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41327 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.486. - Montevideo, 16 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Harrison & Cía. S.A. (Paraguay) solicita marca:



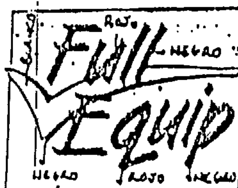
clases Int. 3, 5, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 40265 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.715. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Trusthouse Forte California, Inc. (USA) solicita marca: TRAVELODGE clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41298 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 01- v Nov 14

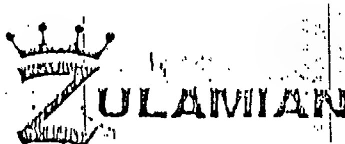
ACTA Nº 248.714. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza) solicita marca: SHORTCUT clase Int. 10 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41300 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.541. - Montevideo, 18 de octubre de 1991. - Con esta fecha Veroc Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41311 Nov 01- v Nov 14

ACTA 248.678. - Octubre 23, 1991. - Alberto Zulamian, solicita marca:



clase Int.: 36.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41324 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.679. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Raúl Rodríguez Goyenaga, solicita marca: VILLAGE CLUB clase Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41325 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.650. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo) solicita marca



clases Int. 16, 35 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41332 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.651. - Montevideo, 23 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato, por Banco de Montevideo (Montevideo), solicita marca: BANCO DE MONTEVIDEO Clases Int. 16, 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41333 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 248.742. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha Inversores Asociados S.R.L. solicitó la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 41366 Nov 01- v Nov 14

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUMINA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Nov 04- v Nov 15

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBENAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.695.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: UNICELL., clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41440 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.696.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Pablo Lupinacci Olaso (Uruguay), solicita marca: COLLOKY, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41441 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.697.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: OXOTINE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41442 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.698.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: ELOGIUM, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41443 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.699.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DETERLIP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41444 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.700.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: HEMOROIDEX, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41445 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.701.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión S.A. Comercial Industrial y Financiera (Argentina),
solicita marca: ALLURE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41446 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.702.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Revisión Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera (Argentina), solicita

marca: BY MINUE, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41447 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.704.- Montevideo, OCTUBRE 24 DE 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: KEVADON, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41449 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.705.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: VASOSPAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41450 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.706.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DECHOLIN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41451 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.707.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: FLOGOSTOP, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41452 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.708.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay), solicita marca: DEXAPROF, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41453 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.712.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Gerardo Laens, Carlos Fridman (Uruguay), solicita marca: DELBUENO, clase/s Int. 29.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41454 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.756.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por María Dolly Ledesma (Uruguay), solicita marca: JASON POINTS 1, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41456 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.758.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Elektrim.(Polonia), solicita marca: FAEL, clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41457 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.759.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alfredo Velazco Martínez (Uruguay), solicita marca: GORLERO, clase/s Int. 40. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41458 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.795.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Carlos E. Lagardera Serra (Uruguay), solicita marca: C. LAGARDERA INTERAMERICANA DE PUBLICIDAD, clase/s Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41459 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.757.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan E. Vanrell Falcon, por Miguel Scelza (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41460 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.760.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Enrique Vignolo (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41461 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.761.- Montevideo, 25 de octubre 25 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Dr. Ing. H.C.F. Porsche Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 41462 Nov 04- v Nov 15

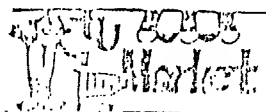
ACTA Nº 248.827. - Montevideo, 29 de octubre 1991, con esta fecha Pedro Rossi, solicitó registro la marca: U W F UNION WINDSUR FATTO - FATTO, de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41468 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.677.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Printech Ribbons Inc. (Canadá), solicita marca: PRINTECH, clase/s Int. 9, 16.-.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41477 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2970.- Montevideo, octubre 18 de 1991. Sudy Lever S.A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: NUEVO ENVASE PARA DETERGENTES EN POLVO. Pubíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41481 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.859. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha José M. Sánchez, solicitó la marca: NO LO DIGA, ESCRIBALO, de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41486 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.629.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Espifar Ltda (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41582 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.660.-Montevideo, octubre 23 de 1991. Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41584 Nov 04- v Nov 15

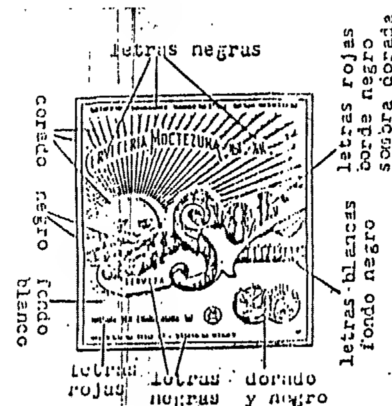
ACTA Nº 248.661. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Ronditex S.A. (Uruguay) solicita marca: COUP DE COEUR clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41585 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.662. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: ELDEPRYL clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41586 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.690. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alvaro Crocco, por Parrillada El David Ltda. (Uruguay) solicita marca: PARRILLADA EL DAVID clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41588 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.786. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (México) solicita marca: SUPERIOR DE MOCTEZUMA clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41589 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.787.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma S.A. de C.V. (MEXICO), solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 41590 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.731.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Osram GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 9, 10 y 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41592 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.732. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: H20 PLUS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41593 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.733. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: NASTY clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41594 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.734. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Casasur S.A. (Uruguay) solicita marca: ICE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41595 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.768. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Montecarlo S.A. (Uruguay) solicita marca: AQUI ESTA SU DISCO clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41596 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.735. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por CasasuS.A. (Uruguay) solicita marca: GAP clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41597 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.769. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Eliseo Di Paolo (Argentina) solicita marca: EL SUBASTERO clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41598 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 248.784. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Filtrex S.R.L. (Argentina) solicita marca: COADIN clases Int. 11 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41599 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

ASPIRINA C
LOS BUENOS TIEMPOS DEL INVIERNO

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.321. - Montevideo, octubre 14, 1991. - Guess, Inc. (USA), solicita: GUESS, Int. 9, 14.
23) N$ 21.000,00 10/pub 39704 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.821. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Diego Terra Carve por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltda. (Japón), solicita marca: DIGI-ANA, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41628 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.823. - Montevideo, 29 de octube de 1991. - Norman Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: AUTOCONSULTA, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41629 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.822. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Norma Fox por Banco Comercial (Montevideo), solicita marca: HERMES, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41630 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.818. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Manufacturas de Calzado Macul Ltda. (Chile), solicita marca: GREEN SET, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41631 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.819. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Tintas Renner S.A. (Brasil), solicita marca: TINTOXID, clase Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41632 Nov 05- v N v 18

ACTA Nº 248.820. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Eduardo Lapenne por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita marca: LEVOCAINE, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41633 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.842.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: UAP SEGUROS URUGUAY S.A., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41655 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.793. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - Eduardo Lapenne por MCE Quality Electronic Products (USA) solicita marca:



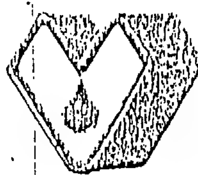
clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41634 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.800. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41646 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.803. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Veiroj S.A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 6, 11, 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41647 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.749. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: HUNT CLUB, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41648 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.750. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por María Cristina Moreno Lamas (Montevideo), solicita marca: METALGEM, clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41649 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.748. - Montevideo, 25 de octubre 1991. - Manfredo A. Cikato por J.C. Penney Company, Inc. (USA), solicita marca: OKIE-DOKIE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41650 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.801.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Sánchez Gas Sacifel (Argentina), solicita marca: PETROGAS, clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41651 Nov 05- v Nov 18

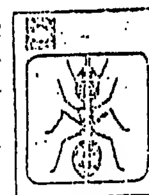
ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Tranporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L.Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.844.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Cecrisa Ceil), solicita marca: CECRISA, clase/s Int. 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41657 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.685.- Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Sergio Bobre (Montevideo), solicita marca: NUMEREX, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41659 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.686. - Gerardo Malet (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 5.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41660 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.687. - Octubre 23 1991. - Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca:



clase int. 42.
23) N$ 63.000,00 10/pub 41661 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.688.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: GEL, clase/s Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41662 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.689.- Montevideo, octubre 23 de 1991. Marcela Fernández (Montevideo), solicita marca: DIONNA KAREN, clase/s Int. 25.

23) N$ 21.000,00 10/pub 41663 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.738.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Dubourg por Quartz Eletron Ind. E Com. S.A. (Brasil), solicita marca: SUPER CLASSIC, clase/s Int. 14.

23) N$ 42.000,00 10/pub 41664 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.739.- Montevideo, octubre 24 de 1991. G.B. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BRIGADEIRO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41665 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.740.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Sara A. de Raszap (Montevideo), solicita marca: NOVA, clase/s Int. 7.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41666 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.580.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Saúl Witkind (Montevideo), solicita marca: SPINNAKER, clase/s Int. 29, 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41667 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.579.- Montevideo, octubre 21 de 1991. Dicla S.A. (Montevideo), solicita marca: COZA, clase/s Int. 21.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41668 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.723. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas por Walter Panzera (Uruguay), solicita marca BRENSEN. - Clase 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41672 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.724. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Farmaco Uruguayo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FARQUITAL, clase 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41673 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 23.306. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas por Horacio Rodrigues Sobrinho, Antonio Rodrigues Neto, Renato Rodirgues (Brasil), Solicita Patente de Invención, "Economizador de Energía Temporizado Reivindicando Prioridad Brasilera Nº 9103451 del 9 agosto 1991.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41674 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.725. - 24, octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Moveis Rudnick Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca, RUDNICK, clase Int. 20.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41675 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.726. - 24 octubre 1991. - Rodolfo Pilas Representando a Lazzuril Tintas Limitada (Brasil), LAZZURIL, clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41676 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.727. - 24 de octubre 1991. - Rodolfo Pilas representando a Porto Alegre Refrescos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca:



clase Int. 32.
23) N$ 105.000,00 10/pub 41677 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.728. - Rodolfo Pilas Representando a Deawoo Motor Company, Limited (Corea), solicita marca:

ESPERO

clase Int. 12.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41678 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.729. - 24 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Crisbi S.R.L. (Italia) solicita marca: FUERTEVENTURA BALLET clase Int. 25, reivindicando prioridad italiana Nº PD91 C 000279 del 19 de julio de 1991.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41679 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.602. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTREGA, clase Int. 3. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41685 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.603. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: DENTROL, clase Int. 3 y 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41686 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.604. - Montevideo, octubre 21 1991. - Gonzalo Fernandez Secco por Raul Alvarez Vasquez (Chile), solicita marca: POTTY GLOSS, Clase Int. 5. - Publiquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41687 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.638.- Montevideo, octubre 22 de 1991.- Gónzalo Fernández Secco por Cono Sur Limitada (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35, 36, 37, 39, 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41688 Nov 05- v Nov 18

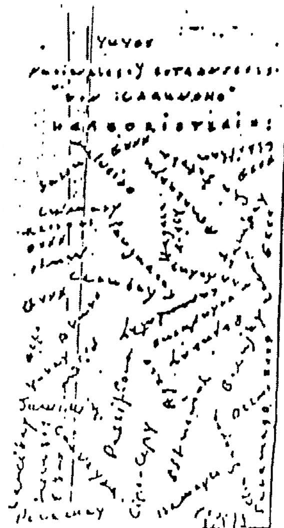
ACTA Nº 248.828. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Ricardo Petrissans Aguilar (Uruguay), solicita marca: ESCUELA URUGUAYA DE EXPORTACION, de la clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41700 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.780. - Montevideo, 25 octubre de 1991. - Con esta fecha José Felipe Serrentino Terra de Uruguay, solicitó el registro la marca AQDIR de la clase 9 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41714 Nov 05- v Nov 18

ACTA Nº 248.799. - 28 de octubre de 1991. - Rodolfo Pilas representando a Quimisinos Sociedad Anónima (Brasil) solicita marca: QUIMISINOS clase Int. 1.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42000 Nov 05- v Nov 18

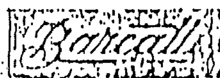
ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Fragaria S.R.L. (Argentina), a marca: FRAGARIA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.204.- Montevideo, 9 de octubre de 1991. Pedro Angel Porto Albisur, solicita marca:



clase Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 210.000,00 10/pub 38748 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.280. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por AMIGOSOL S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39228 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.249. - Montevideo, 10 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ROAN S.p.A. (Italia), solicita marca:

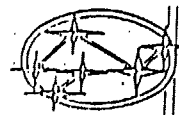
FIORILU

clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 39229 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.194. - Montevideo, 9 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: LABELON clases Int. 1 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 39230 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.556. - Montevideo, 18 octubre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por Mónica Eleonora Weinstein y Mónica Graciela Zybert (Argentina), solicita marca: MIDNIGHT, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40382 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.333.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:



clase/s Int. 7,8,9,11,14,17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 40816 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.334.- Montevideo, octubre 14 de 1991. José L. Guichón, por Fuji Jukogyo K.K. (comerciando también como Fuji Heavy Industries Ltd), de Japón, solicita renovar marca:

SUBARU

clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 40817 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.870.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Ninel S.A. (Uruguay), solicita marca: PLASTIPASTEL, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41825 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.838.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: PIN UP, clase/s Int. 32 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41826 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.839.- Montevideo, octubre de 1991. Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: LITRAN, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41827 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.840.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Juan Eduardo Vanrell-Faqlcon, por Transdata S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DEL TELEGRAFO, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41828 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.867. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Con esta fecha Alicia Gutiérrez Cortinas, solicitó la marca:

NON®NOS

de la clase 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41829 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.741. - Octubre 24, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: LILASOL, clase/s Int. 3 - 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41831 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.777. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: CHEF, clase/s Int. 30 (d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41832 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.861. - Octubre 29, 1991. - Industria del Caucho S. A., solicita marca: VIKING, clase/s Int. 25 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 41833 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.905. - Octubre 30, 1991. - Plastela S. A., solicita marca: UNIFAX, clase/s Int. 1 - 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41834 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.906. - Octubre 30, 1991. - Néstor Criscio, solicita marca: RADIOSHOP, clase/s Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41835 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.772. - Octubre 25, 1991. - José Limberk, solicita marca: COMIC CRUSADERS, clase/s Int. 28 - 30 - 32.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41836 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.773. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: DIZZIOLI, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41837 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.774. - Octubre 25, 1991. - José Cousillas, solicita marca: JOSE LOPEZ MAURIZ, clase/s Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41838 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.775. - Octubre 25, 1991. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: FOFAO, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41839 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.765.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OCT 4730.- clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41857 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.766.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Adse Ltda, solicita marca: OXIUM DIET, clase/s Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 41858 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.903.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros. (Argentina)
solicita marca: FELO, clase/s Int. 8 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41972 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.904.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Eduardo Lapenne, por Marcelo Di Paolo Quinteros (Argentina), solicita marca: PERPETUA, clase/s Int. 21.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41973 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.929.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, Luis Rodríguez Damiano (Montevideo), solicita marca: WORLD TRADE CENTER, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41974 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.930.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: WONDERFUL, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41975 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.931.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Norman Fox por, L.Y.F.A.S.A. (Lboratorios y Fábricas Asociadas S.A.) (Montevideo),
solicita marca: WONDER, clase/s Int. 3 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41976 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 248.987. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Bruno Ferrando, Montevideo, solicitó marca GRAMMY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41978 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 247.850. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Evian S. A. (Uruguay), solicita marca: FLASH LEGS Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38707 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.730. - Montevideo, octubre 24 de 1991. - Alimentos Elaborados Alesa S. A. (Chile), solicitó marca: CENA, clases Int.: 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42017 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.863. - Montevideo, octubre 29 de 1991. - Refinadora Catarinense S. A. (Empresas Portobello), solicitó marca: PORTOBELLO, clase Int.: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42018 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.011.- Montevideo, 1º de noviembre de 1991.
Borrachas Tipler LTDA., solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42021 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.640.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Capcom CO. LTD. (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 9, 28.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42025 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.641.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Stokely- Van Camp. INC (USA), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42026 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.817.- Montevideo, octubre 28 de 1991. Unilever N.V. (paises Bajos), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42027 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.767. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), solicita: MODERBAN, Int.: 36.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42028 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.935.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Guzmán González Ruiz, por Jorge González y Jorge Alberto González (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 42a.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42029 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.936. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Daniel Lafferranderie (Uruguay) solicita marca: SUEVIA clase Int. 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42030 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.845. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Libbehne S.A. (Argentina) solicita marca: WILDE clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42031 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.674. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Util S.A. (Uruguay) solicita marca: EMERGE clase Int. 3 s/d. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42043 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.675. - Montevideo, octubre 23, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S.A. (Uruguay) solicita marca: VITIE-GAUTIER clase Int. 5. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42044 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.776. - Montevideo, octubre 25, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Dupar Ltda. (Uruguay) solicita marca: AGROFOGGER clases Int. 7, 8, 9, 11. - Publíquese 10 días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42045 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.981. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: CAR PRESSNER, clase/s Int. 5.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42073 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.982. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca: III BRIO, clase/s Int. 27.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42074 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.983. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita: PILHESP, clase/s Int. 7; 11.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42075 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.984. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Oscar Cotelo, solicita: RENT A CARavan, clase/s Int. 39.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42076 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.985. - Octubre 31, 1991. - Numerosky, por Horacio Crampet, solicita marca:



clase/s Int. 5.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42077 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.009. - Noviembre 1º, 1991. - Numerosky, por Mario Jafif, solicita marca: BINARY ARTS, clase/s Int. 28.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42078 Nov 07- v Nov 20

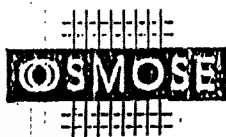
ACTA Nº 248.779. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Juan Miguel Freira por Impresora Rex S.A. (Mvdeo.), solicita marca FARLIN. - Clase 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42119 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 245.363. - Montevideo, julio 2, 1991. - José L. Guichón, por Laboratorios Duncan S. A., de Argentina, solicitó renovar marca: DUNCAN, clases Ints.: 1 a 6;8 a 10; 16, 17, 19, 20, 29 a 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.693. - Montevideo, octubre 24, 1991. - José L. Guichón, por COBREQ Compañía Brasileira de Equipamentos, de Brasil, solicitó marca: COBREQ, clase Int.: 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42133 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.753. - Montevideo, octubre 25, 1991. - José L. Guichón, por Pasteur Merieux Sérums et Vaccins, de Francia, solicitó marca: ALBUMER, clase Int.: 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42135 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.694.- Montevideo, octubre 24 de 1991. José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Reivindica prioridad Nº 285.024 el 10.5.91 en Francia.
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42134 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.825.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Dep Corporation, de USA, solicita marca:



clase/s Int. 3 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42137 Nov 07- v N v 20

ACTA Nº 248.826.- Montevideo, octubre 29 de 1991. José L. Guichón, por Metalsix Comercio industria Conexoes LTDA, de Brasil, solicita marca:



clase/s Int. 6.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42138 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.993. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Zoca Ltda. UY, solicitó la marca: KIRAY, de la clase: 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42145 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.781. - Octubre 25/1991. - Isaac Podbereski (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42150 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.938.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Patricia Torres y Alberto García (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42160 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.939.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Agremiación de Remiseros Obelisco (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42161 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.940. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell, Falcon, por Werner Silbermann Jacobsthal (Uruguay), solicita marca EL GRAN CENTRO, clase Int. 42.
Pubíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42162 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 248.941.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Industrial Serrana S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30 y 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42163 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.942.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42164 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.943.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:

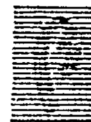


clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 10.500,00 10/pub 42165 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.948. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEREGALOS, Clase Int. 9, 11 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42170 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.946. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Philips Electornics N.V. (Holanda), solicita marca: SOPHO, Clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42168 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.944.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement international Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 5iez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42166 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.945.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca:



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42167 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.947. - Montevideo, octubre 31, de 1991.. - Oscar Bacot Silveira, por Fabrica Uruguaya de Tapas S.R.L. (Uruguay), solicita marca FUT, clase Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42169 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 248.949.- Montevideo, octubre 31 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Relos S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42171 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 249.027.- Montevideo, 4 de noviembre de 1991.
Miria Martínez Moreira (Uruguay), solicita marca: RESIDENCIAL LAS MARGARITAS, clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42185 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.016. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S/A (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42332 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.018. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Mónica Bacot Silveira,



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42333 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.019. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L., solicita marca:



clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42334 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 248.020.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel Marfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: MILLS, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42335 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.021.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S.A. (España), solicita marca: ALCUTERMIC clase/s Int. 17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42336 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 249.022.- Montevideo, noviembre 4 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Daniel MArfetan Benítez (Uruguay), solicita marca: ROHR, clase/s Int. 6 y 19.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42337 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 247.574.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Alvaro Crocco, por Urano Industria de Balanças e Equipamento Eletronicos Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36309 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.148. - 8 de octubre de 1991. - Luis Vila - Rosario Vila Grolero solicitaron marca:



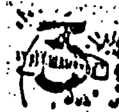
clase Int. 16.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38896 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.195. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (EUA) solicita marca:

TEXACO | INC. (EUA)

clase Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 39010 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.199. - Montevideo, octubre 9 de 1991. - Claudio Morgade, por Carlos R. Cristiani & Hnos. S. A., (Uruguay) solicita renovar marca:



clases: Int. 1, 7, 18, 20, 21, 22, 29, 30 y 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 39012 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.384. - Montevideo, Octubre 15 de 1991. - Carlos O. Pisani, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca: EXPRESSO, clase/s Int. 3 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40571 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.582. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca PLUSSY, clase Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos.La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40573 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.585. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: CINTITAS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40576 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.586. - Montevideo, 21 de octubre de 1991. - Claudio Morgade, por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: GOGOLIN, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40577 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.588. - Montevideo, octubre 21 de 1991. - Claudio Morgade por La Industrial Alimenticia S.A. (Argentina), solicita marca: PLIS, clase/s Int. 30 (galletitas). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 40579 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.628. - Montevideo, octubre 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Instituto Sidus S.A. (Argentina) solicita marca: BIOFERON clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41581 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.630.- Montevideo, octubre 22 de 1991. Alvaro Crocco, por Demart Pro Arte B.V (Países Bajos), solicita marca:

LAGUNA

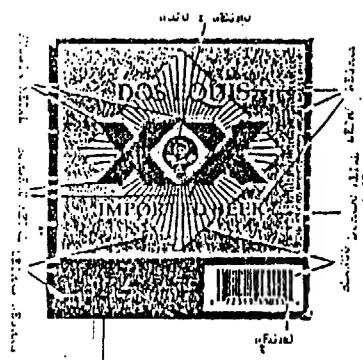
denunciando prioridad solicitad benelux Nº 71914 de fecha 27/5/91 clase Int. 3 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 41583 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.663. - Montevideo, octubre 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por Sanofi Société Anonyme (Francia) solicita marca: DEPRENYL clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41587 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.999. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: SUBLIM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42367 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.000. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca: FRONTAL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42368 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.788.- Montevideo, octubre 28 de 1991.- Claudio Morgade, por Cervecería Moctezuma, S.A. de C.V. (México) solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 168.000,00 10/pub 41591 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.829.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Carlos O. Pisani, por Obra de Arte S.A. (Uruguay), solicita marca: AERO, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42349 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.830.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: DIOVOL, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42350 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.831.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: ALDAN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42351 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.832.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Alvaro Crocco, por Bome S.A. (Uruguay), solicita marca: PRAIDEN, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42352 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.873.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Alvaro Crocco, por Beron S.A. (Uruguay), solicita marca: ILUMATIC, clase/s Int. 7, 9, 11, 14 y17.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42353 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.988.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Publikos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ARENA, clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42354 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.989.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay), solicita marca: CRASH, clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42355 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.998.- Montevideo, noviembre 1º de 1991.
Claudio Morgade, por Diamanfield S.A. (Uruguay), solicita marca: PISCINAS DEL ESTE, clase/s Int. 37.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.673. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal solicitó la marca TENDO clases 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42362 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.023. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: CITO clase Int. 30a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42369 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.024. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Industrias Las S.R.L. (Bolivia) solicita marca: LAS clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42370 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.025. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Irler S.A. (Uruguay) solicita marca: PLASTERIT clase Int. 5a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC>
23) N$ 42.000,00 10/pub 42371 Nov 11- v Nov 22

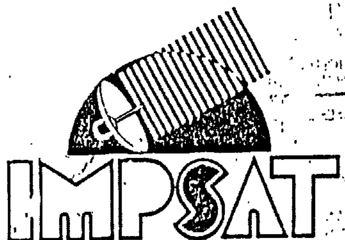
ACTA Nº 249.026. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Juan María Jan, Ricardo Ollua y Cristian Ricardo Finn Schmiegelow (Argentina) solicita renovar marca: ACADEMIAS PITMAN clase Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42372 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 249.010. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Con esta fecha Alvaro Horacio Pévere López, solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42374 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.909.- Montevideo, octubre 30 de 1991. Impsat S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9, 35, 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42378 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.892. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY KRUEGER clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42385 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.893. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: A NIGHTMARE ON ELM STREET clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42386 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.895. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Brasil) solicita marca: SIMBIOS clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42387 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.896. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por G.T. Laboratorio S.R.L. (Argentina) solicita marca: GT LAB clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42388 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.965. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo) solicita marca: MAGANGI clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42389 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.964. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: INTEX clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42390 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.963. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, Ltd. (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China) solicita marca: THE WET SET clases Int. 12 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42391 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.894. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por New Line Cinema, Corp. (USA) solicita marca: FREDDY clases Int. 16, 25, 28, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42392 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.955. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ghiber S.R.L. (Argentina) solicita marca: BEBIFUD clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42393 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.957. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca: GÜENITO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42394 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.958. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INTERNATIONAL, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42395 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.960. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca: UAP INCENDIE/ACCIDENTS, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42396 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.966. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por La Cigale S. A. (Montevideo), solicita marca: LA CREME NORMANDE, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42397 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.967. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por AUT - O - GAS S. A. (Argentina), solicita marca: AUT - O - GAS, clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42398 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.994. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: MADELAINE, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42399 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.995. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: WISDOM QUEST, clase/s Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42400 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.703.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Thompson Ltda (Uruguay), solicita marca: MEGAPON, clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41448 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.962.- Montevideo, 31 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Intex Marketing, LTD (una corporación de las Islas Vírgenes) (República de China), solicita marca:



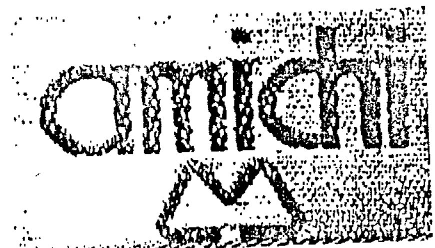
clase/s Int. 12 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42401 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.961. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Luis M. Fabre y Vicente D. Grucci (Montevideo), solicita marca:

"Tradicionales"

clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 82.000,00 10/pub 42402 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.959.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



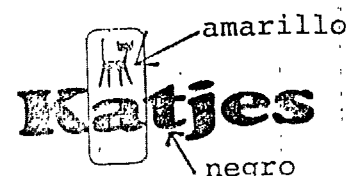
clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42403 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 248.956.- Montevideo, 31 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42404 Nov 11- v Nov 22

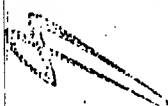
ACTA Nº 249.053.- Montevideo, 5 de noviembre de 1991. Fuerte Ventura S.A. solicita marca:



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42466 Nov 12- v Nov 22

ACTA Nº 248.713.- Montevideo, octubre 24 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Cándido Lois (Uruguay), solicita marca: CANDIDO LOIS, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41455 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.755.- Montevideo, octubre 25 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Intersport Limited (Uruguay), solicita marca:



reivindicando prioridad de la solicitud de marca Nº 74-161191 con fecha 26/04/91 (Estados Unidos) clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 41463 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.907. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Con esta fecha Silvio Mario Arias Gorga, solicita marca: TIEMPO Y LUGAR, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.800,00 10/pub 41840 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.058. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Norman Fox por, Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: LORIBID clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42492 Nov 12- v Nov 25

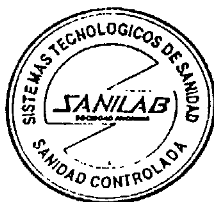
ACTA Nº 249.012. - Montevideo, noviembre 4 de 1991. - Diego Terra Carve por Eveready Argentina S. A. (Argentina), solicita renovación marca:



clases Int.: 1 a 4, 6 a 14, 16, 17, 19 a 23, 26 a 28, 31, 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42493 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.057. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Diego Terra Carve por Wolverine World Wide, Inc. (USA) solicita marca: BATES clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42494 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.062. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 57. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42495 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.059. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42496 Nov 12- v Nov 25

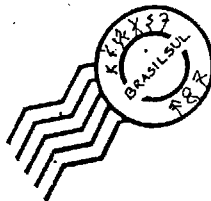
ACTA Nº 249.060. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S.A. (Montevideo) solicita marca: SANILAB clase Int. 1, 3, 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42497 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.061. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sanilab S. A. (Montevideo), solicita marca:



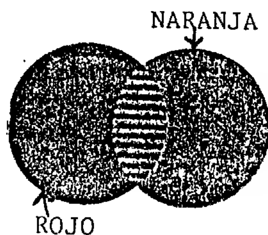
clases: Int. 1, 3, 5, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42498 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.083. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Brasilsul Confeccoes e Representacoes Ltda., solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42526 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.084. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mastercard International Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 9, 16, 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42527 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.085. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Daniel Piedra (Uruguay) solicita marca: BUENA ONDA clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42528 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.086. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Retro S.R.L. (Argentina) solicita marca: VIDRIO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42529 Nov 12- v Nov 25

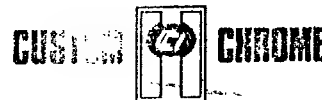
ACTA Nº 249.080. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Implant Innovations, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clase: Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42530 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.081. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por M. Kamenstein, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: KAMENSTEIN clases Int. 8, 9, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42531 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.142. - Montevideo, noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L., solicita marca:



clases: Int. 12; 16; 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42557 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.141. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Lilián Harmat solicita marca: KAMENSTEIN clase Int. 16.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42558 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.140. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: KRYPTONITE clase Int. 6.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42559 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.139. - Noviembre 6, 1991. - Numerosky por Emgo S.R.L. solicita marca: EMGO clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42560 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.070. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por la Asociación Uruguaya de Tiro Práctico, solicita marca: 1a. ASOCIACION URUGUAYA DE TIRO PRACTICO clase Int. 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42561 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.067. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita: ULTRAQUIMICA clase Int. 1.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42562 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.068. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRANEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42563 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 249.069. - Noviembre 5, 1991. - Numerosky por Dysa S.A. solicita marca: ULTRATEX clase Int. 1 (detalle).
23) N$ 21.000,00 10/pub 42564 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.925. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Giovannini Giovannini, Carlos María / D'Angelo Falco, Francisco José solicitaron la marca: 9 Y 9 GRAFICO DE BABY FUTBOL de la clase 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42677 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.928. - Octubre 31, 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: RED clase Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42678 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.927. - Octubre 31, 1991. - Companhia Fabril Lepper (Brasil) solicita marca: LEPPER clase Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42679 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.806. - Octubre 28, 1991. - Antonio Manzione S.A. (Montevideo) solicita renovar marca: MANZIONENOS clase Int. 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42680 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.849. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42681 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.852. - Octubre 29, 1991. - Prepan S.A.I.C.I. y F. (Argentina) solicita marca: PLAVICON clase Int. 2.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42684 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.850. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Pedro Merla S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42682 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.851. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Dubourg por T.A.M.E.P.S.A. S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 9.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42683 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.853. - Octubre 29, 1991. - Héctor Fasce (Argentina) solicita marca: FASCE clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42685 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.854. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: KAWASAKI clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42686 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.855. - Octubre 29, 1991. - Simón Augustower (Montevideo) solicita marca: ROAD-STAR clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42687 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.856. - Octubre 29, 1991. - Trismil International S.A. (Montevideo) solicita marca: EMPORIUM, clase Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42688 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.857. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Dubourg por Otinel S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHULZ, clase: Int. 8.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42689 Nov 12- v Nov 25

ACTA Nº 248.858. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Luiz Neto Frisch (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42690 Nov 12- v Nov 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.294. - Rodolfo Pilas por Naan Irigaton Systems (Israel), solicita patente de invención, TECNICAS Y APARATOS PARA PRUDUCIR LINEAS DE RIEGO POR GOTEO EXTRUIDAS CONTINUAS, Reivindicando solicitud Israelita Nº 95.972 del 12 octubre 1990.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41294 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.307. - 24 de octubre de 1991.- Rodolfo Pilas por Time - Sharing, incorporaçao e administraçao limitada (Brasil), solicita patente de inversión. - PROCESO PARA CONSTRUCCION DE CASA INDUSTRIALIZADA Y PRODUCTO RESULTANTE reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 95.479 del 18 de octubre 1991.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41295 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº U 2974. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Procesadora para la terminación de prótesis dentales en acrílico termocurable", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41309 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.305. - Montevideo, 23 de octubre de 1991, con esta fecha Lilian Zimet Zelniker y Alberto Sternberg Mounic Uruguay solicita patente de invención para PROCEDIMIENTO DE AGREGADO DE ACRILICO TERMOCURABLE SIN EL USO DE MUFLAS PARA PROTESIS DENTALES, y de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41310 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.308.- Montevideo, 24 de octubre de 1991.- Manfredo A. Cikato por Unión Industrial y Agro-Ganadera S.A. (UNIASA) solicita Patente de Invención: Mezcla Grasa para nutrición infantil y de adultos. (Prioridad española del 30.10.90 bajo Nº 9002759).- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41335 Nov 01- v Nov 14

ACTA Nº 23.256.- Montevideo, julio 5 de 1991. Krone Ag (Alemania), solicita patente de invención: "CONEXION DE PROTECCION Y ENCHUFE DE PROTECCION DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACION, reinvidicando proioridad alemana acta P 40 26 004-6-32 del 14.8.90.
Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41478 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.248. Montevideo, junio 28 de 1991. José María Munuce (Argentina), solicita patente de invención:" SOPORTES MAGNETICOS, reivindicando prioridad argentina Acta No. 319.207 de 13.3.91.- Publiquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41479 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.299.- Montevideo, octubre 21 de 1991. José Marques Da Rocha (Brasil), solicita patente de invención: "PERFECCIONAMIENTO EN RETROEXCAVADORAS, según reválida brasilera No. PI 8601891 del 29.5.90.
Publiquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41480 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U-2978. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Con esta fecha Eduardo Miglionico, de Uruguay, solicita patente de Mod. Utilidad para: AFEITADORA PLEGABLE - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41490 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº 23.309. - Montevideo, 28 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Yaltres Soc. de Resp. Limitada (Argentina) solicita patente de invención: "Mecanismo cerrador de seguridad". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 41600 Nov 04- v Nov 15

ACTA Nº U- 2979.- Montevideo, octubre 29 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Rubén Jorge Castro Latorre (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad, sobre:" ELEMENTOS PROTECTORES PARA ACUMULADORES ELECTRICOS".- De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41822 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.234.- Montevideo, junio 5 de 1991.- Oscar Bacot Silveira por Rhone- Poulenc Agrochimie (Francia), reivindicándose solicitud estadounidense Nº 533.470 de fecha 5/6/90, solicita patente de invención, para :" ARILPIRROLES PLAGUICIDAS", Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41823 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.310. - Montevideo, 30 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alvin Ronlan (Suecia) Pat. Inv. "Composición equilibradora de neumáticos". - Según ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42032 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 23.291. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz por José Mario Viloria y César Viviano Gómez Coulombe (Uruguay) solicita patente Invención" "Adorno luminoso". - Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39234 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.634. - Montevideo, 11 de octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S.A. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nuevo Dispensador de Pildoras". - Según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 39236 Nov 11- v Nov 22

Acta Nº U2973.- Montevideo, 23 de octubre de 1991. Manfredo A. Cikato por S.A.M.I.C. (SOCIEDAD ANONIMA MADERA INDUSTRIAL COMPENSADA) solicita Modelo Utilidad: Elemento Separador Estructural en Modulos Aplacados.- Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 41334 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.227. - Montevideo, 20 de mayo de 1991. - Manfredo A. Cikato, por F. Hoffmann - La roche AG (Suiza), solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de TGF-Composiciones Beta (Prioridad USA del 22/5/1990, bajo Nº 527.215). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42405 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 2.640. - Montevideo, 30/10/91.- Manfredo A. Cikato, por Telefónica de España S. A. (España), solicita Modelo Industrial: "Guía para cables" (Prioridad española presentada el 3/5/1991, bajo Nº 124.814). - Publíquese comforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 42.000,00 10/pub 42406 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº U-2963. - Montevideo, 4.1991. - Medina - Edgardo, Sergio Martínez Zimarioff (Uruguay), Solicitan Modelo Utilidad "Calzado Des/Cargante", conforme ley 14.549.
24) N$ 31.500,00 10/pub 42454 Nov 11- v Nov 22

ACTA Nº 23.319. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Con esta fecha, J. Segovia, O. Fernández, A. Lausarot, C. Silveira, M. Barbarita, de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para ANALIZADOR DE VOZ y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 47.250,00 10/pub 42490 Nov 12- v Nov 25

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELSON FERRARI y ELVECIA BONILLA prometieron vender a Gabriel y Cecile Dessent farmacia sita en Avenida Estanislao López 4544. - Acreedores en la misma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39209 Oct 18- v Nov 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA IDA PUENTES OLANO, Prometió vender a Zoa Gilda García Oliveri, Sub Agencia de Loterías y Quinielas, Yaguarón 1499. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 38367 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LEONOR SEÑORINI POSCH prometimos vender a Robert Curbelo Novelle, el almacén de

comestibles, frutas y verduras, sito en J. J. Amézaga 2110. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39369 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- DOMINGO RIVEIRO GESTO, prometió vender a Néstor Capurro Sastre, Café y Bar, sito en calle Bell Nº 1001. - Acreedores, presentarse al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39518 Oct 21- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- FERMIN BARROS MIGUEZ y Ma. BLAS LAGO, prometieron vender a José Orlando Peluffo Cabrera y Fernando Ismael Parodi Giovanola, panadería Sierra Nevada, con domicilio en Carlos Ma. de Pena 4380. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39559 Oct 21- v Nov 15

Ley del 26 de setiembre de 1904.
MABEL NIBIA VIñAS prometió vender el establecimiento comercial que en el ramo de "Salón de Quinielas, Juguetería y afines", cita en General Flores 2705, a Isabel Rossi López Acreeedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39966 Oct 23- v Nov 19

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometo Vender a ELDEMAR S.R.L. propiedad y posesión de Pensión en calle Isidoro de María 1457. Acreedores: 18 de Julio 1805, Esc. 303 Adhemar Scorsa Ledesma.
25) N$ 84.000,00 20/pub 39069 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904.- TIJUANA S.R.L. prometió vender a favor de Francisco Cano, Mabel Sarubbo y Laura Cano, la casa de comercio "Tijuana" de la calle 21 de Setiembre 2714. - Acreedores: Escribanía Righetti: 18 de Julio 841, Esc. 501.
25) N$ 126.000,00 20/pub 40130 Oct 24- v Nov 20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a TOFER LTDA. quiosco sito en Gral. Flores 2948 A, acreedores en Asencio 1232. - Virginia Souza.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40651 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Aserradero La Curva S.R.L., Aserradero en Km. 138, Ruta 5, departamento de Florida. - Acreedores a 18 de Julio 772, Sarandí Grande. - SAUL ORIBE SILVERA MEDINA y BLANCA ALBA MENDEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40725 Oct 29- v Nov 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA JULIA RODRIGUEZ, prometí vender a Mabel Suárez y Laura Fernndez, comercio La Muraneta (librería - papelería) en Juan Zorrilla de San Martín 1036, Pando. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40736 Oct 29- v Nov 25

Ley 26/9/1904.- Sergio Worobio prometió vender a José Berruti mercería y afines en Bolognese 114 bis.- Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41346 Nov 01- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "Ceni S.R.L. almacén Avda. Larrañaga 3239. - Acreedores al mismo. - XAVIER SOUDRY. - SILVIA CURBELO.
25) N$ 84.000,00 20/pub 40436 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- SONIA GHISOLFO y FRANCISCO CASAL vendieron mercería y afines sita en Bolognese 114 bis. Acreedores allí.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41521 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- NELLY DERI CORTESE prometió vender a Iria Elena Díaz Silvera, Lavadero "Ipora" sito en Belgrano Nº 2881. - Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41522 Nov 04- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- Siranuy Barakian y Miguel Angel Keuroglian prometieron vender a Derine S.R.L. Carnicería, Inclusa 836.- Acreedores al mismo.
25) N$ 84.000,00 20/pub 41692 Nov 05- v Dic 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Interbalnearia S.R.L. prometió vender a Carnicería Villa Manuela Sociedad de Responsabilidad Limitada una carnicería sita en Balneario Salinas. - Acreedores: Artigas 1190 Pando (Escribanía Lacruz).
25) N$ 80.400,00 20/pub 41804 Nov 05- v Dic 02

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.904.- BASILIO RODRIGUEZ TATO prometió vender a "LA NUEVA ESPERANZA LIMITADA", local comercial en el ramo de carnicería, sita en la calle Francisco Lemos 4248.- Acreedores: Río Negro 1337 ap. 506.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42207 Nov 08- v Dic 05

Ley 26.9.1904.- Ana María Torres Bronee y Rubén Lista Sagarzazu, prometimos vender Lavadero sito en Presidente Berro Número 2561, a QUIANG LIU XU. Acreedores a Missisipi Nº 1565 de 18 a 20 horas.
25) N$ 84.000,00 20/pub 42294 Nov 08- v Dic 05

Ley del 26 de setiembre de 1904. - MARIO DETTA VILLANO prometió vender a Werner Juan Klavawickl, comercio de almacén sito en Aparicio Saravia Nº 4493. Acreedores allí.
25) N$ 69.300,00 20/pub 42629 Nov 12- v Dic 09



MONTEVIDEO
ENTES

NOTIFICACION.- Notifícase por esta vía a María Julia Taglioretti, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 237/91 del 20 de febrero de 1991, dictada en el Expediente Nº 7042/23/90 que dispone: 1) Aprobar, la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio Nº 15 Rural de la ciudad de San José, a nombre de MARIA JULIA TAGLIORETTI DE MARIN, por un monto de N$ 162.491. (nuevos pesos ciento sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno con 00/00), calculada al día 14.08.90. 2) Disponer, la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45484 Nov 11- v Nov 13

ANTEL
Se notifica a Nancy Otten u Oten Lemos (N.U. 512.605) la resolución deo de Antel Nº 991/91 (Acta Nº 1444) de fecha 26 de junio de 1991 recaída en expediente Nº 512.605 que dispone: Aceptar la renuncia al cargo del agente telefónico del Balneario Las Cañas (Regional Fray Bentos) Sra. Nancy Oten Lemos (N.U. 610/ 512.605) a partir del 31.5.91. Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45480 Nov 11- v Nov 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Se notifica a CARMEN HERNANDEZ BASALO (N.U. 467219) que el Ministro de Defensa Nacional en ejercicio de atribuciones delegadas resolvió desestimar su recurso de anulación interpuesto contra la resolución número 2686/87 de 29 de diciembre de 1987 (Acta Nº 1249), del Directorio de ANTEL. - Asesoría Legal de ANTEL. - Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45481 Nov 11- v Nov 13

NOTIFICACION
Notifícase por esta vía a los herederos de PASCUAL ROMULO PACIFICO ROCCO, señores LEONEL ROMULO, REYNAL ALBERTO CECILIA PACIFICO MONTES, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 276/88 de fecha 18 de febrero de 1988, recaída en el expediente Nº 6580/34/88, que resuelve:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial de Facturación, relativa a la deuda del servicio Nº 361054 de Montevideo, a nombre de PASCUAL ROMULO PACIFICO ROCCO, por un monto de N$ 21.185, (nuevos pesos veintiun mil ciento ochenta y cinco con 00/00), calculada al día 3/9/887.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45483 Nov 11- v Nov 13

NOTIFICACION
Exp. Nº 7042/9/90. - Notifícase por esta vía a MIGUEL MARTINEZ, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1717/90 de fecha, 20 de noviembre de 1990, recaída en Expediente Nº 7042/90, que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial, relativa a la deuda del servicio Nº 25 Rural San José, a nombre de MIGUEL MARTINEZ C.I. 2.617.313-2, por un monto de N$ 428.977, (Nuevos pesos cuatrocientos veintiocho mil novecientos setenta y siete), calculada al día 27/12/89.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
- Asesoría Letrada de A.N.T.E.L.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45482 Nov 11- v Nov 13

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: DARO LIMITADA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Inspectivotivo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1089/91, caratulado: Daro Limitada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44355 Nov 11- v Nov 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EXEQUATUR

EMPLAZAMIENTO. - De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Pereira, María Blanca c./TEIXEIRA, FILOGONHO - "Exequátur" (Ficha Nº 407/91), se cita y emplaza a don Filogonho Cirilo Teixeira, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa María Blanca Pereira, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio y partición de bienes dictada el 29 de octubre de 1982 por el Exmo, Sr. Dr. José Antonio Dias Da Costa Moraes, Juez Letrado de Santa Vitoria do Palmar, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991. - Carlos María Peruzzo Román, Escribano de Actuación, Suprema Corte de Justicia.
27) N$ 240.000,00 30/pub 39804 Oct 22- v Dic 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Silveira Gramont María Rosa. Declaración de ausencia. (Ficha TV/ 739/88), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Silveira Gramont María Rosa. En cumplimiento del artículo 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de febrero de 1990.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 4.000,00 10/pub 41888 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en los autos caratulados: Zimet, Pedro c./PETCHO, ALAIN y otro - "Cesación de Condominio" (F./244/88), se cita y emplaza a las Sras. Victoria Bohout y Nicole Madfes, por el plazo de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
27) N$ 40.000,00 10/pub 40917 Nov 07- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/NUBIA ESTEFANIA LIMA MENENDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 250/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nubia Estefanía Lima Menéndez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 15 de mayo de mil novecientos noventa.
En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos noventa.- Juan G. Irigoyen, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44075 Nov 06- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: "AGRO GASPEN S.R.L. Fijación fecha Cesación de pagos Fa. A-19/91" pieza separada de "AGRO GASPEN S.R.L. Quiebra F. A-359/89" se anuncia que el informe y resolución del Juez referidos en el Art. 1643 C. Co. se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42319 Nov 08- v Nov 21

DE NOVENO TURNO

CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos QUESERIA MAR DEL PLATA S.R.L. "Concordato" (Ficha 9 - 605/91), se hace saber que por auto 2218 del 25/10/91 se concedió a la gestionante una moratoria provisional, convocándose a los acreedores de "Quesería Mar del Plata S.R.L. a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José Nº 1132, piso 4º el día 10 de febrero de 1991 a la hora 9:00 previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficna y que las observaciones podrán ser presentadas en el plazo de veinte días a contar de la primera publicación (Art. 1532, Nº 3 y 1533 del Cód. de Com.). - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41566 Nov 04- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "POMELATO S.R.L. Concordato Judicial ficha 575/991", se hace saber que por providencia Nº 2111, de fecha 16/10/91, se tuvo por promovida la gestión de Concordato Preventivo Judicial de POMELATO S.R.L., convocándose a los interesados a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 20 de diciembre del corriente, a la hora 9, en esta Sede, sita en San José Nº 1132 piso 4º. SE PREVIENE: que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nº 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán presentarse en el plazo de 20 días, a contar de la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 80.000,00 10/pub 42303 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno en los autos caratulados: "Gustavo Maihos Ferriolo.- Concurso Necesario. (Ficha 2/69/88), mediante Providencia No. 1511 de fecha 25/4/91, se resolvió convocar la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1991 a las 9 hs en la Sede del Juzgado sita en la calle 25 de mayo 523, Piso 2º con las prevenciones establecidas por el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil.- Montevideo, 31 de octubre de 1991.- María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42627 Nov 12- v Nov 25

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: DAVID ZIGART y Otra c/ DEVOTO GORLA, LUIS ALBERTO y Otros "Intimación" (Ficha 17º/18/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a "Best Sellers Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.P.G.). - Montevideo, octubre 8 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 150.000,00 30/pub 39540 Oct 22- v Dic 02

CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BASILIO PEDRO CAÑADAS FERRARI - Concurso Voluntario" (Ficha 17/5/91), se hace saber que por auto Nº 2500 de 11 de setiembre Ppdo. se dispuso la convocatoria de los señores Acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 18 de diciembre próximo a las 10 y 30 horas en esta Sede - San José 1132 P. 5. Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designado Síndico provisorio el Cr. Carlos Franchi con domicilio en Gaboto 1386/402 y que estas publicaciones se hacen conforme a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de octubre de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41272 Oct 31- v Nov 13

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: Keplasric Ltda. Concordato. (Ficha 22/23/90, según decreto No. 2342 de fecha 23 de setiembre de 1991, se convocó a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 27 de noviembre de 1991 a las 16 horas, a los fines dispuestos por el Art. 1532 n. 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la providencia. Montevideo, 23 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41889 Nov 06- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, cita, llama y emplaza a Roberto José, Jacinta Victoria, María Delia y Ofelia Gini Rolando y a Victorio, José y Juan Antonio Gini Brojeras a fin de que en autos "Gini Cattaneo o Cattani, María Celia. Fi87 manifiesten si aceptan o repudian la herencia de María Celia Gini Cattaneo o Cattani, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles curador de bienes.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

27) N$ 150.000,00 10/pub 41244 Oct 31- v Nov 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en estos autos caratuladas: "AGUIRRE LARROSA Manuela y Selva c/ AGUIRRE, Francisco, Feliciano Zully y otros. Partición" Ficha E Nº 23/91, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Sergio Viñoli Aguirre para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuara Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42474 Nov 11- v Nov 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERRARI DE PUJADAS MA. ESTHER y FERRARI AMERICO. "Sucesión". (Ficha E Nº 794/88), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos sucesores, herederos, cónyuge o curador de las señoras Aída Barbosa Guerra de Pérez y María Dolores Moliga Barbosa por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42000 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "Pereira, Lilián c./MENDOZA, ALBERTO - "Pérdida de la patria Potestad" (Ficha B./131/91), se notifica y emplaza al señor Alberto Mendoza, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incompetencia. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45510 Nov 12- v Nov 25

VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDRIOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgang Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Nov 04- v Nov 15

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en autos: "MONTOULIU ETCHEVERRIGARAY SOFIA.- Sucesión.- Ficha: S 337/90" se cita, llama y emplaza a los co-herederos: Alberto, Lorenzo, Julia, Adela y Amanda Montouliu Etchverrigaray o sus herederos, y a los herederos de Irene Montouliu Etchverrigaray a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimento de designárseles curador de bienes que los represente conforme al art. 1071 del Código Civil.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42413 Nov 11- v Nov 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en los autos caratulados: Lirez Ltda. Concordato Preventivo Judicial. (Ficha F 777/91), se convoca a los acreedores de Lirez Ltda., a la Junta que se verificará el día 6 de febrero a las 9 horas. Se previene: 1) que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la oficina. 2) El plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el Diario Oficial.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41691 Nov 05- v Nov 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI, SANTIAGO "Herencia Yacente" (Ficha S. 67/90), publíquense edictos por el término de 30 días, llamando a los que se crean con derecho a heredarle (Art. 4292 del C.G.P.). - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41899 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMONOVENO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Berberian, Daniel, c/TERESA HERRERA. "P.P.P." (Ficha D/873/91) se cita, llama y emplaza a la Sra. Teresa Herrera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45407 Nov 05- v Nov 18

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ, AURORA y WILVZANSKI, JACK c./ ZULLY AYALA "Guarda" (Ficha D. 681/91, se cita, llama y emplaza a la Sra. Zully Ayala para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41877 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, dictada en los autos caratulados "BEGUIRISTAIN MARIA GRISELDA C/ LEONEL ENRIQUE SILVA.- Pérdida de Patria Potestad. Ficha D/ 843/91 se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Enrique Silva para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45499 Nov 11- v Nov 22

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados: "Lois Ferrer Martha A. C/ Enrique Allen Ortiz. Pérdida de Patria Potestad, Ficha D/803/91" se cita, llama y emplaza al Sr. Enrique Allen Ortíz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de octubre de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45351 Oct 31- v Nov 13

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno en los autos caratulados: Steinmann Gonzalez Beatriz c/ PEREZ GULARTE HEBERT, "Perdida de la Patria Potestad", (Ficha C/209/91), se cita llama y emplaza a: Hebert Pérez Gularte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209), Montevideo, 14 de octubre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45221 Nov 01- v Nov 14

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos: "Dirección General de Registros c/ELIDA SCHIAFFINO. "Cobro de Pesos". (Ficha B 491/91) y cumpliendo lo ordenado se cita, llama y emplaza a Elida Ana Schiaffino Arralde, para que comparezca en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, junio 18 de 1991. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44005 Oct 16- v Nov 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Federico o Frederick Kilian c/ocupantes precarios. Desalojo 706/91" por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, según resulta del auto Nº 1978 del 6.8.91, se intima el desalojo de los inmuebles padrones 94.828 y 50.216 de Montevideo (11a. Sección Judicial) con frente a Br. Batlle y Ordoñez y Camino Ariel entre Confederada y Camino Lecocq, a todas aquellas personas que los ocupen, con plazo de 15 días citándoseles de excepciones por el término legal.- Montevideo, 30 de octubre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42234 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Miltón Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, en autos: "Hohn Schoblocher, Jorge y Bertucci Bonora, Blanca c/FELICIANO MACEDO FARIAS, FELICIANO MA. DEL CARMEN, JOSE y CARLOS MACEDO RODRIGUEZ. "Escrituración Judicial". (Ficha: D 107/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Jorge Hohn Schoblocher y Blanca Bertucci Bonora solicitando la escrituración de oficio de un solar de terreno y casilla sito en la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.987 con frente a la calle José M. Navajas con un área de 325 mts. 20 dms., en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Feliciano, Ma. del Carmen, José y Carlos Macedo Rodríguez domiciliados contractualmente en Confederada Nº 1445 a presentarse ante esta Sede bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41377 Nov 01- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno en autos: Boschetti c/RODRIGUEZ, "Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Ficha 1343/90, se cita, llama y emplaza a Leonel Vega Perrone por el término de 90 días, a efectos de hacerle saber que con fecha 5/8/91, Elio Boschetti cedió su crédito contra María Rosa Rodríguez a Jorge Ariza Currás. A los efectos del Art. 1757 del Código Civil se hacen estas publicaciones. - Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 50.000,00 10/pub 41501 Nov 04- v Nov 15

VARIOS

TOMA URGENTE DE POSESION

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: M.T.O.P. c/Sucesión ROBERTO BOTTA y CARLOS CABALLERO. "Toma urgente de posesión". (Ficha A/1171/1991), se cita, llama y emplaza a Carlos Caballero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 45059 Oct 17- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Cuarto Turno en autos caratulados "González Rosso Ltda C/ E.D.U. LTDA". (Ficha 655/90), se cita llama y emplaza a E.D.U. Ltda en la persona de sus representantes legales a efectos de que comparezcan a estar derecho, en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41694 Nov 05- v Nov 18

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ZULLY MAYDER de los Santos de los Santos y Milton Monnet Gauthier.

Beneficiarios: ZULLY MAYDER DE LOS SANTOS, MILTON MONNET SILVINA NOELIA y LEANDRO SEBASTIAN MONNET DE LOS SANTOS.

Inmueble: padrón 211. Cañada Nieto, 3a. sección judicial de Soriano.

Escritura: 18 de octubre de 1991. Escribana: Mónica Schiaffino.

Exonerada: Art. 16 Ley 15.597.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45465 Nov 05- v Nov 18

Bien de Familia.- Por WALTER EMILIO SOIZA PIZZOLANTI y MARIA DE LOS ANGELES TORIELLI SANCHEZ. Inmueble padrón 18.814/001/. - Montevideo. Traslaciones de Dominio Nº 9 Fº 9 Lº 952.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45260 Nov 06- v Nov 19

ACCION PAULIANA y SIMULATORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno

EDICTO. - En autos caratulados: PONCE FOSSALI, SUSANA c/ SAAINI CIPULLO MARIA MERCEDES y otros, "Acción Pauliana y Simulatoria", (Ficha 355/991), se emplaza a María Mercedes Carmen Saaini Cipullo, Mónica Mercedes Telez Saaini y Elia Cipullo Pascale, por el término de (90) noventa días, a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán las actuaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 36162 Nov 11- v Nov 22

A R I N D U R S.A. (En Liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el viernes 15 de noviembre de 1991 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, para tratar el siguiente orden del día:1) Aprobación balance final y del proyecto de distribución.2) Distribución del Remanente.

3) Cancelación de las acciones.4) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa antes de tres días de la fecha fijada para Asamblea. -Liquidadores: Angel O. Larrañaga Secretario.

27) N$ 50.400,00 3/pub 40211 Nov 12- v Nov 14

INDUSTRIALIZADORA DE CARNES URUGUAYAS S. A. COMUNICACION

Se comunica a los señores accionistas, conforme lo previsto en el artículo 362, inciso 2º, de la ley 16.060, que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 12 de setiembre de 1991, se resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 7.810.000,00 (nuevos pesos siete mil ochocientos diez millones).

Se comunica también a los señores accionistas, conforme lo previsto en los artículos 317, 326 y 328 de la ley 16.060 y atento a lo resuelto en Reunión de Directorio de fecha 8 de octubre de 1991, que disponen de un plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de preferencia y suscribir e integrar el aumento resuelto; vencido ese plazo y con relación a la parte de capital no suscripta o integrada, los señores accionistas tendrán un nuevo plazo de treinta días corridos para ejercer su derecho de acrecer.

27) N$ 912.000,00 3/pub 42619 Nov 12- v Nov 14

LLAMADO A ACREEDORES

Irma Raquel Vera enajenante del establecimiento comercial "Emisora del Mar 90.3 F.M." de Solymar, Canelones llama a sus eventuales acreedores a que concurran a Mercedes 1452 a percibir el importe de sus créditos dentro del plazo de 30 días a partir de 8 noviembre 1991 (Ley 2.904).

27) N$ 84.000,00 10/pub 42628 Nov 12- v Nov 25

GOBELINO S. A. - GORES S. A.

CONCORDATO PRIVADO

De conformidad con el artículo 7 de la ley 8045 se comunica que los concordatos privados promovidos por Gobelino S. A. y Gores S. A. han sido aceptados en la forma indicada por el artículo 3 de dicha ley. - Félix Meyer, Director.

27) N$ 42.000,00 10/pub 42661 Nov 12- v Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: COSTA LILA SEVERINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa/27/1991), se emplaza y cita a quienes se consideren con derechos para que los deduzcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Auxiliatria de Pobreza.- Bella Unión, 29 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45450 Nov 07- v Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: Pérez Fidel Omar y Elizabeth Pariani. Cancelación de Hipoteca. (Ficha C 87/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos y en especial a: Francisco Barberia Saldias; María Amerys Moroni; Román Gago; Heber Branchicella y Adelina Alfonzo intimándoseles dentro del plazo de 10 días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio y a acreditar sus derechos y a cancelar las hipotecas de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y de ordenarse la cancelación de oficio.- Canelones, 21 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 42157 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Caetano c./ ROBERTO WAJNER y otros - "No Cesión de Condominio" (Ficha B. 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Las Piedras, 29 de mayo de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Nov 11- v Nov 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Iris Carlos Cambio de Nombre" Fa. B 328/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó Iris Carlos Rodriguez solicitando su cambio de nombre, en el sentido de donde dice "Iris" debe decir "Edison". Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41200 Oct 31- v Nov 13

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "Start S.A. c/ Boychuck, Andrés - Daños y

perjuicios" ficha A 468/90; se cita, llama y emplaza Andrés Boychuck para que comparezca a estar a derecho en este juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Y para constancia se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41203 Oct 31- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones - Sauce; dictada en autos: "Berazategui Gavegno, Ambrosio Elias c/Juan José Berazategui o Beresategui Castro y Otra - Escrituración Judicial Fa. 71/91 se cita y emplaza por el término de sesenta días a los herederos del Sr. Juan José Berazategui o Bersategui a que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa del bien ubicado en la 6a. Sección Judicial de Canelones - Padrón 10338, paraje Carrasco de Sauce, bajo apercibimiento de otorgarla de Oficio. Cítese de excepciones por el término legal.- Sauce, 9 de octubre de 1991.- Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.

27) N$ 60.000,00 10/pub 41202 Oct 31- v Nov 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

LEGITIMACION ADOPTIVA EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CASTRO, JUAN ANGEL y RODRIGUEZ de CASTRO, CORAIDES, "Legitimación Adoptiva", (Ficha C Nº 6/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa Mabel Galeano a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. - Rosario, 7 de octubre de 1991. - Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45411 Nov 05- v Nov 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: CANTISANI BENTANCOR, PEDRO GONZZALO. "Emancipación". (Ficha B. 389/90), se hace saber que por Resolución Nº 2154 de fecha 1º de agosto de 1991, dictada de conformidad con el Ministerio Público, se ha concedido a los esposos Pedro Cantisani y María Nelly Bentancor la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Pedro Gonzalo Cantisani Bentancor, con facultades para ejercer el Comercio, emancipación que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad de Minas autorizó la Esc. María Prando Giménez, el 16 de agosto de 1991, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Comercio con el Nº 26 al Folio 56/57 del Libro 2 de Capitulaciones, Matrículas y Emancipaciones. - Minas, setiembre 11 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41729 Nov 05- v Nov 18

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos caratulados: NUÑEZ NAVARRO, PAULA DOMINGA "Posesión n otoria de hija natural" (Ficha B. 306/91), se hace saber que en este Juzgado se presentó Lucila Dolores Núñez a deducir Posesión Notoria de Hija Natural de Paula Dominga Núñez Navarro, fallecida. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, octubre 16 de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 70.000,00 10/pub 42592 Nov 12- v Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS.- EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: Bartran, José - Núñez, Ethel c./ JOVER HNOS. y ELMER GONZALEZ TORRES "Responsabilidad Extracontractual y Daños" (Ficha A. 167/91), se cita, llama y emplaza a Jover Hnos., en la persona de sus representantes por el término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 50.000,00 10/pub 42586 Nov 12- v Nov 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: POTRIE SANCHEZ, EDGARD - "Escrituración Judicial" (Ficha 303/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fausto Villar y María Estrada de Villar, domiciliados en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, para que comparezcan a estar a derecho en los autos que pro escrituración judicial de un solar de terreno de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, señalado como solar uno de la manzana E en el plano del Agr. Carlos Furtado Carafí Inscripto con Nº 161 el 3 de setiembre de 1947, y que tiene actual padrón 20.173 (antes padrón 13550), de la manzana catastral 909 de Punta Colorada, anteriormente empadronado además con los siguientes números en mayor área, padrones Nros. 6845 y 13549. - Maldonado, 19 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

27) N$ 90.000,00 10/pub 41750 Nov 05- v Nov 18

DESALOJO PRECARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: MARTINEZ COLLARDA Ma. CELIA. "Desalojo Precario". (Ficha 301/91), se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la baulera correspondiente a la Unidad 001 de la Planta Baja del Edificio "Las Terrazas" sito en la calle Nº 6 esquina calle Nº 4 de Punta del Este, que se consideren habilitados a deducir oposición, a que concurran en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. - Maldonado, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Claudia Dipema, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

27) N$ 100.000,00 10/pub 41752 Nov 05- v Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: PEREIRA, FELICIA ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (pieza sep. Colman o Collman, Juan Albino y Elías Miguel o Helios "Sucesiones" B/180/91), (F&. B/332/91), se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren a estar a derecho en este Juicio, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. - Resolución 20/4/55 Ley 13.209. - Salto, 14 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45414 Nov 05- v Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Melo Illarabide, Pedro c/DIAZ MANTERO o MONTERO, DOMINGO ALFREDO Y OTROS, "Cesación de condominio", (Ficha A/219/1990), se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Pedro Melo Illarabide, promoviendo la cesación de condominio del inmueble Padrón urbano Nº 104 ubicado en la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, manzana 31. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble mencionado y en especial a Domingo Alfredo, Rufina Monica y Juan Manuel Díaz Mantero o Montero, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 5 de febrero de 1991. - Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.

27) N$ 80.000,00 10/pub 41645 Nov 12- v Nov 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SACIAS O SACIA O SASIA E INOEMA O ENOEMA QUIROGA, (Ficha B 110/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y en especial a la Sra. Onoiris Quiroga.- Tacuarembó, 8 de agosto de 1991.

Dra. maría Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) N$ 25.800,00 10/pub 32312 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres; en autos caratulados: "CABRERA, ELENA C/Maria Dolores Cabrera de Velazquez" "Enriquecimiento Injusto" ficha 827/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho para deducir oposición bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 10/pub 41223 Oct 31- v Nov 13

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

Reforma de Estatuto y Aumento de Capital Social (Ley Nº 16.060 Art. 362)

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Sociedad Anónima Cristalerías del Uruguay", resolvió, el 24 de octubre de 1991, modificar en su totalidad los estatutos de la sociedad, incluyendo el aumento de capital autorizado a la suma de N$ 10.000:000.000 (diez mil millones de nuevos pesos) moneda nacional.

28) N$ 456.000,00 10/pub 41098 Oct 31- v Nov 13

ACFOR S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS, Y AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 1989 se aumentó el capital autorizado a N$ 80.000.000, y todas las acciones pasan a ser acciones nominativas. Registro Público y General de Comercio: con el Nº 1147, folio 10200 al folio 10226v., libro Nº 2, de fecha 9 de octubre de 1991. Legajo Nº 9012/91.

28) N$ 84.000,00 10/pub 41548 Nov 04- v Nov 15

SACEEM

REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de mayo de 1991, modifica el Art. 9 del Estatutos Social; correspondiente a la emisión de títulos provisorios y definitivos.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1082, del folio 9623 al folio 9629 v., del libro Nº 2 de Estatutos.

28) N$ 342.000,00 10/pub 41563 Nov 04- v Nov 15

SUDAMTEX DE URUGUAY S.A.

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 27 de junio de 1991, se resolvió reformar el artículo 5º del contrato social, aumentando el capital social a N$ mil cien millones (N$ 1.100:000.000) (Artículo 362, ley 16060).

28) N$ 63.000,00 10/pub 41250 Nov 06- v Nov 19

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO MOREIRA FARIÑA, (Ficha A. 359/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42812 Nov 13- v Nov 26

IDA AMELIA CELIO BORIOLI y TERESA JUANA CELIO BORIOLI, (Ficha A 353/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 42819 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS FIDEL TEJERA CACERES, (Ficha A/211/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42774 Nov 13- v Nov 26

ARMANDO CARRASCO AONZO o CONZO, (Ficha A. 234/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42793 Nov 13- v Nov 26

MARIA LIDIA o MARIA LIDIA ESTHER CLERICI MUJICA, (Ficha A 225/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42805 Nov 13- v Nov 26

JOSE LORENZO DELFANTE DAGUERRE, (Ficha A/237/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42815 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCA MEHOLIC o MEOLIC ZITESI, (Ficha A/347/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42775 Nov 13- v Nov 26

GILBERTO RICARDO ALFONSO AGUILAR, (Ficha A. Nº 450/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42809 Nov 13- v Nov 26

CARLOS DOMINGO GASPARRI VACCA, (Ficha A. 312/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42810 Nov 13- v Nov 26

PAULO GUTIERREZ SCARCELA, (Ficha A. 285/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjuntas.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42878 Nov 13- v Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

JUAN TOMAS SARTORIO MARQUEZ, (Ficha A. 290/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42818 Nov 13- v Nov 26

SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO, de TORIBIA BURGUEZ y de ARMANDO VIGÑOLY MORALES, (Ficha A. 320/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42824 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO ANTONIO PUPPI HOFFMAN (Ficha A. 123/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42780 Nov 13- v Nov 26

MARCELINO MARTINEZ GOMEZ, (Ficha A. 241/91).
Montevideo, 9 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42806 Nov 13- v Nov 26

LUIS CARLOS DI GASPERO PITTINO o PITTINI BERTOLDI, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42814 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ASSUNTTA MORI ANDREOLI, (Ficha S/254/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41960 Nov 13- v Nov 26

AURELIA ESCOBAL EMPARAN de LOPEZ, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42744 Nov 13- v Nov 26

MARIJAN o MARIO CUKA o CHUCA y VICENTA DORALIZA o DORA LISA CABRERA, (Ficha S/17/91).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42772 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALFONSO GONZALEZ ARMESTO, (Ficha S./480/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42742 Nov 13- v Nov 26

JUAN SALDAÑA MORON (Ficha S./600/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42746 Nov 13- v Nov 26

ORFILIA SCALA PAPARAMBORDA, (Ficha S/560/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42766 Nov 13- v Nov 26

JORGE RICARDO NOPITSCH ELOLA, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42794 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBERTO ALVAREZ y de ZULMA ELISA o ZULMA ELIRA o ZULMA ELVIRA GONZALEZ PERUARENA, (Ficha S. 476/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42822 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALBERTO PAPO PAPO, (Ficha S 429/91).
Montevideo, noviembre 6 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42784 Nov 13- v Nov 26

PEDRO MILTON LLUVIERA BOGA, (Ficha S. 425/91).
Montevideo, octubre 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42808 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

ISABEL BONILLA GONZALEZ de DE ARMAS o DE ARMAS, (Ficha S/106/91).
Montevideo, Octubre 17 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42783 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO RODRIGUEZ AGGERO, CATALINA ISABEL RODRIGUEZ AGGERO de BENTOS, ANTONIO RAMON RODRIGUEZ AGGERO y JOSE RODRIGUEZ AGGERO, (Ficha S./338/9 Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 41699 Nov 13- v Nov 26

LAZARO CARDOZO ALBORNOZ o ALBORNOS, (Ficha S/378/91). Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42777 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMONOVENO

AMANDA MERCEDES VENTURINI BLENGIO y ANGEL DONATO ROSSI CURCIO, (Ficha S. 946/91).

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" del 30/10/91 Nº 23454 se publicó el aviso Nº 40786 - ESTATUTO SETIBRE S.A., padeciéndose el siguiente error:

Donde dice: "Fo. 479 al folio 501, del Lo. 2. Legajo 518";
Debe decir: "Fo. 479 al folio 505, del Lo. 2. Legajo 518/91".

En el "Diario Oficial" del 30/10/91 Nº 23454 se publicó el aviso Nº 40783 - ESTATUTO CLARAMUNT S.A., padeciéndose el siguiente error:

Baja y Alta.

Donde dice: "CLARAMUT S.A.";
Debe decir: **"CLARAMUNT S.A.".**

En el "Diario Oficial" del 29/10/91 Nº 23453 se publicó el aviso Nº 40785 - ESTATUTO DETO S.A., padeciéndose el siguiente error:

Donde dice: "DETO S.A." (Ley 11.073)";
Debe decir: **"DETO S.A.".**

Quedan hechas las salvedades.

Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41905 Nov 13- v Nov 26

MATILDE POLONIA HARAN MUSSO de PRESNO, (Ficha S. 698/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41912 Nov 13- v Nov 26

GUILLETE NOEMIS ZUNINO MORALES y AIDE ZUNINO MORALES (Ficha S./1100/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42745 Nov 13- v Nov 26

ISABEL o JUANA ISABEL o JUANA ISABEL JOSEFA DABARCA RIVERO, (Ficha S/734/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42816 Nov 13- v Nov 26

JUAN KACINSKAS SIMINASKAS, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42826 Nov 13- v Nov 26

DE TRIGESIMO TURNO

TEODORO NEPOMUCENO LUZARDO o LUSARDO, (Ficha S/878/91).
Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42771 Nov 13- v Nov 26

CELESTINA LEONORA RUGO o CELESTINA LEONOR o CELESTINA LEONORA RUGO de VILLAMIL, (Ficha 792/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42795 Nov 13- v Nov 26

MIRTA ETELINA o ETELVINA SGHEZZI BLANCO, (Ficha S. 722/91).
Montevideo, 14 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42811 Nov 13- v Nov 26

JUAN JOSE GIURIA ANDOLFATO o ANDOLFATTO, (Ficha S. 880/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42813 Nov 13- v Nov 26

JOSE HUGO PEREZ, (Ficha 904/91).
Montevideo, 7 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42817 Nov 13- v Nov 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN VALENTIN ACOSTA, (Ficha S/607/91).
Montevideo, 17 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41890 Nov 13- v Nov 26

JOSE CEA MERETTA, (Ficha S. 613/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41907 Nov 13- v Nov 26

MYRIAM TERESITA BUELA IMPARATTO DE RAMOS, (Ficha S 629/91).
Montevideo, 11 de octubre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 41916 Nov 13- v Nov 26

FELIPE PARDO GARCIA, (Ficha S/645/91).
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42743 Nov 13- v Nov 26

SARA AMALIA PUYO COURTIE de PUYO, (Ficha S/705/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42770 Nov 13- v Nov 26

JUAN CARLOS TORRES CASELLA, (Ficha S. 507/91).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42807 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RODRIGUEZ MISA, (Ficha (Ficha S. 364/91)).
Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42735 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO SUAREZ PEREIRO, (Ficha S/640/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42741 Nov 13- v Nov 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDEZ LAPREBENDERE o DANIEL ALCANTARO FERNANDEZ LAPREBENDERE SUCESION (Ficha B/159/91).- Rivera, 9 de octubre de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 39926 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

NERY CORREA LEIVAS, (Ficha B. Nº 546/86).
Las Piedras, setiembre 18 de 1991.
Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42833 Nov 13- v Nov 26

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ALBINO MARTINEZ o ALBINO CAMILO MARTINEZ UBIÑA y de CELIA ROSSI MATRANCA (Ficha 250/90/B.).
Carmelo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42900 Nov 13- v Nov 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BERNARDO ELICHEIX ZARZA (Ficha B. 237/91).
Durazno, 18 de octubre de 1991. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42715 Nov 13- v Nov 26

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

VASELLA, LUCIA MARIA, (Ficha Fa. B./414/91).
Paysandú, 30 de octubre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42881 Nov 13- v Nov 26

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

GERONIMO BALBIN o BALBIN y MARCULINA RUIZ CORDEIRO (Ficha B./143/91).
Rivera, 25 de octubre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42709 Nov 13- v Nov 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JORGE LUIS CARESANI AGUIAR, (Ficha 538/1991).
Mercedes, 4 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42876 Nov 13- v Nov 26

BAUTISTA FAUSTINO VESPA TOMERA, (Ficha 588/1991).
Mercedes, 30 de octubre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42879 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE FRANCISCO AMACORIA y DOMINGA DALE MASTANDREA (Ficha B./136/1991).
Dolores, 30 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42707 Nov 13- v Nov 26

MARIA AMELIA GORO MARTINEZ (Ficha B./135/1991).
Dolores, 25 de octubre de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42708 Nov 13- v Nov 26

MARIA ELIDA GUERREROS y JUAN GELIO BACHINI ZALDUA, (Ficha B./116/1991).
Dolores, 16 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42737 Nov 13- v Nov 26

SANTANA DE DIOS ANTONIO MARTINEZ MENDEZ y de INES RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha B. 72/1991).
Dolores, 31 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuarios.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42841 Nov 13- v Nov 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ISABELINO GIMENEZ, BAIBINDA FRANCO BALADAN y WASHINGTON GIMENEZ FRANCO, (Ficha 623/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 42830 Nov 13- v Nov 26

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO MODELO S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas del Frigorífico Modelo S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1991 a las 16 horas en la primera convocatoria, o en su defecto a las 17 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1672, primer piso, para considerar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, y del Secretario de la misma.
2º Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultandos), Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, y gestión de los miembros del Directorio y del Síndico, correspondientes al 62º Ejercicio terminado el

30 de junio de 1991.
3º Remuneración al Síndico.
4º Elección de tres titulares y cinco suplentes del Directorio y del Síndico y su suplente.
NOTAS: 1º Para formar parte de la Asmblea deberán inscribirse las acciones o certificados de depósito, en el local social calle Porongos 2119, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas (sábados de 10 a 12), hasta el día 25 de noviembre de 1991, a las 12 horas).
2º Se sugiere a los Sres. Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la ley 16.060.- Montevideo, 22 de octubre de 1991.- El Directorio.
03) N$ 88.200.00 3/pub 42760 Nov 13- v Nov 15

ALBERTO BRIGNONI S.A.
Asamblea General Ordinaria
Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1991 a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenaal Grande Nº 1828 a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Balance General (estados de situación patrimonial y de resultados) y memoria anual que presenta el Directorio.
2) Consideración del informe del Síndico.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección de Directores y Síndico para el período 1991/1992. 6) Retribución del Síndico.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse a inscribirse en el Registro de Acccionistas de esta Sociedad, abierto en el local indicado por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea. Podrá asimismo dentro del mismo término, realizarse la inscripción de las acciones en el libro respectivo cursando una solicitud para que así se provesa (ley 16.060 art. 350). Se informa que se requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto para que la Asamblea pueda funcionar en primera convocatoria, funcionando en la segunda con las accionistas que concurran (ley 16060 art. 355 y art. 18 de los Estatutos Sociales).- El Directorio.
03) N$ 94.500.00 3/pub 42778 Nov 13- v Nov 15

F.U.C.A. S.A.
FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S.A.
De conformidad con el Art. 16 Inc. C de los Estatutos Sociales, el Directorio ha resu elto convocar a los señores Accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de diciembre de 1991 a las 9 horas, en Bvar. José Batlle y Ordóñez 6079, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 353, Ley 16060)
2º Ratificar la Resolución del Directorio de fecha 14/10/91 para enajenar los Padrones Nos. 158.459 y 163.504 de la 11a. Sección Judicial de Montevideo.
3º Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y designación y remuneración de los señores liquidadores.
4º Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente (Art. 20 del Estatuto y art. 103 de la ley 16.060).
Los señores Accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus Acciones en las oficinas de la Sociedad, Bvar. José Batlle y Ordoñez 6079 ó presentar un Certificado de Depósito, conforme a lo previsto en el art. 350 de la ley 16.060. El Registro de Accionistas se abrirá con cuatro (4) días hábiles de anticipación y cerrará definitivamente veinticuatro (24) horas antes de iniciarse el Acto (Art. 18 del Estatuto).
La Asamblea sesionará válidamente con la asistencia de Accionistas que representen el 60% (sesenta por ciento) de las Acciones con derecho a voto (Art. 355 Ley 16.060). No logrado dicho quórum y transcurrida una (1) hora, quedará habilitada con los Accionistas presentes (art. 346 Ley 16060 y Art. 19 del Estatuto, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 362 Inc. 1º de la ley 16.060. El Directorio.
03) N$ 100.800.00 3/pub 42798 Nov 13- v Nov 15

LE SARTHE INTERNATIONAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5/12/91, a las 9.00 horas, en la calle Ituzaingo 1324/101, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/91.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la Asamblea. El Directorio.
03) N$ 37.800.00 3/pub 42891 Nov 13- v Nov 15

GETIVER TRADING CORP. S.A.
Asamblea General Ordinaria
De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5/12/91, a las 10.00 horas, en la calle Ituzaingó 1324/101, Montevideo, Uruguay, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del Ejercicio cerrado el 30/04/91.
b) Destino de los resultados.
c) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea. El Directorio.
03) N$ 37.800.00 3/pub 42892 Nov 13- v Nov 15

BARREIRO Y RAMOS S.A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en el local social, calle 25 de mayo Nº 610, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º Designación por el Presidente de dos Accionistas para formar la Comisión Escrutadora de Votos (Art. 38 de los Estatutos).
2º Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Proyecto de Distribución de Utilidades y el informe del Síndico, correspondiente al 67º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 (Art. 28 inc. b) y Art. 43 de los Estatutos).
3º Elección de tres Directores Titulares y cinco Suplentes, Síndico Titular y Suplente (Art. 14, inc. b) y Art. 46 de los Estatutos).
4º Fijar la remuneración del Síndico para el próximo Ejercicio (Art. 28 inc. d) de los Estatutos).
5º Designación de los Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea (Art. 28, inc. e) de los Estatutos).
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para formar parte de la Asamblea (Art. 33 de los Estatutos Sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que están depositados.- Montevideo, 8 de noviembre de 1991. El Directorio.
03) N$ 81.900.00 3/pub 42906 Nov 13- v Nov 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ENRIQUE LUIS FERREIRO CAMEJO y RENEE VARESI FERREIRO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 183 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Elvira Crisco.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificación en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.
04) N$ 25.200.00 3/pub 42782 Nov 13- v Nov 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

RABELLINO, JOSE IGNACIO y BACEDA, SILVANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: E 705/88).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 100.000.00 20/pub 42832 Nov 13- v Dic 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

DE PAULI CAVICCHIOLI, ALCIDEZ y BENTOS GONZALEZ, JUANA BUTISTA. Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/352/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Ma. del eire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 42786 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

JOSE LUIS LARROSA BELLO Y SILVANA VIVIAN ZELIS POGGI (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 41917 Nov 13- v Dic 10

GROPOSO GRUBER, WALTER y BERTIN PEREZ, DINORAH.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/322/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 42779 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO JOSE DIAZ y GABRIELA SAFI.- Dis. y Liq. de la Soc. (Ficha: D/400/91).
Montevideo, 16 de octubre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000.00 20/pub 42751 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

BOLON MARTINEZ, Enrique José y VEGA COTTA de MELLO, Lilián. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 665/91). Montevideo, 22 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000.00 20/pub 42726 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

RADO, Julio María y FERNANDEZ ZULUAGA, Maris Gloris. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D 620/91).
Montevideo, 30 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000.00 20/pub 42734 Nov 13- v Dic 10

BAUDO GOYRET o BAUDO GOYNET, FABIO EDGARDO y OTEGUI MARTINEZ u OTEGUI, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 524/91).Montevideo, 5 de noviembre de 1991. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000.00 10/pub 42831 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

LACAÑO ZEPEDEO, Víctor Daniel y SACCO S. SANTANGELO, Rossana Graciela.- D.L.S.C. (Ficha: D/556/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42765 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMONOVENO TURNO

SERRA RE, ALBERTO DAVID y MARIA JULIA GONZALEZ VIERA.- Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/877/91).
Montevideo, 31 de octubre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42769 Nov 13- v Dic 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha D/513/991)
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37386 Nov 13- v Dic 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

TORRES DENTONE, Cipriano Bulidad c/NELIDA ZULEMA MANTUANI TESSADRI (Ficha D/728/91).
Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42763 Nov 13- v Dic 10

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

BAEZ NUÑEZ, DELIA TERESITA y DE LEON, JORGE FREDDY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 246/91).
Maldonado, 31 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42880 Nov 13- v Dic 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

LOPEZ RODRIGUEZ, DELIO CARMELO Y DALMA NAHIR BERGER CAIRU S.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/131/1991).
Dolores, 18 de octubre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 42710 Nov 13- v Dic 10

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 87 59 habilitado en Juan de Dios Peza 2328 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 41940 Nov 13- v Nov 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 912145 habilitado en 18 de Julio 1077 Local 25. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) N$ 12.600,00 3/pub 42802 Nov 13- v Nov 15

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones dictada en autos: COHEN MELAMED, SYLVIA RAQUEL. "Incapacidad". (F.C.V. 178/90), se hace saber que por Resolución Nº 1534 de fecha 6 de junio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Sylvia Raquel Cohen Melamed, designándose curadora de la misma a su madre legítima Esther Melamed Cattan, quien tomó aceptación de su cargo el 15 de agosto de 1991. - En fe de ello, de mandato judicial y para constancia expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Canelones, a los diecisiete días del mes de setiembre de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 70.000,00 10/pub 42882 Nov 13- v Nov 26

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos BERLINER, SALO.- Inf. de vida y costumbres (Ficha V/32/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Salo Jaime Berliner Litmanovich, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Edda Pamparatto y Pedro Mondada sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari.
11) N$ 40.000,00 10/pub 42823 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos GRACIELA PARODI MARONE (Ficha V 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Parodi Mnas Nº 2684, Apto. 3, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mónica Laura Martínez Giunti y Adriana Carmen Cantone Caseras sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.
11) N$ 50.000,00 10/pub 42821 Nov 13- v Nov 26

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

PUNTA CARRETAS S.R.L.
Modificación
Contrato: Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Inscripción: Nº 1366 Folio 5147 Lº 2.
Administración: Daniel Jorge Sabini
Domicilio: García de Zuñiga 2225. Montevideo.
Retroactividad al 1º de julio de 1991.
12) N$ 34.200,00 1/pub 42803 Nov 13- v Nov 13

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Ley de 1904. - GUILLERMINA POMAR DE FONTAN E HIJOS prometieron vender carnicería, Acevedo Díaz 1251. Acreedores a Gaboto 1335.
13) N$ 84.000,00 20/pub 42904 Nov 13- v Dic 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 13 de noviembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

ALFREDO JAVIER de los ANGELES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Asunción 1351, Apto. 5 y MARIELA LOURDES FERRARO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Asunción 1388.

HUGO CESAR dos SANTOS, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 2874, Apto. 13 y LUCIA MARTINEZ, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urquiza 2874, Apto. 13.

JULIO CESAR ASISS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vázquez Cores 3042 Apto. 2 e HILDA INES FASSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Díaz 1529 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

ALVARO RICARDO BONINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1312 y CARLA IRENE TROMBOTTI, 24 años, soltera, modelo, oriental, domiciliada en Asencio 1312.

EDUARDO RAUL BUSNELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Mordeille 4108 y SANDRA JACQUELINE ESTEVEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4393.

JORGE WALTER BENNASAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venecia 3600 y ALICIA MARIELLA VERGARA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3227.

SERGIO BADANO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Inca 2143 y SANDRA BEATRIZ FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gloria 3301.

GUSTAVO HERMAN BARGAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1485, Apto. 401 y MARIA NOEL PETRAGLIA, 17

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2399.

ANGEL ANDRES BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1392 Apto. 201 y MARIA DOLORES ESMORIS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3055.

HENRY CARLOS BOLZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Romero 3977 y SUSY BEATRIZ SUBELZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 1969.

GUSTAVO ARIEL BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juncal 1486 y MARIA CRISTINA ROSENDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3589.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CLAVIJO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5149 y CARINA LOURDES MAIZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berr 2461, Apto. 1008.

NESTOR AUDIFAX CANCELA, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Versalles 587 y SUSANA ELIZABETH GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores, Block B, Apto. 001.

MARIO GUMERSINDO CARRASCO, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Chayos 4971 y MARIELA BEATRIZ LIGNELLI, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Chayos 4971.

ALEJANDRO CARLOS CEDRANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1934 bis Apto. 4 y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubí 83.

JAVIER ANGEL CLIVIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tosti 4691 e IRENE ALEJANDRA TEIXEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 4796.

OFICINA N.o 4

WILMAN ENRIQUE LENZI 30 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1886/1006 y GRACIELA MARGARITA RIEPHOFF 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1546/704.

ROBERTO WASHINGTON LOPEZ, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4441 y MARIA ELISA LARROSA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4441.

HECTOR FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1274 y GRACIELA SUSANA FERREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Rosseau 3533.

MARIO RODRIGO LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq, Calle 1 y MARIA SOLEDAD SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Miguel Chaffe 1160, Apto. 3.

NELSON JAVIER FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2959, Apto. 7 y MARIA DEL PILAR MARTINEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Cno. San Fuentes 4300.

GUSTAVO ALFREDO LAXALT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirineos 2688 y MAURITA CECILIA SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Libertad 2524.

JORGE DANIEL LUPINACCI, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Almirón 5416 y ALICE CATHY DORGANS, 21 años, soltera, estudiante, americana, domiciliada en Almirón 5417.

OFICINA N.o 5

RAFAEL ALEJO GONZALEZ, 42 años, divorciado, artista, oriental, domiciliado en Justicia 2343 Apto. 3 y LILIAN MENDITEGUY, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1456.

NESTOR RAMON GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle C 2766 (Cerro) y SILVANA LETICIA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 851.

FRANCISCO MARIO GONZALEZ, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3262 y WIVIAN EUGENIA MONTAÑES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3262.

DANIEL ANIBAL GALETTA, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Tomás Diago 630 Apto. 6 y VIRGINIA LAURA CASURIAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3521.

JUAN JORGE HOFFMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 14 Block 18-763 Millán y Raffo y MARIA DEL CARMEN SERVENTICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 14 Block 18-203 Millán y Raffo.

FAVIO JAVIER GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4177 y TERESA ISABEL FALCON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4617.

MIGUEL ALEJANDRO GAMOU, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3437 Apto. 104 y CARLA ISABEL SCARONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2567 Apto. 133.

OSCAR MARIO IRLAND, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Senda 9 Casa 15 y MARIA ROSA AREVALO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambetta 1169 C-4.

OFICINA N.o 6

EBER ALEJANDRO MOAS, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Solferino 3895 y VERONICA MARCELA PIÑEYRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4249.

JUAN FRANCISCO MARTIRENA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Palumbo 5038 y LIDA SUSANA REBELLA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Palumbo 5038.

JORGE MON, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1610 y RITA GLADYS IRIARTE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1610.

FELIX DOMINGO MARTINEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Revuelta 3715 y MARTA VARELA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2668 Apto. 3.

PEDRO FERNANDO NINETTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Pintos 1136 y SANDRA CECILIA BARTHABURU, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 5176.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO ADOLFO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1260/4 y MARIA TERESITA MATILLA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Artega 1375.

ENRIQUE VICTOR PINALES, 38 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Indalecio Chenaut 3954 y NELLY YOHENI ROLLA, 46 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 3954.

GERMAN ATILIO QUATROCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 5, número 1846 T (Cerro) y ELIZABETH LORELEY ANTUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4076.

ELIAS RAUL PINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1, número 4283 y MERY SONIA BAROBIO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 1, número 4283.

ALBERTO CARLOS PEIRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 514, número 3164 y MARIA MERCEDES SEGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1692, Apto. 3.

LEONARDO ANIBAL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle P Nº 3276 y GRISEL SILVIA CARLE, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Orestes Aquarone 3536.

ANGEL RODOLFO QUESADA, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Real 4240 y SILVIA YANET RIBEIRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2797 bis.

MARIO ADOLFO PEREZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1946 Apto. 1 e HILDA ORFILIA SIERRA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1946 Apto. 1.

WILMAR PEREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 234 Apto. 8 y ANA MARIA GUILLEN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Piedras 234 Apto. 8.

TOMAS BERNARDO PAJOLUK, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1597 y ANA MARIA FELIX, 23 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en José L. Terra 2769.

JOSE ENRIQUE PREFUMO, 30 años, soltero, Ing. Civil, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2726 y ANDREA RENEE VARELA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Minas 1994 Apto. 101.

OFICINA N.o 8

HECTOR ALSAIBAR RODRIGUEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH70, Apto. 902 y MARIA del CARMEN ALVAREZ, 50 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1709.

EDUARDO RAFFO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Líbano 1278, Apto. 2 y CECILIA CLARA PINKO, 32 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Líbano 1278, Apto. 2.

JOSE ORIBE RODRIGUEZ, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4862 y NELLY OFELIA SILVEIRA, 32 años. divorciada, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4862.

EDISON IVO RODRIGUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block i1/003 y SYLVIA BEATRIZ CACERES, 30 años. divorciada, oriental, domiciliada en Complejo América Block i1/003.

OFICINA N.o 9

DANIEL PERCIVAL SOSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 5364, Apto. 2 e ISABEL ALEJANDRA REY, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3166, Apto. 3.

MAURO GERARDO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabé Michelena 4712 E y SONIA NANCY BENITEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peatonal 1, número 5294 (Gruta de Lourdes).

FRANCISCO JOSE SCHENK, 42 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Rocha 2710 y TERESA VENUS SUGO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada en Guadalupe 1726, Apto. 2.

GERARDO ANDRES SMALUK, 23 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Ibirapitá 2772 bis, Apto. 3 y NORA SUSANA PORRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Gómez 1663.

MIGUEL ANGEL SANDEZ, 54 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Isidro Más de Ayala 5329 e IRMA TERESA MORALES, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Más de Ayala 5329.

JORGE DANIEL SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 1628 y MARIA DE LOS ANGELES VELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Dinamarca 4011.

HECTOR GABRIEL SANCHEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Turquía 3362 y ROSSANA GABRIELA STENDELIS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Turquía 3373.

OFICINA N.o 10

ISMAEL GUILLERMO TENDZIEGOLKIS, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Rosas 3915 y FRANCISCA FALERO, 45 años. divorciada, oriental, labores, domiciliada en Juan Rosas 3915.

ARTURO DANIEL VARGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3216, Apto. 2 ARACELI BEATRIZ LARA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3163.

FREDDY NOEL NOGUEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Hocquart 1579 y JACQUELINE MARY LIZASO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3437.

WILSON HEBER NUÑES DE MORAES, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2173 A, Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN SANDER, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Nicaragua 2173 A, Apto. 6.

ANGEL WASHINGTON VILLANUEVA, 46 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en Hermano Damaseno 1836, Apto. 1 y LUISA TERESA MATO, 51 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Hermano Damaseno 1836, Apto. 1.

ROBERT RICHARD TORRENS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4883 y LEILA MARIA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1571, Apto. 1.

HEBER RAMON TRUJILLO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3470 y MARIA DEL CARMEN SALDIAS, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1027.

GABRIEL NERALDO NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Isla de Flores 1845 y MARTA ALEJANDRA OROZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1845.

GONZALO RAUL VAZQUEZ, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2339, Apto. 12 y STELLA ELISA LAGRECA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2339, Apto. 12.

NESTOR JUNCAL VALVERDE, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Emilio Romero 67 y CECILIA MOSCATELLI, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Sarmiento 2271.

14) N$ 6.000.00 3 pub.

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 30/pub 36145 Nov 13- v Dic 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: LOPEZ MONTAÑEZ CLARO. "Prestación treintenal" (Ficha 126/C/991), se hace saber que se presentó Claro López Montañez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: a) Solar de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 15 de la Manzana Ñ, Padrón Nº 378, con una superficie de 548 mts. 80 dm., que se deslinda así: 14 mts. de frente al Sureste a la calle Diagonal Oeste, 39 mts. 2 dm. al Suroeste lindando con Solar Nº 14 (Padrón 377), 14 mts. al Noroeste lindando con solar Nº 5 (Padrón 370), y 39 mts. 2 dm. al Noreste lindando con solar Nº mismo plano. B) La descripción del solar es de acuerdo a plano de fraccionamiento del Agr. Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos el 4/9/1936 con el Nº 159 y Lámina Catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble especialmente a los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

16) N$ 150.000,00 10/pub 42829 Nov 13- v Nov 26

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alondra Bayley por LUIS ANGEL OTERO ARCAUZ solicita la inscripción del cuento titulado "Homo Sapiens- Sapiens"; del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 42855 Nov 13- v Nov 26

QUIEBRAS

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, en autos: CIRCO'S S.R.L. "Quiebra Voluntaria" (Ficha 192/983) se hace saber al público que por providencia 2393 de fecha 16 de octubre del corriente año se decretó la convocatoria a una Junta de Acreedores para cuya celebración se señaló el día 25 de noviembre próximo a la hora 14 en el local de este Juzgado (calle Rodó 632). - Minas, 24 de octubre de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

18) N$ 5.000,00 1/pub 42588 Nov 13- v Nov 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: IDALENE DIFLORES, VANESSA "Rectificación de partida" (Ficha A. 203/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Vanessa Idalene Diflores, extendida el 27 de agosto de 1991, Acta Nº 111 de la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer en el margen, donde dice: "Vanessa Diflores", debe decir: VANESSA IDALENE DIFLORES, por así corresponder. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45519 Nov 13- v Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "CAL RUIZ DIAZ, Teresa Margarita" Rectificación de Partida (Ficha B 131/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Teresa Margarita CAL RUIZ DIAZ, extendida el día 3 de julio de 1938, Acta Nº 81 en la quinta sección judicial del Depto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: Evangelista Esther Ramírez, de veinte y dos años, de estado soltera, de profesión labores, ... el día primero del mes actual, a las seis horas, ... que es hija natural, ... y por línea materna de Adela Ramírez, debe decir: Benito Margarito Cal, de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión empleado, ... el día diecisiete de junio ppddo, a las 5 horas, ... que es hija legítima del declarante y de su esposa. María Ursula Ruíz Díaz, oriental, 18 años, labores, dom. con su esposo ... por línea materna de Ramón Cal y Bernarda Castaño, y por línea materna de Eugenio Ruiz Díaz, y Margarita Aparicio Reynolds, por así corresponder. Durazno, 21 de octubre de 1991. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45539 Nov 13- v Nov 26

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Remate Oficial de Vehículos

Fecha: Miércoles 20 de noviembre de 1991.
Hora: 11.
Lugar del Remate: Avenida Uruguay 1971.
Exhibición: En el lugar del remate, lunes 18 y martes 19 de 9 a 15 horas.
Detalle:
1.- Auto FIAT 128 CL Europa. Año 1981. Base: N$ 7.500.000.
2.- Auto V.W. PASSAT LSE 323. Año 1981. Base: N$ 9.750.000.
3.- Camioneta G.M.C. (Nafta). Año 1957. Base: N$ 2.400.000.
Los vehículos se venden a la vista y en el estado en que se encuentran.
Seña: 30% en efectivo y en el acto, más comisión e

impuestos 14%. Saldo: de 15 días contra entrega del vehículo. Informes: Rincón 690, 3er. piso, Tel.: 96 36 22. Consejo de Educación Secundaria. Montevideo. Rematadores: Walter Sánchez. Mat. 391. RUC 120002590019, Tel. (0722) 2990. Paysandú. Virgilio González. Mat. 2987. RUC 100035240018, Tel. (0632) 3952. Tacuarembó.

20) (Cta. Cte.) 1/pub 45517 Nov 13- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO

MARIO BARCA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "Puglia Larrachado, Héctor y otros c./LIDEO S.A. - VETYL S.A. - Créditos Laborales" (Ficha 73/82), se hace saber que el próximo miércoles 13 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas, en el local de la calle Cuaró 3243/5, se procederá a la venta en subasta pública, por el martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil de la sede, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 20.000,00 de un guinche marca "Lider", con motor, cable y contrapeso. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de remate.
2º) Que será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del 2,44%. - Y a los efectos legales, se hacen estpublicaciones. - Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000,00 1/pub 42785 Nov 13- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

CIPRIANO CAMILO FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos caratulados: Washington Di Bello, Alicia y Jorge Di Bello c./JORGE SALVATORE y OLGA CAMBRE - "Cesación de Condominio" (Ficha C. 1138/88), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1991, hora 16:00 en el local de la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Cipriano Camilo Fernández, matrícula Nº 2016, R.U.C. 170007330011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejo postor, del siguiente bien inmueble, un apartamento; el mencionado apartamento Nº 902, está empadronado con el Nº doscientos diez y seis mil trescientos veinte y nueve, ubicado en calle Yaguarón Nº 1348, noveno piso, Quinta Sección de Montevideo, según plano del Agrimensor Francisco De Bellis cotejado por Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 9 de mayo de 1962, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.173 el 11 de mayo de 1962, da frente al Oeste a calle Yaguarón, lindando además por este mismo viento con Balcón M. 9: por el Norte con apartamento Nº 901, Ascensores A. 9 y palier escalera B. 9: por el Este con pozo de aire y luz C. 9: terraza K 9; y propiedad Nº 9105, superficie 123 m) con 7 dm), no incluye esta superficie la del ducto G. 9; ubicado dentro de los límites del departamento.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en moneda nacional.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura que la ley pone a su cargo; 3º) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma, todo lo cual asciende a N$ 3.66% por ciento del precio del remate. 4º) Que será de cargo de la parte demandada en autos el 1% de comisión del Rematador más I.V.A. o sea N$ 1.22 por ciento.
5º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 42717 Nov 13- v Nov 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO BARCA TAMBORINI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: Hermida, Nelson c./ KLAYSIN S.A. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./801/82), se hace saber que el próximo viernes 15 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas, en el local de la calle Agustín Muñoz Nº 4132, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Barca Tamborini, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (total de la tasación N$ 43.080), de los bienes embargados en autos: 14 interruptores de tipo "Dijon", 49 tactores termomagnéticos, 3 pilotos, 2 llaves selectoras, 1 amperímetro, 1 voltímetro, 3 transformadores de intensidad, 2 grupos de condensadores, 3 juegos de barras, 94 metros de canalización en caños de hierro de diversos diámetros, 22 metros de ductos metálicos, 14 artefactos de iluminación interior, 2 artefactos de iluminación exterior de mercurio, 4 consolas de mando, 1 regleta de toma de potencia y 2 líneas de super plástico. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada y será de su cargo la comisión de compra e impuestos, o sea el 14% del precio de venta; 2º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA. de venta del 1,22%. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 13.000,00 1/pub 42787 Nov 13- v Nov 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Banco de Montevideo c/EL DIA S. A. "Medidas preparatorias" (51/91), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Compositora de textos programable marca "Unified Composer" Nº 01135-504 Serie 1223: 4 terminales de minidiscos de fotocomposición Nos. 1310-1311-1312 y 1313; 4 mesas iluminadas modelo 1t 90; 3 armarios archivos para imposiciones; 2 armarios con tapa persiana s/estantes; 10 estantes de madera compensada para armario; apiladora/contadora "Ferag" tipo H-500 Nº 004.1650, serie 1200004 sin cabezal e incompleta; 2 atadoras "Strapex" tipo "STR 108", Nos. 1842-1843; Autoelevador "Komatsu" Mod. FB 18-S Nº de serie 10006, a batería para bobinas de papel.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 33.000,00 3/pub 41709 Nov 13- v Nov 15

MARIO STEFANOLI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos Benzano Seré, Enrique c./ BURGOS MORALES, MARIA E. "Cese de Condominio" (Ficha 18/59/91) se hace saber que el próximo 6 de diciembre de 1991 a las 11 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 RUC 211743790012 y asistido de la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre la base de N$ 6.549.333,33 (2/3 partes del valor de tasación) del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 186752 (antes Nos. 60013 y 182794 al 182803 em m/á.) señalado con el Nº 10 de la manzana 2 del plano de fraccionamiento del agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de enero de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12.3.51 según el cual tiene un área de 2.538 metros 94 decímetros, con 30 metros de frente al Noroeste a la calle "N" siendo sus Nos. de puerta el 7958 y 7958 bis.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e IVA o sea el 3,84% del precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,28% del precio de remate. 4) Que no existen planos ni permiso de construcción respecto de las construcciones existentes y se ignora posibles adeudos por las mismas.
5) Que no surge de autos el actual estado de ocupación del bien. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132 piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 90.000,00 5/pub 41956 Nov 13- v Nov 19

VIGESIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Vigésimo Turno, dictada en autos caratulados: Juan Izquierdo y otros c./Organización de Autobuses S.A. (O.N.D.A. S.A.) - "Liquidación Judicial" (Ficha 20/543/91), se hace saber que el próximo 21 de noviembre y siguientes, desde la hora 9:00, en el local de la calle Canelones Nº 1468, el Rematador Rafael L. Ladagá, Matr. Nº 1351 - R.U.C. Nº 210354410016, sacará a la venta en remate público, al mejor postor y asistido de la señora Alguacil de la Sede, los siguientes vehículos: Una camioneta marca V.W. Kombi padrón Nº 178.964, Matr. Nº 517.996; una furgoneta marca Bedford Padrón Nº 111.850, Matr. 537.735; una camioneta marca Bedford Indio, padrón Nº 227.068, Matr. Nº 524.575, todos de Montevideo; una grúa marca G.M.C. Padrón Nº 9601, Matr. Nº J. 1-601 de Fray Bentos; un camión grúa marca G.M.C. Padrón Nº E. 40048, Matr. E. 40048, Matr. E. de Cerro Largo; un micro marca Mercedes Benz, Padrón Nº 56775 A. 121.216 de Canelones; y una camioneta marca Ford de colección Matr. L. 374 de Conchillas. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en efectivo por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudasen, título de propiedad y la comisión e impuestos del martillero (13,52%) del precio resultante.
3º) Serán de cargo del demandado la comisión e impuestos del rematador (1,22%).
4º) La entrega de los vehículos a subastarse deberán ser retirados en el plazo de cinco días hábiles posterior a la subasta.
5º) Que la suma a obtenerse quedará depositada bajo el Rubro de autos, y a la orden de esta Sede en el Banco Hipotecario del Uruguay y en U.R., no pudiéndose disponer de ella por la masa, hasta la etapa procesal pertinente, a los efectos de no perjudicar a los acreedores privilegiados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 54.000,00 3/pub 42791 Nov 13- v Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos: Fábrica Nacional de Papel S.A. c./COOPREN GRILE, RICARDO y otros - "Juicio Ejecutivo y Ejecución Prendaria" (Ficha 254/91), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15:00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (matrícula 248 - R.U.C. 210316940011), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de: 1) 1 máquina de fotocomposición modelo CRTRONIC 100 de fabricación 1671; 2) Unidad impresora CR PRINTEN Nº fabricación 1650.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del rematador (11.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 36.000,00 3/pub 42799 Nov 13- v Nov 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: Szwebel, Ruben c./VACAREZA, SILVIO (Ficha 74/90), se hace saber que el 25 de noviembre próximo desde las 14 y 30 horas en el local de la calle Elbio Fernández 4113, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 - R.U.C. 210831470011), asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base del 50% de su tasación o sea N$ 500.000,00, una máquina "Huqsvarna" de coser mocasines embargada en autos.
Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión del rematador e I.V.A. y el saldo dentro de las 48:00 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más I.V.A. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. -
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 10.000,00 1/pub 42853 Nov 13- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: Mirbe T.V. S. A. c./ ARAMIS NOE, AMARAL GIMENEZ - "Juicio Ejecutivo" (259/87), el próximo 14 de noviembre de 1991, desde las 14:00 horas en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 33.333,33: Radio grabador "Philips" Stereo Nº 19968, embargado en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 12.30%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

20) N$ 24.000,00 3/pub 42854 Nov 13- v Nov 15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: NAVIDAD MARTINEZ DE GONZALEZ TERESA N. "Prescripción treintenal". (Ficha 129/C/991), se hace saber que se presentó doña Teresa Nelly Navidad Martínez de González, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: a) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 9 de la manzana Y, padrón Nº 321 el cual consta de una superficie de 720 mts. cuadrados que se deslindan así: 18 mts. de frente al Suroeste a Rambla; 40 mts. al Oeste lindando con solar Nº 8, padrón 320 y parte del solar Nº 1 padrón Nº 313; 18mts. al Norte lindando con solar Nº 2 padrón 314 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 10 padrón Nº 322, todos del mismo plano; b) Un solar de terreno de la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Ana, señalado con el Nº 10 de la manzana Y, padrón Nº 322, el cual consta de una superficie de 640 mts. cuadrados que se deslindan así: 16 mts. al Sur de frente a Rambla; 40mts. al Oeste lindando con solar Nº 9, padrón 321; 16 mts. al norte lindando con solar Nº 3, padrón 315 y 40 mts. al Este lindando con solar Nº 11 padrón 323 del mismo plano. La descripción de ambos solares es de acuerdo al plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 159 el 4 de setiembre de 1956 y a Lámina catastral Nº 209. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos los referidos inmuebles, especialmente a Yolanda Amalia Pérez Eccher y los linderos propietarios de los padrones antes mencionados, para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Soca, setiembre 12 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.

20) N$ 200.000,00 10/pub 42827 Nov 13- v Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "Galbarini, Luis Alberto con HENDERSON JUAN y ENRIQUE - Juicio Ejecutivo" (F.A. 7/91), se hace saber que el día 22 de noviembre de 1991 a las 16:00 horas y en las puertas del Juzgado (Treinta y Tres, esquina Artigas), el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 de su tasación, un automóvil marca Renault, modelo Sedán 12 GTL, de 4 puertas, año 1984, motor a nafta Nº 2637859, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 68.578, base: N$ 6:000.000,00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma. 2) Que la comisión, I.V.A. impuesto municipal y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador. 3) Que el vehículo a subastarse se vende en el estado en que se encuentra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 30 de octubre de 1991.

20) N$ 30.000,00 3/pub 42698 Nov 13- v Nov 15



CARMAR LIMITADA

Contrato: 3/10/91.
Inscripción: Nº 1551, folio 5029/31 v., Libro 3. Legajo: Nº 8938/91.
Socios: CARLOS MARIA DE AVILA GROSSO y MARISA TERESITA SELVA DIAZ.
Capital y Aportes: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000), 50 cuotas cada uno.
Objeto: a) Industrialización y comercialización, arrendamiento de obra y de servicios, en los ramos y anexos de: automotriz sus repuestos y accesorios, metalurgia, metales, plástico, tejidos, vidrio, papel, materias primas; b) Comisiones, consignaciones, importaciones, exportaciones; c) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos María de Avila Grosso.

22) N$ 68.400,00 1/pub 41533 Nov 13- v Nov 13

OSOS LTDA.

Contrato: 30/10/91.
Inscripción: Nº 1466, Fos. 5491 a 5496v., Lº 2. Legajo 9660/91.
Socios: OSVALDO PAIZ RODRIGUEZ y OSCAR ELBIO FOSSATI USLENGHI.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de negocios con bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 20 años prorrogables.
Capital: N$ 10:000.000.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42697 Nov 13- v Nov 13

DANIEL APRAHAMIAN S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1991.
Registro: Nº 1170, folio 4418 al 4421, Libro 2.
Socios: DANIEL APRAHAMIAN KELEK, NURISE KELEK DERMENCIOGLU.
Capital: N$ 2:400.000,00 240 c uotas partes iguales.
Plazo: 30 años.
Objeto: Venta de maquinaria y repuestos industriales, importación y exportación representaciones y afines.
Administración: Daniel Aprahamián.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42714 Nov 13- v Nov 13

AVANTI S.R.L.

Contrato: 11/9/91.
Socios: CLAUDIO POSADA, JULIO PEÑA, GABRIELA POSADA.
Capital: N$ 12:000.000 dividido por partes iguales.
Objeto: Salón y explotación comercial e industrial en negocios de cualquier ramo.
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios indistintos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1520 Fº 4911 a 16, Lº 3 de Contratos.

22) N$ 45.600,00 1/pub 42716 Nov 13- v Nov 13

ROMANIELO S.R.L.

Contrato: 26/9/1991.
Registro Comercio: Nº 1607 Fº 5235/37v. Lº 3.
CESION
Cedente: MARIA ISABEL VILLAMIDE GIACOBONI cede 40 cuotas.
Cesionario: Alvaro Gómez Villamide.
MODIFICACION
Cambio denominación: ROMANIELO S.R.L. "(antes CANTABRIA S.R.L.)".
Administración: Alvaro Gómez Villamide.
Plazo: 20 años desde el 26/9/91.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42718 Nov 13- v Nov 13

TRANSPORTES CONCORDIA S.R.L.

Contrato: 22/10/1991.
Inscripción: Nº 48, Fº 170, Lº 1.
Socios: AMELIA BRUM, MARIA ROSSANA DE LUCA.
Objeto: Transporte mercaderías.
Domicilio: Artigas.
Capital: N$ 3:000.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42720 Nov 13- v Nov 13

L.A.C.E.

Latino Americana de Comercio Exterior S.R.L.
Modificación: 5/10/1991; Registro: Nº 1283, Fº 4837/41; Lº 2. Legajo: 9087/91.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.
100 cuotas c/u 10.000 2 socios partes iguales.
Unificación de disposiciones.
Domic. Montevideo, Suc. País y exterior.
Objeto: a) Producción, Manufact. Industrial. distribución, comercializ. importación y export. de Art. ramo equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos; b) Los mismos, en materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Podrá realizar todo acto comercial y civil dentro leyes vig. podrá adquirir, adm. etc. todo tipo de bienes: presentarse a licitaciones públicas o privadas, celebrar arrendam. de obras o servicios y formar parte de otras sociedades.

22) N$ 68.400,00 1/pub 42736 Nov 13- v Nov 13

CIRHO LTDA.CESION

Contrato: 9/9/91.
Cedentes: BORTOLINO ALBERTO CIELO TESSARO y WILMA ETHEL PERINE MARCHETTO.
Cesionaria: Carol Andrea Cielo Perine.
Inscripción: Nº 1561, Fº 5066 Lº 3 Contratos.

22) N$ 22.800,00 1/pub 42738 Nov 13- v Nov 13

DEWIN LTDA.

Contrato: 19 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 1569 Folio 6249/53 Libro 1 Legajo 9025/91.
Socios: NELSON GECELTER GILES (10 cuotas), ITALO JAVIER LOPEZ KOMARENSKY (10 cuotas).
Domicilio: Colonia 978 Loc. 27 y 28, Montevideo.
Objeto: Boutique. Compra y venta de ropas de vestir.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 2:000.000 (20 cuotas de N$ 100.000.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42740 Nov 13- v Nov 13

GRANJA BONILLA S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 1352 Fº 5098/100v. Libro 2 Legajo 9275/91.
MARIA DEL CARMEN PERLA BONILLA cede las cuotas que le corresponden en la sociedad a Teresa Graciela Perla Bonilla.
Reactivación: A la fecha de vencimiento del plazo social y prórroga establecida.
Modificación: Plazo 30 años desde 16 setiembre 1991.

22) N$ 45.600,00 1/pub 42747 Nov 13- v Nov 13

PASTISSIMA S.R.L.

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 624 Fº 2367 Lº 3.
Socios: MARCELO, ALEJANDRO y GUSTAVO MALEK.
Objeto: Fabricación y venta de pastas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.
Administración: Marcelo y Alejandro Malek, indistintamente.

22) N$ 342.000,00 10/pub 42750 Nov 13- v Nov 26

SURAGRO S.R.L.

Socios: MARCELO ORTEGA FRIONI y MANUELA URIOSTE STEWART.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas y actividades afines, en especial la agroindustria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 117 Fº 413 al Fº 417 del Lº 2 el 20/2/91.
Contrato: 26/11/90.
Administración: Manuela Urioste Stewart.

22) N$ 34.200,00 1/pub 42759 Nov 13- v Nov 13

BRUMAS S.R.L.

Contrato: 11/9/91.
Inscripción: Nº 1443 Fº 4618 al 4622 del Lº 3.
Socios: AMERICO GARCIA FOUCHOU, M/ .CO ROMANIELLO DO PRADO, ALEJANDRO MALEK PERRAMON.

Administración: Américo García Fouchou.
Objeto: Fábrica de pastas y derivados.
Plazo: 10 años.
Capital: 1:200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42761 Nov 13- v Nov 13

LA MONEDA LTDA.

Contrato: 9/2/90.
Inscripción: Nº 749 Fº 2801 a 2804v. Lº 1. Legajo 3261.
Integrantes: JAVIER MARIO TARUCCO TABO, FRANCISCO JAVIER TARUCCO VARELA.
Objeto: Estacionamiento de automóviles y servicio, compraventa de automotores, exportación, importación, entre otros.
Capital: N$ 540.000.
Administración: Javier Mario Tarucco.
Domicilio: Carabelas 2976/001. Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42762 Nov 13- v Nov 13

LAMMAR LTDA.

Contrato: 12 octubre 1988, inscripto Nº 17 Fº 52 Lº 1989.
Socios: AMERICO CONVERSO TORCHIARO y JUAN SCORZAFAVE.
Capital: N$ 500.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de Bar y afines.
22) N$ 342.000,00 10/pub 42764 Nov 13- v Nov 26

SUNAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 16/12/87.
Inscripción: Nº 1596 Fº 5191 Lº 3.
Cedente: VILMA SANCHEZ MARTINEZ.
Cesionarios: Juana Graciela Sánchez Martínez y Leonardo Musetti Andreani.
Administración: Indistinta.

<PIEC>

22) N$ 228.000,00 10/pub 42781 Nov 13- v Nov 26

H y R S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1991.
Inscripción: Registro P. y Gral. de Comercio el 23/8/1991 con el Nº 1126 al Fº 4402 al 4405 vto. del Lº 1 de Contratos.
Socios: HUGO MARCELINO BELOSO, ROBERTO CHIAZZARO y JOSE ALBERTO SANZ AGUILERA.
Capital: N$ 900.000,00 divididos por partes iguales entre los 3 socios.
Administración: Hugo Marcelino Beloso.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Importaciones, Exportaciones, Representaciones, Comisiones y Consignaciones; b) Operar en zonas francas o en depósitos francos con Mercaderías propias o de terceros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; c) Enajenaciones, Adquisiciones, Arrendamientos, Gravámenes y cualquier otra cl- : de operaciones, que se relacionen directa y/o indirectamente con bienes muebles, inmuebles o de la naturaleza que fuere; y d) Realizar cualquier otra clase de actividades que la legislación vigente permita realizar a esta clase de Sociedad.
22) N$ 78.800,00 1/pub 42788 Nov 13- v Nov 13

FIBROBAL LTDA.

Contrato: 23.7.91.
Inscripción: Nº 120, fo. 465 a 467, Reg. de Com. Canelones.
Socios: BERTA YANET CUITIÑO VILLAREJO, BLANCA ELIZABETH CUITIÑO VILLAREJO, JORGE GABRIEL BIANCHI GALLO.
Capital: N$ 900.000
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Domicilio: Paso Carrasco, Canelones
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos de construcción y afines.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42804 Nov 13- v Nov 13

Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42837 Nov 13- v Nov 13

MEGA LIMITADA

Contrato: 8/10/91.
Inscripción: Nº 1563, Fº 6223/27, Lº 1 de Contratos.
Socios: PABLOS AUGOUSTIS TUSUS y ALEXANDRO CALFOPOULOS CONTOUDAKIS.
Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.
Objeto: Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general; papelería e imprenta; computacion y accesorios; importación, exportación, fabricación, representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42838 Nov 13- v Nov 13

EMPRESA CIUDAD DE DOLORES LTDA.
Contrato: 21.10.91.
Socios: ROBERTO EDGARDO MARTINELLI MAGALLANES y DAVID GUSTAVO BASTOS ETCHEBARREN.
Capital: N$ 6.000.000.00 dividido en 200 cuotas de N$ 30.000.00 c/u correspondiendo a cada socio 100 cuotas.
Objeto: transportes de todo tipo; transporte de pasajeros, cartas y encomiendas, giros y similares, agencia de viajes, agencia de turismo, cambio de moneda extranjera, excursiones, servicios urbanos, servicios turísticos, representaciones de firmas nacionales y extranjeras.
Plazo: 30 años a contar del 21.10.91.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Inscripción: Nº 85, Fs. 344/350, Lº Contratos.
22) N$ 57.000,00 1/pub 42877 Nov 13- v Nov 13

GEVE LIMITADA
Contrato: 30 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1344, folios 5413 al 5416 libro 1.
Socios: Gerardo Luis Camps Meisel y María Verónica Ferrando Rodríguez.
Objeto: Papelería, librería, artículos escolares, de oficina, fotocopias, golosinas, juguetería, cotillón, boutique, menage, quiniela, lotería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 752.000 dividido en 94 cuotas de N$ 8.000 c/u aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 42884 Nov 13- v Nov 13

CASATERRA LTDA.
Regularización Sociedad
Contrato: 12.8.91 inscripta Nº 1590 Fº 6330 Lº 1.
Socios: SERGIO TERRAZO, FRANCISCO CASAS.
Capital: N$ 900.000
Objeto: Bar, restaurante.
Administración: María González.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42896 Nov 13- v Nov 13

GIO-LI S.R.L.
Regularización
Contrato: 15.6.91, inscripta Nº 1451 Fº 5438 Lº 2.
Socios: Giovanna o Juana Bonifacin o Tony Bon
Capital: N$ 900.000
Objeto: Almacén
Administración: Juana Bonifacino
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42897 Nov 13- v Nov 13

DIJONS LTDA.
Modificación
Contrato: 2.9.91, inscripto Nº 1589 Fº 6324 Lº 1.
Plazo: 30 años desde 8.5.86.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42898 Nov 13- v Nov 13

DIJONS LTDA.
Cesión
Contrato: 8.3.90, inscripto Nº 1296 Fº 4882 Lº 2.
Cedente: Gustavo Querol.
Cesionario; Miguel Cornalino, Gustavo Di Pierro, Juan Pino.
22) N$ 22.800,00 1/pub 42899 Nov 13- v Nov 13

PECAN LTDA.
Contrato: 20/9/91.
Inscripción: Nº 1541 Fº 6145 a 6147v. Lº 1.
Socios: ANA Ma. PEREZ AYOSO, IRMA GISELA CANABAL MERMOT.
Capital: N$ 800.000.
Objeto: Explotación, comercialización de toda clase de mercaderías y/o servicios, especialmente arts. de kiosco. Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 42903 Nov 13- v Nov 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 248.235. - Montevideo, octubre 9, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Cronal XXI Limitada solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 39726 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.716. - Montevideo, 24 de octubre de 1991. - Norman Fox por, Liz Claiborne, Inc. (USA), solicita marca: REALITIES clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41299 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº U 2976. - Montevideo, octubre 25 de 1991. - Norman Fox por Daniel Méndez, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Traba de Seguridad para Persiana" de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 47.250,00 10/pub 41301 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.802.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: C.O.T. COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41652 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.804.- Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Compañia Oriental de Transporte S.A. (Montevideo), solicita marca: COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE, clase/s Int. 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 3/pub 41653 Nov 13- v Nov 15

ACTA Nº 248.841.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por Technologies Applied S.A. (Argentina), solicita marca: TREXX.- Clase/s Int. 25 y 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41654 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.843.- Montevideo, 29 de octubre de 1991.
Manfredo A. Cikato, por L'Union Des Assurances de Paris (Francia), solicita marca: L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS I.A.R.D., clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41656 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.872.- Montevideo, octubre 30 de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Lacesa S.A. (Brasil), solicita marca: MATINAL, clase/s Int. 29.-

Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 41824 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.092. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42356 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.808. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca SANGRE DEL SOL, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42691 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.809. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel isano Arrechea (Montevideo) slicita renovar marca VERDE VIRGEN, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42692 Nov 13- v Nov 26

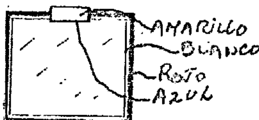
ACTA Nº 248.810. - Montevideo, octubre 28 de 1991. - César Pisano y Daniel Pisano Arrechea (Montevideo) solicita renovar marca CHIANTINO, clases Int. 32 y 33.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42693 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.811. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Dubourg por Pedro Merla S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42694 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.812. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16, 35.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42695 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.813. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Daniel Magnone (Montevideo) solicita marca LA BARRACA clase Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 42696 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.970. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por María del Carmen Arquero (uruguay), solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42719 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.866. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca NATTO, clases Ints. 29 s/d y 31 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42721 Nov 13- v Nov 26

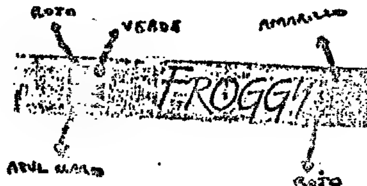
ACTA Nº 248.865. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca JIZUKA, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42722 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.864. - Montevideo, octubre 29, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Evera S.A.C. (Uruguay) solicita marca KOSUZU, clase Int. 31. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42723 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.969. - Montevideo, octubre 31, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca CLOTIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42724 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.908. - Montevideo, octubre 30, 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca FRESHDENT, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42725 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.771. - Montevideo, 25 de octubre de 1991. - Con esta fecha José Juan Puig Canabal, solicitó la marca



de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42739 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.203. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca CURRAO, de la clase 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42752 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.204. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca EZIO DELL'AVO, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42753 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.205. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - con esta fecha Sosa Soto William Nery, solicita registrar la marca ROMA, de la clase 6 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42754 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.074. - Montevideo, 5 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por L'Union des Assurances de París (Francia), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42756 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.028. - Montevideo, 4 de noviembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca DOMBROZIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42757 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.954. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Establecimiento Juanicó S.A. (Montevideo, solicita marca: VIÑA SANTA TERESA, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42758 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.202. - ACTA Nº 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha Héctor Pérez (UY), solicitó la marca: multicredito, de la clase 36. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42789 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.913. - Montevideo, 31 de octubre de 1991. - Con esta fecha Oriental S.R.L. solicitó la marca: PACHA, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42844 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.180. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Claudio Morgade, por Parma Importaciones S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 3, 29, 30, 32, 33, 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 63.000,00 10/pub 42845 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.181. - Montevideo, noviembre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Pecan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: MAGICA, clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42846 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.046. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: ALTEZOL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42847 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.047. - Montevideo, noviembre 5 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: GERVITAL, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42848 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.115. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: CHLOE, clases: Int. 9(t) y 18(s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42849 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.116. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por DuCon (E.U.A.), solicita marca: N-SURE, clase: Int. 1 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42850 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.117. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Augusto Jesus Villar Apesteguia (Uruguay), solicita marca:



ASOCIACION URUGUAYA de CIRUGIA ESTETICA

clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 42851 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.093. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA TELEFONICA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACINES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42857 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.094. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca JPAGINAS DORADAS LATIN-MELL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42858 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.095. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de empresas (Argentina) solicita amrca PAGINAS AMARILLAS MERCOSUR MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42859 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.096. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria d eEmpresas (Argentina) solicita marca HOJAS AMARILLAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42860 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.097. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca DIRECTORIOS TELEFONICOS MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A. clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42861 Nov 13- v Nov 26

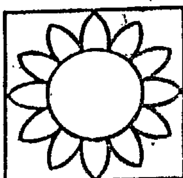
ACTA Nº 249.098. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca PAGINAS DORADAS AMERSU, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42862 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.099. - Montevideo, 6 d enoviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Meller S. A. - Meller Comunicaciones S. A. - Unión Transitoria de Empresas (Argentina) solicita marca GUIA MERCOSUR PAGINAS DORADAS MELLER COMUNICACIONES S. A., clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42863 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.176. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Industria de Calzados Le Marq S. A. (Chile) solicita marca MARKITO, clase Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42864 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.175. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Precisión Trading Corp. (USA) solicita marca PROSONIC, clases Int. 9 y 11 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42865 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.177. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Diego Terra Carve por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA, solicita marca:



clase Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 42866 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.198. - Montevideo, 8 d eoctubre de 1991. - Virginia PJíriz (Uruguay) solicita marca MONTEVIDEO ROCK, clases Int. 35 y 41.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42867 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.184. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Robert S. A. (Uruguay), solicita marca: VITAL - ROBERT, clase: Ints. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42868 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.197. - Montevideo, noviembre 8 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Juan José Carames Guitián (Uruguay), solicita marca: ALMEIDA, clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42869 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.103. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Inversiones Suizandina Sociedad Anónima (Chile), solicita marca: PLYCEM, clase: Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000.00 10/pub 42870 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.104. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por E.F.I. S.R.L. (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Uruguay), solicita marca: VULCABRAS, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42871 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.105. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Hilotex S. A. (Uruguay), solicita marca: MAMUT, clase: Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42872 Nov 13- v Nov 26

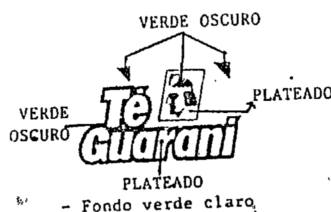
ACTA Nº 249.107. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Metalart S. A. (Uruguay), solicita marca: M S A, clase: Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42873 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.106. - Montevideo, 6 de noviembre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Joaquín Pacheco de Coster (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 42874 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.108. - Montevideo, noviembre 6 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Oscar Esteban Benítez Rapetti (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 42875 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 249.209. - Montevideo, 7 de noviembre de 1991. - Con esta fecha: Dencanto S.A. (Uruguay), solicitó la marca:

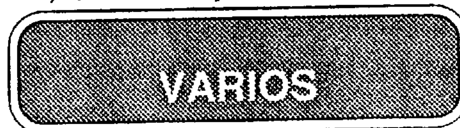


e las clases 35, 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42895 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 248.885. - Montevideo, 30 de octubre de 1991. Con esta fecha Medic Shop S.R.L. solicitó la marca:



de las clases 1 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 42901 Nov 13- v Nov 26



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A. S. S. E.

Dirección Nacional de Recursos Humanos

Departamento de Concursos

Llamado a concurso para proveer en titularidad los siguientes cargos:

Primer Llamado - Méritos

1.- Jefe de Departamento Central - Asistente Social (Escalafón B, Grado 013, de la U.E. 001).

1.- Jefe de Servicio de Medicina del Centro Departamental de Salto (Escalafón a, Grado 10, Correlativo 680, U.E. 028).

Los datos relacionados con este llamado, se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Concur , de este Ministerio, 18 de Julio 1892 (Subsuelo Oficina 08).

El plazo de inscripción vence el día 10 de diciembre a las 17 horas. - Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45536 Nov 13- v Nov 26

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Relaciones Públicas

NOTIFICACION

El Consejo Directivo Central: Resolvió con fecha 31 de octubre de 1991 acta 74 - Res. 17 tener por desistido en sus gestiones al amparo de la ley 15.783 a las siguientes personas:
Nombre: LOINAZ BARBOZA, Expediente 5937/86.
Nombre: FIGUEREDO OLIVERA, RAUL, Expediente 3-12992.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45535 Nov 13- v Nov 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a PATRICIA RAMELA CLAVIJO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 28 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) i , 8.400,00 1/pub 41508 Nov 13- v Nov 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "Harley Richard. Concordato Preventivo". (Ficha 22/328/91), según decreto No. 2706 de 21 de octubre de 1991, se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará el día 5 de febrero de 1992 a las 10 horas a los fines dispuestos por el Art. 1532 Nº 3 del Código de Comercio. Haciéndose saber que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la presente providencia.- Montevideo, 25 de octubre de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 60.000,00 1/pub 41695 Nov 13- v Nov 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL TRIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/MILTON CASTILLO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/379/91), se cita, llama y emplaza a Milton Noé Castillo Machado por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de desgnársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45428 Nov 13- v Nov 26

VARIOS

ACLARACION

En "Diario Oficial" Nos. 23434 al 34453 del 2 al 29 de octubre de 1991 se publicó disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D. 46/991) deslizándose el siguiente error: donde dice: "Fagúndez Gargano" debió decir: FAGUNDEZ GARGANO, CAROLINA MARGARITA por así corresponder.
27) N$ 4.200,00 1/pub 42533 Nov 13- v Nov 13

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS NOTIFICACIONES

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a SERGIO DANIEL SILVA DELLA CORTE, que in-

scripción Nº 9, Fos. 34 a 37 del Libro III/89 (sección promesas), fue observada. De no levantarse la observación o no deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a RAMON GONZALEZ, que la inscripción de la Sección Promesas de este registro Nº 25, Fo. 96, Lo. II/90, fue observada. De no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a EDUARDO VAUCHER LABORDE, que la inscripción Nº 5, Fº 9, Lº II/91 de la Sección Hipotecas de este Registro, mereció observaciones. De no levantarse las mismas o deducirse oposición dentro de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a ROBERTO JORGE BANDERA PERG, que inscripción Nº 1, folios 1 al 3 del Lº VII/90 del Registro de Automotores del Departamento, resultó observada. De no levantarse la observación o deducirse oposición dentro del plazo de sesenta días a contar de la presente, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú.

Conforme al Art. 53 del decreto 640/973, se notifica a CARLOS DANIEL MILANO WITTMAN, que inscripción Nº 3, folios 7 a 8 del Lº VII/90 del Registro de Automotores del Departamento, resultó observada. De no levantarse la observación o no deducirse oposición dentro del plazo de sesenta días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho dicha inscripción. - Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Paysandú. -
Esc. Ricardo H. Molinelli.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45523 Nov 13- v Nov 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA INVERSORA BLANDFORD SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 40.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1991, con el Nº 1161 del folio 11086 al folio 11091 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9262/91.
Publicación según Art. 255 de la Ley Nº 16.060.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42729 Nov 13- v Nov 13

CARDINGTON SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1991, con el Nº 1162 del folio 11092 al folio 11097 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9263/91.
Publicación según Art. 255 de la Ley Nº 16.060.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42730 Nov 13- v Nov 13

HYPERION SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1991, con el Nº 1163 del folio 11098 al folio 11103 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9264/91.
Publicación Art. 255 de la Ley Nº 16.060.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42731 Nov 13- v Nov 13

FINANCIERA INVERSORA IN BLOOM SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1991, con el Nº 1164 del folio 11104 al folio 11109 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9265/91.
Publicación Art. 255 de la Ley Nº 16.060.

28) N$ 125.400,00 1/pub 42732 Nov 13- v Nov 13

HAYMARKET INN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1991, con el Nº 1132 del folio 10544 al folio 10552, del libro Nº de Estatutos. Legajo Nº 6054/91.

28) N$ 91.200,00 1/pub 42797 Nov 13- v Nov 13

FIDECA NORTE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 250.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1273 del folio 12129 al folio 12137, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9511/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42701 Nov 13- v Nov 13

STAR SQUARE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 250.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica , administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos: c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1262 del folio 12047 al folio 12055, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9603/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42702 Nov 13- v Nov 13

EURO SQUARE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica , administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 29 de octubre de 1991, con el Nº 1274 del folio 12138 al folio 12146, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9512/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42703 Nov 13- v Nov 13

NORTH STOCTON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestació n de asistencia técnica , administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16 de octubre de 1991, con el Nº 1148 del folio 10972 al folio 10980, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9248/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42704 Nov 13- v Nov 13

ROMAN SQUARE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica , administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 4 de octubre de 1991, con el Nº 1107 del folio 9852 al folio 9860, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 8942/91.

28) N$ 114.000,00 1/pub 42705 Nov 13- v Nov 13

ATLANSEAS FINANCIAL S. A.
Denominación: Atlanseas Financial S.A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Capital Social: Cr$ 8:000.000, (cruzeiros ocho millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de octubre de 1991, con el Nº 1188, del folio 11299 al folio 11305, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 9347/91.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41986 Nov 13- v Nov 13

REFORMAS

HANNA SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General de Accionistas de HANNA S.A. celebrada el 10 de diciembre de 1990, resolvió: modificar el artículo 3º de su contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil). La transferencia de acciones debe ser notificada a la sociedad la que dejará constancia de las acciones transferidas".

Dicha reforma fue aprobada por resolución del Inspector General de Hacienda el 19 de agosto de 1991.- Inscripción: Registro Público y General: Nº 1199 folio 11428 al folio 11431 vto. Libro 3 Legajo 9357/91 el 21 de octubre de 1991.

28) N$ 79.800,00 1/pub 41786 Nov 13- v Nov 13

SISTEMAS DE COMUNICACIONES S. A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de mayo de 1990. Se modifica el texto íntegro de los Estatutos Sociales.

Capital: N$ 1:000.000.

Plazo: 100 años a contar del 21 de mayo de 1949.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: a) Industrial: la fabricación, industrialización y elaboración de equipos para computación, radiocomunicaciones, señalización, telecomando, mediciones y equipos o dispositivos similares, mediante cualquiera de los sistemas o principios técnicos conocidos o que en el futuro se adoptaren; la fabricación y elaboración de equipos para fines de investigación, científico, industriales o cualquier otro y la fabricación de partes o componentes de cualquiera de ellos; la fabricación de toda clase de aparatos, equipos o dispositivos electrónicos, eléctricos, mecánicos, térmicos o sus combinaciones, destinados a uso personal, en el hogar, industrial, civil o estatal; equipos electrónicos para automóviles en sus distintas versiones, tales como autorradios, pasacassettes, etc.; b) Comercial; Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, localización, mandato, consignación, distribución y comercialización de equipos para comp utación, radiocomunicaciones, señalización, telecomando, mediciones y equipos o dispositivos similares, sus partes, componentes, accesorios o implementos externos o internos vinculados a los mismos o necesarios o convenientes para su funcionamiento, que provengan de su propia fabricación o de la de terceros, como así también de toda clase de aparatos, equipos o dispositivos electrónicos, eléctricos, mecánicos, términos o sus combinaciones, destinados a uso personal, en el hogar, comercial, industrial, civil y/o estatal; equipos electrónicos para automóviles en sus distintas versiones, tales como autorradios y pasacassettes; sus repuestos, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, artísticos o literarios y su negociación encualquiera de las formas arriba indicadas, dentro del país o fuera de él: c) La compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de bienes.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1177, del folio 11196 al folio 11208 v., del libro Nº 3 de Estatutos el 17/10/91, Legajo Nº 9307/91.

28) N$ 193.800,00 1/pub 42488 Nov 13- v Nov 13

**Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.**

25-11-9

5/11/91

TODO EL NBRE

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK (URUGUAY) S. A.

(RUC 210697930017)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de DICIEMBRE de 1990

1. ACTIVO		
1. 1. Disponible		N$ 16,153,474,596
1. 2. Valores Publicos		N$ 17,368,133,511
1. 3. Creditos Vigentes por Intermediacion Financiera Sect.Financ		N$ 205,912,712,520
- Hasta 30 dias	N$ 8,527,700,732	
- Hasta 1 ano	N$ 197 385,011,788	
- A mas de 1 ano	N$	
1. 4. Creditos Vigentes por Intermediacion Financiera Sect.no Fin		N$ 100,917,478,206
- Vista y hasta 30 dias	N$ 28,636,956,782	
- Hasta 1 ano	N$ 71,520,755,444	
- A mas de 1 ano	N$ 557,767,730	
1. 5. Creditos Diversos		N$ 255,369,357
1. 6. Deud.a refinanciar Ley 15.786		N$
1. 7. Creditos Vencidos y en Gestion		N$
1. 8. Deud. en Plan de Abatimiento		N$
1. 9. Inversiones		N$
1.10. Bienes de Uso		N$ 3,064,044,534
1.11. Cargos Diferidos		N$
TOTAL ACTIVO		N$ 345,691,232,726

2. PASIVO		
2. 1. Obligaciones por Intermediacion Financiera Sect. Financ.		N$ 163,854,396,514
- Vista y hasta 30 dias	N$ 1,433,909,661	
- Hasta 1 ano	N$ 162,420,486,853	
- A mas de 1 ano	N$	
2. 2. Obligaciones por Intermediacion Financiera Sect. no Fin.		N$ 168,737,750,954
- Vista y hasta 30 dias	N$ 60,229,199,666	
- Hasta 1 ano	N$ 107,762,204,807	
- A mas de 1 ano	N$ 746,346,481	
2. 3. Obligaciones Diversas		N$ 660,549,466
TOTAL PASIVO		N$ 333,252,696,934
3. PATRIMONIO		
- Capital Social y Aportes no cap.	N$ 1,000,000,000	
- Ajustes al patrim.	N$ 3,062,934,163	
- Reservas	N$ 972,602,622	
- Res.Acumul.	N$ 7,402,999,007	
TOTAL PATRIMONIO		N$ 12,438,535,792
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		N$ 345,691,232,726

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 14,774,019,480
- CUENTAS DE ORDEN N$ 28,966,135,948

NOTAS

- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
- Tipo de cambio N$ 1.593,oo por dolar.
- Capital Autorizado N$ 1.000:000.000,oo

Cr. Juan C. Varesi, Gerente General. - Virginia Suárez, Sub Contador.

N$ 180.000,00. - 17177 - 1/pub.

COLEME

COOPERATIVA DE LECHERIA DE MELO AGRARIA DE RESP. LTDA.

José P. Varela 1355

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/08/89.

ACTIVO

Disponibilidades	N$ 4:691.245.=
Inversiones temporarias	129:714.594.=
Créditos por ventas	9:659.771.=
Otros créditos	100:965.087.=
Bienes de cambio	29:484.544.=
Bienes de uso	629:707.872.=
	N$ 904:423.113.=

PASIVO

Deudas Comerciales	N$ 43:877.284.=
Deudas Financieras	2.129:895.638.=
Deudas Diversas	104:288.044.=
Patrimonio (Capital Social)	438.=
Aportes no Capitalizados	8:667.098.=
Ajustes al Patrimonio	722:823.182.=
Reservas	18:020.720.=
Resultados acumulados	(1.080:189.324.=)
Resultado Ejercicio 31.8.89	(982.980.167.=)
	904.423.113.=

ESTADO DE RESULTADOS al 31/08/89.

Ingresos operativos	N$ 655.795.920.=
Costo de los productos vendidos	(637:082.726.=)
Resultado operativo bruto	18:713.194.=
Gastos de administración y ventas	(97:413.840.=)
Otros egresos	(904:279.521.=)
Pérdida del ejercicio	(982.980:167.=)

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.045 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 5 de julio de 1991.

N$ 61.200.00 - 335.20 - 1/pub.

COLEME

COOPERATIVA DE LECHERIA DE MELO AGRARIA DE RESP. LTDA.

José P. Varela 1355

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/08/90

ACTIVO.

Disponibilidades	N$ 8:962.719.=/
Inversiones Temporarias	407:316.917.=
Créditos por ventas	12:633.094.=
Otros Créditos	33:954.855.=
Bienes de Cambio	73:937.353.=
Bienes de Uso	1.163:199.655.=
	N$1.700:004.593.=

PASIVO.

Deudas Comerciales	90:705.167.=
Deudas Financieras	4.535:762.407.=
Deudas Diversas	102:199.336.=
Patrimonio (Capital Social)	438.=
Aportes no capitalizados	10:505.805.=
Ajustes al Patrimonio	1.343:737.219.=
Reservas	37:152.963.=
Reservas acumuladas	(2.063:169.491.=)
Resultados del Ejercicio 31.8.90	(2.356:889.251.=)
	1.700:004.593.=

ESTADO DE RESULTADOS al 31/08/90.

Ingresos operativos	1.390:523.234.=
Costo de Productos vendidos	(1.365:007.788.=)
Resultado operativo bruto	25:515.446.=
Gastos de administración y ventas	(139:868.621.=)
Otros egresos	(2.242:536.076.=)
Pérdida del ejercicio	(2.356:889.251.=)

================

Visado al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 decreto ley 15.045 literal A) sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 5 de julio de 1991.

N$ 61.200.00 - 33519 - 1/pub.

RIO INTERNACIONAL CASA BANCARIA S. A.
Zabala 1504

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de DICIEMBRE de 1990

1.ACTIVO

1.1 Disponible N$ 5.086.690.040
1.2 Valores públicos N$ 1.339.174.712
1.3 Cred.vigtes.por Int.Sect.Fin. N$ 43.718.461.829
-Hasta 30 días N$ 955.800.000
-Hasta 1 año N$ 40.286.614.490
-A más de 1 año N$ 2.476.047.339
1.4 Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.no Fin. N$ 4.185.504.145
-Vista y hasta 30 días N$ 16.853.542
-Hasta 1 año N$ 2.075.801.470
-A más de 1 año N$ 2.092.849.133
1.5 Créd.diversos N$ 496.326.563
1.6 Ds.a refin. ley 15.786
1.7 Créd.venc.y en gest. N$ 222.448.346
1.8 Ds.en plan de abatimiento N$ 149.365.732
1.9 Inversiones N$ 89.998.281
1.10 Bienes de uso N$ 1.580.386.260
1.11 Cargos diferidos N$ 7.921.104

TOTAL ACTIVO N$ 56.876.277.012

2.PASIVO

2.1 Oblig.por Int.Fin. Sect.Fin. N$ 331.455.398
-Vista y hasta 30 días N$ 8.804.511
-Hasta 1 año N$ 309.223.968
-A más de 1 año N$ 13.426.919
2.2 Oblig.por Int.Fin. Sect.no Fin. N$ 52.651.858.533
-Vista y hasta 30 días N$ 14.478.852.039
-Hasta 1 año N$ 37.650.933.560
-A más de 1 año N$ 522.072.934
2.3 Oblig.diversas N$ 397.306.254

TOTAL PASIVO N$ 53.380.620.185

3.PATRIMONIO
-Capital social y aport. no cap. N$ 90.936.231
-Ajustes al patrim. N$ 1.711.253.001
-ReservasN$ 2.327.474
-Res.acum.N$1.691.140.121

TOTAL PATRIMONIO N$ 3.495.656.827

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO N$ 56.876.277.012

- CUENTAS DE CONTINGENCIA N$ 3.675.515.842
- CUENTAS DE ORDEN N$ 230.274.602.382

Notas:
- Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 1.593 por dólar.
- Capital autorizado N$ 150.000.000

N$ 273.600 - 1/pub. - 16600

BANCO DE CREDITO ~~S. A.~~

(RUC 2103433170019

18 de Julio 1451

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1989

ACTIVO

Disponible en caja y corresponsales		
En moneda nacional	7.690.199.138	
En moneda extranjera	19.619.069.470	27.309.268.608
Valores realizables		
En moneda nacional	1.778.799.332	
En moneda extranjera	42.524.127.575	44.302.926.907
Exigible		
Deudores a corto plazo		
En moneda nacional	13.445.782.415	
En Moneda extranjera	34.697.619.011	
Total deudores a corto plazo	48.143.401.426	
Deudores a mediano y largo plazo		
En moneda nacional	10.535.879.513	
En moneda extranjera	36.790.700.237	
Total deudores a mediano y largo plazo	47.326.579.750	
Menos: Previsión para deudores incobrables	-(494.997.265)	94.984.983.911
Inmovilizado		
Costo revaluado	10.507.124.810	
Menos: Amortizaciones acumuladas	(4.867.905.381)	5.639.219.429
Eventual		
En moneda Nacional	1.450.747.974	
En moneda extranjera	6.098.588.597	7.549.336.571
Otras cuentas del activo		
En moneda nacional	3.360.050.341	
En moneda extranjera	5.480.570.424	8.840.620.765
Total del Activo		188.626.356.191
Cuentas de Orden		
Valores Depositados	45.042.999.836	
Varias Cuentas Deudoras	91.137.198.152	136.180.197.988
Total Cuentas de Orden Deudoras		136.180.197.988

PASIVO		
Exigible		
A la vista		
Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro y otros en moneda nacional	14.754.784.234	
Saldos en moneda extranjera	29.811.588.336	
Total a la vista	44.566.372.570	
A corto plazo		
Depósitos en moneda nacional	20.022.879.891	
Depósitos en moneda extranjera	54.379.136.673	
Total a corto plazo	74.402.016.564	
A mediano y largo plazo		
Depósitos en moneda nacional	2.149.225.350	
Depósitos en moneda extranjera	42.501.676.430	
Corresponsales en el exterior	0	
Total a mediano y largo plazo	44.650.901.780	
Obligaciones		
Acreedores en moneda nacional	1.532.133.917	
Acreedores en moneda extranjera	460.694.967	
Total obligaciones	1.992.828.884	
		165.612.119.798
Eventual		
En moneda nacional	1.450.747.974	
En moneda extranjera	6.098.588.597	
		7.549.336.571
Otras cuenta del pasivo		
En moneda nacional	2.717.425.382	
En moneda extranjera	5.618.822.581	
		8.336.247.963
Total del pasivo		181.497.704.332
PATRIMONIO		
Capital integrado	590.087.730	
Reserva por revaluación activo fijo	5.258.601.018	
Reserva de utilidades	710.150.218	
Utilidad del ejercicio	569.812.893	
		7.128.651.859
Total del Pasivo y Patrimonio		188.626.356.191
Cuentas de Orden		
Depositantes de Valores	45.042.999.836	
Varias Cuentas Acreedoras	91.137.198.152	
		136.180.197.988
Total Cuentas de Orden Acreedoras		136.180.197.988

ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

GANANCIAS

Ingresos financieros	24.480.496.194
Productos por servicios	1.829.677.352
Ganancias de cambio	2.605.742.824
Ganancias varias	5.511.569
	28.921.427.939

PERDIDAS

Egresos financieros	19.928.338.495
Egresos por utilización de servicios	117.002.928
Impuestos	1.219.473.614
Gastos de administración, amortización, etc.	6.141.607.570
Reservas y castigos de cartera	945.192.439
	28.351.615.046

Ganancia del ejercicio 569.812.893

Proyecto de distribución de utilidades al 31.12.89.- En Nuevos Pesos

DE: Resultado del ejercicio 569.812.893

A: Reservas voluntarias 569.812.893

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de agosto de 1990.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario a fs. 158 a 160, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1973, anotado con el Nº 4757 al folio 354 del libro 22.

N$ 209.250.00 -- 36749 - 1/pub.

BANCO DE CREDITO S. A.

(RUC 210343170019)

BALANCE GENERAL
31 DE DICIEMBRE DE 1988

ACTIVO

	N$	N$
DISPONIBLE EN CAJA Y CORRESPONSALES		
En moneda nacional	3.978.110.456	
En moneda extranjera	7.105.385.614	
		11.083.496.070
VALORES REALIZABLES		
En moneda nacional	1.171.369.356	
En moneda extranjera	22.268.560.207	
		23.439.929.563
EXIGIBLE		
Deudores a [illegible]to plazo		
En moneda nacional	8.217.871.139	
En moneda extranjera	14.723.986.391	
Total deudores a corto plazo	22.941.857.530	
Deudores a mediano y largo plazo		
En moneda nacional	17.050.408.946	
En moneda extranjera	30.516.633.056	
Total deudores a mediano y largo plazo	47.567.042.002	
Menos: Previsión para deudores incobrables	(15.635.637.614)	
		54.873.261.918
INMOVILIZADO		
Costo revaluado	5.237.295.385	
Menos: Amortizaciones acumuladas	(2.512.749.356)	
		2.724.546.029
EVENTUAL		
En moneda nacional	722.270.533	
En mo[illegible] ex[illegible]njera	4.252.111.062	
		4.974.381.595
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
En moneda nacional	2.385.973.506	
En moneda extranjera	503.285.769	
		2.889.259.275
Total del activo		99.984.874.450
CUENTAS DE ORDEN		
Valores de[illegible]ositados	22.673.552.967	
Varias Cuentas Deudoras	76.832.386.360	
		99.505.939.327
Total cuentas de orden deudoras		99.505.939.327

88 - 13/[illegible]
89

PASIVO

	N$	N$
EXIGIBLE		
A la vista		
Cuentas corrientes, Cajas de Ahorros		
y otros en moneda nacional	8.270.353.474	
Saldos en moneda extranjera	13.862.298.050	
Total a la vista	22.132.651.524	
A corto plazo		
Depósitos en moneda nacional	13.333.574.964	
Depósitos en moneda extranjera	26.642.976.408	
Total a corto plazo	39.976.551.372	
A mediano y largo plazo		
Depósitos en moneda nacional	1.205.519.087	
Depósitos en moneda extranjera	23.689.608.290	
Corresponsales en el exterior		
Total a mediano y largo plazo	24.895.127.377	
Obligaciones		
Acreedores en moneda nacional	433.451.790	
Acreedores en moneda extranjera	898.963.340	
Total obligaciones	1.332.415.130	
		88.336.745.403
EVENTUAL		
En moneda nacional	722.270.533	
En moneda extranjera	4.252.111.062	
		4.974.381.595
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
En moneda nacional	1.759.125.188	
En moneda extranjera	506.709.748	
		2.265.834.936
Total del pasivo		95.576.961.934
PATRIMONIO		
Capital integrado	590.087.730	
Reserva por revaluación activo fijo	3.107.674.568	
Reserva de utilidades legal	182.939.408	
Reserva de utilidades voluntaria	267.071.459	
Utilidad del ejercicio	260.139.351	
		4.407.912.516
Total del pasivo y patrimonio		99.984.874.450
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de Valores	22.673.552.967	
Varias cuentas acreedoras	76.832.386.360	
		99.505.939.327
Total cuentas de orden acreedoras		99.505.939.327

	N$
GANANCIAS	
Ingresos financieros	16.145.957.2[illegible]7
Productos por servicios	843.63[illegible]
Ganancias de cambio	1.418.[illegible]
Ganancias varias	427.163.9[illegible]5
	20.835.719.[illegible]
PERDIDAS	
Egresos financieros	10.946.964.950
Egresos por utilización de servicios	60.191.678
Impuestos	608.170.852
Gastos de administración, amortización, etc.	3.528.506.225
Reservas y castigos de cartera	5.431.746.742
	20.575.580.647
Ganancia del Ejercicio	260.139.351

Proyecto .e distribución de utilidades

al 31.12.88.-En Nuevos Pesos

DE: Resultado del ejercicio 260.139.351.-

A: Reservas voluntarias 260.139.351.-

GONZALO J. SOTO PLATERO
Presidente

Cr. OSCAR E. RICO
Gte. Cr. General

Cr. ENRIQUE DOS SANTOS
Secretario

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 4 de mayo de 1990.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro inventario a fs. 155 a 157, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1973, anotado con el Nº 4757 al folio 354 del libro 22.

N$ 225.000.00 -- 36748 - 1/pub.

BANCO LA CAJA OBRERA

(RUC 210445460016)

25 de Mayo 500

E S T A D O   D E   S I T U A C I O N   P A T R I M O N I A L

AL 31/12/90

1. ACTIVO

1.1 Disponible		N$	47,835,636,961
1.2 Valores Públicos		N$	61,884,907,897
1.3 Créditos vigentes por Intermediación Financiera Sector Financiero		N$	113,622,784,054
- Menores de 30 días	N$ 20,241,268,645		
- Menores de 1 año	N$ 12.688,137,233		
1 año o mayores	N$ 80,593,378,176		
1.4 Créditos vigentes por Intermediación Financiera Sector no Financiero		N$	95,696,854,625
- Vista y menores de 30 días	N$ 19,115,538,430		
- Menores de 1 año	N$ 55,923,895,971		
- 1 año o mayores	N$ 20,657,420,224		
1.5 Créditos Diversos		N$	4,451,100,093
1.6 Créditos Vencidos y en Gestión		N$	4,400,993,421
1.7 Ds. en Plan de Abatimiento		N$	26,563,228,723
1.8 Inversiones		N$	255,928,562
1.9 Bienes de Uso		N$	8,853,181,166
1.10 Cargos Diferidos		N$	990,272,411
	TOTAL ACTIVO	N$	364,554,887,913

2. PASIVO

2.1 Obligaciones por Intermediación Financiera Sector Financiero			N$ 6,871,830,868
- Vista y menores de 30 días	N$	2,805,711,096	
- Menores de 1 año	N$	2,636,937,217	
- 1 año o mayores	N$	1,429,182,555	
2.2 Obligaciones por Intermediación Financiera Sector no Financiero			N$ 335,124,613,839
- Vista y menores de 30 días	N$	145,470,630,168	
- Menores de 1 año	N$	188,334,842,441	
- 1 año o mayores	N$	1,319,141,230	
2.3 Obligaciones Diver· ıs			N$ 8,640,564,009
TOTAL PASIVO			N$ 350,637,008,716

3. PATRIMONIO

- Capital Social y Aportes no Capitalizados	N$ 17,210,042,566
- Ajustes al Patrimonio	N$ 13,416,759,050
- Reservas	N$ 560,176,914
- Resultados Acumulados	N$ (17,269,099,333)
TOTAL PATRIMONIO	N$ 13,917,879,197
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	N$ 364,554,887,913

- CUENTAS DE CONTINGENCIA	N$	30,813,118,521
- CUENTAS DE ORDEN	N$	372,057,730,118

Notas. - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de Cambio N$ 1.593 por dólar.
Capital Autorizado N$ 36.000:000.000

N$ 286.000.00 - 28019 - 1/pub.

CRISTAL PLAST S. A.
(RUC 211213580010)
San Martín 4049



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31.10.89

MONEDA: NUEVOS PESOS

ACTIVO	N$S
DISPONIBILIDADES	93,926,911
INVERSIONES TEMPORARIAS	279,046,672
CREDITOS POR VENTAS	129,974,563
OTROS CREDITOS	80,720,714
BIENES DE CAMBIO	166,047,365
BIENES DE USO	294,478,787
INTANGIBLES	0
TOTAL ACTIVO	1,044,195,012

PASIVO	N$S
DEUDAS COMERCIALES	29,848,516
DEUDAS FINANCIERAS	39,861,383
DEUDAS DIVERSAS	91,079,830
PREVISIONES	15,120,000
DEUDAS LARGO PLAZO	177,515,761
PREVISIONES NO CORRIENTES	4,362,000
CAPITAL SOCIAL	50,000,000
AJUSTES AL PATIMONIO	458,923,230
RESERVAS	41,362,312
RESULTADOS DEL EJERCICIO	136,121,980
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,044,195,012

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 1989.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 145 del libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General d eComercio el 30 de octubre de 1985 anotado en el Nº 1081 al folio 34 del libro Nº 38.

N$ 66.000.00 - 29029 - 1/pub.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 22/04/91 26/04/91
ART. 23 DTO. 523/90 DEL 14/11/90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	PIERNAS DE CERDO CONGELADAS	KG.			
02.01.03.99	DESCRIPCION	KG.	18000	CHILE	2,42
03.03.01.30	AT CALAMARES CONGELADOS	KG.	18000	POLONIA	0,60
06.02.01.94	PLANTAS DE FRUTILLA	UNID	60000	ARGENTINA	0,10
07.01.89.01	AJOS	KG.	29000	ARGENTINA	1,24
07.01.89.04	AJOS PARA CONSUMO	KG.	17500	ARGENTINA	1,40
07.01.89.07	CEBOLLAS	KG.	60000	ARGENTINA	0,20
07.01.89.07	CEBOLLAS PME 0,17/KG.SON 23.000 KGS.	KG.	23000	CHILE	0,17
	AJO GRANULADO	GRMS			
07.04.89.00	AJO GRANULADO	GRMS	9980	R.F.ALEMANIA	0,01
	CEBOLLA GRANULADA	GRMS			
07.04.89.00	CEBOLLA GRANULADA	GRMS	9980	R.F.ALEMANIA	0,01
07.05.01.04	ARVEJAS	KG.	50000	ARGENTINA	0,27
	SEMILLAS DE POROTOS P/SIEMBRA	KG.			
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS PARA SIEMBRA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,00
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO	KG.	14000	CHILE	0,86
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO HUMANO EN BOLSAS DE 50 KILOS CADA UNA	KG.	40000	ARGENTINA	0,44
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	5000	CHILE	2,26
08.05.04.29	NUECES PELADAS	KG.	1000	CHILE	6,38
08.12.01.01	CIRUELAS TERNIZADAS	KG.	10000	ARGENTINA	1,13
	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 70 KG	KG.			
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS EN SACOS DE 70 KG	KG.	14000	ARGENTINA	1,80
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	15000	PARAGUAY	1,37
	TE EN SAQUITOS DE 2 G.	KG.			
09.02.02.00	TE EN SAQUITOS DE 2 GR.	KG.	528	ARGENTINA	5,47
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS TIPO DARJEELING, ENGLISH BREAKFAST Y EARL GREY	KG.	40	REINO UNIDO	20,89
	TE EN BOLSITAS MELROSES	KG.	100		18,89
	OTROS TE EN BOLSITAS	KG.	334		17,11
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	3600	SRI LANKA	3,05
09.02.89.10	TE SUELTO	KG.	225	SRI LANKA	6,79
09.02.89.90	TE EN PAQUETES	KG.	600	SRI LANKA	7,52
09.02.89.90	JASMINE TEA	KG.	19	REINO UNIDO	18,91
	DARJELING Y QUEENS TEA	KG.	40		17,34
	OTROS TES	KG.	59		16,81
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,84
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,89
	YERBA MATE CANCHADA	KG.			
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	0,95
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,20
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA BOLSAS 2 KGS.	KG.	27000	ARGENTINA	0,70
	YERBA MATE ELABORADA	KG.			
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,80
09.04.01.01	PIMIENTA	KG.	10000	BRASIL	1,56
09.04.01.01	PIMIENTA GORDA	GRMS	9680	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMIENTA GORDA	GRMS			
	PIMIENTA BLANCA	GRMS			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA	GRMS	22600	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMIENTA VERDE	GRMS			
09.04.01.01	PIMIENTA VERDE	GRMS	37500	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMIENTA NEGRA	GRMS			
09.04.01.01	PIMIENTA NEGRA	GRMS	32630	R.F.ALEMANIA	0,01
09.04.01.01	PIMIENTA BRASILE A	KG.	16000	BRASIL	1,39
09.04.01.02	PIMIENTA CAYENA MOLIDA	GRMS	30830	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMIENTA CAYENA MOLIDA	GRMS			
	PIMIENTA TROCEADA	GRMS			
	HORMIGONERAS	GRMS			
09.04.01.02	PIMIENTA TROCEADA	GRMS	10580	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMIENTA BLANCA MOLIDA	GRMS			
09.04.01.02	PIMIENTA BLANCA MOLIDA	GRMS	32630	R.F.ALEMANIA	0,01
09.04.01.02	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	GRMS	22120	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMIENTA NEGRA MOLIDA	GRMS			
09.04.02.19	AJI	KG.	4905	ARGENTINA	0,80
	AJI	KG.			
09.04.03.00	PIMENTON DULCE	GRMS	32630	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMENTON DULCE	GRMS			
09.04.03.00	PIMIENTA PICANTE	GRMS	21760	R.F.ALEMANIA	0,01
	PIMENTON PICANTE	GRMS			
09.06.89.00	CANELA MOLIDA	GRMS	20560	R.F.ALEMANIA	0,01
	CANELA MOLIDA	GRMS			
09.07.89.00	CLAVO DE OLOR ENTERO Y MOLIDO	GRMS	20260	R.F.ALEMANIA	0,01
	CLAVO DE OLOR ENTERO Y MOLIDO	GRMS			
09.08.00.00	NUEZ MOSCADA MOLIDA	GRMS	21160	R.F.ALEMANIA	0,01
	NUEZ MOSCADA MOLIDA	GRMS			
09.09.01.00	ANIS	KG.	11200	TURQUIA	1,31
09.09.89.07	COMINO ENTERO	GRMS	10580	R.F.ALEMANIA	0,01
	COMINO ENTERO	GRMS			
09.10.02.91	JENGIBRE MOLIDO	GRMS	21160	R.F.ALEMANIA	0,01
	JENGIBRE MOLIDO	GRMS			
09.10.02.92	ESPECIAS	KG.	1000	TURQUIA	0,66
09.10.02.93	HOJAS DE ESTRAGON	GRMS	32470	R.F.ALEMANIA	0,01
	HOJAS DE ESTRAGON	GRMS			
09.10.02.99	PUNTAS DE ENELDO (ROMERO)	GRMS	25430	R.F.ALEMANIA	0,01
09.10.02.99	HIERBAS DE LA PROVENCE	GRMS	26330	R.F.ALEMANIA	0,01
	HIERBAS DE LA PROVENCE	GRMS			
09.10.89.90	ESPECIAS PARA AVES.	GRMS	31730	R.F.ALEMANIA	0,01
09.10.89.90	ESPECIES P/BERBECUE	GRMS	11180	R.F.ALEMANIA	0,01
	ESPECIAS PARA BERBECUE	GRMS			
09.10.89.90	ESPECIAS DE CHINA	GRMS	11180	R.F.ALEMANIA	0,01
	ESPECIAS DE CHINA	GRMS			
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA SIEMBRAS	KG.	100	ESTADOS UNIDO	9,00
	SEMILLAS DE MAIZ PARA SIEMBRA	KG.			
10.05.89.99	MAIZ	KG.	18144	ESTADOS UNIDO	0,50
10.05.89.99	MAIZ PISINGALLO	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,49
11.02.01.01	AT SEMOLA DE TRIGO	KG.	20000	ARGENTINA	0,26
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	40000	ARGENTINA	0,83
11.08.01.01	ALMIDON	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	0,71
11.08.02.01	FECULA	KG.	100000	BRASIL	0,20

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
11.08.02.91	FECULA	KG.	100000	BRASIL	0,20
12.01.01.99	MANI ARGENTINO	KG.	25000	ARGENTINA	0,78
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,45
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZAPALLITO PARA SIEMBRA	KG.	150	ARGENTINA	4,73
	SEMILLAS DE ZAPALLITO PARA SIEMBRA	KG.			
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA PARA SIEMBRA	KG.	250	ARGENTINA	38,40
12.03.02.99	SEMILLAS TOMATES SEMILLAS PEPINO SEMILLAS CEBOLLA	KG. KG. KG.	11 3 40	CHILE	222,46 98,03 25,97
12.07.89.15	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	200	FRANCIA	2,60
12.07.89.49	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	900	FRANCIA	4,28
15.05.02.91	CONSTITUYENTE DE LANOLINA	KG.	40	BRASIL	9,53
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA	LT.	1500	ITALIA	3,59
15.07.12.00	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	48	FRANCIA	81,00
15.07.89.01	ACEITE DE MAIZ REFINADO	KG.	100000	ARGENTINA	0,71
15.08.89.99	ACEITE AÑIMAL	KG.	90	BRASIL	9,08
15.12.01.01	GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	17400	BRASIL	0,60
15.12.01.01	AT GRASA VEGETAL HIDROGENADA	KG.	7000	BRASIL	1,10
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	5040	BRASIL	2,36
16.04.01.01	PASTA DE ANCHOAS POTES X 125 GRMS.	UNID	2880	R.DE SUDAFRIC	0,27
17.02.01.11	MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2880	MEXICO	1,00
17.02.04.00	CARAMELO COLORANTE	KG.	2050	BRASIL	1,48
17.04.01.00	CARAMELOS EN CJAS.DE 144 UNID.	UNID	181	REINO UNIDO	21,60
17.04.89.01	TABLETAS DE GOMA DE MASCAR	UNID	1630	REINO UNIDO	1,67
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	2880	BRASIL	0,78
17.04.89.01	PASTILLAS EN CJ .DE 360 UNID.	CAJA	250	BRASIL	11,65
	GOMAS DE MASCAR	KG.			
17.04.89.01	GOMAS DE MASCAR	KG.	8880	ITALIA	1,87
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,32
	TORTA DE CACAO 10/12 % MANTECA	KG.			
18.03.01.00	TORTA DE CACAO 10/12% MANTECA	KG.	25000	BRASIL	0,32
18.04.00.00	MANTECA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	3,34
18.06.01.01	TABLETAS DE CHOCOLATE	UNID	120	FRANCIA	0,30
19.08.02.00	GALLETITAS BAÑADAS EN CHOCOLATE	UNID	710	CHILE	0,44
19.08.02.00	GALLETITAS EN CAJAS DE 6 Y 12 LATAS C/U	CAJA	150	DINAMARCA	21,23
19.08.02.00	GALLETITAS EN PAQUETES	UNID	15	FRANCIA	0,50
20.02.89.01	CHAMPIGNONES EN LATAS	UNID	60	FRANCIA	5,00
20.05.01.00	MERMELADAS ENVASADAS	UNID	140	REINO UNIDO	12,68
20.06.89.01	ANANA EN ALMIBAR EN CJS. DE 24 LATAS DE 1 KG. C/UNA	CAJA	768	R.DE SUDAFRIC	19,24
20.06.89.01	ANANA CAJAS 24 LATAS C/U 850 GR.NETO	CAJA	50	BRASIL	15,80
21.03.01.99	HARIÑA DE MOSTAZA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,83
21.04.01.99	CONSERVA EN LATAS	UNID	27	FRANCIA	0,90
21.04.02.99	SAL DE AJO SUSTITUTO DE SAL SAL DE NOGAL	UNID UNID UNID	144 2880 288	ESTADOS UNIDO	0,85 1,27 0,95
21.05.01.01	CALDOS DSE CARN	KG.	636	CHILE	1,90
21.05.01.99	SOPA C/CARNE	KG.	218	CHILE	2,98
21.05.01.99 21.05.01.99	CALDO DE GALLINA SOPAS	KG. KG.	1188 4628	CHILE CHILE	1,60 2,38
	CAJAS CONT. 12 LATAS DE PALMITOS C/U	CAJA			
21.07.89.04	CAJAS CONT. 12 LATAS DE PALMITOS C/U.	CAJA	500	BRASIL	22,67
	MED. USO HUMANO LTA. X 4509 G	UNID			
21.07.89.11	MED.USO HUMANO LTA.X 450 G.	UNID	7632	PAISES BAJOS	2,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
21.07.89.11	MED USO HUMANO	UNID	6696	PAISES BAJOS	1,92
21.07.89.11	MATERIAS PRIMA DE USO INDUSTRIAL	KG.	340	PANAMA	28,70
21.07.89.14	HIERBAS P. VERMOUTHS EN CAJAS	CAJA	20	SUIZA	342,74
21.07.89.19	MEJORADORES DE PANADERIA	KG.	960	BRASIL	2,05
21.07.89.19	MEJORADOR DE PANIFICACION	KG.	10000	ARGENTINA	1,84
21.07.89.99	PASTAS DESHIDRATADAS	UNID	12000	ARGENTINA	0,10
21.07.89.99	PROTEINA TEXTURIZADA DE SOJA	KG.	2520	BRASIL	0,37
21.07.89.99	PREPARADO ALIMENTICIO	KG.	48	BRASIL	2,57
	EXTRATO DE LEVADURA	UNID			
21.07.89.99	EXTRACTO DE LEVADURA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	28,40
	CREMA DE CHOCLO Y CHOCLO EN GRANO	CAJA			
21.07.89.99	CREMA DE CHOCLO Y CHOCLO EN GRANO (CAJAS DE 24 LATAS C/U) CAJAS DE 24 LATAS C/U.	CAJA	750	ARGENTINA	5,38
21.07.89.99	PREPARADO P. IN USTRIA ALIMENTICIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	6,16
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	45	REINO UNIDO	52,48
22.05.03.00	VINO	LT.	948	FRANCIA	1,47
22.06.00.00	VERMOUT	LT.	7	REINO UNIDO	7,50
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	KG.	7975	BELGICA	2,71
22.09.02.01	WHISKY ALTA GRADUACION ALCOHOLICA,ACON- DICIONADO EN CASCOS	LT.	6741	REINO UNIDO	5,91
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRAD.ALCOHOL.ACOND.EN CAS	LT.	25	REINO UNIDO	1.421,94
22.09.02.01	WHISKY	LT.	20880	REINO UNIDO	4,22
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1200	REINO UNIDO	11,73
22.09.02.04	WHISKY	LT.	2760	REINO UNIDO	4,40
22.09.02.04	WHISKY	LT.	10602	REINO UNIDO	6,43
22.09.02.04	WHISKY	LT.	1320	REINO UNIDO	8,95
22.09.02.04	WHISKY	LT.	11040	REINO UNIDO	6,08
22.09.02.04	WHSIKY ENV.EN BOT.DE 4,5 LTS. WHISKY ENV.EN BOT.DE 1/2 LTS. WHISKY ENV.EN BOT.DE VARIOS TAMA OS	UNID UNID UNID	180 720 20880	REINO UNIDO	23,95 3,06 0,88
	WHISKY BOT 1 LT.	UNID			
22.09.02.04	WHISKY BOT. 1 LIT.	UNID	2400	REINO UNIDO	3,52
	WHISKY BOT. 1 LIT.	UNID			
22.09.02.04	BOT. DE 1 LT.	UNID	1800	REINO UNIDO	5,15
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT. DE 1LT.	CAJA	200	REINO UNIDO	62,04
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOTELLAS	CAJA	700	REINO UNIDO	55,36
22.09.02.13	BRANDY	LT.	1268	FRANCIA	3,00
22.09.02.19	GINEBRA	LT.	12	REINO UNIDO	6,67
22.09.02.31	KIRSCH	LT.	5	REINO UNIDO	7,52
22.09.03.00	LICOR CREMA DE CAFE BOT 750 CC LICOR CREMA CAFE EN BOT. 50 CC	UNID UNID	840 120	COLOMBIA	2,19 0,22
22.09.03.00	LICORES DE FRUTAS BOT. 750 CC LICORES DE FRUTAS EN BOT. 50 CC	UNID UNID	360 120	COLOMBIA	2,19 0,22
22.09.04.01	GIN	LT.	3	REINO UNIDO	7,50
22.09.04.99	AGUARDIENTES	LT.	8	REINO UNIDO	7,50
23.04.01.02	PALLETS DE SOJA	KG.	70000	ARGENTINA	0,19
23.07.89.04	MEDICAMENTO USO VETERINARIO	KG.	300	ARGENTINA	12,19
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO PURO	KG.	19800	R.F.ALEMANIA	0,39
25.07.01.29 25.08.00.00	BENTONITA CRETA	KG. KG.	24000 10000	ARGENTINA ARGENTINA	0,16 0,35
25.10.02.01	AT. FOSFORITA	KG.	4000000	PANAMA	0,06
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	7000000	PANAMA	0,06
25.12.01.00	MAT. PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	3538	ESTADOS UNIDO	0,53
25.15.01.20	MARMOLES ASERRADOS EN CHAPAS DE 2 CM. DE ESPESOR	PAR.	400	BRASIL	8,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	120000	BRASIL	0,59
25.27.01.00	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,89
25.27.01.00	AT TALCO	KG.	7000	BRASIL	0,21
25.27.01.00	TALCO	KG.	907	ESTADOS UNIDO	1,45
26.[illegible].06.01	BAUXITA EN POLVO	KG.	200000	BRASIL	0,09
27.03.01.00	TURBO EN BOLSITAS	KG.	6217	ARGENTINA	1,42
27.07.89.81	AGUARRAS MINERAL	LT.	28600	ARGENTINA	0,29
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	42000	ARGENTINA	157,24
[illegible].10.09.12	ACEITE LUBRICANTE	LT.	828	PAISES BAJOS	0,87
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	887	ESTADOS UNIDO	1,30
27.10.09.19	ACEITE PARA TURBINAS	LT.	12000	BRASIL	0,70
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE 2 TIEMPOS	KG.	92	ESTADOS UNIDO	12,18
27.10.09.21	GRASA LUBRICANTE	KG.	9000	BRASIL	0,66
27.10.09.29	GRASA MULTIUSO	KG.	3600	BRASIL	1,37
	GRASA PARA RODAMIENTOS	KG.	7200		0,95
	OTRAS GRASAS	KG.	22500		0,93
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE (LATAS)	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,13
27.12.00.00	AT PRODUCTO P/TERMINACION CUEROS	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,10
27.12.00.00	VASELINA	KG.	11349	ESTADOS UNIDO	1,33
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	150	FRANCIA	1,14
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	BRASIL	0,83
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO PARA ANALISIS	GRMS	600	R.F.ALEMANIA	0,23
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
	NEGRO DE HUMO	KG.			
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,57
	NEGRO DE HUMO	KG.			
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
	NEGRO DE HUMO	KG.			
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,59
	NEGRO DE HUMO	KG.			
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	ARGENTINA	0,57
	NEGRO DE HUMO	KG.			
28.03.00.00	CARBONO	KG.	624	ESTADOS UNIDO	3,19
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO 85%	KG.	20070	BRASIL	0,70
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	25000	ARGENTINA	0,58
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1000	BRASIL	2,07
28.13.01.41	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	11,85
28.13.01.41	ZEOSIL	KG.	10000	BRASIL	0,79
	ZEOSIL	KG.			
28.13.01.41	ANHIDRO SILICICO	KG.	3200	BRASIL	1,05
28.13.01.41	AT ADITIVOS	KG.	960	R.F.ALEMANIA	7,49
28.13.01.99	AEROSIL - ACIDOS INORGANICOS Y COMPUESTO	KG.	660	R.F.ALEMANIA	9,38
	AEROSIL OXIGENADO DE LOS METALOIDES	KG.			
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO PME 435 /TON.21 TON.	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
28.17.01.99	SODA CAUSTICA BASE SECA PME U$S 460 T SON 100000 T	KG.	100000	ARGENTINA	0,47
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN PASTA	KG.	345	ESTADOS UNIDO	2,64
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	4,60
28.20.01.90	MAT PRIMA USO QUIMICO	KG.	3000	REINO UNIDO	0,62
28.23.89.01	AT OXIDOS	KG.	2200	BRASIL	1,00
28.23.89.02	AT OXIDOS	KG.	1200	BRASIL	1,01
28.25.01.00	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO.HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	32,99

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	MEXICO	0,88
28.27.01.00	MINIO	KG.	6000	MEXICO	1,15
28.27.89.01	LITARGIRIO	KG.	1000	MEXICO	1,38
28.28.89.33	POLVO DE PULIR (CIRCONIO)	KG.	1000	ITALIA	2,17
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	23,02
28.30.01.03	CLORURO DE BARIO PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	21,37
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	0,44
28.30.03.99	MAT. PRIMA USO QUIMICO	KG.	1090	ESTADOS UNIDO	5,71
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	100	PAISES BAJOS	21,78
28.36.01.01	AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,35
28.37.01.19	AT METABISULFITO DE SODIO	KG.	20000	POLONIA	0,36
28.37.02.01	SODIO TIOSULFATO PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	17,85
28.38.01.18	SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	1020	ARGENTINA	1,33
28.38.01.18	AT SULFATO TRIBASICO DE PLOMO	KG.	3990	ARGENTINA	1,21
28.38.01.99	SULFATO DE ZINC	KG.	20000	BRASIL	0,25
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	200	ARGENTINA	1,82
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,72
28.40.02.01	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	26,15
28.40.02.01	ORTOFOSFATO DE SODIO 120 D	KG.	9000	R.F.ALEMANIA	1,87
28.40.02.04	METAFOSFATO DE SODIO 35 S	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	2,03
28.40.02.07	HEXAMETAFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	1,21
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	5000	MEXICO	0,97
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	4000	BRASIL	0,81
28.40.02.22	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,68
28.40.02.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,92
28.40.02.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	5,25
28.40.02.99	FOSFATOS	KG.	350	ESTADOS UNIDO	4,30
28.42.01.01	SODIO CARBONATO ANHIDRO PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	15,44
28.42.01.01	CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	250000	ESPAÑA	0,22
28.42.01.01	CENIZA DSE SODA PESADA	KG.	50000	ESPAÑA	0,22
28.42.01.01	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	50	FRANCIA	10,00
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	20000	BRASIL	0,24
28.42.89.09	CARBONATO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO REVESTIDO TIPO BARRALIN	KG.	22000	BRASIL	0,36
28.45.01.02	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	6,90
	PERBORATO DE SODIO	KG.			
28.46.02.01	PERBORATO DE SODIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	0,91
28.50.00.00	IODO RADIACTIVO USO MEDICINAL	KG.	156	R.F.ALEMANIA	124,07
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	44,68
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	44,68
28.50.00.00	RADIACTIVOS ISOTOPOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2.666,67
28.52.89.00	POLVO DE PULIR	KG.	100	ITALIA	5,17
	POLVO DE PULIR	KG.			
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	60060	BRASIL	0,73
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA,PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	KG.	20020	BRASIL	0,77
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO 50%	TON.	25	BRASIL	741,74
28.56.89.01	CARBURO SILICIO	KG.	825	BRASIL	1,10
28.57.89.01	SILICIURO DE CALCIO	KG.	1500	ARGENTINA	1,62
29.00.00.00	MAT.PRIMAS P.LA INDUSTRIA	KG.	20	SUIZA	5,58
29.00.00.00	PROD QUIMICOS P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	22	SUIZA	214,32
29.00.00.00	PROD QUIM P/FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	38	SUIZA	249,22

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
	CUCHILLA INFER. OR	KG.			
29.00.00.00	MAT. PRIMAS P. ELAB. DE MED. DE USO HUM.	KG.	50	CANADA	66,50
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	35870	BRASIL	0,29
29.01.02.04	AT. ORTOXILENO	KG.	150000	ARGENTINA	0,46
29.02.01.03	GAS FREON 12	KG.	6600	ARGENTINA	1,98
29.02.01.99	B.C.F.	KG.	546	REINO UNIDO	4,41
29.02.02.03	AT PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,52
29.02.03.02	LINDANO TECNICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	19,63
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,96
29.04.01.00	METANOL	KG.	100000	ARGENTINA	0,22
29.04.02.03	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,19
29.04.02.03	ISOBUTANOL	KG.	100000	BRASIL	0,67
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,21
29.04.02.99	ALCOHOL ACICLICO	KG.	10	BRASIL	54,54
29.04.02.99	ALCOHOL AMILICO	LT.	1105	FRANCIA	2,51
29.04.03.02	PROPILENGLICOL USP	KG.	40986	BRASIL	1,35
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	26000	BRASIL	1,00
29.04.03.09	SORBITOL	KG.	22525	BRASIL	0,60
29.04.03.99	POLIALCOHOL	KG.	100	FRANCIA	2,37
29.04.04.99	BRONOPOL (DERI ADO HALOGENADO)	GRMS	500	ESPAÑA	0,06
29.04.04.99	BRONOPOL BOIOTS	KG.	25	REINO UNIDO	47,12
	MYACIDE BT	KG.	25		25,23
29.05.01.02	MENTOL	KG.	90	ARGENTINA	27,89
29.05.02.01	ALCOHOL BENCILICO	KG.	90	R.F.ALEMANIA	16,48
29.05.02.99	MYACIDE SP	KG.	50	REINO UNIDO	41,80
	FENOL	KG.			
29.06.01.01	FENOL	KG.	22000	BRASIL	0,75
	RESORCINA	KG.			
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	250	ESTADOS UNIDO	8,84
29.08.03.03	ANETOL	KG.	90	ARGENTINA	19,39
29.08.04.03	A.T. ETILGLICOL	KG.	10000	BRASIL	1,10
29.08.05.99	MAT PRIMA USO QUIMICO	KG.	50	REINO UNIDO	18,00
29.08.06.99	PEROXIDON	KG.	120	ARGENTINA	2,32
29.10.01.99	MAT. PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	25	SUIZA	129,76
29.13.02.04	AT CETONAS	KG.	18000	R.F.ALEMANIA	1,21
29.13.04.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	426,51
29.14.01.01	A.T. ACIDO FORMICO	KG.	20748	R.F.ALEMANIA	0,81
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	2730	MEXICO	0,57
29.14.01.59	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,68
29.14.01.64	ESTEARATO DE PLOMO	KG.	160	ARGENTINA	1,26
29.14.01.64	AT ESTEARATO DIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,25
29.14.01.72	PROD.QUIMICO OCTILOPOXIESTEARATO	KG.	600	ARGENTINA	1,21
29.14.01.79	ACIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	66,61
29.14.01.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	25	REINO UNIDO	3,39
29.14.03.02	BENZOATO DE SODIO USP	KG.	4000	BRASIL	1,02
29.14.03.18	ESTABILIZADOR LS 48	KG.	2	ESPAÑA	56,80
29.14.03.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	75	ARGENTINA	67,75
29.15.01.37	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,43
29.15.02.99	FTALATO DE PLOMO	KG.	100	ARGENTINA	1,63
29.16.01.01	ACIDO LACTICO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	9,16
29.16.01.15	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	100	FRANCIA	8,00
29.16.01.24	MAT.PRIMA P.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1000	BRASIL	2,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.16.01.24	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	600	ESTADOS UNIDO	0,03
29.16.01.26	TRI SODIO CITRATO DIHIDRATO PURIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	23,37
29.16.01.36	MAT. PRIMA PARA USO VETERINARIO	KG.	800	ARGENTINA	3,90
29.16.02.08	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	950,42
29.16.02.32	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	9	SUIZA	21,63
29.16.02.99	PRODUCTOS P.FAB.MEDICAMENTOS	KG.	20	ARGENTINA	202,25
29.19.01.99	REOFOS Y/O REOMOL	KG.	600	REINO UNIDO	3,88
29.22.02.29	A.T. P-BASE (COLORANTE DE PIELES FINAS)	KG.	25	ESTADOS UNIDO	21,54
29.22.02.29	CLORHIDRATO DE FLUOXETINA	KG.	2	ARGENTINA	3.570,50
29.23.01.01	TRIETANOLAMINA	KG.	33	R.F.ALEMANIA	11,62
29.23.01.99	AMINO ALCOHOLES	KG.	70	SUIZA	42,68
29.23.01.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	0	SUIZA	0,00
29.23.02.99	ENALAPRIL	KG.	5	ITALIA	2.500,00
29.23.03.51	TRILON B POLVO	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,51
29.23.03.51	TRILON POLVO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,35
	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICAMENTOS	KG.			
29.23.03.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	8	SUIZA	84,60
29.23.03.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	16	SUIZA	1.614,88
	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.			
29.23.87.00	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	57,48
	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.			
29.23.89.00	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	657,97
29.24.01.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	3	SUIZA	65,22
	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.			
29.24.89.01	LECITINA	KG.	1008	BRASIL	0,67
29.24.89.01	LECITINA	KG.	600	BRASIL	1,07
29.25.02.59	MATERIA PRIMA DE USÓ MEDICINAL	KG.	700	DINAMARCA	6,90
	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.			
	AMIDAS CICLICAS	KG.			
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	306,93
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	20	ARGENTINA	460,00
29.25.02.99	DIETILTOLUAMIDA	KG.	408	ESTADOS UNIDO	9,60
29.26.02.99	IMINAS	KG.	1000	BRASIL	24,50
29.26.02.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	200	JAPON	33,75
29.26.02.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	200	JAPON	33,75
29.26.02.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	200	JAPON	30,00
29.26.02.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	KG.	200	JAPON	33,75
29.27.01.00	ACETONITRILO	GRMS	4680	R.F.ALEMANIA	0,06
29.27.89.00	ACETONITRILO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	328,58
29.27.89.00	MAT. PRIMA PARA USO VETERINARIO	KG.	200	PAISES BAJOS	106,90
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/ELABORAR PLAGUICIDA	KG.	500	PAISES BAJOS	98,00
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	5000	ARGENTINA	2,75
	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.			
29.30.89.00	MAT PRIMA P/MED USO HUMANO	KG.	2000	BRASIL	3,65
29.31.03.90	TIOURAMAS MONO	KG.	500	REINO UNIDO	3,99
29.31.89.99	MAT.PRIMA P.ELAB.PROD.FITOSANITARIOS	KG.	3840	ESTADOS UNIDO	3,03
29.31.89.99	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	DINAMARCA	4,30
29.34.89.99	CONSERVADOR USO INDUSTRIAL	KG.	250	BRASIL	2,65
	MAT.PRIMQA P/MED. DE USO HUMANO	KG.			
29.35.03.00	MAT.PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.	50	PAISES BAJOS	612,00
29.35.03.00	CAPTOPRIL	KG.	10	ESPAÑA	670,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.35.04.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	26	FRANCIA	405,75
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	167,12
29.35.06.99	MA. PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	M3	200	SUIZA	11,68
29.35.06.99	KETOCONAZOL	KG.	20	PAISES BAJOS	430,25
29.35.07.07	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	18,00
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	80	R.F.ALEMANIA	21,75
	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.			
29.35.07.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	38	SUIZA	15,52
29.35.07.99	MAT. PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	16	SUIZA	18,74
29.35.03.00	IBUPROFENO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	33,31
29.35.10.00	CLORURO PARA ANALISIS	GRMS	180	R.F.ALEMANIA	1,47
29.35.13.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.	1	R.F.ALEMANIA	5.000,00
	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.			
29.35.13.99	MAT PRIMA P/MED USO VETERINARIO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	71,22
29.35.16.00	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	3	SUIZA	785,92
	MAT. PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.			
29.35.16.00	COMPUESTO HETERO ICLICO	KG.	20	PANAMA	463,70
29.35.13.99	AT MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	ITALIA	3.027,57
	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FABRICAR MEDIC.	KG.			
29.35.18.99	PRODUCT. QUIMICOS P/FABR. MEDICAMENTOS	KG.	10	SUIZA	1.120,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	262,00
29.35.19.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	2.155,00
29.35.89.20	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	150	BELGICA	66,13
29.35.89.20	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	250	PAISES BAJOS	5,95
29.35.89.96	ERITORBATO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.96	ERITORBATO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.96	ERITORBATO	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	6,30
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	200	FRANCIA	16,43
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	200	ARGENTINA	3,13
29.35.89.99	AT MAT.PRIMA P.ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	14	ITALIA	2.910,98
29.35.89.99	TRIAZOLAM	GRMS	350	ARGENTINA	3,13
	TRIAZOLAN	GRMS			
29.35.89.99	ACELERANTE BULKACIT ZM	KG.	600	BELGICA	4,55
	ACELERANTE BULKACIT ZM	KG.			
29.35.89.99	LEVAMISOL HCI BP 80	KG.	300	CHINA	38,80
29.35.89.99	FENOLFTALEINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	34,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	5	IRLANDA	160,00
29.35.89.99	MAT PRIMA P/MED USO VETERINARIO	KG.	400	SUIZA	39,00
29.35.89.99	MAT PRIMA P/MED USO VETERINARIO	KG.	10	BELGICA	355,00
29.35.89.99	MAT PRIMA P/MED USO VETERINARIO	KG.	300	SUIZA	55,10
29.36.01.02	SULFATIAZOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,60
29.36.01.06	MAT. PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	30	HUNGRIA	92,00
	MATERIA PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.			
29.36.01.99	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	1200	FRANCIA	21,53
29.36.01.99	PRODUCTOS P.FAB.MEDICAMENTOS	KG.	4	ARGENTINA	1.213,50
29.36.01.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	50	REINO UNIDO	59,06
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	8	SUIZA	308,51
	MATERIA PRIMA P/ELAB. MEDICAMENTOS	KG.			
29.36.01.99	MAT. PRIMA USO MEDICINAL	KG.	150	MEXICO	23,27
	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	KG.			
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	200	SUIZA	38,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.38.01.05	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	18	SUIZA	23,23
29.38.01.08	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	600	SUIZA	8,10
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	1000	SUIZA	11,88
29.38.01.09	VITAMINAS	KG.	60	SUIZA	12,89
29.38.01.14	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	27,55
29.38.01.18	MATERIA PKRIMA ^ARA MEDICAMENTOS	KG.	400	SUIZA	7,80
29.38.01.19	MAT. PRIMA PARA USO HUMANO	KG.	100	SUIZA	8,50
29.38.01.19	MAT. PRIMA PARA USO VETERINARIO	KG.	100	SUIZA	8,50
29.38.01.25	MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO	KG.	600	SUIZA	7,53
29.38.01.99	VITAMINAS	KG.	4	SUIZA	45,41
29.39.03.19	MAT.PRIMA P.MEDICAMENTOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	21.661,67
29.41.89.01	MAT. PRIMA P/VACUNA	KG.	50	CHILE	32,11
	MAT. PRIMA PARA VACUNA	KG.			
29.42.89.99	MAT. PRÎMA P/ELABOR. DE MED. USO HUMANO	GRMS	1000	YUGOSLAVIA	3,50
	MAT.- PRIMAS P/ELAB. DE MED. DE USO HUMA	GRMS			
29.42.89.99	YOHIMBINA HCL	GRMS	1	FRANCIA	2.130,00
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	2000	FRANCIA	1,75
29.42.89.99	MATERIA PRIMA USO MEDICINAL	GRMS	100000	R.F.ALEMANIA	0,29
29.42.89.99	MATERIAS PRIMAS DE USO MEDICINAL	GRMS	32	FRANCIA	1.015,63
29.44.01.99	MATERIAS PRIMAS P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	100000	COREA DEL SUR	0,08
29.44.01.99	MAT PRIMA P/MED USO VETERINARIO	KG.	125	PAISES BAJOS	132,00
29.44.02.29	TETRACICLINA BASE	GRMS	60000	R.F.ALEMANIA	0,04
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS COMO MAT. PRIMA P/INDUST.	GRMS	2600	PANAMA	3,60
	AMTIBIOTICOS COMO MAT. PRIMA P/INDUSTR.	GRMS			
29.44.02.90	MAT PRIMA P/MDE USO HUMANO	GRMS	195900	PUERTO RICO	0,22
	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	GRMS			
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	GRMS	7000	PANAMA	0,43
29.44.89.91	MAT PRIMA P/MED USO VETERINARIO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	19,38
30.01.02.99	MAT.PRIMAS P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	12	ARGENTINA	786,67
30.01.89.18	VALVULA CARDIACA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.065,55
30.02.03.37	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	190	PAISES BAJOS	56,24
30.02.03.38	VIRUS AFTOSO INACTIVO	KG.	2400	ARGENTINA	54,36
30.02.03.49	VACUNAS DE USO VETERINARIO	KG.	85	PAISES BAJOS	117,45
30.02.03.55	PAPELES REACTIVOS	UNID	141	JAPON	77,66
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,68
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	16	ARGENTINA	124,56
30.02.03.61	CULTIVOS BACTERIANOS EN CAJAS 0,030 KG	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	3,78
30.02.03.99	REACTIVOS P. EQUIPO HEMATOLOGICO		2315	ARGENTINA	3,69
30.03.01.14	MEDICAMENTOS VETERINARIOS	UNID	7656	PAISES BAJOS	1,27
30.03.01.16	TYLAN SOLUBLE AF-1300	KG.	20	ARGENTINA	145,73
30.03.01.29	PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	110	PAISES BAJOS	13,64
30.03.01.64	GARRAPATICIDA	LT.	2035	PAISES BAJOS	12,01
30.03.01.98	COXISTAC	KG.	6400	BRASIL	1,31
30.03.01.98	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	13	BRASIL	636,54
30.03.01.98	MEDICAMENTOS EMPLEADOS EN VETERINARIA	KG.	1200	BRASIL	11,10
30.03.01.99	MEDICAM.USO VET.EN FCOS.DE 50 ML.	UNID	4800	ARGENTINA	3,09
30.03.02.11	UNASYN 1,5 GR	GRMS	367000	BELGICA	0,07
	MEDICAMENTOS DSE USO HUMANO	GRMS			
30.03.02.11	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	639	SUIZA	18,22
30.03.02.15	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	UNID	1000	ARGENTINA	0,80
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	245942	SUIZA	0,15

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	0,19
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	43000	ARGENTINA	0,03
	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS			
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DSE USO HUMANO	GRMS	193	SUIZA	33,01
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	GRMS	13	SUIZA	515,46
30.03.02.16	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	GRMS	178200	SUIZA	0,16
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3900	ARGENTINA	1,31
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	4853	ARGENTINA	0,23
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	30000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	50000	ARGENTINA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,19
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	UNID	3000	ARGENTINA	0,70
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	80000	FRANCIA	0,18
30.03.02.25	MEDICAM.USO HUMANO/FCO.25 ML.	UNID	1176	ARGENTINA	1,24
30.03.02.25	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	27000	ARGENTINA	0,04
30.03.02.25	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	116	ARGENTINA	18,44
30.03.02.25	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	132	ARGENTINA	15,92
30.03.02.27	MEDICAMENTOS DE USO HUM.EN CAJA 1 UNID	CAJA	1650	DINAMARCA	8,10
30.03.02.27	INSULINA	KG.	3	DINAMARCA	300,67
30.03.02.27	INSULINAS	KG.	14	DINAMARCA	182,86
30.03.02.27	INSULINAS	KG.	5	DINAMARCA	232,60
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	400	SUIZA	37,08
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAJAS X 5 AMP	CAJA	800	SUIZA	17,34
30.03.02.28	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	200	SUIZA	21,29
30.03.02.28	MED.USO HUMANO, BLISTER X 21 TAB.	UNID	67500	R.F.ALEMANIA	0,22
30.03.02.30	MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	2861	ARGENTINA	12,04
30.03.02.41	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	292	ARGENTINA	13,87
30.03.02.50	AT DESINFECTANTE FCOS.DE 500 ML	UNID	960	ARGENTINA	4,38
30.03.02.97	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	3900	R.F.ALEMANIA	1,19
30.03.02.97	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	4	REINO UNIDO	1.814,03
30.03.02.97	MICROGRANULOS DE ACCION PROLONGADA	KG.	100	ARGENTINA	33,88
30.03.02.97	MAT PRIMA P MED USO HUMANO	KG.	198	R.F.ALEMANIA	210,42
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FCOS.	UNID	150	FRANCIA	27,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	210	SUECIA	26,57
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO	UNID	15000	R.F.ALEMANIA	1,99
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	250	BRASIL	56,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	160	SUIZA	122,53
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	15	FRANCIA	116,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID	48300	ARGENTINA	0,28
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO FCOS.250 UN.INY.	UNID	1000	ARGENTINA	2,68
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO AMP.X 10 MG.	UNID	1000	ARGENTINA	6,14
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO AMP.X 25 MG.	UNID	800	ARGENTINA	12,52
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	5	REINO UNIDO	1.267,61
30.03.02.99	ATARAXONE	KG.	20	ARGENTINA	90,00
30.03.02.99	PRODUCTO CITOSTATICO C/CAJA 100 UNID	CAJA	180	ESTADOS UNIDO	14,72
30.03.02.99	MEDIAMENTO DE USO HUMANO	KG.	337	SUIZA	14,80
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.			
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	3600	R.F.ALEMANIA	3,35
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID			
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	102,50
	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS	900	PANAMA	0,42
	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	GRMS			
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	2	PANAMA	1.589,50
	ESPECIALIDAD F[illegible]MACEUTICA	KG.			
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	5	PANAMA	563,40
	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.			
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	1	PANAMA	21.630,00
	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.			
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	7	PANAMA	753,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS DE 20 COMPRIMIDOS)	CAJA	100	SUIZA	148,31
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA USO HUMANO AEROSOLES C/A[illegible]TADOR BUCAL	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	3,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	60	ESTADOS UNIDO	212,67
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	8	ARGENTINA	267,13
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	2	ARGENTINA	585,00
30.03.02.99	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	UNID	2419	ARGENTINA	0,70
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USOS OFTALMOLOGICOS	UNID	3100	ARGENTINA	0,97
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	360	R.F.ALEMANIA	3,35
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CAJAS X 15 FCOS.)	CAJA	10	SUIZA	1.833,16
30.03.02.99	VAMIN 18 SIN ELECTROLITO EN FCOS DE 500 ML.	UNID	204	SUECIA	12,83
	VAMIN CON GLUCOSA EN FCOS. X 100 ML.	UNID	300		5,31
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	16	CHILE	63,63
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	3	ARGENTINA	366,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	2572	ARGENTINA	15,75
30.03.02.99	PROD. QUIM. P. FAB. MEDICAMENTOS	KG.	106	ARGENTINA	18,12
30.03.02.99	MED. USO HUMANO BLISTER 10 TABL.	UNID	1745	ARGENTINA	7,81
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA	KG.	4	ARGENTINA	312,50
30.03.02.99	MED. DE USO HUM. AEROSOLES X 120 GRMS.	UNID	4000	ARGENTINA	5,04
30.04.02.30	ESTUCHES DE PRIMEROS AUXILIOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,73
30.04.02.99	MICROESPONJAS 50 CAJAS DE 12 U. C/U	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	25,66
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	3036	BRASIL	0,64
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS	UNID	5076	BRASIL	0,80
30.05.01.01	SUTURAS DE NYLON 50 CAJAS DE 12 U. C/U	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	50,25
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES	UNID	4212	BRASIL	0,64
30.05.01.99	SUTURAS DE SEDA 50 CAJAS DE 12 U. C/U.	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	53,46
30.05.89.21	CERA PARA HUESOS	UNID	144	BRASIL	0,59
30.05.89.29	EMPLOMADURAS P/DENTISTAS	KG.	22	BRASIL	89,09
30.05.89.30	DISPOSITIVOS TERAPEUTICOS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	10,76
30.05.89.30	OMNIPAQUE EN AMPOLLAS X 10 ML.	UNID	50	NORUEGA	11,41
	OMNIPAQUE EN AMPOLLAS X 20 ML.	UNID	70		25,19
	OMNIPAQUE EN AMPOLLAS X 50 ML.	UNID	80		29,76
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	2	SUIZA	377,12
30.05.89.50	CEMENTO PARA OBTURACION DENTAL	KG.	27	BRASIL	14,51
30.05.89.50	RESINA OBTURACION DENTAL	UNID	30	BRASIL	11,55
31.02.07.00	UREA	KG.	1507000	BRASIL	0,18
31.03.89.03	SUPERTRIPLE	KG.	4500000	ESTADOS UNIDO	0,17
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	7000000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	3000000	BRASIL	0,20
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	5300000	BRASIL	0,21
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	700000	ESTADOS UNIDO	0,20
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	4015000	BRASIL	0,20
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO	KG.	1700000	ESTADOS UNIDO	0,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.01.01.01	TANINO VEGETAL PARA CUEROS	KG.	10000	ARGENTINA	1,05
	TANINO VEGETAL P/CUEROS	KG.			
32.01.01.01	TANINO VEGETAL P/CUEROS	KG.	10000	ARGENTINA	1,09
	TANINO VEGETAL PARA CUEROS	KG.			
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	1,09
32.01.01.02	A.T. CURTIENTES VEGETALES	KG.	10000	BRASIL	0,89
32.03.01.00	AUXILIAR P.CURTIDURIA	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	1,60
32.03.01.00	A.T. CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	17237	ESTADOS UNIDO	2,06
32.03.01.00	A.T. CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	8000	ARGENTINA	1,78
32.03.01.00	PRODUCTOS PARA CURTIDURIA	KG.	50	ESPAÑA	5,99
32.03.01.00	AUXILIAR PARA CURTIDURIA	KG.	2200	BRASIL	1,24
32.03.02.01	CURTIENTES AL CROMO	KG.	300	ITALIA	3,33
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	350	BRASIL	11,52
32.05.01.10	COLORANTES	KG.	120	BRASIL	12,88
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	400	SUIZA	22,05
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUERO	KG.	1500	ARGENTINA	6,60
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	10,75
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	PAISES BAJOS	16,01
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	31,18
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	150	ARGENTINA	13,35
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	39,70
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	27,88
32.05.01.90	ANILINA PARA CUEROS	KG.	2000	ARGENTINA	5,80
	ANILINA P/CUEROS	KG.			
32.05.01.90	COLORANTES PARA IND. TEXTIL	KG.	1560	SUIZA	12,16
	COLORANTES P/IND. TEXTIL	KG.			
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	80	SUIZA	47,31
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS SINTETICOS	KG.	25	REINO UNIDO	13,13
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	REINO UNIDO	41,50
32.05.01.90	A.T. COLORANTES	KG.	225	R.F.ALEMANIA	31,15
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	PAISES BAJOS	5,92
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	225	SUIZA	26,39
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	275	ESPAÑA	34,91
32.05.01.90	COLORANTES COMO MATERIA PRIMA	KG.	490	ARGENTINA	12,41
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES	KG.	1000	PAISES BAJOS	18,70
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	1020	SUIZA	6,75
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	43,22
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	22,70
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	23,38
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	SUIZA	23,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	BRASIL	14,28
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	5,90
32.05.02.19	COLORANTES	KG.	60	ARGENTINA	17,00
32.05.02.71	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	24	SUIZA	123,50
32.05.02.72	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	76,00
32.05.02.72	CAROPHYLL ROJO	KG.	60	SUIZA	123,50
32.05.02.90	DISPERSIONES	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,11
32.05.03.90	AT BLANQUEADOR OPTICO	KG.	22720	SUIZA	19,72
32.05.03.90	BLANCOPHOR PN	KG.	1190	R.F.ALEMANIA	4,89
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	110	SUIZA	33,44
	BLANQUEADOR OPTICO	KG.			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.03.90	BLANCOPHOR	KG.	100	R.F.ALEMANIA	26,70
32.05.03.90	TINOPAL	KG.	720	SUIZA	12,10
32.05.03.90	UVITEX	KG.	240	SUIZA	27,55
32.06.01.00	LACAS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	18,96
32.07.01.06	FOSFORO	KG.	80	ESTADOS UNIDO	9,87
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	MEXICO	2,25
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	FINLANDIA	1,95
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	1000	REINO UNIDO	3,16
32.08.01.00	PIGMENTOS P/ESMALTES	KG.	640	ARGENTINA	2,64
	PIGMENTOS PARA ESMALTE	KG.			
32.08.03.00	PINTURAS P.PARABRISAS	KG.	7	BRASIL	515,05
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	19500	ARGENTINA	1,50
	FRITAS DE VIDRIO	KG.			
32.08.03.00	FRITAS DE VIDRIO	KG.	2000	ARGENTINA	2,67
32.09.07.02	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	7,00
32.09.07.02	AT BARNICES P.CUEROS	KG.	770	R.F.ALEMANIA	5,76
32.09.07.02	BARNICES PARA CUEROS EN TAMBORES DE 50 K	KG.	3000	PAISES BAJOS	3,54
32.09.07.03	LACAS	KG.	2322	ESTADOS UNIDO	4,93
32.09.07.09	BINDER	KG.	4	PAISES BAJOS	24,20
32.09.07.99	BARNIZ PROTEX JR	LT.	9	ESTADOS UNIDO	11,24
32.09.07.99	BARNICES Y SOLUCIONES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	11,79
	BARNICES Y SOLUCIONES	KG.			
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	570	ARGENTINA	5,80
	BARNIZ	KG.			
32.09.07.99	BARNIZ ACRILICO	LT.	900	BRASIL	4,81
32.09.07.99	BARNICES	KG.	130	R.F.ALEMANIA	2,31
32.09.09.11	MATERIA PRIMA DE USO MEDICINAL	KG.	25	ESTADOS UNIDO	60,00
	ESMALTE EN AEROSOL	UNID			
32.09.09.12	ESMALTE EN AEROSOL	UNID	5880	ARGENTINA	0,66
32.09.09.12	ESMALTES	LT.	394	BRASIL	8,12
32.09.09.99	PINTURAS	KG.	8	FRANCIA	18,81
32.09.09.99	FONDO EFECTO MET.	LT.	1206	BRASIL	7,58
32.09.09.99	LACA DSE RETOQUE	LT.	3	BRASIL	5,52
32.09.09.99	PINTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2,64
32.09.13.03	PINTURAS PARA CUEROS	KG.	360	ITALIA	3,10
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	5000	ARGENTINA	3,25
32.09.17.99	COLA ADHESIVA	KG.	600	ARGENTINA	3,09
	COLORANTE PARA BARNIZ	UNID			
32.09.19.99	COLORANTE PARA BARNIZ	UNID	2880	ARGENTINA	0,41
32.11.00.00	SECATIVO PREPARADO	KG.	262	BRASIL	5,61
32.12.01.02	MASTIQUE DE CARROCEROS	KG.	320	ARGENTINA	2,86
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	2760	ARGENTINA	2,85
32.12.01.08	ADHESIVO DE RESINAS	KG.	60	REINO UNIDO	4,46
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	2268	ARGENTINA	11,97
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	1175	ARGENTINA	3,94
32.12.01.99	ADITIVO EN LATAS P.RADIADOR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,86
32.12.01.99	AT SELLADOR PARA CONTENEDORES	KG.	18	R.DE SUDAFRIC	4,84
32.12.01.99	POMOS DE CEMENTO P. JUNTAS DE AUTOS	UNID	8	BRASIL	38,75
32.13.01.99	TINTA DE IMPRENTA	KG.	2160	BRASIL	2,16
32.13.89.99	TINTAS	LT.	20	ESTADOS UNIDO	4,51
	TINTAS	LT.			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
33.01.01.05	CITRONELLA	KG.	1080	ARGENTIN	2,80
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	40	ARGENTINA	19,00
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	100	ESTADOS U IDO	68,50
33.01.01.99	SASAFRAS	KG.	300	FRANCIA	7,51
33.04.01.99	ESENCIAS (IAR 1070)	KG.	30	ARGENTINA	122,20
33.04.01.99	PERFUMES A GRANEL	KG.	55	SUIZA	50,73
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	524	ESTADOS UNIDO	30,15
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	1207	ARGENTINA	5,79
	ESENCIA PARA PE"FUMERIA	KG.			
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	200	SUIZA	21,85
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	400	SUIZA	18,68
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	220	ESTADOS UNIDO	17,85
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	20	SUIZA	18,63
33.04.01.99	ESENCIA P/JABONERIA	KG.	400	SUIZA	20,48
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	80	SUIZA	26,78
33.04.02.99	ESENCIA DE MENTA	UNID	78	ESTADOS UNIDO	1,09
33.04.02.99	BOUQUET	KG.	150	ARGENTINA	4,26
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	15	ARGENTINA	83,33
33.04.02.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	938	BRASIL	4,86
33.04.02.99	ESENCIAS	KG.	68	BRASIL	9,50
33.04.02.99	BOUQUET PARA PRODUCTOS DE LIMPIEZA	KG.	370	ARGENTINA	8,06
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	1232	FRANCIA	0,19
33.06.01.90	ARTICULOS DE PERFUMERIA	UNID	17376	REINO UNIDO	0,45
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	2900	FRANCIA	13,45
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	820	CHILE	0,89
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	157	REINO UNIDO	1,28
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	13	R.F.ALEMANIA	14,62
33.06.01.90	PERFUMES	KG.	93	FRANCIA	34,92
33.06.01.90	PERFUME	UNID	408	ESTADOS UNIDO	0,77
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	344	ARGENTINA	0,53
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	780	ARGENTINA	7,90
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	531	R.F.ALEMANIA	2,31
33.06.01.90	AGUA DE COLONIAS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	3,68
33.06.02.01	CREMA DENTAL	CAJA	108	ESTADOS UNIDO	19,93
33.06.02.02	PA UELOS CJAS.DE 480 UNID.	UNID	24	FRANCIA	0,72
33.06.02.99	LOCION	UNID	420	FRANCIA	9,88
33.06.02.99	LOCION	UNID	200	CHILE	0,68
33.06.02.99	TALCOS				
33.06.02.99	COLONIA P/DESP.AFEIT. ENVASE 4 OZ C/12UN	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	23,18
	COLONIA P/DESP.AFEIT. ENVASE 3 OZ C/24UN	CAJA	30		19,28
	OTRAS ESPUMAS DE AFEIT.ENV. Y CAJAS DIST	CAJA	280		11,53
33.06.02.99	PERFUME PARA HOMBRE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,66
33.06.02.99	DESODORANTE ANTITRANSPARENTE	UNID	504	R.F.ALEMANIA	2,80
	JABONERA C. AGARRADERA	UNID			
	TOALLERO	UNID	468		2,33
	OTROS ACCESORIOS	UNID	2010		2,31
33.06.03.01	LAPICES DE CEJAS	UNID	2500	R.F.ALEMANIA	1,65
33.06.03.01	LAPIZ DELINEADOR P.OJOS	UNID	100	FRANCIA	1,16
33.06.03.99	CREMA P.MANOS ENV.15 ONZAS CJA.12 UND.	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	18,89
	CREMA P.MANOS ENV.15 ONZAS CJA.12 UNID.	CAJA	30		18,36
	OTRAS CREMAS P.MANOS Y CUERPO	CAJA	200		13,15
33.06.03.99	CREMAS (COSMETIC S)	KG.	1130	ESPAÑA	1,57
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	96	FRANCIA	6,22
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	150	CHILE	0,93
	CREMAS	UNID	700		0,81
33.06.03.99	CREMAS P.ROSTROS	UNID	158	FRANCIA	3,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.06.03.99	CREMAS P.ROSTR	UNID	1472	FRANCIA	1,29
33.06.03.99	ACONDICIONADOR CAPILAR	UNID	1200	FRANCIA	1,24
33.06.03.99	CREMAS BRONCEADORAS	UNID	12	ESPAÑA	2,79
33.06.03.99	PRODUCTOS DE TOCADOR	KG.	399	ESTADOS UNIDO	3,87
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	1500	TAIWAN	5,13
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,09
33.06.03.99	POTES DE CREMA DE MANOS DE 100 GRS C/U	UNID	48	ESPAÑA	1,12
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	2136	ESTADOS UNIDO	0,48
33.06.03.99	LOCIONES CAPILARES	UNID	33500	R.F.ALEMANIA	0,87
33.06.03.99	CREMAS PARA MANOS	KG.	732	ARGENTINA	5,08
33.06.03.99	CREMAS P. ROSTROS	UNID	336	FRANCIA	4,32
33.06.04.00	DESOD.LOCAL Y ALFOMB ENV 16 OZ CAJ 12 UN	CAJA	150	ESTADOS UNIDO	9,61
	DESOD.AMBIE Y ALFOMB ENV 16 OZ CAJ 12 UN	CAJA	150		9,31
	OTROS DESOD.AMB.DISTINTOS ENV Y CAJAS	CAJA	1200		6,51
34.01.01.01	JABON LIQUIDO	KG.	18	ESPAÑA	2,45
34.01.01.99	JABON EN BARRAS	UNID	144	ESPAÑA	0,38
34.02.01.21	AUXILIAR P/IND. TEXTIL	KG.	1250	REINO UNIDO	2,54
	TEXAPON K 12	KG.			
34.02.01.21	TEXAPON K 12	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,86
34.02.01.29	SANDOPSN	KG.	400	SUIZA	3,09
34.02.01.29	UNGEREL LES 3/7' (LAURIL ETER SULF.SODIO	KG.	4080	NORUEGA	1,48
34.02.01.29	TEXAPON N 70	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	1,07
	TEXAPON N 70	KG.			
34.02.01.29	DISPERSANTE	KG.	120	SUIZA	4,15
	DISPERSANTE	KG.			
34.02.01.29	CIBATEX	KG.	140	SUIZA	3,60
34.02.01.29	UNIVADINA	KG.	480	SUIZA	4,65
	RETARDANTE DE TINTURA	KG.			
34.02.01.40	RETARDANTE DE TINTURA	KG.	100	SUIZA	7,21
34.02.01.40	PRODUCTOS DE CATION ACTIVO CATALIX/ DERMAGEN	KG.	345	ESPAÑA	6,78
34.02.01.50	AUXILIAR PARA IND QUIMICA	KG.	4050	R.F.ALEMANIA	1,77
34.02.01.90	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	300	SUIZA	5,57
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO (ARKOPAL N 100)	KG.	10000	MEXICO	1,47
34.02.01.90	UFANON KD-9 (DIETANELAMIDA DE COCO)	KG.	1000	NORUEGA	1,39
34.02.01.90	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	360	R.F.ALEMANIA	6,02
34.02.01.90	COMPERLAND COD	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,50
	COMPERLAND COD	KG.			
	COMPERLAND KD	KG.			
34.02.01.90	COMPERLAND KD	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,89
	AMINOL KDE (DIETANOLAMIDA DE COCO)	KG.			
34.02.01.90	AMINOL KDE (DIETANOLAMIDA DE COCO)	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,58
	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.			
34.02.01.90	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.	360	SUIZA	3,64
34.02.01.90	NONIL FENOL ETOXILADO	KG.	12180	BRASIL	1,16
	NONIL FENOL ETOXILADO	KG.			
34.02.01.90	TWEEN 60	KG.	213	ESTADOS UNIDO	4,25
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	15960	BRASIL	1,20
34.02.01.90	AUXILIAR P. INDUSTRIA QUIMICA	KG.	25000	ESTADOS UNIDO	1,49
34.02.02.11	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	2420	R.F.ALEMANIA	4,30
34.02.02.11	AT AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,85
	AT PROD. ORGANIC.TENSOACTIVOS PERRUSTOL	KG.			
34.02.02.11	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS PERRUS-TOL ASP	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,89

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.11	PRODUCTOS TENSOACTIVOS DERMAGEN	KG.	180	SUIZA	6,03
34.02.02.19	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	5170	R.F.ALEMANIA	2,98
34.02.02.19	DIADAVIN	KG.	360	R.F.ALEMANIA	6,20
34.02.02.19	AUXILIAR DSE CURTIDURIA	KG.	240	SUIZA	9,85
	AUXILIAR DE CURTIDURIA	KG.			
34.02.02.19	ERIOPON	KG.	420	SUIZA	4,02
34.02.02.28	TALLAPOL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	5,79
34.02.02.29	CLORUROS	KG.	1025	ARGENTINA	2,81
34.02.02.91	CUATERIUM T80 Y /18	KG.	270	ARGENTINA	4,10
34.02.03.99	SIPRIX	KG.	1860	SUIZA	2,87
34.02.03.99	LIMPIA ALFOMBRAS EN AEROSOL ENVASE 22 OZ EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	13,43
34.02.03.99	LIMPIACRISTALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,70
34.02.03.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO6	UNID	4213	ARGENTINA	0,76
34.02.03.99	PREPARACIONES PARA LAVAR	KG.	736	ESPAÑA	2,23
34.02.03.99	SUAVIZANTE PARA LAVAR	KG.	49	ESPAÑA	0,89
34.02.03.99	PREPARADOS P/LAVAR	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,06
34.02.03.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	1463	ARGENTINA	0,83
34.02.03.99	PROD. DE LIMPIEZA P/LENTES DE CONTACTO	UNID	3300	ARGENTINA	0,97
34.02.03.99	JABON EN POLVO	KG.	10000	ESPAÑA	1,03
34.02.03.99	CONCENTRADO LAVACRISTALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,47
34.02.03.99	PREPARADOS P. LAVAR +	LT.	85	ARGENTINA	10,50
34.03.01.99	GRASA ANTIFRICCION	KG.	20	REINO UNIDO	6,25
34.03.01.99	LUBRICANTES	KG.	93	R.DE SUDAFRIC	3,19
34.03.01.99	ACEITE PARA RAMA	LT.	60	R.F.ALEMANIA	25,48
	ACEITE P/RAMA	LT.			
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	KG.	180	REINO UNIDO	2,29
34.03.02.99	LIQUIDO REFRIGERANTE	KG.	200	ITALIA	2,58
34.03.03.11	AT PROD.QUIMICO ENSIMADO TEXTIL	KG.	2565	R.F.ALEMANIA	2,49
34.03.03.90	AT. PELLAN 802	KG.	990	R.F.ALEMANIA	1,99
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,81
34.03.04.01	ANTIADHERENTE	KG.	2900	ARGENTINA	2,76
34.03.04.99	PREPARADO PARA DESMOLDEAR	KG.	120	REINO UNIDO	5,00
34.03.89.00	PREPARADO LUBRICANTE	KG.	16	REINO UNIDO	6,56
34.03.89.00	LUBRICANTES INDUSTRIALES	KG.	165	REINO UNIDO	2,07
34.04.01.12	ARLACEL 165	KG.	472	ESTADOS UNIDO	4,50
34.04.01.19	CERAS	KG.	300	REINO UNIDO	4,64
	CERAS	KG.			
34.04.01.20	PLURIOL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,80
34.04.01.90	THIXATROL ST	KG.	250	ESTADOS UNIDO	4,50
34.04.01.90	CERA	KG.	5000	BRASIL	1,81
34.04.01.90	CERAS	KG.	300	REINO UNIDO	5,45
	CERAS	KG.			
34.04.01.90	CERAS	KG.	3450	R.F.ALEMANIA	2,25
	CERAS	KG.			
34.04.01.90	CERA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	9,30
34.04.01.90	CERA	KG.	2250	R.F.ALEMANIA	9,30
34.04.01.90	SPAN 60	KG.	544	ESTADOS UNIDO	4,00
34.04.01.90	ALCOHOL ESTEARILICO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	26,09
34.04.01.90	CERAS	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,96
34.04.01.90	CERAS	KG.	590	ESTADOS UNIDO	5,59
34.04.01.90	CERAS	KG.	1670	ESTADOS UNIDO	4,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
34.04.02.20	CERAS P. IMPERM. DE CAJAS DE CARTON	KG.	12000	BRASIL	1,46
34.04.02.90	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	6,19
34.04.02.90	PASTA CERA	KG.	180	R.F.ALEMANIA	3,92
34.05.89.03	CERA P.PISO ENV.DE 16 ONZAS CJA.DE 12 UN	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	11,60
34.05.89.04	LUSTRA MUEBLES EN AEROSOL EN ENVASE 7 OZ CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	100	ESTADOS UNIDO	7,42
	LUSTRA MUEBLES EN AEROSOL EN ENVASE 7 OZ EN CAJAS DE 12 UNIDADES OTRO AROMA	CAJA	100		7,19
34.05.89.09	ABRASIVOS EN PASTA	KG.	100	CHECOSLOVAQUI	3,94
34.05.89.09	TARROS DE PASTA ESMERIL	UNID	25	BRASIL	1,99
34.05.89.99	POLVO PARA PULIR CRISTALES EN CAJAS	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	19,81
34.05.89.99	AT EMULCOL	KG.	4800	ARGENTINA	2,05
34.06.01.00	VELAS	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,31
34.07.02.00	CERAS DENTALES	KG.	60	BRASIL	6,13
35.01.02.99	CASSINATO DE SODIO	KG.	1000	PAISES BAJOS	5,51
35.03.01.12	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	95,98
35.03.01.19	GELATINA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,69
35.04.01.99	PEPTONAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	17,05
35.05.02.01	ALMIDON SOLUBLE PARA ANALISIS	KG.	6	R.F.ALEMANIA	33,34
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	78	BRASIL	10,71
35.06.01.09	AT CERA	KG.	5000	PAISES BAJOS	1,96
35.06.89.95	CEMENTO EN POMOS DE 2 ML	UNID	81500	ARGENTINA	0,32
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	400	ARGENTINA	8,10
35.06.89.99	CEMENTO PARA PARCHES CAJ12 UNIDADES	CAJA	240	TAIWAN	0,88
35.06.89.99	TUBOS DE COLA DE PEGAR	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,13
	TUBOS DE COLA DE PEGAR	UNID			
35.07.89.01	COLLUPULIN	KG.	800	BRASIL	12,50
36.05.89.00	ARTICULOS DE PIROTECNIA	KG.	9000	CHINA	2,33
36.06.00.00	FOSFOROS	CAJA	850	R.DE SUDAFRIC	33,80
37.01.01.00	PLACAS RADIOG. CAJAS 100 UNID	CAJA	90	JAPON	54,55
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFIC CAJ 100 UNID	CAJA	146	JAPON	54,14
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	192	JAPON	16,31
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	88	BRASIL	0,44
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	88000	ARGENTINA	0,06
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJAS DE 235 UNID.	CAJA	61	ESTADOS UNIDO	228,90
37.01.89.30	FILM PACKS EN CAJAS DE 235 UNID.	CAJA	42	MEXICO	322,39
37.02.01.00	AT PELICULAS RADIOGRAFICAS	KG.	3165	ARGENTINA	18,61
37.02.89.10	ROOLOS DE PELICULA PARA MICROFILM	UNID	30	ESTADOS UNIDO	92,32
37.02.89.93	PAPEL Y PELICULAS HELIOGRAFICAS	KG.	1949	SUIZA	10,56
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAF. COLOR EN ROLLOS	UNID	20000	JAPON	0,76
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGR. EN COLOR EN ROLLITOS	UNID	11500	JAPON	1,14
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS	UNID	5300	ARGENTINA	0,47
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN BOBINAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	32,38
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN BOBINAS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	57,25
37.03.01.92	NEGATIVOS P. TRABAJOS OFFSET	UNID	95000	ARGENTINA	0,08
37.05.89.99	MICROFILM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,54
37.08.01.30	REVELADOR	UNID	9	ESTADOS UNIDO	57,93
37.08.01.30	TONER PARA FOTOC. EN BOT. 200 CC	UNID	332	ESTADOS UNIDO	18,30
37.08.01.30	TONER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	97,20
37.08.01.30	TONER	KG.	74	JAPON	58,89
37.08.01.99	TONER P.IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,00
37.08.01.99	REVELADORES P/FOTOC. EN BOT 200 CC	UNID	12	ESTADOS UNIDO	60,72
37.08.01.99	REVELADORES	UNID	120	ARGENTINA	14,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
37.08.01.99	KIT REVELADOR Y FIJADOR EN CAJAS DE 2 GALONES C.U.	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	31,24
38.03.01.01	GRAFITO ACTIVADO	KG.	1000	ITALIA	11,40
38.03.02.10	MAT. PRIMAS PARA LA INDUSTRIA	KG.	5550	ESTADOS UNIDO	0,54
38.08.02.90	STOKOCID	KG.	3	R.F.ALEMANIA.	5,67
38.11.01.15	HORMIGUICIDA.	KG.	10620	BRASIL	0,76
38.11.01.70	ACEITE MINERAL	LT.	20500	ARGENTINA	0,67
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2160	R.F.ALEMANIA	4,58
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	360	SUIZA	9,11
38.11.02.02	FUNGICIDA DSE USO AGRICOLA	KG.	5000	CHILE	0,81
38.11.02.02	AZUFRE MOJABLE	KG.	5000	CHILE	0,83
38.11.02.12	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	20400	PAISES BAJOS	2,61
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	8000	PAISES BAJOS	2,58
38.11.02.21	FUNGICIDAS	LT.	80	BELGICA	110,28
38.11.02.21	PLAGUICIDA	KG.	864	REINO UNIDO	8,18
38.11.02.49	CONSERVADOR P. USO INDUSTRIAL	KG.	500	BRASIL	6,99
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	7000	ARGENTINA	8,47
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	5000	ARGENTINA	0,45
38.11.04.29	OXIDO DE ETILENO	KG.	75	ARGENTINA	26,57
38.11.04.91	FUNGICIDAS	KG.	1505	BRASIL	3,00
38.11.04.91	CONSERVADOR P. USO INDUSTRIAL	KG.	810	BRASIL	2,36
38.11.06.90	ACIDO GIRIBELICO	KG.	40	REINO UNIDO	127,50
38.12.01.19	AT IMPERMEABILIZANTES PARA CUEROS	KG.	210	R.F.ALEMANIA	5,81
38.12.01.29	FIXAPRET	KG.	6000	ARGENTINA	1,47
38.12.01.93	SYNTHARESIN	KG.	840	R.F.ALEMANIA	2,70
38.12.01.94	AT APRESTOS P.CUEROS TAMB.DE 50 KGS.	KG.	5000	REINO UNIDO	2,16
38.12.01.94	ADEREZOS PREPARADOS	KG.	120	ITALIA	3,40
38.13.02.00	FLUX P.SOLDAR	KG.	10000	BRASIL	0,97
38.13.02.00	POLVO PARA SOLDAR	KG.	500	R.F.ALEMANIA	15,09
	ADITIVOS	KG.			
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	81000	ARGENTINA	1,96
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	20500	ARGENTINA	1,90
38.14.01.00	ADITIVOS EN LATAS P.MOTOR	UNID	540	ESTADOS UNIDO	1,51
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTES	LT.	1332	ARGENTINA	3,23
	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.			
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	935	ARGENTINA	2,57
	ADITIVO P/ACEITE LUBRICANTES	LT.			
38.14.01.00	ADITIVO PARA MOTOR EN LATAS DE 354 MLGR	UNID	1680	ESTADOS UNIDO	1,11
38.14.89.01	MEJORADOR DE COMBUSTION	LT.	616	ARGENTINA	1,76
38.14.89.01	ADITIVO EN LATAS P.COMBUSTIBLE	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,97
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	816	ARGENTINA	2,56
38.14.89.04	ADITIVO PARA COMBUSTIBLE	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,05
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLES DERIV PETROLEO	KG.	205	REINO UNIDO	1,55
38.14.89.04	ADITIVO PARA GAS OIL	KG.	186	REINO UNIDO	2,10
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	UNID	379	ESTADOS UNIDO	28,65
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	18,00
38.16.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	180	R.F.ALEMANIA	54,43
38.19.01.17	PRODUCTO QUIMICO	KG.	110	R.F.ALEMANIA.	14,32
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	200	BRASIL	1,62
38.19.02.01	MEZCLA REFRACTARIA	KG.	20000	ARGENTINA	0,49
38.19.02.01	MASAS REFRACTARIAS (JETMAS)	KG.	4000	ARGENTINA	0,52
38.19.02.01	MASAS REFRACTARIAS (MAGNEDAM)	KG.	3000	ARGENTINA	0,47

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.02.01	MASAS REFRACTARIAS (MAGDAN)	KG.	1000	ARGENTINA	0,71
38.19.02.99	MASAS REFRACTARIAS KASTIL	KG.	1000	ARGENTINA	0,98
38.19.89.04	ESTABILIZANTE EN TAMBORES 185 K C/U	UNID	11	ARGENTINA	349,99
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P.RESINAS	KG.	1000	ARGENTINA	1,75
38.19.89.04	ESTABILIZANTES P.RESINAS	KG.	260	ARGENTINA	2,13
38.19.89.04	VINESTAB BC 73	KG.	1200	ARGENTINA	2,03
38.19.89.04	PVC	KG.	5000	BRASIL	1,33
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES	KG.	8010	ARGENTINA	1,61
38.19.89.05	WAMUR	KG.	420	ARGENTINA	2,29
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,81
38.19.89.13	ESTERES METILICOS (LIDEROL P 495)	KG.	5980	ARGENTINA	0,99
38.19.89.16	POLIETILENGLICOL	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,75
38.19.89.23	ADITIVO EN LATAS P.RADIADOR	UNID	240	ESTADOS UNIDO	1,47
	LIQUIDO DE FRENOS	KG.			
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENOS	KG.	3290	BRASIL	0,79
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS EN LATAS DE 32 ONZAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,56
38.19.89.29	LIQUIDO PARA FRENOS	LT.	2020	ESTADOS UNIDO	1,72
38.19.89.32	AT CARBONATO DE CALCIO	KG.	42800	BELGICA	0,17
38.19.89.33	BENTONE	KG.	500	ESTADOS UNIDO	3,99
38.19.89.33	AGENTE REOLOGICO	KG.	700	ESTADOS UNIDO	4,45
38.19.89.34	ESCAYOLAS PARA USO DENTAL	KG.	449	BRASIL	6,08
38.19.89.39	PREPARADOS PARA ESMALTES CERAMICOS	KG.	500	BRASIL	2,24
38.19.89.41	UNIZIN B 830	KG.	400	REINO UNIDO	5,47
38.19.89.49	VULCANOX	KG.	1000	BRASIL	3,85
38.19.89.59	AT AUXILIAR P.IND.TEXTIL	KG.	300	SUIZA	4,55
38.19.89.59	PRODUCTO QUIMICO	KG.	280	R.F.ALEMANIA	3,23
38.19.89.59	AUXILIAR P/INS. TEXTIL	KG.	400	ARGENTINA	3,27
	AUXILIAR PARA IND. TEXTIL	KG.			
38.19.89.59	ALBATEX	KG.	400	SUIZA	8,53
38.19.89.69	AT PROD. CURTIENTES P/CUEROS EN TAMBORES DE 10 KG C/U APROX.	KG.	19400	BRASIL	4,01
38.19.89.69	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 50 K	KG.	550	PAISES BAJOS	4,31
38.19.89.74	REACTIVOS P.ANALISIS	GRMS	2680	R.F.ALEMANIA	0,61
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	1836	R.F.ALEMANIA	0,09
38.19.89.74	REACTIVOS P. ANALISIS	KG.	0	R.F.ALEMANIA	0,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	33	R.F.ALEMANIA	123,04
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	181,79
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	9,96
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	125	SUIZA	72,89
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	30,28
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS CLINICOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	0,43
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	14	ARGENTINA	177,04
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	1	BELGICA	30,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	120	ESTADOS UNIDO	62,33
38.19.89.82	GOMA BASE P.FAB.DE GOMA DE MASCAR	KG.	4000	BRASIL	1,01
38.19.89.86	CORRECTOR	UNID	1008	REINO UNIDO	0,97
38.19.89.94	DILUYENTE PARA VACUNA USO VETERINARIO	KG.	415	PAISES BAJOS	3,90
38.19.89.98	PROD.QUIM. PARA USO INDUSTRIAL	KG.	6750	BRASIL	2,30
38.19.89.98	PRODUCTOS P.LA AISLACION	KG.	2500	BRASIL	2,60
38.19.89.98	DESMODDUR 44 V 20	KG.	4500	BRASIL	2,50
38.19.89.99	GAS FREON 502	KG.	545	ESTADOS UNIDO	5,97
38.19.89.99	QUITA MANCHAS EN AEROSOL ENV.DE 16 ONZAS EN CAJA DE 12 UNID.	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	10,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,84
38.19.89.99	ENDURECEDOR	KG.	2	FRANCIA	61,50
38.19.89.99	SENSIBILIZADOR ITS DOSIS 25 KGS.	KG.	26	ESPAÑA	3,28
38.19.89.99	CEMENTO	KG.	19	ARGENTINA	6,75
38.19.89.99	ADITIVO EN LATAS	UNID	168	ESTADOS UNIDO	1,86
38.19.89.99	ADITIVOS EN LATAS P.RADIADOR	UNID	960	ESTADOS UNIDO	1,14
38.19.89.99	REACTIVOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	33,09
38.19.89.99	ANTICORROSIVO DE ALTA TEMPERATURA	KG.	390	REINO UNIDO	3,59
38.19.89.99	DESINCRUSTANTE P/CALDERAS INDUSTRL.	KG.	384	REINO UNIDO	2,44
38.19.89.99	PREPARADO ANTICORROSIVO	KG.	11	REINO UNIDO	2,84
38.19.89.99	AUXILIAR P/IND. TEXTIL	KG.	3269	ESTADOS UNIDO	6,74
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,72
	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.			
38.19.89.99	EUPERLAN PK 776	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,68
	EUPERLAN PK 776	KG.			
38.19.89.99	LIQUIDO RADIADOR PARA DETECTAR FUGAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	4,87
	LIQUIDO RADIADOR PARA DETECTAR FUGAS	UNID	48		0,83
38.19.89.99	ISONA D.	KG.	1000	BRASIL	11,56
38.19.89.99	AT AGENTE MATEANTE	KG.	160	R.F.ALEMANIA	9,33
38.19.89.99	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	169	R.F.ALEMANIA	3,00
39.01.02.99	MAT. PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	4900	ITALIA	1,62
39.01.02.99	AT BAKELITA	KG.	8000	ARGENTINA	1,39
39.01.02.99	FENOL	KG.	2000	ARGENTINA	1,37
39.01.03.01	FIBRAS FENOLICAS	KG.	783	R.F.ALEMANIA	7,98
39.01.05.49	MAT. PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	3100	ITALIA	1,95
39.01.06.00	LAMINAD.PLAST.DECORAT.ALTA PRESION	KG.	1200	ARGENTINA	2,57
39.01.08.05	AT RESINA	KG.	40000	BRASIL	0,80
39.01.08.05	AT RESINA	KG.	120000	BRASIL	0,90
39.01.08.08	RESINAS	KG.	6600	BRASIL	1,31
39.01.08.11	AT POLIMERO P.FAB.DE HILADOS	KG.	50000	MEXICO	1,10
39.01.08.39	LESTARFLEX NET.	KG.	3000	ARGENTINA	2,79
39.01.08.39	RESINAS ALCIDICAS	KG.	600	ARGENTINA	2,65
39.01.08.39	WAMEN	KG.	300	ARGENTINA	2,50
39.01.09.03	TERPHANE	KG.	500	BRASIL	7,47
39.01.09.99	PELICULA DE POLIESTER METALIZADO		1220	ARGENTINA	1,91
39.01.09.99	TIRAS DE POLYESTER	UNID	500	BRASIL	0,14
39.01.12.18	CORREAS PLANAS	UNID	5	BRASIL	1.083,16
39.01.13.01	POLIAMIDAS EN TUBOS	UNID	8500	ARGENTINA	0,36
39.01.14.05	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,75
39.01.14.05	TENSOACTIVOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 30 K	KG.	6930	PAISES BAJOS	3,43
39.01.15.99	ROLLOS DE FOLIO TRANSPARENTE ANCHO	UNID	2	ITALIA	768,61
	ROLLOS DE FOLIO TRANSPARENTE MMS.	UNID			
39.01.18.19	PRODUCTO QUIMICO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	17,25
39.01.18.19	SILICONA	KG.	3900	ESTADOS UNIDO	6,17
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	125	R.F.ALEMANIA	11,70
	SILICONAS	KG.			
39.01.18.19	TEGO EMULSION 1894	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,51
39.01.19.01	PROD.QUIMICOS P.USO INDUSTRIAL	KG.	5040	BRASIL	2,15
39.01.19.01	PRODUCTO PARA AISLACION	KG.	2100	BRASIL	2,46
39.01.19.01	BAYTHERM 4100 V	KG.	3570	BRASIL	2,30
39.01.19.03	RESINA FURFURILICA	KG.	690	BRASIL	5,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,87
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	12000	BRASIL	1,30
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,12
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	1,03
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	ARGENTINA	1,17
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	1,09
39.02.02.10	POLISUL GM9255F2, POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,92
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	51000	BRASIL	1,17
39.02.02.10	POLIOLEFINAS	KG.	50000	BRASIL	1,25
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	30000	BRASIL	1,00
	POLIETILENO EN GRANO	KG.			
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	ARGENTINA	1,16
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	21000	BRASIL	1,28
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	50010	BRASIL	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	1,23
39.02.03.00	MANGUERA DE VACUOMETRO	UNID	6	BRASIL	0,43
39.02.04.99	CINTAS P/BICICLETAS	UNID	12	MEXICO	0,96
39.02.04.99	FILM DE POLIETILENO	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	0,32
39.02.04.99	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	3300	ARGENTINA	7,22
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	8000	BRASIL	0,81
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	1046	ARGENTINA	2,80
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	975	ARGENTINA	2,81
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	5490	ARGENTINA	2,84
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	1000	ARGENTINA	5,04
39.02.07.03	POLIPROPILENO	KG.	778	ARGENTINA	4,80
39.02.07.03	AT PELICULAS DE POLIPROPILENO	KG.	3791	ARGENTINA	2,80
39.02.07.99	ROLLOS CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	150	TAIWAN	0,71
39.02.07.99	ROLLOS CINTA DE POLIPROPILENO	UNID	4300	TAIWAN	0,19
39.02.07.99	POLIPROPILENO EN HOJAS	KG.	72	COREA DEL SUR	6,09
39.02.07.99	PAPEL FANTASIA	UNID	42	ARGENTINA	12,41
39.02.08.99	AT TUBOS EXTRUSADOS	UNID	18000	BRASIL	1,04
39.02.09.11	POLIESTIREÑO CRISTAL	KG.	3000	ARGENTINA	1,85
	POLIESTIRENO ALTO IMPACTO	KG.	2000		1,86
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,81
39.02.09.11	POLVO DE POLIESTIRENO	KG.	36000	ARGENTINA	1,02
39.02.09.13	GAUCHOS H 260	KG.	5000	MEXICO	1,42
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	MEXICO	1,43
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	334108	ARGENTINA	1,00
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	142365	ESTADOS UNIDO	1,00
39.02.13.11	PLASTISOL - PVC	KG.	4500	R.F.ALEMANIA	1,24
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	325000	ESTADOS UNIDO	0,69
39.02.13.11	RESINA PVC	KG.	50000	ARGENTINA	0,74
39.02.14.99	TUBOS LEVES Y TARUGOS DE PVC	UNID	46	BRASIL	15,71
39.02.15.99	REVESTIMIENTO VINILICO PARA PISOS	MT2	9000	BELGICA	1,25
39.02.16.11	PVC AUTOADHESIVO	KG.	430	ESPAÑA	3,80
39.02.16.99	ROLLOS DE CINTA DE PVC	UNID	2100	TAIWAN	0,45
39.02.16.99	FILM DE P.V.C.	KG.	5694	ARGENTINA	2,23
39.02.16.99	PVC AUTADHESIVO	KG.	2670	ESPAÑA	3,77
39.02.16.99	CHAPAS DE PVC	UNID	50	BRASIL	118,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.16.99	PVC	KG.	66	R.DE SUDAFRIC	2,46
39.02.16.99	CINTA DECORATIVA EN ROLLOS	UNID	6191	ARGENTINA	1,07
39.02.16.99	CINTA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	4,10
39.02.18.11	POLIMEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,80
	POLIMEROS	KG.			
39.02.23.13	RESINA POLIACRILICA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	3,45
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS EN TAMB.DE 50 KGS.	KG.	5200	REINO UNIDO	2,95
39.02.23.23	AT RESINAS TERMOPLASTICAS	KG.	130	R.F.ALEMANIA	2,70
39.02.23.23	SOLUCIONES ACUOSAS	KG.	120	ITALIA	2,80
39.02.23.23	AUXILIAR P/IND. TEXTIL	KG.	4050	R.F.ALEMANIA	1,87
39.02.23.23	RESINAS ARTIFICIALES EN TAMBORES DE 40 K	KG.	11040	PAISES BAJOS	2,65
39.02.26.11	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	1000	BRASIL	3,63
39.02.26.23	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	VENEZUELA	1,05
39.02.27.12	PRODUCTOS QUIMICOS PARA FAB.MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,80
39.02.27.12	GEON	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,53
39.02.27.12	POLIESTIRENO	KG.	19053	ESTADOS UNIDO	1,19
39.02.27.12	RESINA KW DP 75 P	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,12
39.02.27.12	POLITETRAFLUORETILENO	KG.	350	R.F.ALEMANIA	13,50
39.02.27.19	AT PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,49
39.02.27.19	AT LIGANTES	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	4,00
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	2000	VENEZUELA	1,28
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	1000	VENEZUELA	1,20
39.02.27.22	SERIMASK S 25 KGS.	KG.	384	ESPAÑA	5,32
39.02.27.22	BAYSNTHOL AL 2	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	2,33
39.02.27.22	PRODUCTO DE POLIMERIZACION	KG.	5000	VENEZUELA	1,04
39.02.27.22	RESINAS PARA CUEROS	KG.	1800	R.F.ALEMANIA	6,46
39.02.27.22	A.T. RESINAS PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,56
39.02.27.22	MOWILIT	KG.	15000	VENEZUELA	1,19
39.02.27.51	POLIVINIL BUTIRAL	MT2	1092	BELGICA	10,46
39.02.27.52	PAPEL REFLECTIVO	KG.	150	ESTADOS UNIDO	30,33
39.02.27.56	CINTA	UNID	40	COR.DEL NORTE	0,50
39.02.27.69	TELA LANA DE VIDRIO	KG.	16	REINO UNIDO	36,91
39.02.27.69	TELA LANA DE VIDRIO	KG.	16	REINO UNIDO	36,91
39.02.27.69	TELA LANA DE VIDRIO	KG.	16	REINO UNIDO	34,89
39.02.27.71	ROLLOS CINTA TEFLON	UNID	5000	BRASIL	0,25
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	12500	BRASIL	3,31
	CELOFAN	KG.			
	TELAS PARA TAPICERIA	KG.			
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	2805	FINLANDIA	6,95
39.03.03.04	NITRATOS DE CELULOSA	KG.	420	ITALIA	3,40
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	24300	ESTADOS UNIDO	2,41
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	75700	ESTADOS UNIDO	2,41
39.03.05.10	AT ACETATO DE CELULOSA	KG.	49500	REINO UNIDO	3,36
39.03.07.11	ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	1431	ESTADOS UNIDO	5,42
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	1000	SUECIA	3,90
39.03.07.14	AT AUXILIAR INDUSTRIA TEXTIL	KG.	8000	SUECIA	3,40
39.03.07.14	AUXILIAR IND. QUIMICA	KG.	5000	MEXICO	1,40
39.03.07.14	CARBOXIMETIL CELULOSA	KG.	18000	MEXICO	1,85
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELILOSA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	5,90
39.03.08.32	ROLLOS DE PLASTICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	51,40
39.05.01.93	RESINA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,27

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.05.02.10	AT LIGANTES	KG.	3600	R.F.ALEMANIA	5,42
39.05.02.10	PRODUCTOS QUIMICOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,11
39.06.89.08	MAT. PRIMA PL/ELABORAR MEDICAMENTOS	KG.	2	SUIZA	1.802,27
39.06.89.09	MAT.PRIMA P.ELAB.MEDICAM.USO HUMANO	UNID	300	R.F.ALEMANIA	22,39
39.06.89.99	HEPARINA CRUDA	KG.	100	BRASIL	833,33
39.07.01.00	ASIENTOS DE PLASTICO	UNID	17	BRASIL	60,03
39.07.01.00	DIVERSAS PARTES DE APARATOS DE MASAJE	UNID	18	CHILE	21,00
39.07.02.00	MATERIAL P.LABORATORIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,83
39.07.02.00	TIPS PARA MICROPIPETAS	UNID	25000	JAPON	0,02
39.07.02.00	ARTICULOS DE PLASTICO P/LABORATORIO	KG.	13	ESTADOS UNIDO	58,73
39.07.02.00	ART. PARA ODONTOLOGIA	UNID	10	SUIZA	5,76
39.07.02.00	PALETILLAS DE PLAST. P/USO EN LABORAT.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,04
39.07.03.14	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	10000	CHILE	0,03
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO P.VACIO	UNID	40000	ESTADOS UNIDO	0,44
39.07.03.99	ENVASES PLASTICOS DESCARTABLES	UNID	200000	BRASIL	0,05
39.07.03.99	AT BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	800000	BRASIL	0,03
39.07.03.99	BOLSAS DE CRYOVAC	UNID	130000	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	BIDONES PLASTICOS BOLSAS NYLON	UNID UNID	10 16	ESPAÑA	19,13 0,49
39.07.03.99	CAJAS DE PLASTICO PARA DEP DE TONER	UNID	272	ESTADOS UNIDO	0,07
39.07.03.99	TANQUE DE AGUA PLASTICO	UNID	2	COREA DEL SUR	7,16
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	3402	ARGENTINA	0,28
39.07.03.99	ENVASES P/LENTE DE CONTACTO	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	0,04
39.07.03.99	ENVASES P/LAPICES LABIALES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	100	ARGENTINA	14,90
39.07.03.99	A.T. BOLSAS CRYOVAC EN CAJAS DE 500 UN.	CAJA	12	ARGENTINA	176,71
39.07.03.99	AT. BOLSAS TUBULARES DE POLIPROPILENO	UNID	50000	BRASIL	0,28
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	100000	BRASIL	0,07
39.07.03.99	BIBERONES DE PLASTICO	UNID	960	BRASIL	0,75
39.07.03.99	BIBERONES DE PLASTICO	UNID	480	BRASIL	0,67
39.07.03.99	BOLAS CRYOVAC	UNID	3904	ARGENTINA	0,21
39.07.03.99	AT BOLSAS TIPO SUPER CRYOVAC	UNID	18000	ARGENTINA	0,21
39.07.03.99	BOLSAS PLASTICAS	UNID	1000	FRANCIA	0,28
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC	UNID	50000	ARGENTINA	0,13
39.07.03.99	POTES POR CIENTO TAPAS POR CIENTO	UNID UNID	1000 1008	ARGENTINA	2,38 0,93
39.07.03.99	TARRINAS PLASTICAS	UNID	185	ARGENTINA	20,89
39.07.03.99	POTES PLASTICOS	UNID	225000	ARGENTINA	0,03
39.07.04.01	DIVERSOS ARTS. USO DOMESTICO	UNID	144	ARGENTINA	2,81
39.07.04.01	COLADORES	UNID	9700	BRASIL	0,32
39.07.04.99	TENDEDEROS PARA ROPA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	10,32
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	316	CHILE	2,77
39.07.04.99	DIVERSOS ARTS. USO DOMESTICO	UNID	896	ARGENTINA	4,05
39.07.04.99	HILERAS	UNID	12	REINO UNIDO	0,50
39.07.04.99	VASO MULTICOLOR LUNCHONETTE ECONOMICO	UNID UNID UNID	5376 864 700	ARGENTINA	0,23 1,53 4,99
39.07.04.99	TOILETA DE PLASTICO P/ANIMALES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	26,09
39.07.04.99	PRIMERA COMIDA MAMADERA CURVA OTRAS MANUFACTURAS	UNID UNID UNID	50 360 6030	ARGENTINA	1,15 0,50 0,31
39.07.04.99	SERVILLETEROS PLASTICOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,70
39.07.04.99	DECORADOR DE TORTA	UNID	1152	HONG KONG	0,48
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	800	BRASIL	0,96
39.07.06.99	JUNTAS P.MEDIDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS FIBRAS SINTETICAS	KG.	105	ESTADOS UNIDO	39,90
39.07.06.99	EMPAQUETADURAS	KG.	45	BRASIL	61,70
39.07.07.04	GOMA DE BORRAR CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	200	COREA DEL SUR	2,23
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	800	FRANCIA	0,59
39.07.07.99	CARPETAS	UNID	2500	COREA DEL SUR	0,75
39.07.07.99	CARPETAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,52
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS	UNID	2400	REINO UNIDO	0,39
39.07.07.99	CARTUCHERAS DE PLASTICO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,69
9.07.08.99	ADORNOS PLASTICOS	UNID	384	PANAMA	0,78
	ADORNOS PLASTICOS	UNID			
39.07.09.99	CINTURONES	UNID	612	ESTADOS UNIDO	0,76
39.07.10.00	TORTUGAS PLASTICAS SIN PR	UNID	132	ARGENTINA	2,59
39.07.10.00	NOCTURNO	UNID	7	ARGENTINA	1,68
	LUCECITA (VELADOR)	UNID	180		0,58
39.07.12.99	BALLENITAS DE PLASTICO	UNID	600	BRASIL	0,85
39.07.89.05	CARCAZAS PARA CASSETTES DE VIDEO	UNID	520	ARGENTINA	0,61
39.07.89.05	CARCAZAS DE VIDEO CASSETES CAJ.X10 UNID	CAJA	1000	HONG KONG	6,41
39.07.89.05	CARCAZAS PARA CASSETTES DE VIDEO	UNID	740	ARGENTINA	0,61
39.07.89.05	CASSETTES C O EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	1250	SINGAPUR	23,85
39.07.89.06	TORNILLOS PLASTICOS	UNID	300	BRASIL	0,12
39.07.89.45	HEBILLAS	UNID	665	BRASIL	0,52
39.07.89.52	CORREAS PARA RELOJES	UNID	346	SUIZA	3,02
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	27000	ARGENTINA	0,21
39.07.89.57	MANGUERA	MTL	100	COR.DEL NORTE	3,39
39.07.89.59	CUENTAS PLASTICAS	KG.	34	HONG KONG	32,35
39.07.89.59	IMITACIONES DE PERLAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,09
39.07.89.72	BANDAS TRANSPORTADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.075,03
39.07.89.75	MATRICES	UNID	1000	REINO UNIDO	7,93
39.07.89.88	ACCESORIOS P. TUBERIAS	UNID	540	JAPON	1,44
39.07.89.99	CUBIERTOS	UNID	432	COREA DEL SUR	0,51
39.07.89.99	CONEXIONES PLASTICAS P.AUTOMOTORES	UNID	150	ARGENTINA	1,24
39.07.89.99	AROS DE PLASTICO	UNID	615	BRASIL	0,44
39.07.89.99	SELLO PVC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,46
39.07.89.99	PORTATIZAS PLASTICAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,23
	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	25		0,55
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	9	SUIZA	30,87
39.07.89.99	PRESILLAS ESTANTE	UNID	7	FRANCIA	0,20
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	55	FRANCIA	5,79
39.07.89.99	ETIQUETAS	UNID	250000	BRASIL	0,02
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS	UNID	2300000	ARGENTINA	0,02
39.07.89.99	MALLA ANTIAFIDO(ROLLOS 3,66 X 100M)	UNID	2	REINO UNIDO	2.114,04
39.07.89.99	TUBO PLASTICO DEL ACELER.P/MOTOS	UNID	300	TAIWAN	0,48
39.07.89.99	JUEGOS RUEDAS NYLON	UNID	300	TAIWAN	2,11
	BASE MOVIL P/MONITOR	UNID			
39.07.89.99	BASE MOVIL P/MONITOR SIN P/REF.	UNID	90	TAIWAN	6,70
	SOPORTE P/APOYAR COMPUTASDORA DE PLASTIC	UNID			
39.07.89.99	SOPORTE P/APOYAR COMPUTADORA DE PLASTICO	UNID	20	TAIWAN	19,92
39.07.89.99	BUJE DE PLASTICO	UNID	90	BRASIL	0,11
39.07.89.99	BANDEJAS DE PLASTICO	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,12
39.07.89.99	CAJAS P.DISKETTES	UNID	1199	TAIWAN	4,07
39.07.89.99	SELLO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	2,73
39.07.89.99	PORTACASSETTES DE PVC	UNID	863	CHILE	1,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CABLE CANAL PVC	MTL	2330	ARGENTINA	1,18
39.07.89.99	BROCHES	UNID	10	ARGENTINA	0,27
39.07.89.99	SOPORTES DE ACRILICO	UNID	60	SUIZA	0,10
39.07.89.99	CASSETTES PARA MAQUINAS VACIOS	UNID	200	CHILE	0,53
39.07.89.99	TUBOS CON ROSCA	UNID	260	BRASIL	22,96
39.07.89.99	CLIP	UNID	93	ARGENTINA	0,05
39.07.89.99	BOTON PLASTICO	UNID	5	COREA DEL SUR	1,03
39.07.89.99	TRIPA FIBROSA	KG.	300	ARGENTINA	21,16
	TRIPA FIBROSA	KG.			
39.07.89.99	PINZAS P/PERCHAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	19,02
	PINZAS PARA PERCHAS	UNID			
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE CAMARA Y VIDEO	UNID	190	JAPON	8,84
	EXHIBIDORES DFE CAMARA Y VIDEO	UNID			
39.07.89.99	VASOS JPLASTICOS	UNID	500000	ARGENTINA	0,03
	VASOS PLASTICOS	UNID			
39.07.89.99	LLAVEROS PLASTICOS	UNID	4788	ESTADOS UNIDO	0,17
	LLAVEROS PLASTICOS	UNID			
	CALCOMANIAS	UNID			
39.07.89.99	AT CALCOMANIAS	UNID	210	ITALIA	12,70
39.07.89.99	FUNDAS P/MAQ.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,09
39.07.89.99	PASACABLES Y PASAHOJAS	UNID	3640	R.F.ALEMANIA	0,36
39.07.89.99	INSIGNIAS	UNID	50	BRASIL	0,50
39.07.89.99	OJO DE GATO P/BICICLETA	UNID	12	MEXICO	0,32
39.07.89.99	LETRAS ACRILICAS	UNID	232	ARGENTINA	0,08
39.07.89.99	REJILLA PROTECTORA DE RADIADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,61
39.07.89.99	MANGUERAS	KG.	24	BRASIL	1,84
39.07.89.99	DISPLAYS PLASTICOS	UNID	420	ARGENTINA	3,25
39.07.89.99	CRECIENDO REDUCTOR DE INODORO OTRAS MANUFACTURAS	UNID UNID UNID	10 84 6860	ARGENTINA	4,24 1,30 0,29
39.07.89.99	DOSIFICADORES	UNID	600	YUGOSLAVIA	0,17
39.07.89.99	CUBIERTA INTERNA DE PUERTA	UNID	4	BRASIL	0,18
39.07.89.99	BIGUDIES	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,38
39.07.89.99	OJAL DE GUIADO	UNID	48	FRANCIA	0,60
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO	UNID	600	TAIWAN	0,68
39.07.89.99	OJO GATO	UNID	6	JAPON	3,50
39.07.89.99	MONTURAS P. EQUIPO DE RIEGO MONTURAS CHICAS P. EQUIPO DE RIEGO FINAL DE LINEA Y CONECTOR P. EQUIPOS DE RIEGO	UNID UNID UNID	30 115 3000	ISRAEL	2,75 0,95 0,03
39.07.89.99	TUBO DE PVC P. RIEGO	MTL	500	ISRAEL	0,07
39.07.89.99	ALHAJERO PLASTICO	UNID	864	HONG KONG	0,58
39.07.89.99	TUBULADORES DE PVC	UNID	55	ESTADOS UNIDO	4,20
39.07.89.99	JUEGOS DE BALIZAS CAMION OJOS DE GATO DE CAMION	UNID UNID	10 215	ESTADOS UNIDO	9,44 0,73
39.07.89.99	AISLADORES P.TERMOSTATOS	UNID	5200	BRASIL	0,05
39.07.89.99	VIANDAS DE PLASTICO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,81
39.07.89.99	FILTROS PLASTICOS CAJ. DE 10 UN.	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	208,24
39.07.89.99	MANOPLA	UNID	184	BRASIL	0,41
40.01.01.00	LATEX NATURAL	KG.	14350	MALASIA	0,90
	LATEX NATURAL	KG.			
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	4000	FRANCIA	1,55
	LATEX SINTETICO	KG.			
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	1100	BRASIL	0,91

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.02.01.99	LATEX	KG.	11700	ARGENTINA	0,90
40.02.02.99	LATEX ESTIRENO BUTADIENO	KG.	1125	ARGENTINA	2,04
40.02.02.99	BUTOFAN	KG.	3040	BRASIL	0,97
40.02.02.99	LATEX ESTIRENO	KG.	900	ARGENTINA	1,96
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	40000	BRASIL	1,59
40.02.04.00	GAUCHO H 1712	KG.	10000	MEXICO	1,04
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	MEXICO	1,08
40.02.07.00	AT LIGANTES	KG.	1.000	ESTADOS UNIDO	4,41
40.02.08.00	CAUCHO FACTICIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,92
40.06.89.03	AROS DE GOMA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,11
40.08.01.01	MANTILLAS DE CAUCHO	KG.	129	REINO UNIDO	29,01
	BOMBAS	KG.			
40.08.01.99	BANDA ANTIDESLIZANTE	KG.	18	ESTADOS UNIDO	17,78
40.08.01.99	AT ELASTICO	MTL	900000	ESTADOS UNIDO	0,01
40.08.89.01	COLIZAS	UNID	30	ARGENTINA	1,58
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	42	BRASIL	7,16
40.08.89.01	BURLETES	UNID	30	ARGENTINA	8,87
40.08.89.01	BURLETE BAUL	UNID	10	BRASIL	6,63
	BURLETE BAUL	UNID			
40.08.89.01	BURLETE	UNID	5	ARGENTINA	7,13
	BURLFTE	UNID			
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	30	BRASIL	17,75
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	3	BRASIL	18,62
40.08.89.01	BURLETE	UNID	30	BRASIL	5,13
40.08.89.01	BURLETES	UNID	35	ARGENTINA	5,30
40.08.89.01	MARCO HERMETICO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	27,48
40.08.89.01	BURLETE DE LA TAPA TRASERA	UNID	5	BRASIL	16,61
40.08.89.99	BURLETES DE GOMA	UNID	10	FRANCIA	2,06
40.09.01.00	CA O DE GOMA	KG.	2000	ARGENTINA	3,31
40.09.02.00	CA O DE GOMA P.MONTACARGAS	UNID	6	JAPON	7,67
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	91	ARGENTINA	3,89
40.09.02.00	MANGUERA RADIADOR	UNID	1	ARGENTINA	2,84
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	20	ARGENTINA	2,80
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	15	ARGENTINA	17,72
40.09.02.00	TUBOS DE GOMA	UNID	35	ARGENTINA	5,62
	TUBOS DE GOMA	UNID			
40.09.02.00	CA O DE GOMA	UNID	138	BRASIL	0,40
	CA O DE GOMA	UNID			
40.09.02.00	CA OS RADIADOR	UNID	16	ARGENTINA	2,21
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	1	BRASIL	1,08
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	30	BRASIL	1,28
40.09.02.00	TUBO FLEXIBLE	UNID	16	R.F.ALEMANIA	22,16
40.09.02.00	MANGUERAS DE RADIADOR P. TRACTORES	UNID	20	BRASIL	2,66
40.09.02.00	CA OS DE GOMA	UNID	6	FRANCIA	8,98
40.09.02.00	MANGUERA P. TRACTORES	UNID	40	BRASIL	9,82
40.09.02.00	MANGUERA	UNID	202	BRASIL	3,53
40.09.89.00	MANGUERAS DE GOMA	MTL	5	COREA DEL SUR	1,65
40.10.01.00	CORREAS P.TELAR	UNID	30	FRANCIA	21,25
40.10.01.00	CORREAS DE ALTERNADOR DE AUTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,33
40.10.01.00	CORREAS	UNID	650	ARGENTINA	1,37
40.10.01.00	BANDA TRANSPORTADORA	UNID	18	ESTADOS UNIDO	11,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.01.00	CORREA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	111,09
40.10.01.00	CORREA	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,56
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS P.TELAR	UNID	2	FRANCIA	252,03
40.10.89.00	CORREA EN V P.MONTACARGAS	UNID	5	JAPON	9,60
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIB. PARA AUTOMOTORES	UNID	900	BRASIL	3,52
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS PARA AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,95
40.10.89.00	CORREAS PARA AUTOMOTORES	UNID	550	BRASIL	1,42
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,81
40.10.89.00	CORREA PARA VEHICULOS	UNID	22	ARGENTINA	22,54
40.10.89.00	CORREA DISTRIBUCION 58136	UNID	10	R.F.ALEMANIA	22,59
	CORREA DISTRIBUCION 58143	UNID	60		9,84
	CORREA DISTRIBUCION VARIOS	UNID	530		5,63
40.10.89.00	CORREA	UNID	150	ARGENTINA	3,13
40.10.89.00	CORREAS	UNID	55	ARGENTINA	2,41
40.10.89.00	CORREA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,23
40.10.89.00	CORREA TRAPEZOIDAL	UNID	50	BRASIL	2,44
40.10.89.00	CORREA TRAPAZOIDAL	UNID	39	R.F.ALEMANIA	8,40
40.10.89.00	CORREAS	UNID	245	COREA DEL SUR	1,51
40.10.89.00	CORREAS	UNID	1865	COREA DEL SUR	0,91
40.10.89.00	CORREAS	UNID	375	COREA DEL SUR	1,76
40.10.89.00	CORREAS	UNID	514	ESTADOS UNIDO	0,59
40.10.89.00	CORREA	UNID	13	JAPON	8,84
40.10.89.00	CORREA	UNID	35	BRASIL	2,55
40.11.01.99	RUEDAS MACIZAS	UNID	30	ARGENTINA	88,91
40.11.02.00	CUBIERTAS P.AUTOS PME 4,50/KG.SON 415 KG	UNID	50	R.F.ALEMANIA	39,78
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOS PR U$S 4,5/K-1936 K	UNID	240	R.F.ALEMANIA	36,90
40.11.02.00	CUBIERTAS PME U$S 4,50/KG.-1466,640 KGS.	UNID	192	ARGENTINA	34,14
	CUBIERTAS PME U$S 4,50 KG. 1.466.640 KG	UNID			
40.11.02.00	CUBIERTAS P/PASAJEROS PME U$S 4,50/KG. SON 400 KGS.	UNID	10	BRASIL	96,50
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTO PME U$S 4,50/KG.-633 K.	UNID	60	R.F.ALEMANIA	77,77
40.11.02.00	CUBIERTAS PME 4,50 KLS. 25	UNID	2	FRANCIA	106,92
40.11.03.99	CUBIERTAS P.CAMIONES MED.10.00.R.20 PME 4,10 EL KG. SON 1.061,200 KGS.	UNID	20	AUSTRIA	220,69
40.11.03.99	CUBIERTAS P.CAMIONES MED.10.00.R.20 PME 4,10/KG. SON 319,800 KGS.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	230,28
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S 4,10 KG	UNID	29	AUSTRIA	265,44
	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S 4,10 KG SON 1715,400 KG	UNID			
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA OMNIBUS	UNID	70	BRASIL	301,74
40.11.03.99	CUBIERTAS PME U$S 4,10 KG. 1.286.380 KG	UNID	28	ARGENTINA	187,71
	CUBIERTAS PME U$S 4,10/KG.-1286,380 KGS.	UNID			
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PME U$S 4,10/KG. SON 3900 KGS.	UNID	65	BRASIL	256,48
40.11.03.99	NEUMATICOS P. CAMIONES PME 4,10 KG 2208	UNID	41	BRASIL	270,59
40.11.03.99	NEUMATICOS P. CAMION. PME 4,10 3186 KG	UNID	50	BRASIL	314,21
40.11.03.99	NEUMATICOS P. CAMION. PME 4,10 1354 KG	UNID	24	BRASIL	238,59
40.11.03.99	NEUMATICOS P. CAMION. PME 4,10 1370 KG	UNID	20	FRANCIA	270,28
40.11.05.01	CUBIERTAS P/BICICLETA	UNID	24	MEXICO	4,38
40.11.05.01	CUBIERTAS DE BICICLETAS PME U$S 4,50/KG. SON 15433 KGS.	UNID	19850	TAIWAN	3,71
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA MOTOS PR U$S4,5/K -15 K	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,37
40.11.06.24	CUBIERTAS USADAS PARA CAMIONES PME U$S 4,10/KG. SON 70 KGS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	81,72
40.11.06.39	CUBIERTAS PARA MAQUINAS DE VIALIDAD	UNID	2	BRASIL	1.478,45
40.11.06.39	CUBIERTAS P/MAQ DE VIALIDAD	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.295,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.11.06.49	NEUMATICOS PARA AUTOELEVADORES MEDIDAS 1800-25 PR 32 TL	UNID	6	BRASIL	1.200,00
	NEUMATICOS PARA AUTOELEVADORES MEDIDAS 12600-25 PR 28 TL	UNID	8		890,00
40.11.06.49	NEUMATICOS P<ELEVADORES	UNID	8	ESTADOS I IDO	1.650,35
	NEUMATICOS P/ELEVADORES	UNID			
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 11.00-20	UNID	40	AUSTRIA	21,30
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE MEDIDA 10.00-20	UNID	21	AUSTRIA	12,25
40.11.07.06	CAMARAS P.OMNIBUS	UNID	70	BRASIL	30,17
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	152	ARGENTINA	11,06
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	260	BRASIL	11,05
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P. CAMION	UNID	120	BRASIL	12,99
40.11.07.10	CAMARAS P/BICICLETAS	UNID	24	MEXICO	0,51
40.11.07.16	CAMARAS DE AIRE	UNID	2	BRASIL	184,81
40.11.07.16	CAMARAS DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,00
40.11.08.00	BANDAS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	38,08
40.11.89.00	FLAPS MEDIDA F.20	UNID	40	AUSTRIA	9,70
40.11.89.00	FLAPS (PROTECTORES) MEDIDA F.20	UNID	23	AUSTRIA	6,00
40.11.89.00	PROTECTORES DE CAMARAS P.OMNIBUS	UNID	70	BRASIL	10,06
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	12	ARGENTINA	4,86
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	110	BRASIL	6,99
40.11.89.00	PROTECTORES P. CAMAS DE CAMION	UNID	120	BRASIL	6,75
40.12.89.01	CALENTITO (BOLSAS DE AGUA CALIENTE)	UNID	168	ARGENTINA	1,01
40.12.89.03	PRESERVATIVOS CAJAS X 1 GRUESA	CAJA	1000	COREA DEL SUR	3,68
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	DOC	24000	CHINA	0,23
40.12.89.99	TETINAS	UNID	480	BRASIL	0,31
40.12.89.99	SUCCIONADOR DE LECHE	UNID	48	ARGENTINA	1,18
	TETINA DE SILICONA	UNID	192		0,19
	OTROS ARTS. DE GOMA	UNID	11776		0,08
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	15000	ESTADOS UNIDO	0,04
40.13.89.99	SALVAVIDAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,25
40.14.01.11	JUNTA	UNID	30	CHILE	3,38
40.14.01.11	RETEN	UNID	50	BRASIL	0,22
40.14.01.11	JUNTA BOMBA AGUA	UNID	20	ARGENTINA	1,30
40.14.01.11	JUNTAS GOMA SE ALERO	UNID	108	ARGENTINA	0,13
	JUNTAS GOMA CIRC. AGUA	UNID	168		0,09
	OTRAS JUNTAS GOM P/AUTOMOTORES	UNID	38		0,08
40.14.01.11	JUNTA	UNID	16	R.F.ALEMANIA	3,08
40.14.01.19	GOMA PARA BOMBA DE MAQ. INYECTOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	2,43
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	2,71
40.14.01.21	RETENES	UNID	51	ARGENTINA	1,30
40.14.01.21	JUNTAS	UNID	50	ARGENTINA	0,10
40.14.01.21	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	1000	BRASIL	0,20
40.14.01.21	RETENES.	UNID	150	TAIWAN	0,44
40.14.01.21	RETEN	UNID	4	BRASIL	1,55
40.14.01.21	RETENES P/AUTO	UNID	90	R.F.ALEMANIA	6,31
40.14.01.21	RETEN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,84
40.14.01.29	RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11,10
40.14.01.29	ANILLOS DE OBTURACION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	34,37
40.14.01.29	RETEN DE CONVERTIDOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,27
40.14.01.31	RETENES P. TRACTORES	UNID	217	BRASIL	1,29
40.14.01.31	SELLO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	26,37
40.14.01.31	RETENES Y SELLOS P. TRACTORES	UNID	160	BRASIL	4,19
40.14.01.39	JUNTAS	UNID	35	BRASIL	13,19
40.14.01.39	ANILLOS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,34

N A D I	D E S C R I P C I Ó N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.39	JUEGO DE REPARACION BOMBA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	25,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	100	ARGENTINA	0,15
40.14.02.01	MANOPLA	UNID	141	BRASIL	0,51
40.14.02.01	AT FUELLES	UNID	1500	BRASIL	1,11
40.14.02.01	CAPUCHON PALANCA DE CAMBIOS	UNID	59	ARGENTINA	0,63
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	16	FRANCIA	1,70
40.14.02.01	GUARDA POLVO PERNO ARTICULADOR	UNID	80	BRASIL	0,27
40.14.02.01	FUELLES	UNID	2000	ARGENTINA	1,50
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA P. AUTOS	UNID	400	BRASIL	1,03
40.14.03.90	SELLOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	86,66
	SELLOS	KG.			
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR EN CAJAS 144 UNID	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	43,83
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	391000	BRASIL	0,03
40.14.89.13	PARCHES EN CAJAS 100 UNID	CAJA	90	TAIWAN	1,72
40.14.89.85	BANDAS DE GOMA	UNID	4	ITALIA	357,61
40.14.89.85	ANILLO DE GOMA P/MAQ. IND.DE COSER	UNID	20	JAPON	0,32
	ANILLO DE GOMA P/MAQ. IND. DE COSER	UNID			
40.14.89.85	RODILLOS DE GOMA P/MAQ. DE REB. CUEROS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	54,48
40.14.89.85	BIBERONES	UNID	120	ITALIA	2,82
40.14.89.85	MEMBRANA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	2,35
40.14.89.85	VEJIGAS	KG.	285	ESTADOS UNIDO	20,20
40.14.89.89	BUJE DE GOMA	UNID	540	BRASIL	0,65
40.14.89.89	GOMA CUBRE PEDAL	UNID	58	ESTADOS UNIDO	0,62
40.14.89.89	SOPORTES DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	130	BRASIL	0,66
40.14.89.89	TOPE DE CAPOT	UNID	8	ARGENTINA	0,24
40.14.89.89	MANCHONES DE RUEDA	UNID	100	TAIWAN	0,72
40.14.89.89	CUBETAS FRENO GOMA	UNID	222	ARGENTINA	0,11
	TAPON GOMA TAPA BALANCIN	UNID	144		0,10
40.14.89.89	ANILO APOYO	UNID	25	FRANCIA	2,23
40.14.89.89	PROTECTOR DE BATERIA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,10
40.14.89.89	AISLADOR DEL SOPORTE	UNID	2	BRASIL	3,17
40.14.89.89	GOMA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,98
40.14.89.89	FUELLES TRASEROS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	97,67
40.14.89.99	ANTIDESLIZANTE PARA ALFOMBRA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,22
40.14.89.99	AROS DE GOMA PARA RUEDA	UNID	60	BRASIL	3,30
40.14.89.99	JUEGOS RUEDA GOMA	UNID	1110	TAIWAN	1,74
40.14.89.99	TAPA DONDE FUNSIONA EL MOUSE	UNID	300	TAIWAN	2,07
40.14.89.99	ARANDELAS GOMA	UNID	22	ARGENTINA	4,01
40.14.89.99	ENVELOPES EN CAJAS DE 4 C/U.	CAJA	15	BRASIL	197,34
40.14.89.99	BATIDOR DE GOMA PARA INCENDIOS	UNID	2	CANADA	56,11
40.14.89.99	CUB. DE GOMA DE PUNTEROS P. MANGUERA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,99
41.01.04.00	CUEROS OVINOS C N LANA SACOS SALADOS	UNID	15000	ARGENTINA	4,00
	AT CUEROS OVINOS CON LANA SECOS SALAD	UNID			
41.01.04.00	CUEROS OVINOS SECOS SALADOR C/LANA	UNID	23665	BOLIVIA	2,55
41.02.89.00	A.T. CUERO TERMINADO VACUNO	KG.	1400	ARGENTINA	16,29
41.02.89.00	AT DESCARNES AGAMUZADOS CURTIDOS AL CROMO TE IDOS SIN TERMINACION	KG.	6000	ARGENTINA	12,61
41.05.00.00	CUEROS DE LAGARTO	KG.	32	ARGENTINA	347,94
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	84	ESTADOS UNIDO	1,08
42.02.01.90	MOCHILAS	UNID	20	ARGENTINA	12,64
42.02.03.99	MOCHILAS	UNID	36	HONG KONG	3,45
42.02.03.11	CARTERAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	9,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U
42.02.03.91	BAGS.	UNID	222	ESTADOS UNIDO	2,
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	576	CHILE	1,
42.02.03.99	MONEDEROS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,3
	MONEDEROS	UNID			
42.02.03.99	MONEDERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,3
42.02.04.10	ESTUCHES	UNID	8	JAPON	8,3
42.02.04.99	BOLSOS	UNID	10	COREA DEL SUR	9,2
42.02.04.99	CARPETAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,5
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	1260	ESTADOS UNIDO	0,7
42.02.04.99	PORTACOSMETICOS	UNID	30	ARGENTINA	3,1
	CORREAS P/RELOJES	UNID			
42.03.01.00	CORREAS PLARA RELOJES	UNID	200	BRASIL	2,7
42.03.89.00	GUANTES DE GOLERO	PAR	384	TAIWAN	6,9
42.05.01.00	CORREAS P/BICICLETAS	UNID	12	MEXICO	0,7
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	900	ARGENTINA	3,3
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	40	BRASIL	344,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	23	BRASIL	370,00
44.05.01.11	MADERA DE PINO BRASIL DE MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	23	BRASIL	370,00
44.05.01.11	PINO	M3	54	ESTADOS UNIDO	408,22
	TABLAS Y TABLONES	M3			
44.05.01.19	TABLAS Y TABLONES DE MADERA SEMI DURA	M3	5	PARAGUAY	279,46
	TABLAS DE MADERA SEMI DURA	M3			
44.05.01.19	TABLAS DE MADERA SEMI DURA	M3	33	PARAGUAY	229,46
44.05.89.99	MADERA	M3	11	PARAGUAY	293,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA DE CEDRO	M3	35	BRASIL	210,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA TABLONES DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	5	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA	M3	22	PARAGUAY	219,01
44.05.89.99	MADERA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	252,00
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA DURA	M3	25	PARAGUAY	109,00
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES MADERA SEMIDUPA	M3	30	PARAGUAY	109,00
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES MADERA SEMIDURA	M3	30	PARAGUAY	109,00
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA DURA	M3	50	PARAGUAY	109,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	5	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	20	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	5	BRASIL	140,00
44.05.89.99	MADERA ANGELIN ASERRADA EN TABLONES DE MAS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	5	BRASIL	140,00
44.05.89.99	TABLAS Y TABLONES DE MADERA DURA	M3	40	PARAGUAY	229,46
44.05.89.99	MADERA DE CANCHARADA ASERRADA DE MAS DE 25 MMS.ESP.Y DE 2 MTS.DE LARGO	M3	30	PARAGUAY	111,67
44.05.89.99	CEDRO	M3	24	PARAGUAY	281,25
44.05.89.99	LAPACHO	M3	26	PARAGUAY	287,23
44.05.89.99	CEDRO	M3	12	PARAGUAY	275,26
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	22000	BRASIL	0,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	22000	BRASIL	0,67
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	M3	31	BRASIL	320,00
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	KG.	10800	BRASIL	0,32
44.14.02.20	MADERA EN CHAPAS	KG.	3500	PARAGUAY	1,10
	LAMINAS DE MADERAS	KG.			
44.14.02.92	LAMINAS DE MADERA	KG.	22000	PARAGUAY	0,19
44.15.89.00	MADERA CONTRACHAPADA	UNID	13000	BRASIL	0,45
44.26.03.01	BOBINAS DE MADERA	UNID	32	BRASIL	164,50
44.28.89.99	PISOS DE MADERA PARA CONTENEDORES	UNID	40	ARGENTINA	248,23
	AT PISOS DE MADERA P/CONTENEDORES	UNID			
45.03.01.99	JUNTAS	UNID	100	BRASIL	0,71
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	80000	ESTADOS UNIDO	0,98
47.01.05.20	CELULOSA	KG.	80000	ESTADOS UNIDO	0,94
47.01.05.20	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	108000	ARGENTINA	0,70
	CELULOSA	KG.			
47.01.07.20	CELULOSA	KG.	5000	BRASIL	0,78
47.02.01.00	RECORTES DE CARTON CORRUGADO	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,20
	RECORTES DE CARTON CORRUGADO	KG.			
47.02.01.00	RECORTES DE CARTON CORRUGADO	KG.	200000	ESTADOS UNIDO	0,21
	RECORTES DE CARTON CORRUGADO	KG.			
47.02.01.00	RECORTES	KG.	100000	BRASIL	0,08
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	BRASIL	0,72
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	BRASIL	0,72
48.01.02.01	PAPEL P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	10000	BRASIL	0,87
	PAPEL PARA EMPRESAS PERIODISTICAAS	KG.			
48.01.02.07	PAPEL OBRA PR U$S890/T-25000 T	KG.	25000	BRASIL	0,86
48.01.02.07	ROLLOS DE PAPEL P/MAQ.CONTAR BILLETES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	17,53
	ROLLOS DE PAPEL P/MAQ. CONTAR BILLETES PME U$S 890.- POR TON. CIF U$S 131.72 POR TON. 0.148	UNID			
48.01.02.07	PAPEL OBRA PME U$S 890/TON.-0,331 TON.	KG.	331	BRASIL	2,74
48.01.11.05	CARTULINA	KG.	25000	BRASIL	0,38
48.01.11.05	CARTULINA	KG.	30000	BRASIL	0,38
48.01.89.06	PAPEL BASE CARBONICO	KG.	5000	ARGENTINA	1,20
48.01.89.54	CARTON DURO	KG.	6000	REINO UNIDO	0,94
48.07.01.04	PAPEL COTEADO	KG.	4978	BRASIL	1,41
	PAPEL COTEADO	KG.			
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	6599	REINO UNIDO	2,11
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIATIVO EN BOBINAS	UNID	16	R.F.ALEMANIA	365,97
48.07.04.02	PAPEL DESPEGU'		11	REINO UNIDO	883,68
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS	UNID	72000	ARGENTINA	0,04
48.07.07.52	ROLLOS DSE PAPEL P/FAX	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,35
48.07.07.99	CARTULINA	KG.	35000	BRASIL	0,62
	CARTULINA COTEADA	KG.			
	GUARDACABOS DE ACERO GALVANIZADO	KG.			
48.07.07.99	CARTULINA COTEADA	KG.	25000	BRASIL	0,69
48.07.07.99	AT CARTULINA	UNID	43100	BRASIL	0,15
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	3990	BRASIL	0,66
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	4985	BRASIL	0,64
48.07.07.99	CARTULINA DUPLEX	KG.	6000	BRASIL	0,63
48.07.09.51	FIGURA DECORATIVA P/CUARTO BEBE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,25
48.07.09.51	PAPEL REGALO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	17,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.07.89.99	AT ENVOLTURAS IMPRESAS	UNID	23132	ESTADOS UNIDO	0,03
48.07.89.85	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,28
48.07.89.99	HOJAS DE PAPEL CELULOSA	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	1,52
48.08.00.00	BLOQUES Y PLACAS FILTRANTES DE PASTA DE PAPEL	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,41
48.11.01.00	ROLLOS PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES	UNID	1816	ARGENTINA	2,65
48.11.89.00	ROLLOS PAPEL PARA DECORAR HABITACIONES	UNID	84	ARGENTINA	1,98
48.14.89.00	SOBRES	UNID	1500	COREA DEL SUR	0,04
48.15.01.01	BOBINAS DE PAPEL P/FILTROS DE CIGARRILLO	UNID	3000	BRASIL	7,47
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	1150	ARGENTINA	3,44
48.15.01.99	CINTA DE TELEX	KG.	236	ESTADOS UNIDO	5,89
48.15.02.99	PAPEL P/FOTOCOPIAR CARTA Y OFICIO PR U$S 890 T - SON 20 T	KG.	20000	BRASIL	0,91
48.15.02.99	HOJAS SEPARADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,60
48.15.02.99	ATR PAPEL SULFITO	KG.	3000	ARGENTINA	2,67
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	17,93
48.15.03.07	DISCOS P.ANTIBIOGRAMAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	18,07
48.15.04.00	PAPEL HIGIENICO EN CAJAS CONT. 50 UNID	CAJA	90	ESTADOS UNIDO	26,67
48.15.05.99	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	2866	BRASIL	3,33
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL KRAFT	UNID	3440	ARGENTINA	0,38
48.16.01.00	ESTUCHES GIGANTES	UNID	25	FRANCIA	2,24
48.16.01.00	AT CJAS.CARTON PARAFINADO P.ENV.PESCADO	UNID	25000	BRASIL	0,32
48.16.01.00	ESTUCHES DE CARTON	UNID	60	SUIZA	0,10
48.16.01.00	CAJA PARA VIDEO CASSETE	UNID	1500	ARGENTINA	0,48
48.16.01.00	CAJAS DE CARTULINA	UNID	1500	ARGENTINA	0,47
48.16.01.00	ESTUCHES	UNID	700	ARGENTINA	0,50
48.16.01.00	ESTUCHES	UNID	40	ARGENTINA	0,22
48.16.01.00	AT. FONDOS DE CAJAS DE CARTON	UNID	92000	BRASIL	0,43
48.18.89.19	ALBUM PARA FOTOS	UNID	40	COREA DEL SUR	9,83
48.18.89.90	BLOCKS	UNID	13200	COREA DEL SUR	0,41
48.18.89.90	CARPETA DE CARTON	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,18
48.18.89.90	ROLLOS DE PAPEL	UNID	360	ESTADOS UNIDO	2,68
48.18.89.90	LATAS CON MEMOS	UNID	768	ESTADOS UNIDO	1,52
48.18.89.90	AGENDAS	UNID	350	ESTADOS UNIDO	0,39
48.18.89.90	ORGANIZADOR TELEFONICO	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,25
	ORGANIZADOR TELEFONICO	UNID			
48.19.00.00	LOMOS AUTOADHESIVOS	UNID	700	ARGENTINA	0,06
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	15000	COREA DEL SUR	0,28
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	2000	FRANCIA	0,04
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON	TON.	10	ARGENTINA	1.081,79
48.21.01.00	PAPEL MILIMETRADO X 100 MTS. 818 PAPEL MILIMETRADO X 100 MTS.243	MTL MTL	3 100	SUIZA	84,94 51,77
48.21.05.00	PA UELOS DESECHABLES CJAS.DE 50 UNID.	UNID	40	COREA DEL SUR	1,39
48.21.05.00	SERVILLETAS DSE PAPEL	CAJA	40	ESTADOS UNIDO	27,80
48.21.06.02	PALALES DESECHABLES	CAJA	640	CHILE	23,40
48.21.06.02	PA ALES DESECHABLES	CAJA	860	CHILE	24,10
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	UNID	690	ARGENTINA	5,46
48.21.89.15	BLOKS DE PAPEL P/ELECTROCARDIOGRAMAS PLEGADO EN ZIG-ZAG DE 20 MTS C/U	UNID	1000	JAPON	1,49
	GRAFICA DE ROLLO	UNID			
48.21.89.19	GRAFICA DE ROLLO	UNID	24	ESTADOS UNIDO	18,62
48.21.89.19	ROLLOS DE GRAFICOS P/REGISTRADOR	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8,20
48.21.89.99	P OSTERS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	80,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	172	MEXICO	12,50
49.01.00.00	MANUAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,23
49.01.00.00	MANUALES	UNID	500	JAPON	0,50
	MANUALES	UNID			
49.01.00.00	LIBROS ILUSTRADOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	30,50
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	9	MEXICO	1,00
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	162	MEXICO	6,02
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,76
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	52	MEXICO	6,02
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	6	MEXICO	1,00
49.08.89.99	ETIQUETAS TERMO TRANSFERIBLES	KG.	30	ARGENTINA	347,92
49.08.89.99	CALCOMANIAS	UNID	200	ARGENTINA	0,34
49.09.00.00	TARJETAS	UNID	100	COREA DEL SUR	0,31
49.10.00.00	ALMANAQUES	UNID	430	R.F.ALEMANIA	2,24
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,00
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	86	FRANCIA	3,43
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,24
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	2040	ITALIA	0,06
49.11.01.99	AFICHES DE PROP. CINEMATOGRAF.	KG.	48	ARGENTINA	9,26
49.11.01.99	MANUALES AEREOS	UNID	12	REINO UNIDO	18,71
	MANUALES AEREOS	UNID			
49.11.01.99	AFICHES	UNID	640	ARGENTINA	0,44
49.11.01.99	MATERIAL GRAFICO	UNID	10	CHILE	2,22
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	145	ESTADOS UNIDO	4,18
49.11.89.01	FOTOS-MURALES	UNID	8	ARGENTINA	0,54
49.11.89.99	PATRON DE PRUEBA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,12
49.11.89.99	FOTOS	UNID	8	ARGENTINA	0,54
49.11.89.99	PANELES INFORMATIVOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	182,70
51.01.01.38	HILADO DE NYLON, ROLLOS X 1000 MTS.	UNID	26426	ARGENTINA	1,27
51.01.01.39	AT HILADO DE NYLON	MTL	135000000	CHILE	0,00
51.01.01.59	HILADO POLIESTER PR U$S 3,96 KG SON	KG.	249	R.F.ALEMANIA	10,74
	HILADO POLIESTER PR U$S 3,96 SON 248,70 KG 128,700 KG	KG.			
51.01.01.59	HILO DE BORDAR (ISACORD) PR U$S 4,62 KG SON 84,000 KG -(en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	2790	R.F.ALEMANIA	1.16
51.01.01.59	AT HILADO POLIESTER ALTA TENACIDAD 500 DENIERS PR U$S 2,75 KG SON 304 KG	KG.	304	BRASIL	4,40
51.01.01.60	HILADO DE POL.PP U$S3,5/K-3000000 K	MTL	90157500	BRASIL	0,00
51.01.01.60	HILADOS HASTA 150 DENIERS PR U$S 3,50/KG SON 880 KGS.	KG.	880	BELGICA	9,18
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	400	ARGENTINA	29,00
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO EN CARRETELES DE APROX. 98 KGS. C.U.	CAJA	2	ARGENTINA	4.523,77
51.02.01.14	MONOFILAMENTOS DE PVC	KG.	1000	ESPAÑA	3,28
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER,CONTINUO,120GR/M2 ANCHO 1,4 PR U$S15/K SON 525000 K	MTL	3000	ITALIA	2,52
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER,CONTINUO,110GR/M2 ANCHO 1,4 PR U$S 15/K SON 223000 K	MTL	1475	ITALIA	2,32
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER, CONTINUO, 80 GR/M2 ANCHO 1,1 PR U$S 15/K SON 920000 K	MTL	9144	JAPON	1,64
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER, CONTINUO 80 GR/M2 ANCHO 1,4 PR U$S 15/K SON 550000 K	MTL	5190	JAPON	1,32
51.04.03.99	TEJIDOS FIB.SINT.PR U$S10/K-1189280 K	MT2	5512	ARGENTINA	1,82
51.04.03.99	TELAS EN POL 100% PR US 15 KG CIF SON	MTL	1157	ESTADOS UNIDO	2,45
	TELAS EN POL. 100 % ANCHO 1.15 MT. 105 -120 GRS. XM 2 PR: KGS 165 A U$S 15.- 165 KG KG. 2475.00	MTL			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
51.04.03.99	VOILE DE POLYESTER	MTL	1000	ARGENTINA	4,48
51.04.03.99	AT TEJIDOS DE ARPILLERA SINTETICA	MT2	166860	TAIWAN	0,31
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 15,00 KG SON KG 775,685KG	MT2	8250	ESTADOS UNIDO	2,77
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 10,00 KG SON 103,471 KG	MT2	575	ESTADOS UNIDO	3,20
51.04.03.99	TEJIDO POLYESTE. PR U$S 15/KG.- SON 378,630 KGS.	MTL	1785	FRANCIA	4,16
51.04.03.99	AT TEJIDO 100% NYLON	MT2	13501	COREA DEL SUR	1,01
51.04.03.99	TEJ. 100% POLIESTER CONTINUO 86 GR/M2. ANCHO 1,50 MTS.	MTL	400	JAPON	2,30
	TEJIDO 100% POLIESTER CONTINUO, 80 GR X MT2 ANCHO 1,15 MTS. PR 15.= 452,5 KGS.	MTL	4359		1,75
51.04.03.99	TELAS 100 POLYESTER PR 10 10 KGS-	MT2	60	ESTADOS UNIDO	2,62
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER PR U$S 10 KG SON 1277 KG	MT2	6185	TAIWAN	1,06
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 15/. SON 12,124 KGS.	MT2	83	ESTADOS UNIDO	5,74
51.04.06.99	TELA AGOSTINA PR U$S 11,00 KG 145.,00,KG	MTL	1000	ARGENTINA	3,53
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES PR U$S 11,00 KG SON 75,265 KG	MT2	684	ESTADOS UNIDO	1,63
51.04.09.00	TELA VISCOSA PR U$S 11,00 KG 158,00 KG	MTL	1000	ARGENTINA	3,73
51.04.09.00	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES PR U$S 11,00 KG SON 11,047 KG	MT2	158	ESTADOS UNIDO	6,50
52.01.89.01	HILO DE BORDAR (ISARET)	MTL	40000	R.F.ALEMANIA	0,01
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	20000	BRASIL	0,65
53.01.01.00	LANA SUCIA	KG.	26662	BRASIL	1,25
	AT LANA SUCIA	KG.			
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	19000	BRASIL	0,80
53.01.01.00	AT LANA SUCIA	KG.	19000	BRASIL	0,80
53.07.89.00	AT. HILADO PARA TEJER	KG.	630	ARGENTINA	28,73
53.08.01.00	HILADO DE ALPACA	KG.	60	PERU	18,33
53.08.02.00	HILADOS SINTETICOS	MTL	1623585	ARGENTINA	0,01
53.11.01.00	TEJIDOS DE LANA CARDADA	MT2	1437	REINO UNIDO	7,28
53.11.89.00	AT TEJIDOS DE LANA	MT2	11458	ITALIA	7,75
53.11.89.00	AT TEJIDOS DE LANA	MT2	1125	ITALIA	11,06
54.05.89.00	TEJIDO 80% RAMIO 20% VISCOSA	MTL	1050	BRASIL	4,00
	TEJIDO 80% RAMIO Y 20% VISCOSA	MTL			
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,46
55.01.01.00	FIBRILLA DE ALGODON	KG.	44000	ARGENTINA	0,22
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	44000	ARGENTINA	1,62
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	66000	ARGENTINA	1,76
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	24813	ARGENTINA	1,56
	LINTER DE ALGODON	KG.			
55.02.00.00	LINTER DE ALGODON	KG.	25000	BRASIL	0,54
55.05.02.01	HILADOS DE ALGODON PR U$S 3,50/KG.-1338K	KG.	1338	BELGICA	4,60
55.05.03.99	HILADOS RETORCIDOS PR U$S 4,18/KG.-862 K	KG.	862	BELGICA	8,38
55.06.89.00	AT HILO DE ALGODON MERCERIZADO	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	31,59
55.07.89.00	GASSA	KG.	114	REINO UNIDO	36,11
55.09.89.91	AT TELA TIPO JEAN	MT2	24900	BRASIL	1,96
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALG.PR 9/KG.SON 2,566,400KG	MT2	12800	BRASIL	1,36
55.09.89.91	TELAS PR U$S9.00 KG SON 1270.00 KG	MT2	5519	ESTADOS UNIDO	2,26
	TELAS PR U$S 9.= KG SON U$S 1270 KG	MT2			
55.09.89.91	AT. TEJIDO BLANQUEADO	MTL	5000	BRASIL	1,17
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13/KG.-190 K.	MT2	1829	AUSTRIA	1,90
55.09.89.91	AT CINTAS DE SESGO	MT2	1829	R.F.ALEMANIA	1,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.99	PA O DE DECATIZAJE DE ALGODON Y SINTET PR U$S 9/K SON 105.000 K	MTL	147	FRANCIA	22,32
55.09.89.99	TEJIDO 60%ALGOD. 40% POL.ANCHO 1,3 117 G PR U$S 13/K SON 189000 K	MTL	1243	ESTADOS UNIDO	2,01
55.09.89.99	TELAS 60% ALGODON Y 40% POLYESTER PR U$S 13,00 SON 67,043 KG	MT2	886	ESTADOS UNIDO	0,89
56.01.01.01	FIBRAS POLIAMIDICAS	KG.	260	ARGENTINA	2,54
56.01.02.11	FIBRA RAYON VISCOSA	KG.	15000	AUSTRIA	2,69
56.04.04.00	A.T. TOPS ACRILICOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,10
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	5000	BRASIL	2,00
56.04.04.00	AT FIBRA ACRILICA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	3,10
56.05.01.08	HILADO 100% POLYESTER-(en cajas de 1000 mts.) PR U$S 3,8/K SON 205.050 K	cajas	6254	TAIWAN	0.36
56.05.01.08	AT HILOS-(en cajas de 1000 mts.)	CAJAS	19202	TAIWAN	0.24
56.05.01.08	AT HILO POLYESTER EN CAJAS DE 40 CONOS	CAJA	96	TAIWAN	88,80
56.05.01.11	HILADOS SINTETICOS	MTL	58275	ARGENTINA	0,01
56.05.01.11	HILADO ACRILICO PR U$S 5,50 SON 1.991,7K	KG.	1992	BRASIL	4,55
56.05.06.99	HILADOS SENCILLOS PR U$S 3,80/KG.-155 K.	KG.	155	BELGICA	6,22
56.07.01.99	TEJIDOS FIB.SINT.PR U$S10/K-306000 K	MT2	1650	ARGENTINA	1,88
56.07.01.99	TEJIDOS PR U$S 10.00 KG SON 2616.00KG	MT2	8308	ESTADOS UNIDO	0,54
	TEJIDOS PR U$S 10- EL KG.X2616=U$S 26160	MT2			
56.07.01.99	TELAS PR U$S.15 EL KG.X339 =U$S. 5.085.-	MT2	2421	ESTADOS UNIDO	0,64
	TELAS PR U$S KG SON 339.00 KG	MT2			
56.07.01.99	TELAS PR U$S. 10 EL KG. X 109 =U$S 1090-	MT2	542	ESTADOS UNIDO	0,68
	TELAS PR U$S 1000 EL KG X 109 U$S 100900	MT2			
56.07.01.99	TEJIDO 100% POLYESTER PR U%S 15 KG SON 565 KG	MT2	3766	ESTADOS UNIDO	1,70
56.07.03.99	TELA POL. PR U$S 10/K - 615 K	MT2	2683	COREA DEL SUR	1,68
56.07.03.99	TELA POLYESTER PR 15/KG.SON 530 KGS.	MT2	4179	COREA DEL SUR	1,53
56.07.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 15,00 KG SON 2391,514 KG	MT2	19931	ESTADOS UNIDO	2,00
56.07.03.99	TELAS PR U$S 15/KG. SON 512,600 KGS.	MT2	5476	ARGENTINA	1,26
56.07.03.99	AT TELA SINTETICA	MT2	35973	BRASIL	0,86
56.07.05.99	TELAS POLYESTER PR U$S 10,00 SON 2.950KG	MT2	11269	ESTADOS UNIDO	2,53
56.07.06.00	TELAS PATRA TAPICETRIA PR U$S 10,00 EL	MT2	648	ESTADOS UNIDO	2,13
	TELAS PARA TAPICERIA PR U$S. 10.- EL K. X KGS. 208 = U$S. 2.080.- KG 2080,00	MT2			
56.07.08.99	TEJIDOS DE RAYON PR 15,00 KG SON 145,772	MT2	1222	ESTADOS UNIDO	2,24
56.07.08.99	TEJIDOS DE RAYON PR 15,00 KG SON 20,959K	MT2	131	ESTADOS UNIDO	1,63
56.07.08.99	RAYON 100% PR U$S 15,00 SON 51,095 KG	MT2	381	ESTADOS UNIDO	1,74
56.07.09.99	A.T. ENTRETELA	MT2	2820	ESTADOS UNIDO	1,73
56.07.11.99	AT FORRO INTERIOR 60% VISCOSA 40% POL	MT2	180	R.F.ALEMANIA	34,66
56.07.11.99	TEJIDOS DSE RAYON PR U$S 10,00 KG.SON 11,148KG	MT2	70	ESTADOS UNIDO	3,04
56.07.15.99	AT ENTRETELA	MT2	5010	ESTADOS UNIDO	1,83
56.07.15.99	TEJIDO VISCOSA Y POLIAMIDA PR U$S 15/KG. SON 80 KGS.	MT2	945	AUSTRIA	1,90
57.04.01.11	AT FIBRA DE SISAL	KG.	20000	BRASIL	0,52
57.10.01.20	ARPILLERA	KG.	13484	INDIA	1,23
	ARPILLERA	KG.			
58.02.02.41	ALFOMBRAS PR U$S7,5/K - 300 K	KG.	800	ESTADOS UNIDO	5,19
58.04.01.10	AT TELA 100% ALGODON	MTL	1500	CANADA	12,13
58.04.01.10	PANA PR U$S 8,00 KG SON 123,750 KG	MTL	1600	ARGENTINA	4,61
58.04.01.10	PANA PR U$S 8/KG. SON 101 KGS.	MTL	100	ARGENTINA	4,81
58.04.01.10	PANA PR U$S 8 KG SON 101 KG	MTL	350	ARGENTINA	6,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
58.04.04.10	TERCIOPELO SINTETICO	MTL	932	ESTADOS UNIDO	3,50
58.04.04.10	PAÑA SINTETICA	MT2	1068	ESTADOS UNIDO	2,13
58.04.05.10	TERCIOPELO	MTL	470	ESTADOS UNIDO	9,57
58.04.05.10	TERCIOPELO 100 POLYESTER	MT2	120	ESTADOS UNIDO	2,01
58.07.00.00	TUBOS AISLANTES FLEXIBLES	KG.	140	BRASIL	4,45
58.08.06.00	TULES DE NYLON	MT2	1028	ESTADOS UNIDO	0,84
58.09.02.90	ENCAJE	KG.	3	ESTADOS UNIDO	21,61
58.10.89.00	INSIGNIAS BORDADAS	UNID	106	ESTADOS UNIDO	0,32
58.10.89.00	AT GALONES P.PRENDAS	MTL	1365	COREA DEL SUR	1,03
59.01.02.02	POLIETILENO	KG.	457	ESTADOS UNIDO	5,12
59.02.01.99	FIELTROS	UNID	2	BRASIL	1.588,00
59.02.02.11	ALFOMBRAS DE FIBRAS SINTETICAS P/AUTOS	UNID	110	ESPAÑA	8,65
59.02.02.11	TAPETE	UNID	1	BRASIL	56,55
59.03.01.99	AT ENTRETELA PARA FUSIONAR	MTL	16000	ARGENTINA	0,41
59.03.01.99	ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	5000	ARGENTINA	0,37
	ENTRETELA NO TEJIDA	MTL			
59.03.01.99	A.T. TELAS SIN TEJER	KG.	42	ARGENTINA	10,48
59.03.02.00	KITS LIMPIA CABEZALES DE DISKETERA	UNID	40	TAIWAN	8,52
	KIT LIMPIA CABEZALES DE DISKETTERAS	UNID			
59.03.02.00	TAPABOCAS	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	1,85
59.08.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA	MT2	15000	ARGENTINA	1,13
59.08.89.99	ENTRETELA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	16,70
	ENTRETELA	KG.			
59.08.89.99	ENTRETELA TEJIDA	MTL	3824	ESTADOS UNIDO	1,00
59.08.89.99	ENTRETELA	MTL	7300	R.F.ALEMANIA	0,44
59.08.89.99	TELA POLIESTER Y ALGODON	MTL	1083	ESTADOS UNIDO	2,84
59.12.89.00	TELAS PARA TAPICERIA	MT2	1288	ESTADOS UNIDO	1,99
59.14.89.91	MANTILLAS	DOC	5000	CHINA	0,95
59.16.01.00	CINTAS TRANSPORTADORAS	UNID	20	ITALIA	10,12
59.16.89.00	CORREA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	310,82
	CORREA	KG.			
59.17.02.90	FIELTRO DE LUBRICACION	UNID	2	REINO UNIDO	0,67
59.17.89.05	TELA P/FILTROS	KG.	2	REINO UNIDO	9,77
	TELA P/FILTROS	KG.			
59.17.89.06	TELA PARA CERNIDO	KG.	8	FRANCIA	133,35
59.17.89.08	TELA PARA SERIGRAFIA	KG.	3	FRANCIA	290,99
59.17.89.15	MANCHONES PARA VIGOREAUX	UNID	10	ITALIA	170,86
	MANCHONES P/VIGOREAUX	UNID			
59.17.89.89	ROLLO DE TELA PARA AP.ACONDICIONAD.	KG.	17	ARGENTINA	25,88
59.17.89.89	TELAS AFIELTRADAS	UNID	4	ARGENTINA	690,00
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	928	ESTADOS UNIDO	3,58
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	1120	ESTADOS UNIDO	3,70
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	105	ITALIA	14,85
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	812	ITALIA	9,84
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	2991	ITALIA	6,85
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA	MTL	100	FRANCIA	26,24
60.02.00.00	GUANTES	UNID	102	ESTADOS UNIDO	0,90
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	180	ITALIA	3,24
60.03.00.00	ZOQUETES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,18
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	120	ESTADOS UNIDO	1,95
	MEDIAS	PAR			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
	PARES DE MEDIAS DE LANA	PAR			
60.03.00.00	PARES DE MEDIAS DE LANA	PAR	300	CHILE	1,60
60.03.00.00	MEDIAS P/SE ORA PR U$S 22,50 SON 10 KG	UNID	50	ESTADOS U IDO	0,95
60.03.00.00	MEDIAS	DOC	5	ESTADOS UNIDO	4,20
60.03.00.00	MEDIAS (DEPORTIVAS)	UNID	468	ESTADOS UNIDO	0,37
60.03.00.00	MEDIAS PR U$S 19,50 KG SON 1 KG	PAR	20	ARGENTINA	2,11
60.03.00.00	MEDIAS PR U$S 22.50 KG SON 311,934 KG	PAR	8112	CHILE	1,16
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	180	ESTADOS UNIDO	0,43
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	360	ESTADOS UNIDO	0,59
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	360	ESTADOS UNIDO	0,40
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	780	ESTADOS UNIDO	0,91
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	840	ESTADOS UNIDO	0,50
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	180	ESTADOS UNIDO	0,62
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	108	ESTADOS UNIDO	0,97
60.04.03.00	REMERAS PR 13,5/K - 46000 K	UNID	187	ESTADOS UNIDO	4,29
60.04.04.00	PRENDAS DE ALG. PR U$S19,5/K - 0,5 K	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,43
60.04.04.00	MEDIAS PANTIES PR 19,50/KG. SON 23,489 K	UNID	180	ITALIA	6,89
60.04.04.00	CAMISETAS DE ALGODON	UNID	360	ARGENTINA	8,03
60.04.04.00	CAMISETAS P. DAMA	UNID	300	ARGENTINA	6,90
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR 22,50/KG. KGS.1581,700	UNID	39600	TURQUIA	0,82
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR 22,50/KG. 124,500 KGS	UNID	2760	ITALIA	1,95
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR 22,50/KG. 57,315 KGS.	UNID	2400	ITALIA	1,26
60.04.05.00	MEDIAS PANTIES PR 22,50/KG.SON 215.000 K	UNID	10065	CHILE	0,96
60.04.05.00	MEDIAS PR U$S 22,50/KG.- SON 76 KGS.	UNID	999	ESTADOS UNIDO	2,85
	MEDIAS PR. U$S 22,50 KG. SON 76000 KG.	UNID			
60.04.05.00	MEDIAS DAMA NYLON PR U$S 22,50/160 KG	UNID	310	ESTADOS UNIDO	15,45
60.04.05.00	MEDIAS	DOC	54	ESTADOS UNIDO	13,10
60.04.05.00	MEDIAS (PANTY) PR U$S 22,50 SON 20 KG	UNID	438	ESTADOS UNIDO	0,68
60.04.08.00	CAMISETAS PR U$S 22,50 KG SON 83 KG	UNID	2400	CHILE	1,33
60.05.01.00	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	29	ESTADOS UNIDO	28,12
60.05.01.00	SWETER DE LANA	UNID	23	ARGENTINA	8,33
60.05.01.00	SWEATER	UNID	22	ESTADOS UNIDO	14,63
60.05.01.00	BUZOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	23,41
60.05.02.00	REMERAS PR U$S 13,5/K - 5000 K	UNID	20	ESTADOS UNIDO	6,88
60.05.02.00	PULLOVERS PR U$S9/K - 4000 K	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,88
60.05.02.00	BUZOS (CASACAS) PR U$S 19,50/KG.-9 KGS.	UNID	19	ARGENTINA	5,60
60.05.02.00	BUZOS PR U$S 13,50 KG SON 30 KGS	UNID	60	ARGENTINA	17,38
60.05.03.00	TOP DE MUJER PR U$S 15/K - 1000 K	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,83
60.05.03.00	SWETER DE FIBRA ACRILICA PR U$S 22,50/K. SON 10 KGS.	UNID	20	ARGENTINA	5,56
60.05.07.00	POLLERAS PR U$S 13,5/K - 2000 K	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,35
60.05.07.00	VESTIDOS DE VIYELA PR U$S 19,50 SON 24KG	UNID	48	ARGENTINA	17,90
60.05.08.00	POLLERAS PR U$S 22,5/K - 1000 K	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,35
60.05.08.00	VESTIDOS DE TAFETA PR U$S 22,50/KG.-6 K.	UNID	12	ARGENTINA	28,54
60.05.11.01	BUFANDAS PR U$S 13,50 EL KG 5000,00 KG	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,25
60.05.12.99	BOMBACHUDOS PR U$S 19,50/KG. SON 7 KGS.	UNID	17	ARGENTINA	5,38
60.05.12.99	POLERON	UNID	24	CHILE	13,76
60.05.13.99	POLERON	UNID	96	CHILE	11,60
60.06.01.99	RODILLERAS/TOBILLERAS ETC.	UNID	1100	TAIWAN	1,13
61.01.01.00	CAMPERAS DE ALGODON 100%	UNID	6	ARGENTINA	51,75
61.01.02.10	SACOS 100% LANA	UNID	299	ARGENTINA	47,52
61.01.04.10	PANTALONES 100% LANA	UNID	106	ARGENTINA	20,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.01.04.20	PANTALONES PR U$S 13,5/K - 8000 K	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,01
61.01.04.20	PANTALONES CORDEROY PR U$S 19,50/KG.-18K	UNID	37	ARGENTINA	12,58
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON 100%	UNID	60	ARGENTINA	25,20
61.01.04.30	PANTALONES PR U$S 22,5/K - 0,15 K	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,28
61.01.05.20	CAMPERAS PR U$S 13,5/K - 6000 K	UNID	9	ESTADOS UNIDO	10,24
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON PR U$S 19,50 SON 10K	UNID	20	ARGENTINA	20,33
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON 100%	UNID	52	ARGENTINA	44,49
61.01.05.20	CAMPERAS DE ALGODON PR U$S 19,50/KG. SON 633, 130 KGS.	UNID	468	ESTADOS UNIDO	48,83
61.01.05.30	CAMPERAS DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 22,50/KG. SON 254,020 KGS.	UNID	198	ESTADOS UNIDO	48,83
61.01.89.20	JOGGINS PR 19,50/KG. SON 1,30 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,12
61.01.89.30	CAMPERA NYLON PR 22,50/KG.SON 0,600 KGS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,12
61.01.89.30	SHORT PR U$S 15/K - 0.400 K	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,73
61.01.89.30	ROPA EXTERIOR PR U$S 22,50 SON 70 KG.	UNID	82	R.F.ALEMANIA	30.92
61.01.89.30	CAMPERAS EN TELAS SINTETICAS PR U$S 15/K SON 112 KGS.	UNID	111	ESTADOS UNIDO	15,48
61.01.89.30	ROPA DE VESTIR (CAMPERAS) PR U$S 22,50 KG SON 75 KG	UNID	60	ESTADOS UNIDO	27,83
61.01.89.90	CAMISA PR 19,50/KG. SON 1100 KGS.	UNID	6	ITALIA	14,59
61.02.02.10	ABRIGOS P.DAMAS 100% LANA	UNID	9	ARGENTINA	56,88
61.02.02.10	SACON DE ALPACA	UNID	1	ARGENTINA	95,99
61.02.02.10	SACO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,72
61.02.02.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	65,85
61.02.02.10	CHAQUETAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	34,61
61.02.02.20	SACO DAMA ALGODON 54% Y VISCOSA PR 13,5K SON 0,850 KGS. 260 GRS/M2.	UNID	1	ARGENTINA	44,80
61.02.02.20	CHAQUETAS PR.U$S 19,50/KG. SON 1,500 KGS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,31
61.02.02.30	TRAJE DE DAMA 100% ACRILICO PR 15/KG. SON 1.900 KGS, 220GR/M2.	UNID	2	ARGENTINA	51,19
61.02.02.30	SACONES PR U$S 15/K - 3000 K	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,03
61.02.02.30	IMPERMEABLES PR U$S 15/K - 6000 K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	11,70
61.02.02.30	CHAQUETAS PR U$S 22,50/KG. SON 5,800 KGS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,84
61.02.02.90	CHAQUETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,31
61.02.03.10	TRAJES P.DAMAS 100% LANA	UNID	11	ARGENTINA	63,12
61.02.03.30	TRAJES CHAQUETA Y FALDA PR U$S 22,50/K. SON 11,350 KGS.	UNID	38	ESTADOS UNIDO	10,51
61.02.03.90	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR. U$S 19,5	UNID	5	ESTADOS UNIDO	58,43
	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 19,50/ KG. SON 1,625 KGS. SON 1625 KG.	UNID			
61.02.04.10	VESTIDOS 100% LANA	UNID	4	ARGENTINA	58,66
61.02.04.10	VESTIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,08
61.02.04.20	VESTIDOS DE ALGODON 100%	UNID	5	ARGENTINA	23,04
61.02.04.20.	VESTIDOS PR U$S 19,50/KG. SON 0,750 KGS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,76
61.02.04.30	VESTIDOS 100% POLYESTER PR 15/KG. SON 5,650/KG. 470 GRS/M2.	UNID	12	ARGENTINA	45,42
61.02.04.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR. U$S	UNID	7	ESTADOS UNIDO	59,36
	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 22,50/ KG. SON 4,200 KGS. 22.50 KG. SON 4200 KG.	UNID			
61.02.04.30	VESTIDOS P/DAMA PR U$S 22,50 SON 6 KG	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,72
61.02.04.30	GUANTES (NYLON) PR U$S 22,50 SON 3,60 KG	UNID	216	ESTADOS UNIDO	0,86
61.02.04.30	VESTIDOS PR U$S 22,50/KG. SON 12 KGS.	UNID	22	ESTADOS UNIDO	23,81
61.02.05.10	POLLERAS 100% LANA	UNID	13	ARGENTINA	19,03
61.02.05.20	POLLERAS DE NI AS PR U$S 19,50/KG.-3 KGS	UNID	6	ARGENTINA	6,42
61.02.05.30	POLLERAS 100% POLYESTER PR 22,50/KG SON 2,800 KGS. 170GRS/M2.	UNID	9	ARGENTINA	18,96

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.02.05.30	FALDAS PR U$S 15/K - 1000 K	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,48
61.02.05.30	FALDAS PR U$S 15/K - 1000 K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,08
61.02.05.30	FALDAS PR U$S 22,50/KG. SON 0,350 KGS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,76
61.02.06.20	BLUSAS 100%ALGODON P/DAMA PR U$S 19,50 K SON 175000 K	UNID	1000	INDIA	5,54
61.02.06.20	BLUSAS ALG.PR 13,5/KG.SON 0,680 KGS.	UNID	2	ARGENTINA	48,00
61.02.06.30	BLUSAS 100% POLYESTER PR 22,50/KG. SON 2,120 KGS. 140GR/M2.	UNID	10	ARGENTINA	20,90
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 15/K - 1000 K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,90
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 15/K - 2000 K	UNID	9	ESTADOS UNIDO	6,14
61.02.06.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR. U$S	UNID	11	ESTADOS UNIDO	25,97
	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 22,50/ KG. SON 1,600 KGS. 22.50 KG. SON 1600 KG.	UNID			
61.02.06.30	BLUSAS PR U$S 2 ,50/KG. SON 7,600 KGS.	UNID	37	ESTADOS UNIDO	9,92
61.02.06.90	DIVERSAS PRENDAS DE VERSTIR PR. U$S	UNID	13	ESTADOS UNIDO	25,97
	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR. U$S	UNID			
	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 19,50/ KG. SON 1,560 KGS. 22.50 KG. SON 4500 KG. 19.50 KG. SON 1560 KG.	UNID			
61.02.06.90	BLUSAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	12,98
61.02.89.10	PANTALONES 100% LANA	UNID	11	ARGENTINA	28,60
61.02.89.10	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR	UNID	17	ESTADOS UNIDO	23,37
61.02.89.20	CONJUNTO DAMA 100% ALGODON PR 13,50/KG. SON 0,350 KGS. 220 GRS/M2.	UNID	1	ARGENTINA	98,12
61.02.89.20	REMERAS PR 19,50/KG.SON 21 KGS.	UNID	49	ESTADOS UNIDO	9,48
61.02.89.20	CAMISETAS PR 19,50/KG.SON 35 KGS.	UNID	212	BRASIL	2,82
61.02.89.20	BERMUDAS PR U$S13,5/K - 1400 K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,37
61.02.89.20	PANTALONES PR U$S 19,5/K - 2000 K	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,79
61.02.89.20	JEANS PR U$S13,5 K - 5500 K	UNID	9	ESTADOS UNIDO	4,17
61.02.89.20	BERMUDAS PR U$S13,5/K - 10000 K	UNID	30	ESTADOS UNIDO	5,27
	PANTALONES DE DAMA 100 % ALGODON	UNID			
61.02.89.20	PANTALONES DE DAMAS 100% ALGODON	UNID	5000	BRASIL	6,80
61.02.89.20	VESTIDOS DE DAMA 100% ALGODON PR U$S 19,50/KG. SON 12 KGS.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	4,59
61.02.89.20	PANTALONES PR U$S 19,50/KG. SON 8,900 K.	UNID	17	ESTADOS UNIDO	11,54
61.02.89.20	PANTALONS PR U$S 13,50 KG SON 30 KG	UNID	60	ARGENTINA	22,65
61.02.89.30	CONJUNTOS P.DAMAS 100% POLYESTER PR 15/K SON 6,270 KGS. 200GR/M2.	UNID	11	ARGENTINA	71,85
61.02.89.30	CAMPERAS PR U$S 22,5/K - 4000 K	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,53
61.02.89.30	PANTALONES PR U$S 15/K - 16000 K	UNID	49	ESTADOS UNIDO	8,05
61.02.89.30	PANTALONES PR U$S 15/K - 15000 K	UNID	51	ESTADOS UNIDO	4,24
61.02.89.30	DIVERSAS PRENDAS DE VESTIR PR U$S 22,50/ KG. SON 4,500 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	32,46
61.02.89.30	ENTERITOS DE BEBE PR U$S 22,50/KG.-10 KG	UNID	24	ARGENTINA	8,56
61.02.89.30	VESTIDOS DE DAMA 100% FIBRAS SINTETICAS PR U$S 22,50/KG. SON 99 KGS.	UNID	315	ESTADOS UNIDO	7,13
61.02.89.30	PILOTINES PR U$S 22,50/KG. SON 12 KGS.	UNID	32	ESTADOS UNIDO	8,76
61.02.89.90	CONJUNTO DE SEDA P.DAMAS	UNID	4	ARGENTINA	66,92
61.02.89.90	PANTALONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	13,56
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON 100%	UNID	544	ARGENTINA	13,58
61.03.01.20	CAMISAS PR U$S 13,5/K - 7000 K	UNID	26	ESTADOS UNIDO	6,81
61.03.01.20	CAMISAS DE NI O PR U$S 19,50/KG.-8 KGS.	UNID	12	ARGENTINA	6,42
61.03.02.20	ROPA INTERIOR PR U$S 19,50 SON 162,98 KG	UNID	4104	ESPAÑA	2,10
61.03.02.20	CAMISONES PR U$S 19,50/KG. SON 0,600 KG.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,54
61.03.02.30	PIJAMAS PR U$S 22,50/KG. SON 1,950 KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
61.04.01.00	CAMISAS DE NI AS PR U$S 19,50/KG.-13 KGS	UNID	27	ARGENTINA	5,87
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON 100%	UNID	35	ARGENTINA	16,99
61.04.02.00	TOP P.DAMA PR 22,50/KG.SON 1,470 GKS	UNID	13	ARGENTINA	17,47
61.04.02.00	CAMISETAS PR U$S 15 KG SON 50 KG	UNID	338	COREA DEL SUR	3,27
	CAMISETAS PR U$S 15,00 KG SON 6.000 KG	UNID			
61.05.00.00	PA UELOS	UNID	24	COREA DEL SUR	0,47
61.05.00.00	PA UELOS	UNID	192	ESPAÑA	0,73
61.06.01.02	PA UELOS	UNID	116	COREA DEL SUR	2,57
61.06.01.02	PA UELOS	UNID	95	ESTADOS UNIDO	4,43
61.06.01.02	PA UELOS DE CUELLO PR U$S 15,00 SON 14KG	UNID	140	ESTADOS UNIDO	0,41
61.06.01.02	PA UELOS	UNID	1512	ESTADOS UNIDO	0,59
61.06.01.99	PAREOS	UNID	100	FRANCIA	4,50
61.06.02.99	VINCHAS	UNID	2325	ESTADOS UNIDO	1,39
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	2000	ARGENTINA	3,47
61.09.01.00	SOSTEN PR U$S 22,5/K - 0,10 K	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,55
61.10.01.01	GUANTES PR U$S 19,50/KG. SON 9 KGS.	PAR	300	PAISES BAJOS	1,55
61.10.01.99	GUANTES	PAR	111	COREA DEL SUR	1,46
	GUANTES PR U$S 22,50 KG SON 6,50 KG	PAR			
61.11.01.00	AT GRIFAS DE TELA PARA PRENDAS VESTIR	UNID	13000	HONG KONG	0,04
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	50	COREA DEL SUR	1,39
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	8100	ARGENTINA	0,46
61.11.89.00	FUNDAS DE ARMAS	UNID	255	ESTADOS UNIDO	3,98
61.11.89.00	A.T. HOMBRERAS TEXTILES	PAR	15000	ARGENTINA	0,46
61.11.89.00	CINTURONES	UNID	20	ARGENTINA	3,16
62.01.01.00	MANTAS ELECTRICAS	UNID	122	ESPAÑA	29,17
62.01.03.00	MANTAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	12,25
62.02.01.01	SABANAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	24,11
62.02.01.99	SABANAS	UNID	497	ESTADOS UNIDO	2,78
62.02.02.01	SERVILLETAS DE ALGODON	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,23
62.02.02.99	MANTELES 200-4009 MANTELES 200 4029	UNID UNID	112 96	BRASIL	4,85 3,30
62.02.02.99	MANTELES 1,40X2,10 MANTELES 1,60 DIAMETRO OTROS MANTELES	UNID UNID UNID	208 240 401	BRASIL	4,70 4,20 2,51
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	4,91
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	270	ESTADOS UNIDO	2,35
62.02.03.01	TOALLAS	UNID	4260	BRASIL	1,84
62.02.03.01	TOALLONES DE ALGODON	UNID	480	ARGENTINA	3,21
62.02.04.01	CORTINA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,05
62.03.89.00	AT BOLSAS CIRCULAR DE POLIPROPILENO	KG.	2960	BRASIL	2,97
62.05.89.12	FRANELAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,75
62.05.89.99	LONA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,05
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	300	COSTA RICA	6,00
64.01.89.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	490	COSTA RICA	4,00
64.02.01.00	CALZADOS PARA DAMAS	PAR	23	ESTADOS UNIDO	22,21
64.02.01.00	CALZADO PARA HOMBRE	PAR	156	BRASIL	15,66
64.02.01.00	ZAPATOS PARA HOMBRE	PAR	192	BRASIL	16,64
64.02.01.00	CALZADO CALZADO	PAR PAR	1296	CHILE	9,13
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	561	ARGENTINA	25,29
64.02.01.00	ZAPATOS	PAR	20	ARGENTINA	21,07
64.02.01.00	CHAMPIONES DE CUERO NATURAL	PAR	510	HONG KONG	17,83
64.02.01.00	CHAMPIONES	PAR	1020	TAILANDIA	21,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
64.02.89.99	CALZADO GOMA C/CAPELLADA DE LONA PR U$S 5,62 EL PAR SON 2548 PARES	PAR	2548	BRASIL	8,96
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA LONA PR U$S 5,62 EL PAR SON 801 PARES	PAR	801	BRASIL	4,99
64.02.89.99	CALZADOS PARA DAMA	PAR	16	ESTADOS UNIDO	21,60
64.02.89.99	CHAMPIONES	PAR	4300	HONG KONG	12,90
64.02.89.99	CALZADO CON SUELA DE CAUCHO	PAR	100	CHILE	4,85
64.04.89.00	CHINELAS	PAR	12	ESTADOS UNIDO	2,31
65.05.02.00	SOMBREROS DE LONA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,33
	SOMBREROS DE LONA	UNID			
65.06.89.00	GORRAS DE GOMA EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	54	HONG KONG	5,86
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	1920	CHILE	1,98
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,73
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	96	ESTADOS UNIDO	1,42
66.01.01.00	PARAGUA	UNID	3000	HONG KONG	0,59
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	4608	CHILE	0,16
68.02.89.00	TABLA DE MARMOL PARA QUESOS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,43
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	13400	CHECOSLOVAQUI	1,05
68.04.03.00	DISCOS CORTE REFRACCION	UNID	130	BRASIL	11,79
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	15125	REINO UNIDO	1,10
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES P.CORTE O DESBASTE DE 356 X 3.8 X 25,4	UNID	20	PAISES BAJOS	4,29
	DISCOS RESINOIDES P. CORTE O DESBASTE DE 305 X 3,4 X 25,4	UNID	119		3,31
	DISCOS RESINOIDES P.CORTE O DESBASTE	UNID	28		2,42
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS CON ADAPTADOR	UNID	100	JAPON	1,35
68.04.03.00	DISCOS	UNID	489	BRASIL	1,41
68.04.89.00	MUELAS DE ESMERIL	UNID	795	CHECOSLOVAQUI	1,98
68.04.89.00	PIEDRAS ESMERIL		1360	CHECOSLOVAQUI	1,42
68.04.89.00	MUELAS MONTADAS	UNID	9580	CHECOSLOVAQUI	0,19
68.04.89.00	PIEDRAS P.AFILAR	UNID	806	BRASIL	0,22
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR P/MAQ. DE REB. CUEROS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	8,36
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR A MANO	UNID	600	CHINA	1,04
68.04.89.00	JUEGOS DE PIEDRAS MONTADAS	UNID	120	JAPON	1,58
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	1468	BRASIL	1,06
68.06.01.01	PAPEL DE LIJA AL AGUA	UNID	80	BRASIL	1,54
68.06.01.99	PAPEL LIJA	UNID	50000	BRASIL	0,07
68.06.01.99	ROLLOS LIJA	UNID	90	BRASIL	15,58
68.06.01.99	LIJAS P.MADERA	UNID	26600	BRASIL	0,03
68.06.01.99	ROLLOS LIJA PAPEL	UNID	25	BRASIL	7,55
68.06.03.05	PA OS AUTOADHESIVOS EN ROLLOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	56,24
68.06.03.99	CORREAS ABRASIVAS	UNID	250	REINO UNIDO	18,53
68.06.03.99	ESPONJA LAMINADA	UNID	4788	BRASIL	0,11
68.06.03.99	LIJAS SOBRE TELAS	UNID	1712	BRASIL	0,57
68.07.89.01	TUBOS REFRACTARIOS	UNID	44	BRASIL	46,57
68.07.89.01	FIBRA CERAMICA	MT2	220	BRASIL	7,88
68.13.02.01	CARTON JUNTA	UNID	20	BRASIL	10,13
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO TAPA CILIND.AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3,95
68.13.04.01	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	400	ARGENTINA	0,07
	JUNTAS DE AMIANTO	UNID			
68.13.04.01	RETEN BANCADA	UNID	400000	REINO UNIDO	2,95
	RETEN BANCADA	UNID			
68.13.04.01	JUNTAS SALIDA ESCAPE JUNTAS CAJA DSE CAMBIOS	UNID	16	ARGENTINA	0,93
	OTRAS JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	172		0,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.13.04.01	JUNTA DEL FILTRO DE AIRE	UNID	190	BRASIL	0,83
68.13.04.99	JUNTA	UNID	24	BRASIL	1,63
68.13.04.99	ANILLOS DE AMIANTO (400 MM.) ANILLOS DE AMIANTO (390 MM.) OTROS ANILLOS DE AMIANTO	UNID UNID UNID	100 200 2450	BRASIL	3,86 3,77 1,59
68.14.02.00	JUEGO PASTILLAS FRENO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	105,27
68.14.02.00	JGO ZAPATAS FRENO	UNID	42	R.F.ALEMANIA	33,34
68.14.02.00	PASTILLAS FRENO P. AUTOMOTORES	UNID	1110	BRASIL	3,13
68.16.01.01	CINTAS DE GRAFITO (1" ANCHO) CINTAS DE GRAFITO (3/4" ANCHO) CINTAS DE GRAFITO (1/2" ANCHO)	UNID UNID UNID	20 20 20	BRASIL	8,90 7,07 2,59
68.16.01.01	EMPAQUETADURAS	KG.	93	BRASIL	65,01
68.16.01.99	CARBONES	UNID	6	BRASIL	225,50
68.16.01.99	BLOQUES DE GRAFITO	UNID	30	BRASIL	42,24
68.16.89.99	JGOS.DE ESCOBILLAS	UNID.	6	ESTADOS UNIDO	35,38
69.02.01.00	BLOQUES REFRACTARIOS	UNID	542	R.F.ALEMANIA	46,32
69.02.89.00	MATERIAL REFRACTARIO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	359,28
69.02.89.00	PLACAS REFRACTARIAS	UNID	29	BRASIL	32,56
69.03.89.01	PLACAS	UNID	5000	ARGENTINA	1,03
69.04.00.00	LAJOTA COLONIAL	MT2	200	BRASIL	1,80
69.04.00.00	LAJOTA COLONIAL	MT2	1100	BRASIL	1,65
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	54	ITALIA	4,05
	AZULEJOS	UNID			
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	354	ITALIA	1,85
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	191	ITALIA	3,09
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	36	ITALIA	6,47
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	20	ITALIA	3,90
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	23025	ARGENTINA	0,36
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	22687	ARGENTINA	0,41
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	31320	ARGENTINA	0,44
69.08.01.00	AZULEJOS OXFORD 15 X 20 CM. AZULEJOS 15 X 15 AZULEJOS WHITE 15 X 15	MT2 MT2 MT2	201 400 500	BRASIL	4,26 3,04 2,81
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	63	ITALIA	6,78
	BALDOSAS P/PISOS	MT2			
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	254	ITALIA	9,84
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	45	ITALIA	11,14
69.09.89.05	GUIA HILOS P.TEXTURIZADORA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	5,07
69.09.89.05	GUIA HILOS P.TEXTURIZADORA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	5,99
69.10.00.00	BACHAS	UNID	8	BRASIL	46,88
69.10.00.00	PILETA GRESS BIDET VICTORIA OTROS APARATOS	UNID UNID UNID	40 10 2371	ARGENTINA	202,22 48,06 16,06
69.11.89.00	DIVERSOS ARTICULOS DE PORCELANA	UNID	308	HONG KONG	9,57
69.11.89.00	CENICEROS	UNID	12	REINO UNIDO	0,20
69.12.01.10	VAJILLA DE LOZA	UNID	35488	BRASIL	0,43
69.12.01.10	JUEGO DE VAJILLA	UNID	1	FRANCIA	55,00
69.13.02.00	LAMPARAS	UNID	32	ITALIA	34,97
69.13.02.00	ADORNOS DE CERAMICA	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,93
	ADORNOS DE CERAMICA	UNID			
69.14.00.00	GUIA HILO P/VAPORIZADORA DE HILADO	UNID	30	ITALIA	1,61
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA PR 0,27KG.SON 14,364 KGS	MT2	1795	BRASIL	2,95
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA PR 0,27KG.SON 14.364 KG.	MT2	1795	BRASIL	1,74
70.04.03.00	VIDRIO FANTASIA PR 0,27KG.SON 14.364 KG.	MT2	1795	BRASIL	1,74
70.04.03.00	VIDRIOS FANTASIA	KG.	4101	ARGENTINA	0,21

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P.TEMPLAR	MT2	2632	ARGENTINA	4,02
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P.TEMPLAR	MT2	3494	ARGENTINA	2,89
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P.TEMPLAR	MT2	1799	ARGENTINA	5,58
70.06.01.01	CRISTALES EN PLANCHAS P.TEMPLAR	MT2	2025	ARGENTINA	4,64
70.06.01.02	CRISTALES MOLDES P.FAB.CHAPAS D ACRILICO	UNID	40	REINO UNIDO	12,50
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	MT2	642	BELGICA	10,16
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	MT2	668	ESTADOS UNIDO	13,81
70.06.01.05	CRISTAL TRANSICION	MT2	1400	ARGENTINA	2,27
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	1116	ESTADOS UNIDO	3,11
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	642	BELGICA	10,16
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO 3 MM	MT2	2304	VENEZUELA	3,10
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	475	ARGENTINA	12,44
70.08.01.01	VIDRIOS LATERALES	UNID	70	ARGENTINA	18,34
70.08.01.01	VIDRIO VENTILETE	UNID	13	ARGENTINA	6,36
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	1	FRANCIA	33,59
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	70	ARGENTINA	22,09
70.08.01.01	VIDRIO TRASERO	UNID	8	ARGENTINA	55,42
70.08.01.01	CRISTALES CURVOS	UNID	7	ARGENTINA	8,60
	CRISTALES CURVOS	UNID			
70.08.01.01	VIDRIO ALETA	UNID	4	BRASIL	45,60
70.08.01.01	CRISTAL P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	35,00
70.08.01.01	CRISTAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,92
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	6	ARGENTINA	112,23
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	3	ARGENTINA	214,68
70.08.01.02	CRISTALES CURVOS	UNID	12	ARGENTINA	89,01
	CRISTALES CURVOS	UNID			
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	190,49
70.08.01.02	PARABRISAS	UNID	10	BRASIL	58,47
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	45	BRASIL	13,89
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	700	TAIWAN	1,82
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,18
	ESPEJOS RETROVISORES	UNID			
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	18	FRANCIA	30,05
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	3	ARGENTINA	5,18
70.09.01.00	ESPEJOS	UNID	8	ARGENTINA	6,35
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	200	TAIWAN	1,71
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES USADOS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	1,32
70.09.01.00	ESPEJO P/AUTO	UNID	15	R.F.ALEMANIA	9,54
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	70,30
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	6	JAPON	8,12
70.09.01.00	RETROVISORES PARA AUTOS	UNID	1180	TAIWAN	1,09
70.09.01.00	ESPEJOS RETROV. P. CAMIONES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	6,96
70.09.01.00	RETROVISOR	UNID	30	FRANCIA	25,59
70.09.02.00	ESPEJO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,24
70.09.89.01	ESPEJO DE DUCHA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,22
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	624	CHILE	0,89
70.09.89.99	ESPEJOS	UNID	8	ARGENTINA	0,22
70.09.89.99	ESPEJOS	KG.	19949	ARGENTINA	0,85
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO	KG.	1578	ESTADOS UNIDO	3,11
70.10.01.00	ENVASES FICTICIOS	UNID	66	FRANCIA	2,94
70.10.01.00	ENVASES FICTICIOS	UNID	27	FRANCIA	0,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
70.10.01.00	BOTELLAS PARA OXIMETRO	UNID	68	ESTADOS UNIDO	10,96
70.11.01.01	BULBOS DE VIDRIO	UNID	299042	ARGENTINA	0,05
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	495	ARGENTINA	40,36
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/FLUORESCENTE	KG.	14548	BRASIL	1,23
70.13.01.00	ARTICULOS DE ADORNO(503467)	UNID	24	ITALIA	14,80
	ARTICULOS DE ADORNO (503467)	UNID			
	ARTICULOS DE ADORNO (503443)	UNID	24		13,88
	ARTICULOS DE ADORNO(503443)	UNID	24		13,88
	OTROS ARTICULOS DE ADORNO	UNID	1488		2,40
	OTROS ARTICULOS DE ADORNO	UNID	1488		2,40
70.13.01.00	CAJITAS DE VIDRIO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,16
70.13.01.00	CANDELABROS DE .IDRIO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	11,01
70.13.02.11	CAFETERAS	UNID	494	ITALIA	2,86
70.13.02.19	JGOS.MESA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	240	BRASIL	7,91
	CONJUNTO PLATOS VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	30		2,85
	OBJETOS VARIOS VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	13710		0,33
70.13.02.19	FUENTE OVAL VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	180	BRASIL	1,78
	FUENTE P.PIZZA DE VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	360		1,74
	OBJETOS VRS.P.MESA Y COCINA V.IRROMPIBLE	UNID	6840		1,09
70.13.02.90	CHISPERO DE ESTUFA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,90
70.13.02.90	ART.VIDRIO P.SERVICIO DE MESA	UNID	26990	ITALIA	1,09
70.13.02.90	OBJETOS VIDRIO P.MESA	UNID	2969	ITALIA	1,79
70.13.02.90	CONDIMENTEROS	UNID	144	CHILE	2,07
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO P.COCINA	UNID	8316	ARGENTINA	0,12
70.13.02.90	VASOS A.030	UNID	2484	VENEZUELA	0,29
	VASO A.023	UNID	972		0,19
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	79884		0,16
70.13.02.90	SALEROS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,43
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (AUREA-2)	UNID	120	ITALIA	3,96
	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA (AUREA 1-2)	UNID			
	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA (AUREA 0)	UNID	96		3,79
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (AUREA-0)	UNID	96		3,79
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	276		3,52
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA	UNID	276		3,52
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA(349086/104)	UNID	40	ITALIA	17,08
	ARTICULOS DE VI RIO PARA MESA (349086, 349104)	UNID			
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (341285)	UNID	8		16,45
	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA(341285)	UNID	8		16,45
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO P/MES	UNID	4090		2,56
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	4090		2,56
70.13.02.90	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (4010/2)	UNID	36	ITALIA	5,66
	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA(4010/2)	UNID			
	ARTICULOS DE VIDRIO P/MESA(3820/2)	UNID	35		3,06
	ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA (3820/2)	UNID	35		3,06
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	4416		1,21
	OTROS ARTICULOS DE VIDRIO PARA MESA	UNID	4416		1,21
70.13.02.90	ARTI. DE VIDIRO P/ MESA JGOS DE BOLS DE 5 UNID	UNID	660	INDONESIA	7,15
70.13.02.90	ENSALADERA	UNID	14500	BRASIL	1,08
70.13.02.90	VASOS, JARRAS, ETC.	UNID	31908	ESPAÑA	0,24
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	223464	BRASIL	0,16
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO	UNID	182184	COLOMBIA	0,19
70.13.02.90	ART. DE VIDRIO P. MESA	UNID	660	INDONESIA	8,98
70.13.04.00	CENICEROS (339881)	UNID	24	ITALIA	4,66
	CENICEROS (339881)	UNID			
	CENICEROS (338401)	UNID	24		3,56
	CENICEROS (338401)	UNID	24		3,56
	OTROS CENICEROS	UNID	384		1,47
	OTROS CENICEROS	UNID	384		1,47
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	2616	BRASIL	0,20
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	4800	ESPAÑA	0,20
70.13.04.00	CENICEROS	UNID	2592	COLOMBIA	0,16
70.14.05.00	VIDRIOS DE FAROL	UNID	300	TAIWAN	0,82
70.14.89.00	TULIPAS DE VIDRIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
70.14.89.00	VASO	UNID	32	BRASIL	0,32
70.14.89.00	CANDELABROS DE VIDRIO (347142)	UNID	24	ITALIA	8,66
	CANDELABROS DE VIDRIO (347142)	UNID			
	CANDELABROS DE VIDRIO (348160)	UNID	12		3,52
	CANDELABROS DE VIDRIO (348150)	UNID	12		3,52
	OTROS CANDELABROS DE VIDRIO	UNID	228		2,65
	OTROS CANDELABROS DE VIDRIO	UNID	228		2,65
70.14.89.00	CANDELEROS	UNID	1296	COLOMBIA	0,25
70.17.89.01	TUBOS DE VIDRIO PARA CENTRIFUGA DE LAB.	UNID	60	R.F.ALEMANIA	0,84
70.17.89.99	REPUESTOS P/INSTRUM DE ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,90
70.19.03.00	MICROEFERAS DE VIDRIO	KG.	1000	ARGENTINA	2,40
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	350	BRASIL	3,92
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	21	HONG KONG	20,06
70.20.02.90	FILM DE TEFLON	MT2	200	REINO UNIDO	15,76
70.20.02.90	FILM DE TEFLON	MT2	200	REINO UNIDO	15,09
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIO	KG.	1600	ARGENTINA	1,33
71.15.89.00	MANUFACTURAS DE HEMATITE	UNID	56	ESTADOS UNIDO	1,07
71.16.89.99	AT CADENITAS METALICAS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,52
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	UNID	40572	ESTADOS UNIDO	0,22
	BISUTERIA DE FANTASIA	UNID			
71.16.89.99	BIJOUTERIA	UNID	750	ESTADOS UNIDO	0,07
71.16.89.99	BIJOUTERIA	UNID	5244	ESTADOS UNIDO	0,63
71.16.89.99	BIJOUTERIA DE FANTASIA	UNID	3271	ESTADOS UNIDO	0,47
73.01.89.00	SILICOM	KG.	400	REINO UNIDO	6,00
	SILICOM	KG.			
73.02.02.00	AT FERROSILICIO	KG.	4500	BRASIL	0,68
73.02.02.00	FERROSILICIO	KG.	4500	BRASIL	0,68
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	25000	BRASIL	0,63
73.03.89.00	CHATARRA DE HIERRO DULCE	KG.	76850	PANAMA	0,04
73.10.01.00	ALAMBRON PME U$S 330/TON.-- 170 TON.	KG.	170000	ARGENTINA	0,37
73.10.03.19	BARRAS REDONDAS DE 21/2" Y 2 3/4" DIAM	KG.	5140	BRASIL	0,34
73.11.02.10	PERFILES UPN DE 100 MM	KG.	40185	ARGENTINA	0,39
73.11.03.99	PERFILES DE HIERRO ANGULO DE 2 1/2 X 1/4	KG.	25000	BRASIL	0,33
	PERFILES DE HIERRO ANGULO	KG.			
73.12.01.90	FLEJES DE HIERRO	KG.	1348	R.F.ALEMANIA	2,02
73.12.01.90	AT FLEJES DE HIERRO	KG.	11648	R.F.ALEMANIA	2,02
73.12.01.90	A.T. FLEJE DE ACERO	KG.	3100	BRASIL	0,81
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO, LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	50000	BRASIL	0,41
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO, LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	30000	BRASIL	0,39
73.13.02.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	100000	BRASIL	0,43
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	48447	BRASIL	0,32
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	20000	BRASIL	0,34
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	40625	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	39665	BRASIL	0,55
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	119146	ARGENTINA	0,76
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	50000	BRASIL	0,44
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	350000	ARGENTINA	0,44
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,94
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO, LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	40000	BRASIL	0,37
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO, LAMINADA EN FRIO	KG.	80000	BRASIL	0,46
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	BRASIL	390,00
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO LAMINADAS EN FRIO	KG.	40000	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	15399	R.DE SUDAFRIC	0,44

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	12992	BRASIL	0,65
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	3	BRASIL	870,17
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	10	BRASIL	669,46
73.14.01.19	ALAMBRE P/RAYOS	KG.	13135	ARGENTINA	0,87
	ALAMBRE P/RAYOS	KG.			
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	35000	BRASIL	0,57
73.14.01.19	ALAMBRE GALVANIZADO	KG.	5000	BRASIL	0,57
73.14.01.20	ALAMBRE OVALA[illegible]	KG.	54000	BRASIL	0,57
73.15.01.00	LINGOTES DE ACERO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,53
73.15.10.10	TUBHO DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1	ARGENTINA	908,57
73.15.20.11	AT CHAPAS DE ACERO INOXIDABLES	KG.	9800	ESTADOS UNIDO	2,43
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX	KG.	6466	BRASIL	1,66
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO	KG.	1500	ESPAÑA	2,60
	FLEJES DE ACERO	KG.			
73.15.45.10	AT. ALAMBRE PARA TALONES	KG.	5000	BRASIL	1,24
73.15.45.10	ALAMBRE DE ACERO FINO AL CARBONO PARA RESORTES	KG.	16078	ARGENTINA	0,80
73.15.45.21	ALAMBRES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	377	BRASIL	11,60
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	50	COR.DEL NORTE	8,57
73.15.45.29	ALAMBRE PARA NIPLES	KG.	5000	TAIWAN	1,28
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO GALVANIZADOS PR 819 7 TON	KG.	7184	BRASIL	0,62
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO GALVANIZADOS PR 882 0.11T	KG.	112	BRASIL	0,62
73.18.89.01	TUBOS DE ACERO GALVAN. P.R. 928 TON. 3	KG.	2996	BRASIL	0,62
73.18.89.99	AT TUBOS CUADRADOS	UNID	34	BRASIL	41,85
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.	KG.	1580	BRASIL	5,13
73.20.01.11	ACCESOR.DE TUB.HIERRO MALEAB.CURV.3"	UNID	30	BRASIL	10,76
	ACCESOR.DE TUB.HIERRO MALEAB.CURV.21/2"	UNID	16		7,69
	ACCESOR.DE TUB.HIERRO MALEAB.VARIOS	UNID	116		3,73
73.20.01.19	ACCESOR.DE TUB.HIERRO MALEAB.UNION 11/2"	UNID	10	BRASIL	4,92
	ACCESOR.DE TUB.HIERRO MALEAB.BRIDAS 11/2	UNID	48		4,03
	ACCESOR.DE TUB.HIERRO MALEAB.VARIAS	UNID	28782		0,42
73.20.01.19	CONECTOR GALVANIZADO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,35
73.20.01.90	MANGUITOS P.TELAR	UNID	50	FRANCIA	0,20
73.20.01.90	CONECCION	UNID	1	CANADA	200,00
73.20.01.90	CONEXIONES	UNID	24	COR.DEL NORTE	1,64
73.20.89.00	VALONAS	UNID	1500	ARGENTINA	0,05
	VALONAS	UNID			
73.20.89.00	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO FORJADO	UNID	2	ARGENTINA	102,81
	ACCES. DE TUBERIA ACERO FORJ. TE NORM.8" TE NORMAL DE 8"	UNID			
	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO FORJADO	UNID	1		44,42
	ACCES. DE TUBERIA ACERO FORJ. TE NORM.6" TE NORMAL DE 6"	UNID	1		44,42
	ACCESORIOS DE TUBERIA DE HIERRO FORJADO	UNID	17		16,75
	ACCES. DE TUBERIA ACERO FORJ. VARIOS VARIOS	UNID	17		16,75
73.20.89.00	MANGUITOS SALIDA CAJA	UNID	15	ARGENTINA	3,74
73.20.89.00	UNION FILTRO ACEITE	UNID	4	JAPON	0,68
73.21.89.00	GUIAS	MTL	200	BRASIL	4,50
73.21.89.00	PUERTAS DE PISO P.ASCENSORES	UNID	14	BRASIL	50,00
73.22.89.00	TANQUE CISTERNA	UNID	1	ARGENTINA	1.000,00
73.23.89.00	TACHOS DE ACERO	UNID	63	ITALIA	15,94
73.23.89.00	LATAS EN CAJAS DE 24 LATAS C.J.	CAJA	3125	BRASIL	2,72
73.24.89.99	TANQUES DE AIRE USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,67
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	10000	BRASIL	3,44
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	200	BRASIL	2,50
73.25.89.00	CABLE DE CONTROL DE CERRADURA	UNID	20	BRASIL	6,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.27.01.99	TELAS METALICAS SOLDADAS P/CONCRETO	KG.	18110	BRASIL	0,48
73.29.01.01	CADENAS P/BICICLETAS	UNID	12	MEXICO	8,25
73.29.01.01	JUEGO DE CADENAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	135,03
73.29.01.01	CADENA DE RODILLOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	35,69
73.31.01.19	CLAVOS	KG.	16000	BRASIL	0,50
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	126	FRANCIA	0,23
73.31.89.49	GRAPAS	UNID	60	FRANCIA	0,13
73.31.89.49	GRAPA PARAGOLPE	UNID	200	FRANCIA	0,08
73.32.02.05	PERNOS P.ANTEOJOS	UNID	9500	FRANCIA	0,01
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,61
73.32.02.11	TORNILLO P/VAPORIZADORA DE HILADO	UNID	46	ITALIA	3,37
73.32.02.99	TORNILLOS PARA TELAR TUERCAS PAREA TELAR	UNID UNID	150 10	FRANCIA	1,05 0,30
73.32.02.99	BULON P.MONTACARGAS	UNID	12	JAPON	2,86
73.32.02.99	PERNOS	UNID	5	ITALIA	6,66
73.32.02.99	TORNILLOS PARA AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	1,00
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,63
73.32.02.99	TORNILLOS PARA MOTOS	UNID	7100	TAIWAN	0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	13	BRASIL	10,62
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,35
73.32.02.99	PERNOS	UNID	30	ARGENTINA	0,56
73.32.02.99	TORNILLOS P.MAQ.DE COSER IND.	UNID	8	TAIWAN	0,76
73.32.02.99	PERNOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	8,32
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	55	BRASIL	0,79
73.32.02.99	TORNILLOS ESPECIALES PARA AUTOMOTORES	UNID	980	BRASIL	1,73
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	29	ESTADOS UNIDO	0,49
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	30	ARGENTINA	0,15
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3540	ARGENTINA	0,05
	TUERCAS	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5150	BRASIL	0,31
	TORNILLOS	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	116	JAPON	0,32
	TORNILLOS	UNID			
73.32.02.99	TORNILLOS P/B CICLETA	UNID	12	MEXICO	1,30
73.32.02.99	BULONES	UNID	330	ARGENTINA	2,74
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	6400	TAIWAN	0,03
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	4	BRASIL	0,85
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	192	FRANCIA	0,51
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	54	ESTADOS UNIDO	7,95
73.32.02.99	TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	51	BRASIL	0,46
73.32.02.99	TORNILLOS ALTERNADOR PURGADOR FRENO OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	80 40 246	ARGENTINA	0,24 0,21 0,15
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,19
73.32.02.99	TUERCA	UNID	9	JAPON	2,57
73.32.02.99	TORNILLO DE LA RUEDA	UNID	50	BRASIL	0,50
73.32.02.99 73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ DE OBRAS VIALES TUERCAS Y TORNILLOS	UNID UNID	800 52	BRASIL R.F.ALEMANIA	0,39 0,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	FRANCIA	1,42
73.32.02.99	TORNILLOS P. TERMOSTATOS	UNID	3900	BRASIL	0,04
73.32.02.99	TORNILLOS P. TRACTORES	UNID	30	BRASIL	0,18
73.32.02.99	GRAPA PERNO CRUCETA	UNID	385	BRASIL	0,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.32.03.99	REMACHES PAR AUTOMOTORES	UNID	300	ARGENTINA	0,12
73.32.04.01	PIVOTES	UNID	5	ITALIA	0,06
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,21
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	56,63
73.32.04.01	SEGUROS DE VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	500	BRASIL	0,06
73.32.04.01	LOTE DE SEGUROS DE RUEDA USADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,51
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	2	BRASIL	0,15
73.32.05.01	ARANDELA	UNID	1	BRASIL	0,05
73.32.05.07	ARANDELAS P.TELAR AUTOMATICO	UNID	16	FRANCIA	1,71
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	19,14
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	100	ARGENTINA	0,28
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	5	ARGENTINA	0,34
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	375	ESTADOS UNIDO	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	0,24
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	ARGENTINA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1500	ARGENTINA	0,06
	ARANDELAS	UNID			
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	420	BRASIL	0,04
	ARANDELAS	UNID			
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	5	JAPON	3,08
	ARANDELA	UNID			
73.32.05.07	AT ARANDSELAS EN CAJAS DE 100 UN	CAJA	13	BRASIL	8,16
73.32.05.07	ARANDELA APOYO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,17
	RADIADOR AIRE ACONDICIONADO	UNID			
73.32.05.07	ARANDELAS P. TRACTORES	UNID	50	BRASIL	0,12
73.32.05.07	ARANDELAS P. TRACTORES	UNID	20	BRASIL	0,33
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	3	BRASIL	6,10
73.32.05.99	ARANDELA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,71
73.33.01.01	AGUJAS DE TEJER (CAJAS X 2 UNIDADES	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	0,56
73.33.01.99	AGUJAS (SOBRES X 25 UNID)	UNID	700	R.F.ALEMANIA	1,58
73.33.89.00	AGUJAS DE COSER A MANO (CAJA X 2 UN.)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	0,38
73.34.01.01	ALFILERES(CAJAS X 1 GRUESA)	CAJA	150	R.F.ALEMANIA	1,25
73.34.01.99	AGUJAS CAJAS X 40 UNIDADES	CAJA	350	R.F.ALEMANIA	0,55
73.34.01.99	PRENDEDOR	UNID	60	ARGENTINA	0,21
	ALFILER	UNID	130		0,11
73.35.03.00	ELASTICOS DE SUSPENSION USADOS PARA CAMIONES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	28,11
73.35.04.00	RESORTES PARA MONTACARGAS	UNID	12	JAPON	2,84
73.35.04.00	RESORTES	UNID	15	ARGENTINA	0,60
73.35.04.00	RESORTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	0,07
73.35.04.00	RESORTES ESPECIALES P/AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	0,18
73.35.04.00	RESORTES	UNID	10	ARGENTINA	0,04
73.35.04.00	RESORTES SUSPENSION	UNID	2	ARGENTINA	5,10
	RESORTES CAJA DE CAMBIOS	UNID	168		0,38
73.35.04.00	RESORTES VALVULA	UNID	64	ARGENTINA	0,41
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION USADOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,67
73.35.04.00	RESORTE	UNID	16	BRASIL	0,43
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ DE OBRA VIAL	UNID	12	BRASIL	1,84
73.35.04.00	RESORTE EMBRAGUE	UNID	6	JAPON	0,68
73.35.04.00	MUELLE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	41,47
73.35.04.00	RESORTES P. TRACTORES	UNID	126	BRASIL	0,77
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION CAMION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,80
73.35.04.00	RESORTES P. TRACTORES	UNID	6	BRASIL	0,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.35.05.00	RESORTES P.TELAR AUTOMATICO	UNID	20	FRANCIA	0,13
73.35.05.00	RESORTES	UNID	12	ITALIA	1,49
73.35.05.00	RESORTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,00
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,95
73.35.05.00	RESORTE	UNID	10	COREA DEL SUR	0,05
73.35.05.00	RESORTES FLOCON	UNID	50	BRASIL	37,75
73.35.05.00	RESORTES P/MAQ. INDUSTRIAL DE COSER	UNID	71	JAPON	0,77
	RESORTES PARA MAQ INDUSTRIAL DE COSER	UNID			
73.35.05.00	MUELLES DE TRINQUETE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,47
73.35.89.99	RESORTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,06
73.35.89.99	AMORTIGUADORES	UNID	4	BRASIL	15,00
73.35.89.99	RESORTE	UNID	80	ESTADOS UNIDO	0,47
73.36.01.00	FRONTALES DE ESTUFAS	UNID	1156	ESPAÑA	39,60
73.36.01.00	ESTUFAS A GAS	UNID	35	ARGENTINA	122,28
73.36.90.19	CHISPERO DE ESTUFA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	19,84
73.36.90.29	VIDRIOS P. COCINAS	UNID	12	BRASIL	13,91
73.38.01.19	SET DE POTES DE HORNO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,35
73.38.01.19	ESPATULAS	UNID	36	BRASIL	3,11
73.38.01.20	BANDEJAS	UNID	300	CHILE	0,97
73.38.01.20	PINZAS PARA HIELO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,51
73.38.01.20	BANDEJAS METAL	UNID	240	HONG KONG	2,33
73.38.01.90	BANDEJAS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,35
73.38.02.30	DUCHEROS DE MASAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,13
73.40.89.15	GRILLETES PARA CABLES DE ACERO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,48
	GRILLETES P/CABLES DE ACERO	UNID			
73.40.89.15	GRILLETAS P. CABLES DE ACERO	UNID	1500	JAPON	0,51
73.40.89.17	APRETACABOS	UNID	500	JAPON	0,58
73.40.89.19	GUARDACABOS DE ACERO GALVANIZADO	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	0,27
	OLLAS A PRESION	UNID			
73.40.89.19	GUARDACABOS	UNID	3400	JAPON	0,34
73.40.89.23	ABRAZADERAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,24
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	20	ARGENTINA	0,24
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	22	ARGENTINA	0,23
73.40.89.89	ARCOS DE ACERO GALVANIZADO	UNID	160	BRASIL	3,33
73.40.89.99	CARTUCHERAS ESCOLARES	UNID	3250	COREA DEL SUR	1,11
73.40.89.99	CONJ.TAPON Y PLATINA P/TAMBORES 200 L	UNID	40000	BRASIL	0,19
73.40.89.99	BARROTES DE CORTINA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	10,66
73.40.89.99	SOPORTE P/COMPUTADORAS METAL P/MONITOR	UNID	50	TAIWAN	1,35
	SOPORTE P/COMPUTADORA METAL P/MONITOR	UNID			
73.40.89.99	ALAMBRE DE ACELERADOR	UNID	20	ARGENTINA	0,59
73.40.89.99	SOPORTES DE METAL	UNID	180	REINO UNIDO	4,18
73.40.89.99	PESO PRINCIPAL - CONTRAPESO	KG.	2400	BRASIL	0,10
73.40.89.99	CAJA PARA ENHEBRADO ELECTRICO	MTL	100	BRASIL	0,15
73.40.89.99	CUCHARAS DE ACERO	UNID	24	ITALIA	15,94
	EXIBIDORES DE METAL	UNID			
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE METAL	UNID	40	ARGENTINA	0,36
73.40.89.99	ENGANCHES PARA CONTAINERS	UNID	8	BRASIL	24,30
73.40.89.99	EXHIBIDOR MUEBLE MEDIANO	UNID	50	ARGENTINA	8,60
	EXHIBIDOR DE CHUPETE	UNID	15		5,78
73.40.89.99	CARRETES PARA TELAR	UNID	11	BELGICA	142,41
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	20000	CHILE	2,68
74.06.01.00	SOLDADURA FUERTE	UNID	40	ARGENTINA	11,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
74.07.01.00	CA OS	UNID	2618100	ARGENTIN	4,27
74.07.89.00	TUBO CAPILAR DE COBRE P/REFRIGERADORES	KG.	200	BRASIL	7,51
74.07.89.00	CA OS	UNID	28	COR.DEL ORTE	4,33
	VISOR DE LINEA PARA INST. FRIGORIFICA	UNID			
74.08.89.10	VISOR DE LINEA P/INSTALACION FROGORIF.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	78,46
74.08.89.20	CODOS	UNID	165200	ARGENTINA	9,57
74.15.01.90	TUERCAS	UNID	1	JAPON	1,06
74.18.01.99	OLLA DE COBRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,24
74.18.03.99	ESPONJAS DE COBRE	UNID	4880	ARGENTINA	0,35
74.19.01.20	ALFILERES DE GANCHO CAJAS X 12 UNIDADES	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	0,16
76.04.89.99	ALUMINIO	KG.	500	FRANCIA	20,76
76.04.89.99	ETIQUETAS POR 100 U	UNID	15	ARGENTINA	5,34
76.04.89.99	FOIL ALUMINIO	KG.	3573	BRASIL	3,00
76.04.89.99	ALUMINIO; 60 MIC	KG.	1988	BRASIL	2,75
76.04.89.99	A.T. PAPEL DE ALUMINIO	KG.	500	BELGICA	5,09
76.10.01.01	POMOS DE ALUMINIO	UNID	21318	BRASIL	0,11
76.15.02.11	OLLAS DE PRESION	UNID	30	FRANCIA	24,00
76.15.02.19	CAFETERAS DIRECTAS A FUEGO (DE 14 TAZAS)	UNID	80	ITALIA	8,73
	CAFETERAS DIRECTAS A FUEGO (14 TAZAS)	UNID			
	CAFETERAS DIRECTAS A FUEGO (9 TAZAS)	UNID	300		5,85
	CAFETERAS DIRECTAS A FUEGO (DE 9 TAZAS)	UNID	300		5,85
	CAFETERAS DIRECTAS A FUEGO (DE 6 TAZAS)	UNID	360		3,86
	CAFETERAS DIRECTAS A FUEGO (6 TAZAS)	UNID	360		3,86
76.15.02.19	ARTICULOS P/USO DOMESTICO(FRIGITRICE C24	UNID	48	ITALIA	6,30
	ARTS.P/USO DOMESTICO (FRIGGITRICE CM 24)	UNID			
	ARTS.P/USO DOMESTICO (CASSEROUVE CM 26)	UNID	24		5,78
	ARTICULOS P/USO DOMESTICO(CASEROUVE CM26	UNID	24		5,78
	OTROS ART. P/USO DOMESTICO	UNID	6684		2,03
	OTROS ARTICULOS PARA USO DOMESTICO	UNID	6684		2,03
76.15.02.19	SET CLASSIC	UNID	70	FRANCIA	3,99
	SET CLASSIC	UNID			
76.16.04.40	REMACHES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,03
76.16.89.80	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	100	ESTADOS UNIDO	0,17
76.16.89.99	TERMINALES BIMETALICOS AL.CU	UNID	24	SUECIA	34,28
76.16.89.99	CONJ.DE UMBRALES P/ASCENSORES	UNID	14	BRASIL	15,00
76.16.89.99	BANDEJAS DE ALUMINIO P/HORNOS DE PANAD	UNID	200	ARGENTINA	9,41
76.16.89.99	DISIPADORES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,08
77.02.89.99	BARRAS DE MAGNESIA	KG.	1706	ESTADOS UNIDO	5,83
79.01.02.00	CINC	KG.	10000	MEXICO	1,32
79.02.01.00	BARRAS	KG.	2000	ARGENTINA	2,18
79.06.89.00	DEDALES DE ZINC	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,27
81.02.02.00	MOLIBDENO	KG.	2	PAISES BAJOS	169,80
81.04.03.99	ACOPLES DE ANTIMONIO	UNID	1500	SUECIA	4,09
81.04.03.99	BARRAS (ALEACION DE METAL)	UNID	11	ESTADOS UNIDO	87,62
82.01.01.00	JUEGOS PARA JARDIN	DOC	50	CHINA	14,11
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	60	CHINA	1,48
82.01.02.12	HACHAS	UNID	240	CHINA	1,72
82.01.02.12	HACHAS	DOC	18	CHINA	20,54
82.01.02.14	HACHAS	UNID	288	CHINA	2,03
82.01.02.17	PALAS P/INCENDIOS FORESTALES	UNID	2	CANADA	44,46
82.01.02.18	PALAS	DOC	40	CHINA	21,48
82.01.02.22	PICOS	UNID	144	CHINA	1,78
82.01.02.23	PICOS	UNID	72	CHINA	1,85
82.01.02.99	TIJERAS DE PODAR	UNID	900	CHINA	1,85
82.01.02.99	HACHAS	DOC	36	CHINA	17,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.01.02.99	ROZON PARA INCENDIOS FORESTALES	UNID	3	CANADA	68,56
	RASTPILLOS	UNID	3		62,44
	HACHAS DE DOBLE FILO	UNID	5		63,42
82.02.01.11	ARCOS DE SIERRA	UNID	240	CHINA	2,11
82.02.01.11	SIERRAS DE ARCO	DOC	66	CHINA	11,52
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO	UNID	300	BRASIL	1,16
82.02.01.22	SERRUCHOS	UNID	360	CHINA	1,33
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA DE 12"	UNID	600	BRASIL	1,90
82.02.01.23	SERRUCHOS DE ZAPALLO	UNID	1000	BRASIL	0,69
82.02.01.29	SERRUCHOS DE PODAR CURVO	UNID	800	BRASIL	0,80
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA AJUSTABLES	DOC	50	CHINA	7,91
82.02.03.10	SIERRAS CIRCULARES DE DENTADO FINO	UNID	326	CHECOSLOVAQUI	2,31
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	360	CHINA	0,67
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRA	UNID	1000	ARGENTINA	10,57
	HOJAS DE SIERRA	UNID			
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	25920	CHINA	0,10
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2568	CHINA	0,82
82.03.01.99	PINZAS P.BATERIAS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	7,67
82.03.01.99	TENAZAS DE MEDIO CORTE P/ARMADOR	UNID	360	R.F.ALEMANIA	1,72
	TENAZAS DE MEDIO CORTE P/ARMADOR	UNID			
82.03.01.99	PINZAS		13280	CHINA	0,68
82.03.01.99	PINZAS COMUNES	DOC	208	CHINA	13,73
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	252	BRASIL	1,44
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	204	CHINA	1,14
82.03.89.05	SACABOCADOS	UNID	600	JAPON	1,89
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	120	CHINA	5,16
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	31,52
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	DOC	20	CHINA	10,64
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	DOC	164	CHINA	13,95
82.03.89.08	JUEGOS DE LIMA EN CAJAS DE 6 UNID.	CAJA	200	R.F.ALEMANIA	2,95
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	2664	CHINA	4,40
82.04.01.19	MARTILLOS DE UNA	DOC	80	CHINA	12,50
82.04.01.19	MARTILLOS DE CARPINTERO	DOC	86	CHINA	16,41
82.04.01.30	JUEGO DESTORNILLADORES	UNID	336	TAIWAN	1,12
82.04.01.30	JGO. DE DESTORNILLADORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,87
82.04.01.30	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	UNID	130	TAIWAN	3,99
82.04.01.30	DESTOIRNILLADORES	UNID	10	TAIWAN	24,52
82.04.01.41	CUCHARAS DE ALBA IL	DOC	160	CHINA	5,53
82.04.01.90	GIRAMACHOS AJUSTABLES	UNID	123	CHECOSLOVAQUI	2,76
82.04.01.90	TALADROS	UNID	112	CHINA	5,10
82.04.01.90	CORTADORES MANUALES	UNID	30	SUIZA	10,03
82.04.01.90	SUCCIONADORES DE VALVULINA	UNID	18	SUECIA	13,32
82.04.01.90	ESPATULAS	UNID	37	ESTADOS UNIDO	1,55
82.04.01.90	NUMEROS P/MARCAR A GOLPES GDES	UNID	145	R.F.ALEMANIA	5,56
	NUMEROS PARA MARCAR A GOLPES	UNID	130		2,15
	NUMEROS PARA MARCAR A GOLPES	UNID	130		2,15
	NUMEROS P/MARCAR A GOLPES CHICOS	UNID			
82.04.01.90	AMOLADORA DE BANCO	DOC	18	CHINA	42,41
82.04.01.90	MAQUINA MANUAL PARA AFILAR	UNID	120	CHINA	4,39
	ESPATULAS	DOC	380		3,22
82.04.01.90	EXTRACTOR DE POLEA	UNID	18	TAIWAN	7,71
82.04.01.90	PERFORADOR	UNID	10	ISRAEL	1,16
82.04.02.05	ENHEBRADORES (CAJAS X 5 UNIDADES)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	0,19
82.04.02.09	CORTAHUEVOS	UNID	960	HONG KONG	0,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.04.02.13	RALLADORES	UNID	1164	HONG KONG	0,98
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	2016	ITALIA	0,42
82.04.02.99	SACACORCHOS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	9,97
82.04.02.99	DESTAPADOR DE BOTELLAS	UNID	1728	HONG KONG	0,49
82.04.89.00	CHAIRA	UNID	72	BRASIL	2,36
82.04.89.00	RODILLOS P. COPIAR	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,93
82.05.01.21	BROCAS CILIND. DE MENOS DE 2,1 MM	UNID	1200	CHECOSLOVAQUI	0,17
82.05.01.21	BROCAS CILINCRICAS HASTA 2 MMS.	UNID	1700	CHECOSLOVAQUI	0,13
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS DE 2,1 MM A 8 MM	UNID	24070	CHECOSLOVAQUI	0,20
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS DE 2,1 MM.A 8 MMS.	UNID	14950	CHECOSLOVAQUI	0,29
82.05.01.29	BROCAS CILINDR. DE MAS DE 8 MMS	UNID	1200	CHECOSLOVAQUI	1,19
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS DE MAS DE 8 MMS.	UNID	1450	CHECOSLOVAQUI	1,33
82.05.01.90	BROCAS DE CENTRAR FORMA DE RADIO	UNID	559	CHECOSLOVAQUI	1,76
82.05.01.90	BROCAS CONICAS	UNID	316	CHECOSLOVAQUI	2,59
82.05.01.90	FRESAS DE METAL DURO	UNID	45	R.F.ALEMANIA	19,61
82.05.89.00	CALISUARES A MANO HSS	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	2,30
	MOLETAS	UNID	160		1,12
	LIMAS ROTATIVAS	UNID	30		0,50
82.05.89.00	PORTABROCAS DE TRES MORDAZAS	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	6,45
	CONOS PARA DICHA PORTABROCA	UNID	30		1,67
82.05.89.00	MATRICES PARA EXTRUSION	UNID	6	BRASIL	829,59
82.06.01.00	CUCHILLAS P.CORTAR FIAMBRES	UNID	12	ITALIA	70,38
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA TELAR	UNID	6	FRANCIA	24,63
82.06.90.90	CUCHILLOS PARA ANUDADOR	UNID	500	SUIZA	0,67
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	260,50
82.06.90.90	CUCHILLAS P.MAQ.OJALADORA INDUSTRIAL	UNID	28	TAIWAN	4,10
82.06.90.90	CUCHILLAS DE CORTE SUPERIOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	306,32
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ INDUSTRIALES DE COSER	UNID	100	JAPON	2,22
	CUCHILLAS P/MAQ. INDUSTRIAL DE COSER	UNID			
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQ. DE REBAJAR CUERO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	74,23
82.06.90.90	CUCHILLAS DSE ACERO	UNID	10	BRASIL	140,00
82.06.90.90	CUCHILLOS DE REBAJAR	UNID	108	BRASIL	12,82
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	600	ESTADOS UNIDO	9,89
82.06.90.90	CUCHILLAS P. PRENSA DE DESGRASADO	UNID	505	ARGENTINA	3,65
82.06.90.90	CONTRAFILO DE CUCHILLA	UNID	400	BRASIL	0,42
82.06.90.90	TIJERAS MOVIL	UNID	40	ITALIA	33,63
	TIJERAS FIJAS	UNID	40		29,10
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,24
82.09.01.11	CUCHILLOS	UNID	3330	BRASIL	0,48
82.09.01.91	NMAVAJAS	UNID	24	FRANCIA	142,37
82.09.01.94	CUCHILLOS E MONTE 2960/12- 2529/10	DOC	10	BRASIL	36,00
	CUCHILLOS E MONTE 2960/12- 2529/08	DOC	30		30,00
82.09.01.94	CUCHILLOS DE MONTE (2960/212529-1013)	DOC	10	BRASIL	36,00
	CUCHILLOS DE MONTE (2960/12ñ2529-101ñ)	DOC			
	CUCHILLOS DE MONTE (2960/12ñ2529-081ñ)	DOC	30		30,00
	CUCHILLOS DE MONTE (2960/212529-0811)	DOC	30		30,00
82.09.01.94	CUCHILLOS RAMP:	UNID	36	HONG KONG	3,34
82.09.02.90	NAVAJAS DE ELECTRICISTA	UNID	720	CHINA	0,55
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	624	SUIZA	5,47
82.09.03.02	REPUESTOS CUCHILLAS DE CUERO CAJ.100 UNI	CAJA	1800	COREA DEL SUR	3,32
82.11.02.20	MAQ.DE AFEITAR PARA CARTUCHOS	UNID	84024	BRASIL	0,83
82.11.02.20	MAQ.AFEITAR DESCARTABLES	UNID	2100096	BRASIL	0,08
82.11.02.20	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	50000	TAIWAN	0,10
82.11.90.30	CARTUCHOS P.MAQ.DE AFEITAR	UNID	726000	BRASIL	0,08
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	1776	CHILE	0,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.13.01.10	TIJERAS	UNID	24	BRASIL	8,33
82.13.89.11	CORTAPELO PARA ANIMALES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	24,05
82.13.89.11	HACHUELA	UNID	12	BRASIL	6,82
82.13.89.31	SACAPUNTAS EN CAJAS 20 UNID C/U	CAJA	35	R.F.ALEMANIA	7,44
	SACAPUNTAS	UNID	10		4,38
82.13.89.41	CORTAU AS P. ANIMALES	KG.	6	R.F.ALEMANIA	25,68
82.13.89.49	SET DE MANICURAS	UNID	240	CHILE	0,48
82.13.89.49	SET DE MANICURIA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,81
82.14.01.10	CUBIERTOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,88
82.14.01.10	JGO.CUBIERTOS 24 PIEZAS	UNID	200	ITALIA	2,69
82.14.01.10	CUBIERTOS (EN JUEGOS)	UNID	77	FRANCIA	6,96
82.14.01.10	TENEDORES, CUCHARAS, ETC.	UNID	9420	BRASIL	0,22
82.14.01.10	CUBIERTAS DE ACERO INOX.	UNID	30	BRASIL	26,14
	CUBIERTAS DE ACERO INOX.	UNID	60		14,87
	OTROS CUBIERTO. DE ACERO INOXIDABLE	UNID	13970		1,60
82.14.89.10	PINZAS P. HIELO 6609	UNID	1200	BRASIL	0,58
	PINZAS P. HIELO 6613	UNID	1000		0,50
	PINZAS P. HIELO 6612	UNID	1800		0,48
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	22	ARGENTINA	5,48
83.01.01.01	TRABADIRECCION CON LLAVE P/MOTOS	UNID	110	TAIWAN	1,45
83.01.01.01	CILINDROS JUEGOS	UNID	2	ARGENTINA	21,82
83.01.01.01	JGOS. CILINDRO PUERTA	UNID	63	ARGENTINA	4,13
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	50	BRASIL	7,14
83.01.01.01	TRABAS DE DIRECCION	UNID	50	TAIWAN	1,56
83.01.01.01	JUEGO CERROJO	UNID	1	FRANCIA	108,15
83.01.01.01	JUEGO DE CILINDROS	UNID	43	BRASIL	5,00
83.01.01.01	CERRADURAS P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	17,71
83.01.01.01	JUEGO DE LLAVES DE CERRADURA	UNID	20	BRASIL	5,15
83.01.01.01	GUIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,94
83.01.01.01	JUEGO TRANCAS	UNID	2	JAPON	13,92
83.01.01.01	JGO. CILINDRO CERRADURA	UNID	15	FRANCIA	19,46
83.01.01.01	CILINDRO DEL ENCENDIDO CON LLAVE	UNID	30	BRASIL	5,65
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	100	BRASIL	23,59
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE	UNID	1200	TAIWAN	0,50
83.01.02.01	CANDADOS	UNID	720	BRASIL	2,91
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO EN CJS.DE 5000 U. C/U.	CAJA	8	ARGENTINA	464,62
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA P.AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,28
83.01.89.05	TAPON CON LLAVE TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	30	TAIWAN	2,24
83.01.89.05	TAPON	UNID	40	BRASIL	4,52
83.01.89.05	TAPAS TANQUE DE NAFTA C/LLAVE	UNID	169	ARGENTINA	2,15
83.01.89.05	TAPON DE NAFTA CON LLAVE	UNID	100	TAIWAN	1,51
83.01.89.05	TAPA CON LLAVE	UNID	80	BRASIL	3,75
83.02.01.04	TIRADORES EN CAJAS DE 250 UNID. C/U.	CAJA	5	ARGENTINA	51,73
83.02.01.99	PASADORES EN CAJAS DE 24 UNID. C/U.	CAJA	51	ARGENTINA	4,93
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS AUTOMATICO	UNID	50	BRASIL	50,26
83.02.02.99	RETEN IMAN	UNID	5000	TAIWAN	0,11
83.02.03.01	CERRADURAS	UNID	10	ARGENTINA	3,45
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	18	BRASIL	10,02
83.02.03.01	MAQUINA LEVANTA VIDRIO	UNID	10	BRASIL	12,24
83.02.03.01	MAQ LEVANTA CRISTALES	UNID	20	ARGENTINA	4,61
	ROLDANAS LEVANTA CRISTALES	UNID	39		0,53
83.02.03.01	ALZACRISTALES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75,96
83.02.03.02	MANIJA LEVANTA CRISTALES P.AUTOMOTORES	UNID	130	ARGENTINA	2,10
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	120	ARGENTINA	1,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.02	MANIJA Y MARCO MANIJA	UNID	6	CHILE	17,99
83.02.03.02	TRABA DE CERRADURAS	UNID	50	ARGENTINA	1,17
83.02.03.02	CERRADURAS PUERTA	UNID	15	ARGENTINA	6,31
	MANIJAS LEVANTA CRISTAL	UNID	45		1,05
	ACCES P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	162		0,25
83.02.03.02	MANIJA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,28
83.02.03.02	TIRADOR CERR.	UNID	6	FRANCIA	0,87
83.02.03.02	CERRADURA DE LA PUERTA DELANTERA.		10	BRASIL	15,10
83.02.03.04	CENICERO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	50,71
83.02.03.04	CENICERO	UNID	6	FRANCIA	6,21
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	100	ARGENTINA	1,43
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	15	ARGENTINA	0,66
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	45	BRASIL	1,25
	BAGUETAS	UNID			
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	29	FRANCIA	10,14
83.02.03.06	PLACA NOMBRE	UNID	20	ARGENTINA	0,99
83.02.03.06	BISAGRAS	UNID	30	ARGENTINA	1,28
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	10	BRASIL	0,48
	EMBLEMA	UNID			
83.02.03.06	SIGLAS	UNID	77	BRASIL	0,70
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	15	BRASIL	2,52
83.02.03.06	BAGUETAS	UNID	80	BRASIL	4,01
83.02.03.06	MONOGRAMA	UNID	33	FRANCIA	0,92
83.02.03.06	MOLDURAS P/AUTO	KG.	21	R.F.ALEMANIA	88,62
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	75	BRASIL	24,92
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	31,99
83.02.03.06	MOLDURAS CARROCERIA	UNID	145	ARGENTINA	2,30
	ORNAMENTOS	UNID	66		0,30
83.02.03.06	INSIGNIAS DE CARETA	UNID	10	FRANCIA	5,46
83.02.03.06	MOLDURA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	24,37
83.02.03.06	BAGUETA TRASERA	UNID	1	JAPON	4,28
83.02.03.06	MOLDURA DELANTERA	UNID	90	BRASIL	5,90
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	7	ARGENTINA	3,30
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	79	ARGENTINA	2,00
83.02.89.08	BISAGRA PROTEGIDA	UNID	1	FRANCIA	5,75
83.02.89.08	BISAGRAS EN CAJAS DE 500 UNID. C/U.	CAJA	4	ARGENTINA	180,69
83.02.89.08	BISAGRA PUERTA	UNID	28	FRANCIA	6,15
83.02.89.99	TRABA PESTILLOS ELECTRICO EN CAJAS DE 50 UNID. C/U.	CAJA	2	ARGENTINA	206,30
	BOCALLAVES PARA MUEBLES EN CAJAS DE 100 UNID. C/U.	CAJA	2		7,23
83.02.89.99	LLAVE PARA TUERCA DE RODAMIENTO	UNID	20	BRASIL	3,98
83.03.00.00	CABECERA DE CAMA DE METAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,40
83.04.00.00	CAJAS FUERTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,25
83.05.89.20	CLIPS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,26
83.06.02.00	PORTARRETRATOS	UNID	528	ITALIA	2,76
83.07.01.90	ARTEFACTOS ILUMINACION	UNID	12	PAISES BAJOS	37,70
83.07.01.90	ARA.AS DE 4 PICOS SIN PR	UNID	960	ARGENTINA	12,56
83.07.01.90	APRATOS DE ALUMBRADO	UNID	1000	ARGENTINA	1,34
83.07.01.90	ANTORCHAS DE VIDEO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	42,14
83.07.89.12	FAROLES	UNID	1000	ITALIA	5,98
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	KG.	200	ITALIA	27,61
83.08.89.00	CA OS FLEXIBLES CON CONECTORES ESTANCOS	MTL	700	ARGENTINA	3,46
83.09.01.01	BROCHES MAGNETICOS CJAS.X 229 JUEGOS	CAJA	100	ITALIA	23,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.09.02.99	AT. HEBILLAS	UNID	57600	ESTADOS UNIDO	0,10
83.09.89.10	A.T. OJALILLOS METALICOS EN CAJA DE 1000 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	12,13
83.09.89.29	REMACHES	UNID	200	BRASIL	4,01
83.09.89.29	REMACHE	UNID	200	BRASIL	0,08
83.09.89.41	CLIPS	UNID	200	ARGENTINA	0,03
83.09.89.41	BROCHES	UNID	50	ARGENTINA	0,08
83.09.89.41	OBTURADOR	UNID	30	FRANCIA	0,26
83.09.89.41	CLIP	UNID	200	R.F.ALEMANIA	0,06
83.09.89.45	CINTA DE GANCHO	MTL	1900	BRASIL	1,59
83.09.89.45	CINTA DE GANCHO	MTL	1000	BRASIL	1,85
83.09.89.45	CINTO DE GANCHO	MTL	1600	BRASIL	1,85
83.09.89.45	CINTO DE GANCHO	MTL	1000	BRASIL	1,57
83.09.89.45	CORCHETES (CAJAS X 1000 UNID)	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	9,16
83.09.89.49	SUJETADORES	UNID	60	BRASIL	5,80
83.09.89.49	BROCHES CAJAS X 200 UNIDADES	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	9,44
83.09.89.99	AT SUJETADORES METALICOS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,43
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P.MONTACARGAS	KG.	98	JAPON	22,97
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES PARA VEHICULOS AUTO	KG.	80	ARGENTINA	19,45
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	18	R.F.ALEMANIA	15,34
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	64	MEXICO	157,64
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	150,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS PARA COMPUTADORAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	150,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	1130	ESTADOS UNIDO	19,03
84.00.00.00	PARTES Y PZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	133,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	UNID	3950	TAIWAN	0,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DIESEL	KG.	8	R.F.ALEMANIA	5,05
84.00.00.00	REP.VARIOS P.AUTOMOVILES	KG.	46	CHILE	20,87
84.00.00.00	REP.VARIOS P.AUTOMOVILES	UNID	11	CHILE	37,32
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P.COMPUTADORAS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	150,00
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P.COMPUTADORAS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	133,33
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS P.COMPUTADORAS	KG.	15	ESTADOS UNIDO	133,33
84.00.00.00	PTES.PZAS.SUELTAS CAP.84	KG.	1	ESTADOS UNIDO	3,63
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOM	KG.	230	BRASIL	10,32
84.00.00.00	REP. VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	150	ARGENTINA	8,45
84.00.00.00	PUA CINCEL	UNID	1625	ARGENTINA	2,74
84.00.00.00	REPUESTOS P/MAQ DE OBRAS VIALES	KG.	1783	BRASIL	5,50
84.00.00.00	REPS. VS. P. VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	107	BRASIL	12,97
84.00.00.00	REP. VS. P. VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	111	BRASIL	28,95
84.06.05.10	MOTORES DIESEL USADOS PARA CAMIONES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.809,41
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR USADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	15,12
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	2	FRANCIA	835,04
84.06.90.41	BLOCK DE MOTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	832,01
84.06.90.42	CILINDRO	UNID	2	JAPON	171,17
	CAMISA DEL CILINDRO	UNID			
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO	UNID	2	BRASIL	28,74
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDROS CAMISA CILINDROS	UNID UNID	16	BRASIL	23,48
	CAMISAS	UNID			
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	132	BRASIL	28,02
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	204	BRASIL	8,07
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	22,59

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	2	FRANCIA	69,69
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	234	BRASIL	7,67
84.06.90.44	CAMISAS	UNID	25	BRASIL	18,25
84.06.90.45	CAMISAS DE KIT DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	67,20
84.06.90.47	PISTONES	UNID	35	BRASIL	25,42
	PISTONES	UNID			
84.06.90.48	PISTON PARA MONTACARGAS	UNID	24	JAPON	5,52
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTORES DE AUTOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,05
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	204	ARGENTINA	14,33
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	940	TAIWAN	1,54
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,43
84.06.90.48	PISTON	UNID	16	BRASIL	69,41
	PISTON	UNID			
	PISTONES	UNID			
84.06.90.48	PISTONES	UNID	48	BRASIL	48,38
84.06.90.48	PISTONES	UNID	32	ARGENTINA	5,43
84.06.90.48	KIT PISTON	UNID	90	TAIWAN	2,11
84.06.90.48	PISTONES	UNID	1014	BRASIL	23,50
84.06.90.48	PISTONES	UNID	150	BRASIL	22,14
84.06.90.48	PISTONES	UNID	25	JAPON	11,11
84.06.90.48	PISTONES PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	12	BRASIL	79,99
84.06.90.48	PISTONES	UNID	1124	ITALIA	3,76
84.06.90.48	2	UNID	5	REINO UNIDO	10,25
84.06.90.48	PISTONES	UNID	4	FRANCIA	39,82
84.06.90.48	PISTONES	UNID	172	BRASIL	23,87
84.06.90.48	PISTON	UNID	25	BRASIL	40,55
84.06.90.49	PISTONES DE KIT DE CILINDRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	53,76
84.06.90.51	PISTONES DE HIERRO	UNID	22	CHECOSLOVAQUI	211,49
84.06.90.54	AROS DE PISTON	UNID	66	CHECOSLOVAQUI	0,95
84.06.90.55	PERNOS	UNID	400	TAIWAN	0,22
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	22	CHECOSLOVAQUI	19,11
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	1124	ITALIA	1,06
84.06.90.55	PERNOS	UNID	2	FRANCIA	5,98
84.06.90.55	PERNOS	UNID	25	BRASIL	5,81
	VALVULAS	UNID			
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	88	BRASIL	2,91
	GUIAS DE VALVULAS	UNID			
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS	UNID	280	REINO UNIDO	2,65
84.06.90.56	VALVULAS DE ESCAPE	UNID	120	ESTADOS UNIDO	6,61
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	172	TAIWAN	0,68
84.06.90.56	VALVULA ADMISION	UNID	6	JAPON	6,42
84.06.90.57	FLOTANTE DE CARBURADOR	UNID	20	ARGENTINA	2,68
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	10	BRASIL	83,01
84.06.90.57	INTERCEPTOR ELECTRICO DE CARBURADOR	UNID	15	ARGENTINA	44,73
84.06.90.57	INTERCEPTOR ELECTRICO DE CARBURADOR	UNID	11	ARGENTINA	18,88
	MANGA DE CARBURADORES	UNID			
84.06.90.57	MANGA DE CARBURADORES	UNID	4	BRASIL	0,49
84.06.90.57	AGUJAS DE CARBURADOR	UNID	150	TAIWAN	0,77
84.06.90.57	DIAFRAGMA DE CARBURADOR	UNID	96	BRASIL	7,37
84.06.90.57	DIAFRAGMA	UNID	4	BRASIL	7,45
84.06.90.57	MISTURADOR PRIMARIO	UNID	25	BRASIL	10,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.61	TAPON ACEITE	UNID	10	BRASIL	0,73
84.06.90.61	TAPA DE ACEITE	UNID	30	ARGENTINA	0,56
	TAPA DE ACEITE	UNID			
84.06.90.90	AROS DE PISTON 3442	UNID	10	ARGENTINA	51,98
	AROS DE PISTON 81276	UNID	5		33,98
	OTROS AROS DE PISTON	UNID	1575		4,49
84.06.90.90	EMPALME TAPA DE CILINDROS	UNID	40	ARGENTINA	2,21
84.06.90.90	MULTIPLE DE ESCAPE	UNID	1	ARGENTINA	55,13
84.06.90.90	COLECTOR	UNID	3	BRASIL	27,45
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,56
84.06.90.90	REPUESTOS PARA MOTORES DIESEL	UNID	75	ESTADOS UNIDO	22,19
84.06.90.90	AROS	UNID	4	BRASIL	6,26
84.06.90.90	KITS COMPLETO NCT 11	UNID	2	BRASIL	68,10
	KITS COMPLETO NCT11	UNID			
	KITS COMPLETO NST75	UNID	4		53,30
	KITS COMPLETO NST 75	UNID	4		53,30
	REPS. VS. DE MOTOR	UNID	72		7,56
	REPUESTOS VARIOS DE MOTOR	UNID	72		7,56
84.06.90.90	JGO. AROS DE P STON	UNID	16	BRASIL	157,13
	JGO. AROS DE PISTON	UNID			
84.06.90.90	AROS	UNID	12	BRASIL	9,75
	AROS	UNID			
84.06.90.90	TOBERAS	UNID	518	ITALIA	4,07
	TOBERAS	UNID			
84.06.90.90	JGOS DEA AROS Y METALES	UNID	93	REINO UNIDO	5,56
	JUEGOS DE AROS Y METALES	UNID			
84.06.90.90	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	80	R.F.ALEMANIA	23,11
	DISCOS DE ENGRANAJES	UNID			
84.06.90.90	PARTES.DE MOTOR	UNID	440	ESTADOS UNIDO	3,53
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	765	TAIWAN	0,83
84.06.90.90	CABESOTE MOTOR	UNID	3	BRASIL	36,07
84.06.90.90	INYECTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	70,58
84.06.90.90	SOPORTE	UNID	16	BRASIL	3,32
84.06.90.90	ANILLOS DE HIERRO	UNID	44	CHECOSLOVAQUI	0,11
84.06.90.90	BIELAS	UNID	22	CHECOSLOVAQUI	92,98
84.06.90.90	INJECTOR	UNID	5	FRANCIA	80,62
84.06.90.90	CARTER DE ACEITE	UNID	9	R.F.ALEMANIA	64,88
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4624	ITALIA	0,87
84.06.90.90	AROS	UNID	15	FRANCIA	11,62
84.06.90.90	VARILLAS DE VAL. P. AUTOS	UNID	1005	BRASIL	0,31
84.06.90.90	AROS	UNID	30	BRASIL	27,66
84.07.89.00	MOTORES PARA ABRIR GARAGES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	65,95
84.07.89.00	MOTORES HIDRAULICOS	UNID	2	ITALIA	60,69
84.08.89.99	CILINDRO NEUMATICO	UNID	1	ITALIA	74,57
84.08.89.99	MOTOR NEUMATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	152,31
84.08.90.75	PISTONES	UNID	5	ITALIA	0,97
84.08.90.90	RUEDAS PARA CAPSULADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,48
84.08.90.90	MONTAJES	UNID	50	ARGENTINA	4,24
84.10.01.19	CILINDROS BOMBA FRENO	UNID	38	FRANCIA	28,52
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA	UNID	4	BRASIL	60,06
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,00
	BOMBAS DE FRENO	UNID			
	BOMBAS DE NAFTA	UNID	3		3,83
	BOMBAS DE NAFTA	UNID	3		3,83
84.10.01.19	BOMBAS PARA MAQUINA INYECTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	639,49

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.19	CILINDRO MAESTRO	UNID	60	BRASIL	12,42
	CILINDRO MAESTRO	UNID			
84.10.01.19	NITRO PUMP SET	UNID	600	ESTADOS UNIDO	3,87
84.10.01.19	JV PUMP SET	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	2,87
84.10.01.19	BOMBADS DE NAFT	UNID	5	ARGENTINA	6,63
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	119,15
84.10.01.19	BOMBA DE EMBRAGUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32,27
84.10.01.19	BOMBA P. RESIDUOS	UNID	1	ARGENTINA	4.600,00
84.10.01.29	BOMBAS	UNID	63	COLOMBIA	276,19
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA P.MOTACARGAS	UNID	1	JAPON	6,14
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PAR AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	5,52
84.10.01.29	BOMBA P.CARGADORA	UNID	2	BRASIL	9,98
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	20	BRASIL	55,42
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,39
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	14	ARGENTINA	74,00
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	11	REINO UNIDO	33,49
	BOMBAS DE AGUA	UNID			
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	8	ARGENTINA	10,02
84.10.01.29	BOMBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	139,13
84.10.01.29	BOMBA AGUA PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	46,53
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA 608	UNID	5	BRASIL	30,54
	BOMBAS DE AGUA 554	UNID	2		26,52
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	552		9,42
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	200	BRASIL	9,20
84.10.01.29	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	65,70
84.10.01.30	BOMBA ACEITE P.MONTACARGAS	UNID	1	JAPON	36,92
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE AUTOS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,05
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	8	ARGENTINA	9,92
84.10.01.30	BOMBA HIDRAULICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	304,67
84.10.01.90	BOMBA DIRECCION HIDRAULICA USADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	9,07
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE	UNID	80	BRASIL	9,95
	BOMBA DE ACEITE	UNID			
84.10.01.90	BOMBINES DE GAS OIL	UNID	150	ARGENTINA	1,94
	BOMBINES DE GAS-OIL	UNID			
84.10.01.90	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	236	ITALIA	14,56
84.10.01.90	CILINDRO BOMBA	UNID	1	FRANCIA	41,30
84.10.01.90	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	469,26
84.10.01.90	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UNID	1	BRASIL	141,37
84.10.02.00	BOMBA SUMERGIBLE P.LIQUIDOS	UNID	1	SUECIA	1.383,91
	CILINDRO	UNID			
84.10.90.13	CILINDRO	UNID	10	BRASIL	12,73
84.10.90.19	JGO.REP. BOMBA DE AGUA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,22
84.10.90.19	TOBERAS PARA BOMBA DE MAQ.IVYECTORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	16,28
84.10.90.19	JGO. REP. BOMBA DE FRENO	UNID	8	ARGENTINA	8,88
84.10.90.19	JUEGO REP.- BOMBA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	7,23
84.10.90.29	TAPA BOMBA AGUA	UNID	10	ARGENTINA	3,48
84.10.90.29	DIAFRAGMAS DE BOMBAS DE AUTOM,	UNID	300	ARGENTINA	1,71
	DIAFRAGMAS DE BOMBAS DE AUTOM.	UNID			
84.10.90.29	JUEGO DE REPUESTOS BOMBA DE AGUA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	61,61
84.10.90.29	IMPELLER P/BOMBA	UNID	2	SUECIA	3.134,79
84.10.90.29	JUEGO DE REPARACION BOMBA	UNID	2	BRASIL	21,38
84.10.90.29	JGO.REPARACION BOMBA AGUA 1355	UNID	5	BRASIL	10,89
	JGO.REPARACION BOMBA AGUA 1312	UNID	50		10,10
	JGO.REPARACION BOMBA AGUA VARIAS	UNID	400		6,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.10.90.29	CARCASA DE LA BOMBA DEL AGUA	UNID	10	BRASIL	11,77
84.10.90.29	TAPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	16,43
84.10.90.90	VALVULAS FLOTANTES	KG.	1	ARGENTINA	153,90
84.10.90.90	ACOPLES	UNID	30	ARGENTINA	7,49
	ACOPLES	UNID			
84.10.90.90	SOLENOIDES	UNID	10	FRANCIA	50,38
84.10.90.90	AROS DE BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6,63
84.10.90.90	CONTRAPESOS Y PLACAS	UNID	23	ITALIA	22,39
84.10.90.90	PI ON BOMBA DE ACEITE	UNID	50	BRASIL	5,31
84.11.01.21	COMPRESOR AIRE CON CAPAC.P/200 LIB	UNID	1	BRASIL	237,19
84.11.01.29	APARATO INYECTOR DE AIRE	UNID	2	ITALIA	175,30
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	5000	TAIWAN	2,72
84.11.01.39	BOMBAS DE AIRE	UNID	2	ITALIA	603,20
84.11.01.39	INFLADOR DE PIE	UNID	3	R.F.ALEMANIA	11,73
84.11.01.39	TURBINA DE ABSORCION DE AIRE USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	309,17
84.11.01.39	DESOLDADOR	UNID	100	TAIWAN	1,44
84.11.02.01	VENTILADORES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,03
84.11.02.01	VENTILADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,50
84.11.02.03	VENTILADOR	UNID	1	REINO UNIDO	33,00
84.11.02.99	GRUPO TURBINA	UNID	120	SUECIA	52,42
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	36	COR.DEL NORTE	58,74
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,72
84.11.02.99	ELECTRO VENTILADOR	UNID	5	BRASIL	34,35
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	44	COR.DEL NORTE	61,55
84.11.02.99	VENTILADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	28,80
84.11.90.19	JGO. REP. COMPRESOR	UNID	20	BRASIL	8,64
84.11.90.19	PISTON DE COMPRESOR	UNID	10	BRASIL	10,71
84.11.90.29	EJE DE SOPLADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,64
84.11.90.29	REPUESTOS PARA COMPRESOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	80,49
84.11.90.29	LAMINAS PARA MAQUINAS DE IMPRENTA	UNID	57	R.F.ALEMANIA	15,36
84.11.90.30	PALETA VENTILADOR P.AUTOMOTORES	UNID	794	ARGENTINA	3,47
84.11.90.30	PALETAS VENTILADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	903,28
84.11.90.30	VENTILADOR	UNID	20	ARGENTINA	2,53
84.11.90.30	ELICE	UNID	7	ARGENTINA	3,80
84.11.90.30	PALETA DE VENTILADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	40,96
84.11.90.99	SUPLEMENTO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,46
84.11.90.99	VENTILADOR DEL MOTOR	UNID	10	BRASIL	7,60
84.12.01.99	VENTILADOR DEL MOTOR	UNID	3	BRASIL	51,13
84.12.90.00	COMPUERTA DE CHAPA ESPECIFICA P/EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	86,32
84.12.90.00	MANDO DEL AIRE ACONDICIONADO	UNID	2	BRASIL	7,68
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	10	COR.DEL NORTE	67,43
84.13.01.99	QUEMADORES	UNID	2	ITALIA	1.818,89
84.15.01.11	ISLAS DE REFRIGERADOR	UNID	6	ESPAÑA	5.084,71
84.15.01.11	VITRINAS PITAGORA	UNID	1	ITALIA	2.454,52
	VITRINAS PITAGORA	UNID			
84.15.01.99	MAQUINA SIRVE JARABE MAQ. SIRVE JARABE	UNID UNID	1	ITALIA	1.331,96
84.15.03.11	FREEZZERS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	115,00
84.15.03.19	HELADERA PME 4,10/KG. SON 50 KGS.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	316,00
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME 4,10/KG.SON 272,400KG	UNID	2	ESTADOS UNIDO	520,00
84.15.03.19	HELADERAS PR U$S 4,1/K SON 1.962.000 K	UNID	20	ESTADOS UNIDO	670,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
	REFRIGERADORES C/FREEZER PME U$S 4,10/KG	UNID			
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER SON 1593 KGS.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	769,98
84.15.03.19	HELADERAS C/FREEZERS PME U$S 4,10/9.950K	UNID	175	CHILE	257,67
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS PME U$S 4,10 SON 6.790 KGS	UNID	97	COREA DEL SUR	309,13
84.15.03.19	REFRIGERADORES CON FREEZERS PME U$S 4,10 SON 2.608,00 KG	UNID	26	ESTADOS UNIDO	550,47
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME U$S 4,10/KG.-2020 K.	UNID	19	ESTADOS UNIDO	733,84
84.15.03.19	REFRIG. PME 3,60 SON 1020 KGS.	UNID	17	COREA DEL SUR	267,37
84.15.03.19	REFRIGERADORES PME 3,60 SON 1020 KG	UNID	17	COREA DEL SUR	264,77
84.15.90.14	PARRILLA MOVIL	UNID	70	CHILE	6,32
84.15.90.14	LATERALES	UNID	15	COREA DEL SUR	13,72
84.17.01.06	PARRILLERO PORTATIL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	73,25
84.17.01.11	EVAPORADORES DESUMIFICADORES	UNID	6	BRASIL	4.328,68
84.17.01.99	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63.179,55
84.17.01.99	CALENTADORES P.ARMAZONES OPTICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	227,36
84.17.01.99	SECADORAS TIPO 354P P.CURTIEMBRE,USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	4.167,44
84.17.01.99	TUNEL INDUSTRIAL	UNID	1	AUSTRIA	12.384,75
84.17.01.99	FUNDIDOR DE OPERCULOS	UNID	1	ARGENTINA	469,29
84.17.01.99	FUSOR PARA MATRICERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	331,43
84.17.02.01	CALEFON	UNID	30	ARGENTINA	105,67
84.17.02.01	CALEFONES A GAS	UNID	40	ARGENTINA	166,12
84.17.90.99	REP.P.CALENTADORES DE ARMAZONES OPTICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	34,24
84.18.01.05	CENTRIFUGA P. LAB.	UNID	5	R.F.ALEMANIA	551,00
84.18.01.99	EXTRACTOR DE MIEL	UNID	2	ARGENTINA	969,20
84.18.02.01	FILTRO DE LIQUIDOS EN LAB.	UNID	12	BRASIL	29,31
84.18.02.09	FIELTRO DE AGUA P/PLANCHA	UNID	5	COREA DEL SUR	1,44
84.18.02.09	FILTROS PARA AGUA	UNID	180	ESTADOS UNIDO	10,25
84.18.02.09	SEPARADOR DE ARENA P. EQUIPO DE RIEGO	UNID	1	ISRAEL	123,50
	FILTRO 2" P. EQUIO DE RIEGO	UNID	1		116,77
	FILTRO 1" P. EQUIPO DE RIEGO	UNID	1		41,41
84.18.02.13	FILTRO PARA AUTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,23
	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO	UNID			
84.18.02.13	FILTROS	UNID	11	ARGENTINA	34,49
84.18.02.13	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	3	ARGENTINA	25,15
84.18.02.13	FILTRO	UNID	5	ARGENTINA	12,20
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,25
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	2044	BRASIL	1,57
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	1210	ARGENTINA	1,56
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	950	ARGENTINA	1,50
84.18.02.13	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNID	1150	ARGENTINA	1,07
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	200	ARGENTINA	4,36
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE	UNID	30	ARGENTINA	4,09
84.18.02.13	FILTROS P. MAQ. AGRICOLA	UNID	2801	CHILE	3,53
84.18.02.13	FILTROS P. MAQ. AGRICOLA	UNID	1834	BRASIL	3,49
84.18.02.13	FILTRO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,94
84.18.02.99	FILTROS INDUSTRIALES	UNID	3	BRASIL	293,65
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	29,43
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	96,37
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE COMPLETO	UNID	1	FRANCIA	18,84
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	52,45
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	131,59
84.18.03.99	VASOS P.FILTRO	UNID	15	ARGENTINA	10,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.03.99	FILTRO DE AIRE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	4,77
84.18.03.99	FILTROS	UNID	20	ARGENTINA	5,19
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE USADOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,84
84.18.03.99	FILTRO SECADOR P. REF. DOMESTICOS	UNID	3000	BRASIL	0,60
84.18.03.99	PURIFICADOR DE AIRE	UNID	5	BRASIL	70,23
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	300	ITALIA	4,44
84.18.90.04	FILTRO	UNID	50	BRASIL	1,80
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	10	BRASIL	29,30
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	108	ESTADOS UNIDO	8,67
84.18.90.04	ELEMENTO	UNID	109	BRASIL	1,00
84.18.90.04	FILTROS DE AUTOM.-	UNID	300	ARGENTINA	1,23
	FILTROS DE AUTOM.	UNID			
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE (PARA MOTOCICLETAS)	UNID	250	TAIWAN	1,61
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO GAS-OIL USADOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,59
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	13,41
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	146	BRASIL	16,64
84.18.90.04	ELEMENTO DE FILTRO	UNID	31	R.F.ALEMANIA	17,66
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	14	JAPON	3,32
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	1460	BRASIL	4,05
84.18.90.99	VASO P.FILTRO	UNID	15	ARGENTINA	4,42
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA FILTROS DE AGUA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	3,51
84.18.90.99	PREFILTRO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	45,39
84.18.90.99	CARTUCHOS PARA MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	500	FRANCIA	1,26
84.18.90.99	FILTROS	UNID	300	ARGENTINA	17,35
84.18.90.99	FILTROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	47,26
84.18.90.99	CARTUCHOS DE FILTROS	MT2	180	ESTADOS UNIDO	2,32
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTROS	UNID	57	JAPON	5,98
84.19.01.99	MAQUINA PARA LLENAR TAPAR Y ETIQ.ACEITE	UNID	1	ARGENTINA	48.980,00
84.19.01.99	ENVASADORA INDUSTRIAL	UNID	1	AUSTRIA	30.564,15
84.19.01.99	ENVASADORA EN CAJAS USADA	UNID	1	ITALIA	6.835,53
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA Y SATURADORA DE BEBIDAS	UNID	2	ARGENTINA	6.404,11
84.19.01.99	ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	AUSTRIA	31.745,76
84.19.01.99	MAQUINA ENVASADORA	UNID	1	ARGENTINA	15.156,63
84.19.90.01	PROGRAMADOR P/LAVAVAJILLAS	UNID	2	ESPAÑA	27,59
84.19.90.99	EMBOLOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	323,35
84.19.90.99	KIT PARA MAQ. CAPSULADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7.006,17
84.19.90.99	RUEDA ESTRELLA P/MAQ. INDUSTRIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.075,00
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	2	ESPAÑA	592,68
84.20.01.99	BALANZA RELOJ 20K CAPACIDAD	UNID	2	ARGENTINA	225,00
84.20.01.99	BALANZAS MOSTRADOR	UNID	8	ARGENTINA	143,38
84.20.01.99	BALANZAS DE CAPACIDAD 500 KGS	UNID	3	BRASIL	79,06
84.20.90.07	REPUESTO PARA BALANZA	UNID	2	ARGENTINA	374,00
84.21.01.99	PULVERIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.118,07
84.21.01.99	GOTEROS DE EQUIPO DE RIEGO	UNID	1000	ISRAEL	0,09
84.21.02.01	EXTINTORES PARA INCENDIO	UNID	10	BRASIL	7,91
	EQUIPOS DE PLATEADO Y COBREADO A SOPLETE	UNID			
84.21.89.00	EQUIPOS DE PLATEADO Y COBREADO A SOPLET	UNID	2	ITALIA	2.526,20
84.21.89.00	HUMIDIFICADORES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	948,88
	HUMIDIFICADORES	UNID			
84.21.89.00	EQUIPO DE RIEGO	UNID	21	ITALIA	1.313,14
84.21.90.01	EQUIPO LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	ARGENTINA	8,07

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.21.90.01	BOMBA LAVAPARABRISAS	UNID	12	BRASIL	7,02
84.21.90.03	RECIPIENTES EXT.P/EXTINTORES INCENDIO.	UNID	600	ARGENTINA	4,98
84.21.90.07	REGADOR P. EQUIPO DE RIEGO BOQUILLAS P. EQUIPO DE RIEGO	UNID UNID	200 310	ISRAEL	0,61 0,24
84.22.01.05	MALACATE DE ACCION MANUAL A CRIQUET	UNID	4	BRASIL	80,67
84.22.02.05	GATO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,10
84.22.02.05	GATOS USADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,27
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	300	TAIWAN	3,47
84.22.02.05	GATO	UNID	40	BRASIL	17,68
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	5	BRASIL	174,07
84.22.03.99	GUINCHE	UNID	1	ARGENTINA	517,01
84.22.04.01	ELEVADOR ELECTRICO	UNID	1	BRASIL	158,12
84.22.04.04	GRUAS PUENTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	12.867,19
84.22.05.09	TRANSPORTADOR AEREO	UNID	1	ARGENTINA	11.368,00
84.22.89.00	UNIDAD DE DISPENCION P.MAQ.DE COSER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	135,68
84.22.89.00	EMPUJADOR CLEODINAMICO P/HORNO TUNEL	UNID	1	BRASIL	5.000,00
84.22.89.00	GUINCHE P.TENDIDO FRENADORA P.TENDIDO	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	20.999,88 14.999,76
84.22.90.11	CONJUNTOS DE PARACAIDAS	UNID	2	BRASIL	975,00
84.22.90.11	CONJUNTOS DE TRACCION	UNID	2	BRASIL	2.839,00
84.22.90.19	TENSORES	UNID	12	BRASIL	15,00
84.22.90.19	OPERADORES DE PUERTA	UNID	2	BRASIL	120,00
84.22.90.19	CABINA P/ASCENSORES	UNID	2	BRASIL	670,00
84.23.90.99	CUCHILLAS P.MAQ.VIAL	UNID	65	BRASIL	36,77
84.23.90.99	PUAS Y DIENTES P/MAQ VIAL	UNID	300	BRASIL	9,70
	PUAS Y DIENTES P/MAQ. VIAL	UNID			
84.23.90.99	EXPANSOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,88
84.23.90.99	ARO TRANSMISION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,29
84.24.01.99	ARADO ESPECIAL FLEXIBLE CON LEVANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.506,00
84.24.04.03	RASTRAS	UNID	21	BRASIL	2.249,05
84.24.04.99	CULTIVADORES	UNID	27	DINAMARCA	2.944,37
84.24.89.00	SEMBRADORA-ABONADORAS	UNID	20	BRASIL	741,00
84.24.90.02	DISCOS	UNID	100	BRASIL	14,84
84.24.90.99	FLEJES	UNID	97	DINAMARCA	37,45
84.25.01.01	MAQUINA DE CORTAR CESPED	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,20
84.28.01.99	MAQUINA CHIPEADORA PARA MADERA	UNID	1	ARGENTINA	14.805,69
84.28.03.00	MAQUINA DESOPERCULADORA	UNID	3	ARGENTINA	1.234,44
84.29.01.99	CLASIFICADOR DE ARROZ	UNID	1	BRASIL	22.216,00
84.29.01.99	PULIDORAS	UNID	2	BRASIL	7.440,00
84.29.90.00	ROCETAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	68,98
84.30.01.01	AMASADARO RAPIDA	UNID	1	ARGENTINA	3.728,91
84.30.01.99	TRINCHADORAS DE PAN	UNID	4	ARGENTINA	814,91
84.30.02.99	MAQ.P.FAB.PASTAS SECAS USADA	UNID	3	ITALIA	1.350,83
84.30.05.02	PICADORA DE CARNE	UNID	2	ARGENTINA	482,00
84.30.05.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	5	ARGENTINA	374,80
84.30.05.99	SIERRA CARNICERA	UNID	1	ARGENTINA	804,00
84.30.05.99	MAQUINAS PARA PROCESAR TRIPAS	UNID	4	CANADA	1.055,00
84.30.90.90	MOLDES DE FIDEOS, USADOS	UNID	5	ITALIA	48,83
84.31.90.99	CUBIERTAS P.CAJAS DE VACIO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	626,87
84.31.90.99	CHASIS METALICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	127,11
84.32.01.00	ENCUADERNADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	183,04
84.33.01.99	GUILLOTINA	UNID	1	ITALIA	9.337,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.33.90.00	PORTACABEZAL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	327,09
84.33.90.00	PLACA DE PRESION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,69
84.35.01.10	MAQUINAS OFFSET	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.684,84
84.35.90.00	RUEDA	UNID	28	ESTADOS UNIDO	12,06
84.35.90.00	ENGRANAJES PARA OFFSET	UNID	238	ESTADOS UNIDO	3,97
84.35.90.00	REPUESTOS PARA MAQUINA DE IMPRENTA	UNID	75	R.F.ALEMANIA	89,98
84.36.01.01	CARDAS PARA ALGODON	UNID	6	BRASIL	332,07
84.36.01.01	CARDAS PARA ALGODON	UNID	11	BRASIL	790,64
84.36.02.00	ENGOMADORA SIN MOTOR	UNID	1	BRASIL	2.134,71
	BATANADORA C.CAJA ALIMENTADORA	UNID	1		2.134,71
	OTRAS MAQUINAS TEXTILES	UNID	6		539,60
84.36.02.00	CONJUNTO BATEDOR-REFINADOR	UNID	1	BRASIL	2.371,92
	COLONIA BATIDORA CON MOTOR	UNID	1		474,38
	OTRAS MAQUINAS TEXTILES	UNID	3		421,68
84.36.02.00	PASAJES PREPARACION USADA	UNID	3	ARGENTINA	36.000,00
84.36.02.00	MAQUINA INTERSECTING USADA	UNID	1	ARGENTINA	20.000,00
84.36.02.00	MAQUINA FINISER USADA	UNID	1	ARGENTINA	37.000,00
84.36.04.01	ENROLLADORA DE HILOS	UNID	1	BRASIL	1.707,76
	MECHERA 4 CILINDROS	UNID	2		711,57
	CONERA PARA TEXTILES	UNID	1		426,94
84.36.04.01	MAQUINA DE TRENZAR CUERDAS	UNID	1	BRASIL	190,06
84.36.04.01	CONTINUA CON ALTO ESTIRAJE	UNID	1	BRASIL	2.371,92
	CONERA DE 120 HUSOS	UNID	1		1.581,28
	OTRAS MAQUINAS TEXTILES	UNID	17		399,97
84.36.04.99	DEVANADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	125,00
84.36.04.99	MAQUINA ENCONADORA USADA	UNID	1	ITALIA	9.866,47
84.36.04.99	MAQUINA CONTINUA DE HILAR USADA	UNID	1	ARGENTINA	58.000,00
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER	UNID	5	JAPON	1.100,65
84.37.03.00	TELARES INDUSTRIALES	UNID	28	BRASIL	243,97
84.37.03.00	TELARES AUTOMATICOS	UNID	16	BRASIL	316,26
84.37.04.00	REMALLADORA PARA TEJIDO DE PUNTO	UNID	1	ITALIA	5.439,76
84.38.01.00	DOBLADORA PARA TELAR	UNID	1	BRASIL	355,78
84.38.01.00	URDIDORAS CON MOTOR	UNID	3	BRASIL	316,26
	MADEJERA PARA HILOS	UNID	1		237,18
84.38.90.11	RODILLOS DE CONTRAPRESION	UNID	37	R.F.ALEMANIA	1,77
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	750	R.F.ALEMANIA	0,67
84.38.90.19	REP.P.TELARES-GRAMPAS PRECIO X 1000	UNID	10	SUIZA	16,46
84.38.90.19	PARTES P.TELARES	UNID	10	FRANCIA	81,90
84.38.90.19	GUIA HILO	UNID	12	SUIZA	24,73
84.38.90.19	AGUJAS P.TELARES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	25,99
84.38.90.19	CONDENSADORES PARA TELARES PLANOS IND	UNID	100	ITALIA	20,20
	MANGUITOS PARA TELARES PLANOS INDUST.	UNID	450		6,90
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	3	BRASIL	146,34
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	21	BRASIL	94,96
84.38.90.19	INSERTOS Y BARRETAS	UNID	700	ITALIA	15,10
84.38.90.19	FRENO P/TELARES	UNID	20	ITALIA	12,79
84.38.90.19	FRENA HILO	UNID	100	ITALIA	97,67
84.38.90.19	AGUJA DEREC.	UNID	20	ITALIA	134,52
	VARILLA INTERNA	UNID	20		90,76
	REPUESTOS VS. P. MAQ. TEXTIL	UNID	75		50,14
84.38.90.31	GUARNICIONES RIGIDAS	KG.	374	REINO UNIDO	12,14
84.38.90.39	CABEZA DE AGUJA P.TELAR	UNID	2	FRANCIA	464,03
	GANCHOS P.TELAR	UNID	2		300,43
	OTROS REP.P.TELAR	UNID	193		27,52
84.38.90.39	PARTES Y PZAS.SUELTAS MAQ. HILATURA	UNID	51	ITALIA	14,44
84.38.90.39	PUAS PARA RAMA	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,03
84.38.90.39	CURSORES DE ACERO PARA MAQ.CONTINUAS DE HILAR CAJAS X 100 UNIDADES	CAJA	3250	R.F.ALEMANIA	0,60
84.38.90.39	VASOS DE CARDAS DE ALGODON	KG.	543	BRASIL	2,91

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.39	PIEZA DESLIZANTE DE ENHEBRADOR	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,93
84.38.90.39	ARANDELAS CORREDIZO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1336	R.F.ALEMANIA	5,25
84.38.90.39	PESTAÑAS BAJO DERE E IZQ.P/INTERSECTING	UNID	4	FRANCIA	491,29
84.38.90.39	ANIMAS P/TERMINADOR TEXTIL	UNID	320	REINO UNIDO	3,15
	ANIMAS PARA TERMINADOR TEXTIL	UNID			
84.38.90.39	TRENES PARA CONTINUAS DE HILAR	UNID	75	ITALIA	28,19
	TRENES P/CORTINAS DE HILAR	UNID			
	CURSORES P/MAQ. CONT. DE HILAR CAJAX100U	CAJA			
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ. CONTINUAS DE HILAR CAJA X 100 UNID.	CAJA	110	SUIZA	6,12
84.38.90.39	SOPORTES P/VAPORIZADORA DE.HILADO	UNID	13	ITALIA	38,19
84.38.90.39	BARRAS P. PEINE CIRC. DE PEIN. DE LANA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	98,01
	BARRAS C.AGUJAS P. PEINES CIRC. DE PEINADORAS DE LANA	UNID	384		19,00
84.40.01.10	AUTOCLAVE DE LAVADO DE TELAS	UNID	1	BRASIL	6.190,65
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	380,60
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	513,64
84.40.01.39	CALANDRA DE SECADO A VAPOR	UNID	1	BRASIL	633,54
84.40.01.39	RAMA P.SECADO DE TEJIDOS	UNID	1	BRASIL	1.581,28
	SECADORA INDUSTRIAL	UNID	1		395,32
84.40.01.43	SECADORAS DE ROPA DOMESTICAS	UNID	30	CHILE	126,37
84.40.01.43	SECARROPAS MODELO AWB-650	UNID	15	ITALIA	227,54
84.40.01.43	SECARROPAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	352,21
84.40.01.99	CUELGA Y PLANCHA PANTALONES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	75,00
84.40.01.99	PLANCHADORA	UNID	1	ARGENTINA	7.487,00
84.40.01.99	MAQ.AUTOMATICA AGAMUSADORA	UNID	1	BRASIL	1.267,10
84.40.01.99	FRISA	UNID	1	BRASIL	2.371,92
	CALANDRA CON MOTOR	UNID	1		474,38
	OTRAS MAQUINAS TEXTILES	UNID	7		207,82
84.40.01.99	MAQUINA DE TEÑIR USADA	UNID	1	ITALIA	28.312,50
84.40.01.99	EQUIPO AUTOMIZADOR	UNID	1	FRANCIA	3.911,54
84.40.02.00	LAVARROPAS MOD. WF1	UNID	37	ITALIA	244,12
	LAVARROPAS	UNID			
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	187,97
	LAVADORAS	UNID			
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	10	FRANCIA	41,00
	LAVARROPAS	UNID			
84.40.02.00	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID	12	FRANCIA	200,73
	LAVARROPAS DOMESTICOS	UNID			
84.40.02.00	LAVADORAS AUTOMATICAS DOMESTICAS	UNID	100	CHILE	252,73
84.40.02.00	LAVARROPAS MOD. WF1. CAPACIDAD 5 KG	UNID	40	ITALIA	232,17
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	116	COREA DEL SUR	176,13
84.40.02.00	MAQUINAS DE LAVAR AUTOMATICAS USO DOMES.	UNID	72	ITALIA	150,00
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	144	ESPAÑA	189,48
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	24	ESPAÑA	242,25
84.40.90.01	VAIVEN P.LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	16,50
84.40.90.01	PORTADESCANSO	UNID	11	CHILE	6,19
84.40.90.99	HUSILLOS DE GRADUACION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.535,57
84.40.90.99	DESLIZADOR	UNID	11	CHILE	6,63
84.41.01.10	MAQUINAS DE COCER ELECTRICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	78,60
84.41.01.90	MAQ.DE COSER INDUSTRIALES OWERLECK	UNID	2	BRASIL	142,32
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	8	BRASIL	256,96
	MAQ. DE DOBLE AGUJA TIPO 542.720 USADA	UNID			
84.41.01.90	MAQ. DE DOBLE AGUJA TIPO 542-720,USADA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.028,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQUINAS INDUSTRIALES DE COSER	UNID	12	TAIWAN	960,00
	MAQUINAS INDUSTRIALES DE COSER	UNID			
84.41.01.90	MAQ. DE COSER BOLSAS	UNID	6	JAPON	671,67
84.41.02.99	AGUJAS P.MAQ.CJAS.169 UNID.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	29,00
84.41.02.99	AGUJAS P/ MAQ. DE COSER	UNID	500	JAPON	0,73
84.41.02.99	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER EN CAJAS DE 500 UNID. C/U.	CAJA	87	R.F.ALEMANIA	65,24
84.41.90.90	REPUESTOS P/ MAQ. DE COSER	UNID	11	JAPON	93,46
	REPUESTO P/MAQ DE COSER	UNID			
84.41.90.90	REP.P.MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	70	TAIWAN	10,50
84.41.90.90	SINCRONIZADOR	UNID	1	JAPON	53,20
	SINCRONIZADOR	UNID			
	EXCENTRICA DE REGULACION	UNID	2		33,14
	EXCENTRICA DE REGULACION	UNID	2		33,14
	OTRAS PARTES Y PIEZAS PARA MAQUINAS	UNID	162		3,76
	OTRAS PARTES Y PIEZAS P/MAQ. INDUS. COSR INDUSTRIALES DE COSER	UNID	162		3,76
84.41.90.90	BOBINAS P/MAQ DE COSER	UNID	38	ESTADOS UNIDO	42,54
	BOBINAS PARA MAQ. DE COSER	UNID			
84.41.90.90	REP. P/MAQ. DE COSER	UNID	86	ITALIA	54,89
	REPUESTOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID			
84.42.01.99	MAQUINA DE ENGRASAR CUEROS	UNID	1	ARGENTINA	45.200,00
84.42.01.99	FULON LIJADOR P.LA CURTIEMBRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	23.652,34
84.42.01.99	MAQUINA PARA GOLPEAR CUEROS PARA LA CURTIEMBRE, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.692,14
84.42.01.99	CARDADORA PARA LA CURTIEMBRE, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.692,14
84.42.01.99	MAQ.DE COSER SUELAS DE CALZADO USADA	UNID	1	BRASIL	1.810,00
84.42.01.99	RASADORA USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	574,04
	RASADORA USADA	UNID			
84.42.01.99	PLANCHA DE FUSIONADO TIPO MK VII,USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	430,53
84.42.01.99	HERRAMIENTA PARA MARCAR TIPO MKW, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	358,78
84.42.01.99	MAQUINA PARA CORTAR CINTAS CON MAQUINA DE ENROLLAR, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	574,04
84.42.01.99	MAQ DESCARNADORA CON CILINDRO USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.947,94
84.42.90.02	RODILLO PORTA GOMA P/MAQ. DE PIGMENTAR	UNID	2	ITALIA	1.302,24
84.42.90.99	PIEZAS P.ADELANTO CILINDRO EXTENDEDOR	UNID	1	ITALIA	1.502,50
84.42.90.99	PLANCHA DE ACERO	UNID	2	ITALIA	158,98
84.42.90.99	PIE PISON GUIA P/MAQ. DE REBAJAR CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	72,14
	TRANSPORTE PARA MAQ. DE REBAJAR CUERO	UNID	1		91,02
84.42.90.99	PLACA ABLANDADORA P/MAQ DE DESCARNAR CUEROS	UNID	44	CHECOSLOVAQUI	140,28
84.42.90.99	PLACAS PARA MAQ DE CUEROS	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	42,75
84.43.90.00	TUBO DE LINGOTERA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	866,63
84.45.01.01	AMOLADORA DE FLATS	UNID	1	BRASIL	158,12
84.45.01.99	RECTIFICADORA	UNID	1	CHINA	6.000,00
84.45.01.99	AMOLADORAS	UNID	40	CHINA	30,50
84.45.01.99	MAQ. RECTIFICADORA DSE SUPERFICIES PLANAS PARA MOTORES	UNID	1	ARGENTINA	5.000,00
84.45.04.00	TORNOS	UNID	4	CHINA	4.162,50
84.45.04.00	TORNOS A REVOLVER	UNID	2	BRASIL	1.185,98
84.45.05.00	FRESA ADAPTADA CON MOTOR	UNID	1	BRASIL	790,64
84.45.06.99	TALADROS	UNID	28	CHINA	220,71
84.45.06.99	TALADRO CON MOTOR	UNID	1	BRASIL	237,19
84.46.89.99	BISELADORA AUTOMATICA COMPLETA	UNID	1	ITALIA	79.065,22
	BICELADORA AUTOMATICA COMPLETA	UNID			
84.47.04.00	SIERRA CIRCULAR CON MESA	UNID	1	BRASIL	189,76
84.47.05.00	SIERRA SIN FIN	UNID	1	BRASIL	237,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.47.89.00	MAQ.P.EL TRABAJO DE LA MADERA	UNID	3	ARGENTINA	1.238,65
84.48.01.00	PORTAMOLETAS	UNID	12	CHECOSLOVAQUI	10,80
84.48.01.00	FLEXIBLES P. TALADROS	UNID	72	JAPON	11,49
	PORTA MACHOS MED. 1/4 X 3/4	UNID	60		5,55
	PORTA MACHOS Y PORTA DADOS	UNID	900		1,91
84.49.01.00	VIBROCOMPACTADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.700,00
84.49.01.00	VIBROCOMPACTADOR	UNID	2	ARGENTINA	3.700,00
84.49.01.00	INFLADORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	2,88
84.49.01.00	PISTOLAS DE ENGRASE	UNID	18	SUECIA	46,91
84.49.01.00	SIERRA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	978,64
84.49.90.00	PUNTEROS DE ENGRASE	UNID	680	SUECIA	2,33
84.49.90.00	REGULADORES Y UNIDAD DE CONTROL DE AIRE	UNID	20	TAIWAN	18,50
84.50.01.01	SOLDADORA CON TUBOS DE CAP DE 150 LIB	UNID	2	BRASIL	276,73
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,20
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	30	COREA DEL SUR	119,17
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	143,79
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	126,60
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	55	BRASIL	167,94
84.51.01.19	PROCESADOR DE PALABRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	543,12
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1664	ESTADOS UNIDO	6,88
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	170	ESTADOS UNIDO	29,10
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1300	ESTADOS UNIDO	1,20
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	11,85
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	14	JAPON	64,37
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,51
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	495	HONG KONG	0,90
84.52.02.02	MAQUINA DE CONTABILIDAD	UNID	2	BRASIL	553,46
84.52.03.00	CAJA REGISTRADORA	UNID	11	ESTADOS UNIDO	158,69
	CALCULADORA	UNID			
84.53.02.00	CALCULADORA	UNID	8	BRASIL	109,48
84.53.02.00	CALCULADORA	UNID	50	BRASIL	57,64
84.53.02.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	8	COREA DEL SUR	1.159,12
84.53.03.00	UCP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	27.228,60
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	BRASIL	32.358,46
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.597,24
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTACION	UNID	10	FRANCIA	685,56
84.53.05.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	4	FRANCIA	1.488,89
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11.384,96
	UNIDAD DE CINTA MAGNETICA	UNID	1		7.026,15
	OTRAS UNIDADES	UNID	4		1.563,25
84.53.05.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.582,74
84.53.05.00	SCANNER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	914,11
	TECLADO	UNID	3		49,52
84.53.05.00	MOUSE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,52
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	120,12
84.53.05.00	DISCO Y CINTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.644,89
84.53.89.00	CONTROL DE DISCO Y LLAVES ADICIONALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	425.071,00
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	3	FRANCIA	8.074,35
84.53.89.00	COMPUTADOR PERSONAL	UNID	1	FRANCIA	2.007,72
84.53.89.00	UNIDAD COMPUTARIZADA DE DIBUJO PARA TELAR INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.072,84
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	492,85
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION CPU/MONT 2MB	UNID	5	COREA DEL SUR	1.557,00
	SISTEMAS DE COMPUTACION CPU/MONT 1MB	UNID	10		766,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	10	ESTADOS NIDO	800,00
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	27	COREA DEL SUR	838,72
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	24	COREA DE SUR	601,26
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	20	COREA DEL SUR	343,72
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	8	COREA DEL SUR	578,47
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	1	COREA DEL SUR	4.264,68
84.53.89.00	UNIDAD DE DIBUJO P.TELAR JAQUARD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.157,67
84.54.01.01	DUPLICADORES	UNID	5	BRASIL	82,72
84.54.89.99	MAQUINAS DE CONTAR BILLETES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.676,41
84.55.02.00	EXTENSION PARA COMUNICACIÓN REGISTRAD.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	59,07
84.55.03.00	SENSOR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	20,12
84.55.03.00	PLAQUETAS DE COMPUTACION	UNID	30	ESTADOS UNIDO	150,93
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	214,05
84.55.03.00	ALIMENTADOR DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	82,70
84.55.03.00	CUBIERTA DE CONSOLA	UNID	3	PAISES BAJOS	90,64
84.55.03.00	TARJETA CIRCUITO IMPRESO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	253,72
84.55.03.00	PANTALLA ANTIRREFLEJO, FILTROS	UNID	150	TAIWAN	5,45
	PANTALLA ANTIRREFLEJO FILTROS	UNID			
84.55.03.00	DISKETERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	70,05
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR BASE PASRA EXPANSION	UNID UNID	2 1	MEXICO	1.625,00 1.755,82
84.55.03.00	CIR.IMPRESO C[illegible] ELEM.MOTADOS BASE PARA MONTAJE	UNID UNID	1 1	MEXICO	1.235,00 431,58
84.55.03.00	PLACAS ELECTRONICAS	UNID	2	FRANCIA	2.335,43
84.55.03.00	AMPLIACION DE MEMORIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	96,25
84.55.03.00	PARTES DE COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	602,45
84.55.03.00	CABEZAL IMPRESORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	137,00
84.55.03.00	C.I. CON ELEMENTOS MONTADOS CUBIERTA	UNID UNID	1 3	ESTADOS UNIDO	647,00 6,45
84.55.03.00	PANTALLA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,53
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	140,50
84.55.03.00	TARJETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	898,00
84.55.03.00	CONJUNTO DE DISCO MAGNETICO ARMAZON METALICA	UNID UNID	4 2	MEXICO	1.700,00 617,05
84.55.03.00	PIEZAS DE METAL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	60,33
84.55.03.00	TARJETAS DE CIRCUITO IMPRESO MODULO DE CINTA	UNID UNID	11 2	ESTADOS UNIDO	1.003,45 430,93
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.353,00
84.55.03.00	TARJETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	828,23
84.55.03.00	DISCOS P. COMPUTACION ST 251 DISCOS P. COMPUTACION ST 157 A	UNID UNID	38 10	ESTADOS UNIDO	224,84 217,54
84.55.03.00	DISCO FIJO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	665,09
84.55.03.00	CIRCUITO IMP C/ELEM MONTADOS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	346,39
84.56.01.31	HORMIGONERAS	UNID	22	ARGENTINA	130,00
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	12	BRASIL	685,83
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	3	ARGENTINA	547,01
	HORMIGONERAS	UNID			
84.56.01.39	HORMIGONERAS	UNID	15	ARGENTINA	537,00
	LINEA DE EXTRUSION COMPLETA	UNID			
84.59.04.99	LINEA DE EXTRUSION COMPLETA	UNID	1	ARGENTINA	56.482,50
84.59.04.99	MAQUINA INYECTORA DE MATERIALES TER-MOPLASTICOS	UNID	1	ARGENTINA	14.223,30
84.59.89.99	PRESURIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.967,50
84.59.89.99	MAQ.DE ENCAPAR FLATTS REVISADORA DE TEJIDOS ESMERILADOR DE PIEZAS	UNID UNID UNID	1 1 2	BRASIL	316,25 237,20 158,12

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U
84.59.89.99	MICROPIPETAS	UNID	42	JAPON	76
	LUBRICADOR	UNID			
84.59.89.99	LUBRICADOR	UNID	14	ARGENTINA	13
84.59.89.99	LLUVIA LAVA OJOS DE EMERGENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	236.
84.59.89.99	VALVULAS TERMOSTATICAS	UNID	2	ARGENTINA	1.875
	TRAMPAS DE CONDENSADO	UNID	31		48
	PURGADORES, FILTROS, BUJES	UNID	70		24
84.59.89.99	GATOS CARROCEROS	UNID	17	TAIWAN	98
84.59.89.99	LUBRICADORES	UNID	30	JAPON	1
84.59.90.99	PARTE DE ARMADORA DE BROCHES PRESION	UNID	1	TAIWAN	1.176
84.59.90.99	PIEZAS DE MICROPIPETAS	UNID	33	JAPON	[illegible]
84.59.90.99	SELLOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	[illegible]
	SELLOS	KG.			
84.59.90.99	AMORTIGUADOR	KG.	30	ESTADOS UNIDO	9
	AMORTIGUADOR	KG.			
84.59.90.99	ASTA MANUAL COMPLETA	UNID	1	BRASIL	20
	ASTA MANUAL COMPLETA	UNID			
84.59.90.99	REP. LUBRICADOR	UNID	15	ARGENTINA	
84.59.90.99	REP. MAQ. SOLDADORA	UNID	2	ITALIA	1.09
84.59.90.99	COLEC. DE CORRIENTE P. MAQ- TEXTIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	6
84.60.00.00	MOLDES	UNID	4	ARGENTINA	79
84.60.00.00	MOLDES PARA INDUSTRIA DEL PLASTICO	KG.	160	BRASIL	[illegible]
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	370	BRASIL	[illegible]
84.61.01.04	VALVULA RETENCION HORIZONTAL	UNID	3	BRASIL	2
	VALVULAS DE RETENCION	UNID			
84.61.01.05	VALVULAS DSE RETENCION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12
84.61.01.05	VALVULAS	UNID	62	BRASIL	[illegible]
84.61.01.05	VALVULA DE RETENCION VERTICAL	UNID	1	CANADA	6
84.61.01.12	VALVULA SEGURIDAD	UNID	40	BRASIL	1
84.61.01.13	VALVULA GLOBO	UNID	273	BRASIL	1
84.61.01.14	GRIFOS	UNID	76	R.F.ALEMANIA	5
84.61.01.19	VALVULAS	UNID	50	ITALIA	[illegible]
84.61.01.22	LANZAS PARA INCENDIO	UNID	2	CANADA	2
84.61.01.22	PUNTEROS P. MANGUERA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	8
84.61.01.24	GRIFOS PARA COCINAS	UNID	3500	ARGENTINA	[illegible]
84.61.01.29	VALVULA CIERRE P/EXTINTORES DE INCENDIO	UNID	600	ARGENTINA	[illegible]
84.61.01.32	VALVULAS DE ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	30000	ARGENTINA	[illegible]
84.61.01.99	REGULADORES PRESION P.MAQ.TEXTIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	87
84.61.01.99	ELECTRO VALVULAS P/MAQ.PIGMENTAR	UNID	2	ITALIA	29
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	6	ITALIA	22
84.61.01.99	VALVULAS PARA MAQUINAS DE LAVAR	UNID	12	REINO UNIDO	23
84.61.01.99	ELECTRO VALVULA	UNID	3	BRASIL	1
84.61.01.99	GRIFO DE CALEFACCION	UNID	20	ARGENTINA	
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	18	COR.DEL NORTE	1
84.61.01.99	MECANISMO P.CAJA DE DESCARGA	UNID	1000	BRASIL	
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2810	ITALIA	[illegible]
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	[illegible]
84.61.01.99	VALVULA PARA AGUA	UNID	2	COREA DEL SUR	1
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	50
	VALVULAS SOLENOIDES	UNID			
	VALVULAS SOLENOIDES	UNID			
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	270	ARGENTINA	17,69
	VALVULAS	UNID			
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	57	BRASIL	13,88
84.61.01.99	EQ. DE FILTRO Y REGULADOR	UNID	215	ARGENTINA	22,88
84.61.01.99	VALVULAS DE CHEQUEO	UNID	130	ESTADOS UNIDO	1,65
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	225	TAIWAN	1,16
84.61.01.99	VALVULA	UNID	12	BRASIL	3,82
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	369,60
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	26	ARGENTINA	1,12
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE VP7542 3D 04A	UNID	24	JAPON	53,92
	VALVULAS SOLENOIDE VFS2120 4G 02	UNID	10		32,34
	ARTICULOS DE GRIFERIA	UNID	61		16,52
84.61.01.99	VALVULA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	21,33
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE P. EQUIPOS DE RIEGO	UNID	10	ISRAEL	31,25
	VALVULAS VARIAS P. EQUIPO DE RIEGO	UNID			
	VALVULA HIDRA. P. EQUIPO DE RIEGO	UNID	10		22,53
84.61.01.99	VALVULA	UNID	1	FRANCIA	123,06
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2000	ESPAÑA	4,10
84.61.90.01	MEDIAS LLAVES	UNID	280	R.F.ALEMANIA	13,61
84.61.90.99	BRIDA CONEXION	UNID	20	ARGENTINA	1,00
84.61.90.99	OVULOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,89
84.62.01.00	RULEMAN	UNID	30	BRASIL	6,74
84.62.01.00	RODAMIENTOS	UNID	925	ESTADOS UNIDO	29,11
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,65
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,93
84.62.89.00	RODAMIENTOS PAR AUTOMOTORES	UNID	31	ARGENTINA	9,30
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	26,97
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	43	JAPON	45,88
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	2,32
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	20	BRASIL	9,31
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	1230	BRASIL	5,91
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	630	BRASIL	5,08
84.62.89.00	RODAMIENTOS.	UNID	92	JAPON	2,44
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS	UNID	300	BRASIL	4,66
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	185	JAPON	5,96
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	50	JAPON	6,73
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	50	BRASIL	3,24
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	84	JAPON	7,44
84.62.89.00	RODAMIENTOS	KG.	287	JAPON	10,04
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	12	JAPON	18,60
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	200	JAPON	3,76
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1988	ESTADOS UNIDO	0,07
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	19	FRANCIA	19,54
84.62.89.00	RODAMIENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	2,11
	RODAMIENTO	KG.			
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	95	BRASIL	8,17
	RULEMANES	UNID			
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	966	JAPON	4,72
	RADAMIENTOS	UNID			
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	225	JAPON	15,31
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	340	ITALIA	9,83
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	620	ESTADOS UNIDO	9,20
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	185	FRANCIA	17,90

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	910	ARGENTINA	6,04
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	6	CHILE	2,49
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	35,64
84.62.89.00	RODAMIENTO	UNID	22	BRASIL	23,51
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	8880	FRANCIA	2,56
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	12,30
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	5	BRASIL	17,73
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	22	R.F.ALEMANIA	41,85
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	45,70
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	430	R.F.ALEMANIA	11,45
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,54
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	130	PANAMA	16,38
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	35	ARGENTINA	2,25
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	380	BRASIL	21,71
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	100	BRASIL	5,70
84.62.89.00	RODAMIENTOS P. MAQ- CONTINUAS	UNID	85	R.F.ALEMANIA	22,41
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	6853	ESTADOS UNIDO	4,64
84.63.00.00	REP.VARIOS USADOS PARA MOTORES CAMIONES	KG.	100	ESTADOS UNIDO	2,33
84.63.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	150	ARGENTINA	6,34
84.63.01.01	EJES PARA TELAR	UNID	4	FRANCIA	3,14
84.63.01.01	POLEA	UNID	15	R.F.ALEMANIA	0,54
84.63.01.01	ARBOL PARA VAPORIZADORA DE HILADO	UNID	2	ITALIA	81,62
84.63.01.99	EJE DE CONTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,30
84.63.01.99	ARBOL	UNID	3	BRASIL	29,17
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,51
84.63.01.99	CIGUE AL	UNID	1	BRASIL	48,50
	CIGUE AL	UNID			
84.63.01.99	CABLES CTA. KILOMETROS	UNID	405	TAIWAN	0,63
84.63.01.99	ARBOL DE CIGUE AL	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	1.193,62
84.63.01.99	EJE SINFIN	UNID	1	ESTADOS UNIDO	193,00
84.63.02.01	CASQUILLOS P.TELAR AUTOMATICO	UNID	16	FRANCIA	1,96
84.63.02.01	COJINETES P/VAPORIZADORA DE HILADOS	UNID	30	ITALIA	19,30
84.63.02.04	BUJE	UNID	2	BRASIL	22,08
84.63.02.04	CASQUILLO	UNID	20	BRASIL	0,31
84.63.02.04	BUJE CREMALLERA	UNID	30	ARGENTINA	0,30
84.63.02.04	BUJES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,13
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	270	BRASIL	2,93
84.63.02.04	BUJES DE BIELA PARA AUTOMOTORES.	UNID	108	BRASIL	1,15
	BUJES DE BIELA AUTOMOTORES	UNID			
84.63.02.04	KITS DE CASQUILLOS	UNID	100	TAIWAN	1,28
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	2	BRASIL	5,31
84.63.02.04	BUJES	UNID	1	BRASIL	11,24
84.63.02.04	BUJE	UNID	62	BRASIL	2,64
84.63.02.04	BUJE	UNID	150	BRASIL	2,58
84.63.02.04	BUJES	UNID	34	CHECOSLOVAQUI	128,11
84.63.02.04	CASQUILLO DE BIELA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,40
84.63.02.04	BUJE	UNID	1600	BRASIL	0,81
84.63.02.99	METALES DE BIELA Y BANCADA AUTOS	UNID	33	R.F.ALEMANIA	1,87
84.63.02.99	BUJES DE BIELA AUTO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	0,39
84.63.02.99	COJINETES	UNID	69	ESTADOS UNIDO	1,08
84.63.02.99	COJINETES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.99	COJINETES DE BIELA Y BANCADA P/AUTOMOT	UNID	1448	BRASIL	8,44
	COJINETES DE BIELA Y BANCADA PARA AUTOM.	UNID			
	LATERALES DE BANCADA PARA AUTOMOTORES	UNID	30		0,97
	LATERALES DE BANCADA P/AUTOMOTORES	UNID	30		0,97
84.63.02.99	SEMI ANILLO	UNID	140	BRASIL	3,34
84.63.02.99	COJINETES DE BANCADA	UNID	49	ESTADOS UNIDO	5,31
84.63.02.99	JUEGO DE CASQUILLOS	UNID	20	BRASIL	9,06
84.63.02.99	BUJE OSCILANTE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	12,79
84.63.02.99	BUJES DE DISTANCIALES P. PRENSA DESGRAS.	UNID	4	ARGENTINA	17,87
84.63.03.02	ENGRANAJE DE DIENTES RECTOS	UNID	14	ITALIA	66,72
84.63.03.03	RUEDA HELICOIDAL	UNID	2	R.F.ALEMANIA	948,91
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	383,78
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA MEDIDOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	71,69
84.63.03.99	CORONAS	UNID	1	BRASIL	48,14
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	2,11
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	22,70
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,24
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	123	ESTADOS UNIDO	4,21
	ENGRANAJEZ	UNID			
84.63.03.99	CORONA DE ARRANQUE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,81
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	5	BRASIL	1,40
84.63.03.99	DISCO TRANSMISION	UNID	162	ESTADOS UNIDO	5,62
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,16
84.63.03.99	ENGRANAJE DEL MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	BRASIL	2,29
84.63.06.01	POLEAS DE MOTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	601,52
84.63.06.02	POLEA	UNID	10	BRASIL	11,92
	POLEA	UNID			
84.63.06.99	POLEA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,75
84.63.06.99	POLEA	UNID	5	ARGENTINA	3,91
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,70
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	BRASIL	36,00
84.63.06.99	POLEA	UNID	2	BRASIL	37,81
84.63.06.99	POLEA ALTERNADOR	UNID	2	FRANCIA	41,47
84.63.06.99	POLEA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	21,90
84.63.06.99	POLEA EMBRAGUE	UNID	3	JAPON	7,74
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,85
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,01
84.63.07.00	DISCO EMBRAGUE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	93,10
84.63.90.00	GOMA DE EMBRAGUE	UNID	1	JAPON	19,55
84.63.90.00	PISTA COJINETES EMBRAGUE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	19,23
84.64.01.00	JUNTA	UNID	1	JAPON	1,70
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOTORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,56
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	61,42
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	51,24
84.64.01.00	JGOS DE JUNTAS	UNID	30	ITALIA	2,82
	JUEGOS DE JUNTAS	UNID			
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	403	REINO UNIDO	11,48
	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID			
84.64.01.00	JGOS.- DE JUNTAS MOTOR	UNID	5	ARGENTINA	4,40
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	225	TAIWAN	1,28
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	10	BRASIL	56,12
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	2	BRASIL	0,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS DEL MOTOR	UNID	5	BRASIL	9,94
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	10	FRANCIA	16,74
84.64.01.00	JUNTA DE LA CULATA	UNID	5	BRASIL	1,48
84.64.89.99	JUNTAS PARA MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,40
84.64.89.99	GUARNICIONES	UNID	22	ITALIA	1,97
84.64.89.99	JUNTAS P/MAQ. INDUST. DE COSER	UNID	4	JAPON	2,44
	JUNTAS P/MAQ. INDUSTRIALES DE COSER	UNID			
84.64.89.99	JUNTAS PARA COMPRESOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,48
.65.01.01	AT RETENES	UNID	6000	ARGENTINA	1,31
84.65.01.01	RETENES	UNID	15	ARGENTINA	3,27
84.65.01.01	RETENES ACCION RADIAL	KG.	103	ARGENTINA	18,82
84.65.01.01	RETENES	UNID	150	BRASIL	2,19
84.65.01.01	RETENES	UNID	114	ESTADOS UNIDO	0,54
84.65.01.01	RETEN	UNID	1	ARGENTINA	1,01
	RETEN	UNID			
84.65.01.01	RETENES RUEDA	UNID	66	ARGENTINA	0,40
84.65.01.01	SELLO DE ACEITE	UNID	30	BRASIL	1,12
84.65.01.02	RETENES	UNID	410	REINO UNIDO	2,21
	RETENES	UNID			
84.65.01.99	SELLO DE BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	900,00
	SELLO COMPRESOR	UNID	4		950,61
84.65.01.99	SELLO PARA MEDIDOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,34
84.65.01.99	RETEN DE METAL	UNID	10	COREA DEL SUR	0,12
84.65.89.99	PLATINA PARA RODAMIENTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	18,32
84.65.89.99	GRASERAS EN CAJAS DE 1000 UNID	CAJA	54	R.F.ALEMANIA	91,11
	GRASERAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA			
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P.MONTACARGAS	KG.	4	JAPON	21,87
85.00.00.00	REPUESTOS ESPEC.PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	22	ARGENTINA	29,22
85.00.00.00	PARTES Y PZAS SUELTAS P/COMPUTADORAS	KG.	30	MEXICO	70,78
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	UNID	3380	TAIWAN	0,87
85.00.00.00	REPTOS. VARIOS PARA APARATOS ELECT	UNID	55776	ARGENTINA	0,06
85.00.00.00	REPTOS. VARIOS PARA APARATOS ELECT	UNID	1696	ARGENTINA	0,11
85.00.00.00	REP.VARIOS P.VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	1	CHILE	160,59
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85	KG.	80	ESTADOS UNIDO	13,44
	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP. 85	KG.			
85.00.00.00	REP. VARIOS P/T.V. COLOR	KG.	5	R.F.ALEMANIA	188,38
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DE RADIO Y TV	KG.	714	TAIWAN	11,10
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA T.V. COLOR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	46,07
85.00.00.00	REP. VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	40	JAPON	22,31
85.00.00.00	REPUESTOS P/MAQ DE OBRAS VIALES	KG.	6	BRASIL	52,67
85.01.01.02	SOLAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	197,18
	PANTALLA SOLAR	UNID			
85.01.01.04	GENERADORES	UNID	4	JAPON	1.088,57
85.01.01.06	ALTERNADORES C. LTERNA 55 KVA	UNID	2	BRASIL	915,96
	ALTERNADORES C.ALTERNA 30 KVA	UNID	2		559,75
	ALTERNADORES C.ALTERNA	UNID	30		274,79
85.01.02.01	MOTORES PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	14,27
85.01.02.01	MOTORES DE INDUCCION	UNID	15000	HONG KONG	2,10
85.01.02.01	MOTOR MONOFASICO 220V-50 HZ	UNID	2	CHILE	39,43
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS PARA MAQUINA DE COSER	UNID	300	BRASIL	8,43
85.01.02.02	MOTORES TRIFASICOS USADOS	UNID	66	ITALIA	15,36
85.01.02.02	MOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	36,00
85.01.02.02	MOTOREDUCTOR COMPLETO	UNID	1	REINO UNIDO	2.538,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.04	MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	18,27
85.01.02.07	MOTORES	UNID	13	ARGENTINA	54,60
85.01.02.07	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	73,00
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	52,87
	TRANSFORMADOR	UNID			
85.01.04.94	ADAPTADORES DE IMPEDANCIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,49
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	100	ITALIA	14,04
	RECTIFICADORES	UNID			
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	318,67
85.01.05.39	RECTIFICADORES	UNID	225	TAIWAN	0,72
85.01.05.90	FUENTES DE ALIMENTACION	UNID	23	JAPON	119,63
85.01.05.90	FUENTE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	96,25
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	9	ESTADOS UNIDO	128,96
85.01.05.90	VARIADORES VELOCIDAD	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.318,50
85.01.05.90	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	192,68
	TRANSDUCTOR DE CORRIENTE	UNID			
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	2	JAPON	366,35
85.01.05.90	FUENTES DE PODER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	357,75
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	MEXICO	2.032,20
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	354,32
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.169,00
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	1000	JAPON	0,08
	BOBINAS	UNID			
85.01.06.09	BOBINA 220 V.	UNID	5	COREA DEL SUR	3,06
	BOBINA 220 V.	UNID			
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,02
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	100	ARGENTINA	0,47
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,08
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	100	ESPAÑA	1,94
	VALVULA SOLENOIDE	KG.			
85.01.06.19	VALVULA SOLENOIDE	KG.	15	ESTADOS UNIDO	22,58
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	115	TAIWAN	3,26
85.01.06.99	BOBINA ELECTRICA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	2,81
	BOBINA ELECTRICA	KG.			
85.01.06.99	BALASTAS	UNID	300	BRASIL	12,62
85.01.06.99	REP. P/VCILINDRO	UNID	10	ARGENTINA	19,16
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	16	JAPON	9,75
85.01.06.99	BOBINA DE REACTANCIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	874,44
85.01.90.12	REP.P.MOTORES, PALETAS	UNID	54	ITALIA	1,12
85.01.90.90	REP, VALVULA SOLENOIDE	KG.	15	ESTADOS UNIDO	7,37
	REP. VALVULA SOLENOIDE	KG.			
85.01.90.90	SELLOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	2,94
	SELLOS	KG.			
85.01.90.90	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	49500	ESTADOS UNIDO	0,01
85.02.89.00	IMAN PARA TELAR	UNID	1	FRANCIA	100,24
85.02.89.00	SOLENOIDE PARA PUERTA DE AUTOS	UNID	6	JAPON	52,25
85.02.89.00	SOLENOIDE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	54,28
85.02.89.00	INTERMEDIAS ELECTRICAS USADAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	14,60
85.02.89.00	PROPULSION DE VENTILADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	104,64
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	7100	HONG KONG	0,13
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	12000	SUIZA	0,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	12000	SUIZA	0,10
85.03.01.10	BATERIAS TIPO ASTILLA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,74
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	360000	BRASIL	0,06
85.03.01.94	PILAS	UNID	194400	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	45216	BRASIL	0,10
85.03.01.95	PILAS	UNID	14976	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	130176	BRASIL	0,14
85.03.01.96	PILAS	UNID	40032	BRASIL	0,14
85.03.01.99	BATERIAS PARA TELARES	UNID	10	ITALIA	18,52
85.04.01.01	CONJ. BATERIAS	UNID	5	REINO UNIDO	128,58
	CONJUNTO BATERIAS	UNID			
85.04.01.06	BATERIAS PARA COMPUTADORAS	UNID	20	JAPON	64,00
85.04.01.08	PILAS RECARGABLES P/CAMARA VIDEO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,74
85.04.01.99	PACK DE BATERIAS	UNID	20	JAPON	35,24
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOS	UNID	650	TAIWAN	3,71
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	784	BRASIL	17,31
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	46,45
85.04.01.99	BATERIAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2700	BRASIL	22,53
85.04.01.99	BATERIAS PARA MOTOS	UNID	700	BRASIL	4,33
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,52
	BATERIAS	UNID			
85.04.01.99	CARGADOR DE BATERIA	UNID	2	PARAGUAY	12,00
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	6	SINGAPUR	20,00
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	110	REINO UNIDO	0,77
85.04.01.99	ESTABILIZADOR.DE LINEA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	62,46
85.04.01.99	BATERIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	67,77
85.04.01.99	ACUMULADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	91,30
85.05.01.00	MARTILLO EKV 35 S MARTILLO EKS 10 OTRAS MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID UNID UNID	3 6 236	CHECOSLOVAQUI	207,21 268,75 60,93
85.05.01.00	MAQ.DE CORTAR TELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.490,00
85.05.01.00	CORTADORA Y LIJADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	34,27
85.05.01.00	PISTOLAS DE LIMPIEZA	UNID	24	SUIZA	85,07
85.05.90.00	SOPORTE SU SOPORTE S 43 B ELEMENTOS VARIOS P/MAQ.HERRAMIENTAS	UNID UNID UNID	20 10 262	CHECOSLOVAQUI	44,37 35,78 3,29
85.05.90.00	PUNTAS PARA PISTOLAS DE LIMPIEZA	UNID	500	SUIZA	0,36
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	100	FRANCIA	68,15
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	1	FRANCIA	336,62
85.06.01.59	ASPIRADORA DE USO DOMESTICO	UNID	470	ARGENTINA	42,69
85.06.01.69	LUSTRAENCERADORAS USO DOMESTICO	UNID	200	ARGENTINA	45,81
85.06.01.69	ENCERADORAS INDUSTRIALES	UNID	40	BRASIL	58,48
85.06.01.69	LUSTTRASPIRADORAS	UNID	300	CHILE	51,93
85.06.02.99	TURBINAS	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	1,12
85.06.03.01	MASTERCHEF	UNID	280	FRANCIA	39,50
85.06.03.01	MULTIPICADORA	UNID	150	FRANCIA	15,25
85.06.03.01	PROCESADORES	UNID	2000	BRASIL	27,41
85.06.03.05	EXTRACTORES DE JUGO	UNID	1500	BRASIL	24,36
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	152	FRANCIA	13,16
85.06.03.99	EXPRIMIDORES	UNID	100	FRANCIA	15,90
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	5500	BRASIL	17,40
85.06.04.01	ABRELATAS	UNID	50	FRANCIA	17,12
	ABRELATAS	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.04.03	CORTADORA DE ALIMENTOS DE USO DOMESTICO	UNID	54	ARGENTINA	26,00
85.06.04.99	CUELGA CORBATAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,00
85.06.04.99	PURIFICADORES DE COCINA	UNID	30	ITALIA	47,62
	PURIFICADORES DE COCINA	UNID			
85.06.90.01	ACCESORIO BARREALFOMBRA USO DOMESTICO	UNID	30	ARGENTINA	5,00
85.06.90.03	PALETA DE VENTILADOR	UNID	36	ARGENTINA	2,31
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	250	TAIWAN	2,56
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	LT.	1	ESTADOS UNIDO	5,76
85.08.89.03	BUJIA	UNID	6	BRASIL	1,55
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	100	ARGENTINA	2,10
85.08.89.03	BUJIA	UNID	2	ARGENTINA	1,88
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	498	ARGENTINA	1,88
85.08.89.03	BUJIA	UNID	50	ARGENTINA	9,02
	BUJIA	UNID			
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO P/AUTOMOTORES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,91
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	3000	BRASIL	6,42
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	200	BRASIL	2,44
85.08.89.03	BUJIA	UNID	70	R.F.ALEMANIA	1,63
85.08.89.05	BOBINA ENCENDIDO 12036	UNID	15	BRASIL	5,31
	BOBINAS ENCENDIDO 12035	UNID	100		5,30
	BOBINA ENCENDIDO VARIOS	UNID	441		5,22
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	12	ARGENTINA	17,93
	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID			
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,58
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	480	CHINA	2,97
85.08.89.05	BOCINAS	UNID	20	TAIWAN	2,08
85.08.89.05	BOBINAS	UNID	2	JAPON	15,36
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	10	BRASIL	9,78
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUIDOR	UNID	14	ARGENTINA	3,94
85.08.89.07	CONEXION DISTRIBUIDOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,53
85.08.89.07	CUERPO CAPTON	UNID	30	ARGENTINA	39,92
85.08.89.07	PULMON DE AVANCE	UNID	25	ARGENTINA	8,41
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR 266	UNID	20	BRASIL	2,63
	TAPA DISTRIBUIDOR 208	UNID	10		2,36
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	810		1,49
85.08.89.07	CUERPO CAPTOR DISTRIBUIDOR Y CABLES	UNID	12	ARGENTINA	82,16
	CUERPO CAPTOR DITRIBUIDOR Y CABLES	UNID			
85.08.89.07	TAPAS DISTRIBUIDORES	UNID	4	ARGENTINA	0,95
	JUEGOS DE PLATINO	UNID	14		0,55
85.08.89.07	DISTRIBUIDOR	UNID	1	FRANCIA	211,81
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	6	FRANCIA	10,59
85.08.89.07	PLATINO DEL DISTRIBUIDOR	UNID	200	BRASIL	1,12
85.08.89.09	ALTERNADOR	UNID	3	BRASIL	76,50
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	4	BRASIL	88,01
85.08.89.14	ARRANCADOR	UNID	11	ARGENTINA	22,82
85.08.89.14	AUTOMATICO DE ARRANQUE	UNID	200	CHINA	3,78
85.08.89.14	REPUESTOS PARA MOTORES DE ARRANQUE	UNID	15	CANADA	106,50
85.08.89.14	ARRANQUE	UNID	4	BRASIL	142,72
85.08.89.14	COLECTOR ARRANQUE	UNID	7	ARGENTINA	9,41
	ROTOR DE ARRANQUE	UNID	5		8,35
	JGOS CAMPO ARRANQUE	UNID	5		4,04
85.08.89.14	JGO. DE ARRANQUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	51,92
85.08.89.14	IMPULSORES		3524	BRASIL	4,66
85.08.89.99	PRECALENTADORES DIESEL	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,98
85.08.89.99	ALTERNADOR USADO	UNID	9	R.F.ALEMANIA	5,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.08.89.99	REGULADOR	UNID	20	ARGENTINA	70,25
85.08.89.99	ARRANCADOR CONJUNTO	UNID	3	ARGENTINA	90,57
85.08.89.99	RUPTOR ELECTRICO	UNID	82	ARGENTINA	52,83
85.08.89.99	TROMPA DE ARRANQUE	UNID	10	BRASIL	19,45
85.08.89.99	ROTOR ALTERNADOR	UNID	33	ARGENTINA	7,98
	TAPA ALTERNADOR	UNID	13		5,53
	PALETAS ALTERNADOR	UNID	18		1,85
85.08.89.99	BUJIA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	3,62
85.08.89.99	ENCENDIDO ELECTRONICO	UNID	2	JAPON	35,24
85.08.89.99	BUJIAS CALENTADORAS P. AUTOMOT.	UNID	1420	ESPAÑA	3,96
85.08.89.99	COLECTOR ALTERNADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,66
85.08.89.99	PRECALENTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	802,00
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	25	BRASIL	5,30
85.09.01.11	BOCINA	UNID	4	ARGENTINA	6,21
85.09.01.11	BOCINA GRAVE	UNID	5	BRASIL	3,96
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	780	CHINA	2,18
85.09.01.11	REPUESTOS P/BOCINAS	UNID	50	TAIWAN	1,56
85.09.01.11	ZUMBADOR	UNID	30	BRASIL	7,99
85.09.01.11	BOCINAS DE AIRE USADAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,68
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	2	FRANCIA	13,11
85.09.01.11	BOCINA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,98
85.09.01.19	SIRENAS	UNID	450	TAIWAN	2,99
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	104	ARGENTINA	4,73
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	41	FRANCIA	42,38
85.09.01.91	OPTICAS Y SEMIOPTICAS	UNID	40	ARGENTINA	4,97
85.09.01.91	SEMIOPTICOS	UNID	170	TAIWAN	1,70
85.09.01.91	FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	102,84
85.09.01.91	SEMIOPTICAS PARA AUTO	KG.	24	R.F.ALEMANIA	60,28
85.09.01.91	OPTICO DELANTERO	UNID	1	JAPON	30,92
85.09.01.94	FAROS SE ALEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	410	ARGENTINA	2,09
85.09.01.94	SE ALEROS	KG.	15	BRASIL	16,67
85.09.01.94	SE ALERO	UNID	1	JAPON	19,55
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	40	ARGENTINA	0,74
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	330	FRANCIA	13,83
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	9	ARGENTINA	22,70
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	400	TAIWAN	1,33
85.09.01.94	FARO SE ALERO	UNID	4	FRANCIA	17,72
85.09.01.94	SE ALEROS USADOS PARA CAMIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,34
85.09.01.94	FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	59,29
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	240	BRASIL	7,75
85.09.01.94	LINTERNA LLAVE DIRECCIONAL	UNID	5	BRASIL	3,44
85.09.01.94	SE ALEROS	UNID	67	ARGENTINA	3,16
85.09.01.94	SE ALEROS PARA CAMIONES	UNID	41	ESTADOS UNIDO	7,06
85.09.01.94	SE ALERO COMPLETO	UNID	8	JAPON	24,10
85.09.01.94	FAROS	UNID	4	FRANCIA	32,95
85.09.01.94	FARO SE ALERO	UNID	60	FRANCIA	9,51
85.09.01.94	SE ALEROS P. AUTOS	UNID	20	BRASIL	7,20
85.09.01.96	LAMPARAS P. AUTOS	UNID	34	HONG KONG	3,99
85.09.01.99	FAROS DE AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,38
85.09.01.99	FAROLES TRASEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	24	ARGENTINA	3,52
85.09.01.99	FAROLES PARA CAMION	KG.	17	BRASIL	103,53
85.09.01.99	PARTE PARA BOCINA	UNID	10	BRASIL	2,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.99	FARO POSICION	UNID	10	ARGENTINA	16,59
85.09.01.99	PLASTICO DE SE ALERO	UNID	1	JAPON	4,00
85.09.01.99	FAROLES USADOS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	6,05
85.09.01.99	LENTE FARO TRASERO	UNID	26	ARGENTINA	27,26
85.09.01.99	FAROS	UNID	20	ARGENTINA	7,95
85.09.01.99	PLAFON INTERIOR	UNID	2	FRANCIA	40,22
	PLAFON INTERIOR	UNID			
85.09.01.99	LAMPARAS DE CONTROL 6015 LENTES PARA LAMPARAS CONTROL 6016	UNID UNID	400 340	BRASIL	0,66 0,07
85.09.01.99	FARO TRASERO	UNID	8	ARGENTINA	10,55
85.09.01.99	FARO AUXILIAR	UNID	6	BRASIL	26,68
85.09.01.99	FAROS REGLAMENT.	UNID	10	ARGENTINA	1,34
85.09.01.99	REFLECTOR LATERAL	UNID	200	BRASIL	0,57
85.09.01.99	FAROLES	UNID	65	TAIWAN	2,37
85.09.01.99	ILUMINACION CENICERO	UNID	5	FRANCIA	6,38
85.09.01.99	FAROS CAMINEROS CAMION FAROS DE POSICION CAMION	UNID UNID	51 158	ESTADOS UNIDO	19,95 2,18
85.09.01.99	APARATOS ELECTRICOS	UNID	200	TAIWAN	2,19
85.09.01.99	LUZ INTERIOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,91
85.09.01.99	FAROS DELANTEROS P. AUTOS	UNID	12	BRASIL	18,50
85.09.01.99	FAROS CAMINEROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	31,55
85.09.01.99	LUZ LIMITACION DE TECHO	UNID	65	BRASIL	3,02
85.09.89.01	LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	BRASIL	49,22
85.09.89.01	BOMBA MOTOR	UNID	1	ARGENTINA	8,33
85.09.89.01	CONJUNTO LIMPIAVIDRIO	UNID	1	FRANCIA	139,25
85.09.89.99	BULBO DE ACEITE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,35
85.09.90.91	BASES	UNID	21	ARGENTINA	27,22
85.09.90.91	REGULADOR DE SEMIOPTICA	UNID	40	FRANCIA	12,20
	CORRECTOR FARO	UNID			
85.09.90.91	CORRECTOR FARO	UNID	500	BRASIL	0,51
85.09.90.91	CORRECTOR PROYECTOR	UNID	1	FRANCIA	53,57
85.09.90.91	REGULADOR LUCES	UNID	26	FRANCIA	6,48
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS PARA AUTOMOTORES	UNID	640	ARGENTINA	0,93
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	200	ARGENTINA	2,12
85.09.90.92	PLASTICOS DE FARO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	0,85
85.09.90.92	FARITO	UNID	5	ARGENTINA	2,82
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS	UNID	5	BRASIL	5,74
	PLASTICOS DE FAROS	UNID			
85.09.90.92	SE ALEROS	UNID	825	TAIWAN	0,42
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,61
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	20	ARGENTINA	0,36
85.09.90.92	PLASTICO SE ALERO	UNID	54	JAPON	3,56
85.09.90.92	PLASTICOS DE FAROS P. AUTOS	UNID	40	BRASIL	12,24
85.09.90.94	FLASHER 11300 FLASHER 11516 FLASHER VARIOS	UNID UNID UNID	120 40 20	BRASIL	4,64 3,85 3,47
85.09.90.94	FLASHER	UNID	125	TAIWAN	0,86
85.09.90.95	ESCOBILLA LIMPIAPARABRISA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,17
85.09.90.95	ESCOBILLA Y BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	100	ARGENTINA	1,94
85.09.90.95	ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,79
85.09.90.95	BRAZO DE CEPILLO	UNID	15	ARGENTINA	4,31
85.09.90.95	PALETA LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	BRASIL	1,83
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	6	BRASIL	1,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.95	BRAZOS LIMPIAPARABRISAS	UNID	11	ARGENTIN	1,73
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	42,49
85.09.90.95	LIMPIAPARABRISA	UNID	550	TAIWAN	1,80
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	17	R.F.ALEMANIA	8,75
85.09.90.95	BRAZO DEL LIMPIAPARABRISAS TRASERO	UNID	10	BRASIL	3,45
85.10.00.00	LAMPARAS ELECTRICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	8,60
85.10.00.00	PILAS	UNID	257	ESTADOS UNIDO	15,25
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	960	CHILE	0,44
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	288	ESTADOS UNIDO	1,94
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1000	BRASIL	1,17
	LINTERNAS	UNID			
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	184	HONG KONG	3,73
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	9600	CHINA	0,62
85.11.01.01	HORNOS ELECT. P/PANIFICADORAS	UNID	2	ARGENTINA	6.268,51
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO P/PANADERIA	UNID	1	ARGENTINA	5.540,09
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	2	ARGENTINA	5.437,46
85.11.02.01	MAQ DE SOLDAR A TRANSFORMADOR C/CABEZA	UNID	3	BRASIL	1.007,78
	MAQ. DE SOLDARA A TRANSF. C/CABEZAL	UNID			
	MAQ. DE SOLDARA A TRANSF. SEMIAUTOMAT.	UNID	3		834,73
	MAQ DE SOLDAR A TRANSFORMADOR SEMI AUTOM	UNID	3		834,73
	MAQ DE SOLDAR A TRANSFOMADOR	UNID	38		228,88
	MAQUINAS DE SOLDAR A TRANSFORMADOR	UNID	38		228,88
85.11.02.99	MAQUINAS PARA SOLDAR	UNID	2	ITALIA	547,52
85.11.02.99	SOLDADORA	UNID	1	ARGENTINA	3.375,16
85.11.90.01	ZORRAS P/HORNOS ELECTRICOS	UNID	21	ARGENTINA	49,74
	ZORRAS P/HORNOS ELECTRICOS	UNID			
85.12.02.01	VENTILADOR AIRE CALIENTE O FRIO	UNID	30	TAIWAN	6,55
85.12.03.00	SECADOR CABELLO	UNID	138	FRANCIA	6,91
	SECADOR DE CABELLO	UNID			
85.12.03.00	SECADORES DE PELO	UNID	24	HONG KONG	4,20
85.12.04.11	PLANCHAS INDUSTRIALES A VAPOR Y ELECTRICAS	UNID	50	COREA DEL SUR	84,31
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	1032	ITALIA	6,73
85.12.04.19	PLANCHAS	UNID	144	FRANCIA	14,22
	PLANCHAS	UNID			
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	20	ITALIA	2,98
85.12.04.90	PLANCHAS	UNID	504	BRASIL	10,10
85.12.05.03	YOGURTERA DE USO DOMESTICO	UNID	102	ARGENTINA	4,50
85.12.05.07	CAFETERAS EXPRESS	UNID	50	FRANCIA	46,91
85.12.05.09	HORNO A MICROONDAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	83,50
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	205,00
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	20	FRANCIA	282,72
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,00
85.12.05.09	HORNOS A MICROONDA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	287,03
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	268,00
85.12.05.11	APARATOS ELECTRICOS	UNID	52	ARGENTINA	36,60
	APARATOS ELECTRICOS	UNID			
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	52	ARGENTINA	36,60
85.12.05.13	SECADORES DE ROPA DOMESTICO	UNID	500	BRASIL	49,00
85.12.05.15	WAFLERAS REVERSO	UNID	48	FRANCIA	21,50
	WAFLERAS REVERSO	UNID			
85.12.05.15	APARATOS ELECTRICOS	UNID	52	ARGENTINA	47,96
	APARATOS ELECTRICOS	UNID			
85.12.05.25	FREIDORA USO DOMESTICO	UNID	100	ARGENTINA	23,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	186	FRANCIA	53,09
	FREIDORAS	UNID			
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	22	FRANCIA	29,64
	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID			
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	18	FRANCIA	50,42
85.12.05.99	HORNO ELECTRICO	UNID	8	PANAMA	39,01
85.12.05.99	COCINAS	UNID	40	ITALIA	217,35
85.12.05.99	MINI HORNOS	UNID	50	FRANCIA	38,02
	MINI HORNOS	UNID			
85.12.05.99	HORNOS GRILL	UNID	40	FRANCIA	16,70
	HORNOS GRILL	UNID			
85.12.06.99	RESISTENCIAS P/PLANCHAS	UNID	6	COREA DEL SUR	29,33
85.12.90.02	CARCAZA VENTILADOR	UNID	1	BRASIL	3,06
85.12.90.99	MANGO DE PLANCHA	UNID	1	COREA DEL SUR	9,80
	MANGO DE PLANCHA	UNID			
85.12.90.99	FRENTES DE ESTUFAS	UNID	4000	ITALIA	0,29
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	22	PANAMA	696,85
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,00
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	540,00
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	AUSTRIA	15.061,20
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	28	REINO UNIDO	945,64
	CENTRAL TELEFONICA	UNID			
85.13.01.19	UNIDAD CENTRAL	UNID	10	REINO UNIDO	332,28
	TELEFONOS	UNID			
	UNIDAD CENTRAL	UNID			
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	290,49
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,00
85.13.01.21	TELEFONOS DE MESA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,50
85.13.01.21	RADIOTELEFONO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	49,38
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	28	ESTADOS UNIDO	12,61
85.13.01.21	TELEFONO DE MESA	UNID	137	ESTADOS UNIDO	6,73
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	16,86
	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID			
85.13.01.22	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	38,20
	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID			
85.13.01.25	TELEFONO P.PORT RIA	UNID	10	PANAMA	38,95
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	72	PANAMA	104,11
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,25
85.13.01.29	TELEFONOS DIGITALES	UNID	8	AUSTRIA	298,10
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	53	REINO UNIDO	123,85
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	230	REINO UNIDO	87,70
	TELEFONOS	UNID			
85.13.01.39	INTERCOMUNICADORES	UNID	96	ESTADOS UNIDO	4,66
85.13.01.90	PANELES	UNID	65	PANAMA	20,75
85.13.01.90	POSICION DE OPERADORA	UNID	1	AUSTRIA	132,00
85.13.89.00	APARATOS DE FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	310,00
85.13.89.00	FASCIMILES	UNID	25	PANAMA	604,36
85.13.89.00	FACSIMILES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	364,58
85.13.89.00	APARATOS DE TELEFAX	UNID	10	ESTADOS UNIDO	313,98
85.13.89.00	FACSIMIL	UNID	1	JAPON	497,30
85.13.89.00	FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	347,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
	FAX	UNID			
85.13.89.00	APARATOS DE TELEFONIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	337,50
85.13.89.00	FAX	UNID	40	ESTADOS UNIDO	364,58
85.13.89.00	MAQUINA DE FAX	UNID	1	ESTADOS UNIDO	311,30
85.13.89.00	FAXIMILES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	364,58
85.13.89.00	APARATO FAX	UNID	12	JAPON	649,63
85.13.89.00	EQUIPOS P. TELEFONIA MODEMS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	1.325,71
85.13.90.39	CONSOLA	UNID	18	REINO UNIDO	92,56
	CONSOLA	UNID			
85.13.90.90	DISTRIBUIDOR CON API	UNID	8	REINO UNIDO	171,70
	DISTRIBUIDOR	UNID			
85.13.90.90	TARJETA DE MUSICA	UNID	55	REINO UNIDO	0,61
	TARJETA DE MUSICA	UNID			
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	45	JAPON	21,18
85.14.01.99	MICROFONOS CON COMPLEMENTO	UNID	24	HONG KONG	9,20
85.14.01.99	MICROFONOS P/RADIOGRABADORES	UNID	300	HONG KONG	2,94
	MICROFONOS PARA RADIOGRABADORES	UNID			
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	42,38
85.14.02.02	ALTAVOCES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	3,00
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	160,29
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,16
85.14.02.99	AURICULARES Y AUDIFONOS	UNID	55	PANAMA	2,45
	TELEFONO P/CAMARA DE TV	UNID			
85.14.02.99	TELEFONO P/CAMARA DE TV	UNID	6	ESTADOS UNIDO	113,55
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,10
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,10
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	100	HONG KONG	0,42
85.14.03.99	MEZCLADOR PREAMPLIFICADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	273,49
85.14.03.99	AMPLIFICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	222,63
85.14.90.99	AURICULARES Y AUDIFONOS	UNID	930	JAPON	6,23
	AURICULARES Y AUDIFONOS	UNID			
85.14.90.99	REJA DE ALTOPARLANTE DE LA PUERTA	UNID	2	BRASIL	0,46
	TELEVISOR BLANCO Y NEGBRO 5" C/RADIO	UNID			
85.15.01.16	TELEVISOR BLANCO Y NEGRO 5" CON RADIO AM/FM	UNID	24	ESTADOS UNIDO	43,22
85.15.01.16	TELEVISORES	UNID	51	ESTADOS UNIDO	33,71
85.15.01.16	MONITOR (TELEVISOR)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,72
85.15.01.19	RADIO TV CON RELOJ	UNID	4	PARAGUAY	27,50
85.15.01.19	RADIO TV C/CASSET	UNID	7	ESTADOS UNIDO	61,89
85.15.01.21	KITS DE TV COLOR DE 14"	UNID	990	COREA DEL SUR	128,98
85.15.01.21	KITS T.V. COLOR 20"	UNID	400	JAPON	112,11
85.15.01.21	KITS TV COLOR DE 20"	UNID	400	JAPON	112,36
85.15.01.22	T.V. COLOR	UNID	20	PANAMA	261,09
85.15.01.22	TV COLOR CON CONTROL DE 14"	UNID	6	PANAMA	183,38
85.15.01.22	TELEVISOR COLO'	UNID	2	ESTADOS UNIDO	126,00
	TELEVISORES COLOR	UNID			
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.017,87
85.15.01.22	TELEVISOR COLOR 8"	UNID	1	PANAMA	272,81
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	40	COREA DEL SUR	169,49
85.15.01.22	TELEVISORES COLOR 14" C/CONTROL REMOTO	UNID	406	ESTADOS UNIDO	204,80
	TV 14" COLOR C/CTROL RMTO.	UNID			
85.15.01.22	T.V. COLOR 14"	UNID	105	COREA DEL SUR	176,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
	T.V. COLOR 14"	UNID			
85.15.01.22	AP TV COLOR 13" C/C	UNID	5	ESTADOS UNIDO	152,37
85.15.01.23	TV COLOR CON CONTROL DE 21 "	UNID	5	PANAMA	215,74
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	10	ARGENTINA	263,00
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	172,00
85.15.01.23	TV COLOR	UNID	30	COREA DEL SUR	212,04
85.15.01.23	AP. TV. COLOR 19" C.C.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	192,93
85.15.01.29	T.V. COLOR	UNID	3	PANAMA	557,79
85.15.01.29	TELEVISORES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	310,67
85.15.01.29	TV COLOR 25" CON CONTROL	UNID	3	PANAMA	258,89
85.15.01.29	PROYECTOR DEL VIDEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7.482,68
85.15.01.29	T.V. COLOR DE 29"	UNID	5	JAPON	717,43
	TV COLOR DE 29"	UNID			
85.15.01.29	RADIO TV C/CASSET	UNID	2	PARAGUAY	115,00
85.15.01.29	TELEVISOR COLO DE 34"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.270,00
85.15.01.29	MONITOR COLOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	686,75
85.15.01.29	AP. TV. COLOR 27" C.C.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	350,78
	PROYECTOR IMAGENES DE T.V.	UNID			
	PUERTA	UNID			
85.15.01.29	ANTENAS PARABOLICAS COMPLETAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	725,00
85.15.02.00	PANTALLAS DE COMPUTADORAS	UNID	2	FRANCIA	278,41
85.15.02.00	MONITOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	418,58
85.15.05.00	INTERCOMUNICADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,00
85.15.09.99	RADIOS	UNID	48	BRASIL	94,38
85.15.09.99	CASSETERO DE AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,20
85.15.09.99	RADIOS PARA AUTOS	UNID	4	PANAMA	60,99
85.15.09.99	AUTORADIOS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	15,61
	AUTORADIOS	UNID			
85.15.09.99	RADIO DE AUTO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,63
85.15.09.99	RADIO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	302,66
85.15.09.99	RADIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	207,79
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	4	PANAMA	123,62
85.15.13.01	RADIOGRAVADOR C/LASER	UNID	35	ESTADOS UNIDO	137,70
	RADIOGRABADOR CON LASER	UNID			
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	60	SINGAPUR	211,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	50	PANAMA	63,61
85.15.13.09	RADIO GRABADORES PORTATILES	UNID	6	PANAMA	46,38
85.15.13.09	RADIO GRABADORES PORTATILES	UNID	195	PANAMA	31,71
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	20	PANAMA	56,01
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	37	PANAMA	57,48
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	320	HONG KONG	11,98
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	38	ESTADOS UNIDO	42,68
85.15.13.09	RADIOS GRABADORES	UNID	500	HONG KONG	66,14
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	398	ESTADOS UNIDO	23,72
	RADIOGRAVADOR PORTATILES	UNID			
	RADIOGRABADORES	UNID			
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	500	COREA DEL SUR	57,44
85.15.13.09	WALKMAN RADIOGRABADOR	UNID	300	ESTADOS UNIDO	26,14
	WALKMAN RADIOGRABADOR	UNID			
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	HONG KONG	76,84
	RADIOGRABADORES	UNID			
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	700	COREA DEL SUR	69,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	100	PANAMA	80,96
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	400	SINGAPUR	25,46
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORTATILES	UNID	220	SINGAPUR	80,76
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	48	PANAMA	23,38
85.15.13.11	WALKMAN	UNID	409	ESTADOS UNIDO	5,54
85.15.13.99	CASSETEROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	534,05
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	50	PANAMA	26,96
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO	UNID	6	PANAMA	55,49
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	29	PANAMA	8,85
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	240	PANAMA	14,10
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	372	PANAMA	6,59
85.15.13.99	RADIOGRABADOR	UNID	18	PANAMA	12,31
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	88	PANAMA	17,70
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	412	ESTADOS UNIDO	4,48
85.15.13.99	MINI STEREO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	69,45
85.15.13.99	WALKMAN	UNID	500	SINGAPUR	15,99
85.15.13.99	SINTETIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	344,53
85.15.13.99	RADIOS	UNID	152	HONG KONG	17,08
85.15.13.99	RADIOS EN GENERAL	UNID	44	ESTADOS UNIDO	55,07
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C.TOCADISCO	UNID	14	PANAMA	303,48
85.15.17.01	RADIO GRABADORES CON TOCADISCO	UNID	15	PANAMA	179,28
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS FIJOS	UNID	28	PANAMA	184,95
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C.TOCADISCOS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	231,60
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	100,00
85.15.17.01	EQUIP. DE AUDIO 3 EN 1	UNID	53	ESTADOS UNIDO	73,63
85.15.17.01	RADIO GRABADORES CON TOCADISCO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	317,72
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	15	PANAMA	253,58
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	170	SINGAPUR	70,07
85.15.17.99	RADIOS	UNID	127	ESTADOS UNIDO	25,11
85.15.17.99	RADIO GRABADOR AM/RM	UNID	34	ESTADOS UNIDO	15,79
85.15.17.99	RADIOS CON RELOJ	UNID	24	ESTADOS UNIDO	12,78
85.15.21.99	RECEPTORES PARA TRADUCCION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	67,03
85.15.21.99	APARATOS DE RADIOAVISO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	276,79
85.15.21.99	APARATOS DE RADIOAVISO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	209,04
85.15.25.00	CAMARAS DE TV	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13.936,29
85.15.29.11	EQUIPO DE TRANSMISION P/TRAD.SIMULTANEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.336,56
	EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID			
85.15.29.99	EQUIPOS DE COMUNICACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	442,50
85.15.29.99	TRANSCEPTORES PORTATILES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	326,70
85.15.29.99	TRANSCEPTORES	UNID	20	JAPON	419,31
85.15.29.99	TRANSRECEPTORES	PAR	1048	CHINA	5,68
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	230	JAPON	25,41
85.15.90.10	DUCTO DE TRASMISOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,69
	DUCTO DE TRASMIS R	UNID			
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	25	JAPON	6,52
85.15.90.20	KITS DE REPUESTOS P/APARATOS DE TV	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.580,80
	KITS DE REPUESTOS P/APA. DE TV.	UNID			
85.15.90.47	ANTENAS PARABOLICAS COMPLETAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	620,00
	ANTENAS	UNID			
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2290	BRASIL	2,36
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	4	ARGENTINA	8,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.90.47	ANTENAS P. AUTOS	UNID	1060	TAIWAN	2,32
85.15.90.49	MODULADORES	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,15
	TRIPODE P/CAMARA DE TV	UNID			
85.15.90.90	TRIPODE P/CAMARA DE TELEVISION	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3.175,00
	FLEXIBLES P/ LENTES DE TV	UNID			
85.15.90.90	FLEXIBLES P/LENTES DE TV	UNID	4	ESTADOS UNIDO	973,47
85.17.01.07	ALARMAS DE AUTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	24,00
85.17.01.07	ALARMA SONORA	UNID	160	BRASIL	5,27
85.17.01.09	SISTEMA DE ALARMA	KG.	15	ESTADOS UNIDO	34,06
85.17.01.09	SISTEMA DE ALARMA PARA COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.919,22
85.17.01.99	LLAVEROS MUSICALES	UNID	432	ESTADOS UNIDO	0,80
85.17.90.99	RESONADORES	UNID	2500	ESTADOS UNIDO	0,06
85.17.90.99	RESONADOR P/ALARMA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,02
85.18.01.00	CAPACITORES ELECTROLITICOS	UNID	91400	ESTADOS UNIDO	0,01
85.18.01.00	CAPACITORES ELECTROLITICOS	UNID	2000	JAPON	1,08
85.18.89.11	CAPACITORES	UNID	280	JAPON	0,37
	CAPACITORES	UNID			
	CONDENSADOR	UNID			
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	298,54
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,84
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	2	ARGENTINA	91,81
85.18.89.90	CONDENSADORES 103	UNID	500	BRASIL	1,07
	CONDENSADORES 119	UNID	100		1,07
	CONDENSADORES VARIOS	UNID	1740		1,06
85.18.89.90	CAPACITORES CERAMICOS EN CJS. X 1000	UNID	588	ESTADOS UNIDO	3,35
85.19.01.20	CONTACTOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	113,83
	CONTACTTOS	UNID			
85.19.01.20	PORTAFUSIBLES	UNID	2300	ESTADOS UNIDO	0,11
85.19.01.20	INTERRUPTORES	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.19.01.32	AUTOMATICO ARRANQUE 1025	UNID	10	BRASIL	9,50
	AUTOMATICO ARRANQUE 1035	UNID	5		9,40
	AUTOMATICO ARRANQUE VARIOS	UNID	422		4,38
85.19.01.32	BOBINA	UNID	3	BRASIL	49,10
85.19.01.32	RELAY DE ARRANQUE	UNID	2	JAPON	9,30
85.19.01.33	RELE 11806	UNID	40	BRASIL	1,45
	RELE 11800	UNID	20		1,44
	RELE 11009	UNID	20		1,33
85.19.01.33	INTERRUPTORES BOCINA	UNID	16	ARGENTINA	8,70
85.19.01.33	RELAY	UNID	180	BRASIL	6,01
85.19.01.33	RELES	UNID	5	BRASIL	1,77
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	71,46
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	20	BRASIL	4,69
85.19.01.39	LLAVE DE LUCES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	1,75
	CARBONES	UNID	10		1,46
	TAPA CARBONES	UNID	4		1,25
85.19.01.39	CAJA FUSIBLE 3013	UNID	10	BRASIL	5,08
	CAJA FUSIBLE 3037	UNID	10		2,18
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	250		1,53
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	20	ARGENTINA	0,99
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	27	BRASIL	0,67
	INTERRUPTORES	UNID			
85.19.01.39	LLAVE DE BOCINA	UNID	10	ARGENTINA	7,34
	LLAVE DE BOCINA	UNID			
85.19.01.39	LLAVES	UNID	300	TAIWAN	0,82
	LLAVES	UNID			
85.19.01.39	LLAVE CALEFACCION	UNID	5	BRASIL	2,87
	INTERRUPTOR DE LUCES	UNID	5		1,64
	FUSIBLE 5 AMP	UNID	500		0,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	66	BRASIL	15,19
85.19.01.39	LLAVES DE CONTACTO	UNID	2750	CHINA	0,88
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	160	BRASIL	2,00
85.19.01.39	CAJAS DE LUCES	UNID	350	TAIWAN	1,89
85.19.01.39	MEDIDOR NIVEL DE AGUA	UNID	10	FRANCIA	8,96
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/AUTO	UNID	46	R.F.ALEMANIA	7,96
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	15	BRASIL	7,05
85.19.01.39	CONECTORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	12,76
85.19.01.39	LLAVES DE LUCES	UNID	4	ARGENTINA	5,66
	OTROS ACCESORIOS P. VEHICULOS AUTOM.	UNID			
	INTERRUPTORES FRENO	UNID			
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	63	R.F.ALEMANIA	22,72
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	12	FRANCIA	7,08
85.19.01.43	CONTACTOR PARA MAQ.TEXTIL	UNID	4	R.F.ALEMANIA	70,08
85.19.01.43	MICROINTERRUPTORES DE MAQ INYECTORA	UNID	3	R.F.ALEMANIA	35,58
85.19.01.43	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	43,26
	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIFASICO	UNID			
85.19.01.43	LLAVES AUTOMAT`LAS MENORES DE 25 A	UNID	1572	ARGENTINA	4,76
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS DE MENOS DSE 25 A	UNID	1080	ARGENTINA	3,20
85.19.01.49	LLAVE DE ENCENDIDO	KG.	2	CHINA	50,00
85.19.01.50	SECCIONADORES	UNID	100	ARGENTINA	51,93
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	FRANCIA	23,06
85.19.01.95	INTERRUPTORES	UNID	1	ITALIA	168,84
85.19.01.99	INTERRUPTORES P.TELAR	UNID	5	FRANCIA	74,05
85.19.01.99	TERMICOS DE SEGURIDAD	UNID	3000	ITALIA	2,94
85.19.01.99	TERMICOS DE SEGURIDAD	UNID	3000	ITALIA	2,94
85.19.01.99	RELE PARA LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	4,27
85.19.01.99	FOTOCELULAS Y SENSORES	UNID	17	ITALIA	63,55
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,14
85.19.01.99	LLAVES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	950,59
85.19.01.99	TELEINVERTIDORES	UNID	3	ITALIA	375,89
85.19.01.99	RECTIFICADOR	UNID	78	ESTADOS UNIDO	63,06
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	81	SUECIA	51,91
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	110	COR.DEL NORTE	1,53
85.19.01.99	BOTONERAS	UNID	16	BRASIL	10,00
85.19.01.99	CONJUNTO DE TARJETAS	UNID	1	BRASIL	624,50
85.19.01.99	LLAVE	UNID	2	BRASIL	7,23
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/PLANCHAS	UNID	5	COREA DEL SUR	4,31
	INTERRUPTOR P/PLANCHA	UNID			
85.19.01.99	BARRERA DE SEGURIDAD	UNID	1	R.F.ALEMANIA	147,95
	BARRERA DE SEGURIDAD	UNID			
85.19.01.99	RELES	UNID	4	ITALIA	15,20
85.19.01.99	JUEGOS DE CONTACTOS	UNID	6	ITALIA	25,84
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICOAS DE MAS DE 25 AMPERS	UNID	1044	ARGENTINA	7,15
85.19.01.99	INTERRUPTORES FLOTANTES	UNID	40	ARGENTINA	4,59
85.19.01.99	LLAVES AUTOMATICAS DE MAS DE 25A	UNID	312	ARGENTINA	5,88
85.19.01.99	POTENCIOMETROS	UNID	38850	ESTADOS UNIDO	0,05
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	153,45
85.19.01.99	FUSIBLES PARA TELARES	UNID	33	ITALIA	4,61
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	20300	ESTADOS UNIDO	0,04
85.19.01.99	CONTACTOR LINEAS AEREAS	KG.	35	R.F.ALEMANIA	57,59

N A D I.	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19,00
85.19.01.99	CONTACTORES DE ENCENDIDO P. HUMIDIFACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	170,46
85.19.01.99	PULSANTES	UNID	8	ITALIA	20,53
85.19.01.99	CONTROLES DE TABLERO P. AUTOS	UNID	80	ESPAÑA	4,68
85.19.02.10	CONECTOR DE LINEA	UNID	250	REINO UNIDO	3,84
	CONECTORES DE LINEA	UNID			
85.19.02.10	DIVISOR DE LINEA	UNID	400	ESTADOS UNIDO	0,96
85.19.02.20	PORTAFUSIBLES	UNID	22	ESTADOS UNIDO	107,33
	PORTAFUSIBLES	UNID			
	FICHAS CONECTORAS PARA ANTENAS DE TV	CAJA			
85.19.02.20	FICHAS CONECTORAS P/ANTENA DE TV	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	402,09
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	10800	ESTADOS UNIDO	0,02
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	4	TAIWAN	244,14
85.19.02.39	PORTALAMPARA	UNID	8	ARGENTINA	10,00
85.19.02.39	TAPA CAJA DE FU IBLES	UNID	5	BRASIL	1,40
85.19.02.39	CAPUCHON DE BUJIA	UNID	1100	TAIWAN	0,21
85.19.02.39	MANGUITO DE CONEXION	UNID	2	BRASIL	1,13
85.19.02.39	FICHAS CONEXION TABLERO	UNID	33	ARGENTINA	0,18
85.19.02.39	CAJA COMANDO	UNID	46	FRANCIA	25,43
85.19.02.39	ENCAJE LINTERNA TRASERA	UNID	300	BRASIL	0,67
85.19.02.41	BORNES	UNID	30	ARGENTINA	9,98
85.19.02.49	PORTALAMPARAS Y FICHAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,13
85.19.02.90	ZOCALO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,90
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	150	COR.DEL NORTE	1,49
85.19.02.90	CONECTORES EN CAJAS X 1000	UNID	388	ESTADOS UNIDO	2,17
85.19.02.90	TOMAS CORRIENTE	UNID	150	BRASIL	1,90
85.19.02.90	TERMINALES P. TERMOSTATOS	UNID	1300	BRASIL	0,04
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2400	TAIWAN	0,33
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	135	ITALIA	0,70
85.19.03.19	PONTENCIOMETROS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,02
85.19.03.19	RESISTENCIAS EN CAJAS X 100 UNIDADES	CAJA	4772	ESTADOS UNIDO	0,73
85.19.03.90	POTENSIOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,11
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,23
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,60
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	300	BRASIL	4,85
85.19.03.90	RESISTENCIAS P. AUTOMOTORES	UNID	140	ESPAÑA	1,67
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	525,67
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS P/AUTO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	57,81
85.19.05.01	CUADRO DE COMANDO	UNID	1	BRASIL	10.738,60
85.19.05.01	ARRANCADOR DE ESTADO SOLIDO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.375,68
85.19.05.01	RELE TRANSISTORIZADO PARA MAQ INYECT	UNID	1	R.F.ALEMANIA	421,57
85.19.05.99	BOTONERAS	UNID	2	BRASIL	15,00
85.20.01.40	LAMPARAS DE FAROL TRASERO	UNID	1	JAPON	16,15
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	15000	HUNGRIA	0,69
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	280	ESTADOS UNIDO	0,18
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	7	BRASIL	0,63
85.20.01.40	LAMPARAS P. AUTOS	UNID	44000	TAIWAN	0,07
85.20.01.91	LAMPARAS P.ARBOLES DE NAVIDAD EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C.UNA	CAJA	525	TAIWAN	7,82
85.20.01.91	LAMPARA INDICADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,38
85.20.01.91	LAMPARITAS	UNID	30000	CHINA	0,02
85.20.01.92	LAMPARA INCANDESCENTE AW75	UNID	130000	BRASIL	0,22

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.20.01.92	LAMPARA AW25 INCANDESCENTE	UNID	28000	BRASIL	0,19
85.20.01.93	LAMPARA DE EXPOSICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,90
85.20.01.93	LAMPARA INCANDESCENTE 60W	UNID	49840	BRASIL	0,24
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	1500	BRASIL	0,56
85.20.01.99	LAMPARAS DE MESA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	10,39
85.20.02.10	LAMPARAS ELECTRICAS	UNID	16000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.20.02.20	DESCARGADORES GASEOSOS	UNID	8000	ESTADOS UNIDO	0,01
85.20.02.39	LAMPARAS EXCITADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,43
85.20.02.49	TUBO DE LUZ FLUORESCENTE	UNID	4020	BRASIL	0,62
85.20.02.99	LAMPARA DE MERCURIO	UNID	1608	BRASIL	1,90
85.20.02.99	LAMPARA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	14,22
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	2004	BRASIL	4,57
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	2520	BRASIL	2,34
85.20.03.00	LAMPARA DE CUARZO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	29,35
85.20.03.00	LAMPARAS INFRARROJAS	UNID	100	BRASIL	2,96
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	416	PAISES BAJOS	24,22
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	1085	PAISES BAJOS	3,78
	VALVULAS	UNID			
85.21.01.30	VALVULAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	917,06
85.21.01.50	DIODOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	16,38
85.21.01.50	FOTOSENSORES	UNID	100	MEXICO	0,60
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	7270	MEXICO	0,55
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2000	JAPON	0,04
	TRANSISTORES	UNID			
	TRANSISTORES	UNID			
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1500	MEXICO	1,26
85.21.01.50	DIODOS	UNID	37000	MEXICO	0,02
	DIODOS	UNID			
85.21.01.50	PLACA PORTADIODOS	UNID	2	BRASIL	5,75
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.21.01.50	DIODOS	UNID	50000	MEXICO	0,04
85.21.01.50	TRANSISTORES PARA TELARES	UNID	70	ITALIA	1,49
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	3	JAPON	0,61
85.21.01.50	PORTADIODOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	15,95
85.21.01.50	LED	UNID	10000	TAIWAN	0,09
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	7,12
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	58,06
85.21.01.70	CIRC.INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	72,76
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	4900	MEXICO	0,59
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3000	JAPON	0,70
	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID			
85.21.01.70	OPTOCUPLER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,35
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,26
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,05
85.21.01.70	CIRCUITOS PARA TELARES	UNID	37	ITALIA	16,31
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS.	UNID	32	JAPON	9,93
85.21.01.90	VALVULAS DE TV	UNID	100	ESTADOS UNIDO	10,72
85.21.01.90	PANTALLAS DIGITALES (DISPLAY)	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,19
85.21.01.90	OSCILADORES PARA TELARES	UNID	16	ITALIA	2,08
85.22.39.99	DESPRENDEDORES DE ETIQUETAS	UNID	7	ESTADOS UNIDO	124,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.22.89.99	CONTROL DE CAMARA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3.379,81
	CONTROL DE CAMARA	UNID			
85.22.89.99	MONITORES P/MODULACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1.237,50
	MONITORES DE MODULACION	UNID			
85.22.89.99	DETECTORES PARA ROBO	UNID	1210	TAIWAN	4,32
85.22.89.99	CONSOLAS MEZCLA ORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	37,82
85.23.02.01	JUEGO DE CABLES	UNID	10	ARGENTINA	1,49
85.23.02.01	JUEGO DE CABLES	UNID	10	ARGENTINA	5,40
	JGO DE CABLES	UNID			
85.23.02.01	JGO CARBON ENCENDIDO	UNID	5	ARGENTINA	6,45
	JGO. CARBON ENCENDIDO	UNID			
85.23.02.01	JUEGOS DE CABLE BUJIA	UNID	7	ARGENTINA	1,87
85.23.02.99	CABLES PORTALAMPARAS	UNID	38	ESTADOS UNIDO	0,62
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	5	ARGENTINA	59,63
85.23.02.99	MAZO DE CABLES	UNID	5	ARGENTINA	9,84
85.23.02.99	CHICHOTES BATERIA C/DORNE	UNID	36	ARGENTINA	2,56
85.23.02.99	CABLE ELECTRICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	258,67
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	16,58
85.23.03.10	CABLES P.MAQ.DE COMPUTACION	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,96
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	21	FRANCIA	57,99
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	16	FRANCIA	55,42
85.23.03.10	CABLE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,41
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,68
85.23.03.10	CABLE DE COMPUTADOR	UNID	8000	BRASIL	0,36
85.23.03.10	CABLES CONECTORES (A MEDIDA)	UNID	36250	ESTADOS UNIDO	0,04
85.23.04.90	CABLES P/CAMARA DE TV	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1.491,70
	CABLES P/CAMARAS DE TV	UNID			
85.23.04.90	CABLE	MTL	28000	ARGENTINA	0,32
85.23.04.90	CABLER ESPECIAL P/PROYECTOR	KG.	35	ESTADOS UNIDO	22,92
85.23.04.90	CABLE (C/CAJA 3600 MTS)	CAJA	1	TAIWAN	500,96
85.23.89.10	CABLE ARMADOS	MTL	2000	ESPAÑA	15,39
85.23.89.10	CABLE ELECTRICO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	3,40
85.23.89.90	CABLES DE CONEXION	UNID	2	PAISES BAJOS	151,45
85.23.89.90	CONDUCTOR ELECTRICO	MTL	300	COR.DEL NORTE	0,54
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	750	BRASIL	0,30
85.23.89.90	CABLE COAXIAL	MTL	6096	ESTADOS UNIDO	0,05
85.24.89.99	JUEGO DE ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS	UNID	7	BRASIL	17,14
85.24.89.99	JUEGOS DE CARBONES	UNID	102	ARGENTINA	0,76
85.26.02.99	AISLANTES PARA BUJIAS	UNID	'00	ESPAÑA	0,42
85.26.89.99	BLOQUE DE COROTRON	UNID	7	ESTADOS UNIDO	3,49
86.08.00.00	CONTENEDORES	UNID	5	R.DE SUDAFRIC	1.727,59
	CONTENEDORES	UNID			
87.00.00.00	REPUESTOS ESPEC.PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	37	ARGENTINA	27,83
87.00.00.00	REPUESTOS ESPEC.PARA VEHICULOS AUTOMOT.	KG.	236	ARGENTINA	11,96
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOS	UNID	3510	TAIWAN	1,79
87.00.00.00	REPUESTOS ESPEC. PARA VEHIC. AUTOMOTORES	KG.	286	BRASIL	5,15
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS USADOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	4593	ESTADOS UNIDO	1,41
87.00.00.00	REP. VARIOS P/AUTOMOVILES	KG.	22	JAPON	21,94
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	1348	ARGENTINA	3,13
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	17.958,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	12	BRASIL	23.243,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	CHECOSLOVAQUI	7.555,50
	TRACTORES	UNID			
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	REINO UNIDO	8.697,29
87.01.89.99	MINITRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	14	CHINA	1.837,30
	MINITRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID			
87.02.01.02	AUTOMOVIL NISSAN	UNID	1	MEXICO	7.607,00
87.02.01.02	AUTOS	UNID	3	JAPON	8.780,70
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	3	MEXICO	7.252,20
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	7.373,15
87.02.01.02	AUTOMOVILES DE 1500 CC	UNID	2	U.R.S.S.	2.596,38
87.02.01.02	UN VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	4.856,00
	AUTOS ARMADOS	UNID			
87.02.01.02	AUTOS ARMADOS	UNID	6	BRASIL	6.769,22
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	5.970,00
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	REINO UNIDO	2.282,16
87.02.01.03	AUTOMOVIL 2000 CC	UNID	1	ITALIA	14.500,00
	AUTOMOVIL DE 2000 CC.	UNID			
87.02.01.03	VEHICULOS ARMADOS	UNID	13	BRASIL	6.599,55
	VEHICULOS ARMADOS	UNID			
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	2	MEXICO	6.468,02
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	5.863,25
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	6.468,02
87.02.01.06	CAMIONETA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22.075,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	5.931,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.705,34
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	4.705,34
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	24	BRASIL	3.423,29
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	3.423,29
	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PTAS. C/MOTOR	UNID			
87.02.01.12	KITS AUT DIESEL PR U$S 3.20 KG SON 36944,592 KGS DIESEL PR: U$S 3,20 KG. 36944.592	UNID	48	BRASIL	5.346,06
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S 3,20 KG SON 4741,062 KGS	UNID	6	FRANCIA	8.614,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S 3,20 KG SON 4741.062 KG	UNID	6	FRANCIA	8.614,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S 3,20 KG SON 4741,062 KGS	UNID	6	FRANCIA	8.614,51
87.02.01.13	CARROCERIAS PR U$S 3,20 KG SON 4741,062 KGS	UNID	6	FRANCIA	8.614,51
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.427,73
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.371,20
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.772,26
87.02.01.13	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	8.812,80
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.302,90
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	5.450,77
87.02.02.11	KITS DE CHASSIS PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	66.434,24
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	4	MEXICO	5.323,99
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	3	MEXICO	5.833,01
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	4	MEXICO	5.928,76
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	5	MEXICO	5.833,01
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	6	MEXICO	5.928,76
87.02.89.05	VEHIC. C/ TRACCION EN LAS CUATRO RUEDAS	UNID	2	JAPON	12.972,00
87.02.89.05	CAMIONETA	UNID	1	JAPON	12.950,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.02.89.05	CAMIONETA	UNID	1	JAPON	15.930,00
87.02.89.11	KITS DE VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	11.047,40
87.06.01.02	TASAS	UNID	204	BRASIL	4,75
87.06.01.02	PROTECTOR DE CARTER	UNID	2	ARGENTINA	12,00
	TAZA DE RUEDA	UNID	15		9,40
	OTROS REPUESTOS P.AUTOMOTORES	UNID	10		5,62
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	60	ARGENTINA	0,82
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDA	UNID	160	BRASIL	3,95
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,58
87.06.01.02	TAZAS DE RUEDAS	UNID	6	ARGENTINA	16,32
87.06.01.02	INSIGNIAS	UNID	70	ARGENTINA	5,28
	INSIGNIAS	UNID			
87.06.01.02	PUNTA PARAGOLPES	UNID	4	BRASIL	19,55
	PUNTA PARAGOLPES	UNID			
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	235	BRASIL	18,48
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,33
87.06.01.02	PARAGOLPES USADOS CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,18
87.06.01.02	ARO FARO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,87
87.06.01.02	MOLDURA DEL FARO	UNID	14	BRASIL	54,88
87.06.01.02	HOJAS PARAGOLPE	UNID	50	ARGENTINA	7,74
	AROS DE FARO	UNID	30		2,25
	PARTES DE PARAGOLPES	UNID	210		1,01
87.06.01.02	PARACHOQUES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	45,21
87.06.01.02	CUBRERUEDAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,13
87.06.01.02	MOLDURA	UNID	134	BRASIL	4,31
87.06.01.05	PROTECCIONES, V SERAS EXTERIORES	KG.	90	BRASIL	12,89
87.06.01.05	REJILLAS CALEFACCION	UNID	48	ARGENTINA	1,57
87.06.01.05	BACA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	67,38
87.06.01.06	CONJUNTO DE ENFRIAMIENTO	UNID	1	ARGENTINA	29,44
87.06.01.09	COLIZAS	UNID	11	ARGENTINA	6,37
87.06.01.09	COLIZAS Y GUIAS	UNID	50	ARGENTINA	2,83
87.06.01.09	SOPORTE VIDRIO	UNID	7	FRANCIA	6,47
87.06.01.09	COLIZAS PUERTA	UNID	64	ARGENTINA	0,96
	GUIAS DE VIDRIOS	UNID	91		0,75
87.06.01.09	GUIA DE VIDRIO	UNID	2	FRANCIA	2,91
87.06.01.15	CARETAS	UNID	40	ARGENTINA	7,78
87.06.01.15	GRILLA DE FRENTE	UNID	4	ARGENTINA	29,10
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR	UNID	3	BRASIL	15,34
87.06.01.15	CARETAS	UNID	50	BRASIL	8,00
87.06.01.15	REJILLA DE PROTECCION	UNID	3	R.F.ALEMANIA	6,98
87.06.01.16	LUNETAS	UNID	2	ARGENTINA	107,60
87.06.01.16	LUNETAS	UNID	3	ARGENTINA	461,51
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	65	BRASIL	13,24
87.06.01.19	ALFOMBRA DE PISO	UNID	10	BRASIL	86,49
87.06.01.19	ALFOMBRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	16,99
87.06.01.99	PANEL P.VEHICUL S	UNID	5	BRASIL	20,00
87.06.01.99	CONJ. BOQUILLA DESHELADOR P/AUTOS	UNID	10	JAPON	29,24
87.06.01.99	TABLEROS DE AUTOMOVILES	UNID	5	ARGENTINA	13,23
87.06.01.99	CUBRE DESVIOS SUPERIOR	UNID	3	CHILE	20,18
	CUBRE DESVIO INFERIOR	UNID	3		14,22
	TABLERO	KG.	1		552,31
87.06.01.99	SEMICUBIERTA	UNID	10	ARGENTINA	4,20
	CONTRAPLACA	UNID	22		1,14
	OTROS REP.P.AUTOMOTORES	UNID	30		0,81
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	1059	BRASIL	1,78
	PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID	2	FRANCIA	112,52
	SOPORTE CARETA	UNID	10		16,16
	SOPORTE CARETA	UNID	10		16,16
	PARTES DE CARROCERIA	UNID	20		0,75
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	20		0,75
87.06.01.99	MARCOS DE VENTILETE PARA AUTOMOTORES	UNID	18	BRASIL	13,67
87.06.01.99	CARETA DE AUTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	26,43
87.06.01.99	VISERA PANEL	UNID	2	ARGENTINA	144,50
	MOLDURAS	UNID	10		11,30
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	101		6,78
87.06.01.99	PORTON TRANSERO	UNID	1	ARGENTINA	291,30
87.06.01.99	CUBIERTAS SUP. VOLANTE	UNID	250	ARGENTINA	5,91
87.06.01.99	GUARNICIONES	UNID	19	BRASIL	4,41
	GUARNICIONES	UNID			
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	525	BRASIL	4,89
	MOLDURAS	UNID			
	CAPOTAS P/AUTOMOVILES	UNID			
87.06.01.99	CAPOTAS P/AUTOMOVILES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	12777.777,06
	PUERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	2		45,00
	PUERTAS P/AUTOMOVILES	UNID	2		45,00
	PARTES DE CARROCERIA	UNID	16		29,50
	OTRAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	16		29,50
87.06.01.99	PANEL	UNID	276	BRASIL	34,68
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	242	BRASIL	32,21
87.06.01.99	COLIZA SUP. VIDRIO TRAS	UNID	16	BRASIL	4,83
87.06.01.99	CINTO DE SEGURIDAD	UNID	8	BRASIL	135,45
	ACOLCHADO TABLERO	UNID	2		103,57
	OTROS REP. PARA VEHICULOS	UNID	588		9,03
87.06.01.99	TOBERA DESCONGELADOR	UNID	12	BRASIL	0,55
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.429,15
87.06.01.99	SOPORTE	UNID	140	FRANCIA	7,85
87.06.01.99	CINTURONES DE SEGURIDAD	UNID	5	FRANCIA	35,57
87.06.01.99	TABLERO COMPLETO USADO PARA CAMION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,65
	ACOPLES DE REMOLQUE USADOS	UNID	2		5,85
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	3	BRASIL	1,82
87.06.01.99	PIEZAS DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	1104	R.F.ALEMANIA	5,97
87.06.01.99	PIEZAS DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	468	R.F.ALEMANIA	9,06
87.06.01.99	REVESTIMIENTO DE CARROCERIA P/AUTO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	75,65
87.06.01.99	PARASOL	UNID	1	BRASIL	5,42
87.06.01.99	GUANTERA	UNID	44	FRANCIA	11,24
87.06.01.99	TAPA INSTRUMENTOS	UNID	30	ARGENTINA	4,12
	ENCERADORAS	UNID			
	DIFUSOR TABLERO	UNID	20		1,60
	ACCESORIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	524		0,31
87.06.01.99	ACCESORIOS P. AUTOS	UNID	600	TAIWAN	0,83
87.06.01.99	TAPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	124,54
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	192,30
	SOPORTE	UNID	2		35,42
	REVESTIMIENTO	UNID	50		21,14
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	75	FRANCIA	39,83
87.06.01.99	PROTECCION PARA PARAGOLPE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	94,33
	PROTECCION PARA PUERTA	UNID	2		85,45
	ACCESORIOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	4		39,62
87.06.01.99	PARTES PARA CARROCERIAS	UNID	103	ARGENTINA	21,85
87.06.89.01	BUJES DE AMORTIGUACION	UNID	2	ARGENTINA	5,16
87.06.89.01	BUJE	UNID	50	ARGENTINA	0,31
	BUJE	UNID			
87.06.89.01	TOPE ELASTICO	UNID	16	FRANCIA	4,07
87.06.89.01	SILENTBLOCK	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,62
87.06.89.06	MANCHONES	UNID	280	ARGENTINA	1,50
87.06.89.06	MANCHON	UNID	1	ARGENTINA	0,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.06	MANCHON DE CARD N	UNID	4	R.F.ALEMANIA	33,67
87.06.89.09	PATINES DE FRENO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,46
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	75	BRASIL	30,14
87.06.89.15	BASE DE RADIADOR	UNID	9	BRASIL	14,72
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	3	ARGENTINA	81,13
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	9	BRASIL	66,85
	RADIADORES	UNID			
87.06.89.15	RADIADORES	UNID	5	BRASIL	32,45
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	151,92
87.06.89.17	SILENCIADORES	UNID	10	BRASIL	18,40
87.06.89.17	SILENCIADOR	UNID	1	ARGENTINA	39,42
87.06.89.17	SILENCIADORES PARA AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	181,42
87.06.89.17	SILENCIADORES PARA AUTO	UNID	24	R.F.ALEMANIA	219,87
87.06.89.24	SOPORTE SUSPENSION	UNID	115	BRASIL	4,18
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	28	ARGENTINA	7,37
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	66	ESTADOS UNIDO	0,33
87.06.89.24	SOPORTE DE MOTOR	UNID	12	BRASIL	6,94
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	2	BRASIL	46,94
87.06.89.24	SUSPENSION	UNID	4	BRASIL	55,88
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	140	BRASIL	6,22
87.06.89.24	SOPLETE DE BARRA ESTABILIZADORA	UNID	5	BRASIL	8,64
87.06.89.24	SOPORTE	UNID	2	BRASIL	0,66
87.06.89.24	TACOS RESORTES SUSPENSION	UNID	36	ARGENTINA	0,65
87.06.89.24	SOPORTE DE GOMA	UNID	13	R.F.ALEMANIA	25,15
87.06.89.24	SOPORTE DE AMORTIGUADOR	UNID	12	BRASIL	8,95
87.06.89.29	LLANTAS DE RUEDA	UNID	5	ARGENTINA	69,96
87.06.89.29	LLANTA	UNID	20	ARGENTINA	98,62
87.06.89.31	EJES COMPLETOS	KG.	791	BRASIL	1,88
87.06.89.41	CJAS.DIRECCION HIDRAULICAS USADAS	UNID	69	ESTADOS UNIDO	39,22
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION USADA	UNID	19	R.F.ALEMANIA	18,90
87.06.89.41	CAJA DE DIRECCION	UNID	1	ARGENTINA	195,79
87.06.89.41	CAJA DIRECCION	UNID	20	ARGENTINA	72,05
	CAJA DIRECCION	UNID			
87.06.89.41	CAJAS DE DIRECCION HIDRAULICAS USADAS PARA CAMIONES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	87,56
87.06.89.71	TAPA DE RADIADOR	UNID	70	ARGENTINA	1,12
87.06.89.71	TAPON T/COMBUSTIBLE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,38
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,15
	AMORTIGUADORES	UNID			
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	614	BRASIL	8,33
87.06.89.97	PASTILAS DE FRENO	UNID	2300	ESPAÑA	6,02
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	81	PAISES BAJOS	45,65
87.06.89.97	EMBRAGUES Y DISCOS	UNID	832	ARGENTINA	8,43
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1003	BRASIL	12,43
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION	UNID	40	ARGENTINA	5,97
	JGO.PERNO Y BUJE DE SUSPENSION	UNID	6		6,39
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOVILES	UNID	350		1,30
87.06.89.97	ROTULA INFERIOR	UNID	4	CHILE	24,65
	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	8		13,85
	REP.VARIOS P.AUTOMOTORES	UNID	8		6,86
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	6	ARGENTINA	30,84
	CABLE EMBRAGUE	UNID	15		9,75
87.06.89.97	ROTULAS TERMINALES Y BARRAS DIRECCION	UNID	1930	BRASIL	5,30
87.06.89.97	TERMINALES DE DIRECCION	UNID	720	BRASIL	5,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	EJES TRASEROS P.CAMIONES	UNID	200	ARGENTIN	28,86
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION	UNID	439	BRASIL	9,65
87.06.89.97	SERVOFRENO USADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	9,07
	AMORTIGUADOR USADO	UNID	4		4,54
87.06.89.97	CONJUNTO RADIADOR	UNID	2	ARGENTINA	89,50
	SOPORTE PARA EJE	UNID	5		38,00
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	67		28,22
87.06.89.97	CABLE DE EMBRAGUE	UNID	20	ARGENTINA	11,35
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	80	BRASIL	27,88
87.06.89.97	PUNTAS DE EJES	UNID	50	ARGENTINA	5,86
87.06.89.97	CABLES COMANDO	UNID	44	ARGENTINA	4,42
87.06.89.97	PASTILLA DE FRENO	UNID	10	ARGENTINA	44,46
	PASTILLA DE FRENO	UNID			
87.06.89.97	CABLE DE EMBRAGUE	UNID	280	BRASIL	0,40
	CABLE DE EMBRAGUE	UNID			
	AMORTIGUADORES	UNID			
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	68	BRASIL	46,05
87.06.89.97	CREMALLERA	UNID	72	ARGENTINA	60,50
	CREMALLERA	UNID			
	SIN FIN DIRECCION	UNID	90		20,35
	SIN FIN DIRECCION	UNID	90		20,35
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	60		6,76
	OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID	60		6,76
87.06.89.97	SEGURO	UNID	400	BRASIL	0,03
87.06.89.97	JUNTAS	UNID	1100	BRASIL	23,11
87.06.89.97	JUNTAS	UNID	4000	BRASIL	22,20
87.06.89.97	CIGUE ALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	190,00
	CARDANES	UNID	4		30,00
	OTROS REP. P/AUTOMOTORES	UNID	704		3,23
87.06.89.97	SEMIEJEO DESGASIFICACION	UNID	10	FRANCIA	109,93
	DEP. DESGASIFICACION	UNID	5		31,34
	OTROS REPUESTOS AUTOMOTORES	UNID	30		9,75
87.06.89.97	BARRA EWSTABILIZADORA	UNID	20	BRASIL	26,40
87.06.89.97	CRUCETAS	UNID	554	ESTADOS UNIDO	5,66
87.06.89.97	EJE	UNID	2	BRASIL	25,00
	TAPON ROSCADO	UNID	12		2,09
	SOPORTE	UNID	17		16,82
87.06.89.97	SEGURO	UNID	17	ESTADOS UNIDO	8,33
87.06.89.97	JUEGO PASTILLAS	UNID	50	FRANCIA	40,22
87.06.89.97	SOPORTE FLEXIBLE	UNID	44	FRANCIA	5,48
87.06.89.97	ANILLO SINCRONIZADOR DE ENGRANAJE	UNID	10	BRASIL	6,35
87.06.89.97	CONTRAEJE DE TRANSMISION	UNID	16	BRASIL	25,82
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE P/AUTO	UNID	4	ESPAÑA	62,50
87.06.89.97	BARRA ESTABILIZADORA P/AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	59,58
87.06.89.97	POMO DE LA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	16	BRASIL	4,72
87.06.89.97	BASTIDOR SUSPENSION	UNID	8	FRANCIA	17,26
87.06.89.97	ACTUADORES DE FRENO CAMION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	11,80
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	41,03
87.06.89.97	AMORTIGUADOR	UNID	3	R.F.ALEMANIA	233,34
	BARRA DE DIRECCION	UNID	2		35,00
	DEPOSITO	UNID	24		27,88
87.06.89.97	CORONA Y PI ON P. CAMION	UNID	30	BRASIL	154,15
	HORQUILLA P. CAMION	UNID	30		32,37
	OTROS REP. P. CAMIONES	UNID	90		19,48
87.06.89.97	DEPOSITO COMBUSTIBLE	UNID	18	FRANCIA	34,82
87.06.89.97	SOPORTE ALTERNADOR	UNID	550	BRASIL	7,40
87.06.89.98	VASTAGO	UNID	6	BRASIL	32,57
87.06.89.98	BRAZO COMANDO DE DIRECCIONM	UNID	30	BRASIL	12,77
	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	6		38,18
	OTROS REP. P. TRACTORES	UNID	31		19,82
87.06.89.98	EJE RUEDA TRASERA	UNID	15	BRASIL	75,14
	ENGRANAJE TRANSMISION	UNID	4		110,18
	OTROS REP. P. TRACTORES	UNID	74		7,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.99	SENSOR DE CA O DE ESCAPE	UNID	13	ESTADOS UNIDO	10,77
87.06.89.99	SOPORTE P.TANQUE DE NAFTA	KG.	10	BRASIL	22,10
87.06.89.99	TREN TRASERO USADO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	45,35
	CAJA DE CAMBIO USADA	UNID	4		22,68
	BRAZO SUSPENSION USADO	UNID	6		16,63
87.07.90.22	TACO AMORTIGUADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,04
87.07.90.99	JGO REP.COL DIREC.P/MONTACARGA	UNID	3	JAPON	26,69
	TANQUE RESERVA PARA MONTACARGAS	UNID	2		21,59
	OTROS REPUESTOS PARA MONTACARGAS	UNID	37		9,52
87.07.90.99	EXTREMO BARRA Y PUNTERO	UNID	96	ESTADOS UNIDO	11,56
87.09.01.01	CICLOMOTORES	UNID	396	CHINA	240,00
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	29	JAPON	771,93
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	BRASIL	1.283,90
	MOTOS	UNID			
	MOTOS	UNID			
87.09.01.01	MOTOS	UNID	6	MEXICO	1.107,69
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC.	UNID	15	ARGENTINA	715,00
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC.	UNID	50	ARGENTINA	496,40
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC.	UNID	50	ARGENTINA	406,40
87.09.01.01	MOTOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.488,18
87.09.01.01	MOTOS	UNID	14	JAPON	758,44
87.09.01.91	CA O DE ESCAPE	UNID	1	JAPON	571,02
87.10.01.00	BICICLETAS PME 4,50/KG.SON 140 KGS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	81,00
87.12.01.11	AROS DE FAROL	UNID	45	TAIWAN	1,19
87.12.01.18	GUARDABARROS	UNID	684	TAIWAN	2,02
87.12.01.18	CARCAZA DE INSTRUMENTOS	UNID	2	JAPON	23,21
87.12.01.19	CARCAZAS/FAROL	UNID	460	TAIWAN	1,53
87.12.01.19	CARCAZA FAROL	UNID	9	JAPON	10,28
87.12.01.21	SILENBLOCK	UNID	50	TAIWAN	0,49
87.12.01.28	CA O ESCAPE	UNID	1	JAPON	202,69
87.12.01.35	TAPONES PARA TANQUE	UNID	20	BRASIL	6,50
87.12.01.35	TAPON DE ACEITE	UNID	200	TAIWAN	0,46
87.12.01.38	AMORTIGUADORES	UNID	1854	TAIWAN	1,93
87.12.01.38	CABLE FRENO	UNID	22	JAPON	7,36
87.12.01.90	BARRAS DE HORQUILLA	UNID	765	TAIWAN	0,76
87.12.01.90	MANIJA FRENO	UNID	5	JAPON	2,74
87.12.02.07	MNUBRIOS P/BICICLETAS	UNID	24	MEXICO	2,30
87.12.02.09	CUADROS P/BICICLETAS	UNID	12	MEXICO	44,79
87.12.02.11	LLANTAS P. BICICLETAS	UNID	900	ARGENTINA	5,38
87.12.02.12	RUEDAS P/BICICLETAS	UNID	24	MEXICO	2,71
87.12.02.18	ASIENTOS P/BICICLETAS PR U$S 4/KG.-7,20K	UNID	12	MEXICO	3,05
87.12.02.89	PLATOS P/BICICLETAS	UNID	6	MEXICO	10,00
	PLATOS P/BICICLETAS	UNID			
	PI ON P/BICICLETAS	UNID	6		9,93
	PI ON P/BICICLETAS	UNID	6		9,93
	VARIOS REP P/BICICLETAS		108		4,14
	VARIOS REP. P/BICICLETAS	UNID	108		4,14
87.12.02.89	REP. P/BICICLETAS JGOS DE BIELAS 170MMS	UNID	350	BRASIL	3,26
	REP. P/BICICLETAS JGOS DE BIELAS 160MMS	UNID	3000		3,13
	OTROS REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	850		2,43
87.12.02.89	MANIJA DE FRENO	UNID	1200	TAIWAN	7,78
87.12.02.99	PU O P/BICICLETA	UNID	12	MEXICO	0,16
87.13.00.00	COCHES DE BEBE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	38,28
87.13.00.00	REPUESTOS P. COCHES DE BEBE	UNID	55	TAIWAN	0,34
87.13.00.00	COCHES DE BEBE	UNID	280	TAIWAN	34,37
87.13.00.00	COHES DE BEBE	UNID	90	TAIWAN	49,82

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
87.14.02.99	CARRO TOLVA P. COSECHA	UNID	4	BRASIL	3.570,75
87.14.90.99	REMOLQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46,50
90.01.89.01	PASTILLAS PARA LENTES DE CONTACTO	UNID	1500	ESTADOS UNIDO	4,45
90.01.89.99	TRABA DE ASIENTO	UNID	8	ARGENTINA	0,06
90.02.00.00	OBJETIVOS PARA CAMARAS	UNID	2	PANAMA	24,33
90.02.00.00	LAMPARA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	2,65
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	214	ESTADOS UNIDO	8,69
90.03.90.92	JUEGO DE PATILLAS P.ANTEOJOS	UNID	105	FRANCIA	4,10
90.03.90.99	PUENTES P.ANTEOJOS	UNID	1000	FRANCIA	0,34
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION	UNID	280	TAIWAN	1,12
90.04.89.00	MASCARAS PROTECTORAS	UNID	552	HONG KONG	1,68
90.04.89.00	LENTES PARA NATACION EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	424	HONG KONG	4,43
90.06.01.00	TELESCOPIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,50
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	13,88
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	22,66
	SOBRETODOS	UNID			
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	200	HONG KONG	8,01
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS FOCO REGULABLE	UNID	77	ESTADOS UNIDO	51,81
90.07.01.99	CAMARAS DE FOTO	UNID	50	HONG KONG	4,09
90.07.02.99	TUBOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	22,35
90.07.90.00	PARTES DE CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,45
90.09.01.90	PROYECTOR.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	269,50
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	2	JAPON	500,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS USADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	435,00
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	8	REINO UNIDO	1.383,44
90.10.02.00	MATRICERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.315,60
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.081,83
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	1.471,83
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS	UNID	30	JAPON	912,62
90.10.90.01	RODILLO	UNID	212	ESTADOS UNIDO	12,78
90.10.90.01	ENGRANAJES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	472	ESTADOS UNIDO	3,51
90.10.90.01	RODILLO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	64,77
90.10.90.01	CILINDROS	UNID	13	JAPON	86,48
90.11.00.00	MICROSCOPIO	UNID	1	JAPON	1.751,98
90.12.00.00	MICROSCOPIOS	UNID	1	JAPON	1.528,06
90.13.01.99	PROYECTORES DE LUZ	UNID	250	JAPON	14,40
90.13.89.04	LUPAS	UNID	20	TAIWAN	7,35
90.13.89.07	MIRAS TELESCOPICAS	UNID	19	ESTADOS UNIDO	11,53
90.15.01.00	BALANZAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	12,82
90.16.01.11	PLANTILLAS DE LETRAS	UNID	150	ARGENTINA	0,79
90.16.01.12	PLANTILLAS TECNICAS	UNID	430	ARGENTINA	1,29
90.16.01.13	COMPASES	UNID	3000	BRASIL	0,61
90.16.01.15	TECNIGRAFO	UNID	1	ARGENTINA	239,36
90.16.01.17	ESCUADRAS PROFFCIONAL S/NUMERAL	UNID	360	ARGENTINA	1,66
90.16.01.19	REGLAS T	UNID	50	ARGENTINA	1,85
90.16.02.13	REGLAS DE ACERO	UNID	400	CHINA	2,50
90.16.02.23	METROS PLEGABLES	DOC	80	CHINA	6,02
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	50	ARGENTINA	1,06
90.16.02.49	ALINEADORA P. VEHICULOS USADA	UNID	1	ARGENTINA	833,72
	ALICATES	UNID			
90.16.02.90	CALIBRE DE HUECO C/INDICADOR DE RELOJ	UNID	4	CHECOSLOVAQUI	92,50
	SOPORTE MEDICION FIJACION FINA	UNID	20		34,00
	PIES DE REY MICROMETROS INDIC.TOLER 001M	UNID	216		7,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.16.02.90	ESCUADRA DE MONTAJE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	140,88
90.16.02.90	CIRCULOS ENTEROS	UNID	50	ARGENTINA	0,20
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,99
90.16.02.90	CALIBRES P.OPTICOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	42,36
90.16.02.90	MAQUINA DE MEDIR PARA LA CURTIEMBRE, USADA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.922,96
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,32
90.16.02.90	CALIBRE P. MAQ. DE REB. CUERO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	165,18
90.17.01.99	MARCAPASOS EXTERNOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.080,00
90.17.01.99	TENSIOMETROS	UNID	154	ESTADOS UNIDO	48,87
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	8	JAPON	813,82
90.17.01.99	SET ARTROSCOPICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	32.678,01
90.17.02.90	AGUJAS HIPODERMICAS CJAS.12 UNID.	CAJA	2700	FRANCIA	3,34
90.17.02.90	ACCESORIOS VETERINAR.	UNID	2105	ARGENTINA	2,14
90.17.03.90	INSTRUMENTOS	UNID	1820	BRASIL	0,93
	INSTRUMENTOS	UNID			
90.17.03.90	ARTT. P/ODONTOLOGIA	UNID	8940	SUIZA	0,55
90.17.03.90	PUNTAS DE GOMA 0264 PUNTAS DE GOMA 0430 OTRAS PUNTAS DE GOMA	UNID UNID UNID	100 100 5838	SUIZA	0,45 0,28 0,25
90.17.03.90	EYECTORES	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,01
90.17.04.00	LENSOMETROS	UNID	5	JAPON	395,53
90.17.04.00	LAMPARAS DE HENDIDURA	UNID	20	JAPON	130,94
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	108	FRANCIA	7,80
90.17.89.01	JERINGAS	UNID	15	DINAMARCA	10,00
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	2,28
90.17.89.07	EQUIPOS DE INFUSION CAJ DE 10 UNID	CAJA	370	R.F.ALEMANIA	22,00
90.17.89.07	APTO MEDICO CLINICO	UNID	2000	PAISES BAJOS	2,84
90.17.89.09	SONDAS	UNID	42506	R.F.ALEMANIA	0,53
90.17.89.09	SONDAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,02
90.17.89.09	SONDAS	UNID	1200	ARGENTINA	0,29
90.17.89.99	TUBULADURAS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	2,23
	BOLSAS P/SANGRE CAJAS DE 100 BOLSAS C/U	CAJA			
90.17.89.99	BOLSAS P/SANGRE EN PLASTICO	CAJA	3	R.F.ALEMANIA	236,74
	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID			
90.17.89.99	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	238,13
90.17.89.99	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID	100	BRASIL	238,13
	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID			
90.17.89.99	CONJ. DE OXIGENADORES DE SANDRE	UNID	100	BRASIL	238,13
	CONJUNTOS DE OXIGENADORES DE SANGRE	UNID			
90.17.89.99	APARATO MEDICO CLINICO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,00
	APTO MEDICO CLINICO	UNID			
90.17.89.99	APTO MEDICO CLINICO	UNID	1500	PAISES BAJOS	3,58
	APTO. MEDICO CLINICO	UNID			
90.17.89.99	BUTTERFLYS	UNID	41000	PAISES BAJOS	0,32
	BUTTERFLYS	UNID			
90.17.89.99	VENOCATH	UNID	2000	PAISES BAJOS	2,73
90.17.89.99	CATETERES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	17,50
90.17.89.99	LINEAS DE SANGRE PARA DIALISIS RENAL	UNID	960	ESTADOS UNIDO	4,82
90.17.89.99	ABBOCATTS	UNID	85500	PAISES BAJOS	0,72
90.17.90.00	BALONES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	16,95
	BALONES (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA			
90.17.90.00	DOMOS	UNID	78	ESTADOS UNIDO	9,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.17.90.00	DIALIZADORES FIBRA GFE 15	UNID	35	ESTADOS UNIDO	31,60
	DIALIZADORES FIBRA GFE 12	UNID	320		18,64
90.18.01.00	SILLON DE MASAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	435,00
90.18.02.00	MASCARAS	UNID	600	TAIWAN	0,56
90.18.89.00	NEBULIZADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,82
90.18.90.99	HUMIFICADORES PARA OXIGENOTERAPIA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,82
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	28	DINAMARCA	109,64
90.19.02.10	PERNOS P/IMPRESIONES (CAJAS X 1000 U.)	CAJA	3	SUIZA	11,50
90.19.03.04	ARTI. DE ORTODONCIA	UNID	54	R.F.ALEMANIA	6,79
90.19.89.00	MARCAPASOS C/ELECTRODOS	UNID	10	AUSTRALIA	841,09
90.19.89.00	ROTULA	UNID	20	SUIZA	177,76
	MOLDES	UNID	80		69,96
	TORNILLOS TAPON TUBOS	UNID	193		13,08
90.20.90.00	PARILLAS RADIOGRAFICAS	UNID	2	JAPON	313,45
90.20.90.00	CHASIS PARA PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	39	JAPON	46,43
	PANTALLAS RADIOGRAFICAS	UNID	61		38,18
90.22.90.00	PIEZAS P.VERIFICACION DE HILOS	KG.	54	BRASIL	2,93
90.23.01.00	TERMOMETROS	UNID	54000	CHINA	0,21
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	20,36
90.23.89.90	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	10	R.F.ALEMANIA	6,45
	TERMOMETRO DIGITAL	UNID			
90.23.89.90	MARCADORES DE TEMPERATURA	UNID	61	ARGENTINA	8,21
90.24.00.00	BURETA DIGITAL P.LABORATORIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	387,11
90.24.00.00	TERMOSTATOS P.COCINAS	UNID	5000	ITALIA	3,30
90.24.00.00	FLOTADOR TANQUE	UNID	52	BRASIL	15,14
90.24.00.00	FLOTANTE TANQUE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,50
	TERMOSTATO	UNID	12		1,08
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	50	ARGENTINA	5,77
90.24.00.00	INDICADOR TABLERO	UNID	3	BRASIL	33,98
	INDICADOR TABLERO	UNID			
90.24.00.00	CONTROLADORES DSE NIVEL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	449,89
	CONTROLADORES DE NIVEL	UNID			
90.24.00.00	INDICADOR NIVEL	UNID	25	BRASIL	3,53
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	100	BRASIL	3,28
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	28	CHILE	5,65
90.24.00.00	MEDIDOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	122,98
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	7	ARGENTINA	2,66
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/LAVAVAJILLA	UNID	16	ESPAÑA	3,29
90.24.00.00	PRESOSTATOS	UNID	12	JAPON	43,15
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	16,63
90.24.00.00	TERMOSTATO DE MOTOR	UNID	10	BRASIL	2,02
90.24.00.00	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	250	TAIWAN	3,19
90.24.00.00	CONTROLADOR DE HUMEDAD P. HUMIFICADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	270,46
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/REFRIGERADORES	UNID	2592	BRASIL	2,77
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	80	BRASIL	3,70
90.25.01.00	REP. PARA ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.150,00
90.25.89.20	AUTOREFRACTOMETRO	UNID	1	JAPON	3.014,43
90.25.89.20	APARATO MEDIDOR	UNID	1	JAPON	2.650,72
90.25.89.90	REPUESTOS P/INSTRUMENTOS DE ANALISIS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,00
90.26.89.00	DOSIFICADOR PARA RIEGO	UNID	1	ISRAEL	66,95
90.27.01.99	LAMPARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	35,46
90.27.01.99	CUENTA METROS	UNID	1	ITALIA	575,74
	CUENTA METROS	UNID			
90.27.01.99	CUENTA REVOLUCIONES	UNID	25	FRANCIA	3,66
90.27.01.99	RELOJES CUENTA HORAS	UNID	40	BRASIL	21,67
90.27.01.99	CONTADOR	UNID	1	ESPAÑA	331,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.27.02.00	CUENTA-KILOMETROS	UNID	50	TAIWAN	8,74
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE ELECTRONICO 10502	UNID	60	BRASIL	6,19
	REGULADOR VOLTAJE ELECTRONICO 10503	UNID	120		4,81
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE	UNID	100	TAIWAN	3,00
90.28.01.00	REGULADORES DE VOLTAJE	UNID	12	R.F.ALEMANIA	19,69
90.28.02.99	MEDIDORES DE DISTANCIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	45,35
90.28.02.99	CINTAS METRICAS	UNID	232	ESTADOS UNIDO	19,30
	BALANZA	UNID			
90.28.03.01	BALANZA	UNID	1	SUIZA	3.183,42
90.28.03.01	EQUIPO CONTROL DE CALIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62.534,88
90.28.03.99	MEDIDOR TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	2	CHILE	30,09
90.28.03.99	CELDAS DE CARGA PARA BALANZAS	UNID	7	SUECIA	812,30
	CELDAS DE CARGA PARA BALANZAS	UNID			
90.28.03.99	OXIMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.233,85
90.28.03.99	DETECTOR DE HUMO	UNID	30	TAIWAN	6,59
90.28.03.99	HUMEDIMETROS	UNID	5	ARGENTINA	500,00
90.28.03.99	TRAZADORES DE CURVA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	186,86
90.28.03.99	APARATOS MEDICION	UNID	192	ESTADOS UNIDO	20,32
90.28.04.00	REGULADOR VOLTAJE PARA ALTERNADOR 10041	UNID	50	BRASIL	5,56
	REGULADOR VOLTAJE PARA ALTERNADOR 10040	UNID	41		5,54
	REGULADOR VOLTAJE PARA ALTERNADOR VARIOS	UNID	40		4,66
90.28.89.01	AUTOCLAVES	UNID	6	JAPON	1.625,32
90.28.89.01	APTO.P.LA MEDIDA DE LABORATORIO	UNID	2	ITALIA	683,55
90.28.89.99	TERMOSTATO	UNID	1	COREA DEL SUR	25,55
90.28.89.99	AMPERIMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	165,51
	AMPERIMETROS	UNID			
90.28.89.99	VOLTIMETRO	UNID	100	TAIWAN	2,05
90.28.89.99	MEDIDOR DE TEMPERATURA	UNID	1100	TAIWAN	1,39
90.28.89.99	FLOTADOR DE TANQUE	UNID	140	BRASIL	6,23
90.29.01.00	TAPAS COMPLETAS	UNID	10	ARGENTINA	36,05
90.29.02.00	ELECTRODOS	UNID	47	ESTADOS UNIDO	61,04
90.29.89.00	MECANISMO DE CONTADOR VALUM	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2.250,97
90.29.89.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	2	BRASIL	11,55
90.29.89.00	FLOTANTE TANQUE DE NAFTA	UNID	12	ARGENTINA	6,66
90.29.89.00	FLOTADOR	UNID	1	ARGENTINA	16,70
90.29.89.00	INDICADOR COMBUSTIBLE	UNID	12	ARGENTINA	11,10
90.29.89.00	RESISTENCIA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	40,66
	RESISTENCIA	UNID			
90.29.89.00	SONDAS PARA OXIMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	354,89
	CARGADOR PARA OXIMETRO	UNID	1		236,59
	OTROS ACCESORIOS PARA OXIMETRO	UNID	4		167,40
90.29.89.00	FLOTADOR COMBUSTIBLE	UNID	10	FRANCIA	29,05
90.29.89.00	FLOTADOR COMB.	UNID	30	FRANCIA	23,43
90.29.89.00	KITS REPUESTOS P/CTA.KILOMETROS	UNID	100	TAIWAN	1,15
90.29.89.00	SENSOR	UNID	30	BRASIL	19,00
90.29.89.00	SONDA TERMICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14,80
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	182	SUIZA	18,48
91.01.89.90	RELOJES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,27
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	3714	ESTADOS UNIDO	6,97
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	440	ESTADOS UNIDO	2,61
91.01.89.90	RELOJES	UNID	7950	HONG KONG	1,10
91.01.89.90	RELOJES	UNID	5800	HONG KONG	1,08
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	220	HONG KONG	9,64
	RELOJES PULSERA	UNID			
91.01.89.90	RELOJ PULSERA	UNID	76	ESTADOS UNIDO	5,27
	RELOJ PULSERA	UNID			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
91.01.89.90	RELOJES A PILA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1,18
91.01.89.90	RELOJES	UNID	246	ESTADOS UNIDO	4,97
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	894	ESTADOS UNIDO	24,51
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	190	ESTADOS UNIDO	3,79
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	5000	HONG KONG	0,77
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1150	ESTADOS UNIDO	0,62
91.02.89.00	RELOJ DE COLECCION CON BASE DE CRISTAL	UNID	12	ITALIA	22,75
.	RELOJ DE COLECCION CON BASE DE CRISTAL	UNID			
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	980	JAPON	7,23
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	800	HONG KONG	3,08
91.04.89.20	RELOJES	UNID	500	TAIWAN	10,60
91.04.89.39	RELOJES	UNID	500	TAIWAN	11,65
91.06.00.00	TIMER CONTROLADORES	UNID	1	ITALIA	335,86
	TIMER (CONTROLADORES)	UNID			
91.06.00.00	TIMER	UNID	2	CHILE	27,43
91.06.00.00	TIMER PARA LAVARROPAS	UNID	2000	ARGENTINA	3,94
91.11.00.00	PUENTE CONTACTA MINI ORD.	UNID	30	ESPAÑA	0,30
92.07.00.00	INSTRUMENTOS MUSICALES ELECTRONICOS	UNID	30	HONG KONG	13,79
92.07.00.00	ORGANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,74
	ORGANO	UNID			
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	120	TAIWAN	12,14
92.08.01.19	CAJAS DE MUSICA	UNID	144	HONG KONG	4,02
92.08.89.01	CHIFLES PARA ANIMALES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	22,12
92.10.02.00	TECLADOS DE REPUESTOS P. ORGANOS	UNID	20	JAPON	1,75
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	20	PANAMA	15,78
92.11.01.00	CONTESTADORES TELEFONICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	25,00
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	10,19
92.11.01.00	GRABADORES A CASSETE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	100,00
92.11.01.00	GRABADORES	UNID	100	SINGAPUR	17,14
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	263,10
92.11.01.00	CONTESTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,06
92.11.01.00	GRABADORES A CASSETTE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	100,00
92.11.05.01	BANDEJAS TOCADISCOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	97,56
92.11.05.02	TOCADISCOS LASER COMPACTOS	UNID	1	PANAMA	98,16
92.11.05.02	TOCADISCOS LASER	UNID	3	PANAMA	137,35
92.11.05.02	COMPACK DISK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	90,70
92.11.05.02	PASADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	177,15
92.11.05.02	LECTOR DE DISCO COMPACTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,33
92.11.05.02	REPRODUCCION DISCO LASER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	57,00
92.11.05.02	DISCO COMPACTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	267,16
92.11.05.02	PASADISCOS LASER	UNID	12	ESTADOS UNIDO	127,76
92.11.05.99	AMPLIFICADOR DE AUTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	62,23
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	225	PANAMA	244,48
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	340,00
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	460	ESTADOS UNIDO	190,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	30	ARGENTINA	180,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	14	JAPON	237,51
92.11.07.00	CAMARAS FILMADORAS	UNID	2	PANAMA	759,54
92.11.07.00	TOMAVISTAS P.T.V.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	424,09
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	613,16
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	250	ESTADOS UNIDO	189,23
92.11.07.00	VIDEOREPRODUCTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.332,37
92.11.07.00	REPRODUCTORES	UNID	116	COREA DEL SUR	142,96
	REPRODUCTORES	UNID			

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	25	JAPON	639,33
	CAMARAS DE VIDEO	UNID			
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID	100	JAPON	216,44
	VIDEOGRABADORES DE 2 CABEZAS	UNID			
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	201,54
	VIDEOGRABADORES	UNID			
92.11.07.00	CAMARA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	243,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	120	PANAMA	194,59
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	120	PANAMA	194,59
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	120	PANAMA	194,59
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	25	PANAMA	193,67
92.11.07.00	VIDEO CASSETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	403,40
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	218,14
92.11.89.00	GRABADORES CON COMPLEMENTO	UNID	62	HONG KONG	10,46
92.12.01.19	DISCOS MAGNETICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	251,67
92.12.01.20	CASSETES DE AUDIO	UNID	6600	JAPON	0,47
	CASSETTES DE AULDIO	UNID			
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGENES EN ROLLOS	UNID	500	SINGAPUR	5,62
92.12.01.20	CASSETES AUDIOO X 3	UNID	1200	HONG KONG	0,47
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	13700	ESTADOS UNIDO	0,54
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	CAJA	6000	JAPON	2,62
	CASSETES DE VIDEO	CAJA			
92.12.01.90	CASSETES DE VIDEO	UNID	30	JAPON	6,74
	CASSETTES DE VIDEO	UNID			
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	9600	ESTADOS UNIDO	0,42
92.12.01.90	CAJAS DE DISKETTES 10 UNID. C/U .	KG.	125	ESTADOS UNIDO	13,74
92.12.01.90	CASSETTES	UNID	160	ESTADOS UNIDO	12,50
92.12.02.11	DISCOS COMPACTOS.	UNID	1270	R.F.ALEMANIA	2,35
92.12.02.20	CASSETTE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,87
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	52,79
92.12.02.40	CINTAS GRABADAS	UNID	9	FRANCIA	84,41
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	9	MEXICO	246,70
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS	UNID	9	MEXICO	246,57
92.12.02.50	SOFWARES	UNID	28	ESTADOS UNIDO	156,48
92.12.02.50	DISKETES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	10,52
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	6	FRANCIA	26,42
92.12.02.50	DISQUETTE + MANUAL	UNID	13	FRANCIA	52,84
92.12.02.50	MANUALES C/CINTA Y DISQUETTE.	UNID	165	FRANCIA	3,49
92.12.02.50	DISQUETTES GRABADOS	UNID	9	FRANCIA	84,41
92.12.02.50	MANUALES MAS DISQUETTES Y CINTA	UNID	1	FRANCIA	47,37
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	32	MEXICO	30,41
92.12.02.50	DISKETTES GRABADOS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	15,26
92.12.02.50	DISKETTES	UNID	3250	ESTADOS UNIDO	0,44
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	281,53
92.12.02.60	CASSETTES DE JUEGOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,32
92.12.02.90	CINTAS MAGNETICAS	KG.	14	MEXICO	329,69
92.12.02.90	U-MATIC	UNID	14	ARGENTINA	42,72
92.12.02.90	CASSETTE DE VIDEO GRABADOR	UNID	1	ESPAÑA	23,47
92.12.02.90	UMATIC	UNID	8	ARGENTINA	44,75
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS	UNID	5	MEXICO	397,84
92.12.02.90	CARTUCHO	UNID	1	MEXICO	440,79
	REPUESTOS PARA GRABADORES	KG.			

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.13.01.00	REPUESTOS P/GRABADORES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	399,45
	CAPSULAS FONOCAPTORAS	UNID			
92.13.90.90	CAPSULAS FONO CAPTORAS	UNID	1355	BRASIL	1,59
92.13.90.90	CRISTAL	UNID	2220	JAPON	0,83
	CRISTAL	UNID			
92.13.90.90	PUAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,43
93.01.01.00	BAYONETAS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	6,05
93.01.90.00	EMPU ADURAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	11,16
93.02.01.00	PISTOLAS SEMI AUTOMATICAS CAL.22	UNID	6	ESTADOS UNIDO	240,98
93.02.01.00	REVOLVER	UNID	10	BRASIL	107,55
	REVOLVERES	UNID			
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	300	ARGENTINA	15,00
93.02.01.00	PISTOLAS CAL 22	UNID	30	ESTADOS UNIDO	231,88
93.02.89.00	REVOLVERES DOBLE ACCION .44 Y .357	UNID	12	ESTADOS UNIDO	352,57
93.02.89.00	REVOLVER	UNID	340	BRASIL	102,60
93.04.01.00	RIFLES	UNID	450	BRASIL	58,18
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL 12	UNID	95	ESTADOS UNIDO	197,03
93.04.89.05	ESCOPETAS CAL 12	UNID	10	ESTADOS UNIDO	429,41
93.04.89.05	ESCOPETAS	UNID	310	BRASIL	65,62
93.06.01.99	CULATAS DE PLASTICO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	13,58
93.06.89.99	MIRAS DE ACERO PARA ARMAS	UNID	186	ESTADOS UNIDO	3,14
93.07.01.01	BALAS DE FUEGO CIRCULAR	UNID	1080000	ESTADOS UNIDO	0,02
93.07.01.05	BALAS DE FUEGO CENTRAL	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,12
93.07.01.05	BALAS CAL 44 EN CAJAS DE 100	CAJA	20	BRASIL	28,50
	BALAS CAL 38 EN CAJAS DE 100	CAJA	300		11,19
	BALAS VARIAS EN CAJAS DE 100	CAJA	300		10,18
93.07.01.12	CASRTUCHOS DE CAZA EN CJAS. DE 250 UNID.	CAJA	218	ESTADOS UNIDO	31,18
	CARTUCHOS DE CAZA EN CJS.DE 250 U. C/U.	CAJA			
93.07.01.99	CHUMBITOS PARA ARMAS AIRE COMPRIMIDO	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	0,57
94.01.01.00	SILLA	UNID	1	JAPON	303,75
94.01.89.99	SILLAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	44,69
94.01.89.99	SILLAS METALICAS	UNID	184	BRASIL	21,24
94.02.89.00	MESA ONTOGRAFICA	UNID	1	BRASIL	6.951,00
94.02.89.00	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	UNID	123	ARGENTINA	2.150,00
94.03.01.99	MESAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	37,20
94.03.01.99	MESAS P. T.V.	UNID	32	ITALIA	26,25
94.03.01.99	CARRITO MINIBAR	UNID	10	ITALIA	24,33
94.03.02.01	MESA DE DIBUJO	UNID	1	ARGENTINA	240,52
94.03.02.99	SILLON DE MADERA	UNID	3	BRASIL	210,24
94.03.02.99	CAMA DE BEBE	UNID	14	ESTADOS UNIDO	57,91
94.03.02.99	MUEBLES DE MADERQA	UNID	63	BRASIL	27,62
94.03.02.99	ARCHIVADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	108,11
94.03.90.00	CABECERA DE CAMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,88
94.03.90.00	BASTIDORES DE MADERA	UNID	8	ARGENTINA	0,43
94.04.01.00	COLCHONES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	96,07
94.04.89.00	ALMOHADAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	7,39
94.04.89.00	SOBRES DE DORMIR	UNID	50	FRANCIA	6,00
94.04.89.00	SILLONES DE MADERA	UNID	16	BRASIL	24,29
94.04.89.00	POLIFON DE BUTACA	UNID	3	BRASIL	14,75
94.04.89.00	ALMOHADA AUTOAHOGO	UNID	130	ARGENTINA	0,82
	PROKLDUCTOS PARA FABR. MEDICAMENTOS	KG.			
95.08.05.01	PRODUCTOS PARA FABRICAR MEDICAMENTOS	KG.	25	BRASIL	25,99
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS PARA MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 1000 C/U.	CAJA	770	ARGENTINA	4,46
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS PARA MEDICAMENTOS EN CAJAS DE 1000 C/U.	CAJA	690	ARGENTINA	4,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	144	COREA DEL SUR	0,25
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES PARA NI OS	UNID	2592	ESTADOS UNIDO	0,13
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	50000	TAIWAN	0,11
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES		780	SINGAPUR	2,26
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTE	UNID	2160	HONG KONG	0,41
96.01.02.12	MANOPLAS DE CAUCHO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	23,35
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE	DOC	620	CHINA	3,40
96.01.02.19	APLICADORES DE SOMBRAZ	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,16
96.01.02.19	PINCELES	UNID	168	ESTADOS UNIDO	0,80
96.01.02.19	LIMPIAMAMADERAS	UNID	240	ARGENTINA	0,31
96.01.02.19	CEPILLOS DE CABELLO	UNID	3360	HONG KONG	0,71
96.01.02.19	PEINES PARA ANIMALES	KG.	8	R.F.ALEMANIA	24,98
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	96	HONG KONG	0,54
96.01.02.69	BROCHAS	UNID	720	ESPAÑA	1,42
96.01.02.69	JUEGO DE BA O	UNID	14	ARGENTINA	1,89
97.01.00.00	MOTOS	UNID	80	TAIWAN	40,00
97.01.00.00	AUTOS	UNID	30	TAIWAN	97,10
	TRICICLOS	UNID	275		8,10
	ANDADOR	UNID	350		12,09
97.01.00.00	COCHES Y VEHICULOS DE RUEDAS P. JUEGOS INFANTILES	UNID	950	TAIWAN	6,02
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	4896	CHILE	0,44
97.02.01.00	MU ECAS	DOC	30	HONG KONG	21,67
97.02.01.00	MU ECAS MUMY	UNID	96	ARGENTINA	0,46
	LUNITA	UNID	32		0,36
97.02.01.00	MU ECAS JUDY	UNID	120	HONG KONG	6,09
	MU ECAS KIKO	UNID	120		6,04
	MU ECAS VARIAS	UNID	2540		6,09
97.02.01.00	MU ECAS 1185	UNID	1	ESTADOS UNIDO	67,56
	MU ECAS 7123-7154	UNID	72		14,66
	OTRAS MU ECAS	UNID	816		6,28
97.02.01.00	MU ECAS	UNID	48	HONG KONG	3,37
97.02.90.99	ACCESORIOS P. MU ECAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	34,94
97.03.01.01	JUGUETES 2133	UNID	5	HONG KONG	77,13
	JUGUETES 7148-7152	UNID	12		59,02
	OTROS JUGUETES	UNID	223		21,45
97.03.01.01	JUGUETES A PILA Y BATERIA 1301	UNID	36	HONG KONG	14,95
	JUGUETES A PILA Y BATERIA 13109	UNID	24		13,80
	OTROS JUGUETES A PILA Y BATERIA	UNID	204		7,99
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	768	CHILE	1,55
97.03.01.01	AUTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	57,05
97.03.01.01	JGOS. DE AUTOS CON PISTA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	16,47
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA Y FRICCION	DOC	384	HONG KONG	8,76
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	DOC	73	HONG KONG	42,18
97.03.01.01	BATIDORA C/ACCESORIOS	UNID	300	HONG KONG	4,50
	LICUADORA	UNID	60		8,50
	JUGUETES VARIOS	UNID	60		3,12
97.03.01.01	AVION	UNID	960	HONG KONG	2,10
	AMETRALLADORA	UNID	720		1,80
	JUGUETES VARIOS	UNID	1200		1,31
97.03.01.01	JUGUETE LANCHA	UNID	48	HONG KONG	2,35
	AUTO	UNID	12		3,10
	JUGUETES VARIOS	UNID	39		3,08
97.03.01.01	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UN.	CAJA	439	HONG KONG	28,72
97.03.01.01	AVION	UNID	260	TAIWAN	8,69
97.03.01.99	JUGUETES MUSICALES	UNID	6	PANAMA	10,83
	JUGUETES MUSICALES	UNID			
97.03.01.99	JUGUETES DE RESORTE	DOC	72	HONG KONG	4,54
97.03.01.99	COLGANTE MUSICAL	UNID	432	HONG KONG	2,73
97.03.01.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	180	HONG KONG	5,40
97.03.02.02	AUTITOS DE COLECCION	UNID	22000	ITALIA	0,90

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
97.03.02.02	AUTOS CHICOS	UNID	720	HONG KONG	0,64
97.03.02.99	PUZLES	UNID	332	R.F.ALEMANIA	3,49
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	10,17
97.03.89.99	ALCANCIAS	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,50
97.03.89.99	JUGUETE A 18	UNID	12	HONG KONG	17,24
	JUGUETES 9218 B	UNID	36		8,97
	JUGUETES SC 1	UNID	48		3,79
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	3216	CHILE	0,74
97.03.89.99	PELUCHES	UNID	489	PANAMA	9,45
	PELUCHES	UNID			
97.03.89.99	PERROS	UNID	2489	CHILE	0,98
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS SIN MECANISMO	KG.	1055	HONG KONG	6,13
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,44
97.03.89.99	COCHE BEBE	UNID	200	TAIWAN	18,46
97.03.89.99	JUEGOS DE COCINA	UNID	180	HONG KONG	2,90
	JUEGOS DE BELLEZA	UNID	60		4,10
	JUGUETES VARIOS	UNID	850		0,97
97.03.89.99	JUGUETES PARA ANIMALES	KG.	3	R.F.ALEMANIA	28,74
97.03.89.99	ABC (LETRAS)	UNID	300	ARGENTINA	1,10
	CUA CUATICO	UNID	48		0,56
	OTROS JUEGOS P/BEBES	UNID	983		0,20
97.03.89.99	NAIPES INFANTILES	UNID	7200	ARGENTINA	0,26
97.03.89.99	JUGUETES EN CAJAS DE 12 UNID	CAJA	912	HONG KONG	2,89
97.03.89.99	JUGUETES 5580	UNID	2	ESTADOS UNIDO	101,45
	JUGUETES 3764	UNID	8		39,45
	JUGUETES	UNID	94		16,39
97.04.01.00	VIDEO JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.923,07
97.04.89.00	JUEGOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	200,40
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD 6222	UNID	24	HONG KONG	15,32
	JGOS.DE SOCIEDAD 9092	UNID	24		8,62
	JUEGOS DE SOCIEDAD 9090	UNID	36		7,59
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	2400	HONG KONG	3,24
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD	UNID	534	R.F.ALEMANIA	5,73
97.04.90.00	CHASIS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	50	COREA DEL SUR	41,25
97.04.90.00	REPUESTOS MAQ. PARA ELECTRONICA	UNID	373	ESTADOS UNIDO	6,04
97.04.90.00	REP.P.MAQ.ELECTRONICAS	UNID	28	JAPON	5.860,00
97.06.01.00	APARATOS DE GIMNASIA	UNID	91	TAIWAN	51,17
97.06.02.00	PELOTAS DE TENIS	UNID	120	HONG KONG	0,34
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,32
97.06.89.99	PATINES	DOC	60	HONG KONG	21,67
97.06.89.99	JGOS DE NADO SUBMARINO EN CAJAS DE 12 U	CAJA	57	HONG KONG	19,22
97.06.89.99	COLCHON INFLEBLE	KG.	25	REINO UNIDO	17,36
97.07.00.00	CA AS DE PESCAR	UNID	126	ESTADOS UNIDO	32,46
97.07.00.00	CA AS DE PESCAR 7870/S	UNID	50	CHECOSLOVAQUI	9,26
	CA AS DE PESCAR 7960/S	UNID	50		9,15
	CA AS DE PESCAR	UNID	250		6,06
98.01.01.02	BOTONES DE PRESION	UNID	900	BRASIL	3,20
98.01.01.99	BOTONES DE METAL	KG.	51	ESTADOS UNIDO	125,74
98.01.01.99	BOTONES	UNID	600	ARGENTINA	0,01
98.01.01.99	A.T. CAJAS DE BOTONES DE 20MMS.	UNID	80	ESTADOS UNIDO	15,89
	A.T. CAJAS DE BOTONES DE 15MMS.	UNID	80		13,66
98.01.01.99	BOTONES	KG.	6	ESTADOS UNIDO	37,99
98.01.01.99	BOTONES	UNID	114336	ESTADOS UNIDO	0,02
98.02.01.00	CIERRES	UNID	2888	ESTADOS UNIDO	0,35
98.02.01.00	AT CIERRES DE NYLON	UNID	20000	BRASIL	0,09
98.02.90.01	CURSORES EN CAJAS DE MIL	UNID	38	BRASIL	36,86
98.02.90.01	AT CIERRES DE METAL	UNID	20000	BRASIL	0,06
98.02.90.02	A.T. TRABA INFERIOR PARA CIERRE DE CRE-MALLERA EN CAJAS DE 1000	UNID	38	BRASIL	3,00
98.02.90.02	TOPES P. CIERRES EN CAJAS DE 100	CAJA	990	R.F.ALEMANIA	0,53
98.02.90.99	A.T. CINTA CREMALLERA PARA CIERRES	MTL	9500	BRASIL	0,18

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
98.02.90.99	AT CADENAS DE CIERRES	MTL	5000	BRASIL	0,34
98.03.01.00	ESTILOGRAFICA	UNID	4500	FRANCIA	0,58
98.03.02.00	LAPIZ MECANICO	UNID	250	COREA DEL SUR	1,71
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	4800	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	4400	FRANCIA	0,82
98.03.02.00	PORTA MINAS	UNID	150	ESPAÑA	1,66
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1000	COREA DEL SUR	0,47
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	80240	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	0,24
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	900	ESTADOS UNIDO	0,62
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	1080	ESTADOS UNIDO	0,30
	BOLIGRAFOS	UNID			
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	23600	FRANCIA	0,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	10780	ESPAÑA	0,47
98.03.03.99	RECARGO BOLIGRAF S	UNID	6600	FRANCIA	0,17
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFO	UNID	8400	ESPAÑA	0,14
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	7000	FRANCIA	0,52
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	2880	ESPAÑA	0,39
98.05.01.00	LAPICES DE GRAFITO	UNID	56400	R.F.ALEMANIA	0,12
	LAPICES EN CAJAS 100 UNID	CAJA	20		30,98
	LAPICES EN CAJAS DE 6,12,144 UNID	CAJA	555		6,46
98.05.01.00	LAPICES	UNID	14400	CHILE	0,06
98.05.02.00	MINAS PARA LAPICES	UNID	600	FRANCIA	0,42
98.06.00.00	PIZARRON	UNID	300	FRANCIA	1,97
98.07.02.00	ETIQUETADORAS	UNID	750	COREA DEL SUR	4,42
98.08.01.24	CINTAS IMPRESORAS EN POLIETILENO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	28,26
98.08.01.24	CINTAS CMC7	UNID	510	REINO UNIDO	15,69
98.08.01.24	CINTAS CORRECTABLES	UNID	288	ESTADOS UNIDO	2,03
98.08.01.25	CINTAS IMPRESORAS EN NYLON	UNID	10	ESTADOS UNIDO	14,16
98.08.01.25	CINTAS ALFANUMERICAS	UNID	50	REINO UNIDO	28,08
98.08.01.29	CINTAS MULTSTRIKE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	4,75
	FIELTROS ENTINTADOS	UNID			
98.08.89.00	FIELTROS ENTINTADOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	15,28
98.10.01.00	GENERADORES PIEZOELECTRICOS	UNID	2000	ARGENTINA	2,46
	GENERADORES PIEZOELECTRICOS	UNID			
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	180000	BRASIL	0,19
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOVILES	UNID	20	ARGENTINA	4,40
98.10.01.00	ENCENDEDOR CIGARRILLOS	UNID	6	FRANCIA	28,03
98.10.01.00	ENCENDEDORES PIEZOELECTRICOS	UNID	2000	ARGENTINA	1,91
98.11.01.00	PIPAS P. FUMADORES	UNID	540	ITALIA	7,24
98.12.01.99	PEINES PLASTICOS EN CAJ. 1000 UNID	CAJA	30	ARGENTINA	140,00
	PASADORES DE CABELLOS	UNID			
98.12.02.00	PASADORES DE CABELLOS	UNID	54612	ESTADOS UNIDO	0,09
98.12.89.01	SUJETADOR DE CABELLO ELASTICO	UNID	2748	ESTADOS UNIDO	0,10
	SUJETADOR DE CABELLOS ELASTICOS	UNID			
98.12.89.02	TIARAS PLASTICAS	UNID	6216	ESTADOS UNIDO	0,35
	TIARAS PLASTICAS	UNID			
98.12.89.99	ADORNOS PARA CABELLO	UNID	1250	ESTADOS UNIDO	0,07
98.12.89.99	PEINES PARA ANIMALES	KG.	24	R.F.ALEMANIA	24,95
98.12.89.99	PEINES BEBE	UNID	390	ARGENTINA	0,11
98.15.01.99	TERMOS COMPLETOS	UNID	2760	ARGENTINA	1,83
98.15.01.99	JARRAS TERMICAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,44
98.15.01.99	JARRAS TERMICAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	6,86
98.15.90.00	REPUESTOS.P.TERMOS	UNID	186	ARGENTINA	1,07

28) Cta. Cte. 43743 - 1 pub.